

Vivir mejor ¡En Coahuila sí es posible!

4⁰

INFORME DE GOBIERNO
RUBÉN MOREIRA VALDEZ 2011-2017
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Gobierno de
Coahuila



Un Estado con
ENERGIA

40

INFORME DE GOBIERNO
RUBÉN MOREIRA VALDEZ 2011-2017
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Gobierno de
Coahuila

Un Estado con



ENERGIA



Rubén Ignacio Moreira Valdez
Gobernador Constitucional del Estado
de Coahuila de Zaragoza

-  Víctor Zamora Rodríguez • **Secretario de Gobierno**
-  Ana Sofía García Camil • **Secretaria de Cultura**
-  José Antonio Gutiérrez Jardón • **Secretario de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo**
-  Alfio Vega de la Peña • **Secretario de Desarrollo Rural**
-  Rodrigo Fuentes Ávila • **Secretario de Desarrollo Social**
-  Jesús Ochoa Galindo • **Secretario de Educación**
-  Ismael Eugenio Ramos Flores • **Secretario de Finanzas**
-  Gerardo Garza Melo • **Secretario de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial**
-  María Esther Monsiváis Guajardo • **Secretaria de Infraestructura**
-  Carlos Gerardo García Vega • **Secretario de la Juventud**
-  Eglantina Canales Gutiérrez • **Secretaria de Medio Ambiente**
-  Luz Elena Guadalupe Morales Núñez • **Secretaria de las Mujeres**
-  Héctor Mario Zapata de la Garza • **Secretario de Salud**
-  Yezka Garza Ramírez • **Procuradora para Niños, Niñas y la Familia**
-  Norma Leticia González Córdova • **Secretaria del Trabajo**
-  Jorge Eduardo Verástegui Saucedo • **Secretario de Fiscalización y Rendición de Cuentas**
-  Homero Ramos Gloria • **Procurador General de Justicia del Estado**
-  Sandra Luz Rodríguez Wong • **Consejera Jurídica**

4^o

INFORME DE GOBIERNO

RUBÉN MOREIRA VALDEZ 2011-2017

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

 Gobierno de Coahuila Un Estado con  **ENERGIA**



© **Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**

La **Secretaría Técnica y de Planeación** coordinó la edición de este documento

Nota de la redacción: Si por exigencias de construcción gramatical, enumeración, orden u otra circunstancia, el texto de este documento emplea el género masculino, deberá interpretarse ello en sentido igualitario para hombres y mujeres, de modo que prevalezca la equidad entre géneros.


Saltillo (Coahuila de Zaragoza), México


Noviembre de 2015






















ÍNDICE















-  Mensaje del Gobernador • **11**













-  Presentación • **15**

-  Eje rector 1. Un Nuevo Gobierno • **27**
-  Planeación y evaluación de la gestión pública • **29**
-  Administración eficiente y ordenada • **31**
-  Manejo responsable de las finanzas públicas • **37**
-  Innovación gubernamental • **44**
-  Gobierno transparente • **46**
-  Recursos humanos profesionales y comprometidos • **49**

-  Eje rector 2. Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico • **53**
-  Fomento de la inversión para un crecimiento sostenido • **55**
-  Empleo y capacitación para el trabajo • **62**
-  Estabilidad del clima laboral • **71**
-  Fomento de la micro, pequeña y mediana empresa • **75**
-  Innovación como base del crecimiento económico • **77**
-  Aprovechamiento del potencial turístico • **82**
-  Desarrollo rural ordenado y dinámico • **89**
-  Minería segura y sustentable • **99**
-  Hidrocarburos no convencionales • **100**
-  Ciudades de calidad y ordenamiento territorial • **104**
-  Infraestructura para el desarrollo • **117**



-  Eje rector 3. Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social • **129**
-  Desarrollo social participativo • **133**
-  Un nuevo modelo de asistencia social • **142**
-  Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio • **171**
-  Igualdad e inclusión social • **184**
-  Atención integral para las personas jóvenes • **193**
-  Educación para la vida • **198**
-  Salud para todas las personas • **233**
-  Vivienda digna y certeza patrimonial • **261**
-  Cultura para el desarrollo • **264**
-  Activación física y deporte para una vida sana • **275**
-  Medio ambiente y desarrollo sustentable • **283**

-  Eje rector 4. Un Nuevo Pacto Social • **305**
-  Nuevo marco jurídico • **310**
-  Nueva relación entre poderes públicos • **322**
-  Respeto a los derechos humanos • **332**
-  Fortalecimiento del municipio libre • **347**
-  Nuevo modelo de participación ciudadana • **348**
-  Programa integral de seguridad pública • **352**
-  Prevención social de la violencia y la delincuencia • **363**
-  Modernización del sistema penitenciario • **368**
-  Nuevo Sistema de Justicia Penal • **372**
-  Procuración de justicia • **378**
-  Protección civil eficaz • **391**





MENSAJE DEL GOBERNADOR

“Nos propusimos construir un Coahuila más fuerte, con mayor prosperidad; nos comprometimos a mantener políticas de desarrollo priorizando la educación, promoviendo nuevas inversiones y erradicando la pobreza con la única finalidad: bienestar y prosperidad para todas y todos”.



Mensaje

Desde hace cuatro años, nuestro actuar se ha regido por los principios de orden, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, y las acciones que realizamos están encaminadas a alcanzar los objetivos y estrategias definidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, mismo que este año actualizamos para mantenerlo vigente.

El estrecho vínculo de coordinación con los otros órdenes de gobierno, de manera particular con el Gobierno Federal, nos ha permitido multiplicar esfuerzos para lograr objetivos comunes y alcanzar las metas que nos hemos propuesto.

Desarrollo y seguridad van de la mano, por eso impulsamos políticas en materia de seguridad pública y procuración de justicia que generen las condiciones para que todas y todos los coahuilenses puedan disfrutar de una vida más plena y feliz. Gracias a un esfuerzo coordinado, tenemos una baja sostenida en todos los índices delictivos.

La tranquilidad de la que ahora disfrutamos, sumada a los esfuerzos para la atracción de más inversiones y fuentes de empleo, así como al impulso dado al sector turístico, trajo como resultado que la economía del estado sea una de las más dinámicas a nivel nacional, y que en tan solo cuatro años se generaran más de 111 mil empleos, superando así la meta que establecimos para toda la Administración.

La educación también es fundamental para lograr el progreso. Además de cumplir con las disposiciones de la Reforma Educativa para mejorar la calidad de la educación, pusimos en marcha 198 nuevas preparatorias y siete universidades, cuyos planes de estudios están alineados en función de los requerimientos de los distintos sectores productivos.

La infraestructura es sinónimo de desarrollo económico y social; mejorar la imagen urbana, la calidad y cobertura de los servicios públicos y las vías de comunicación, incide directamente en el crecimiento económico y en la calidad de vida de la población. Nos hemos enfocado en construir aquellas obras que más bienestar generen, como el Hospital General de Torreón, el Materno Infantil en Saltillo o el Centro Oncológico de la Región Sureste, para ampliar y mejorar los servicios de salud; así como la infraestructura deportiva, que como nunca en la historia del estado hemos desarrollado para promover la práctica deportiva y la activación física, al tiempo que fomentan la sana convivencia familiar y la reconstrucción del tejido social.



También impulsamos las obras que coadyuvan al mantenimiento de la seguridad y el Estado de Derecho, como los dos cuarteles y las cinco bases militares, la estación naval, los cuarteles, delegaciones y laboratorios para las fuerzas estatales de seguridad y procuración de justicia, los centros de Justicia Penal y los centros de Justicia y Empoderamiento de las Mujeres. Además de las obras viales y carreteras que faciliten el tránsito en las ciudades y la conectividad entre las regiones y con otros estados.

El progreso de México significa también el progreso de nuestro estado. Las reformas estructurales promovidas por el Presidente de la República están moviendo a México. De manera particular, la Reforma Energética nos va permitir transformar al estado con el aprovechamiento eficiente de nuestros recursos naturales. Este año empezamos a ver los resultados de la reforma con la aplicación, por primera vez en la historia de la entidad, de recursos para la ampliación de servicios y equipamiento de los municipios mineros y de los productores de hidrocarburos.

La realidad social de Coahuila, así como el entorno nacional e internacional, nos exige proponer nuevas normas jurídicas y actualizar las ya existentes, para que reflejen una renovada relación entre la sociedad y su gobierno, fincada en la ampliación y protección de los derechos humanos y el ejercicio pleno de las libertades. Además de las adecuaciones legales y la creación de políticas públicas que faciliten el acceso a la justicia, no sólo a la penal, sino a la que nos enfrentamos cada día, a la que resuelve los conflictos entre ciudadanos, así como entre particulares y las autoridades: la justicia cotidiana.

La transformación de nuestro estado inició hace cuatro años. Aún nos queda mucho por hacer, pero con compromiso y entrega estamos construyendo un Coahuila más fuerte y próspero.

Vivir **mejor** ¡En **Coahuila** sí es **posible!**

Rubén Ignacio Moreira Valdez
**Gobernador Constitucional
del Estado de Coahuila de Zaragoza**





PRESENTACIÓN

“La educación es el futuro de los jóvenes de Coahuila, con ella tienen mejores oportunidades de desarrollo, bienestar social y es la base del crecimiento económico del estado y del país”.

Presentación

Este Cuarto Informe de Gobierno, además de responder al mandato constitucional, presenta a las y los coahuilenses los resultados del trabajo que por elección nos encomendaron realizar; en él detallamos la situación que guarda la administración pública estatal en el periodo que va de diciembre de 2014 a noviembre de 2015.

Desde hace cuatro años marcamos nuestro rumbo en el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2017 (PED), con directrices que nos ayudaron a organizar, eficientar y transparentar nuestra gestión. Este año realizamos un ejercicio de actualización del Plan para darle continuidad a lo hecho hasta ahora, y para adecuarlo al nuevo contexto nacional a la luz de las reformas estructurales propuestas por el Presidente Enrique Peña Nieto.

A continuación presentamos algunos de los avances más destacados en cada uno de los cuatro ejes rectores: Un Nuevo Gobierno, Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico, Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social y Un Nuevo Pacto Social.

El primer eje rector, Un Nuevo Gobierno, comprende acciones en materia de planeación y evaluación; administración eficiente y ordenada; manejo responsable de las finanzas públicas; innovación gubernamental; gobierno transparente y recursos humanos profesionales y comprometidos.

En relación con la planeación y evaluación de la administración pública, además de la actualización y alineación del PED al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, mejoramos el sistema de seguimiento de indicadores de resultados, en el cual publicamos los indicadores de resultados del Plan, los relacionados a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como los de marginación y pobreza a nivel municipal. Cabe destacar que de los 204 indicadores de resultados del PED, en más de la mitad Coahuila se posiciona dentro de los primeros 10 lugares a nivel nacional.

Una administración eficiente y ordenada requiere de procesos planificados, así como de normas, evaluaciones y auditorías. Por eso, avanzamos en la implementación de la Norma General de Control Interno; actualizamos el Padrón de Proveedores y Contratistas; auditamos y certificamos la obra pública y mejoramos los servicios registrales.

La aplicación de la Norma derivó en la actualización de reglamentos y manuales de organización, procedimientos y operación de las dependencias y organismos. A fin de ofrecer servicios integrales y de calidad, construimos el portal

del Registro Único de Trámites Administrativos, que integra en un mismo sitio más de 3,700 trámites estatales y municipales. También llevamos a cabo auditorías de verificación, de supervisión y de fiscalización en los municipios y dependencias, y revisamos los programas sociales y el General de Austeridad y Ahorro.

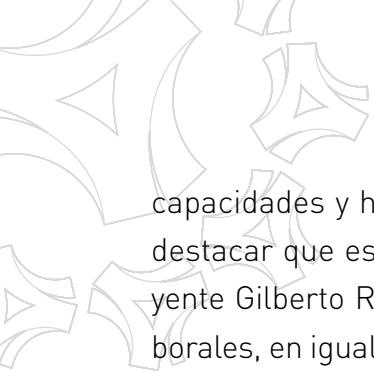
Respecto a los servicios registrales, fortalecimos el Registro Público mediante la puesta en línea de su base de datos, que ahora puede ser consultada desde su portal de internet. Además, iniciamos la utilización del folio único en la Oficina Registral de Saltillo, y abrimos una nueva oficina en Torreón. Continuamos también trabajando en la implementación del Programa de Modernización Integral del Registro Civil y nos sumamos al Programa de Actas Interestatales, iniciativa lanzada por el Gobierno de la República para tener acceso al acta de nacimiento, independientemente al lugar de origen o residencia.

Por lo que se refiere al manejo responsable de las finanzas públicas, sostuvimos una política ordenada mediante la austeridad, la rendición de cuentas y el trabajo solidario de los tres órdenes de gobierno. En correspondencia con las medidas aplicadas por el Gobierno federal, desarrollamos cuatro estrategias para enfrentar una baja en los ingresos para el ejercicio de 2015: mantener un gasto austero y ordenado; combinar de la manera más eficiente los recursos estatales con los federales para ampliar el presupuesto de inversión pública; direccionar y priorizar los recursos en inversión, promoción económica y seguridad, y reestructurar la deuda pública y resolver las finanzas del sistema pensionario.

En cuanto a la innovación gubernamental, realizamos diversas acciones para la actualización y mejora de procesos administrativos relacionados con la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal en la Región Sureste, del Registro Público y del sistema DeclaraNet.

Desde el inicio de la Administración nos propusimos garantizar que el ejercicio gubernamental se realice de manera clara, objetiva y contundente. Recuperar la confianza de la ciudadanía y utilizar la transparencia y rendición de cuentas para eficientar el uso de los recursos. Nuestra legislación en la materia ha sido calificada como la mejor de Latinoamérica. Seguimos implementando mecanismos de participación ciudadana y la información del portal Coahuila Todo Transparente está en formato abierto.

Finalmente, apostamos por la profesionalización de las y los servidores públicos, mediante diversos cursos y talleres, con el fin de que desarrollen las



capacidades y habilidades para el cumplimiento eficiente de sus tareas. Cabe destacar que este año, 15 dependencias recibieron el Distintivo Empresa Inuyente Gilberto Rincón Gallardo, por aplicar una política de buenas prácticas laborales, en igualdad de oportunidades y sin discriminación hacia las personas en situación de vulnerabilidad.

En el eje dos, Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico, exponemos los resultados de las acciones de fomento a la inversión, empleo y justicia laboral, turismo, desarrollo rural, minería, impulso a la industria de hidrocarburos, ciudades de calidad, ordenamiento territorial e infraestructura para el desarrollo.

En consecuencia, desarrollamos estrategias de promoción económica que nos han permitido diversificar los orígenes y sectores de inversión, al tiempo que trabajamos por hacer más competitivo al estado y, por ende, más atractivo. Gracias a este esfuerzo hemos concretado 106 nuevos proyectos de inversión con una derrama de 6,341 millones de dólares; además, según datos del IMSS, de diciembre de 2011 a septiembre de 2015 se crearon 111 mil nuevos empleos, con lo que superamos la meta de 100 mil que nos habíamos propuesto para todo el sexenio.

Los nuevos empleos generados y las acciones realizadas en pro de la justicia laboral nos permiten, hoy por hoy, ser el estado líder en materia de formalidad en el país. Esto se traduce en bienestar para las y los coahuilenses, pues también ocupamos el primer lugar con la mayor proporción de trabajadores que cuentan con acceso a instituciones de salud, el segundo lugar en el porcentaje de trabajadores con las prestaciones laborales de ley, y el segundo lugar respecto a la mayor proporción de personal ocupado que dispone de contrato escrito.

Para mantener la estabilidad del clima laboral mejoramos el servicio y atención en los tribunales laborales. En lo que va de esta Administración no registramos ninguna huelga, lo que se refleja en buenas relaciones y acuerdos obrero-patronales.

Las micro, pequeñas y medianas empresas son indispensables para impulsar el desarrollo económico del estado; trabajamos de manera cercana y coordinada con el Instituto Nacional del Emprendedor para hacerlas más competitivas y orientarlas hacia la nueva economía basada en el conocimiento. De igual manera, promovemos la innovación científica y tecnológica e implementamos estrategias para apoyar y divulgar el conocimiento, pues son indispensables para ser más competitivos y fortalecer el desarrollo económico del estado.

Nos propusimos también hacer atractivo a Coahuila para los turistas nacionales y extranjeros. Por tal motivo, fortalecimos nuestra participación en el programa Pueblos Mágicos, denominación con la que ahora cuentan seis municipios.

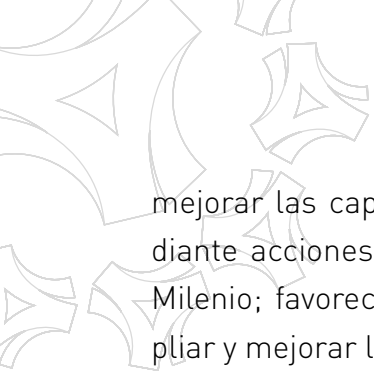
Trabajamos, además, para mejorar las condiciones de vida de las y los coahuilenses que viven en el campo. Por eso, en coordinación con los otros órdenes de gobierno y con los productores, implementamos programas que nos ubican como uno de los principales productores agrícolas con leche y carne de caprino, melón y sorgo forrajero verde, entre otros productos.

En el sector minero y de hidrocarburos destacamos por ser un importante productor de barita, fluorita, celestita, dolomita y carbón mineral así como por albergar la mayor empresa productora de plata refinada y de sulfatos en el mundo. Por otro lado, el Clúster Minero-Petrolero de Coahuila A.C. se ha convertido en un referente nacional, y como resultado de la Reforma Energética promovida por el Presidente de la República, por primera vez recibimos recursos del Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos, destinados a fortalecer el equipamiento y la cobertura de servicios de 16 municipios.

Para mejorar la calidad de vida de las y los coahuilenses, seguimos trabajando en la ampliación de la cobertura de los servicios de agua y drenaje. Además, a cuatro años de instrumentar políticas de desarrollo ordenado y sustentable de nuestras ciudades y regiones, 85% de la población habita en localidades que cuentan con un Plan Director de Desarrollo Urbano actualizado.

La ampliación y modernización de carreteras, caminos y vialidades nos permite mantener la infraestructura conforme a los requerimientos de la población y del sector productivo, con esto mejoramos su bienestar y apoyamos el desarrollo equilibrado de las regiones. Desde el inicio de la Administración trabajamos en estos rubros y en la construcción de obras públicas estratégicas como la modernización de la carretera San Pedro-Cuatro Ciénegas, parte vital del Corredor Económico Laguna-Norte, la ampliación de la carretera Zacatecas-Salttillo y la construcción de vialidades urbanas en las regiones del estado.

En lo concerniente al tercer eje rector, Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social, transversalizamos políticas públicas de los tres niveles de gobierno e impulsamos la corresponsabilidad de las y los ciudadanos para lograr el bien común. Como los expusimos en los informes anteriores, nuestros esfuerzos están encaminados a reducir las desigualdades y combatir la pobreza;



mejorar las capacidades de las personas en situación de vulnerabilidad mediante acciones de asistencia social; cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio; favorecer la igualdad e inclusión social; atender a los jóvenes; ampliar y mejorar la oferta educativa; brindar servicios de salud de calidad y acordes con las necesidades actuales; lograr que más coahuilenses tengan acceso a una vivienda digna y con certidumbre de su patrimonio; hacer que la cultura sea para todos; promover la activación física y el deporte, y a garantizar el derecho de vivir en un ambiente sano.

Alineamos nuestras políticas públicas al Plan Nacional de Desarrollo con el fin de combatir la pobreza extrema y enfocarnos en quienes registran carencias en sus derechos sociales; asimismo, en la actualización que hicimos al Plan Estatal de Desarrollo incluimos el objetivo Desarrollo Social Participativo, con estrategias encaminadas a incrementar el bienestar de las familias coahuilenses y garantizar los derechos sociales.

Por consiguiente, pusimos en marcha el Comité de Atención a la Carencia Alimentaria en el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, y trabajamos en la integración de un padrón único de beneficiarios que integre los datos del Sistema de Focalización de Desarrollo (SIFODE), la encuesta Coahuila Habla y el padrón del Programa Alimentario del DIF Coahuila.

Además, apoyamos mensualmente a 280 mil familias con una despensa gratuita y con las acciones de mejoramiento a la calidad y espacios de la vivienda, en cuatro años dotamos de piso firme a la totalidad de las casas que presentaban piso de tierra según la encuesta Coahuila Habla.

De igual forma, impulsamos leyes que dan garantía a los derechos humanos; diseñamos estrategias para detectar y combatir el maltrato infantil y la violencia en general, en particular los casos que involucran a nuestros niños y niñas. También fomentamos la inclusión social de las personas con discapacidad; les brindamos atención integral a ellos y a sus familias, y les otorgamos apoyos como transporte especializado, cuidado de la salud, tratamiento psicológico, entre otros. Asimismo, cuidamos de las y los adultos mayores de 60 años con servicios integrales para su sano esparcimiento y el cuidado integral de su salud.

Desde el inicio de la Administración nos planteamos encaminar nuestro actuar para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y evaluar de manera permanente nuestro progreso. De acuerdo con el Informe de Avances publicado por la Oficina del Gobierno de la República, Coahuila ocupa el séptimo lugar nacional con el mejor índice de desempeño en el cumplimiento de los ODM.

Procuramos el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, el respeto a sus derechos y su empoderamiento e independencia económica. A través de los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres creados en esta Administración atendemos de manera integral a mujeres en situación de violencia y les brindamos herramientas para potencializar sus habilidades.

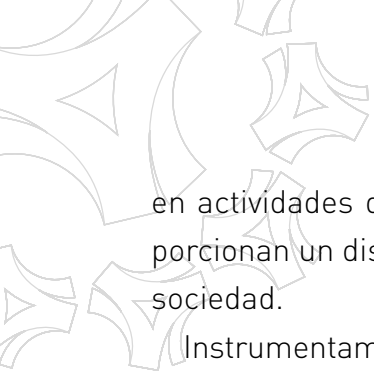
Para la adecuada atención de las y los jóvenes habilitamos espacios de expresión, les ofrecemos pláticas, talleres, ferias, brigadas y materiales para informarlos en temas como adicciones, autocuidado, enfermedades de transmisión sexual y riesgos del embarazo a temprana edad, entre otros temas. Vale la pena destacar que este año, en coordinación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), lanzamos la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Coahuila de Zaragoza (EE-PEAC), tendiente a reducir la prevalencia de embarazos en este segmento.

En materia de educación, logramos el aumento de la cobertura, el abatimiento del analfabetismo y rezago educativo así como el incremento de la calidad y equidad en el aprendizaje. Además, construimos 1,537 espacios educativos y mejoramos las condiciones físicas y tecnológicas de los planteles ya existentes. Un gran logro de este Gobierno es la apertura de siete universidades politécnicas y tecnológicas y de 198 preparatorias, para ampliar la oferta del sistema educativo de las y los jóvenes. Estos elementos constituyen los pilares en torno a los cuales Coahuila adecua su sistema educativo a las demandas de la sociedad y a los retos de la Reforma Educativa propuesta por el Presidente de la República.

Como parte de las acciones en el ramo de la salud, designamos a 2015 como el Año de la Lucha contra el Cáncer, con el objetivo de hacer un llamado a la población para su detección y tratamiento oportuno. Además, fortalecimos los programas preventivos de otras enfermedades crónico-degenerativas y ampliamos la calidad y cobertura de nuestros servicios sanitarios con la inauguración del Hospital General de Torreón así como con el arranque en la construcción del Centro Oncológico de la Región Sureste de Coahuila y el Hospital Materno-Infantil.

Por otro lado, impulsamos el ordenamiento territorial responsable, promovemos el acceso al financiamiento y brindamos apoyos para una vivienda digna, con eso incidimos en la plusvalía habitacional y mejoramos los espacios públicos.

Uno de nuestros principales retos es lograr que la cultura sea para todos. Por lo cual realizamos acciones que fomentan la participación de la población



en actividades que aportan herramientas de análisis de la realidad, que proporcionan un disfrute creativo y que son un medio que fortalece el vínculo de la sociedad.

Instrumentamos programas para la promoción del deporte y la activación física, dirigidos a todos los sectores de la población, desde la iniciación a la actividad física hasta prácticas de alto rendimiento que incluyen al deporte adaptado; todo bajo un enfoque incluyente, sistematizado y altamente competitivo.

Referente al medio ambiente y desarrollo sustentable, implementamos herramientas legales, políticas, sociales y de educación ambiental integral, a través de las cuales registramos, entre otros avances, ubicarnos en la tercera posición a nivel nacional respecto a la tasa de empresas certificadas como limpias por millón de población económicamente activa; asimismo, integramos más superficie con protección a la biodiversidad y manejo sustentable, lo que nos ubica entre los primeros lugares a nivel nacional.

En el cuarto eje, Un Nuevo Pacto Social, presentamos los avances registrados para contar con un nuevo marco jurídico, la nueva relación institucional, el respeto a los derechos humanos, el fortalecimiento municipal, la participación ciudadana, la seguridad pública, la prevención social de la violencia y la delincuencia, la modernización del sistema penitenciario, la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, la procuración de justicia y la protección civil eficaz.

Las reformas e iniciativas legales que presentamos en estos cuatro años, sin duda han contribuido a adecuar nuestro marco jurídico para que sea más claro, preciso, sensible y acorde a la nueva realidad que vive nuestro país. Ahora contamos con 60 nuevos ordenamientos legales y 170 reformas integrales a diversas normas jurídicas.

Imprimimos un modelo dinámico de participación social en la gestión gubernamental, para sumar esfuerzos y trabajar de manera conjunta en beneficio de las y los coahuilenses. Además, seguimos fortaleciendo las relaciones políticas, económicas, culturales y científicas del Estado para generar una transformación orientada a impulsar el desarrollo de Coahuila.

Respetar, promover, proteger y garantizar los derechos humanos es prioritario. A cuatro años de gestión, implementamos y evaluamos el Programa Estatal de Derechos Humanos (PEDH). La ejecución del PEDH nos permitió determinar qué derechos humanos particulares hay que abordar y priorizar. Seguimos presidiendo la Comisión de Derechos Humanos de la Conferencia Nacional de

Gobernadores, trabajamos de manera cercana con distintos organismos nacionales e internacionales relacionados con el tema; además, somos ejemplo a nivel federal, por cumplir con las facultades y obligaciones que marca la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

De igual manera, en un esfuerzo conjunto entre los tres órdenes de gobierno promovimos e impulsamos la participación de 23 de los 38 municipios de Coahuila en la Agenda para el Desarrollo Municipal; Piedras Negras y Torreón fueron reconocidos como Gobierno de Excelencia por segundo año consecutivo.

La protección a la población ha sido un compromiso prioritario para nuestra Gestión. Las fuerzas de seguridad continúan en labores para apoyar a la ciudadanía, y todos los elementos de las corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia acreditaron las pruebas de control de confianza y están certificados. Con orgullo podemos destacar que Coahuila es el único estado de la república que hizo una depuración total de sus cuerpos de seguridad.

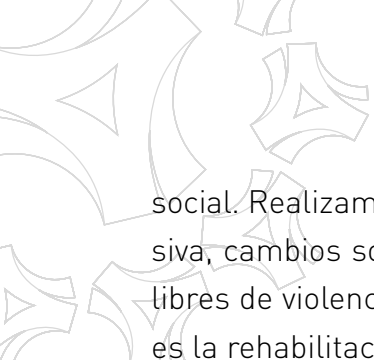
Además, para continuar fortaleciendo a los cuerpos de seguridad y abrir más espacios para el desarrollo y el empoderamiento de las coahuilenses, está en formación la primera generación de la Academia de Mujeres de la Policía del Estado.

Como parte del fortalecimiento de la infraestructura en materia de seguridad, iniciamos la construcción de cinco bases de operación militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, así como el proyecto para la construcción de una Base Naval de la Secretaría de Marina en la presa de La Amistad. También trabajamos en la edificación de un cuartel para Regimiento de Caballería Motorizado y su Unidad Habitacional Militar, en Piedras Negras.

Por todo eso y, una mayor y mejor coordinación con los otros órdenes de gobierno dieron como resultado que Coahuila sea la entidad con la menor tasa de incidencia delictiva y la segunda con la menor tasa de prevalencia delictiva, según los resultados de la última Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Aunque hemos avanzado en materia de seguridad, reiteramos nuestro compromiso de no bajar la guardia y de mantenernos firmes en la estrategia de no dar un paso atrás en la lucha contra la delincuencia.

En materia de prevención para atender las causas que generan la violencia y la delincuencia tenemos resultados favorables; fortalecimos la seguridad ciudadana con la colaboración de los tres órdenes de gobierno y la participación



social. Realizamos obras y acciones orientadas a promover, de manera progresiva, cambios socioculturales que construyan en nuestra comunidad entornos libres de violencia y delincuencia. Una de las más reconocidas a nivel nacional es la rehabilitación de la colonia Nuevo México, en Torreón, además de que los resultados de la estrategia Yo Soy Acuña lograron la adhesión del municipio al programa nacional, y ahora contamos con 10 polígonos de atención prioritaria en el estado.

A fin de generar acciones efectivas para recuperar el verdadero sentido de la reinserción social y evitar la reincidencia delictiva, este año logramos disminuir la sobrepoblación penitenciaria y promovemos entre la población reclusa la finalización de su educación básica y el aprendizaje de oficios, el deporte y diversas actividades culturales. Actualmente, la cuarta parte de los internos desarrollan un trabajo dentro de las seis empresas que conforman la industria penitenciaria.

Las acciones de mejora que realizamos en los centros penitenciarios nos permitieron lograr la certificación internacional del Centro Penitenciario Femenil Saltillo, otorgado por la American Correctional Association, organismo que reconoce el trabajo por la implementación de programas de reinserción social efectivos, modernidad en infraestructura, uso de tecnología, orden y disciplina.

A lo largo de estos cuatro años de gobierno, trabajamos en la implementación de una de las reformas más trascendentales para México: la reforma en materia de seguridad pública y justicia penal que sienta las bases del nuevo Sistema de Justicia Penal. En Coahuila se aprecian ya los beneficios de esta reforma, vigente en dos regiones de la entidad; ya son 17 los municipios y más de 1.2 millones de coahuilenses los beneficiados con este nuevo sistema de justicia penal. Esto equivale a registrar un avance de 7.3 sobre 10 en la escala de implementación nacional de la reforma penal.

Realizamos un esfuerzo coordinado con los tres órdenes de gobierno para combatir todo tipo de ilícitos y disminuir los indicadores de criminalidad reflejados en los delitos de alto impacto. Los resultados favorables los podemos ver en la revisión de la incidencia delictiva que mes con mes efectuamos, donde la tendencia se mantiene a la baja en el número de casos.

Sin embargo, no estamos conformes con los resultados hasta ahora obtenidos, y estamos redoblando esfuerzos para conformar una nueva policía: la Fuerza Coahuila. Un cuerpo de seguridad moderno y altamente preparado, con una nueva estructura orgánica y que operará bajo un renovado marco jurídico.

También nos preocupamos por las mujeres que son víctimas de las diferentes formas de violencia y las atendemos a través de los centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, en Saltillo y Torreón. Además, trabajamos para establecer los centros de las regiones Centro-Desierto y Norte-Cinco Manantiales.

De manera corresponsable con la sociedad y los otros órdenes de gobierno, seguimos trabajando para prevenir, contener y atender las situaciones de emergencia. Respondimos de manera coordinada y eficiente ante las contingencias y los desastres ocasionados por el intenso frío de la pasada temporada invernal, por las inundaciones ocasionadas por fuertes lluvias y trombas, y por el tornado que ocasionó graves daños en Acuña.

El mismo día del desastre, el Presidente de la República y funcionarios de su gabinete acudieron al lugar del siniestro para evaluar los daños y planear la reconstrucción de la ciudad. Gracias a la solidaridad de todo el país, pero principalmente de las y los coahuilenses, Acuña vuelve a estar de pie.

Tenemos grandes avances, pero debemos aumentar los esfuerzos para terminar las tareas iniciadas. Con renovada energía seguiremos trabajando para transformar Coahuila.



GOVERNMENT OF THE PHILIPPINES

DEPARTMENT OF TRANSPORTATION

AVIATION DIVISION

EJE RECTOR 1

Un Nuevo Gobierno



Vamos a seguir trabajando intensamente para cambiar a Coahuila para bien; esa es mi mayor responsabilidad y el mayor de mis compromisos con cada uno de ustedes”.

Un Nuevo Gobierno

Establecimos que conduciríamos las riendas del Estado bajo la premisa Una Nueva Forma de Gobernar: esta visión ha dado numerosos resultados cuyos frutos ya disfrutamos. En este apartado veremos los que se refieren al primer eje del Plan Estatal de Desarrollo (PED), Un Nuevo Gobierno, que se divide en Planeación y evaluación de la administración pública; Administración eficiente y ordenada; Manejo responsable de las finanzas públicas; Innovación gubernamental; Gobierno Transparente; Recursos humanos profesionales y comprometidos.

En relación con la planeación y evaluación de la administración pública, actualizamos y alineamos nuestro PED al Plan Nacional de Desarrollo. Asimismo mejoramos el sistema de seguimiento de indicadores de resultados del PED. También hacemos publicaciones que muestran a Coahuila en relación con la situación nacional en competitividad, crecimiento económico, empleo, educación, género, pobreza, entre otros.

Sabemos que una administración eficiente y ordenada requiere procesos planificados, normas, reglamentos, actualizaciones, evaluaciones; por eso, pusimos en práctica la Norma General de Control Interno; actualizamos el Padrón de Proveedores y Contratistas; realizamos revisiones, auditorías y certificaciones y mejoramos los servicios registrales.

La aplicación de la norma derivó en la actualización de los reglamentos y manuales que sustentan la operación de organismos y dependencias. Asimismo construimos el portal del Registro Único de Trámites Administrativos, que pone en un mismo sitio más de 3,700 trámites. Por otro lado, llevamos a cabo auditorías de verificación, supervisión y fiscalización a numerosos municipios y dependencias; también revisamos los programas sociales y el General de Austeridad y Ahorro. También fortalecimos y modernizamos el Registro Público y el Registro Civil.

Por lo que se refiere al manejo responsable de las finanzas públicas, sostuvimos una política ordenada mediante la austeridad, la rendición de cuentas, la transparencia y el trabajo coordinado con los otros órdenes de gobierno.

En cuanto a la innovación gubernamental, establecimos una política de actualización de los procesos administrativos relacionados con la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal, del Registro Público y de DeclaraNet.

La legislación estatal en materia de transparencia ha sido calificada como la mejor de Latinoamérica. Por eso nos abocamos a consolidar las prácticas de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Finalmente, apostamos por la profesionalización de las y los servidores públicos, razón por la cual participan en talleres y cursos impartidos, en su mayoría, por una red de instructores emanados de la misma plantilla de personal.



Planeación y evaluación de la gestión pública

Hicimos de la planeación una pieza clave en el planteamiento, desarrollo, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. Estas se diseñaron con el fin de generar una mayor calidad de vida para los coahuilenses.

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2017 es nuestro instrumento guía en el cual se plasman los objetivos y estrategias a llevar a cabo para el alcance de la visión y misión definidas desde el inicio de la Administración. En este año publicamos el PED actualizado, el cual contiene un apartado de alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Desde el inicio de la Administración nos centramos en acciones innovadoras en materia de transparencia, razón por la cual, realizamos mejoras al sistema de seguimiento de indicadores que se encuentra en el micrositio <indicadores.coahuila.gob.mx>, en el cual publicamos los indicadores de resultados del PED, los relacionados a los Objetivos de Desarrollo del Milenio así como los de marginación y pobreza de Coahuila a nivel municipal. El sistema tiene el fin de dar una mejor referencia de la información que mostramos.

De los 204 indicadores de resultados que conforman nuestro Sistema de Seguimiento y Evaluación, 14 son nuevos respecto al año anterior, 156 se actualizaron con información disponible y los 34 restantes se mantuvieron igual que en 2014.

De acuerdo con los datos más recientes de los 204 indicadores, en 111 de ellos, Coahuila se posiciona en los primeros 10 lugares a nivel nacional; en 73 muestra un desempeño medio, y en 20 se sitúa en los últimos lugares.

Cuadro 1.1 Estatus de los indicadores de resultados del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017

Estatus según posición de Coahuila en el contexto nacional	Número de indicadores	Porcentaje
Del 1º al 10º lugar	111	54.4%
Del 11º al 24º lugar	73	35.8%
Del 25º al 32º lugar	20	9.8%
Total	204	100.0%

Fuente: STYP. Secretaría Técnica y de Planeación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.

Noventa y tres por ciento de los indicadores muestra un avance hacia su meta de 50% o más. Esta información nos permite identificar las áreas específicas a atender para mejorar los resultados e instrumentar las acciones necesarias para materializar los avances deseados.

Por otra parte, de manera mensual emitimos la publicación Coahuila en el Contexto Nacional en la que presentamos la ubicación de nuestro estado con respecto al resto de las entidades federativas en diversos temas como competitividad, crecimiento económico, empleo, educación, género, pobreza, medio ambiente, violencia y transparencia.

Publicamos trimestralmente el Boletín de Indicadores Coahuila, en el cual reflejamos la situación que presenta nuestro estado en aspectos económicos, seguridad pública, finanzas públicas, turismo, salud, entre otros. Además, realizamos un análisis comparativo con los resultados observados a nivel país, incluso de Estados Unidos, debido a que el sector exportador de nuestro estado se vincula fuertemente a su ciclo económico.

Celebramos reuniones de gabinete en las cuales revisamos avances en temas específicos de las diferentes dependencias, y de las cuales se generan acuerdos. Estos son incorporados al Sistema Integral de Seguimiento de Información (SISI), el cual nos permite identificar su grado de cumplimiento.

En coordinación con el INEGI, el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Coahuila (CEIEG), conformado por funcionarios de las diversas dependencias de los gabinetes legal y ampliado, integraron el Programa Estatal de Estadística y Geografía 2014-2017.

Este documento, armonizado con el Programa Nacional en la materia, establece objetivos que consolidarán las acciones que hasta ahora realizamos en pos de mejorar la calidad de la información estadística y geográfica del estado, necesaria para el diseño y ejecución de políticas públicas así como para la toma de decisiones, que redunden en beneficio de toda la población.



Fortalecimiento de la modernización administrativa.



Es en el marco de este programa estatal que pusimos en marcha acciones de asistencia técnica sobre los productos y herramientas de acceso a información estadística y geográfica; atendimos los requerimientos de los diversos registros nacionales de información, como el Censo de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario del Estado.

Trabajamos, entre otros proyectos, en el de la integración de un subsistema de estadísticas continuas y de indicadores de turismo, la modernización del Registro Administrativo de las Estadísticas de Justicia Laboral, así como las del Sistema Nacional del Empleo Coahuila; el Sistema de Consulta de Información de Incidencia Delictiva, el aprovechamiento del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, integración y mapeo de los servicios públicos municipales, Encuesta Coahuila Habla; indicadores estratégicos de jóvenes con rezago educativo y su situación laboral, el Sistema de Información Ambiental de Coahuila, y la actualización permanente del Atlas de Riesgo del Estado.

Administración eficiente y ordenada



Es prioridad para nuestro gobierno fortalecer una administración pública ágil y capaz de conducir su gestión con eficiencia, innovando enfoques, estructuras y prácticas que permitan adaptarnos a los constantes cambios en las necesidades de la sociedad coahuilense.

Conscientes de la demanda de los ciudadanos por gozar de procesos administrativos más transparentes y eficaces, implementamos acciones concretas en materia de modernización administrativa y rendición de cuentas, con la finalidad de consolidar un gobierno de vanguardia.

A través de la implementación de la Norma General de Control Interno, establecemos los mecanismos preventivos que permiten a las dependencias y organismos dar seguimiento a sus procesos y tener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los objetivos.

El cumplimiento de esta medida estará a cargo de 55 comités de control interno y de la evaluación anual, esto corresponde a la cobertura de 100% en las dependencias centralizadas y de 90% en los organismos descentralizados.

Damos seguimiento a la integración de la base documental de las dependencias y organismos, por lo que aseguramos la actualización de cinco reglamentos internos, ocho manuales de organización y 11 manuales de procedimientos, con la finalidad de sustentar la operación en cada una de ellas.

A fin de ofrecer servicios integrales y de calidad referente a los trámites brindados a la ciudadanía, construimos el portal del Registro Único de Trámites Administrativos <www.tramitescoahuila.gob.mx> que integra 770 estatales y 2,961 municipales.

Mejoramiento del registro de proveedores y contratistas

Mediante visita física a los domicilios de las empresas, durante la presente Administración, logramos que el padrón de proveedores y contratistas sea más confiable ya que se constató la existencia legal de 1,447 empresas, 427 en el periodo que se informa. Además, en el presente año, expedimos 817 certificados de aptitud a proveedores y contratistas del estado y asistimos a 137 licitaciones y concursos.

Auditorías y certificaciones gubernamentales y de obra pública

Continuamos con la labor de fomentar el orden y el manejo responsable de las finanzas públicas, por eso, efectuamos 1,811 auditorías de verificación, 155 de supervisión en 24 municipios, 64 de fiscalización en 23 municipios y siete dependencias.

Iniciamos la revisión de los programas sociales (uniformes, zapatos, útiles escolares, escuelas de calidad, escuelas de tiempo completo, escuela de excelencia y escuela segura), operados por la Secretaría de Educación o la de Desarrollo Social de Coahuila.

Este año, realizamos 75 auditorías de tipo administrativo, financiero y operacional. Asimismo, continuamos con 137 seguimientos de años anteriores.

En lo referente al Programa General de Austeridad y Ahorro, realizamos 17 revisiones y tres seguimientos. Actualmente contamos con comités internos en todas las dependencias y en 90% de los organismos públicos, que dan seguimiento a las acciones generadas en dicho programa. De igual forma efectuamos 40 evaluaciones sobre el cumplimiento de los lineamientos generales de atención a quejas y sugerencias de usuarios.

De manera coordinada con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), llevamos a cabo 23 auditorías —mismas que se encuentran en proceso— a los recursos federales transferidos del ejercicio fiscal 2014, a través de los fondos de aportación.

También, dimos seguimiento a 11 auditorías correspondientes a organismos públicos descentralizados.

Efectuamos 2,030 auditorías de verificación, supervisión y fiscalización a municipios y dependencias.





.....
 Para mejorar
 el servicio
 inauguramos
 una oficina
 del Registro
 Público en
 Torreón.

Servicios registrales de calidad

Fortalecer al Registro Público con acciones que lo consoliden como una institución competente y confiable en sus procedimientos registrales es un compromiso primordial. Por eso, presentamos en el portal de internet <www.registropublicocoahuila.gob.mx>, el módulo de consulta de la base de datos, donde de manera gratuita, se puede realizar la búsqueda en los más de dos millones de asientos registrales.

En apego a la política de innovación y mejora continua en los procesos de la administración pública, actualizamos la manera de registrar en la Oficina Registral de Saltillo, que comprende Arteaga, General Cepeda, Ramos Arizpe y Saltillo. Pasamos de una técnica transaccional a un sistema basado en un folio único, que identifica plenamente a cada bien y a cada persona moral inscritos en el Registro Público.

A partir de este año eliminamos el cobro de los avisos preventivos y definitivos, en beneficio de la economía de los usuarios que solicitan este tipo de trámites.

Dentro de las acciones del Convenio de Colaboración para la Transferencia de Tecnología de *Software*, que suscribimos con el Gobierno de Colima, aplicamos la nueva técnica registral en las oficinas de Monclova y Torreón, donde, además de la implementación del nuevo sistema, adquirimos equipos de cómputo y brindamos capacitación al personal.

Para realizar estas acciones de modernización, invertimos 12.5 millones de pesos, destinados a mejorar los procesos registrales, en tareas de migración e implementación del Sistema Registral y de firma electrónica; también adquirimos licencias de *software* y equipos de cómputo para agilizar nuestras funciones y preservar la información en archivos digitales.

Esta dinámica de cambio y modernización nos llevó a inaugurar la nueva oficina registral en Torreón, la cual brinda un mejor servicio pues sus instalaciones son más amplias y cómodas para el usuario y sus trabajadores.

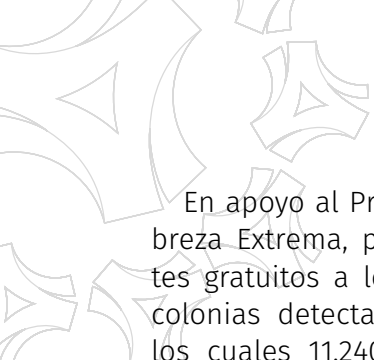
En este periodo brindamos 238 mil servicios en materia registral, lo que representó un ingreso superior a los 336 millones de pesos.

A lo largo de estos cuatro años de Gobierno realizamos más de 950 mil servicios y recaudamos alrededor de 1,500 millones de pesos.

En seguimiento al Proyecto de Modernización Integral y acorde a las estrategias del PED, a través del Registro Civil, efectuamos acciones tendientes a lograr la certeza y seguridad jurídica de las y los coahuilenses relativos a su estado civil mediante estrategias de atención directa, con el uso racional y eficiente de recursos y de tecnología.

Participamos en 133 brigadas sociales, en las que atendimos a 38,793 beneficiarios; con esas acciones logramos acercar los servicios del registro civil a toda la población del estado; entre los servicios más solicitados se encuentran la expedición de copias certificadas y trámites de aclaraciones e inexistencias.

En coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos (DIF Coahuila), celebramos 30 bodas comunitarias, para la regularización del estado civil de 1,096 parejas.



En apoyo al Programa de Combate a la Pobreza Extrema, proporcionamos 11,750 trámites gratuitos a los ciudadanos que viven en colonias detectadas con esta condición, de los cuales 11,240 fueron copias certificadas de actos registrales, 55 inexistencias y 455 aclaraciones.

Asimismo, coordinamos acciones de atención a la contingencia para la población de Acuña afectada por el tornado, de modo que les otorgamos estímulos fiscales de 100%; con los que beneficiamos a 2,973 personas en ocho brigadas especiales.

Instalamos ocho nuevas ventanillas exprés para sumar un total de 91 en 28 de los 38 municipios, acción que contribuyó a mantener interconexión entre el Registro Civil y las oficinas en el estado, que durante este periodo expedieron 293,676 copias certificadas de actas principalmente de nacimiento, matrimonio, defunción y divorcio.

Para las y los coahuilenses radicados fuera del estado, brindamos atención en siete ventanillas, ubicadas en Distrito Federal, Nuevo León, Los Ángeles (California), San Antonio (Texas); con la expedición de 16,931 copias certificadas y en los 11 Cajeros RCNet, emitimos 130,905 certificaciones de actos registrales.

En el periodo que se informa a través de las ventanillas de la Dirección del Registro Civil, tramitamos 35,877 copias certificadas de actos registrales del estado civil de las personas.

A fin de simplificar los trámites administrativos apoyados en la tecnología, mediante el portal, las y los ciudadanos pudieron realizar de manera directa 2,655 consultas de búsqueda y 1,299 revisiones de actos registrales. Asimismo, mediante del Programa Pago Electrónico, enviamos tanto al territorio nacional como al extranjero 2,019 copias certificadas de actos registrales.

Con la implementación del Programa de Actas Interestatales, en coordinación con el Registro Nacional de Población e Identificación Personal (Renapo), expedimos 5,567 actas de nacimiento de todo el país.

En este año, realizamos el equipamiento de 40 oficinas del Registro Civil no automatizadas, incorporándolas al proceso de modernización integral, con una inversión de un millón de pesos.

Contamos con 4'209,539 registros de nacimiento, de los cuales 3'750,347 están certificados con la clave única de registro de población (CURP).

Asimismo, realizamos 10,887 aclaraciones y rectificaciones en los diferentes actos registrales.

En atención al principio superior de la niñez y su derecho a ser registrado inmediatamente después de su nacimiento para que tenga una identidad: mediante el programa Yo Existo ¡Regístrate!, formalizamos el nacimiento de 2,322 niños y niñas, y entregamos de manera gratuita el certificado de nacimiento, gracias a los cinco módulos del registro civil instalados en hospitales generales.

Realizamos 5,722 certificados de inexistencias para menores de edad nacidos en el estado de Coahuila y 488 para adultos mayores.

Dentro del Programa de Modernización Integral del Registro Civil, en sus vertientes de captura y digitalización de documentos, a la fecha contamos con un banco de imágenes de 3'724,785 que representa 53.6% de avance del archivo histórico de los actos registrales a partir de 1930. También capturamos 15,913 registros de las oficinas no automatizadas.

Con la finalidad de garantizar servicios de calidad a través de las oficinas, realizamos 102 visitas en el estado. De estas visitas se desprendieron 23 apercibimientos y cinco procedimientos administrativos de responsabilidad, por incumplimiento a las disposiciones legales que regulan la función de las oficinas del Registro Civil.

En materia de capacitación impartimos siete cursos a las y los oficiales del Registro Civil y a las y los servidores públicos en los temas de Inscripción de Actas con Cuestiones de Extranjería, en materia de Derechos Humanos de los Migrantes, de Uso y Asignación de CURP, Ética, Valores, Calidad en el Servicio y



Programa Yo Existo ¡Regístrate!

Trabajo en Equipo, con una asistencia de 346 participantes.

Celebramos un convenio de colaboración con el Instituto Estatal de Educación para Adultos y la Dirección del Registro Civil, para que su personal accediera a los servicios de alfabetización, educación básica y comunitaria de conformidad con los planes de estudio autorizados por la Secretaría de Educación Pública.

Con la finalidad de homologar criterios en materia registral y entablar nuevas directrices a favor de los usuarios del Registro Civil, fuimos sede de la Reunión Regional del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil de la zona norte evento en donde participaron Baja California norte y sur, Chihuahua, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

A fin de agilizar los servicios del Registro Civil y cumplir con las disposiciones de transparencia,

reformamos su reglamento interior, en el cual se reestructuraron sus áreas y definieron los procesos necesarios para el desempeño de sus actividades.

Con el objetivo de lograr un mejor desempeño del notariado, ofrecimos a las y los ciudadanos herramientas que les permitan gozar de una mayor legitimidad en sus trámites, e implementamos una novedosa plataforma de verificación, en la cual pueden autenticar la identidad de los notarios y gestores autorizados por este gobierno para ejercer la fe pública.

Entre esas herramientas se encuentra la expedición de credenciales inteligentes, las cuales pueden ser verificadas en tiempo real mediante códigos; además, impulsamos el cumplimiento de los nuevos lineamientos en materia de transparencia aplicables al notariado, con versiones públicas de su actividad, empleados, cursos de capacitación, entre otros.

Actualmente, contamos con 260 notarías, de las cuales 218 se encuentran en funciones; 22, acéfalas; 18, con licencia, y dos, suspendidas.

En esta Administración, realizamos distintas acciones para garantizar la función testamentaria, mediante descuentos especiales durante todo el año; también incrementamos 40% la cantidad de avisos testamentarios y tan solo este año superaremos la meta de 5,154 avisos en 2014.

Realizamos 56 procedimientos administrativos de responsabilidad a los notarios, para dar seguimiento puntual a problemas de la ciudadanía. Verificamos su debida actuación en el ejercicio de su función, mediante la práctica de 219 visitas ordinarias y 25 especiales, que arrojaron seis observaciones mismas que se encuentran en proceso de atención por parte de los notarios.

Además, recibimos 11,125 actas fuera de protocolo, efectuamos 34,270 avisos de otorgamiento de poderes notariales y capturamos 3,243 avisos testamentarios.

En seguimiento a las directrices establecidas por la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante la Coordinación Nacional de Oficinas de Atención a Migrantes (CONOFAM) en materia de política exterior, colaboramos con las instituciones y dependencias estatales, públicas y privadas; a fin de coordinar acciones en beneficio de nuestros connacionales, logramos mantener una óptima comunicación con los consulados americanos de Monterrey y Ciudad Juárez.

Brindamos a los y las coahuilenses residentes en el extranjero una atención integral y apoyo a sus familias que se quedan en territorio nacional.

Este año asistimos el procesamiento de 19 visas humanitarias, ofrecimos 2,040 asesorías y apoyos, tramitamos 580 visas de turista y apoyamos en la obtención de 23 documentos oficiales, como apostillas, certificados de estudios, cartas de identidad y de no antecedentes penales a las y los coahuilenses residentes en el extranjero.

En resumen, en esta Administración, otorgamos 6,473 asesorías legales, gestionamos la expedición de 88 visas humanitarias y 1,861 visas de turista así como la entrega de 70 trámites de documentos oficiales a coahuilenses radicados en el extranjero.

Con la finalidad de aprovechar las oportunidades de empleo generadas en mercados internacionales de trabajo, enviamos 71 trabajadores temporales con visa H2A a la ciudad de Dumas (Texas). El Programa de Empleo Temporal permite ingresar y permanecer de forma legal por el tiempo que dure el contrato y el cual brinda una mejor calidad de vida a igual número de familias coahuilenses.

A través del Programa Paisano, coadyuvamos en la entrega de 600 guías paisano en los módulos instalados por el Instituto Nacional de Migración; con esta tarea logramos que estén mejor informados, para asegurar un trato digno y apegado a la ley para las y los mexicanos que ingresan, transitan o salen del país.

En el portal de la Oficina Estatal de Atención a Coahuilenses en Extranjero (OEACE), difundimos los programas y servicios que ofrecemos para los paisanos

En lo que va de la Administración otorgamos 41,492 pasaportes, con una recaudación de 27 millones de pesos.



y paisanas radicados en el extranjero. Además, proporcionamos 3,788 asesorías telefónicas.

Con la finalidad de otorgar certeza jurídica en cuanto a la identificación y garantizar el libre tránsito de las y los ciudadanos mexicanos, mediante la Oficina Estatal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, extendimos en el periodo que se informa un total de 11,765 pasaportes y, proporcionamos más de 12 mil asesorías a través de los módulos instalados y llamadas telefónicas.

En lo que va de la Administración otorgamos 41,492 pasaportes con una recaudación de 27 millones de pesos.

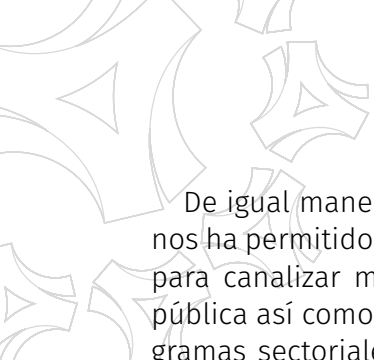
Manejo responsable de las finanzas públicas

Durante estos cuatro años, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 nos ha dado un rumbo claro para la conducción de la Administración. Con estricto apego a sus objetivos y estrategias, enfrentamos los diferentes retos presentados bajo la premisa fundamental de ejercer de manera adecuada, eficaz y eficiente los recursos de los que disponemos.

Esto nos ha obligado a ser un gobierno austero y enfocado a alcanzar las metas trazadas, a dar cumplimiento de forma ordenada a los compromisos establecidos con las y los coahuilenses, y a rendir cuentas de forma transparente.



Régimen de Incorporación Fiscal.



De igual manera, mantener el equilibrio presupuestal nos ha permitido fortalecer nuestra capacidad financiera para canalizar mayores recursos al rubro de inversión pública así como a las acciones establecidas en los programas sectoriales y especiales, lo que en su conjunto impulsa el desarrollo de la entidad y contribuye a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En este año, al igual que los anteriores, debemos reconocer la valiosa colaboración de los gobiernos federal y municipales, ya que el trabajo coordinado y el apoyo mutuo son factores determinantes para la buena marcha de la gestión pública.

Mención especial merece el avance en materia de transparencia presupuestal que logramos. Las acciones que instrumentamos nos permitieron ascender en el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE) del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO); pasamos del lugar 30 en 2013 (35% de cumplimiento) al seis en 2014 (80% de cumplimiento), y a la primera posición en 2015, con un cumplimiento de 100%. También en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de la Entidades Federativas (ITDIF) de ARegional, en el que avanzamos tres lugares, pues, de 2014 a 2015, pasamos de la posición 17 a la 14, con 86.9% de cumplimiento.

Destaca también que en la Evaluación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 2015, respecto a la Implantación y Operación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño, obtuvimos los siguientes porcentajes de cumplimiento: marco jurídico 100%, planeación 95.7%, programación 83.3%, presupuestación 98%, ejercicio y control 77.3%, seguimiento 90%, evaluación 53.6% e Indicadores de Resultados 75%. Este año obtuvimos una calificación global de 75%, por lo que estos datos reflejan un incremento de 44 puntos porcentuales en el resultado global de la evaluación respecto a 2012.

Además, nos mantuvimos entre los primeros cinco lugares a nivel nacional en el cumplimiento de las Normas del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), emanadas del artículo V transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Entorno económico

La actividad económica global moderó su ritmo de crecimiento durante la primera mitad de 2015, luego de haberse fortalecido en el segundo semestre del año anterior. Estados Unidos creció de manera sólida durante la segunda mitad de 2014 y moderó su ritmo de crecimiento en el primer trimestre de 2015. Sin embargo, su economía muestra señales de fortaleza porque el producto interno bruto (PIB) del segundo trimestre se revisó al alza a 3.7%, por lo que se espera este año inicie el ciclo de alza de tasas de interés.

Por su parte, la economía de nuestro país obtuvo un desempeño propicio, lo cual se tradujo en un crecimiento del PIB en el primer semestre del año de

La economía del estado mostró un desempeño superior a la media nacional.



Combinamos de forma óptima los recursos estatales con los federales para ampliar el presupuesto de inversión pública para Coahuila.

2.4%¹ a tasa anual, que es el mayor crecimiento para un primer semestre desde 2012. Este ritmo de crecimiento y las previsiones para la segunda mitad del año permiten estimar que, durante el presente ejercicio, el crecimiento del PIB se ubicará entre 2.0 y 2.8%.

En este contexto, la economía del Estado de Coahuila mostró un desempeño superior a la media nacional, con un crecimiento real para el primer trimestre de 2015 de 1.7%.²

La actividad económica mundial registró una recuperación moderada en el segundo trimestre. El mayor ritmo de expansión obedeció, principalmente, al repunte del consumo privado en las economías avanzadas. Por otro lado, la volatilidad de los mercados financieros internacionales se mantuvo elevada ante la incertidumbre alrededor del proceso de normalización de la política monetaria en Estados Unidos. También contribuyeron la situación en Grecia, los problemas en los mercados financieros de China así como la disminución en los precios de los bienes primarios, por el efecto desfavorable que esto implica para la actividad económica, la balanza comercial y las finanzas públicas de muchas economías emergentes.

Observamos un crecimiento moderado de la economía mexicana acorde con el panorama mundial para el tercer trimestre de 2015 de 2.5%.³ Lo anterior es resultado del comportamiento agregado de las actividades primarias, la producción industrial y de servicio, además de un incremento de las exportaciones no petroleras.

El entorno económico actual hace necesario promover políticas que fortalezcan el mercado interno y proporcionen una economía fuerte preparada para cualquier cambio en el entorno internacional y de este modo se consolide el crecimiento y el desarrollo del estado.

Un nuevo gobierno

Derivado del entorno económico mundial y en congruencia con las medidas aplicadas por el Gobierno federal, implementamos cuatro estrategias para enfrentar el riesgo que implica una posible baja en los ingresos para este ejercicio 2015. Estas acciones preventivas implementadas mantienen un manejo responsable de la hacienda pública estatal.

La primera estrategia fue mantener un gasto estrictamente austero y ordenado, sujeto a la planeación, sin desviaciones ni improvisaciones. En este tema destaca ejercer los recursos públicos de manera óptima y con mayor eficiencia; en el área de recursos humanos llevamos a cabo una reingeniería institucional, con el objetivo de eliminar, fusionar y resectorizar áreas a fin de operar con una administración pública esbelta, sin detrimento en la calidad de los servicios públicos.

¹ Criterios Generales de Política Económica 2016.

² Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal-INEGI.

³ BBVA Research, Situación México. Tercer Trimestre 2015.

La segunda fue combinar de forma óptima los recursos estatales con recursos federales para ampliar, en condiciones de igualdad, peso por peso, el presupuesto de inversión pública para Coahuila.

La tercera fue direccionar y priorizar los recursos en inversión, promoción económica y seguridad, pilares fundamentales para el crecimiento del estado. Trabajamos de manera integral y coordinada para mejorar las condiciones de seguridad que permitan elevar la calidad de vida de los coahuilenses, y hacer más atractivo al estado como destino de inversión, al tiempo que construimos obras públicas y hacemos giras de promoción para alentar la instalación de nuevas empresas y la ampliación de las ya existentes para generar nuevos empleos.

La cuarta se refirió a reestructurar la deuda pública y resolver problemas heredados, como las finanzas del sistema pensionario, pues no solo significan erogaciones, sino que además ponen en riesgo todo el sistema económico de Coahuila.

En ese sentido, con la finalidad de disminuir el impacto financiero para el Gobierno del Estado en los próximos años en cuanto a las pensiones del magisterio estatal se refiere, presentamos la Iniciativa de Decreto por el que se crea la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública. Su objeto es hacer cambios de fondo a este sistema, a fin de reformar los criterios de financiamiento y la estructura de beneficios para avanzar hacia un modelo sostenible que provea de seguridad social real y efectiva a los trabajadores de la educación y a sus familias.

Eso resulta prioritario, ya que los maestros son importantes actores de la vida democrática del estado, ya que impulsan la ciencia y la tecnología, fomentan el crecimiento económico, elevan las condiciones culturales de la población, propician la movilidad social y bajan los índices de violencia y criminalidad al vigorizar los valores cívicos y laicos que fortalecen el Estado de Derecho.

Del mismo modo, se aprobó la Ley de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces del Poder Judicial del Estado, la cual permite reducir los costos que tenía que aportar dicho poder, mediante la implementación de mecanismos que regulen las pensiones que complementan a la pensión otorgada por el Instituto de Pensiones.

Además, se creó la Ley para la Implementación de los Sistemas de Pensiones de los Municipios del Estado, cuyo objeto es garantizar los beneficios sociales de sus trabajadores y servidores públicos, con la creación de instrumentos, sistemas u organismos que les brinden seguridad jurídica y estabilidad económica, considerando un consejo de coordinación y seguimiento que permite, mediante un órgano colegiado, el control y emisión de las normas y lineamientos de la materia.

La coordinación fiscal entre el estado y los municipios se mantiene en absoluto respeto a su autonomía, cuyo vínculo, fincado en la confianza y la colaboración, contribuye a generar las condiciones idóneas para el desarrollo regional. En materia de enfoque a resultados, la principal tarea este año fue incentivar la dinámica recaudatoria del impuesto predial de los

Priorizamos los recursos en inversión, promoción económica y seguridad; pilares fundamentales para el crecimiento del estado.



municipios, razón por la cual, suscribimos convenios de colaboración con la finalidad de incrementar su potencial recaudatorio, ya que así ambas partes obtendremos más recursos propios vía participaciones federales.

Asimismo, combatimos prácticas fiscales indeseables, tales como subvaluar la base declarada para el impuesto sobre nóminas, a fin de materializar en forma equitativa la aportación tributaria; vigilamos estrechamente a la totalidad de los contribuyentes inscritos.

Cada vez son más los contribuyentes que conocen y utilizan los servicios que el gobierno ofrece por internet. Promovemos la consulta de saldos por medio de la telefonía celular en materia de control vehicular, y para facilitar la realización de pagos y trámites en línea –entre los que destacan el impuesto sobre nóminas, impuesto por servicios de hospedaje, impuesto sobre automóviles nuevos, contribuciones vehiculares, licencias de conducir y trámites del Registro Público de la Propiedad y el Registro Civil–, incluimos tutoriales informáticos y rediseñamos la página <www.pagafacil.gob.mx>, con vínculos en el portal de internet de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila <www.afgcoahuila.gob.mx>.

Por otra parte, contamos con áreas específicas de orientación a los contribuyentes para promover el uso de aplicaciones remotas e involucramos al personal en un intenso programa de capacitación en materia del uso de herramientas electrónicas.

Mantenemos de manera permanente una política de innovación que permite la mejora y actualización de los sistemas de registro y control financiero. Entre las acciones que realizamos en este periodo destacan la digitalización completa de la nómina en el Sistema Integral de Control Financiero (SICFIE) y del Sistema de Información Ejecutiva de Nóminas (SIENO). Esto permite la comunicación electrónica con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, específicamente con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), relacionada con el requisito denominado timbre fiscal de nómina. Vale la pena destacar que estos desarrollos se efectuaron por servidores públicos.

Ingresos

En consideración a la situación económica actual, el paquete fiscal para este año excluyó la creación de nuevos impuestos así como el incremento de las tasas de los ya existentes; las tarifas únicamente se actualizaron conforme a la inflación. En sustitución, como ya se dijo, exploramos nuevas formas para facilitar el cumplimiento voluntario, reducir la evasión así como limitar la informalidad. En este último aspecto, participamos activa y conjuntamente con la Federación en la implementación del llamado Régimen de Incorporación Fiscal.

Para el periodo que va de diciembre de 2014 a noviembre de 2015, estimamos que los ingresos totales alcanzarán un monto de 41,217 millones de pesos; los ingresos propios estimados para este periodo representarán cerca de 50% respecto al total, con un monto de 20,628 millones de pesos. Al mes de agosto recaudamos 15,240 millones de pesos, lo que representa un avance de 74%.

El paquete fiscal 2015 excluyó la creación de nuevos impuestos y el incremento de las tasas de los ya existentes.

Calculamos que las participaciones federales en el periodo que se informa ascenderán a 13,948 millones de pesos; hasta el mes de agosto percibimos 10,157 millones de pesos, equivalentes a 73% del total estimado.

De impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamiento e ingresos por ventas de bienes y servicios, esperamos a noviembre de 2015 ingresos estatales superiores a 6,680 millones de pesos; al mes de agosto percibimos 76% del monto estimado, equivalente a 5,083 millones de pesos.

Entre los conceptos más representativos de ingresos propios destaca el impuesto sobre nóminas y asimilables. Hasta el mes de agosto recaudamos 1,163 millones de pesos que significan 63% de los 1,853 millones de pesos proyectados para el periodo que va de diciembre de 2014 a noviembre de 2015. Asimismo, en el mismo tiempo, captamos 687 millones de pesos por impuestos sobre el patrimonio que representan 90% de los 766 millones de pesos presupuestados.

Durante el periodo de este informe, la evolución en la recaudación tributaria ha sido satisfactoria en un contexto de débil crecimiento de la economía nacional en los tres primeros trimestres de este año, razón por la cual, conservamos los programas de beneficios fiscales al sector productivo y de apoyo a los grupos vulnerables, a fin de equilibrar la adversa situación económica. Cabe destacar que los diversos estímulos fiscales están diseñados de tal manera que solo premian a los contribuyentes que se esfuerzan por cumplir, por lo que aseguramos una mayor recaudación y es positivo su análisis costo-beneficio.

Impulsamos el pago oportuno de las obligaciones fiscales en correspondencia a los contribuyentes cumplidos, para el periodo diciembre 2014 a noviembre 2015, estimamos aplicar estímulos fiscales por 1,314 millones de pesos; al mes de agosto otorgamos por este concepto, 1,091 millones de pesos; es decir, 83%, entre los que destacan 349 de impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, 340 de derechos de control vehicular y 133 de impuesto sobre nóminas.



Caja especial de la Administración Fiscal General.



Para proporcionar una mejor atención al contribuyente y simplificar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, se encuentra totalmente bancarizado el pago de las contribuciones, así como el pago vía internet en los portales de la Secretaría de Finanzas <www.sefincoahuila.gob.mx> y de la Administración Fiscal General <www.pagafacil.gob.mx>. Asimismo, ampliamos la cobertura de las administraciones locales de Asistencia Fiscal a través de la instalación de 18 módulos de Asistencia Fiscal en centros comerciales y de cuatro unidades móviles para llegar a comunidades rurales o semiurbanas.

Seguimos aplicando a funcionarios de la administración pública el esquema de pago de obligaciones fiscales vía nómina, y este año ampliamos esta forma de pago a funcionarios municipales y de instituciones educativas.

Para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas se encuentran visibles en la página de internet de la Secretaría de Finanzas los informes trimestrales de ingresos, cuentas públicas, participaciones a municipios e indicadores de resultados fiscales, entre otros.

Política de crédito

Durante el ejercicio 2015, realizamos un proceso de reestructura-refinanciamiento de la deuda pública bancaria, con lo cual se mejoraron las condiciones financieras, principalmente por la mejora en las tasas de interés, ampliación del plazo de los créditos, reducción en el número de instituciones de crédito involucradas, contratación de garantía de pago oportuno ofrecido por Banobras, y eliminación del impuesto sobre nómina como garantía. Dadas las nuevas condiciones de la estructura crediticia, se espera una mejoría importante en la calificación en la calidad crediticia del estado, lo que reflejará una disminución en las tasas de interés. Estimamos una liberación de flujos por más de 3,707 millones de pesos en lo que resta de la Administración.

Inversión pública

El desarrollo económico del estado nos ha permitido incrementar los niveles de competitividad, consolidando a Coahuila como uno de los mejores destinos del país para la inversión nacional y extranjera. Gracias al impulso que se da a la inversión pública en materia de fortalecimiento a la infraestructura y de mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes destinamos a este concepto 25.8% del gasto total.

La planeación del quehacer gubernamental se basa en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017. El primer eje rector, Un Nuevo Gobierno, detalla los objetivos y estrategias que se realizan para ser un gobierno ordenado, preocupado por la planeación y el ejercicio responsable de los recursos, austero, eficaz, eficiente y transparente.

Una de las prioridades de la administración es el crecimiento y la consolidación de la actividad económica del estado. Para conseguirlos, promovemos el impulso de las estrategias del segundo eje rector, Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico, y autorizamos recursos por 1,375 millones de pesos de la inversión total.

Nuestro gobierno ha establecido como una de sus metas el mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes, para lo cual creamos programas asistenciales y de desarrollo social concebidos para lograr superar la situación de rezago existente. En este periodo, logramos la autorización de 1,890.9 millones de pesos para gasto público en salud, asistencia y desarrollo social, educación y atención a grupos vulnerables, incluidos en el tercer eje rector, Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social.

La máxima aspiración de la sociedad es vivir en paz y ejercer su derecho humano a la vida, en una sociedad donde se garantice su seguridad y la de su familia. A fin de conseguirlo, autorizamos 812.7 millones de pesos para el gasto en materia de seguridad pública y procuración de justicia, que son las bases del cuarto eje rector, Un Nuevo Pacto Social.

Innovación gubernamental

Nuestro gobierno es sinónimo de innovación; los procesos y acciones son constantemente actualizados, de manera que nos permiten mejorar la eficiencia y calidad en la atención y servicios brindados por los servidores públicos.

En octubre de 2014 iniciamos la operación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en la Región Sureste (Saltillo, Ramos Arizpe, Arteaga y Parras), y adecuamos el Sistema Informático de Gestión Integral (SIGI) al nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales para su correcto uso y operación.

El nuevo Sistema de Justicia Penal se opera por medio de la Secretaría de Gobierno, de la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Defensoría Pública y el Tribunal Superior de Justicia; por eso, instalamos el equipo tecnológico y de telecomunicaciones necesarios para el uso del sistema SIGI entre las instituciones antes mencionadas, en la Región Sureste.

Dicha instalación consta de equipo de cómputo para los usuarios, servidores para hospedar el sistema y base de datos, así como la colocación de fibra óptica y enlaces de microondas para la conectividad entre los operadores del sistema.

En enero de 2015 iniciamos operaciones de modernización del Registro Público de la Propiedad de Saltillo, adecuamos el marco jurídico y los procesos del registro para utilizar el sistema de Folio Único llevado a cabo por el estado de Colima.

Adecuamos el sistema informático DeclaraNet, para que las declaraciones patrimoniales solo puedan realizarse por ese medio.



Modernización del sistema informático DeclaraNet.



Las acciones realizadas se enfocaron en actualizar los procesos vigentes que hacen referencia a los libros a una nueva organización basada en el modelo de Folio Único. Dicho folio, permite abrirle a cada propiedad un historial jurídico, que nos proporciona una mayor claridad en el tratamiento de la misma.

De esta manera, se añade mayor valor cualitativo a la propiedad inmobiliaria ya que el expediente generado por el registro de la propiedad puede ser alimentado por distintas instituciones las cuales añaden características relevantes sobre la propiedad como la información urbanística, las limitaciones medioambientales y los catastros.

Al nuevo sistema informático migramos la información del sistema anterior e instalamos equipo de cómputo y servidores en las ocho oficinas como preparación para las siguientes fases de implementación en el estado.

Para la consulta de información en tiempo real, desarrollamos dentro de la *web* del Registro Público de la Propiedad, una aplicación electrónica donde la ciudadanía podrá localizar más de dos millones de partidas registrales.

Con el fin de agilizar el ejercicio de la declaración patrimonial de 2014 en la entidad, realizamos las adecuaciones pertinentes al sistema informático DeclaraNet, para que las declaraciones solo puedan efectuarse a través del portal, simplificando el proceso tradicional; asimismo se vinculará la información de la declaración del ejercicio anual de hacienda que hace cada servidor público.

Llevamos a cabo capacitaciones para asegurar el uso correcto del sistema a través de internet, e instalamos un módulo de apoyo en la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas (SEFIR) para tal efecto.



Actualización para la innovación gubernamental.

Gobierno transparente

Para fortalecer las prácticas de transparencia y rendición de cuentas, implementamos acciones que nos permiten ubicar a Coahuila como líder en la materia. Hoy los ciudadanos cuentan con herramientas para consultar información relativa a la gestión gubernamental.

En uso de los mecanismos que garantizan el acceso a la información, el Poder Ejecutivo recibió 4,001 solicitudes de información en el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2015.

Con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de difusión de información pública de oficio, damos seguimiento a la actualización de las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo a través del portal de Coahuila Transparente, monitoreando a los titulares de los 66 sujetos obligados, los cuales han sido capacitados en la materia.

En cuanto al cumplimiento de la actualización de la Información Pública de Oficio, en lo que va de 2015 pasó de 86 a 94 el porcentaje de cumplimiento.

Gobierno abierto

Con el objetivo de fomentar la transparencia, participación y colaboración ciudadana, en el sitio web <www.coahuilatodotransparente.gob.mx> contamos con cuatro mecanismos de participación ciudadana:

- » El primero es el observador ciudadano, donde se pueden hacer denuncias a través de fotografías y videos, los cuales pueden ser cargados desde cualquier dispositivo móvil.
- » El segundo mecanismo consiste en una encuesta, con la cual los ciudadanos pueden señalar los temas de su interés, y abundar los cuestionamientos referentes a los mismos.
- » El tercer mecanismo llamado *blog* transparente expone diversas problemáticas que afectan al estado, donde los coahuilenses pueden participar opinando y debatiendo con los expertos en la materia, permitiendo que estén mejor informados al respecto y puedan, además de aportar sus ideas y sugerencias, tomar acciones preventivas y correctivas.
- » El cuarto mecanismo consiste en un chat en línea, en el cual se resuelven las inquietudes de los ciudadanos en tiempo real.

Además, el portal cuenta con información pública disponible en formato abierto, lo que permite a los usuarios utilizarla, reutilizarla y redistribuirla de forma libre.

A fin de garantizar que el servicio público se preste con la máxima diligencia, evitando actos u omisiones que impliquen deficiencia en la atención y servicio, salvaguardando en todo momento la legalidad, honradez, lealtad e imparcialidad, iniciamos 174 procedimientos de responsabilidad administrativa.



Cuadro 1.2 Procedimientos de responsabilidad administrativa, 2015

Tipo de procedimiento	Cantidad
Por declaración patrimonial	77
Por auditoría conjunta de la Secretaría de la Función Pública federal y SEFIR	42
Turnado por la Auditoría Superior de la Federación	4
Turnado por la Subsecretaría de Auditoría Gubernamental de la SEFIR	1
Turnado por la Subsecretaría de Auditoría de Obra Pública de la SEFIR	1
Turnado por la Auditoría Superior del Estado, Cuenta Pública 2011	38
Turnado por la Auditoría Superior del Estado, atendiendo los recursos federales transferidos	10
Turnado por la Coordinación General de Asuntos Jurídicos	1

Fuente. SEFIR. Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, septiembre 2014-agosto 2015.

Fomentamos el cumplimiento a la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial; a partir de este año la fecha de presentación se modificó al mes de enero, recibiendo 10,924 declaraciones.

Cuadro 1.3 Declaraciones patrimoniales 2015

Tipo de declaración	Cantidad
Inicio	3,555
Conclusión	315
Anual	7,054
Total	10,924

Fuente. SEFIR. Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.

Este año, implementamos la obligación de hacer una versión pública de la declaración patrimonial, lo que permite una adecuada rendición de cuentas con un ejercicio eficiente, transparente, honesto e imparcial de los cargos y comisiones encomendados a los servidores públicos, es así que proporcionamos certidumbre a la ciudadanía del buen manejo de los recursos a cargo de la Administración.

El compromiso con la sociedad es firme, por eso, nos aseguramos de no contratar a personas que se encuentran inhabilitados para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, con la finalidad de crear un ambiente de confianza y responsabilidad. Expedimos un total de 4,372 constancias de no inhabilitación a toda persona que pretenda ingresar al servicio público.

Dentro del programa de revisión y adecuación del marco jurídico en términos de control analizamos algunos instrumentos jurídicos.

Cuadro 1.4 Acciones de revisión y adecuación al marco jurídico

Tipo de acción	Cantidad
Acuerdos	3
Convenios	5
Contratos	6
Decretos	7
Actas	12
Reglamentos	1
Reglas de Operación	4
Anexos	1
Total	39

Fuente. SEFIR. Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.

En el marco de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios, en el esquema de Municipios por la Transparencia, enviamos a los 38 ayuntamientos el cuadernillo que contiene 291 indicadores para su aplicación y con ello realizar el primer diagnóstico de Evaluación de Participación Ciudadana y Transparencia (SEPAT) y recibimos igual número de diagnósticos.

Realizamos el primer taller de evaluación del SEPAT con la participación de 20 municipios y 50 servidores públicos.

Recibimos 25 expedientes con las evidencias de cada uno de los municipios, mismas que enviamos a la Secretaría de la Función Pública federal para su validación.

En el Programa Desarrollo Humano Oportunidades, asistimos a cuatro reuniones del Comité Técnico Estatal, cuatro reuniones del Subcomité Técnico de Contraloría Social y seis reuniones del Subcomité Técnico Regional de Contraloría Social. Atendimos las quejas, denuncias y solicitudes obtenidas de la revisión de los 31 buzones móviles y 37 fijos.

La Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación realiza cada año el Premio Nacional de Contraloría Social en el cual obtuvimos dos menciones honoríficas en la categoría de Innovación con el proyecto Desarrollo de Aplicación Móvil de Segunda Generación basada en el SITODEM, presentado por el equipo con el seudónimo Los Estudiantes, y el segundo proyecto, Propuesta para Facilitar el Ejercicio de la Contraloría Social y Ampliar su Cobertura, presentado por el equipo Ciudadano Tecnológico Contralor.

Celebramos el Tercer Concurso de Contraloría Social a nivel estatal; este concurso fomenta la participación ciudadana. Su convocatoria permitió la participación de 13 trabajos, ocho para la primera categoría (Acciones de los Comités de Contraloría Social) y cinco para la segunda categoría (Innovación y Propuesta en Contraloría Social). De la primera categoría se envió el primer lugar y de la segunda categoría se enviaron cinco trabajos; dichos trabajos nos representarán en el Séptimo Concurso Nacional de Contraloría Social.



Realizamos la tercera edición del concurso estatal de Transparencia en Corto, en la que recibimos 21 cortometrajes; premiamos a los tres primeros lugares y otorgamos tres menciones honoríficas. Los proyectos se enviaron a la ciudad de México a participar en el Décimo Concurso Nacional de Transparencia en Corto.

En el presente ejercicio se instaló el Sistema Nacional de Fiscalización del Gobierno federal, mismo que es coordinado por un consejo rector conformado por los titulares de la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública federal. Dicho consejo está integrado por tres secretarios de fiscalización y rendición de cuentas del país y cuatro auditores superiores de las entidades. Coahuila tiene un asiento en dicho consejo mediante el titular de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

Dicho sistema establecerá las bases de coordinación como subsistema consolidado y autónomo que funja como eje central y pilar fundamental del Sistema Nacional Anticorrupción.

En este periodo actualizamos la información de obras y acciones en nuestro sistema integral de inversión pública, con 1,811 registros, para acumular 5,175 desde su inicio en enero de 2014. Dicha información se obtiene de las auditorías de verificación practicadas a los municipios de la entidad.

“La transparencia y rendición de cuentas no deben ser consideradas el fin último de una administración pública moderna, sino un medio para llevar a la ciudadanía los beneficios del desarrollo”

Recursos humanos profesionales y comprometidos

La constante actualización y capacitación de los servidores públicos es un objetivo principal dentro de nuestra administración, esto permite estar a la altura de las necesidades de la ciudadanía, que nos demanda servicios y atenciones mejores y de mayor calidad.

Contamos con un programa permanente de profesionalización del personal de la Administración pública estatal, con el fin de desarrollar las capacidades y habilidades para el cumplimiento eficiente de las tareas de carácter público asignadas.

Impartimos capacitación sobre seguridad en obra pública al personal que labora en obras de infraestructura; asimismo, ofrecimos un taller de capacitación al personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, sobre georreferenciación.



Para crear el Programa Estatal de Capacitación, consideramos los resultados de la encuesta de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC).

Este año capacitamos a 7,980 personas, con el apoyo de la Universidad del Valle de México (UVM), de los instructores de la Red Estatal de Capacitadores, del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Coahuila (ICATEC) y del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), en diversos cursos.

Cuadro 1.5 Cursos de capacitación

Curso	Impartido por	
> Capacitación dirigida a la Red de Instructores		
Formación de Instructores	STPS	
Lenguaje Incluyente	INMUJERES	
Calidad en el Servicio / Comunicación Efectiva	UVM	
Análisis y Solución de Problemas / Toma de Decisiones		
Liderazgo / Motivación Laboral		
Las 5`S / Taller de Autoevaluación		
Trabajo en Equipo / Manejo del Estrés Laboral		
Los 7 Hábitos del Servidor Público Altamente Eficaz / Motivación, Autoestima y Superación Personal		
Sensibilización al Cambio / Reuniones Efectivas		
Administración de Proyectos / Taller de Redacción		
Referenciación Competitiva / Adaptación		
> Capacitación dirigida a niveles específicos		
Finanzas para no Financieros		UVM
Habilidades Directivas / Relaciones Laborales		
Negociación y Manejo de Conflictos		
Motivación del Personal		
Contabilidad para no Contadores		
> Cursos-Talleres con base en el Programa de Armonización Contable		
Tratamiento Contable de los Fideicomisos	INDETEC	
Registro del Gasto Corriente		
Registro del Gasto de Inversión		
Gestión Pública para Resultados y Presupuesto Basado en Resultados		
> Cursos en herramientas computacionales		
Office básico	ICATEC	
Windows e internet		
Excel		
Word		
PowerPoint		
Proyect		

Fuente. SEFIR. Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.



En el ámbito de la profesionalización, 26 servidores públicos de las diferentes dependencias y organismos descentralizados, continúan con sus estudios en la licenciatura ejecutiva en Administración Pública en la Universidad del Valle de México (UVM).

Este año fuimos galardonados en 15 dependencias, con el Distintivo Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo, por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por aplicar una política de buenas prácticas laborales, en igualdad de oportunidades, de inclusión, de desarrollo y sin discriminación hacia las personas en situación de vulnerabilidad.

Dentro del Programa Estatal de Valores y Ética del Servidor Público, evaluamos por segunda ocasión a los servidores públicos mediante una encuesta de percepción ciudadana, obtuvimos un resultado positivo de 90%; destacan los valores de respeto, honestidad y legalidad con mayor impacto en los trámites de licencias de conducir, administración fiscal general y hospitales. Asimismo, continuamos con la difusión de valores y principios en las diferentes dependencias.

Damos seguimiento a la integración de las cartas compromiso de los servidores públicos estatales, en cumplimiento del Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Con la finalidad de contar con espacios en que la ciudadanía participe de manera activa y permanente, los sistemas Quejanet y Quejatel recibieron y dieron trámite a 229 quejas y denuncias por el incumplimiento de las obligaciones o deficiencias en el servicio público.





COMFUTEC
CENTRO NACIONAL DE FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO

JUKI

RMQ

62 1919

EJE RECTOR 2

Una Nueva Ruta al
Desarrollo Económico

“Nos comprometemos a seguir trabajando, a no bajar el ritmo que tenemos desde el inicio de esta Administración para dar a las y los coahuilenses más empleo y mejor remunerado”.

Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico

Hace cuatro años nos planteamos lograr un desarrollo económico de largo alcance, equilibrado y promotor de mejores oportunidades de desarrollo para las y los coahuilenses, de modo que realizamos acciones congruentes con los objetivos y estrategias establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, así como en los programas sectoriales de Desarrollo Económico, Empleo y Justicia Laboral, Turismo, Desarrollo Rural, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial e Infraestructura para el Desarrollo, así como en los especiales de Transporte e Innovación, Ciencia y Tecnología.

Desarrollamos diversas estrategias que nos han permitido diversificar los orígenes y sectores de inversión en el estado. Por eso, hoy en Coahuila contamos con nuevas empresas provenientes de Alemania, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Corea, Estados Unidos, Portugal y Taiwán, de sectores como tecnologías de la información, agroindustria, aeroespacial, alimentos, minería, comercio y servicios, entre otros.

Otro elemento fundamental del éxito de Coahuila como destino de inversiones es la adecuación de los planes de estudio de las universidades y escuelas técnicas y tecnológicas, en función de los requerimientos de los distintos sectores productivos, lo que garantiza que los egresados cuenten con las herramientas para un desempeño conveniente de sus funciones en las empresas.

Al elevar la inversión privada de manera sostenida se acelera el ritmo de crecimiento económico, lo que permite crear más fuentes de empleo e incrementar los ingresos de la población. Por eso, en tan solo cuatro años se crearon más de 111 mil nuevos empleos, con lo que superamos la meta de 100 mil empleos que nos habíamos propuesto para todo el sexenio.

Este ritmo de generación de fuentes formales de empleo ha posicionado a Coahuila como el estado líder en materia de formalidad laboral del país. Este logro se traduce en bienestar para sus habitantes: ocupamos el primer lugar con la mayor proporción de trabajadores que cuentan con acceso a instituciones de salud; el segundo lugar en el porcentaje de trabajadores que cuentan con las prestaciones laborales de ley, y el segundo lugar respecto a la mayor proporción de personal ocupado que dispone de contrato escrito.

Además, para mantener la estabilidad del clima laboral, continuamos mejorando el servicio y atención en los tribunales laborales. En lo que va de la Administración no ha estallado ninguna huelga, lo que se traduce en buenas relaciones y acuerdos obrero-patronales.

Las micro, pequeñas y medianas empresas son indispensables para impulsar el desarrollo económico del estado y crear más oportunidades de empleo. Por eso, seguimos trabajando en coordinación con el Instituto Nacional del Emprendedor para promover que sean más competitivas y orientarlas hacia la nueva economía basada en el conocimiento. Además, promovemos la innovación científica y tecnológica e implementamos estrategias para promover y divulgar el conocimiento.

En tan solo cuatro años se crearon más de 111 mil nuevos empleos y superamos la meta que nos propusimos para todo el sexenio.



Nos propusimos también hacer de Coahuila un atractivo para los turistas nacionales y extranjeros. Por tal motivo, fortalecimos nuestra participación en el programa Pueblos Mágicos, denominación con la que ahora cuentan seis municipios.

Trabajamos, además, para mejorar las condiciones de vida de las y los coahuilenses que viven en el campo. Por eso, en coordinación con los otros órdenes de gobierno y con los productores, implementamos programas agropecuarios y acuícolas.

En el sector minero destacamos por ser un importante productor de barieta, fluorita, celestita, dolomita y carbón mineral, entre otros productos. Asimismo, contamos con la mayor empresa productora de plata refinada y de sulfatos en el mundo, y el Clúster Minero-Petrolero de Coahuila A.C. se ha convertido en un referente nacional. Como resultado de la Reforma Energética, por primera vez recibimos recursos del Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos, que fortalecerán la infraestructura de 16 municipios.

Para mejorar la calidad de vida de las y los coahuilenses, seguimos trabajando en la ampliación de la cobertura de los servicios de agua y drenaje. Además, a cuatro años de instrumentar políticas de desarrollo ordenado y sustentable de nuestras ciudades y regiones, 85% de la población habita en localidades con un Plan Director de Desarrollo Urbano actualizado.

La ampliación y modernización de carreteras, caminos y vialidades nos permite mantener la infraestructura conforme a los requerimientos de la población y del sector productivo. Por eso, desde el inicio de la Administración trabajamos en estos rubros y en la construcción de obras públicas estratégicas. Este año, en particular, con recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, mejoramos la cobertura de servicios y el equipamiento de 16 municipios.

En coordinación con el ITESM establecimos una Agenda de Competitividad Estatal, para elevar la calificación del estado en las diferentes evaluaciones.

Fomento de la inversión para un crecimiento sostenido

Nuestra ubicación geográfica así como la infraestructura carretera, ferroviaria y aeroportuaria nos permite ser un punto estratégico en la conexión con Estados Unidos y con puertos tanto del Pacífico como del Atlántico. Estas ventajas, junto con la calidad y productividad de la mano de obra, la variedad de servicios con los que contamos y los crecientes niveles de seguridad, hacen de Coahuila uno de los mejores destinos para invertir.

No basta con tener aquellas ventajas, sino que es necesario difundirlas entre los inversores. Por eso, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 y del Programa Estatal de Desarrollo Económico 2011-2017, desde el inicio de la Administración priorizamos las acciones de promoción económica, al tiempo que fortalecemos la competitividad del estado.

Fomento a la competitividad

Con la finalidad de impulsar políticas públicas que permitan mejorar la competitividad del estado, en coordinación con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, establecimos una Agenda de Competitividad Estatal, que involucra a las diferentes áreas de la Administración pública,

a efecto de que implementen estrategias para elevar los índices de competitividad que califican las diferentes evaluadoras nacionales e internacionales.

Identificamos áreas de oportunidad en las dependencias estatales que participan, y realizamos talleres y acciones específicas en función de los requerimientos de cada una de ellas.

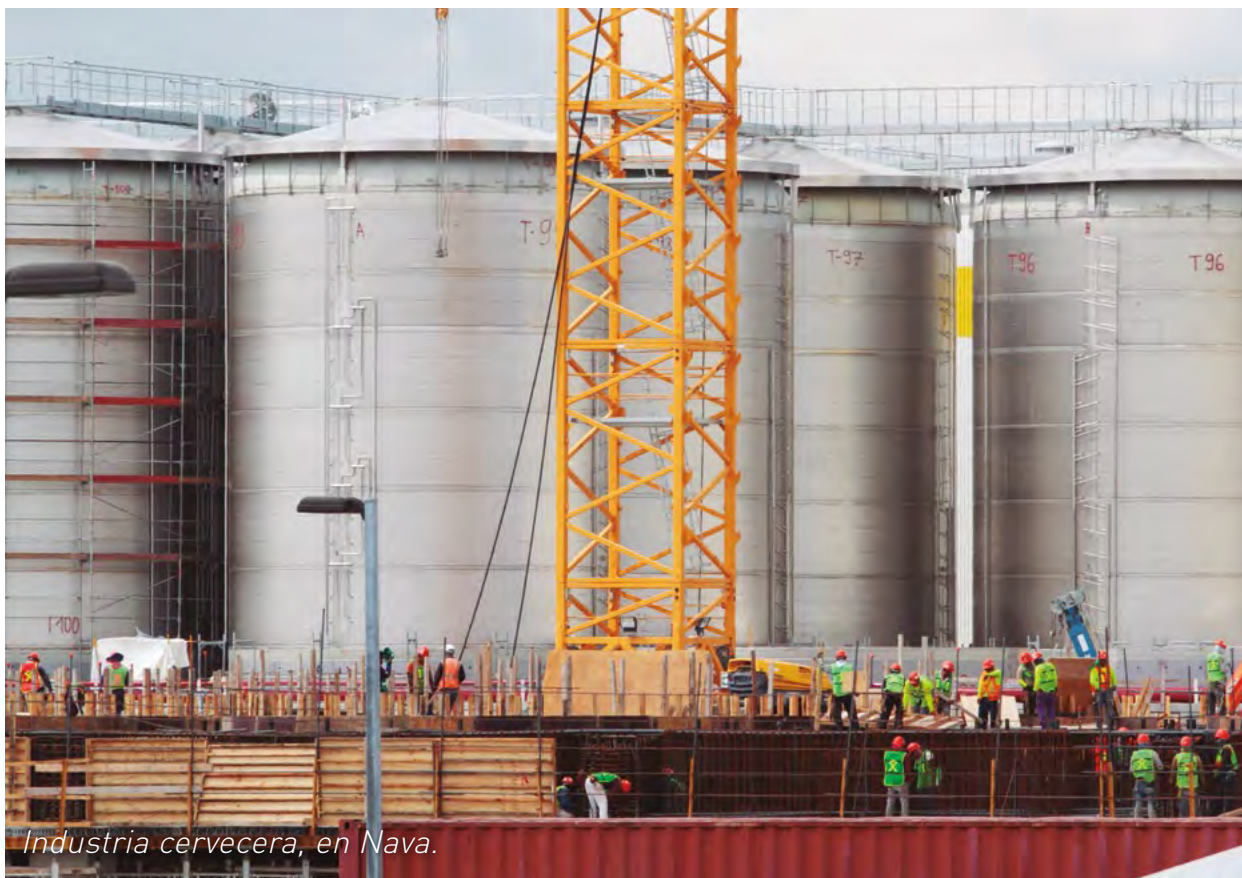
Participamos en los Consejos de Vinculación Universidad-Empresa de las regiones Carbonífera, Centro-Desierto, Laguna, Norte-Cinco Manantiales y Sureste, así como en el Consejo Estatal de Vinculación Escuela Técnica-Empresa, lo que nos permitió lograr un mayor grado de pertinencia entre las competencias laborales de los egresados y las necesidades de las empresas, mediante la implementación de acciones del tipo triple hélice: gobierno-empresa-universidad.

El Consejo Estatal de Competitividad del Estado de Coahuila es un órgano permanente de consulta del Ejecutivo, cuyo objetivo es impulsar

políticas públicas para elevar la competitividad de la entidad con la participación de los sectores público, privado y académico. Para asegurar una eficiente operación del consejo, este año se aprobó su reglamento interior y la integración de cuatro comités especializados: Comité de Modernización Administrativa, Comité de Desarrollo Económico, Comité de Desarrollo Social y Sustentable y Comité de Pacto Social y Seguridad.

Mediante la Comisión Estatal para la Mejora Regulatoria, integrada con representantes de los sectores público y privado, impulsamos políticas públicas para lograr una mayor simplificación administrativa y con eso contar con un gobierno más eficiente.

Para impulsar la Agenda Común en Materia de Mejora Regulatoria, firmamos convenios de coordinación y colaboración entre el Gobierno del Estado, la COFEMER y los 38 municipios de la entidad, poniendo especial énfasis en los trámites para la instalación de empresas de hidrocarburos.



Industria cervecera, en Nava.



Promoción económica

Para lograr que nuevas inversiones lleguen al estado, es necesario ir a buscarlas y dar a conocer las bondades de Coahuila como destino de inversión. Por eso, realizamos una intensa labor de promoción que ha dado excelentes resultados.

En lo que va de la Administración concretamos 106 nuevos proyectos de inversión, en lo que se invertirán 6,341 millones de dólares, y que generarán 44,030 nuevas fuentes de empleo. Del total, este año concretamos 44 nuevos proyectos de inversión en el estado.

Cuadro 2.1 Proyectos de Inversión en el estado, por región

Región	Empresa	Origen	Sector	Lugar de instalación
Centro-Desierto	Fasemex (ampliación)	México	Metalmecánico	Castaños
	INFAC Corporation	Corea	Automotriz	Monclova
Laguna	Exa Industrial	México	Metalmecánico	Matamoros
	Aramark San Pedro	EE.UU.	Textil	San Pedro
	Bio Science	EE.UU.	Automotriz	Torreón
	Perfiles y Tubulares	México	Automotriz	Torreón
	Descar	México	Textil-farmacéutico	Viesca
Norte-Cinco Manantiales	Alcoa Fastening	EE.UU.	Aeroespacial	Acuña
	Alcoa Howmet de México (ampliación)	EE.UU.	Aeroespacial	Acuña
	Doerfer Companies	EE.UU.	Automotriz	Acuña
	Constellation Brands (ampliación)	EE.UU.	Alimentos	Nava
	Empaques Modernos del Norte	México	Papel y cartón	Nava
	Grupo Remy	EE.UU.	Automotriz	Piedras Negras
	Fujikura	Japón	Automotriz	Piedras Negras
	Utility	EE.UU.	Automotriz	Piedras Negras

“Hoy, Coahuila cuenta con más y mejor infraestructura, lo que nos pone a la vanguardia para seguir con la atracción de más empresas y la generación de empleos.”

Región	Empresa	Origen	Sector	Lugar de instalación
Sureste	Daeil Precision	Corea	Automotriz	Arteaga
	Dy Pistons	Corea	Automotriz	Arteaga
	Mando	Corea	Automotriz	Arteaga
	Taesan Engineering	Corea	Automotriz	Arteaga
	Turck	EE.UU.	Automotriz	Arteaga
	Phillips Industries	EE.UU.	Automotriz	Arteaga
	Fortaleza Textil S.A de C.V.	México	Textil	Parras
	Dongkwang	Corea	Automotriz	Ramos Arizpe
	Hwaseung Inc.	Corea	Automotriz	Ramos Arizpe
	Johnson Controls (ampliación)	EE.UU.	Automotriz	Ramos Arizpe
	Lear	EE.UU.	Automotriz	Arteaga
	Lear (ampliación)	EE.UU.	Automotriz	Ramos Arizpe
	Mahle	Alemania	Automotriz	Ramos Arizpe
	Merco Ramos Arizpe	México	Comercio	Ramos Arizpe
	Sanhua México Industry	China	Automotriz	Ramos Arizpe
	Sodecia Corp	Portugal	Automotriz	Ramos Arizpe
	Titán X	Suecia	Automotriz	Ramos Arizpe
	Tupy (ampliación)	EE.UU.	Metalmecánico	Ramos Arizpe
	Vuquet	Japón	Automotriz	Ramos Arizpe
	Yongsan	Corea	Automotriz	Ramos Arizpe
	Costco	EE.UU.	Comercio	Saltillo
	Bosal México S.A. de C.V.	Bélgica	Automotriz	Saltillo
	Futurama Valle de las Flores	México	Comercio	Saltillo
	Futurama San Patricio	México	Comercio	Saltillo
	Futurama Lafragua	México	Comercio	Saltillo
	Neapco	EE.UU.	Automotriz	Saltillo
	Magna Interior (ampliación)	Canadá	Automotriz	Saltillo
	Magna Mechanism (ampliación)	Canadá	Automotriz	Saltillo
	Android-Mitsui	EE.UU.	Automotriz	Saltillo

Fuente: SEDECT. Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015



Fabricación de interiores para automóviles, Ramos Arizpe.

La excelente calidad de mano de obra de las y los coahuilenses, la infraestructura aeroportuaria, ferroviaria y carretera, así como la alta calidad educativa de sus universidades y tecnológicos, permiten al estado ser coadyuvante para la instalación de más y mejores empresas. Por tal motivo, dedicamos grandes esfuerzos para proyectarnos a nivel nacional e internacional, principalmente en países asiáticos, europeos y latinoamericanos.

A fin de diversificar las acciones de promoción, llevamos a cabo cuatro misiones comerciales en el continente asiático que, sumadas a las realizadas en lo que va de la Administración, totalizan 16 misiones comerciales.

Realizamos la primera misión comercial de este año, durante la cual visitamos Seúl (Corea) y Taipéi (Taiwán). En Corea nos reunimos con las empresas Mando, Woory Industrial Company, Kotra, Yongsan, Daesung Elec., Yura Corp. y Dong Yang Piston, mientras que en Taiwán sostuvimos encuentros de negocios con las empresas Taitra, Amko Solara Lighting Co. LTD., Yeh Hsin, Ant Precision y Delta.

Además, con el apoyo de ProMéxico y de la Cámara para el Desarrollo del Comercio Exterior de Taiwán, ahí realizamos el seminario Oportunidades de Inversión en el Estado de Coahuila, en el que participaron diversas empresas de los ramos automotor, metal-mecánico, textil, de energías verdes, químico y eléctrico.

En la segunda misión comercial visitamos Corea y China. En Corea asistimos a la Seoul Motor Show, una de las ferias más importantes de la industria automotriz a nivel internacional, y nos reunimos con las empresas Kintex, Mando, Kia y Yura. En China sostuvimos encuentros con Wanfeng Auto Holding Group, Sanhua y Baic.

Durante la misión comercial que tuvo lugar en Corea y Hong Kong, nos reunimos con empresas y asociaciones empresariales líderes como Daesung Electric, Mecen Ipc, Infac Corporation GS Caltex, Mando, Mexcham, Hong Kong Federation of Innovative Technologies and Manufacturing Industries y Tunbow.

Como parte de la agenda, sostuvimos un encuentro con Alicia Buenrostro, cónsul general de México en Hong Kong, así como con las empresas Hong Kong Trade Development Council (HKTDC), Techtronic Industries Nate East, Hong Kong Auto Parts Industry Association y Shenzhen Changding Industry Co. Ltd. Algunas de las anteriores ya con inversiones concretadas en el estado, y otras en vías de tomar la decisión de hacerlo.

Dentro de la misión comercial también asistimos a un seminario encabezado por el embajador de México en Corea, José Luis Bernal, en el que hicimos una presentación con el tema Oportunidades de Inversión para Compañías Coreanas en Coahuila.

En la cuarta misión comercial visitamos Corea, Hong Kong y Japón; toda vez que hay plantas de estos países interesadas en invertir en México, asistimos a seminarios de negocios que contaron con la asistencia de 160 empresas.

La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) realizó por segunda ocasión la

Expo Aladi, que es una macrorueda multisectorial de negocios orientada a incrementar y fortalecer el comercio. En Buenos Aires (Argentina), participamos en la Expo Aladi 2015, llevada a cabo en donde promovimos al estado con los países que conforman la ALADI y sostuvimos diversos encuentros de negocios. Hay que destacar que en enero se anunció que Coahuila será la sede de la tercera edición de la Expo Aladi, que se llevará a cabo en octubre de 2016.

Asimismo, para facilitar la toma de decisiones de los inversionistas, elaboramos 68 estudios de sitio que comprenden hospedaje en parques industriales y superficies diversas de índole pública y privada.

Con el objetivo de generar confianza y certeza jurídica a las inversiones en la instalación y operación de sus empresas, apoyamos a 316 proyectos con 2,164 gestiones que incluyen guías de trámites, estudios de factibilidad de servicios, contratación de servicios primarios, capacitación de personal, asesoría jurídica, consulta de inmuebles, trámites municipales,



Empresa de plástico moldeado.



estatales y federales, negociación de estímulos en los tres niveles de gobierno, celebración de convenios, presupuestos, cesión de demanda eléctrica, seguimiento de obras, derechos de vías, visitas a plantas, visas de trabajo, coordinación de agendas comerciales, entre otros.

Apoyamos también la formalización de micro, pequeñas y medianas empresas; mediante la Ventanilla de Fomento a la Microindustria otorgamos 122 asesorías para facilitar su apertura y conseguimos la constitución de 77 microindustrias.

Este dinamismo industrial que logramos para Coahuila se refleja en una mayor cantidad de empleos formales, y por tanto en una mejor calidad de vida para las y los coahuilenses.

Inversión y empleo

Desde el inicio de la Administración nos trazamos la meta de generar más y mejores empleos para nuestra gente. Y hoy por hoy, Coahuila es uno de los estados más dinámicos de México.

Nuestra entidad cuenta con vocaciones productivas muy bien definidas en cada región. Esto ha permitido crear especialistas en giros industriales tan diversos como el automotriz, maquilador, metalmecánico, textil y minero.

Sin embargo, el desarrollo y las capacidades de nuestra gente han impulsado nuevas tendencias empresariales que han permitido la atracción de inversiones de giros más diversificados, como el aeroespacial, de tecnologías de la información, agroindustrial y cervecero.

Por eso y otras ventajas competitivas como una adecuada infraestructura, seguridad, experiencia y su ubicación geográfica, Coahuila destaca como uno de los principales destinos de inversión extranjera. Un claro ejemplo de esto es que de acuerdo con la publicación británica *Financial Times*, Torreón fue considerada como la mejor ciudad en México y la cuarta en Latinoamérica dentro de la categoría costo-beneficio para invertir.



Asimismo, el Presidente de la República dio a conocer que en Nava se invertirá la cifra histórica de 2,200 millones de dólares en la Compañía Cervecera de Coahuila, propiedad del Consorcio Constellation Brands. Estos resultados reflejan la confianza que tienen los inversionistas para instalar sus empresas en el estado.

Al inicio de la Administración nos propusimos crear 100 mil nuevas fuentes de trabajo en el estado, cifra que se estimó con base en el crecimiento poblacional anual y a la incorporación de jóvenes en edad de trabajar. En los primeros cuatro años de gobierno, de acuerdo con cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social, se crearon más de 111 mil nuevos empleos. Si consideramos que en los últimos 10 años en Coahuila se han generado cerca de 210 mil empleos, más de la mitad corresponde a los cuatro años de este gobierno.

La escolaridad promedio de la fuerza de trabajo del estado es de 10.4 años, mayor al promedio nacional y al de Chile.

Empleo y capacitación para el trabajo

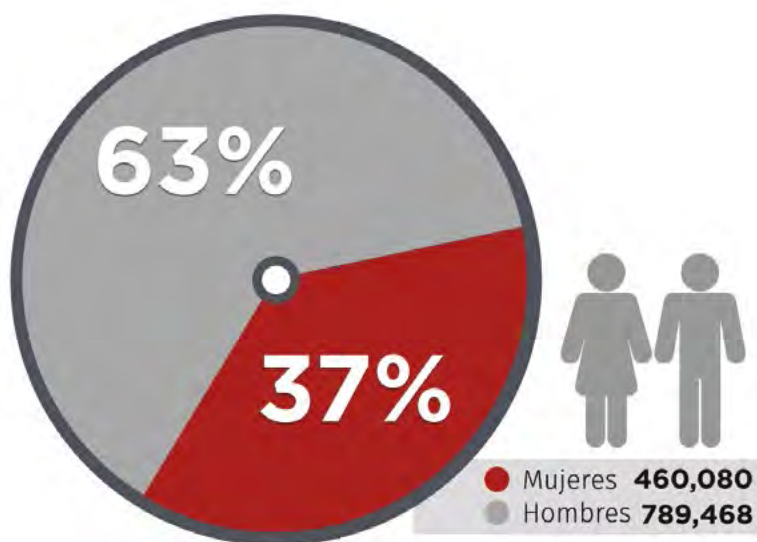
Empleo

El acceso a un trabajo digno, seguro y bien remunerado es un factor fundamental para que los habitantes se sientan arraigados a un territorio, participen en sociedad y hagan una contribución productiva que permita a toda una entidad o un país avanzar hacia mejores estadios de bienestar.

En este sentido, Coahuila se distingue a nivel nacional por poseer un capital humano altamente educado y productivo y por disfrutar de un ambiente laboral estable y armónico que garantiza los derechos a los trabajadores y el retorno de la inversión a los productores.

Conforme a datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el segundo trimestre de 2015 la población económicamente activa en Coahuila fue de casi 1.3 millones de personas, lo que equivale a 61% de la población en edad de trabajar. De ellos, 63% es hombre y 37% mujer.

Gráfica 2.1 Población Económicamente Activa por género



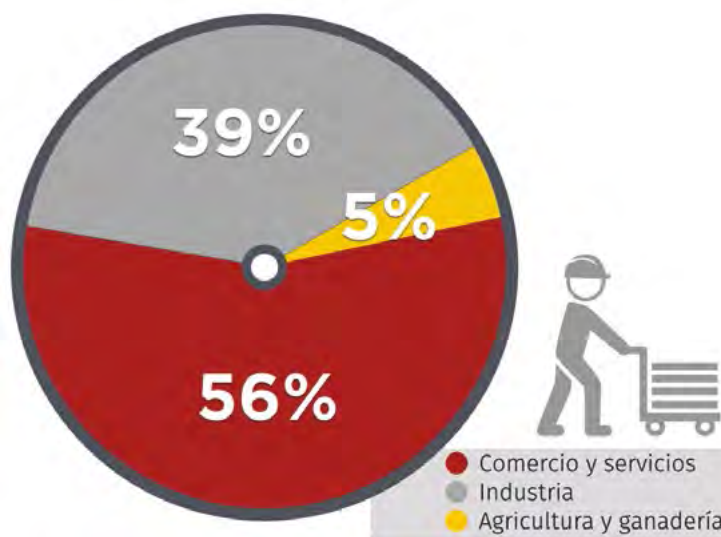
Fuente: INEGI: Instituto Nacional de Geografía y Estadística. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre 2015.



La fuerza de trabajo del estado es la quinta más preparada de todo el país, dado que cuenta con una escolaridad promedio de 10.4 años, que es mayor al 9.6 nacional y equivalente o incluso mayor, a la de países como España (10.4 años) o Chile (9.7 años). Esta fortaleza hace de Coahuila un estado competitivo, que destaca por el valor y preparación de nuestra gente.

Los sectores manufacturero y de servicios apuntalan la economía coahuilense pues dan empleo a casi 1.2 millones personas, lo que significa que en estos dos sectores se encuentra 95% de las y los trabajadores de la entidad.

Grafica 2.2 Porcentaje de población ocupada por sector de actividad económica



Fuente: INEGI: Instituto Nacional de Geografía y Estadística. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre 2015.

Por otro lado, al segundo trimestre de 2015, las personas que buscan empleo ascendieron a poco más de 69 mil, equivalentes a 5.3% de la población económicamente activa.

Si bien la desocupación es un indicador adverso para el mercado laboral, son las entidades más dinámicas del país las que presentan esta característica; por eso, en nuestro gobierno consideramos a este segmento de la población como una prioridad. Desde el inicio hemos logrado mantener la desocupación en cifras relativamente estables, con variaciones menores a 1.7 puntos porcentuales en los cuatro años; esto a pesar de las situaciones de incertidumbre de la economía global.

Nos comprometimos a crear 100 mil empleos y en tan solo cuatro años de Administración logramos superar esta meta. Según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), desde diciembre de 2011 hasta septiembre del presente año, se generaron 111,238 nuevos empleos, de los cuales 34,171 se crearon en los primeros nueve meses de 2015.

De acuerdo con el IMSS, el desarrollo de empleo formal en el estado se ha mantenido en una tendencia creciente, pues pasamos de 594 mil empleos a finales de 2011, a más de 705 mil en septiembre de 2015.

Los sectores manufacturero y de servicios apuntalan la economía coahuilense pues dan empleo a 95% de las y los trabajadores.

Gráfica 2.3 Evolución en el registro de trabajadores asegurados en el IMSS de diciembre 2011 a septiembre 2015



Fuente: SETRA. Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Elaboración propia con base en datos de Cubos Dinámicos, IMSS. 2015

En 2011, la entidad registró una tasa de informalidad de 43.9%, que nos ubicaba en tercer lugar a nivel nacional con la menor proporción de trabajadores afiliados a la seguridad social. Nos propusimos reducirla, para que cada vez más hombres y mujeres gozaran de su derecho a contar con seguridad social, porque la formalidad es la vía más importante del crecimiento económico y del bienestar social de una entidad.

A cuatro años de implementar acciones de justicia laboral, nos posicionamos como el estado líder en menor informalidad laboral del país, con una tasa de 35.1% frente a 57.8% nacional. Este es un gran logro para Coahuila que se traduce en bienestar para sus habitantes y hace de nuestro estado una economía fuerte y estable.

Derivado de esto, somos el estado líder a nivel nacional con la mayor proporción de trabajadores que cuentan con acceso a instituciones de salud, 76% estatal frente al 54% nacional; igualmente ocupamos el segundo lugar nacional en el porcentaje de trabajadores que cuentan las prestaciones laborales que observa la ley, un total de 81% frente a 61% del resto del país.

Del mismo modo, ocupamos el segundo lugar por tener la mayor proporción de personal ocupado que dispone de contrato escrito, 72.7% contra 53.8% nacional. Este hecho brinda seguridad laboral, garantiza opciones para el desarrollo personal y profesional y proporciona protección social a las familias de las y los trabajadores.

Enmarcados en este escenario, y siendo partícipes en una economía global que establece altos estándares de calidad y eficiencia, desde el inicio de esta Administración

establecimos como objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo la formación y profesionalización del capital humano, así como la generación de las condiciones en el mercado de trabajo para incentivar las inversiones y fomentar la creación de empleos de calidad en la economía formal.

De modo que, mediante la Secretaría del Trabajo (SETRA) y en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, operamos el Servicio Nacional de Empleo Coahuila, cuya labor es la eficiente articulación entre oferentes de trabajo y demandantes y favorece su empleabilidad, protección social y productividad.

La SETRA, por medio del Servicio Nacional de Empleo Coahuila, ofrece una cobertura estatal mediante seis oficinas regionales situadas en Acuña, Monclova, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón. En cada una de ellas hay una plantilla profesional que atiende y orienta en forma gratuita al solicitante de trabajo sobre las vacantes vigentes acordes a su perfil educativo y experiencia laboral.



Fabricación de módulos de climatización.

Toda persona que acude al Servicio Nacional de Empleo Coahuila es vinculada, en primera instancia, con una opción de empleo que emparece con su perfil. Cuando no logra colocarse, la canalizamos hacia alguno de nuestros cuatro subprogramas, en los que a través de capacitación, mejora sus habilidades y aptitudes para emplearse o recibe el apoyo necesario para desarrollar una actividad productiva por cuenta propia.

En el presente año ofrecimos 222 mil servicios y brindamos atención en forma directa a más de 183 mil personas; como resultado, ahora más de 66 mil coahuilenses ocupan un puesto de trabajo. Cabe subrayar que a lo largo de la actual Administración, más de 189 mil hombres y mujeres encontraron una fuente formal de ingresos que les permite cubrir las necesidades de sus familias. Esta cifra significa que una de cada 10 personas ocupadas en nuestra entidad, encontró una oportunidad gracias a las facilidades que otorga el Servicio Nacional de Empleo Coahuila.

La Bolsa de Trabajo cuenta con consejeros especializados que entrevistan personalmente a los aspirantes para conocer, medir y evaluar su idoneidad para una de las vacantes disponibles y posteriormente, vincularlos con la empresa ofertante. Este año en forma directa recibimos a 96,878 buscadores, de los cuales 31,881 ocuparon el puesto que les fue propuesto. En su modalidad telefónica, promovimos las plazas disponibles en las 7,079 empresas participantes entre los 1,586 usuarios de esta opción.

El Portal de Empleo es una plataforma tecnológica que orienta, capacita y asesora en temas relacionados con el mundo laboral. Durante el presente ejercicio registró 54,577 accesos, mismos que derivaron en la colocación de 18,113 personas. Hay que recordar que el sitio en internet <www.empleo.gob.mx> tiene un acceso directo las 24 horas los 365 días del año.

Las Ferias del Empleo realizadas por el Estado, convocan solidariamente a buscadores de empleo y a las empresas que los ocuparán, aumentando en términos de eficiencia el proceso

de tiempo y costo de la inserción laboral. Con una inversión de 1.2 millones de pesos, en este 2015 organizamos 20 ferias en las cinco regiones del estado. En ellas nos visitaron 17,662 personas, de las cuales 8,666 cubrieron una vacante; esto significa que cinco de cada 10 participantes lograron colocarse exitosamente en algún empleo formal.

Por otro lado, continuamos con la operación de dos Centros de Intermediación Laboral en Monclova y Saltillo, espacios equipados con computadoras, internet, servicios de fotocopiado e impresión, que constituyen instrumentos facilitadores en el proceso de búsqueda y contacto con las oportunidades de empleo. Este año brindamos 19,721 servicios.

Una forma complementaria de fortalecer la capacidad de las personas para que encuentren y conserven un empleo es a través del conocimiento de técnicas y herramientas; esto se consigue mediante los talleres para Buscadores de Empleo que impartimos. De enero a la fecha llevamos a cabo 1,179 talleres que contaron con la asistencia de 19,050 participantes quienes se prepararon en temáticas referentes a fuentes de información de vacantes, proceso de la entrevista, integración del currículum y toma de decisiones, entre otras.

En coordinación con el Gobierno federal invertimos 25.5 millones de pesos para la operación directa del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), integrado por los siguientes subprogramas: Bécate, Fomento al Autoempleo, Repatriados Trabajando y Movilidad Laboral en sus modalidades Agrícola, Industrial y de Servicios.

Gráfica 2.4 Inversión total en programas de vinculación y capacitación y Ferias del empleo (millones de pesos)



Fuente: SETRA. Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Servicio Nacional de Empleo, 2015.

Bécate asiste económicamente con becas de capacitación a buscadores de empleo que no han logrado vincularse laboralmente; se forma a los participantes en diversas materias con programas diseñados específicamente para fomentar la adquisición de habilidades para desempeñar un puesto de trabajo o una actividad productiva por cuenta propia. En este año invertimos 18.6 millones de pesos en el desarrollo de 326 cursos de entre uno y tres meses, capacitamos a 5,303 personas desempleadas y colocamos a 3,809 coahuilenses en un empleo formal.

Los apoyos del subprograma de Fomento al Autoempleo están orientados a personas sin trabajo que desean desarrollar o fortalecer una actividad productiva por cuenta propia. Durante el presente ejercicio, con un recurso de 2.9 millones, logramos la creación de 106 iniciativas de ocupación para 180 personas que fueron dotados con mobiliario, maquinaria, equipo o herramienta.

El subprograma Movilidad Laboral apoya en forma ordenada, legal y segura el flujo de personas que encuentran oportunidades de trabajo en un lugar distinto al de su residencia. Se enfoca en los sectores agrícola, industrial y de servicios, y en el extranjero, específicamente para quienes se dirigen a Canadá.

Durante el presente periodo, en la modalidad dirigida a quienes laboran en el sector agrícola, y que previamente se demostró que no habían podido incorporarse en el mercado laboral de su comunidad de origen, beneficiamos a 1,748 jornaleros con una inversión de 1.6 millones de pesos. En lo que se refiere



a la movilidad laboral en las ramas industrial y de servicios en este año brindamos apoyos económicos para la movilidad de 246 personas.

El Programa de Trabajadores Agrícolas México-Canadá es un modelo de cooperación binacional que les garantiza a los trabajadores empleos con pleno respeto a sus derechos laborales, sociales y humanos, y a las empresas, contratar con el trabajo especializado de los jornaleros mexicanos.

Con base en las necesidades de personal de los empleadores canadienses y a la experiencia laboral mínima requerida, trasladamos bajo la coordinación del Servicio Nacional de Empleo a 211 personas ya vinculadas con algún puesto laboral, de las cuales 146 obtuvieron un empleo temporal.

Somos una entidad que cada año recibe a cientos de mexicanos repatriados por Acuña y Piedras Negras, nuestras fronteras internacionales; dirigido a ellos pusimos en marcha el subprograma Repatriados Trabajando.

Mediante esta opción brindamos el servicio de vinculación y la información sobre vacantes de empleo existentes en el país y les proporcionamos apoyo para un retorno seguro a sus lugares de origen. En el presente año asistimos a 1,443 connacionales, lo que significó una inversión de 2.4 millones de pesos.

Impulsar la igualdad en las oportunidades de acceso y permanencia en el empleo para todos los coahuilenses, pero en especial para los grupos en situación de desventaja, es uno de los grandes retos que nos impusimos en este Gobierno. Por eso diseñamos programas clave que responden a las demandas de esta población.

Uno de estos programas es Abriendo Espacios, que promueve el aprovechamiento productivo de empleo del talento de las personas con capacidades diferentes y los adultos mayores, quienes para lograr insertarse en el mundo laboral enfrentan mayores dificultades que el resto de la población. Con la finalidad de asegurar el éxito de su colocación brindamos servicios de vinculación, orientación y capacitación laboral o evaluación de habilidades y competencias, así como la posibilidad de ocuparse por cuenta propia.

Con esta estrategia, colocamos a 3,275 personas de las cuales 1,695 presentan alguna discapacidad y 1,580 son adultos mayores de 60 años; esto es posible gracias a la colaboración de 130 empresas que permanentemente redoblan esfuerzos para emplear a esta población.

“La excelente coordinación y comunicación entre los tres niveles de gobierno ha permitido a Coahuila ocupar el primer lugar nacional con menor informalidad”.



Producción de bobinas de arranque, enfriadores y termostatos.



Feria de Empleo para discapacitados y adultos mayores.

En el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre implementamos acciones de vinculación y capacitación laboral en beneficio de 1,043 personas con algún grado de carencia alimentaria. Estas acciones las llevamos a cabo en los 23 municipios incluidos en la cruzada. Es importante señalar que esta política nacional enfocada en la inclusión y bienestar social es un esfuerzo que comprende no solo al sector público sino también a la sociedad civil y los empresarios.

A través del Programa de Fortalecimiento del Servicio Nacional de Empleo Coahuila, invertimos 3.4 millones de pesos en la modernización de la infraestructura física y capacitación de nuestro personal, acciones que buscan contribuir al oportuno desempeño de la planeación y operación de los programas y servicios que ofrecemos.

Aunque la productividad laboral del capital humano compite entre las primeras posiciones a nivel nacional, somos conscientes que esto es resultado de un trabajo continuo de cooperación y coordinación entre el gobierno, el sector productivo y las diferentes organizaciones sociales.

Por eso la Comisión Estatal de Productividad llevó a cabo seis foros regionales para el estudio y discusión de los desafíos y retos que nos lleven a lograr mejores índices de productividad. Este análisis se planteó en cinco ejes: Formalización de la economía, Apoyo a Pymes y Emprendedores, Innovación en Ciencia y Tecnología, Capacitación y certificación de competencias laborales e Incentivos laborales para la productividad y calidad en centros de trabajo.

Estas reuniones contaron con la asistencia de más de 800 representantes de los diversos sectores interesados, lo que significó una oportunidad para intercambiar experiencias y encontrar respuestas a problemas y cuestiones comunes.

Asimismo, en el seguimiento a los trabajos de la Comisión, celebramos cuatro sesiones ordinarias en las cuales se concretaron importantes acuerdos en materia de inspección de centros de trabajo e integración de las Comisiones de Seguridad e Higiene, así como de las Comisiones Mixtas de Capacitación, Adiestramiento y Productividad.



En junio fuimos sede de la Primera Sesión Ordinaria 2015 de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo (CONASETRA) presenciada por Alfonso Navarrete Prida, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y de los secretarios de las 32 entidades federativas. Esta reunión tuvo como objetivo impulsar la comunicación y coordinación de esfuerzos en política laboral en la que se lograron importantes acuerdos referentes al fortalecimiento del salario mínimo, al fomento de la productividad y al respeto de los derechos humanos laborales.

El Servicio Nacional de Empleo Coahuila obtuvo un reconocimiento dentro de las evaluaciones al desempeño otorgado por la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo. Vale la pena mencionar que al inicio de esta Gestión, ocupábamos el último lugar en eficiencia, y hacia el cierre de 2014 nos colocamos en el tercer lugar. Para este año, continuamos en los primeros lugares de liderazgo en eficiencia y calidad de los programas y servicios.

Capacitación para y en el trabajo

En las últimas décadas, los distintos órdenes de gobierno han puesto gran interés por lograr ventajas competitivas para obtener un crecimiento más fuerte y más justo. Esto implica generar un capital humano de calidad, con los conocimientos y las competencias que exigen los nuevos procesos de generación de bienes y servicios.

En consecuencia, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Coahuila (ICATEC) ofrece diversas especialidades acordes a las necesidades del sector productivo en cada región, lo que agiliza su inserción en el mercado laboral y garantiza su contribución al crecimiento de la sociedad.

El ICATEC cuenta con 11 centros de capacitación; siete se ubican en Monclova, Múzquiz, Ramos Arizpe, Saltillo y San Juan de Sabinas; Acuña, Frontera, Piedras Negras, San Pedro y Torreón cuentan con módulos itinerantes denominados Acción Móvil, cuyo objetivo es trasladarse a las comunidades rurales y zonas urbanas en



situación de vulnerabilidad para llevar cursos de formación para el trabajo.

A partir de los distintos requerimientos de los trabajadores y empleadores, desarrollamos cuatro modalidades de capacitación: cursos regulares, de extensión, de capacitación acelerada específica, reconocimiento oficial de la competencia ocupacional y procesos de certificación en competencias laborales.

En el presente año impartimos 1,418 cursos en los que participaron 19,500 hombres y mujeres de las áreas urbanas y rurales del estado.

Cuadro 2.2 Total de participantes en los cursos de capacitación impartidos por ICATEC

Modalidad	Hombres	Mujeres	Total
Regular	1,300	4,036	5,336
Reconocimiento de la competencia ocupacional	62	154	216
Extensión	2,692	8,440	11,132
Capacitación acelerada específica	1,796	1,020	2,816
Total	5,850	13,650	19,500

Fuente: SETRA. Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, ICATEC, 2015.

Cuadro 2.3 Total de cursos de capacitación impartidos por ICATEC según el sector

Sector participante	Cantidad
Urbano marginado	596
Rural	118
Sector privado	208
Comunidad abierta	496
Total	1,418

Fuente: SETRA. Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, ICATEC, 2015.

Lo anterior se traduce en 110 mil horas impartidas de formación en especialidades como informática, inglés, estilismo, bienestar personal, corte y confección, entre otras. Esto incrementó las habilidades y destrezas de las personas que buscan progresar en sus empleos o aquellos que desean trabajar por cuenta propia.

Fortalecer los mecanismos de certificación de competencias laborales y, por otro lado, la calidad de la formación que brindamos a la fuerza laboral del estado, nos hace aliados del sector empresarial coahuilense, que solicita la certificación de las competencias laborales adquiridas por su personal. En esta modalidad otorgamos la certificación en 10 estándares de competencia que abarcan entre otros: formación del capital humano y la evaluación de habilidades, maquinado de piezas por control numérico, medición de los niveles de reflexión en el ambiente laboral, operación de montacargas horizontal, y gestión educativa estratégica para la educación básica.

Conscientes de la importancia de acercar la oferta de cursos y capacitaciones ofrecidos por el ICATEC a las áreas menos aventajadas del estado, en este cuarto año de Gobierno, conjuntamos esfuerzos con el resto de las dependencias y entidades en el marco de las Brigadas Multidisciplinarias; participamos con 258 acciones como clases de manualidades y peluquería y bisutería, entre otras.

Al inicio de la Administración 75% de las personas que iniciaban un curso lograba concluirlo. Actualmente, como resultado del trabajo realizado, casi nueve de cada 10 personas que ingresan en un curso lo concluyen; es decir, aumentamos la eficiencia terminal a 81%. Esto nos demuestra que con esfuerzo y participación de todos, las metas se logran.



En Coahuila hay un clima laboral estable, y en cuatro años de Gobierno no ha estallado ninguna huelga.

Estabilidad del clima laboral

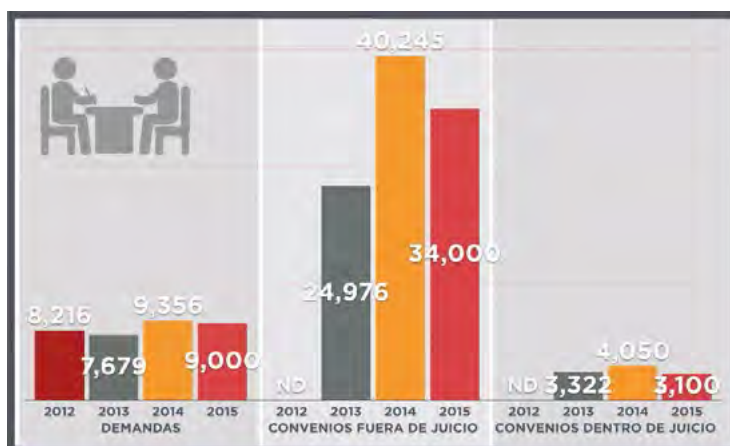
Cuando hablamos de un clima laboral estable nos referimos a conciliación, armonía y respeto entre obreros, patrones, sindicatos e instancias de justicia laboral, de un ambiente de pleno respeto de los derechos. En Coahuila, nos propusimos asegurar que las relaciones laborales individuales y colectivas se dieran en este contexto, por eso lo establecimos como un objetivo estratégico en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 (PED) y a cuatro años de Gobierno, continuamos sin huelgas, lo que se traduce en buenas relaciones y acuerdos obrero-patronales.

De igual forma, establecimos como estrategia modernizar y transparentar la operación de los tribunales laborales, a fin de agilizar los procesos, asegurar el respeto a los derechos de las partes, y garantizar que la impartición y procuración de justicia laboral cumpla con los principios internacionales y constitucionales.

En ese sentido, modernizamos la operación de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje y la Procuraduría de la Defensa del Trabajo equipamos y mejoramos sus instalaciones. En Piedras Negras y Monclova reubicamos las oficinas, y ahora se encuentran en espacios más amplios y mejor ubicados para brindar atención y servicio oportuno a los usuarios. Continuamos con los trabajos de digitalización de expedientes, y este año logramos avanzar 95% del total de las seis Juntas, esto permite que los usuarios visualicen su expediente en línea a través del sitio de internet <www.jlcacoahuila.gob.mx>, además de que ofrece el resguardo de los expedientes y su fácil acceso.

Dentro de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, de enero a noviembre del presente año, recibimos más de nueve mil demandas, atendimos cerca de 261 mil personas, celebramos más de 34 mil convenios fuera de juicio y 3,100 convenios dentro de juicio. En estos cuatro años tramitamos más de 127 mil asuntos laborales, 34 mil demandas, 99 mil convenios fuera de juicio y más de 10,100 convenios dentro de juicio.

Gráfica 2.5 Servicios de las Juntas de Conciliación y Arbitraje



Fuente: SETRA. Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Dirección del Trabajo, 2015.

En el PED definimos como estrategia privilegiar la conciliación como medio para resolver los conflictos laborales y en consecuencia implementamos el Programa ConciliaT, que a lo largo de la Administración ha permitido lograr conciliar y evitar abrir procedimientos de demanda. Este año logramos 1,782 acuerdos, y con ello redujimos la cantidad de juicios en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje.

También establecimos como meta reducir el rezago de expedientes, y en el presente año, logramos abatir 100% de ese atraso histórico; esto significa la conclusión de cientos de expedientes a los que dimos solución, vigilando el respeto de derechos y obligaciones que señala la ley en materia laboral.

Contamos con el Consejo Estatal de Presidentes de Juntas de Conciliación y Arbitraje y Procurador, que ha sesionado en 23 ocasiones desde el inicio de la Administración, en este año se efectuaron cinco sesiones. Con este Consejo logramos unificar criterios, brindar capacitación y analizar temas jurídicos para mejorar el desempeño de las Juntas y la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

Respecto a las acciones de transparencia de los tribunales laborales, promovemos la participación democrática mediante Observatorios Ciudadanos, que son órganos de consulta y vigilancia donde participan representantes de los sectores público, privado y de la sociedad civil, exponen las problemáticas en el funcionamiento de las Juntas y formulan propuestas de mejora. Este año se conformaron y tomaron protesta los Observatorios Ciudadanos en Acuña y Sabinas, que sumados a los ya

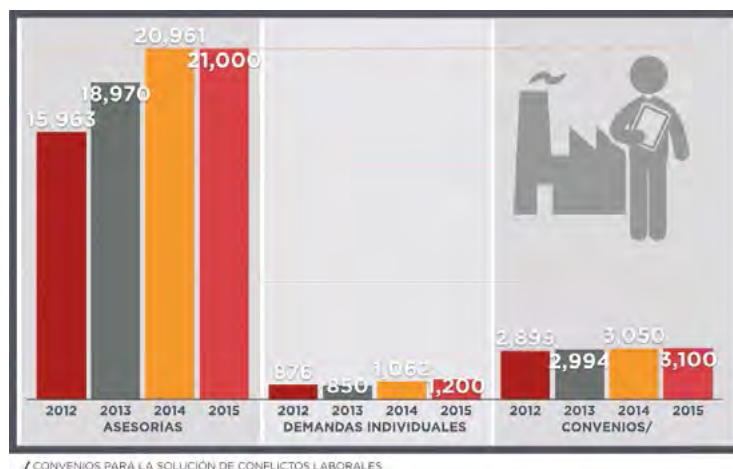
instalados en Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón, dan cumplimiento al decreto publicado en 2013.

Con estas acciones se sitúa a la ciudadanía en el núcleo de una democracia más participativa en el ámbito laboral, con una responsabilidad cívica compartida y un fuerte compromiso con la vida política. De igual forma, la administración pública cumple con los principios de transparencia y cultura de la legalidad, y fortalece la impartición de justicia laboral.

Es de gran importancia para el Gobierno de Coahuila procurar el cumplimiento de los derechos humanos laborales de los trabajadores y sindicatos mediante la orientación, concertación, asesoría y defensa. Por eso, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo tiene la misión de proteger los derechos de los trabajadores, con servicios gratuitos de asesoría, conciliación y representación legal.

Este año brindamos 21 mil asesorías jurídicas, celebramos tres mil convenios con los que se solucionaron conflictos laborales y evitamos iniciar un juicio; se llevaron a cabo 456 convenios dentro de juicio e interpusimos más 1,200 demandas en las que se otorgó representación con el fin de defender a los trabajadores.

Gráfica 2.6. Servicios de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo



Fuente: SETRA. Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Dirección del Trabajo, 2015.

Tanto en las Juntas de Conciliación y Arbitraje como en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, la capacitación del personal es de suma importancia, por eso, en mayo del presente año, iniciamos la capacitación en



materia de medios alternos impartida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila, donde participan la Junta de Saltillo y Procuraduría; unos de los resultados de esta capacitación fue la disminución de litigios, participación activa del personal de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, arreglos conciliatorios en fases iniciales y la profesionalización del personal.

En el PED establecimos como estrategia fortalecer la vigilancia y el respeto de los derechos laborales, para lograrlo realizamos inspecciones en centros de trabajo, para verificar el cumplimiento de la normatividad laboral. Uno de los aspectos que se inspecciona es la formalidad laboral, como anteriormente mencionamos, Coahuila es líder a nivel nacional, con una tasa de 35.4%.

La formalidad en el empleo permite garantizar el acceso a instituciones de salud, a prestaciones laborales como guarderías, incapacidad por accidentes, cobertura de maternidad, pensión, entre otras; en resumen, garantiza el respeto de los derechos laborales. Esto constituye una ventaja para los trabajadores porque brinda certeza en su protección y en la de su familia, en el presente y en el futuro. Para los patrones la formalidad también representa ventajas ya que los riesgos y costos de la salud y seguridad en el trabajo son menores, esto permite fortalecer la competitividad y sentar las bases para su desarrollo.

La formalidad laboral detona factores positivos que generan un círculo virtuoso en la economía, en la sociedad y por supuesto, en la estabilidad del clima laboral. Por eso, para la Secretaría del Trabajo es una prioridad fortalecer las inspecciones laborales.



Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Torreón.

Durante este año visitamos 15,789 centros de trabajo donde se realizaron 13,076 inspecciones efectivas en las distintas regiones del estado. Nos enfocamos en los sectores con mayor informalidad, nos coordinamos con los líderes sindicales del transporte para la afiliación de choferes, taxistas, tianguista, voceadores y boleros. De igual forma intensificamos las inspecciones en ranchos agrícolas para garantizar que tanto las condiciones laborales como de alojamiento y alimentación sean las adecuadas para los jornaleros agrícolas.

Para facilitar el cumplimiento de la normatividad laboral implementamos la herramienta informática denominada Conoce tu inspector que como resultado ayudará a corroborar la identidad, adscripción, derechos del inspeccionado y la asignación del servidor público que se presenta en el centro de trabajo para el desahogo de la inspección.

En nuestro estado, es prioridad vigilar y hacer respetar los derechos de los menores para prevenir situaciones que atenten contra su desarrollo integral; en el momento en que laboren una hora, es una oportunidad menos para que puedan vivir su niñez de una manera plena y prepararse para un mejor futuro.

En este mismo sentido, impulsamos y damos seguimiento a la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente en Edad Permitida en la que participan diversas dependencia de los tres órdenes de Gobierno, a

fin de hacer sinergia y diseñar políticas públicas, programas y acciones para combatir la explotación laboral de los menores así como coordinar su ejecución con un enfoque multidisciplinario y transversal que coadyuve a su estructura, homologación y cumplimiento.

Otra función prioritaria son las verificaciones de los inspectores sobre el trabajo infantil. En nuestro país se prohíbe que menores de 15 años de edad trabajen y es considerado un acto ilegal; por eso mediante las inspecciones en los centros de trabajo, ya sea en las ciudades o en zonas rurales, revisamos que se empleen trabajadores que cumplan con la edad estipulada en la normatividad. En caso de detectar algún incidente, se inicia el proceso con la separación del menor del centro laboral, después se hace la notificación a sus padres o tutores, y se les asesora mediante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, y al final se canaliza a la familia a la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia (PRONNIF) para una atención integral.

Los adolescentes de entre 15 y 16 años que trabajan deben cumplir con ciertos requisitos como jornadas laborales de seis horas como máximo y no realizar actividades de riesgo, entre otras. Razón por la cual, mediante la Secretaría del Trabajo expedimos más de mil permisos a adolescentes de 15 años cumplidos y 1,705 constancias a jóvenes de entre 16 y 17 años, quienes cubren los requisitos indispensables para laborar, tales como gozar de buena salud, contar con la autorización de sus padres o tutores y destinar tiempo a estudiar. Para otorgar las constancias se verifica que las actividades que realicen sean las adecuadas y no de alto riesgo y los centros de trabajo cumplan con la normatividad aplicable en la materia.

Coahuila es un estado competitivo que destaca a nivel nacional por las oportunidades de empleo y salvaguardando el respeto de los derechos laborales y las acciones realizadas lo demuestran. Continuaremos trabajando para superar nuestras metas y seguir avanzando.

Visitamos
15,789
centros
de trabajo
donde
realizamos
13,076
inspecciones
efectivas,
para
garantizar el
respeto a la
normatividad
laboral.



Verificaciones sobre el trabajo infantil.



Fomento de la micro, pequeña y mediana empresa

En el estado, las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) representan 98% del total de las empresas y generan 70% del empleo, según cifras del INEGI. En consecuencia, continuamos desarrollando el mercado mediante programas de proveedores para que las MiPyMEs puedan incorporarse a las cadenas productivas de las grandes empresas.

Por su naturaleza y tamaño son más susceptibles a las altas y bajas del ciclo económico. Sus debilidades estructurales, como la falta de personal capacitado y de acceso al crédito, hacen que de 223 empresas que inician operaciones, en promedio solo 20% sobrevive al segundo año.

Para permanecer dentro del ámbito empresarial que exige la globalización, es necesario crear las condiciones que les permitan ser más competitivas y orientarlas hacia la nueva economía basada en el conocimiento.

Financiamiento

El acceso a fuentes de financiamiento y apoyos para impulsar el crecimiento de las empresas o proyectos de negocio es uno de los principales obstáculos que enfrentan las y los emprendedores y las MiPyMEs en la actualidad. Por eso, el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), creado por el Gobierno federal, otorga apoyos directos a las MiPyMEs para que puedan complementar financieramente su proyecto de inversión.

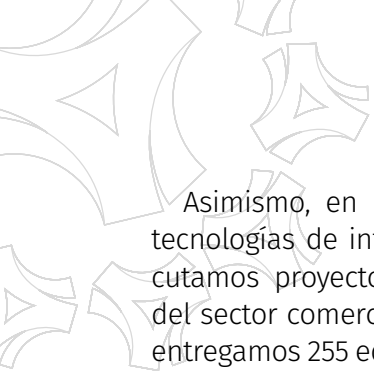
En este sentido, en coordinación con el INADEM, durante este año apoyamos proyectos integrales por 22.2 millones de pesos, relacionados con competitividad sectorial y regional, mejora regulatoria, reactivación económica, formación de capacidades empresariales, escalamiento productivo, talleres de impulso a la cultura emprendedora, incorporación de tecnologías de información, entre otros.

En la presente Administración, destinamos 237.8 millones de pesos impulsando 690 proyectos de emprendedores y micro, pequeños y medianos empresarios. En relación con dichos proyectos, 48.7% de los empleos creados corresponde a mujeres y el restante, 51.3%, a hombres, mientras que de los empleos conservados, 44% es de personal femenino y 66% lo desempeñan hombres.

En el marco de estos apoyos, también ofrecimos el Taller para el Desarrollo de Habilidades Emprendedoras en Acuña, Monclova, Múzquiz, Nava, Parras, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Saltillo, San Buenaventura, San Juan de Sabinas, San Pedro, Sierra Mojada, Torreón y Viesca. El taller se conforma de tres etapas: la conferencia Emprende antes de Graduarte, en la que participaron cerca de cuatro mil jóvenes; el curso De la Idea al Negocio, fase en la que continuaron 436 emprendedores, y la ejecución de su proyecto de negocio en el mercado, en la que trabajaron 45 de ellos.

Con la finalidad de impulsar el proyecto de importancia estratégica para la Región Laguna denominado Parque Industrial Centenario, gestionamos recursos ante el INADEM por más de 40 millones de pesos para la urbanización de la primera etapa, la cual dispone de una superficie de más de un millón de metros cuadrados para desarrollar 20 lotes urbanizados, cada uno con una superficie de más de 20 mil metros cuadrados.

En cuatro años impulsamos 690 proyectos de emprendedores y MiPyMEs con una inversión de 237.8 millones de pesos.



Asimismo, en el tema de incorporación de tecnologías de información a las MiPyMEs, ejecutamos proyectos en beneficio de empresas del sector comercial, turístico y de servicios; les entregamos 255 equipos de cómputo con su respectiva capacitación así como *software* de facturación electrónica a través de los siguientes proyectos: Programa de Fortalecimiento Tecnológico, Administrativo y Fiscal a Microempresarios de los Pueblos Mágicos del Estado de Coahuila; Programa de Incorporación e Innovación Tecnológica de Microempresas para su Reactivación Económica, e Impulso a la Competitividad de Micro y Pequeñas Empresas mediante la Implementación de Herramientas Tecnológicas.

En coordinación con el Gobierno federal, apoyamos a empresas del sector tecnologías de información (TI), mediante el Programa para el Desarrollo de la Industria del *Software* (PRO-SOFT), cuyo objetivo es promover el desarrollo económico con apoyos directos a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad y competitividad de las empresas del sector de TI y *software*.

Por medio de este fondo, en 2015 concretamos 15 proyectos ejecutivos, lo que representó recursos por 32 millones de pesos en beneficio de este sector. Durante esta Administración asignamos 63.5 millones de pesos para apoyar a 27 empresas en proyectos de certificación, fortalecimiento e innovación, especialización de capital humano y equipamiento con la finalidad de impulsar el nivel de competitividad de estas empresas.

Tras el tornado ocurrido en Acuña el pasado 25 de mayo, realizamos las gestiones necesarias ante el Instituto Nacional del Emprendedor para apoyar a las MiPyMEs siniestradas y con el fin de reactivar la economía del municipio. En este sentido, implementamos un esquema de apoyos denominado Contingencia Ciudad Acuña 2015, cuyo objetivo fue lograr que volvieran a operar normalmente las unidades económicas afectadas. Entregamos recursos a 44 negocios siniestrados por un monto total de 330 mil pesos.

Capacitación y vinculación

La capacitación es indispensable para impulsar la competitividad de las empresas, por eso continuamos con la impartición de diferentes talleres como Desarrollo de Habilidades de Liderazgo, Finanzas Empresariales, Impuestos, Gestión e Innovación Empresarial, Código de Barras, Aceleración Comercial y Lean Administrator, entre otros. Este año atendimos mediante la modalidad Capacitación Empresarial a 1,265 empresas, mientras que en la Capacitación Dirigida a Emprendedores a 5,436 personas, para llegar a un total de 6,701 beneficiados. Con este programa, en estos cuatro años, apoyamos a 8,353 empresas.

Para las MiPyMEs, el Programa de Foros, Ferias y Encuentros de Negocio representa una herramienta muy valiosa, pues facilita la vinculación entre la oferta de productos y servicios coahuilenses y la demanda de diferentes mercados, lo cual propicia la concertación de nuevos negocios.

Para los empresarios del estado, la participación en este tipo de eventos significa disponer de un medio de promoción de sus productos y servicios, al mismo tiempo que les permite lanzar o probar un producto nuevo, buscar proveedores, ampliar su mercado, concretar ventas, entre otras actividades de gran valor.

Este año apoyamos la participación de 17 empresas de Arteaga, Parras, Saltillo y Torreón en la Expo ANTAD celebrada en Guadalajara (Jalisco). Esta exposición es una plataforma de negocios reconocida internacionalmente en donde detallistas y proveedores intercambian puntos de vista para definir el futuro del sector comercio; vale la pena destacar que anualmente recibe cerca de 40 mil visitantes, 520 nuevos productos y participantes de 30 países.

Otorgamos la cobertura de los gastos del alquiler del espacio para la exhibición de nuestro módulo, diseño, montaje y vestidura. Durante la presente Administración 57 empresas fueron beneficiadas con este tipo de apoyo.

Durante este periodo, a través del Programa de Desarrollo de Proveedores apoyamos a



212 MiPyMEs coahuilenses con poco más de 200 nuevos productos, para la realización de encuentros de negocio con importantes tiendas de autoservicio, como Soriana y Alsuper, para que puedan incorporarse a su cadena de suministro.

Innovación como base del crecimiento económico

En la Sociedad de la Información y el Conocimiento, es justamente este último el capital más valorado y factor decisivo para impulsar el desarrollo sostenible de las naciones. Se habla incluso del conocimiento como bien económico en cuanto a su capacidad para generar satisfactores para distintas necesidades, que van desde el orden individual hasta el colectivo.

En Coahuila lo observamos, además, como un bien común, favorecedor del desarrollo social y humano, detonante de la competitividad, de la innovación, de la ciencia y de la tecnología, puesto que es el conjunto de componentes que nos permiten incursionar en el ámbito nacional e internacional con sólidas fortalezas, preparados para realizar aportaciones que abonen al progreso de la sociedad global a partir de la consolidación de nuestro potencial local.

Por medio del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECyT) promovemos la infraestructura científica y tecnológica, para robustecer la cantidad y calidad de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Durante esta Administración y de acuerdo con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y del Programa Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología 2011-2017, impulsamos el desarrollo de la cultura científica, tecnológica y de innovación, mediante la inversión en investigación, la formación de capital humano y la articulación de los diferentes actores de la sociedad.

Durante la 22ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología participaron 200 mil personas de instituciones educativas, centros de investigación, empresas y organizaciones civiles.

Promoción y divulgación del conocimiento

En este Gobierno implementamos nuevas estrategias para la promoción y divulgación del conocimiento: difundir los trabajos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico así como sus logros e impactos en los sectores de la sociedad, es uno de sus objetivos.

Este año se reestructuraron la 22ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología y el Programa Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación, que ahora integran la Estrategia Nacional para Fomentar y Fortalecer la Difusión y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en las Entidades Federativas, con la cual impulsamos la divulgación de la ciencia en el estado, mediante foros, exposiciones, congresos y talleres que permitieron difundir los productos científicos y tecnológicos, entre los diversos sectores de la sociedad.

Durante la 22ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología denominada Año Internacional de la Luz y las Tecnologías basadas en la Luz, realizada en forma simultánea en los 38 municipios del estado, fomentamos el interés por las disciplinas científicas y tecnológicas entre el público infantil y juvenil; promovimos la cultura de la ciencia y la tecnología, y favorecimos la colaboración entre los diferentes actores de la sociedad para transmitir el conocimiento.

Participaron 200 mil personas de diversas instituciones de todos los niveles de educación así como de centros de investigación, empresas y organizaciones civiles.

Operamos el programa Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación cuyo objetivo es la divulgación entre la población estudiantil de todos los niveles, además de los sectores productivos.

Mediante esta programa realizamos 250 talleres, con temas como ilusión óptica, magnetismo, energías, dinosaurios entre otros, en beneficio de 10 mil niñas y niños con el objetivo de impulsar diferentes espacios de educación no formal, que despierten en ellos la creatividad y su capacidad de conocimiento.

La Feria Estatal de Ciencias, dirigida a estudiantes de secundaria y preparatoria, aumentó las vocaciones científicas y tecnológicas entre los estudiantes apoyando las iniciativas de desarrollo de proyectos. Este año se presentaron 92 proyectos de 222 alumnos procedentes de 13 municipios. De los cuales 10 proyectos participaron en la Feria Nacional de Ciencias realizada en Jalisco.

En materia de capacitación y en coordinación con la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), llevamos a cabo el primer Diplomado de Comunicación de la Ciencia, dirigido a investigadores, docentes, educadores ambientales y promotores de cultura científica; contamos con una participación de 59 personas.



Programa itinerante Interfases Móviles.



Dando continuidad a los Encuentros de Cultura Científica en las regiones del estado, se dieron cita docentes, investigadores y divulgadores de ciencia y tecnología así como estudiantes de nivel superior; se propició un espacio para el intercambio de experiencias y aprendizaje colaborativo de las nuevas tendencias en investigación y desarrollo. Asistieron 570 personas.

Promovemos entre los sectores públicos y privados la incorporación al padrón del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), razón por la cual, realizamos 10 talleres para el llenado de los formatos correspondientes, capacitamos a 84 empresarios y 46 académicos. Con estas acciones incorporamos 23 empresas y 12 instituciones al RENIECYT, para sumar 252 inscritos en el estado.

Respecto al aprovechamiento y utilización de los derechos de la Propiedad Intelectual para protección de bienes, productos y servicios, concretamos la firma del convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado a través del COECyT y la Corporación Mexicana de Investigación en Materiales (COMIMSA), denominado Desarrollo de Programas Conjuntos para la Colaboración de Promoción y Capacitación, Asesoría, Gestoría y Diversos Servicios Especializados en Materia de Propiedad Intelectual para el Público en General.

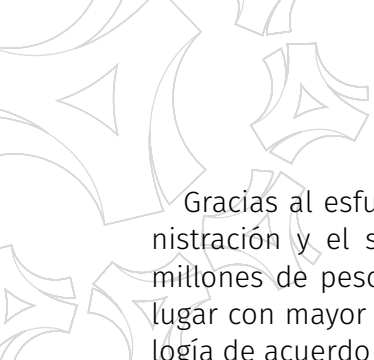
En seguimiento a este convenio realizamos cinco talleres de innovación tecnológica y propiedad industrial, con la finalidad de que las empresas e instituciones de educación superior conozcan y apliquen los beneficios de la propiedad intelectual e industrial (PI). Como resultado, gestionamos nueve trámites de solicitud de patentes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Con el fin de acercar la cultura científica y el conocimiento a la sociedad, el Museo de Ciencia y Tecnología el Giroscopio se convirtió en un museo itinerante; a partir de este año se llevó a cabo la Gira del Museo el Giroscopio, en donde se realizaron diferentes exhibiciones ubicadas estratégicamente en Acuña, Monclova, Piedras Negras, San Juan de Sabinas y Torreón; estas exposiciones atrajeron a 40 mil coahuilenses.

Otro programa itinerante son las Interfases Móviles, el cual se conforma de dos tráileres equipados que llevan a la población de comunidades alejadas, principalmente, de manera innovadora el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Los visitantes tienen acceso a una sala de video en tercera dimensión, tabletas digitales, mesa interactiva de robótica y planetario móvil en donde se hacen proyecciones de video con temas del universo, sistema solar y la Tierra. Durante este periodo asistieron más de 25 mil personas en la ruta del programa por 30 municipios del estado.

Impulso al desarrollo de la innovación en el estado

Como parte del Programa de Estímulos a la Innovación (PEI), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) destina recursos económicos para fomentar en las empresas la inversión en innovaciones. En cuatro años de Administración asesoramos a casi 180 empresas que con un monto de 799.5 millones de pesos desarrollaron mayores oportunidades de negocio.



Gracias al esfuerzo conjunto de esta Administración y el sector empresarial, con 197.5 millones de pesos, este año, ocupamos el 52 lugar con mayor inversión en ciencia y tecnología de acuerdo con el CONACYT.

Para impulsar y propiciar el conocimiento, la innovación y el desarrollo tecnológico en el Parque de Innovación Tecnológica de Torreón (PITT), construimos un moderno y funcional espacio que alberga las oficinas del COECYT, y ofrece instalaciones a los diversos actores, consolidando el Sistema Regional de Innovación.

En estas instalaciones realizamos el Encuentro de Redes de Innovación Cooperativa cuyo objetivo es generar empresas-consorcios que ofrezcan productos de alta calidad y permitan crear nuevos empleos. Participaron las 13 redes de la Región Laguna que presentaron nueve proyectos innovadores, a 150 asistentes.

Fondos y fideicomisos para la innovación, investigación y el desarrollo tecnológico

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, destaca la importancia de incrementar los recursos a los fondos creados para impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico mediante la vinculación de cámaras, empresas y dependencias federales y estatales para definir demandas prioritarias para el estado.

Con el propósito de orientar las tareas del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y al Desarrollo Tecnológico (FOMIX) y asegurar su impacto en el desarrollo de la entidad, definimos las prioridades que se incluyen en la Convocatoria del Fondo Mixto así como las aportaciones federales estatales y de empresa que en este periodo fue de 42.5 millones de pesos. En lo que va de esta Administración invertimos 234.8 millones de pesos en este fondo.

Mediante el Fondo Destinado para Promover el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (FONCYT), que es un fideicomiso que apoya a estudiantes con becas para la elaboración

de tesis de maestría y doctorado, estancias técnicas y de investigación en el país y en el extranjero, así como apoyar actividades o proyectos que fomenten la innovación y el desarrollo tecnológico, beneficiamos proyectos con un monto de 2.5 millones de pesos. En cuatro años invertimos 10.8 millones de pesos.

Formación de capital humano para el desarrollo del conocimiento

La formación de capital humano de alto nivel es una demanda del ámbito económico, social, cultural y política que busca fortalecer el avance en el desarrollo basado en conocimiento.

En este sentido realizamos en las cinco regiones del estado, el taller El Mundo de la Investigación, orientado a identificar, promover e impulsar la capacidad científica y tecnológica de los investigadores coahuilenses, así como dar a conocer el Sistema Nacional de Investigadores (SNI); participaron 110 personas.

En materia de desarrollo de capital humano, mediante la Convocatoria Becas de Posgrado al Extranjero CONACYT-Gobierno de Coahuila, otorgamos 52 que corresponden al presente año y que posiciona a Coahuila en tercer lugar a nivel nacional con mayor número de estudiantes en el extranjero. En forma acumulada son 143 los jóvenes beneficiados. Las y los estudiantes tuvieron la posibilidad de especializarse en universidades de gran prestigio a nivel mundial.

Durante el 2015, difundimos tres convocatorias para realizar estancias académicas nacionales, dirigidas a estudiantes de educación superior, la primera organizada por la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), denominada Verano de la Investigación Científica; la segunda, por diferentes Instituciones de Educación Superior (IES) del país, denominada Verano de la Ciencia de la Región Centro-Desierto y la tercera, por la Fundación Educación Superior-Empresa, denominada Verano por la Innovación en la Empresa. Contamos con la participación de 215 y 378 alumnos respectivamente.



Fortalecimiento de la vinculación entre los sectores estratégicos en el estado

En esta Administración, uno de los objetivos fundamentales ha sido la vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad, resaltamos el trabajo con el Consejo de Vinculación Universidad-Empresa Coahuila Sureste, espacio en el que empresarios y universitarios encuentran oportunidades de colaboración y desarrollo. Se integra por ocho instituciones de educación superior, cinco organismos empresariales y cuatro instituciones gubernamentales.

Para promover y fortalecer las vocaciones científicas y tecnológicas del estado, en coordinación con el CONACyT, publicamos por primera vez la Agenda de Innovación de Coahuila, un instrumento de política pública que permite coordinar la interacción del estado con

diferentes instancias de apoyo a la innovación, y en particular, con los programas del CONACyT para potenciar la inversión conjunta en sectores y nichos de alto impacto para nuestra economía.

En este documento definimos las áreas de especialización a partir de los principales sectores económicos identificados como agroindustria, automotriz y autopartes, energías convencionales e hidrocarburos, manufactura avanzada, medio ambiente y sustentabilidad y tecnologías de la información y comunicación.

Este año participamos activamente en la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología (REDNACECyT), foro permanente de discusión de programas y acciones que fomentan, desde las entidades federativas, la investigación científica y el desarrollo tecnológico.



Entrega de becas de posgrado al extranjero.

Aprovechamiento del potencial turístico

Coahuila continúa consolidándose como un centro turístico en desarrollo por su riqueza cultural, natural, histórica, cinegética y paleontológica así como por la oferta de actividades recreativas, de esparcimiento, de negocios y de salud.

El esfuerzo coordinado de instancias federales, estatales y municipales ha mejorado la competitividad del sector y promovido la diversificación de la oferta turística, lo que a su vez se ha convertido en un detonante del crecimiento económico.

Las acciones que llevamos a cabo están cimentadas en los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 y del Programa Sectorial de Turismo 2011-2017, y priorizan la promoción y consolidación de los destinos turísticos existentes, el desarrollo de nuevas rutas, mejoramiento de la infraestructura turística y la capacitación y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos.

Pueblos Mágicos

El Programa Pueblos Mágicos reconoce el valor turístico de localidades con atributos simbólicos, leyendas, historia o hechos trascendentes, alrededor de los cuales hay un desarrollo turístico potencial.

Al inicio de la actual Administración nos propusimos incrementar el número de Pueblos Mágicos en el estado, en virtud de que el turismo es una actividad productiva que conjuga el binomio comunidad-sustentabilidad.

Logramos la designación de Candela y Guerrero como Pueblos Mágicos; somos el estado del norte del país con más localidades de este tipo.



Pueblo Mágico Guerrero.



Invertimos 19 millones de pesos para el fortalecimiento de la infraestructura turística de Cuatro Ciénegas y Parras.

Con este programa impulsamos el progreso comunitario, la competitividad, sustentabilidad, preservación y transmisión cultural así como el sentido de identidad y pertenencia por nuestros antepasados y nuestras raíces, procurando la conservación de los recursos naturales, culturales e históricos.

La evaluación para la permanencia de los 111 Pueblos Mágicos de México denominados antes de 2015, tiene como finalidad verificar que mantengan un desarrollo turístico sustentable y competitivo, al tiempo que conservan su autenticidad, tradiciones y magia. Para cumplir con esta evaluación del Gobierno federal presentamos, en tiempo y forma, ante la Secretaría de Turismo los expedientes de Arteaga, Cuatro Ciénegas, Parras y Viesca.

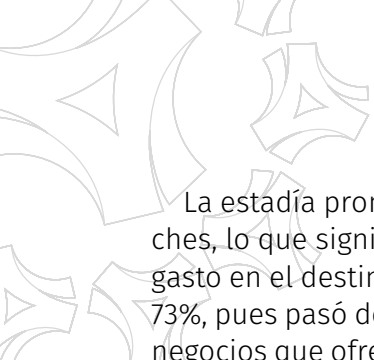
Los expedientes muestran las evidencias de trabajo que realizamos en conjunto con la sociedad civil y empresas y que derivó en un significativo incremento de visitantes y prestación de servicios turísticos, mejoramiento de la imagen urbana y actualización de la regulación municipal para asegurar el orden y la limpieza de la localidad.

Cuadro 2.4 Estadísticas de los Pueblos Mágicos de Coahuila

Pueblo	Año	Flujo de visitantes	Estadía promedio	Porcentaje de ocupación	Establecimientos de alojamiento temporal	Número de cuartos	Servicios de alimentación y bebidas
Arteaga	2012	83,920	2	46	19	129	16
	2013	253,470	1.8	55	21	144	18
	2014	398,108	2.3	70	21	144	25
Cuatro Ciénegas	2012	33,726	1.8	40	9	145	8
	2013	105,700	1.9	60	9	145	8
	2014	110,000	3.1	68	9	145	23
Parras	2012	127,000	2	45	21	381	25
	2013	197,500	1.5	60	29	447	39
	2014	250,000	1.6	72	33	491	52
Viesca	2012	41,950	1	30	0	0	0
	2013	55,234	1.8	55	1	12	1
	2014	70,000	2.5	65	1	12	5

Fuente: SEDECT. Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015 con información de los Anuarios Estadísticos del Estado de Coahuila. INEGI, 2012, 2013, 2014 para Arteaga, Cuatro Ciénegas, Parras y Viesca.

De 2012 a 2014 se incrementó 189% el número total de visitantes a los cuatro Pueblos Mágicos. De manera particular, en Arteaga y sus cañones, el crecimiento fue de 374%, en Cuatro Ciénegas de 226%, en Parras de 97% y en Viesca de 67%.



La estadía promedio de los visitantes se elevó 41%, equivalente a 0.65 noches, lo que significó casi una noche más de hospedaje con su consecuente gasto en el destino. Además, el promedio de la ocupación hotelera aumentó 73%, pues pasó de 40% a 69%. Ambos factores propiciaron el aumento de los negocios que ofrecen servicios de alimentos y bebidas, y en los cuatro destinos ahora hay 56 nuevos establecimientos, un crecimiento de 114% respecto al inicio de la Administración. Hay que hacer notar que Cuatro Ciénegas, casi triplicó su oferta, y Parras casi la duplicó.

Para lograr que los beneficios de este programa lleguen a más lugares, en 2014 propusimos las candidaturas de Candela, Guerrero y General Cepeda. El pasado 25 de septiembre, el titular de la Secretaría de Turismo anunció, en el marco de la Segunda Feria Nacional de Pueblos Mágicos, el nombramiento de Guerrero y Candela, con lo cual Coahuila se posiciona como el estado del norte de México con más Pueblos Mágicos.

Infraestructura turística

Este año firmamos con la Secretaría de Turismo federal el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un subsidio en materia de Desarrollo Turístico y el Convenio de coordinación para el otorgamiento de un subsidio en materia de Desarrollo Turístico a Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios por 34 millones de pesos.

En el primero establecimos la ejecución de 15 millones de pesos para la elaboración del Proyecto Ejecutivo del Centro de Convenciones de Torreón. Esta obra es un compromiso del Gobierno federal y se basa en la existencia de un fuerte segmento de turismo de negocios con amplio potencial de crecimiento. Actualmente, Torreón recibe al año 700 mil visitantes por motivos de negocios, que demandan un espacio en el que se puedan desarrollar diferentes tipos de eventos de alcance regional, nacional e internacional.

El segundo convenio plantea la ejecución de 19 millones de pesos para el fortalecimiento de la infraestructura turística de los pueblos mágicos, que contempla las siguientes obras:

- » La cuarta etapa del Programa Pueblos Mágicos de Cuatro Ciénegas, con una inversión de 15 millones para la construcción del parque público, espacio para que los visitantes y la población de la localidad practiquen deportes al área libre y realicen actividades de esparcimiento y recreación.
- » La decimoprimer etapa del Programa Pueblos Mágicos de Parras, con una asignación de cuatro millones de pesos para la elaboración del proyecto ejecutivo del ecoparque Parras, obra que permitirá la construcción de un proyecto detonador que atraerá a un mayor número de turistas al destino.

Desarrollo turístico

Además de consolidar los centros turísticos ya existentes en el estado, nos enfocamos en aprovechar las áreas de oportunidad para el desarrollo a corto, medio y largo plazo de nuevos destinos turísticos.



En estos cuatro años de gobierno trabajamos en siete programas de desarrollo turístico y diagnósticos de competitividad, así como en una agenda de competitividad del sector, que reconoce las áreas de oportunidad y los retos a enfrentar para lograr el posicionamiento de Coahuila como el mejor destino turístico del norte del país.

Durante este año, con la colaboración del Fondo Nacional de Turismo (FONATUR) y de otras dependencias de los tres órdenes de gobierno así como de prestadores de servicios turísticos y de la sociedad en general, formulamos el Programa de Desarrollo Turístico de la Región Carbonífera, como un instrumento de planeación integral con una prospectiva a 20 años para Juárez, Múzquiz, Progreso, Sabinas y San Juan de Sabinas.

Este programa plantea impulsar el turismo regional de manera ordenada y sostenible, con el fin de aprovechar los atractivos y el potencial de la zona y su área de influencia.

Realizamos también el Programa de Fortalecimiento Tecnológico y Administrativo a Pueblos Mágicos del Programa Nacional del Emprendedor, con la finalidad de fortalecer la competitividad de las micro y pequeñas empresas turísticas de Arteaga, Cuatro Ciénegas, Parras y Viesca. Este programa promueve el equipamiento, capacitación y uso de herramientas tecnológicas así como la regularización de su situación fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El programa contempla una inversión tripartita –Federación, Estado y beneficiarios– de 984,500 pesos, para dotar de equipo de cómputo y comunicaciones, *software* y capacitación a 55 empresas.

De igual manera trabajamos en el Programa de Financiamiento a Empresas Privadas Turísticas y Relacionadas, que vincula a representantes de Nacional Financiera, de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y del Instituto Nacional del Emprendedor con empresas que necesiten algún tipo de apoyo financiero.

Este año sostuvimos tres reuniones regionales en las que atendimos a más de 120 empresas; se revisaron casos particulares de empresas que desean obtener financiamiento y se recibieron 21 resúmenes ejecutivos de proyectos turísticos.

Promoción turística

Con la finalidad de promover e impulsar la comercialización turística en el ámbito nacional e internacional, avanzamos en la creación de estrategias especializadas de mercadotecnia, relaciones públicas y publicidad que permitan proyectar a Coahuila como uno de los destinos más sobresalientes del norte del país.

La Estrategia Digital Nacional permite la difusión de destinos, programas, eventos y productos turísticos en redes sociales. Este año compartimos más de dos mil publicaciones con las que obtuvimos 693,310 impresiones y 43,231 interacciones y llegamos a más de 219,227 personas.

Con una aportación tripartita de 6.9 millones de pesos del Consejo de Promoción Turística de México, socios comerciales y el Gobierno del Estado,

continúamos con la promoción de la entidad por medio de las campañas publicitarias Coahuila lo Tiene Todo, ¡Solo Faltas Tú! y Vívelo para Creerlo, que impulsan y promocionan las riquezas del estado y del país.

Participamos en el Tianguis Turístico Acapulco 2015, durante el cual llevamos a cabo reuniones de promoción con 79 prestadores de servicios turísticos nacionales e internacionales, agencias de viajes, de publicidad y mercadotecnia así como con importantes medios de comunicación, entre los que destacan Televisa, TV Azteca, Grupo Acir, CNN Latinoamérica, FOX Latin News, BBC, Univision, MVS, Excélsior TV y México Travel Channel.

Durante la estancia distribuimos 2,300 paquetes de promoción que contienen productos con sello coahuilense y sostuvimos 234 citas de negocios con Best Day, Travel Solution, Price Travel Ibó, Amtave, Medical Travel México y Cluster Medical, entre otros. Presentamos, además, la aplicación móvil Visit-Coahuila, moderna herramienta digital para viajeros y prestadores de servicios turísticos.

En el marco del Tianguis Turístico se realizó la firma del Convenio Termatalia 2016, en el que México obtuvo la sede para la realización de la Feria Internacional de Turismo Termal. Este importante evento se llevará a cabo en septiembre de 2016 en Arteaga. Como parte de la preparación para el evento, en septiembre asistimos a Termatalia 2015, celebrado en Orense (Galicia, España), donde presentamos los detalles del evento que se realizará en el estado el próximo año.

.....
Durante el Tianguis Turístico Acapulco 2015 nos reunimos con 79 prestadores de servicios turísticos nacionales y extranjeros.



Campaña Coahuila lo Tiene Todo, ¡Sólo Faltas Tú!



Asistimos también al Congreso de Turismo de Reuniones en Valle de Bravo (Estado de México); al Festival Internacional 5 de Mayo, realizado en Puebla (Puebla), y en el que Coahuila fue el estado invitado; a la Feria de Pueblos Mágicos, realizada también en Puebla; a la Feria de Tlaxcala, donde también fuimos el estado invitado, y al Programa Punto México, llevado a cabo en la avenida Masaryk del Distrito Federal.

En agosto estuvimos en el Primer Encuentro Nacional de Cocina Tradicional en Morelia (Michoacán), donde Obdulía Mata Jasso deleitó a los asistentes con su tradicional asado de puerco.

Durante los festejos patrios participamos en el programa Fiesta Mexicana de Televisa México con cápsulas informativas desde Cuatro Ciénegas, Jagüey de Ferniza (Saltillo) y el Museo del Desierto, presentadas por la actriz y conductora Montserrat Oliver.

En Torreón se dio a conocer la nueva edición de la tradicional ruta Del Nazas al Bravo, hoy renovada a un *rally* denominado Coahuila 1000, en el que los pilotos y copilotos recorren mil kilómetros a campo abierto para enfrentar y vencer a la naturaleza. Para promover este evento asistimos a la Feria Internacional de Turismo de Naturaleza en Palenque (Chiapas), donde presentamos esa competición a más de 600 personas involucradas en el segmento de aventura y naturaleza.

Realizamos acciones de promoción en el segmento turístico de pesca durante el Serial Estatal de Pesca Deportiva, llevado a cabo en las presas La Amistad, en Acuña, y Venustiano Carranza, en Juárez así como en el torneo de pesca deportiva de lobina de Zaragoza.

Como ya es tradición, en Saltillo apoyamos la realización del Torneo Charro Excelencia, y en Arteaga de los eventos deportivos Longboard Fest, Gravity Race Car, Reto Commander, Serial MTB Coahuila Región Sur, Coahuila Ultra Trail 2015 y Ultramaratón Coahuila Garmin. Además, en Parras, promovimos la Bendición de Cascos, las Fiestas de la Vendimia, la edición LXXXIII de la Feria de la Uva y el triatlón Rincón del Montero. Por su parte, en Múzquiz unimos esfuerzos con el municipio para la realización del XIV Congreso Nacional de Paleontología.

Este año promovimos en Saltillo el evento internacional en el que se obtuvo el Récord Guinness de Camionetas Clásicas. Se congregaron 638 camionetas clásicas, y se superó la marca anterior de 451 camionetas, que se había logrado en Texas (Estados Unidos).

Servicios turísticos

Impulsamos la mejora y actualización de la calidad de los servicios turísticos. Mediante el Programa de Capacitación Turística brindamos los siguientes cursos:

- » Competitividad de los Servicios Turísticos.
- » Diseño de Rutas Turísticas.
- » Cultura Turística para Personal de Contacto.
- » Ventas para MiPYMEs.
- » Como Promocionar Eficientemente mi Negocio o Servicio.
- » Mejora Continua.
- » Calidad en el Servicio.

Con estos beneficiamos a 1,512 personas de Acuña, Allende, Arteaga, Cuatro Ciénegas, General Cepeda, Lamadrid, Monclova, Múzquiz, Ocampo, Parras, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Sabinas, Saltillo, San Juan de Sabinas, Torreón y Viesca.

En coordinación con la Secretaría de Turismo impulsamos la participación de las empresas del sector en los distintos programas de calidad. Este año, 20 empresas obtuvieron el distintivo M, que facilita a las MiPYMEs incorporar prácticas administrativas modernas.

Además, 15 empresas lograron el distintivo Punto Limpio, que conduce hacia la incorporación de buenas prácticas de higiene, y 25 empresas más alcanzaron el distintivo H, que aporta un valor agregado de confianza y seguridad del comensal respecto a la preparación con calidad de sus alimentos.

Con los cursos de cultura turística capacitamos a 30 policías de Acuña, 30 de General Cepeda y 35 de Torreón. En total, 93 policías ahora brindan una mejor atención a los turistas.

Para apoyar la permanencia del Programa Pueblos Mágicos en los municipios con esta denominación, ofrecimos capacitación a los prestadores de servicios turísticos así como a la comunidad en general en temas de ventas, eficiencia, mejora continua y cultura turística. Además, impartimos el curso de Cultura Turística para Personal de Contacto, como parte de las acciones para preparar las candidaturas para pertenecer a este programa de Lamadrid, Múzquiz y Ocampo.

Con la intención de integrar un subsistema de estadísticas continuas de turismo para apoyar la toma de decisiones en este sector, integramos al Sistema de Información Estadística Datatur a 20 empresas prestadoras de servicios de hospedaje de Arteaga, Candela, Cuatro Ciénegas, General Cepeda, Parras y Viesca, sumándose Piedras Negras y Saltillo.



“Hace cuatro años tuvimos como prioridad el impulso al turismo como factor de crecimiento y desarrollo para el bienestar social, por lo que el programa de Pueblos Mágicos hoy nos permite la conjugación de ambos objetivos”.



Desarrollo rural ordenado y dinámico

Alineamos nuestros programas y estrategias a los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; trabajamos en apego con la política pública del Gobierno federal para hacer del campo coahuilense un medio productivo, rentable, digno y sustentable.

Sumamos recursos y voluntades con los sectores social y privado, para que los apoyos de los distintos niveles de gobierno sean entregados con oportunidad. Nuestra prioridad ha sido fortalecer la infraestructura y la organización en el campo, facilitar el acceso de los productores al financiamiento e impulsar la innovación tecnológica.

Desarrollo rural sustentable

Según el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), los indicadores del sector agropecuario nos mantienen como el principal productor de leche de cabra en México con una producción de 49 millones de litros anuales es decir, más de 31% de la producción nacional y de carne de caprino en canal con 4,524 toneladas por año, lo que representa más de 11% de la producción de este alimento en México.

Somos el principal productor de melón en el país, la cuarta parte de los melones cosechados en México proviene del suelo coahuilense con cerca de 132 mil toneladas, y nuestro rendimiento de algodón por hectárea es de casi cinco toneladas. Además, seguimos siendo uno de los principales estados productores de sorgo forrajero en verde, con más de 800 mil toneladas producidas.

Ocupamos el segundo lugar nacional como productores de leche de vaca, con más de 12% en 1,362 millones de litros anuales, lo que equivale a casi cuatro millones de litros diarios; producimos cerca de 15 mil toneladas de nuez, lo que se traduce en 12% nacional.

Registramos también el tercer lugar nacional en la producción de algodón en hueso con 74,518 toneladas, y de manzana con 35,416 toneladas.

Respecto a la producción avícola, contamos con 70% de las gallinas progenitoras a nivel nacional, equivalente a 130 mil aves, y 72% de las gallinas reproductoras, con cerca de siete millones. Esta actividad, representa una producción de cerca de mil millones de pollos de engorda al año, equivalente a 1.7 millones de toneladas anuales de carne de pollo.

En cuanto a la presa Lázaro Cárdenas, principal fuente de almacenamiento de agua para irrigar la Comarca Lagunera, en 2015, presentó un volumen de almacenamiento de 63% de su capacidad. En el primer semestre de 2015 se extrajeron 310,030 millones de metros cúbicos para regar por gravedad 21,889 hectáreas.

Además, en el ciclo otoño-invierno 2014 y primavera-verano 2015 se cubrieron 43,042 hectáreas de riego por bombeo. En total se atendieron 64,931 hectáreas de cultivos anuales y perenes.

En el resto de las regiones del estado, en el ciclo otoño-invierno 2014 y primavera-verano 2015 se atendieron 71,565 hectáreas de riego por bombeo y gravedad y 90,903 de temporal.

Este año, en Coahuila logramos atender cultivos anuales y perenes en más de 136,496 hectáreas de riego por bombeo y gravedad y más de 91,234 hectáreas de temporal.

Acciones de coordinación de los tres órdenes de gobierno

En esta Administración comprometimos recursos de los tres órdenes de gobierno para operar 23 programas con el objeto de capitalizar las unidades productivas dedicadas a las actividades agrícolas, pecuarias, de pesca y acuícolas; lo anterior, mediante apoyos económicos para el equipamiento e infraestructura agropecuaria; para mitigar los efectos de la sequía, y para indemnizar a los productores afectados por contingencias climatológicas.

En consecuencia operamos recursos por 1,796 millones de pesos, inversión sin precedente, lo que refleja que con disciplina y planeación podemos trabajar por el bienestar de los productores rurales.

La inversión aplicada este año por el Gobierno federal por medio de 10 dependencias que inciden en el sector agropecuario es del orden de los 3,093 millones de pesos.

La inversión aplicada este año por medio de 10 dependencias federales y estatales que inciden en el sector agropecuario es del orden de 3,093 millones de pesos, para alcanzar un total en lo que va de la Administración de 11,230 millones de pesos.

El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2015 establece una inversión de casi 373 millones de pesos.



Equipamiento e infraestructura agrícola



Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2015

Por cuarto año consecutivo, firmamos con la SAGARPA el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, documento en donde establecimos las bases de coordinación y cooperación para llevar a cabo proyectos, estrategias y acciones para impulsar el desarrollo integral del sector rural en la entidad. La inversión convenida ascendió a casi 373 millones de pesos para operar los programas.

Cuadro 2.5 Composición del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, 2015

(millones de pesos)

Convenio	Inversión
Convenio con SAGARPA	301.2
1. Programa de Concurrencia con Entidades Federativas	206.0
2. Programa Integral de Desarrollo Rural	31.9
3. Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	63.3
Convenio con CONAGUA	48.7
4. Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	26.6
5. Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado	22.1
Seguro Catastrófico	22.9
Total	372.8

Fuente: SEDER. Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2015

Proyectos productivos o estratégicos: agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas

Realizamos acciones de manera coordinada con la SAGARPA en apoyo de las unidades de producción agropecuaria en la entidad, mediante políticas que propician su competitividad y les permiten mejorar la calidad de sus productos, por consiguiente comprometimos 206 millones de pesos en recursos de orden federal, estatal y municipal.

Componente agrícola

Para la ejecución de los proyectos agrícolas, y fomentar la tecnificación de la producción, mejorar el manejo del suelo y el agua, diversificar la actividad agrícola, equipar las unidades de producción y apoyo a paquete tecnológico, asignamos 73 millones de pesos.

Este año, con una inversión de 14.9 millones de pesos apoyamos a 127 productores y productoras agrícolas para la adquisición de 45 tractores y 163 implementos agrícolas, con los que podrán cultivar al menos 4,780 hectáreas.

En la Administración sumamos a la producción 501 tractores y 1,757 implementos agrícolas, para tecnificar 53 mil hectáreas.

Entregamos apoyos por 4.3 millones de pesos a 29 proyectos de manejo poscosecha, con lo que fue posible la construcción de bodegas, cuartos fríos y silos así como la adquisición de empacadoras.

Con el objetivo de mejorar el uso del suelo y del agua, designamos este año, un millón de pesos en la ejecución de nueve proyectos de tecnificación de riego que abastecen 140 hectáreas. En lo que va de la Administración, se suman ya 162 proyectos apoyados para tecnificar con sistemas de riego, aproximadamente 1,135 hectáreas.

Construimos y equipamos tres proyectos de agricultura protegida para fortalecer e incentivar la agricultura intensiva bajo ambiente controlado en la producción de especies hortícolas para exportación; en este rubro invertimos 245 mil pesos; además, apoyamos la adquisición de 52,500 plantas de nopal verdura, para establecerlas en tres hectáreas de invernaderos, con una inversión de 225 mil pesos.

Incrementamos el equipamiento e infraestructura de las unidades de producción e impulsamos la actividad agrícola, con una inversión de 3.1 millones de pesos; entregamos apoyos para equipar pozos, subestaciones eléctricas, líneas de conducción de agua, pilas de almacenamiento, pipas, entre otros.

Con una inversión de 12.1 millones de pesos, mediante el Programa Paquete Tecnológico, apoyamos la adquisición de semilla para 10,905 hectáreas de algodón, 941 de melón y 1,080 de sorgo forrajero en las regiones Laguna y Sureste. Entregamos subsidios de mil pesos por hectárea para los cultivos de algodón y melón, mientras que para los de sorgo forrajero 400 pesos y asistimos hasta diez hectáreas por productor.



Fortalecimiento al cultivo del melón.



En cuatro años, contribuimos a la adquisición de semilla para 49 mil hectáreas, 12,250 hectáreas en promedio por año, en los cultivos de algodón, melón y de sorgo forrajero.

En este mismo periodo, contamos con una producción de 8.8 millones de toneladas de alfalfa y sorgo forrajero, 390 mil de melón y 187 mil de algodón.

Componente ganadero

Dirigimos programas y acciones para aprovechar los recursos naturales y mejorar las prácticas de manejo de ganado que nos permitan aumentar su rendimiento. Este año, asignamos recursos por 73 millones de pesos para optimizar las unidades de producción con dotación de equipamiento e infraestructura y mejoramiento genético.

Con 13.6 millones de pesos, apoyamos la adquisición de equipos como remolques, bebederos, prensas ganaderas, equipos de ordeña, básculas, molinos y papalotes; en infraestructura, con acciones de cercos, corrales, bodegas, pilas de almacenamiento de agua, líneas de conducción, cobertizos, así como apoyos a la actividad apícola.

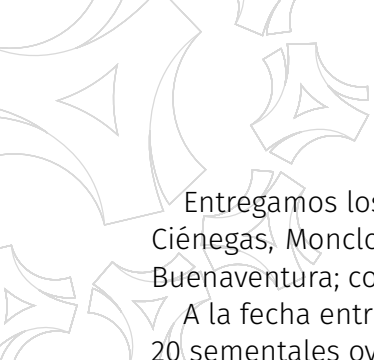
En estos cuatro años de Gobierno, beneficiamos a los productores y productoras del campo con 730 remolques, 282 papalotes, 462 bebederos, 453 cercos, 430 corrales, 241 cobertizos, sombreaderos o techos.

Mediante el Programa de Mejoramiento Genético, optimizamos la calidad de los hatos ganaderos con la entrega de:

- » Sementales bovinos de las razas charolais, beef master, limousin, angus negro y angus rojo y brangus negro y rojo.
- » Sementales caprinos de las razas boer, alpino, nubio, san-nen y toggenburg.
- » Sementales ovinos de las razas kathadin y dorper.



Impulso a la calidad de hatos ganaderos.



Entregamos los sementales en 10 eventos realizados en Castaños, Cuatro Ciénegas, Monclova, Múzquiz, Nava, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y San Buenaventura; con una inversión de 21.2 millones de pesos.

A la fecha entregamos 949 sementales bovinos, 68 sementales caprinos y 20 sementales ovinos con una inversión de 21.1 millones de pesos.

En cuatro años de gobierno entregamos 2,589 sementales bovinos para una cobertura anual de casi 65 mil vientres; 886 sementales caprinos para una cobertura de más de 44 mil vientres y 350 sementales ovinos para una cobertura de más de 17 mil vientres.

Proyectos estratégicos territoriales

Aprovechamos las ventajas que ofrece cada una de las regiones y consolidamos la organización de los productores, para instalar infraestructura que haga más eficiente la comercialización en los mercados regional, nacional e internacional y favorecer el ingreso a los productores, al mejorar el precio de sus productos y abatir los costos de producción.

Los sistemas producto fortalecidos son el de melón, manzana, trigo, forraje, ovino, caprino y bovino, los cuales son los de mayor importancia en la producción de la entidad y agrupan el mayor número de productores. En estos cuatro años realizamos las siguientes acciones:

- » Mejoramos la comercialización en el mercado regional, al aumentar el precio del producto con la construcción del Centro de Acopio para Trigo en Abasolo.
- » Incrementamos el porcentaje de producción y mejoramos la respuesta a las necesidades del mercado con el establecimiento de los cuatro centros de empaque de manzana, dos en el ejido El Tunal, uno en San Antonio de las Alazanas y uno en el ejido La Carbonera, en Arteaga.
- » Garantizamos la calidad en la carne que se sirve en las mesas de nuestra gente con el establecimiento de un rastro TIF (Tipo Inspección Federal), que entrará en operación en Múzquiz.
- » Establecimos centros de acopio de leche de cabra, e integramos a los productores como proveedores de empresas nacionales, en Castaños, Guerrero y Zaragoza.
- » Incentivamos la comercialización al eliminar a los intermediarios y eficientar las operaciones con la instalación de Centros de Acopio de Melón, en Parras y Viesca.
- » Garantizamos la calidad del forraje al dar valor agregado al producto con el establecimiento de dos plantas para procesamiento de la alfalfa en Parras y Ramos Arizpe.
- » Con la construcción y equipamiento del Centro de Acopio de Ovinos y Caprinos, logramos organizar a los productores para obtener mayor utilidad; en el caso de los ovinos, pasamos de 16.5 a 42.5 pesos por kilo en pie, en Morelos.
- » Con la construcción y operación de seis centrales de maquinaria, acondicionadas con equipos especializados, logramos ahorros del 25% en los costos de tareas: de nivelación, preparación de tierras, siembra y cosecha.



Estos proyectos, son muestra de que la capacidad de adaptación a una cadena de valor marca el dominio en el mercado, fija precios competitivos e integra a los productores.

Así, en estos cuatro años de Gobierno, aplicamos 92.5 millones de pesos en la construcción y equipamiento especializado de 21 proyectos estratégicos territoriales en las cinco regiones del estado.

Desarrollo rural municipal

La participación del municipio ha jugado un papel muy importante en la demanda de proyectos, los cuales van enfocados primordialmente para el beneficio del sector social, fortaleciendo estas acciones el desarrollo agropecuario del municipio.

Para un mejor resultado y óptimo beneficio en la aplicación de los recursos asignados, en el marco del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, operamos este componente a través del Gobierno federal, estatal y municipal, a fin de fortalecer la participación y gestión de los productores y sus organizaciones en los consejos municipales, y así, definir las acciones y prioridades en beneficio del sector agropecuario.

Este año convenimos, los gobiernos federal, estatal y municipal, recursos para todos los municipios del estado sin excepción por 60 millones de pesos, para apoyar el equipamiento y la infraestructura agropecuaria. La inversión municipalizada en estos cuatro años de Gobierno ascendió a 262 millones de pesos para la adquisición de tractores, implementos agrícolas, sistemas de riego, papalotes, bebederos, construcción de bodegas, cercos, corrales y cobertizos.

Programa de Extensión e Innovación Productiva

La transferencia de tecnología desarrollada en las instituciones de investigación y de educación superior dirigida a los productores es determinante para lograr el desarrollo del campo. En ese sentido y con el propósito de incrementar la productividad y competitividad de las organizaciones de productores destinamos 18.4 millones de pesos para la operación de este programa, mediante convenio de participación entre Gobierno del Estado y la Federación.

En 2015 incorporamos al campo coahuilense 70 técnicos en el sector agrícola; 27 técnicos asesoraron a 675 productores organizados de los sistemas producto algodón, nogal, manzana, melón, forrajes y trigo, y en el sector pecuario, 43 técnicos asesoraron a 1,075 productores de los sistemas producto ovi-caprino y bovino. Se asignaron tres coordinadores para dar seguimiento y evaluar las acciones de los técnicos agropecuarios.

En cuatro años, invertimos 78.1 millones de pesos en la contratación de 296 técnicos, 150 para dar asistencia técnica agrícola y 146 para dar asistencia técnica pecuaria.

- » 109 para la producción de ovinos y caprinos.
- » 54 para el cultivo de algodón.
- » 37 para la producción de bovinos.

- » 27 para los cultivos de maíz y frijol.
- » 26 para el cultivo del nogal.
- » 22 para el cultivo del manzano.
- » 14 para el cultivo del melón.
- » 7 para el cultivo del trigo.

Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (RENDRUS)

En el marco de la Expo Agroindustria y Ganadera CANACINTRA 2015 realizamos la RENDRUS estatal, en la cual participaron 16 productores que presentaron sus experiencias exitosas, de las cuales seleccionamos las tres más sobresalientes: Producción de Nopal Verdura, del ejido El Clavel, de Saltillo; Bovinos para Exportación, de la Unión Ganadera Ejidal de Múzquiz; y Producción y Selección de Nuez, del ejido Simón Bolívar, de San Pedro que representaron al estado en la RENDRUS nacional realizada en Guadalajara (Jalisco).

Programa de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)

Para atender los efectos de la sequía y la erosión que presenta gran parte del territorio del estado, así como el desabasto de agua para el ganado en áreas de agostadero, operamos el Programa de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA), el cual encamina sus acciones para conservar y mejorar los recursos primarios para la producción agropecuaria.

Mediante un convenio de colaboración entre los gobiernos federal y estatal y los productores este año, destinamos 13.5 millones de pesos para la realización de 10 proyectos integrales con obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable del suelo y agua; destacan borderías interparcelarias, presas filtrantes y derivadoras, muros de contención, establecimiento de praderas, cercos de exclusión y bordos para abrevadero.

En cuatro años de Gobierno ejercimos 49.1 millones de pesos en beneficio de 1,965 familias de productores para llevar a cabo 449 acciones en 118 localidades.

Sistema de calidad e higiene en las actividades agropecuarias

Para impulsar, fomentar y fortalecer las cadenas agroalimentarias, realizamos acciones en materia sanitaria para el control y la erradicación de plagas y enfermedades

agrícolas y pecuarias que son motivo de restricciones comerciales, por consiguiente, los productores mejoran la competitividad de sus productos en los mercados nacional e internacional.

Campañas de sanidad animal y vegetal

Las acciones de sanidad animal, tienen como objetivo, mantener y mejorar el nivel zoonosanitario mediante la prevención, control y erradicación de enfermedades que, de una u otra forma, impactan en la salud pública o en la economía del sector pecuario, lo anterior, con el fin de colocar a los animales en una situación favorable para la comercialización nacional e internacional. En coordinación con el Comité para el Fomento y Protección Pecuaria, destinamos 43 millones de pesos en la instrumentación de 12 campañas zoonosanitarias que protegen las diferentes especies pecuarias del estado, entre las que destacan:

- » Tuberculosis bovino de carne.
- » Tuberculosis bovino de leche.
- » Brucelosis bovino.
- » Brucelosis caprina y ovina.
- » Garrapata.
- » Influenza aviar.
- » Varroasis de las abejas.

A través del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria orientamos nuestros esfuerzos a apoyar las campañas sanitarias.

En materia fitosanitaria, establecimos 12 campañas de monitoreo, prevención y control de las principales plagas que afectan a los cultivos, en los cuales se incluye la inocuidad agrícola, a fin de mantener a Coahuila en un nivel libre que permita incrementar la exportación y una mejor comercialización en el



territorio nacional. Todo ello, con una inversión de 20.3 millones de pesos.

Mediante el Comité Estatal de Sanidad Vegetal y sus Juntas Locales, llevamos a cabo campañas de sanidad vegetal, entre las que destacan:

- » Prevención, control y trampeo de moscas exóticas.
- » Mosca de la fruta.
- » Manejo fitosanitario del nogal, del manzano, del algodón, de la papa y hortalizas.
- » Enfermedad de Pierce para atender el cultivo de la vid.
- » Vigilancia epidemiológica fitosanitaria.
- » Vigilancia de contaminantes y residuos tóxicos.
- » Inocuidad agroalimentaria.
- » Pulgón amarillo del sorgo.

Programa de Certificación de Origen de Ganado

En el marco de este programa, médicos veterinarios realizan las inspecciones al soporte legal para la movilización del ganado. Estas revisiones garantizan que los hatos cuenten con el fierro de herrar, la señal de sangre, dictamen de prueba de tuberculina y brucelosis así como, su respectivo arete SINIIGA (Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado). Este año destinamos 1.6 millones de pesos para este programa.

Vale la pena destacar que, por segundo año consecutivo, mantenemos el estatus zoonosanitario y contamos con los permisos para exportar ganado de acuerdo con los requerimientos establecidos por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA).

Seguro Catastrófico Ganadero

Para proteger a los ganaderos de escasos recursos de los riesgos climáticos, operamos el Seguro Catastrófico Ganadero; contratamos una póliza por 22.9 millones de pesos que ampara una suma de 138 millones de pesos y asegura 230 mil unidades animal en caso de falta de alimento por sequía.

Con este esquema, tenemos la posibilidad de atender a un mayor número de productores que cuenten hasta con 60 cabezas de ganado mayor o su equivalente en ganado menor.

Al cierre de cifras para este informe ocurrieron diversas contingencias climatológicas ocasionadas principalmente por granizo, razón por la cual, presentamos

ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) la gestión para que los productores afectados por este fenómeno meteorológico pudieran acceder a los recursos del Componente de Atención a Desastres Naturales en Sector Agropecuario (CADENA); en beneficio de 886 productores de Arteaga, General Cepeda, Matamoros, Parras, Ramos Arizpe, San Pedro y Viesca, con un monto de apoyo de 5.4 millones de pesos.

“Nos comprometimos a hacer más productivo el sector rural y darle a su gente los beneficios del desarrollo que por derecho les corresponden”.

Programa de Fierros de Herrar y Señal de Sangre

Para garantizar a los productores la propiedad y posesión de su ganado, continuamos con la integración y actualización del padrón de registro de fierros de herrar y señal de sangre. Para esta acción, trabajamos de manera coordinada con los municipios, la Unión Ganadera Regional del Estado y sus asociaciones.

En beneficio de las y los productores pecuarios, continuamos con el estímulo fiscal mediante un certificado

de promoción, que consiste en el subsidio de 50% de descuento por los servicios de registro de fierros de herrar; hay que hacer notar que el costo se redujo de 695 a 348 pesos por registro.

Programas hidroagrícolas

En coordinación con la Comisión Nacional del Agua, promovimos la eficiencia en el manejo del agua, mediante los programas de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades y Distritos de Riego.

Realizamos 90 acciones para modernizar y tecnificar las unidades y distritos de riego, entre otras perforación de pozos, revestimiento y entubamiento de canales, equipos de bombeo, tendidos eléctricos, transformadores y pilas de almacenamiento en 22 municipios, con una inversión de 48.7 millones de pesos y otra inversión igual de los productores.

Entre estas acciones, destacan la rehabilitación y revestimiento con concreto de los canales de conducción de agua en la Comarca Lagunera y el equipamiento de pozos y líneas de conducción eléctrica en 17 municipios del estado.

Realizamos 90 acciones para modernizar y tecnificar las unidades y distritos de riego en 22 municipios.



Entrega de maquinaria, Convenio Municipalizado.



Minería segura y sustentable

Coahuila se ha convertido en un polo de atracción para muchos inversionistas que ven en México, pero especialmente en nuestro estado, las ventajas competitivas que se requieren para ser empresas de clase mundial, razón por la cual continuamos desarrollando el sector minero con un enfoque de modernidad, productividad y sustentabilidad, mediante las mejores prácticas internacionales.

El estado es líder mundial en producción de plata refinada y sulfatos; es el principal productor de carbón mineral y tiene la productora de acero más grande de México. Además, ocupa el primer lugar nacional en una variedad de productos agropecuarios.

De acuerdo con el Anuario Estadístico de la Minería Mexicana 2015 y al Servicio Geológico Mexicano, la minería es una de las actividades industriales que más recursos capta a nivel nacional –6,175 millones de dólares de inversión en 2014–, y el valor anual de su producción es de alrededor de 200 mil millones de pesos.

En este contexto, según la Dirección General de Regulación Minera de la Secretaría de Economía, Coahuila cuenta con una superficie concesionada para la minería de 3.9 millones de hectáreas, equivalentes a 25% del total del territorio estatal, con dos mil títulos de concesión. El valor de la producción en el estado asciende a más de 25 mil millones de pesos en minerales concesibles, lo que nos sitúa en el cuarto lugar a nivel nacional.

Cuadro 2.6 Valor y producción de la minería en Coahuila

	Minerales	Lugar nacional	Volumen (toneladas)	Valor (millones de pesos)
Metálicos	Bismuto	1	824	187.8
	Cadmio	1	856	21.0
	Fierro	2	3,286,974	1,443.3
No metálicos	Barita	2	22,482	31.2
	Carbón	1	13,065,353	5024.0
	Celestita	1	67,778	45.6
	Dolomita	2	3,801,456	433.6
	Fluorita	2	74,966	182.0
	Sulfato de magnesio	1	45,281	124.8
	Sulfato de sodio	1	641,500	1,433.0
	Coque	1	2,128,086	10,370.0

Fuente: SEDECT. Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015. Anuario Estadístico de la Minería Mexicana 2015. Secretaría de Economía, SGM. Panorama Minero de Coahuila, Prontuario de la Minería mexicana, Secretaría de Economía.

Con el interés de desarrollar nuevos proyectos en el estado, efectuamos dos estudios geológico-mineros y dos actualizaciones de unidades productoras en la Región Carbonífera.

Asimismo, para apoyar el desarrollo y la consolidación de las pequeñas y medianas empresas mineras, por medio del Fondo de Garantía Minero de Coahuila y del Fideicomiso de Fomento Minero, en estos cuatro años, otorgamos 603 créditos por un monto de 2,573.2 millones de pesos.

Hidrocarburos no convencionales

A un año de su creación, el Clúster Minero-Petrolero de Coahuila A.C. se ha convertido en un referente nacional en su misión de articular esfuerzos de la academia, empresas y autoridades gubernamentales para promover el desarrollo regional sostenible en beneficio de jóvenes, de propietarios de la tierra, comunidades y proveedores locales, a partir del aprovechamiento racional de las reservas de hidrocarburos con que la naturaleza dotó al estado.

En noviembre de 2014 realizamos el primer Expo Foro de Energía Coahuila 2014, un espacio para el encuentro de inversionistas nacionales y extranjeros para establecer oportunidades de negocios así como informar a la sociedad sobre el marco regulatorio con el que operará la industria energética.

En la organización de este evento participaron el Gobierno del Estado, la Universidad Autónoma de Coahuila, Cámara Nacional de la Industria y los Trabajadores, Confederación Patronal de México, Asociación Mexicana de Petróleos A.C., Corporación Mexicana de Investigaciones Materiales S.A. y la Secretaría de Economía, patrocinado por algunas empresas asociadas.

El éxito del foro se reflejó en sus resultados: asistieron 700 personas, 85 empresas tuvieron oportunidad de darse a conocer, se realizaron 130 encuentros de negocios así como dos conferencias magistrales y cinco paneles en los que expertos analizaron temas de la Reforma Energética, sus retos y oportunidades. De manera paralela al Expo Foro, se llevó a cabo el EcoFest Coahuila 2014, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente.



Formación de recursos humanos.



Expo Foro de Energía Coahuila 2014.


Coahuila es el único estado que hasta ahora ha respondido al llamado del Presidente de la República para atender el reto de preparar los recursos humanos requeridos por el impulso a las actividades derivadas de la Reforma Energética.

Razón por la cual, con el trabajo conjunto de instituciones académicas, de centros de investigación, del Gobierno del Estado, del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y de otros asociados del clúster, se elaboró el Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos para el Estado de Coahuila 2015-2018, alineado al programa nacional en la materia.

Calculamos los impactos de la Reforma Energética en Coahuila con base en la información oficial sobre el desarrollo de la industria de hidrocarburos no convencionales y de la experiencia texana, y a partir de diversas hipótesis sobre la dinámica que experimentará esta actividad, elaboramos estimaciones sobre la magnitud de las inversiones, del crecimiento demográfico y del empleo. Los resultados revelan que aun en la hipótesis más baja de desarrollo de esta industria, los impactos en estos rubros serán muy significativos.

Tomando como base estas proyecciones, elaboramos una estimación de los requerimientos de vivienda, servicios básicos, salud, educación, equipamiento urbano y alimentación para los próximos 15 años, que servirán de base para la elaboración de los programas operativos anuales de los municipios así como para la definición de políticas públicas que permitan preparar la atención de estas demandas.

Coahuila es el único estado que ha atendido el reto de preparar los recursos humanos requeridos por las actividades derivadas de la Reforma Energética.



A fin de facilitar la llegada de empresas vinculadas a la industria de hidrocarburos, pusimos en marcha un programa de homologación de trámites municipales y de creación de ventanillas únicas en municipios de la Región Norte-Cinco Manantiales, donde arrancarán las actividades de este sector. Los trabajos se llevan a cabo en coordinación con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

En materia de medio ambiente, trabajamos en la integración de una base documental sobre los impactos ambientales conocidos de las actividades de exploración y de extracción de hidrocarburos no convencionales. Esta información se difunde vía redes sociales y ha llegado a más de cuatro mil personas interesadas en el tema, para ofrecer una alternativa objetiva y científica sobre el desarrollo de esta industria, sus impactos ambientales, sus protocolos para la prevención, mitigación y remediación de los efectos en el medio ambiente.

Para impulsar el desarrollo de proveedores regionales, diseñamos una metodología, de tal manera que las empresas ancla, las contratistas y las asignatarias cuenten con alternativas locales que cumplan con sus requisitos de calidad, seguridad y certificación. A la fecha, 10 empresas asociadas al clúster están en proceso de certificación como proveedores de una petrolera ancla.

Está en desarrollo una investigación de la cadena de valor de la industria, en la que ya identificamos 275 oportunidades de negocio en el proceso de exploración, producción y distribución de hidrocarburos.

Diseñamos metodologías para elaborar Estudios de Línea Base y de Evaluación de Impacto Social, de conformidad con las disposiciones de la Reforma Energética y de las normas internacionales. Además desarrollamos la capacidad para desempeñar las tareas de vinculación de los inversionistas con las comunidades y autoridades locales.

Para crear un marco de transparencia, justicia y certeza jurídica para ambas partes, los dueños de la tierra y los inversionistas, elaboramos una Guía para el Diseño de Contratos, que facilite a los propietarios de predios el proceso de negociación con las empresas contratistas y asignatarias. Adicionalmente, realizamos constantemente talleres y seminarios dirigidos a dueños de la tierra y ejidatarios para informar sobre el alcance de la ley así como las oportunidades objetivas a las organizaciones ejidales y ganaderas y dueños de predios.

Elaboramos una guía orientada a las empresas y contratistas con el mismo propósito de facilitar las negociaciones y el inicio de las operaciones. Con el Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, en coordinación con autoridades federales y municipales, realizamos 6,123 trámites, cuya finalidad es la actualización de derechos que permiten el establecimiento rápido de las empresas del sector.

Trabajamos en el diseño de un sistema de Promoción de Empresas Startups de Alta Tecnología en Hidrocarburos (PESATH), con el objetivo de satisfacer las necesidades productivas de la industria, la innovación e impulsar la competencia en el sector. Buscamos crear la capacidad del clúster para identificar y seleccionar proyectos innovadores con potencial de éxito, para acompañarlos en su desarrollo, de tal forma que puedan acceder a fuentes de financiamiento vía fondos privados y públicos de capital de riesgo, y para promover el emprendedurismo en las y los jóvenes.

Desarrollamos un Sistema de Información Estadística y Geográfica en Materia de Hidrocarburos para caracterizar los recursos naturales, económicos y sociales de las zonas donde se encuentran los bloques de la Ronda Uno con 300 capas de información. Estas capas incluyen datos sobre acuíferos; flora y fauna de la región; infraestructura de carreteras, caminos, ferrocarriles, energía eléctrica, gasoductos, aeropuertos, puertos fronterizos y equipamiento urbano.

En cumplimiento con la Ley de Protección de Datos Personales y Acceso a la Información Pública, creamos el



Portal de Transparencia y Acceso a la Información en el sitio *web* del clúster. Las solicitudes se reciben vía Infomex y son evaluadas continuamente por el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información. Por otra parte, mediante las redes sociales informamos de manera permanente a 2,500 seguidores sobre las tareas que realizamos a favor del desarrollo de la industria energética en el estado.

Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos

Como resultado de la Reforma Energética del Presidente Enrique Peña Nieto, por primera vez, 16 municipios recibieron una inversión histórica de más de 600 millones de pesos del Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos, para enriquecer su infraestructura urbana y rural.

Con este fondo, municipios como Abasolo, Escobedo, Guerrero, Hidalgo, y Progreso, obtuvieron este año inversiones muy superiores a las que habían alcanzado en los últimos 10 años.

El fondo permitirá a los municipios fortalecer sus capacidades productivas, ampliar y mejorar su infraestructura productiva y de servicios, de manera que sean más competitivos y puedan atraer más inversiones. Al tiempo que los compromete a trabajar de manera coordinada con el Gobierno del Estado y a realizar las obras bajo los principios de planeación, orden, racionalidad en el uso de los recursos, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.



Por primera vez, 16 municipios recibieron una inversión histórica de más de 600 millones de pesos del Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos.

Ciudades de calidad y ordenamiento territorial

Trabajamos para dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 en materia de ordenamiento territorial y urbano. A la fecha logramos importantes resultados, con la elaboración e instrumentación de planes, programas y declaratorias, que llevamos a cabo de manera coordinada con los gobiernos federal y municipal, y con la participación de la sociedad.

Este año iniciamos los trabajos de elaboración y revisión, de los planes directores de desarrollo urbano de los centros de población de Francisco I. Madero, Jiménez, Ocampo, San Buenaventura, San Pedro de las Colonias, Sierra Mojada y Viesca, con el propósito de que todas las cabeceras municipales cuenten con un plan director, instrumento que constituye la base para contar con ciudades sustentables, modernas, ordenadas, equipadas y con servicios públicos eficientes.

En estos cuatro años de Administración, elaboramos 29 planes directores de desarrollo urbano, de localidades donde habita 85% de la población del estado; es decir, 2'324,728 coahuilenses residen en centros de población que tienen este tipo de instrumento de planeación urbana. Esta labor está encaminada a generar un mayor equilibrio y armonía en el crecimiento de los centros de población de Coahuila, que permitirá orientar las inversiones y obras de infraestructura en el corto, mediano y largo plazos, que indiscutiblemente contribuirán al desarrollo sustentable que constituye un esfuerzo sin precedente en esta materia, resultado del interés y trabajo conjunto de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad.



Puente vehicular, Saltillo.

En cuatro años elaboramos 29 planes directores de desarrollo urbano, de localidades donde habita 85% de la población del estado.

Cuadro 2.7 Planes directores de desarrollo urbano actualizados o elaborados, 2012-2015

Año	Centro de población
2012	> Arteaga
	> Castaños
	> Frontera
	> Matamoros
	> Monclova
	> Nava
	> Piedras Negras
	> Ramos Arizpe
	> Saltillo
2013	> Torreón
	> Acuña
	> Juárez
	> Múzquiz
	> Palaú
	> Progreso
	> Sabinas
	> Nueva Rosita
2014	> Boquillas del Carmen
	> General Cepeda
	> Guerrero
	> Hidalgo
2015	> Villa Unión
	> Francisco I. Madero
	> Jiménez
	> Ocampo
	> Viesca
	> San Buenaventura
	> San Pedro
> Sierra Mojada	

Fuente: SEGU. Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Gestión Urbana y Zonas Metropolitanas, 2015.



Este año expedimos y publicamos cinco declaratorias de los centros históricos de las localidades de Candela, Castaños, Múzquiz, Ocampo, Sierra Mojada y La Esmeralda, así como la Declaratoria de la Zona Protegida de la hacienda de Hornos en Viesca, instrumentos que, por un lado, fomentarán la protección, conservación, enriquecimiento y recuperación del patrimonio inmueble y, por el otro, promoverán el arraigo y la identidad en las zonas protegidas. Con estas acciones y las demás realizadas en el transcurso de la presente Administración, contamos con 14 declaratorias publicadas, cifra por primera vez alcanzada en un periodo de cuatro años.

En relación con los predios de origen ejidal, el presente año atendimos 94 trámites de derechos de preferencia que

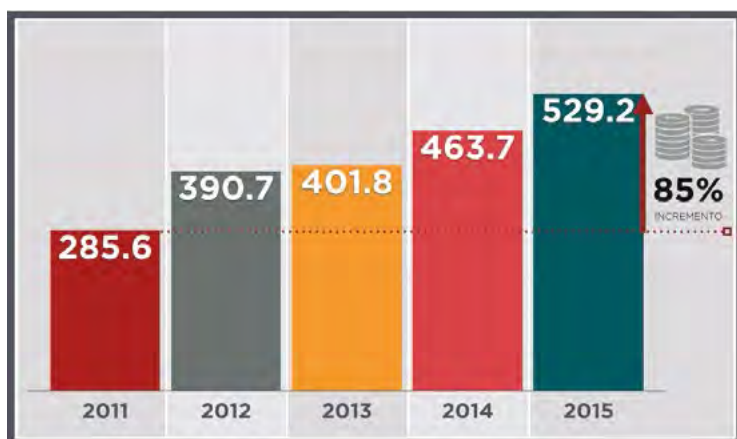
tiene el Gobierno del Estado para su adquisición; en cuatro años de Gobierno alcanzamos 416 resoluciones en los términos de la Ley Agraria y la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila.

Zonas metropolitanas

Este año obtuvimos un incremento de 66 millones de pesos en la aportación del Fondo Metropolitano con lo que llegamos a 529.2 millones de pesos. Este incremento representa 85% más respecto al autorizado en 2011.

Gráfica 2.7 Incremento anual de inversión del Fondo Metropolitano

(millones de pesos)



Fuente: SEGU. Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Gestión Urbana y Zonas Metropolitanas, 2015.

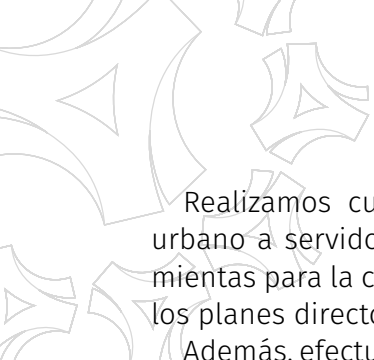
Cuadro 2.8 Inversión del Fondo Metropolitano 2015

Zona	Inversión (millones de pesos)
Centro (Castaños-Frontera-Monclova)	59.7
Laguna (Matamoros-Torreón)	302.2
Norte (Nava-Piedras Negras)	47.8
Sureste (Arteaga-Ramos Arizpe-Saltillo)	119.5
Total	529.2

Fuente: SEGU. Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Gestión Urbana y Zonas Metropolitanas, 2015.



Retorno vehicular Senderos, Torreón.



Realizamos cuatro talleres de capacitación en materia de desarrollo urbano a servidores públicos de los municipios; les brindamos las herramientas para la correcta aplicación de la normatividad urbana contenida en los planes directores así como la legislación urbana.

Además, efectuamos 13 talleres de difusión de las declaratorias de centros históricos y zonas protegidas, con el objetivo de fomentar el conocimiento de su contenido y alcances para la cultura de la protección y conservación del patrimonio construido.

Con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población así como la imagen urbana de la zona afectada por el tornado ocurrido el mes de mayo en Acuña, estamos por construir un centro de desarrollo comunitario, un parque lineal, un módulo deportivo, un parque central, así como el parque memorial en recuerdo de las personas que perdieron la vida, con una inversión de 32 millones de pesos.

Con una inversión de 40 millones de pesos y como parte del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Gobierno federal, se encuentran en proceso cuatro acciones de mejoramiento físico de los espacios deportivos Mover a México en Piedras Negras, Francisco I. Madero y San Pedro así como el Centro Recreativo GATE en Torreón.

Modernización catastral

Operamos el Programa de Modernización y Vinculación Catastral y Registral cuyos alcances son modernizar las oficinas catastrales y vincular su información con la contenida en el Registro Público de la Propiedad; estandarizar sus procesos, iniciar la homologación de la función catastral a nivel nacional e impulsar a las oficinas catastrales para que cuenten con mecanismos que permitan la actualización de su información, procesos y controles.

Con el objetivo de lograr el desarrollo de instituciones registrales que brinden seguridad jurídica al tráfico inmobiliario, y que los derechos de propiedad y los demás derechos reales y su publicidad estén plenamente protegidos y garantizados. Durante 2014 y hasta julio de 2015 ejercimos 12.5 millones de pesos, para concluir la segunda etapa de este proyecto.

Al concluir el Programa de Modernización y Vinculación Catastral y Registral en 2016, tendremos información estructurada y vinculada de cada uno de los predios, integrada como un registro y catastro único de la propiedad nacional y por consiguiente, garantizaremos la operación óptima de los diferentes procesos catastrales y registrales.

Conforme instrumentemos el programa, lograremos beneficios para la sociedad en general y en particular para la gestión gubernamental, ya que nos permitirá apoyar en la certeza jurídica de la tenencia de la tierra; prevenir y mitigar desastres naturales; canalizar apoyos de programas sociales; incrementar la recaudación por concepto del impuesto predial; coadyuvar en acciones de seguridad pública; fundamentar la planeación y ordenamiento territorial, y mejorar la prestación de los servicios públicos.

Operamos el Programa de Modernización y Vinculación Catastral y Registral para vincular su información con la contenida en el Registro Público.



Agua potable, drenaje y saneamiento

Durante estos cuatro años de Administración, realizamos obras de agua potable y drenaje para beneficio de las y los coahuilenses que carecían del servicio tanto en las ciudades, como en las comunidades alejadas y dispersas. Nos propusimos una meta de 98.5% en el servicio de agua potable. Actualmente, contamos con una cobertura de 97.9%, lo que nos ubica en tercer lugar a nivel nacional. Asimismo, en drenaje contamos con una cobertura de 95.7% y nuestra meta al finalizar 2017 es incrementarla a 97%.

Cuadro 2.9 Indicadores de cobertura de agua potable y drenaje en Coahuila 2014

Indicador	Valor actual/ (%)	Meta 2017 (%)
Agua potable	97.9	98.5
Drenaje	95.7	97.0

Fuente: SEGU. Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. /CONAGUA. Comisión Nacional del Agua. 2014

En coordinación con el Gobierno federal y con la participación de los presidentes municipales, en 2015 a través del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) y el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS), trabajamos en la ejecución de 27 obras de agua potable y drenaje en 12 municipios de la entidad, con una inversión de 71.9 millones de pesos para beneficio de más de 100 mil coahuilenses.

Las obras que llevamos a cabo con el programa APAZU son:

Acuña

- » Reubicación de un tramo del colector de aguas residuales Cedros.
- » Complemento y actualización del Plan Maestro Pluvial para la zona urbana y suburbana de la ciudad.

Cuatro Ciénegas

- » Ampliación de la red de atarjeas de alcantarillado sanitario en diferentes sectores de la ciudad.

Matamoros

- » Reposición del colector general y un subcolector del sistema de alcantarillado sanitario de la localidad Congregación Hidalgo.
- » Reposición del colector de aguas residuales Donato Guerra (tercera etapa).
- » Reposición de colector Zuazua, de la calle Rayón a la calle Prolongación Rayón.

Ramos Arizpe

- » Construcción del sistema pluvial Guajuato (conclusión de la primera etapa e inicio de la segunda etapa), en el tramo comprendido de la carretera Monterrey-Salttillo al oriente.

Saltillo

- » Construcción y reposición de un subcolector de aguas residuales en el fraccionamiento El Campanario.
- » Construcción de un subcolector de alcantarillado sanitario sobre la calle Paseo de los Mirlos, en el acceso principal, y en Paseo de las Palomas, en la colonia Lomas de Lourdes.

San Pedro

- » Construcción de las obras de alcantarillado sanitario en la colonia Maura Gómez (segunda etapa).

Torreón

- » Construcción de las obras de alcantarillado sanitario en las colonias Duranguense, San Joaquín y anexas (primera etapa). Asimismo, mediante el PROSSAPYS, realizamos las siguientes obras:

Cuatro Ciénegas

- » Construcción de obras de agua potable para abastecimiento en el ejido el Campizal.
- » Construcción de obras de agua potable para abastecimiento en el ejido Las Morenas.

General Cepeda

- » Equipamiento e interconexión de pozo para agua potable en el ejido El Tanque San Vicente.

Guerrero

- » Complementación del sistema de agua potable en Congregación Los Rodríguez.
- » Complementación del sistema de agua potable en el ejido San Vicente.

Matamoros

- » Perforación de pozo profundo para abasto de agua potable en el ejido La Esperanza.

Ocampo

- » Construcción de las obras de agua potable para el abastecimiento del ejido Jaboncillos.

Parras

- » Rehabilitación del sistema Parras-Paila.
- » Equipamiento de pozos, tanques de almacenamiento, redes de distribución y tomas domiciliarias en el ejido Santa María.

Ramos Arizpe

- » Construcción de las obras de agua potable para el abastecimiento del ejido Las Norias.

San Pedro

- » Construcción y reposición de línea de alimentación y red de distribución de agua potable en el ejido El Estribo.

Torreón

- » Obras de agua potable en el ejido Jimulco.
- » Construcción de las obras de alcantarillado sanitario (primera etapa) en el ejido Flor de Jimulco.
- » Construcción de las obras de alcantarillado sanitario (primera etapa) en el ejido Jalisco.

Viesca

- » Perforación de pozo de agua potable para beneficio de varias localidades.
- » Construcción de la red de distribución de agua potable, tanque de almacenamiento y tomas domiciliarias, en el ejido Flor de Mayo.

En estos cuatro años, mediante los programas federalizados APAZU y PROSSAPYS invertimos 829.7 millones de pesos, en la realización de 197 obras en todas las regiones del estado.

Cuadro 2.10 Resumen de inversión autorizada APAZU y PROSSAPYS 2012-2015

Programa	Obras	Inversión (millones de pesos)
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	131	707.8
Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS)	66	121.9
Total	197	829.7

Fuente: SEGU. Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, 2015.





Con el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, llevaremos a cabo 42 obras en materia de agua potable, drenaje y saneamiento, con una inversión de 237.2 millones de pesos.

Mediante el Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR-Infraestructura), este año aplicamos una inversión de 45.8 millones de pesos para la construcción y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales de Francisco I. Madero.

Además, en otras acciones realizadas para el tratamiento de las aguas residuales, continuamos los trabajos de construcción de la Línea Morada, cuya finalidad es llevar agua de Saltillo para su venta a la zona industrial de Ramos Arizpe; invertimos 26.5 millones de pesos para la operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales de Acuña, Monclova y Piedras Negras, y reiniciamos los trabajos para la conclusión de la planta de tratamiento de aguas residuales de Sabinas.

En un hecho sin precedente para Coahuila y como resultado de la Reforma Energética promovida por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, este año aplicamos el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos. Con este mecanismo de asignación de recursos, al término de este año llevaremos a cabo 42 obras en materia de agua potable, drenaje y saneamiento, con una inversión de 237.2 millones de pesos.

A continuación presentamos las siguientes obras:

Abasolo

- » Bordo de defensa norponiente 3.8 kilómetros.
- » Dos plantas de purificación de agua de ósmosis inversa.



Bombas sumergibles para agua potable.

- » Perforación de pozo profundo, equipamiento e interconexión.
- » Equipamiento de pozo actual.
- » Reposición parcial de la red de agua potable.

Candela

- » Reposición de equipo de bombeo.

Castaños

- » Obra de drenaje en la cabecera municipal.

Escobedo

- » Construcción de dos plantas de ósmosis inversa en la cabecera municipal y en el ejido 1° de Mayo.
- » Construcción de la primera etapa de la planta tratadora de agua y líneas de agua potable para el ejido 1° de Mayo.
- » Reposición de 130 tomas de agua potable en la cabecera municipal y en el ejido 1° de Mayo.
- » Construcción de la línea de conducción de agua potable que va del ejido San Alberto al ejido Obayos.

Frontera

- » Reposición de líneas y de 121 descargas en la calle Industrial, entre la carretera 30 y la calle María del Carmen, en el fraccionamiento Industrial.
- » Reposición de la red de atarjeas del fraccionamiento Industrial.
- » Construcción de la red y seis tomas de la calle Melquiades Benavides, entre la calle Agraristas y el libramiento Carlos Salinas de Gortari, en la colonia Occidental.

Guerrero

- » Planta Tratadora de Aguas Residuales y red de agua potable.
- » Obras para complementar el sistema de agua potable en Congregación Los Rodríguez.
- » Obras para complementar el sistema de agua potable para el ejido San Vicente.

Hidalgo

- » Obras de potabilización y ampliación de la red de agua potable.

Juárez

- » Primera etapa de la construcción de planta tratadora y líneas de agua potable.
- » Rehabilitación de obras de captación y potabilización así como instalación de 100 tomas para la red de agua potable.

Monclova

- » Reposición de la red de atarjeas y descargas domiciliarias sobre el bulevar Benito Juárez, entre el límite municipal de Monclova y la calle Cuauhtémoc.
- » Reposición de red de atarjeas y descargas domiciliarias sobre el bulevar Francisco I. Madero, desde el límite municipal de Monclova-Frontera hasta el bulevar Harold R. Pape.
- » Reposición de tramos de colectores, subcolectores, redes de atarjeas y descargas domiciliarias en diferentes sectores de la cabecera municipal.
- » Ampliación de la red de atarjeas y descargas domiciliarias en calles de las colonias Santa Eulalia y Pedregal de San Ángel.

Múzquiz

- » Construcción de subcolector de aguas residuales.

Progreso

- » Construcción de 65 kilómetros de línea de agua potable que va de San José de Aura a Progreso.
- » Construcción de la primera etapa de la planta tratadora de aguas residuales y líneas de agua potable para San José de Aura y Progreso.

Sabinas

- » Construcción del colector Simón Bolívar e interconexión del colector Ramos Arizpe.

San Buenaventura

- » Construcción del colector y subcolector de aguas residuales con una longitud de 1,532 metros.
- » Reposición y ampliación de la red de atarjeas con descarga domiciliaria en diversas calles de la cabecera municipal.



- » Construcción de obras de agua potable para el abastecimiento del ejido La Cascada.
- » Construcción de obras de agua potable para el abastecimiento del ejido Guadalupe Victoria (El Cerrito).

Villa Unión

- » Ampliación de la red de atarjeas de la colonia Oriente y en el desarrollo habitacional Heroico Colegio Militar.

Finalmente, en estos cuatro años de la Administración, con la participación coordinada entre los tres órdenes de gobierno, destinamos una inversión de 1,148.9 millones de pesos para la ejecución de 320 obras y acciones de agua potable, drenaje y saneamiento en las regiones de la entidad.

Aplicamos una inversión tripartita de 1,148.9 millones de pesos para la ejecución de 320 obras y acciones de agua potable, drenaje y saneamiento.

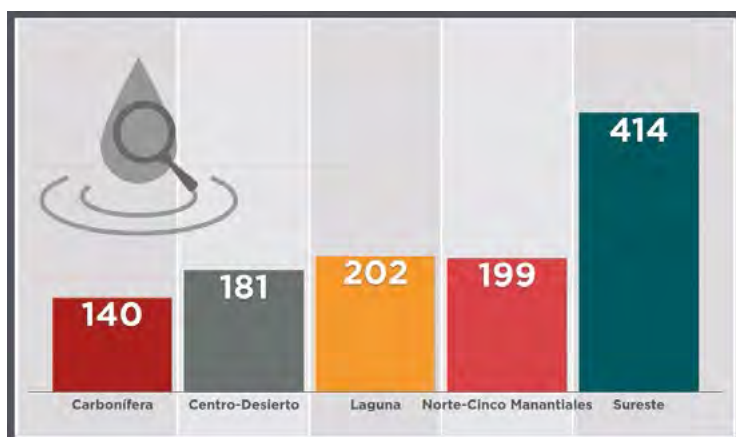
Cuadro 2.11 Resumen de inversión 2012-2015

Programa	2012		2013		2014		2015	
	Obras	Inversión (mdp)	Obras	Inversión (mdp)	Obras	Inversión (mdp)	Obras	Inversión (mdp)
APAZU	56	197.2	38	319.9	26	150.9	11	39.8
PROSSAPYS	14	39.6	14	19.2	22	30.8	16	32.3
PROTAR	-	-	4	29.4	1	2.6	2	45.9
Agua Limpia	-	-	20	1.2	54	2.9	-	-
Fondo Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-	42	237.2
Total	70	236.8	76	369.7	103	187.2	71	355.2

Fuente: SEGU. Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, 2015.

En cuanto al Programa de Análisis de la Calidad del Agua, este año, realizamos 1,136 monitoreos de cloro libre residual. Con estas acciones nos ubicamos como uno de los estados con más alto porcentaje en eficiencia de cloración a nivel nacional.

Gráfica 2.8 Análisis de la calidad del agua por región (monitoreos)



Fuente: SEGU. Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, 2015.

Modernización de aeropuertos

Consideramos que los aeródromos son parte fundamental del desarrollo económico de la entidad, por esto, durante la presente Administración, nos enfocamos a modernizar el Sistema Estatal Aeroportuario. Renovamos los aeropuertos con que contamos para brindar mejor atención al usuario y a las regiones donde se encuentran instalados.

Actualmente, los aeropuertos de Piedras Negras y Saltillo cuentan con pistas completamente modernizadas, lo que ha permitido aumentar su capacidad operativa y alargar la vida útil de las pistas por 20 años más.

Además, en el Aeropuerto Internacional Plan de Guadalupe contamos con tres nuevas calles de rodaje (Golfo, Hotel e India), con las cuales logramos mayor eficiencia en el tránsito de aeronaves en aterrizaje y despegue.

En el Aeropuerto Internacional Piedras Negras, remodelamos y ampliamos el edificio terminal, incrementando la capacidad de la terminal aeroportuaria.

En resumen, en cuatro años de Gobierno, con el apoyo del Gobierno federal, invertimos 255 millones de pesos para la modernización del Sistema Estatal Aeroportuario.

En congruencia con los valores de esta Administración, sostuvimos en el Sistema Estatal Aeroportuario una política de austeridad, eficiente, ordenada y transparente, permitiendo así optimizar el gasto para generar inversiones que benefician en el corto, mediano y largo plazos a los aeropuertos.

A continuación presentamos las acciones realizadas durante el presente año:

Aeropuerto Internacional Plan de Guadalupe

- » Recarpeteo de la pista 17/35, rodajes y plataforma comercial con una inversión de 113.8 millones de pesos.
- » Conservación y rehabilitación de plataforma de aviación comercial y general, con una inversión de dos millones de pesos.

Aeropuerto Internacional Piedras Negras

- » Recarpeteo de la pista, calle de rodaje y plataforma, con una inversión de 19 millones de pesos.
- » Remodelación y ampliación del edificio terminal, con una inversión de 23 millones de pesos.

Aeropuerto Internacional Venustiano Carranza

- » Canalización de sistema de iluminación de ayudas visuales de plataforma, con una inversión de un millón de pesos.
- » Rehabilitación de plataforma de aviación, con una inversión de un millón de pesos.

Aeródromo de la Región Carbonífera

- » Rehabilitación del camino de acceso principal, con una inversión de un millón de pesos.



Modernización de aeropuertos.

Para modernizar el transporte, entregamos los estudios del Sistema Integrado de Transporte para las zonas metropolitanas Sureste, Monclova-Frontera y Piedras Negras-Nava.

Transporte público

Mejorar la calidad urbana y promover un transporte de calidad para todos es un compromiso de este Gobierno, y requiere que se tomen en cuenta algunas consideraciones primordiales. Primero, el tema de transporte público debe incluirse en un plan de movilidad basado en una visión de futuro de las ciudades, en otras palabras, gestionar transporte y urbanismo de manera solidaria. Eso supone crear estructuras institucionales de alcance metropolitano con que los distintos niveles de gobierno y otros sectores colaboren.

Razón por la cual, la implementación de un sistema de transporte tiene que ser planificada y controlada sobre la base de estándares de calidad y de satisfacción del usuario. Por consiguiente, será necesario incorporar y manejar eficientemente avances tecnológicos y servicios al cliente; para alcanzar la calidad esperada y proyectar una nueva imagen del transporte público.

Este año entregamos a las autoridades municipales los estudios del Sistema Integrado de Transporte para las zonas metropolitanas Sureste, Monclova-Frontera y Piedras Negras-Nava. Con estos estudios podremos contar con los elementos para implementar una estrategia de modernización del transporte y se determinarán las acciones necesarias, componentes que darán estructura y modernidad al sistema así como la identificación de tecnologías óptimas, cuya definición se basa en un diagnóstico de las condiciones físicas de la infraestructura y la demanda de transporte.

Continuamos con la elaboración del proyecto ejecutivo de la segunda etapa del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) de la Laguna, relativo al Corredor Troncal de la Laguna, el cual se desprende de un compromiso presidencial, y sienta las bases para iniciar el proceso de construcción de las obras físicas que se requieren para hacer realidad el Metrobús Laguna.

También, trabajamos en el Proyecto Ejecutivo del Estudio Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) Monclova-Frontera-Castaños, que tiene como objetivos privilegiar el uso del transporte público por encima del vehículo particular; disminuir los costos de operación de las empresas transportistas; reducir los tiempos de traslado; ofrecer mejores unidades que brinden a los usuarios mayor comodidad y seguridad así como implementar un sistema de transporte con rutas más directas.

En cuanto a la seguridad vial y en concordancia con el Programa Especial de Transporte, operamos el Programa de Educación y Cultura Vial, y realizamos diversas acciones para sensibilizar a los coahuilenses sobre el tema.

Mediante la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial, impartimos 55 pláticas sobre la importancia de observar las reglas y lineamientos para la prevención de accidentes de tránsito, recalcando que la seguridad vial se logrará solamente cuando los distintos actores, conductor, pasajero y peatón, estén conscientes de los riesgos que involucra el tránsito y pongan en práctica aquellos elementos que ayuden a minimizar los riesgos y el impacto de éstos sobre el individuo. Contamos con la asistencia de 2,984 personas.

Cuadro 2.12 Programa de Educación y Cultura Vial, 2015

Región	Pláticas	Asistentes
Carbonífera	2	50
Laguna	9	860
Norte-Cinco Manantiales	8	154
Sureste	36	1,920
Total	55	2,984

Fuente: SEGU. Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Comunicaciones y Transporte, 2015.

Asimismo, impartimos el curso-taller Taxi Seguro, al que asistieron 184 personas de la Región Sureste, con 10 horas de capacitación por persona.



Modernización de vialidades.

Operamos el programa de educación y cultura vial con acciones para sensibilizar a las y los coahuilenses.



Capacitación a conductores de transporte público.



Este año corresponde el pago de refrendo de derechos de control vehicular al transporte público, llevamos a cabo 15,686 refrendos de unidades del servicio público; lo que representa 76% de cumplimiento de acuerdo con el padrón de 20,684 unidades registradas.

Cuadro 2.13 Refrendos realizados 2015

Región	Municipio	Registrados	Pagados	Cumplimiento (%)
Carbonífera	Múzquiz	258	192	74
	Progreso	0	1	
	Sabinas	262	245	93
	San Juan de Sabinas	106	93	88
Centro-Desierto	Castaños	142	100	69
	Cuatro Ciénegas	1	1	100
	Escobedo	2	0	0
	Frontera	361	215	59
	Monclova	1,221	750	61
	Nadadores	11	7	50
	San Buenaventura	120	62	51
Laguna	Francisco I. Madero	49	52	106
	Matamoros	75	54	73
	San Pedro	13	35	269
	Torreón	7,484	5,867	78
	Viesca	8	4	50
Norte-Cinco Manantiales	Acuña	1,131	979	86
	Allende	32	30	94
	Guerrero	2	0	0
	Jiménez	9	7	78
	Morelos	5	5	100
	Nava	26	27	104
	Piedras Negras	811	750	92
	Villa Unión	2	2	100
Sureste	Arteaga	111	86	77
	General Cepeda	1	2	200
	Parras	177	155	88
	Ramos Arizpe	528	361	68
	Saltillo	7,736	5,604	72
Total		20,684	15,686	76

Fuente: SEGU. Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Comunicaciones y Transporte, 2015.

En los módulos de expedición de licencias ubicados en 16 municipios de la entidad, 241,672 coahuilenses realizaron su trámite para adquirir o renovar su licencia de conducir. Asimismo, por medio de módulos móviles, ubicados en aquellos municipios que no cuentan con módulos fijos, expedimos 292 licencias más.

Cuadro 2.14 Expedición de licencias de conducir 2015

Municipio	Licencias
Acuña	10,977
Allende	4,952
Cuatro Ciénegas	2,410
Francisco I. Madero	4,862
Matamoros	7,111
Monclova	29,187
Múzquiz	5,697
Parras	3,370
Piedras Negras	18,074
Ramos Arizpe	4,627
Sabinas	11,535
Saltillo	72,216
San Buenaventura	4,099
San Juan de Sabinas	2,526
San Pedro	4,770
Torreón	55,259
Total	241,672

Fuente: SEGU. Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Comunicaciones y Transporte, 2015.

En los 16 módulos de expedición tramitamos más de 241 mil licencias de conducir durante este 2015.

Por otra parte, aplicamos 6,988 infracciones a conductores que cometieron alguna falta de tránsito, de los cuales 7,156 ya acudieron a realizar el pago correspondiente, cifra que representa 102.4% de las infracciones aplicadas en este periodo de informe y anteriores.

Cuadro 2.15 Infracciones emitidas 2015

Región	Aplicadas	Pagadas
Carbonífera	341	356
Centro-Desierto	1,540	1,663
Laguna	3,864	3,686
Norte-Cinco Manantiales	467	516
Sureste	776	935
Total	6,988	7,156

Fuente: SEGU. Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Comunicaciones y Transporte, 2015.





Infraestructura para el Desarrollo

Infraestructura es sinónimo de competitividad, desarrollo, impulso económico e integración; mejora significativamente la calidad de vida y es un factor determinante para lograr la inclusión social.

Año con año, las demandas para contar con una infraestructura de calidad, adecuada, equitativa e incluyente son mayores. Para responder a estos retos trabajamos en el cumplimiento de todos los proyectos estratégicos relativos a infraestructura y en los objetivos que nos fijamos al principio de la Administración en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 y en el Programa Estatal de Infraestructura para el Desarrollo.

Así, en estos cuatro años acumulamos una inversión de 9,245.4 millones de pesos en infraestructura vial y carretera; con esto logramos consolidar obras que mejoran la comunicación entre nuestras regiones y optimizan la capacidad para atender las necesidades de desplazamiento permanente y seguro de las y los coahuilenses.

Carreteras, caminos y vialidades

Con la misma coordinación que nos ha caracterizado a lo largo de esta Administración trabajamos de la mano con la Federación para lograr, a la fecha, una inversión total de 4,994.8 millones de pesos para destinarla al fortalecimiento de la infraestructura carretera en las distintas regiones de la entidad.

Este año invertimos en las siguientes obras:

- » Modernización de la carretera San Pedro-Cuatro Ciénegas, eje vital del corredor Laguna-Norte. Los trabajos realizados en esta carretera nos han permitido sumar 87.1 kilómetros terminados, y este año trabajamos en un nuevo tramo de 13 kilómetros más, para un total de 100.1 kilómetros.
- » Iniciamos la construcción de tres puentes en la carretera Viesca-Parras, que darán mayor seguridad y fluidez a los usuarios de esta vía.
- » Pavimentación del camino La Peña-Boquillas del Carmen, en Ocampo
- » Pavimentación del camino de acceso al ejido Morelos, del kilómetro 3+600 al 10+600, en Múzquiz.
- » Modernización y ampliación de la carretera Zacatecas-Salttillo, en sus tramos del kilómetro 333+000 al 334+400 y del kilómetro 340+600 al 343+300, además de pavimentación y señalamiento en el tramo La Encantada-El Rastro, del kilómetro 335+000 al 337+200.

“Mantener el ritmo de trabajo que tenemos en infraestructura ha sido posible por el apoyo absoluto del Gobierno federal; mejoramos la calidad y seguridad de nuestras carreteras, vamos por el camino correcto.”

Conservación periódica

y rutinaria de carreteras y puentes

La conservación y el mantenimiento de la infraestructura carretera y de la red de caminos rurales es vital para mantener la conectividad entre todas las regiones del estado, por eso trabajamos en las siguientes obras:

Alcance estatal

- » Mantenimiento de 161 puentes de la red carretera federal de la entidad.

Región Norte-Cinco Manantiales

- » Ramal Aeropuerto de Acuña, del kilómetro 0+000 al 0+900.
- » Ramal presa La Amistad, del kilómetro 7+500 al 22+500.
- » Ramal al Mirador, del kilómetro 0+000 al 1+000.
- » Carretera Morelos-Acuña, del kilómetro 1+400 al 8+800 de los cuerpos A y B; del kilómetro 10+200 al 100+200 del cuerpo A, y los tramos del kilómetro 11+000 al 13+000 y del 98+000 al 100+200 del cuerpo B.

- » Carretera Piedras Negras-Acuña, del kilómetro 8+000 al 83+600 del cuerpo A y del kilómetro 8+000 al 45+580 del cuerpo B.
- » Libramiento Allende-Morelos-Nava, del kilómetro 0+000 al 18+700 de los cuerpos A y B.
- » Carretera Nuevo Laredo-Piedras Negras, del kilómetro 44+400 al 167+000 del cuerpo A, y del kilómetro 165+000 al 167+000 del cuerpo B.

Región Centro-Desierto

- » Carretera Monclova-Candela hasta el límite con Nuevo León, del kilómetro 81+500 al 92+600 y del 95+500 al 107+000, en Candela.
- » Carretera Monclova-Piedras Negras, en tramos aislados del kilómetro 6+460 al 242+900 del cuerpo A, y del 115+500 al 242+900 del cuerpo B.
- » Carretera Monclova-San Pedro, en tramos aislados del kilómetro 6+500 al 79+600 del cuerpo A, y en tramos aislados del kilómetro 6+500 al 140+000 del cuerpo B.



Conservación de carreteras y caminos.



- » Carretera Monterrey-Monclova, del kilómetro 115+900 al 155+900.

Región Laguna

- » Carretera La Cuchilla-San Pedro, del kilómetro 0+000 al 17+000, para una longitud de 17 kilómetros.
- » Carretera Torreón-San Pedro del kilómetro 11+500 al 54+000 de los cuerpos A y B.
- » Carretera Juan Eugenio-Tanque Aguilareño, en Torreón, en los tramos del kilómetro 15+000 al 30+000 y del 53+000 al 68+000.

Región Sureste

- » Carretera Huachichil-La Encantada, del kilómetro 212+300 al 242+700.
- » Carretera Matehuala-Salttillo, del kilómetro 205+860 al 212+900 del cuerpo A.
- » Carretera Zacatecas-Salttillo, del kilómetro 266+500 al 343+300 del cuerpo A y del kilómetro 322+000 al 330+000 del cuerpo B.
- » Carretera Ojo Caliente-Santa Cruz, del kilómetro 0+000 al 34+000.
- » Carretera Saltillo-Torreón, en tramos aislados del kilómetro 33+500 al 249+360

del cuerpo A y del kilómetro 116+400 al 206+000 del cuerpo B.

- » Carretera Saltillo-Monclova, del kilómetro 7+200 al 173+600 del cuerpo A y del kilómetro 117+600 al 128+000 y del 166+200 al 173+600 del cuerpo B.
- » Carretera Saltillo-Monterrey, del kilómetro 15+300 al 32+900 del cuerpo A y del kilómetro 15+300 al 33+700 del cuerpo B.
- » Conservación de la carretera Puyas-entronque con la carretera Hedionda Grande-Los Ángeles, del kilómetro 0+000 al 6+000.

Conservación periódica y rutinaria de caminos

Región Carbonífera

- » Carretera Sabinas-presa Don Martín, en tramos aislados del kilómetro 25+000 al 55+000, en Sabinas y Juárez.
- » Carretera Progreso-Juárez, en tramos aislados del kilómetro 0+000 al 60+000, en Progreso y Juárez.



Modernización del bulevar Torreón-Matamoros.

Región Sureste

- » Camino El Colorado-entronque con la carretera Zacatecas-Saltillo, tramo del kilómetro 0+000 al 20+000, en Saltillo.
- » Camino El Nogal-La Casita, tramo del kilómetro 0+000 al 14+600, en General Cepeda.
- » Camino El Diamante-entronque con el camino a Sierra Hermosa, tramo del kilómetro 0+000 al 2+000, en Arteaga.
- » Ramal a Nacapa, tramo del kilómetro 0+000 al 9+000, en Ramos Arizpe.
- » Camino Hedionda Grande a límites del estado con Nuevo León, tramo del kilómetro 4+000 al 5+500.

Región Laguna

- » Camino Cuenca Lechera-Mieleras, tramo del kilómetro 0+000 al 7+000, en Viesca.

Pavimentación

Para impulsar el desarrollo en las regiones de la entidad invertimos 80 millones de pesos en el Programa de Pavimentación. Llegamos a 16 comunidades con la pavimentación con concreto hidráulico de 118 calles, 203 cuadras y una superficie de 138,899 metros cuadrados de pavimento, distribuidos como se desglosa a continuación:

Arteaga con 9,080 metros cuadrados de

pavimento en:

- » Colonia Estrella de David.
- » Colonia Canoas.
- » Zona centro.
- » Colonia Ejidal.



Programa de pavimentación.



Francisco I. Madero con 54,560 metros cuadrados

de pavimento en:

- » Cabecera municipal.
- » Ejido Corralitos.
- » Ejido San Juan de Ulúa.
- » Ejido La Florida.
- » Ejido Lequeitio.

Matamoros con 54,560 metros cuadrados de

pavimento en:

- » Cabecera municipal.
- » Ejido Purísima.
- » Ejido Coyote.
- » Ejido Santo Tomás.
- » Ejido La Luz.
- » Ejido San Miguel.
- » Ejido Los Ángeles.
- » Ejido Buen Abrigo.
- » Ejido Fénix.

Viesca con 20,699 metros cuadrados de pavimento en:

- » Cabecera municipal.

Infraestructura de obra pública

La construcción y modernización de la infraestructura de las ciudades permite elevar la calidad de vida de las y los coahuilenses y hacer más competitivo al estado. Damos pasos firmes para consolidar el desarrollo de Coahuila. Este año iniciamos la construcción de las siguientes obras:

Región Norte-Cinco Manantiales

- » Segunda etapa de la modernización del bulevar República, en Piedras Negras, con una inversión de 26.4 millones de pesos.
- » Prolongación del libramiento Venustiano Carranza para el enlace de la carretera federal 2 a la carretera federal 57, en Piedras Negras, con una asignación de 20 millones de pesos.

Región Centro-Desierto

- » Construcción del paso superior vehicular Castaños, en el cruce del bulevar Galaz y la calle San Luis, en Monclova, en donde invertimos 99.3 millones de pesos.

Región Laguna

- » Construcción del paso superior Mieleras-Prolongación Tecnológico, en el cruce en el kilómetro 3+345 de la carretera a Mieleras, en Torreón, con una inversión de 67.1 millones de pesos.
- » La construcción del paso superior vehicular Mieleras-bulevar Laguna, en el kilómetro 4+080 de la carretera a Mieleras, en Torreón, con un costo de 53.4 millones de pesos.
- » Terminamos la primera etapa de la modernización del bulevar Torreón-Matamoros, del periférico Raúl López Sánchez al entronque con el libramiento Matamoros, con una inversión de 41.5 millones de pesos, e iniciamos la segunda etapa de esta vialidad con una inversión de 39 millones de pesos, para alcanzar una inversión total de 80.5 millones de pesos.
- » Terminamos la primera etapa de la rehabilitación de la carretera antigua a San Pedro, en el entronque El Campesino-ejido Anna, con una asignación de 15 millones de pesos, e iniciamos la segunda etapa con una inversión de 12.2 millones de pesos, que dan un total de 27.2 millones de pesos.
- » Modernización del bulevar Revolución, de la calle Diana Laura a Ciudad Universitaria, en Torreón, obra a la que asignamos 35 millones de pesos.
- » Construcción del puente Falcón-río Nazas, en Torreón, al que se le destinan 70 millones de pesos para su ejecución.
- » Construcción de terracerías para bordo de protección en la margen derecha del cauce del río Nazas, con una inversión de 20.7 millones de pesos.
- » Modernización de la carretera a Mieleras, del entronque El Esterito al acceso del Parque Industrial Centenario, con un monto asignado de 20 millones de pesos.

Región Sureste

- » Construcción del paso superior vehicular en la colonia Analco, en Ramos Arizpe, con una inversión de 80.9 millones de pesos.

Asimismo, se encuentran en proceso las siguientes obras:

Acuña

- » Construcción del libramiento Jesús María Ramón, con una inversión de 49.5 millones de pesos.
- » Construcción de un puente en el bulevar Emilio Mendoza Cisneros, sobre el arroyo Las Vacas, con una inversión asignada de 64.5 millones de pesos.

Torreón

- » Adecuación de cuatro cruceros en la carretera Mieleras –con el bulevar Torreón, el bulevar Ferropuerto, el bulevar San Pedro y la carretera San Miguel-El Esterito–, con un costo de 10 millones de pesos.
- » Acceso al fraccionamiento del ejido la Paz-San Agustín, con una inversión de ocho millones de pesos.
- » Mejoramiento urbano del bulevar Laguna, cuya asignación es de 4.5 millones de pesos.
- » Construcción del par vial Centenario-Revolución, con 30 millones de pesos de inversión.
- » Construcción y embovedado de canal pluvial en el río Nazas, cuya asignación es de nueve millones de pesos
- » Rehabilitación del antiguo canal de La Perla, en donde se invierten seis millones de pesos.

Asimismo, durante el periodo que se informa concluimos las siguientes obras:

Piedras Negras-Nava

- » Segunda etapa de las vialidades de acceso a la Universidad Politécnica, que lleva una inversión acumulada de 26.8 millones de pesos.

Monclova-Frontera

- » Tercera etapa de la construcción del cuerpo derecho del libramiento Carlos Salinas de Gortari, en donde al terminar este año tendremos concluidos 10 kilómetros con una inversión de 105.9 millones de pesos.

Saltillo

- » Paso peatonal del Instituto Tecnológico de Saltillo, en la calle Reynosa, con una inversión de tres millones de pesos.
- » Adecuación de paso peatonal en la calle Miguel Negrete, en la colonia Río Verde, cuya inversión es de 400 mil pesos.
- » Construcción del paso superior vehicular Sendero, con una asignación de 108 millones de pesos.

Torreón

- » Construcción el paso superior vehicular en el cruce de la avenida Bravo con el periférico Raúl López Sánchez, con una inversión de 130 millones de pesos.
- » Construcción del paso inferior vehicular Retorno Senderos, con una inversión de 30 millones de pesos.
- » Ampliación de la autopista Torreón-San Pedro, de la Concha al libramiento de cuota Norte, con 21.9 millones de pesos de inversión.

De igual manera, trabajamos con una bolsa de 12.1 millones de pesos en la elaboración de proyectos ejecutivos que nos permitirán invertir en las obras que requieren las regiones del estado:

- » Proyecto ejecutivo para la conexión del bulevar Venustiano Carranza y el libramiento Ancira, en Piedras Negras.
- » Proyecto ejecutivo del paso a desnivel Pape-Zaragoza, en Monclova.
- » Proyecto de ampliación a seis carriles en la prolongación Nazario Ortiz-calzada Madero, en Saltillo.
- » Elaboración del proyecto ejecutivo de la ampliación a seis carriles del puente vehicular sobre las vías del ferrocarril



- en el cruce del periférico Luis Echeverría Álvarez y Vito Alessio Robles, en Saltillo.
- » Proyecto ejecutivo para la construcción de la prolongación del bulevar Torreón 2000, en Torreón.
- » Proyecto ejecutivo para la construcción del libramiento La Partida, en Torreón.
- » Proyecto ejecutivo del paso superior vehicular Revolución-Juambelz-La Rosita, en Torreón.
- » Proyecto ejecutivo para la construcción del Parque Ecológico y Recreativo Las Noas, en Torreón.

Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos

En una acción de total corresponsabilidad y congruencia con las reformas aprobadas en materia de energía, y con el afán de apoyar a los municipios que quedan incluidos dentro de los programas de exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales, con el apoyo del Gobierno de la República, en esta Administración nos hemos preocupado por realizar obras que les permitan cumplir y satisfacer la fuerte demanda de servicios de infraestructura que se les presentará en el futuro.

Este año, de manera histórica, municipios como Abasolo, Escobedo, Guerrero, Hidalgo y Progreso, recibieron recursos que superan por mucho los acumulados en los últimos 10 años.

Mediante el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y atendiendo a los principios de transparencia, planeación, orden y ejercicio racional de los recursos, de manera coordinada Estado-Municipio, invertimos más de 600 millones de pesos para fortalecer las capacidades productivas de estos municipios y que obtengan mayores ventajas competitivas en importantes rubros de equipamiento y servicios para atender las necesidades de su población.

Región Norte-Cinco Manantiales

En Guerrero se invierten 25.6 millones de pesos

en:

- » Construcción y equipamiento del relleno sanitario tipo D.
- » Planta tratadora de aguas residuales y red de agua potable.
- » Obras para el sistema de agua potable en Congregación Los Rodríguez.



Construcción y modernización de infraestructura urbana.

- » Obras para el sistema de agua potable del ejido San Vicente.

En Hidalgo se invierten 39.5 millones de pesos en:

- » Pavimentación asfáltica de 13,982 metros cuadrados en siete calles en la cabecera municipal.
- » Construcción de puente vado en la calle Mina.
- » Dotación e instalación de 300 luminarias tipo LED para el alumbrado público.
- » Tendido de 5,900 metros de cableado para electrificación.
- » Construcción y equipamiento del relleno sanitario tipo D.
- » Obras de potabilización y ampliación de la red de agua potable con la instalación de 260 tomas domiciliarias.

En Nava se invierten 4.9 millones de pesos

destinados a:

- » Pavimentación asfáltica de 11,281 metros cuadrados en calles de la cabecera municipal.
- » Equipamiento de protección civil.

En Villa Unión se invierten 1.44 millones de pesos

que se aplican a:

- » Ampliación de la red de atarjeas de la colonia Oriente y en el desarrollo habitacional Heroico Colegio Militar.

Región Carbonífera

En Juárez se invierten 17.8 millones de pesos en:

- » Fortalecimiento para el relleno sanitario que operará de manera regional en Juárez-Progreso.
- » Primera etapa de la construcción de planta tratadora y líneas de agua potable.
- » Rehabilitación de obras de captación y potabilización así como instalación de 100 tomas para la red de agua potable
- » Equipamiento para Protección Civil.

Para Múzquiz se invierten 19.9 millones de pesos

en:

- » Pavimentación asfáltica de 12,507 me-

tros cuadrados en calles de la comunidad Palaú.

- » Habilidadación de Central de Bomberos y Protección Civil.
- » Construcción de dos estaciones de transferencia de residuos sólidos, una en Múzquiz y otra en Palaú.
- » Construcción de subcolector de aguas residuales.

Para Progreso se invierten más de 155 millones de pesos en:

- » Rehabilitación de 11 kilómetros del camino San José de Aura-Mineral La Luz.
- » Pavimentación de 19,612 metros cuadrados en calles de las localidades de Progreso.
- » Rehabilitación de siete kilómetros del camino San José de Aura-La Florida.
- » Pavimentación de 3.3 kilómetros del camino al ejido Las Iglesias.
- » Rehabilitación de ocho kilómetros del camino al ejido Ramírez.
- » Rehabilitación de ocho kilómetros del camino ramal a San Alberto.
- » Dotación e instalación de 266 luminarias tipo LED para el alumbrado público en la localidad San José de Aura y en la cabecera municipal.
- » Habilidadación de Central de Bomberos y Protección Civil en la localidad San José de Aura.
- » Habilidadación de Central de Bomberos en la cabecera municipal de Progreso.
- » Construcción de 65 kilómetros de línea de agua potable que va de San José de Aura a Progreso.
- » Construcción de la primera etapa de la planta tratadora de aguas residuales y líneas de agua potable para San José de Aura y Progreso.
- » Construcción de relleno sanitario tipo D para servicio intermunicipal.

Para Sabinas, el estado destina 31.3 millones de pesos para obras de:

- » Pavimentación de 39,796 metros cuadra-



dos de calles en 25 colonias de la cabecera municipal.

- » Construcción del colector Simón Bolívar e interconexión del colector Ramos Arizpe.

Región Centro-Desierto

En Abasolo invertimos la cantidad de 50.8 millones de pesos para:

- » Pavimentación asfáltica de 18,812 metros cuadrados de calles en Abasolo y Congregación Los Rodríguez.
- » Rehabilitación de tres kilómetros del libramiento Abasolo.
- » Reforzamiento del bordo de defensa sobre el libramiento y carretera estatal 54, del kilómetro 0+000 al 3+850.
- » Dotación e instalación de 153 luminarias tipo LED para el alumbrado público.
- » Tendido de 3,350 metros de cableado para obras de electrificación.
- » Perforación de pozo profundo, equipamiento e interconexión.
- » Dos plantas de ósmosis inversa para purificación de agua.
- » Equipamiento del pozo actual.
- » Reposición de la red de agua potable.

En Candela se aplican 410 mil pesos en:

- » Reposición de equipo de bombeo.

En Castaños se invierten 420 mil pesos en:

- » Obras de drenaje de la colonia California.

Para Escobedo se tienen 74.5 millones de pesos para invertir en:

- » Pavimentación asfáltica de 49,732 metros cuadrados de calles de la cabecera municipal y los ejidos Agua de la Herradura, Obayos y Primero de Mayo.
- » Dotación e instalación de 200 luminarias tipo LED para el alumbrado público.
- » Habilidad de la Central de Bomberos en la cabecera municipal.
- » Habilidad de la Central de Bomberos y Protección Civil en el ejido Primero de Mayo.
- » Tendido de 12 mil metros de cableado para obras de electrificación.

- » Construcción de relleno sanitario tipo D para dar servicio a Escobedo y Abasolo.
- » Construcción de dos plantas de ósmosis inversa para la purificación de agua en la cabecera municipal y en el ejido Primero de Mayo.
- » Construcción de la primera etapa de la planta tratadora de agua y líneas de agua potable para el ejido Primero de Mayo.
- » Reposición de 130 tomas de agua potable en la cabecera municipal y en el ejido Primero de Mayo.
- » Adquisición y operación de una unidad móvil de monitoreo de la calidad de aire
- » Construcción de la línea de conducción de agua potable que va del ejido San Alberto al ejido Obayos.

Para Frontera, el estado cuenta con 12.8 millones de pesos para invertir en:

- » Pavimentación asfáltica de 25,636 metros cuadrados de calles en diversas colonias.
- » Reposición de líneas y de 121 descargas en la calle Industrial, entre la carretera 30 y la calle María del Carmen, en el fraccionamiento Industrial.
- » Reposición de la red de atarjeas del fraccionamiento Industrial.
- » Construcción de la red y seis tomas de la calle Melquiades Benavides, entre la calle Agraristas y el libramiento Carlos Salinas de Gortari, en la colonia Occidental.

En el municipio de Monclova, el estado invierte

44.6 millones de pesos en:

- » Pavimentación de 24,106 metros cuadrados en el circuito vial de la colonia Obrera.
- » Pavimentación asfáltica de 8,440 metros cuadrados en calles del fraccionamiento Moderno.
- » Pavimentación asfáltica de 52,022 metros cuadrados de calles en 19 colonias de la cabecera municipal.
- » Tendido de 15,480 metros de cableado para electrificación en zonas urbanas.
- » Reposición de la red de atarjeas y descargas domiciliarias sobre el bulevar

Benito Juárez, entre el límite municipal de Monclova y la calle Cuauhtémoc.

- » Reposición de red de atarjeas y descargas domiciliarias sobre el bulevar Francisco I. Madero, desde el límite municipal de Monclova-Frontera hasta el bulevar Harold R. Pape.
- » Reposición de tramos de colectores, subcolectores, redes de atarjeas y descargas domiciliarias en diferentes sectores de la cabecera municipal.
- » Ampliación de la red de atarjeas y descargas domiciliarias en calles de las colonias Santa Eulalia y Pedregal de San Ángel.

En Nadadores, el estado aplica 11.3 millones de pesos en:.....

- » La pavimentación asfáltica de 20,752 metros cuadrados en calles de la colonia Deportivo, y la incorporación de la red eléctrica en la calle Juan Barrera de esta misma colonia.

San Buenaventura se beneficia con 95.5 millones de pesos destinados a:.....

- » Rehabilitación de tramos aislados en 23

kilómetros de la carretera San Buenaventura-San Blas.

- » Pavimentación asfáltica de 42,960 metros cuadrados de calles de ocho colonias de la cabecera municipal.
- » Dotación de 345 luminarias tipo LED para el alumbrado público.
- » Habilitación de la Central de Bomberos y Protección Civil para el municipio.
- » Tendido de 10,500 metros de cableado para obras de electrificación.
- » Construcción del colector y subcolector de aguas residuales con una longitud de 1,532 metros.
- » Reposición y ampliación de la red de atarjeas con descarga domiciliaria en diversas calles de la cabecera municipal.
- » Construcción de obras de agua potable para el abastecimiento del ejido La Cascada.
- » Construcción de obras de agua potable para el abastecimiento del ejido Guadalupe Victoria (El Cerrito).
- » Adquisición y operación de la unidad móvil de monitoreo de la calidad del aire.





Carretera Viesca-Parras.



EJE RECTOR 3

Una Nueva Propuesta para el
Desarrollo Social



Nos propusimos un Coahuila más fuerte, con mayor prosperidad; impulsar el desarrollo armónico de las ciudades, colonias y comunidades, además de mejorar las condiciones de bienestar social y desarrollo para las niñas, niños y jóvenes coahuilenses”.

Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social

Para este Gobierno impulsar el crecimiento armónico de las ciudades, colonias y comunidades, representa al mismo tiempo mejorar las condiciones de bienestar social y desarrollo de todas y todos los coahuilenses. En el marco de nuestra política social dirigimos acciones y recursos; transversalizamos políticas públicas de los tres niveles de gobierno e impulsamos la corresponsabilidad de las y los ciudadanos para lograr el bien común.

Podemos decir que al atender los compromisos contraídos, nos planteamos nuevos retos puesto que nuestra política social se traduce en acciones para reducir las desigualdades, de combate integral de la pobreza, asistencia social, cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, igualdad e inclusión social, atención a jóvenes, educación, salud, vivienda y certeza patrimonial, cultura, activación física y deporte y medio ambiente y desarrollo sustentable.

Alineamos nuestras políticas públicas al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 con el fin de combatir la pobreza extrema y enfocarnos en quienes registran carencias en sus derechos sociales; asimismo, actualizamos el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 en el que incluimos el objetivo: Desarrollo Social Participativo mediante el cual hacemos del desarrollo social una política pública más incluyente.

Con base en lo señalado pusimos en marcha el comité de atención a la carencia alimentaria en el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre; trabajamos en la integración de un padrón único de beneficiarios, por lo que cruzamos la información con el Sistema de Focalización de Desarrollo (SIFODE), la encuesta Coahuila Habla y el Padrón del Programa Alimentario de DIF Coahuila.

Impulsamos leyes que dan garantía a los derechos humanos; diseñamos las estrategias para detectar el maltrato infantil y la violencia en general, para dar especial atención a los casos que involucran a nuestros niños y niñas.

Fomentamos la inclusión social de las personas con discapacidad, promovemos su independencia como individuos y de acceso a sus derechos humanos. Para esto, brindamos atención integral a ellos y sus familias, les otorgamos apoyos como los programas de transporte especializado, cuidado de la salud, tratamiento psicológico, entre otros.

Participamos en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en nuestra entidad, entendimos que enfrentar las raíces de las causas que generan la pobreza y el hambre es una oportunidad para mejorar la calidad de vida de los grupos más vulnerables. En este sentido, ratificamos nuestro compromiso de atender la nueva agenda internacional de desarrollo más allá de 2015 en beneficio de quienes más lo necesitan.

Un elemento que favorece la construcción de una sociedad dinámica es la cercanía del gobierno con las y los jóvenes, escuchar sus inquietudes, abrir espacios de participación para ellos y procurar que accedan a su derecho de estar informados en los temas que tienen que ver con su salud y buen trato. Razón por la cual, habilitamos espacios de expresión, les ofrecemos



pláticas, talleres, ferias, brigadas y materiales para informarlos en temas como adicciones, autocuidado, enfermedades de transmisión sexual y riesgos del embarazo a temprana edad, entre otros temas. Este año en coordinación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), lanzamos la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Coahuila de Zaragoza (EEPEAC), hacia la reducción de embarazos en la población adolescente, mediante la promoción y garantía de los derechos de las y los adolescentes, con particular énfasis en sus derechos sexuales y reproductivos.

Abrimos espacios de integración social para los adultos mayores de 60 años, en los cuales ofrecemos servicios integrales para un sano esparcimiento y cuidado integral de su salud.

Procuramos el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y el respeto a sus derechos. Hoy, somos una de las entidades con mejores condiciones para el desarrollo y empoderamiento de las mujeres, esto nos motiva a redoblar los esfuerzos e impulsar la igualdad sustantiva a través de hechos tangibles.

En materia de educación, logramos el aumento de la cobertura, el abatimiento del analfabetismo y rezago educativo así como el incremento de la calidad y equidad en el aprendizaje, mejoramiento de las condiciones físicas y tecnológicas de los planteles educativos, modernización y transparencia: todos estos elementos constituyen los pilares en torno a los cuales trabajamos en Coahuila.

Contamos con un sector de salud integrado que ofrece servicios eficientes y oportunos; elevamos la calidad de vida en todos los rincones del estado. Mantenemos la cobertura universal de servicios de salud; con la afiliación y reafluencia oportuna al Seguro Popular llegamos a más grupos de la población. También alineados a la estrategia nacional para la Prevención de Embarazos en Adolescentes, fortalecimos la comunicación con los jóvenes mediante los módulos de atención a la salud del adolescente, espacio para informar sobre la sexualidad responsable y los métodos anticonceptivos. Asimismo, realizamos en forma permanente una vigilancia sanitaria con base en la normatividad vigente.

Dentro de los avances en infraestructura en salud registramos el Hospital General de Torreón, donde invertimos 420 millones de pesos; incluimos servicios de quimioterapia en el Hospital General de Piedras Negras con un monto de 280 mil pesos y adecuamos el área de quemados del Hospital General de Saltillo con una inversión un millón 300 mil pesos.

Instrumentamos estrategias para impulsar el ordenamiento territorial responsable; promover el acceso al financiamiento y apoyos para una vivienda digna; e incidir en la plusvalía habitacional y mejorar los espacios públicos, además de promover el desarrollo de los jóvenes, mujeres y pequeños productores que habitan en los núcleos urbanos y rurales.

Encaminamos nuestra política cultural a proporcionar a la población un disfrute creativo y un medio como vínculo de la sociedad; realizamos acciones con un enfoque de participación activa de la población.

Las actividades deportivas son parte de una visión integral en la que se incluye el desarrollo del individuo, el bienestar y sus óptimas condiciones físicas, que le permitan un aprovechamiento de las oportunidades que se generan en su beneficio. Por eso, en esta Administración mediante el Instituto Estatal del Deporte de Coahuila (INEDEC), instrumentamos programas dirigidos a todos los sectores de la población, desde la iniciación a la actividad física hasta prácticas de alto rendimiento que incluyen al deporte adaptado; todo bajo un enfoque incluyente, sistematizado y altamente competitivo.

En el tema de medio ambiente y desarrollo sustentable nos comprometimos a garantizar que las y los coahuilenses vivan en un medio ambiente sano, para esto, implementamos herramientas legales, políticas, sociales y de educación ambiental integral, con las que seguimos trabajando y mediante las cuales logramos avances significativos en el desarrollo sustentable. Entre los logros citamos que, para fomentar la generación de energías limpias y disminuir su consumo, nos ubicamos en la tercera posición a nivel nacional en el indicador tasa de empresas certificadas como limpias por millón de población económicamente activa; asimismo, integramos más superficie con protección a la biodiversidad y manejo sustentable, lo que nos coloca entre los primeros lugares a nivel nacional; además, sumamos más de 46 mil hectáreas a la modalidad de áreas naturales protegidas estatales.

Los resultados alcanzados son producto de la sinergia, donde convergen el compromiso, la participación y voluntad de las autoridades y la sociedad civil, quienes compartimos la visión de consolidar una política social que genere condiciones de igualdad, amplíe oportunidades de movilidad social, forme capital humano y fortalezca la innovación; también respalde el dinamismo de sus sectores para crear un entorno de competitividad que incremente sus capacidades ante los desafíos propios y frente aquellos que impone un mundo sin fronteras.



Desarrollo social participativo.



Desarrollo social participativo

Ratificamos nuestro compromiso por hacer de Coahuila un estado líder en bienestar social. Por eso, en el marco de la política social de nueva generación, orientamos acciones y programas para mejorar las condiciones de vida de las y los coahuilenses que más lo necesitan.

Con las adecuaciones realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social federal en materia de normatividad para operar los fondos destinados a atender los derechos sociales, hoy, los recursos del Fondo para la Infraestructura Social benefician directamente a la población en pobreza extrema y a localidades con alto o muy alto nivel de rezago social según la Ley General de Desarrollo Social.

Como parte del Sistema Estatal de Planeación Democrática, continúan los trabajos del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila, los cuales tienen por objeto promover y coadyuvar en la formulación, instrumentación, actualización y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo, así como compatibilizar a nivel local los esfuerzos del Gobierno federal, estatal y municipal en los procesos de planeación y programación, que han tenido como resultado una mayor eficiencia y eficacia en las acciones ejecutadas en beneficio de las y los coahuilenses.

Nuestro reto es reforzar el trabajo de los subcomités sectoriales para dar cumplimiento a los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 y focalizar las acciones en beneficio de las personas que presentan carencias en sus derechos sociales y así reducir la desigualdad.

Con el objetivo de alinear nuestras políticas públicas al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y debido a la importancia de mejorar las condiciones de vida de las y los coahuilenses de forma sustentable a través de la igualdad de oportunidades, actualizamos el Plan Estatal de Desarrollo en el que incluimos el objetivo Desarrollo Social Participativo, mediante el cual hacemos del desarrollo social una política pública más incluyente con la alineación de acciones del gobierno federal y del estatal.

De esta forma fortalecimos, focalizamos y redireccionamos programas y acciones de los tres órdenes de gobierno para que más familias accedan a los beneficios para incrementar su nivel de bienestar.

La participación social en la definición, evaluación y seguimiento de las políticas públicas en materia de desarrollo social es una acción relevante para este gobierno. Con la capacitación constante de las y los ciudadanos, logramos definir democráticamente las obras de infraestructura social en las colonias urbano-marginadas y en las comunidades con grados de marginación muy alto y alto. Así logramos mejorar la calidad de las obras que realizamos.

Una de las estrategias impulsadas por esta Administración es considerar y atender los informes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Además de alinear las políticas públicas estatales en materia de desarrollo social al compromiso de México con la Organización de las Naciones Unidas (ONU)



para atender y dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular el que señala erradicar la pobreza extrema y el hambre.

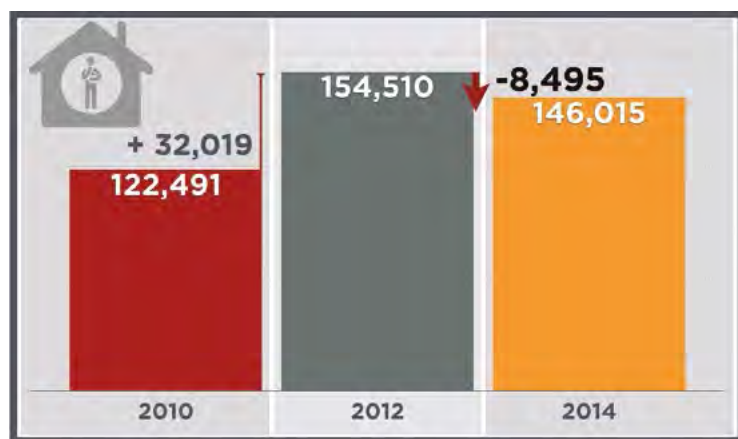
Este año, actualizamos la información de la encuesta Coahuila Habla; con el acompañamiento de los organismos encargados de evaluar y dar seguimiento, certificamos la información de las 93 mil personas en condiciones de pobreza extrema.

Con ello damos cumplimiento al artículo 18 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Coahuila de Zaragoza y focalizamos acciones, destinamos recursos y transversalizamos políticas públicas de los tres niveles de gobierno en favor de las personas en pobreza extrema. Coahuila Habla representa una herramienta de planeación que nos permite avanzar en esta materia.

Según el artículo 37 de la Ley General de Desarrollo Social, el CONEVAL dio a conocer los resultados de la medición de la pobreza 2014 de las entidades federativas, correspondiente a los indicadores de pobreza, privación social, carencia social y bienestar. Entre otros, destacan los siguientes resultados: el incremento de la cobertura de seguridad social de la población ocupada de 2012 a 2014 fue de 26,232 personas más que obtuvieron un empleo formal y seguridad social; asimismo, 5,155 personas adultas mayores consiguieron una pensión que contribuye a mejorar su bienestar social.

Respecto a la calidad y espacios de la vivienda, lugar donde se desarrolla la vida cotidiana y social más próxima a la familia, en el mismo periodo, 8,495 personas lograron superar esta carencia gracias a nuestra política social; actualmente, cuentan con viviendas dignas que les permiten tener una mayor estabilidad.

Gráfica 3.1 Evolución del número de personas con carencia por calidad y espacio de la vivienda, 2010-2014



Fuente: SEDESQ.
Secretaría de
Desarrollo Social.
Gobierno del Estado de
Coahuila de Zaragoza,
2015.

En materia de servicios básicos en la vivienda, el informe señala una reducción de 11.6% en los habitantes de viviendas sin drenaje; en 2012 se registraron 92,500 personas y en 2014, 81,800 personas.

En cuanto a la población sin energía eléctrica, también presentó una reducción al pasar en 2012 de 12,300 personas que presentaban esta carencia, a 6,700 en 2014, una reducción de 45.5% en el rezago.



Según el CONEVAL, 8,495 personas lograron superar la carencia por calidad y espacios en la vivienda entre 2012 y 2014.

El ingreso promedio de la población coahuilense en esta situación aumentó 13% entre 2012 y 2014; 10% de la población con menores ingresos lo incrementó en 8.9%, fundamentalmente por las transferencias públicas y las remesas; también aumentaron los de 60% de la población con mejor condición económica.

Como se puede observar, las condiciones económicas del estado en estos últimos dos años, lo convierten en un polo de atracción para los habitantes de otras entidades federativas. La Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014, publicada por el INEGI, señaló que Coahuila pasó de ser un estado en equilibrio en su saldo migratorio a uno de atracción neta.

Por consiguiente, el reto para Coahuila es adoptar una política pública dirigida a la población migrante, fortaleciendo las acciones hacia la población en pobreza moderada como complemento a la generación del empleo que ha impulsado el estado y evitar que las familias caigan en pobreza extrema; es decir, habremos de contener la profundidad del crecimiento en las carencias de las familias coahuilenses.

El avance registrado por Coahuila Habla en materia de salud señala que 86% de las 58 mil personas sin seguridad en salud se incorporó a los servicios del Seguro Popular; la meta es, en el siguiente año incorporar a las y los coahuilenses que aún carecen de este servicio.



La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de las personas y de la sociedad, porque una persona con educación cuenta con más oportunidades de mejorar su bienestar social y crecimiento económico. En este sentido, las leyes establecen que todo individuo tiene derecho a recibir educación, para eso y con el objetivo de atender de una manera integral la carencia de rezago educativo promedio en el hogar, integramos un comité de trabajo que planea, da seguimiento y evalúa las acciones llevadas a cabo en materia de educación en beneficio de las y los coahuilenses con esta carencia.

En este comité participan la Secretaría de Educación Pública federal, el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), la Secretaría de Educación (SEDU) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Uno de los compromisos de este comité es identificar e incorporar a las 11,103 personas de 3 a 15 años que no asisten a la escuela y a las 3,244 personas mayores de 7 años con analfabetismo que registró la encuesta Coahuila Habla como carentes de educación.

El que una familia presente pobreza alimentaria, contraviene los derechos sociales plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además de

que violenta los derechos humanos de las personas. El compromiso de esta Administración, coordinada con el Gobierno federal, es el total respeto a los derechos humanos, lo que nos impulsa a realizar esfuerzos con las instancias competentes en este tema y alinear acciones para que las personas que el CONEVAL identificó en su medición de 2014 y que presentan carencia alimentaria, logren superar esa situación, apoyados por el Programa Alimentario, que atiende a 280 mil familias en todo el estado.

En este sentido y alineándonos a los objetivos que señala la Cruzada Nacional Contra el Hambre, pusimos en marcha el Comité de Atención a la Carencia Alimentaria, organismo cuyo objetivo es lograr que las acciones de los tres órdenes de gobierno se focalicen a las personas con esta carencia para ser incorporadas al beneficio que les brinde la certeza en materia alimentaria.



Fomento educativo, ejido Estanque de León



A esta tarea se suman el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos (DIF Coahuila), la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social, LICONSA, DICONSA, PROSPERA y la SEDES. Debemos señalar que trabajamos en la integración de un padrón único de beneficiarios, por lo que cruzamos la información con el Sistema de Focalización de Desarrollo (SIFODE), la encuesta Coahuila Habla y el Padrón del Programa Alimentario del DIF Coahuila.

De las 24 mil familias registradas por la encuesta Coahuila Habla y que presentan pobreza alimentaria, atendimos a más de 10 mil con el Programa Alimentario del Gobierno del Estado, lo que representa más de 44% de avance. La totalidad de los hogares que se ubican en las 59 comunidades de muy alta marginación recibe mensualmente un apoyo alimentario, y los hogares con esta carencia de Abasolo, Guerrero, Hidalgo, Candela y Juárez ya son atendidos.

Tenemos el compromiso de incorporar, antes de que finalice el año, a los 14 mil hogares que aún no reciben este beneficio, con lo cumpliremos la meta señalada.

Una acción complementaria al Programa Alimentario fue la instalación de huertos familiares, particularmente en las comunidades de muy alta y alta marginación. Por eso, y con una inversión de 2.7 millones de pesos, instalamos 670 huertos para igual número de familias.

Disponer de los servicios básicos en las viviendas tiene un fuerte impacto en las condiciones sanitarias y las actividades que las y los integrantes de la familia pueden desarrollar dentro y fuera de ella, además de elevar su bienestar y calidad de vida.

En materia de cobertura de energía eléctrica, de acuerdo con la información del grado de electrificación al segundo trimestre de 2015 de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), nuestro estado, junto con Aguascalientes, ocupa el primer lugar en cobertura de energía eléctrica con 99.6% de la población con este servicio.

Con el apoyo de la CFE, continuamos los trabajos de electrificación, particularmente en aquellas comunidades que presentan grados de muy alta y alta marginación. Como muestra de ello son las obras realizadas en Estanque de León (Cuatro Ciénegas), y en comunidades de



Electrificación, ejido Mala Noche.

Matamoros y Sierra Mojada, por consiguiente aplicamos una inversión de 16.5 millones de pesos, en beneficio de 808 personas.

En cuatro años, invertimos recursos tripartitos por 77 millones de pesos, con los que energizamos 1,764 viviendas, en beneficio de 7,383 personas. Seguiremos concertando acciones con la CFE, el Gobierno federal y las autoridades de los 38 municipios, para lograr la meta comprometida en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

En materia de energía no convencional, este año atendimos las necesidades de 11 municipios, para lo cual aplicamos recursos por el orden de 1.5 millones de pesos para la instalación de 81 equipos solares en beneficio de más de 300 coahuilenses.

Gracias al apoyo del Gobierno federal, en materia de calidad y espacios de la vivienda, mostramos un avance de más de 5%. Ahora son 146 mil personas las que presentan esta carencia, sin embargo, vale la pena destacar que en cuatro años de Administración, atendimos 100% de las viviendas que presentaban piso de tierra y construimos 3,300 techos.

Este año edificamos más de 250 habitaciones adosadas en beneficio de igual número de familias que presentan hacinamiento, de modo que invertimos 8.1 millones de pesos. En cuatro años construimos más de 2,200 cuartos, con una inversión de 61.2 millones de pesos. En los próximos años en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hacinamiento del Gobierno federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), mediante la Comisión Estatal de la Vivienda (CEV) y de los propios municipios, reforzaremos las acciones para mejorar las condiciones de las viviendas.

Cumplimos el compromiso moral que por décadas se tenía con los habitantes de las 59 localidades de muy alta marginación, en mejorar sus viviendas, generar seguridad en salud, instalar el servicio de energía eléctrica, construir espacios públicos dignos, incorporar a todas y todos los habitantes a un programa alimentario y dotar a aquellas personas que lo requerían de seguridad social. Implicó que esta Administración, junto con el Gobierno federal y las autoridades municipales, alineara recursos y focalizara acciones, las cuales fueron corroboradas durante la visita que funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social federal realizaron a la comunidad Mala Noche en San Pedro.

Con el apoyo de jóvenes universitarios de distintas instituciones de educación superior y de funcionarios estatales, creamos la figura de Transformador Social, cuyo objetivo es promover la participación con igualdad de oportunidades en todos los ámbitos y formar personas responsables, productivas, integradas, realizadas, conscientes de sus derechos y obligaciones.

Este año iniciamos la estrategia denominada Ruta de la Transformación Social con la intención de dirigir y focalizar esfuerzos y recursos de los tres órdenes de gobierno para atender a las y los habitantes de Candela, General Cepeda, Jiménez, Ocampo y Viesca que presentan un grado de marginación medio; nuestra meta es que al finalizar esta Administración hayan mejorado su situación. Formalizamos este compromiso mediante la firma de un convenio de colaboración con las autoridades municipales y el Gobierno federal.

Con la Ruta de la Transformación Social atendemos a las y los habitantes de Candela, General Cepeda, Jiménez, Ocampo y Viesca que presentan un grado de marginación medio.



Para mejorar las condiciones de las viviendas, en cuatro años entregamos más de 135 mil cubetas de pintura a igual número de familias.

Nos reunimos con el director general de Planeación en Población y Desarrollo, Matías Jaramillo Benítez y el director de Poblamiento y Desarrollo Regional Sustentable del Consejo Nacional de Población, Raúl Romo Viramontes; les dimos a conocer lo que realizamos en materia de atención a los derechos sociales y les solicitamos su colaboración en la estrategia de atención a los municipios de media marginación. Como resultado de esta reunión, obtendremos la identificación de las áreas urbanas de los cinco municipios en donde se ubica el mayor grado de marginación con el objetivo de focalizar acciones.

Programa Pinta tu Casa

Para apoyar a las familias de las colonias urbano-marginadas operamos el programa Pinta tu Casa. Este año beneficiamos a más de 113 mil familias con la entrega de una cubeta de pintura de 19 litros, y aplicamos recursos por más de 98 millones de pesos.

En cuatro años entregamos más de 135 mil cubetas de pintura a igual número de familias y ejercimos una inversión de 113 millones de pesos. Seguiremos mejorando las condiciones de las viviendas, particularmente de aquellas que presentan deterioro en sus muros y fachadas.

Programa de Tinacos

El acceso al servicio de agua potable es una necesidad básica humana y un derecho fundamental; la calidad del agua es primordial para evitar enfermedades que causen deterioro en la salud de las familias, además de que la relación entre la falta de acceso a este servicio y la pobreza es directa y estrecha.

Con el objetivo de colaborar con las familias que presentan la falta de este vital líquido en sus viviendas y en consideración a las extensas zonas geográficas donde es difícil que el agua potable llegue en forma permanente, este año entregamos gratuitamente un tinaco para almacenamiento de agua potable a 15,700 familias, y destinamos una inversión de 16 millones de pesos.

Programa de Impermeabilizantes

Una de las características del territorio coahuilense es su clima extremo, que va del intenso frío en Arteaga, hasta el clima caluroso en las regiones Laguna, Norte-Cinco Manantiales y Centro-Desierto. Por eso es importante que las viviendas de estas regiones cuenten con las condiciones necesarias para hacerlas confortables.

Para evitar la degradación de los muros y lozas de techos, evitar que por el calor o la humedad los techos de concreto sufran el agrietamiento y rotura, evitar la formación de colonias de hongos y la aparición de sales contenidas en la masa de los materiales constructivos, este año, a través del Programa de Impermeabilizantes, otorgamos una cubeta de 19 litros de impermeabilizante a cada una de las familias registradas en el padrón de beneficiarios. Para esta acción ejercimos 26 millones de pesos y entregamos 41 mil apoyos.

Programa de Focos Ahorradores

En apoyo a las familias coahuilenses, este año pusimos en marcha el Programa de Focos Ahorradores; en forma gratuita entregamos más de 103 mil paquetes que contienen cuatro lámparas, a igual número de familias, para lo que aplicamos una inversión de 21 millones de pesos.

El uso masivo de esta tecnología permite reducir hasta en 80% las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) y el consumo eléctrico, en comparación con los focos incandescentes, lo que se ve reflejado en la facturación del servicio eléctrico para la familia.

Banco de Materiales

Como apoyo a la economía familiar y para mejorar las condiciones de las viviendas, por cuarto año consecutivo operamos el programa Banco de Materiales; con precios preferenciales apoyamos a las y los coahuilenses más vulnerables. Con esta acción logramos que las familias construyeran, mejoraran o rehabilitaran espacios en su vivienda.

Pavimentación

Para mejorar la calidad de vida de las familias y contribuir al desarrollo social y económico de las comunidades, invertimos este año recursos por cuatro millones de pesos en la pavimentación de 10 cuadras en la comunidad Flor de Jimulco, y 12 cuadras en el ejido Jalisco en Torreón. Esto en beneficio de más de 150 familias, que ahora disfrutan de un entorno que mejora su bienestar subjetivo, traduciéndose en un ambiente digno.

Agua y Drenaje

Con el objetivo de contribuir a reducir el rezago en materia de servicios básicos dotamos de agua potable a la colonia Lupita Murguía, en Monclova, y de drenaje a las comunidades rurales de Flor de Jimulco y Jalisco de Torreón. Para ello aplicamos una inversión de 9.2 millones de pesos en beneficio de más de 2,400 personas.

Polígonos

En el marco del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, dirigido a restablecer y recomponer el tejido social, este año, incorporamos dos nuevos polígonos de los ocho que originalmente establecimos, mismos que están operando actualmente de una manera eficaz y eficiente con la participación de los gobiernos federal, estatal y municipal. Están localizados en Acuña y en la colonia Nuevo México en Torreón; este último se convirtió en un referente nacional como un caso de éxito del programa, tras el retorno de los vecinos de esa zona habitacional, quienes fueron desplazados por la delincuencia organizada.

Entre las acciones realizadas en la colonia Nuevo México destacan la conversión de una escuela a centro comunitario, así como la construcción de una cancha de usos múltiples, talleres, oficinas, salón de belleza, guardería, salón de usos múltiples y consultorios.

También llevamos a cabo obras de pintura e impermeabilización en las viviendas, construcción de banquetas y guarniciones, colocamos el alumbrado público, rehabilitamos la red hidráulica y tomas domiciliarias para agua potable así como la red de alcantarillado y descargas domiciliarias.

Ley de Prevención

y Combate a la Pobreza Extrema

En reuniones de trabajo con las 38 autoridades municipales, delegaciones federales en el estado, organismos fiscalizadores y de la sociedad civil, realizamos la difusión y capacitación sobre la importancia de dar cumplimiento a lo que señala la Ley de Prevención y Combate a la Pobreza Extrema.

El objetivo de esta ley es crear las condiciones que brinden oportunidades de desarrollo y certeza sobre el futuro, favorecer la participación corresponsable de los integrantes de la sociedad en la búsqueda del bienestar individual y colectivo, para estar en posibilidad de combatir los factores que determinan la pobreza extrema.



Reforzaremos estas acciones para que la cultura en las políticas públicas de desarrollo social sea atender a la persona y transitar de un desarrollo social a un desarrollo humano. Con ello mejoraremos significativamente la calidad de vida y el bienestar subjetivo de las y los coahuilenses.

Empresas Socialmente Responsables

La participación activa de todos los actores sociales en la implementación, evaluación y seguimiento de las acciones en materia de desarrollo social conlleva, sin lugar a dudas, a mejorar sus resultados.

Compartimos nuestra estrategia de combate a la pobreza extrema con empresas socialmente responsables como Holcim México (Apasco), Grupo Lala y Peñoles; nos reunimos con sus directivos, les presentamos los avances obtenidos y los convocamos a participar para hacer de Coahuila

un estado de avanzada. Como resultado de estas reuniones, Grupo Lala refrendó el compromiso de entrega de leche líquida en envase tetrapack a comunidades de Cuatro Ciénegas y San Pedro; la empresa Holcim México colaboró en las comunidades de muy alta marginación de Ramos Arizpe, y a la empresa Peñoles construyó con recursos propios, por el orden de 1.5 millones de pesos, una cancha de usos múltiples en la colonia Nuevo México, en Torreón.

Farmacias Comunitarias

Seguimos con la operación de Farmacias Comunitarias en Acuña, Monclova, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón; ofrecemos medicamentos a precios accesibles, en este año beneficiamos a más de 10 mil familias que no cuentan con los recursos económicos suficientes para adquirir medicamentos de patente.



“La justicia social en que estamos empeñados, significa disminuir las brechas de desigualdad entre sectores de la población y abrir las oportunidades de desarrollo para todos”.

Un nuevo modelo de asistencia social

Para generar desarrollo económico, es necesario impulsar el desarrollo social, así lo entendimos desde el inicio de esta Administración, razón por la cual, asumimos compromisos en materia de asistencia social y replanteamos la forma de trabajar en beneficio de las familias, para llegar a las personas que por su situación de vulnerabilidad lo requieren más.

Podemos decir que los compromisos contraídos con la sociedad coahuilense en materia de asistencia social han sido atendidos, lo cual nos plantea nuevos retos y la oportunidad de dirigir acciones que ayuden a mejorar las condiciones de los niños y las niñas, las personas con discapacidad, las y los adultos mayores, y toda persona que lo necesite.

Procurar el interés superior de las niñas y los niños es una prioridad, por eso, impulsamos leyes que dan garantía a los derechos humanos, porque creemos firmemente que es a través del ejercicio pleno de los mismos, como podrán desarrollar su potencial en lo individual, lo que nos permitirá contar con beneficios sociales en lo colectivo.

Diseñamos las estrategias para detectar el maltrato infantil y la violencia en general, y así dar especial atención a los casos que involucran a nuestros niños y niñas, por eso desarrollamos herramientas tecnológicas que nos ayudan a ser más eficientes en esta labor. Ahora podemos dimensionar y localizar geográficamente los casos de violencia, por grupos de edad y género, y la frecuencia con que esta sucede, permitiéndonos implementar políticas públicas transversales para contribuir a erradicar esta problemática.

Asimismo, actualizamos el marco jurídico que regula las adopciones para facilitar los trámites y asegurar una adecuada integración de los menores a una familia.

Para proteger y ofrecer atención integral a los infantes bajo custodia legal del Estado, otorgamos recursos para mejorar e incrementar los espacios en los que se brinda este servicio, donde los niños, niñas y adolescentes albergados en estas casas, acceden a alimentación, vestido, salud, educación, esparcimiento y garantías jurídicas.

Fomentamos la inclusión social de las personas con discapacidad y promovemos su independencia como individuos y el acceso a sus derechos humanos. Por consiguiente, brindamos atención integral a ellos y sus familias, les otorgamos apoyos económicos y en especie e impulsamos la sensibilización a familiares, funcionarios públicos y población en general sobre esta condición. En este mismo sentido, destinamos recursos a programas de transporte especializado, cuidado de la salud, tratamiento psicológico, terapias físicas y de rehabilitación, todo bajo esquemas de subsidiariedad y de corresponsabilidad social.

Un elemento que favorece la construcción de una sociedad dinámica es la cercanía del gobierno con las y los jóvenes; escuchar sus inquietudes, abrir espacios de participación para ellos y procurar que accedan a su derecho de estar informados en los temas que tienen que ver con su salud y buen trato. Para ello, ofrecemos pláticas, talleres, ferias, brigadas y materiales que informan a la juventud coahuilense en temas como adicciones, autocuidado,



enfermedades de transmisión sexual y riesgos del embarazo a temprana edad, entre otros temas.

Abrimos espacios de integración social para los adultos mayores de 60 años, en los cuales les ofrecemos servicios de alimentación saludable, los orientamos para mejorar sus hábitos de consumo nutricional, les brindamos atención básica y de autocuidado de la salud, fomentamos su participación en actividades de recreación cultural y de activación física.

Sabemos que una forma de lograr mayores beneficios sociales, es mediante la consolidación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), las cuales ofrecen asistencia social, asesoría jurídica, apoyos médicos, atención a adultos mayores, mujeres, jóvenes, niños y niñas; por eso, nos comprometimos a impulsar los proyectos que en las distintas vertientes de atención surgen de estos organismos,

razón por la cual destinamos recursos y gestionamos otros financiamientos que ayuden a poner en marcha estos esfuerzos.

En lo que va de esta Administración, implementamos la mediación como una alternativa legal de resolución de conflictos, la cual va consolidándose en nuestro estado; ahora contamos con mediadores capacitados en los 38 municipios. Con esta práctica, las familias coahuilenses pueden atender y resolver conflictos sin tener que atravesar por largos procesos jurídicos, y de la forma más cordial y pacífica posible.

En Coahuila tenemos el compromiso de avanzar hacia más y mejores resultados que favorecen las capacidades y los derechos de las personas y con ello contribuir a su emancipación social.



1 Nuestra política social busca que todos tengan acceso a sus derechos, que puedan disfrutar de la vida, de la calle, de la recreación, de lo que sea necesario para ser felices”.

Fortalecimiento institucional para la protección de derechos

La extensión, diversidad y complejidad de Coahuila nos obligan a diseñar y fortalecer los mecanismos capaces de responder a las necesidades colectivas y garantizar el desarrollo de la sociedad. Ante esto, como Administración tenemos el reto de innovar los programas para alcanzar un mayor impacto y beneficio social.

Por eso, rediseñamos el Programa Especial de Asistencia Social, como resultado de autoevaluar el trabajo realizado a lo largo de cuatro años. De este modo, adecuamos los programas y líneas de acción, e integramos nuevas estrategias a fin redoblar esfuerzos que nos permitan continuar impulsando políticas públicas de impacto transversal, encaminadas a lograr el nivel de desarrollo humano al que todo individuo tiene derecho y aspira.

Asimismo, promulgamos las leyes que garantizan el respeto a los derechos humanos de las y los coahuilenses, realizamos reformas al marco legal existente, con lo cual sentamos las bases para el fortalecimiento institucional que da paso a un nuevo modelo de atención bajo estructuras más sólidas, que hacen valer la ley y brindan protección y garantías a la infancia y la familia.

Mediante el Consejo para la Garantía de los Derechos Humanos de los Niños y las Niñas, las distintas dependencias del gobierno estatal, los poderes Legislativo y Judicial y las OSC, trabajamos de forma transversal en velar por el acceso de la infancia coahuilense a sus derechos humanos.

En las sesiones de este Consejo, presentamos los modelos para prevenir, detectar y atender la violencia en el entorno escolar y el de atención integral a niños, niñas y adolescentes migrantes o repatriados no acompañados; además instalamos los comités de Salud Integral de los Niños, Niñas y Prevención del Embarazo en Adolescentes; para la Seguridad Jurídica, Acceso a la Justicia y el Debido Proceso; para la Inclusión Social de Niños y Niñas; para la Prevención y Atención del Acoso Escolar; y el de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

En apego al artículo 7 de la Ley para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas, lanzamos una convocatoria dirigida a los niños, niñas y adolescentes residentes en nuestro estado, para seleccionar a la representación infantil que forma parte del Consejo como miembros titulares, los cuales cuentan con derecho a voz y voto por un año.

Actualmente, el Consejo trabaja en la construcción de una plataforma tecnológica que concentrará la información sobre los esfuerzos llevados a cabo en favor de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, un directorio con las instancias que dan atención a la infancia, así como los padrones de beneficiarios y las estadísticas de las acciones emprendidas por grupos de derechos.

En mayo, formamos parte de la delegación mexicana que participó en la sustentación del Cuarto y Quinto Informe Consolidado de México en torno al cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, ante el Comité de los Derechos del Niño (CRC, por sus siglas en inglés), de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), reunión celebrada en Ginebra (Suiza).

Rediseñamos el Programa Especial de Asistencia Social, como resultado de autoevaluar el trabajo realizado a lo largo de cuatro años.



En la Casa Cuna y Albergues ofrecemos atención especializada a 286 infantes en situación de vulnerabilidad.

De modo que, el Comité de los Derechos del Niño emitió las recomendaciones a nuestro país. En el documento, el Comité reconoció la adopción de diversas medidas legislativas y de política pública para fortalecer la instrumentación de la Convención en el país. De manera particular, destacó la trascendencia de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la reforma constitucional en materia educativa así como el incremento de los recursos presupuestarios dedicados a la infancia por el gobierno mexicano.

Alineados a la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado, trabajamos de manera coordinada con los ayuntamientos para garantizar, en el ámbito de nuestras competencias, que la prestación de dichos servicios se oriente a lograr la observancia y efectivo cumplimiento de los derechos de las y los niños a un entorno seguro, afectivo y libre de violencia; a su cuidado y protección contra actos u omisiones que puedan afectar su integridad física o psicológica; a la atención y promoción de la salud; a recibir alimentación que les permita tener una nutrición adecuada; a recibir orientación y educación apropiada a su edad enfocada a lograr un desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social hasta el máximo de sus posibilidades, así como a la comprensión y el ejercicio de sus derechos; descanso, juego y esparcimiento; a la no discriminación; a recibir servicios de calidad y calidez, por parte de personal apto, suficiente y que cuente con formación o capacidades desde un enfoque de los derechos de la niñez, y, a participar, ser consultado, expresar libremente sus ideas y opiniones sobre los asuntos que les atañen y a que dichas opiniones sean tomadas en cuenta.

En la Casa Cuna y Albergues, que operamos mediante el DIF Coahuila, contamos con espacios adecuados para asegurar la protección de niños y niñas, desde recién nacidos hasta adolescentes, que por circunstancias adversas fueron retirados de su hogar.

En estos espacios durante este año ofrecemos atención especializada a 286 infantes en situación de vulnerabilidad, a quienes les brindamos atención psicológica y médica, actividades físicas y de recreación, y cubrimos sus necesidades de vestido y alimentación; destinamos una inversión de 4.6 millones de pesos.

Asimismo, proporcionamos atención a las familias de las niñas y los niños albergados a través de los Centros de Atención e Integración Familiar (CAIF) para brindar servicios de atención psicológica y herramientas psicoeducativas con el fin de fortalecer los patrones de crianza saludables y favorecer los vínculos en la familia que permitan la rápida reintegración de las y los niños en sus hogares.

Para festejar el Día del Niño, organizamos una kermés en la que las y los menores albergados de las tres secciones de la Casa de los Niños y las Niñas de Coahuila disfrutaron de una convivencia con el personal de estos centros y participaron en las actividades recreativas que les ofrecimos.





Actividades lúdicas en zonas rurales

Trabajamos de manera coordinada con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), con el objetivo de generar equidad educativa para los niños, niñas y jóvenes de sectores vulnerables del estado, con el fin de combatir el rezago en educación inicial y básica.

Sumamos esfuerzos interinstitucionales con el CONAFE para impulsar en Coahuila el programa Sembrando Sonrisas, a fin de promover el desarrollo integral de los infantes y las competencias de madres, padres y cuidadores responsables de la crianza y orientación a mujeres embarazadas. En el estado, mediante los 156 agentes educativos de la Secretaría de Educación (SEDU) y del DIF Coahuila, beneficiamos a 3,846 padres y madres de familia, mujeres embarazadas, niños y niñas, con capacitaciones en temas de formación para la crianza y el desarrollo integral de los infantes, así como la prevención de la violencia familiar y el fomento de la sana convivencia.

En esta alianza, también dimos inicio al Programa de Educación y Desarrollo Psicoafectivo, Pisotón, mediante el cual buscamos prevenir y promover la salud integral de niños y niñas de manera recreativa, educativa y formativa. Conscientes que de cada etapa del desarrollo de los infantes puede generar estados de ansiedad, conflictos y temores, generamos instrumentos de intervención temprana que permitan reducir situaciones de riesgo con el conocimiento del entorno en que se desenvuelven, la comprensión de situaciones, expresiones afectivas, temores, conductas y tendencias propias del proceso de desarrollo.

En cuatro años, mediante los CAIF beneficiamos a 28 mil personas en promedio mensual, con más de 121 mil sesiones de terapia y 30 mil pláticas de orientación.



Con actividades lúdicas y nuevas alternativas pedagógicas, mediante este programa, beneficiamos a más de 2,200 niños y niñas de preescolar y primaria tomando la familia y la escuela como vínculo facilitador para alcanzar su salud emocional y desarrollo integral.

Es fundamental que todos los centros donde se atiende a niños y niñas cuenten con las herramientas necesarias para prevenir accidentes, por eso, beneficiamos 12 Centros de Atención para el Desarrollo Infantil (CADI) de Acuña, Monclova, Parras, Saltillo, San Pedro y Torreón, con la entrega de señaléticas, detectores de humo, películas plásticas para vidrios y cinta antiderrapante.

Tuvimos la visita de Carlos Liao, embajador de Taiwán en México, que reconoció a Coahuila como un estado con un gobierno progresista que, además de impulsar el desarrollo tecnológico, a través de sus acciones de asistencia social, propicia el bienestar de sus habitantes. Durante su estancia en las instalaciones de DIF Coahuila declaró su voluntad de apoyar en las labores que realizamos en materia de bienestar para la población en situación de vulnerabilidad.

En los 28 Centros de Atención e Integración Familiar y Social (CAIF), brindamos atención especializada en 33 de los 38 municipios del estado, para fortalecer los ámbitos familiares, disminuir los conflictos que afectan la unión de sus integrantes y promover estructuras más sólidas y funcionales apoyándonos en la terapia familiar sistémica y actividades de prevención y de orientación.

En estos cuatro años, mediante los CAIF, beneficiamos a 28 mil personas en promedio mensual, con más de 121 mil sesiones de terapia y una cifra superior a 30 mil pláticas de orientación.

Por medio del Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales en Niñas, Niños, Adolescentes y Adultos, ofrecimos más de 10 mil pláticas, en las cuales abordamos temas como Prevención de la violencia en el noviazgo, Prevención del acoso escolar (*bullying*), Prevención del Suicidio, Manejo del estrés y la depresión,

Porque me Quiero, Me Cuido, Autoestima, Paternidad responsable, fortalecimiento de vínculos familiares, entre otras. A estas pláticas acudieron 102 mil personas.

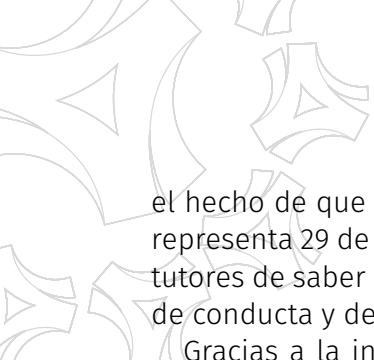
Según el artículo 47 de la Ley de Asistencia Social y Protección de Derechos, realizamos una alianza estratégica entre el Instituto Tecnológico de Saltillo (ITS), el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECyT) y el DIF Coahuila, e integramos un equipo con investigadores y estudiantes con excelente desempeño académico, para la construcción del Sistema Estatal de Asistencia Social y Protección de Derechos (SEAP).

Eso significa un paso importante en la profesionalización de nuestra labor, puesto que nos brinda la oportunidad, a cada uno de los responsables de atender a grupos vulnerables, de compartir indicadores para la elaboración de políticas públicas adecuadas, dar seguimiento y atención puntual de acuerdo con el desempeño de las acciones llevadas a cabo en beneficio de la población.

Dos módulos de la plataforma del SEAP nos han permitido diseñar políticas públicas en atención a las problemáticas expuestas, la primera, relacionada con la labor de los CAIF, y la segunda es la de Violencia y Maltrato, la cual registra los casos denunciados en las cinco Delegaciones en el estado de la Procuraduría de los Niños, Niñas y la Familia (PRONNIF), las Unidades de Atención a la Violencia de cada municipio y en los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en Saltillo y Torreón.

De manera que, hoy contamos con indicadores que permiten descifrar la configuración de las principales problemáticas sociales, tal es el caso de la violencia en el seno familiar, así como los patrones de conductas de las personas atendidas en los Centros de Atención e Integración Familiar (CAIF).

Actualmente, con la plataforma tecnológica implementada en estos centros, es posible saber cuáles son las principales problemáticas que aquejan a las familias atendidas; resalta



el hecho de que los casos en los que la falta de reglas, límites y jerarquías representa 29 de cada 100 casos, lo que denota la necesidad de los padres o tutores de saber cómo tratar a sus hijos. Como consecuencia, los problemas de conducta y de rebeldía constituyen 20 de cada 100 casos en los CAIF.

Gracias a la información que arrojan estas plataformas, elaboramos un análisis de datos del comportamiento de las problemáticas que aquejan a la sociedad coahuilense, esto deriva en el diseño de políticas públicas preventivas, como la puesta en marcha de los programas Masculinidad por la Paz y Padres responsables, con el fin de contribuir a reducir los índices de violencia y delincuencia en la entidad, mediante estrategias de atención a patrones de violencia en hombres y de instrucción especializada a padres de familia para lidiar con el reto de educar de forma integral a sus hijos.

Dimos inicio al programa Masculinidad por la Paz, con el objetivo de atender por medio de grupos de autoayuda a la población masculina. Con este programa los participantes pueden identificar patrones de violencia y desarrollar nuevas habilidades, mediante un proceso de reeducación y transformación, para evitar replicar actos violentos y promover la cultura de la paz y del autocuidado, con el fin de mejorar las relaciones interpersonales, con seguimiento de campo para verificar la evolución del participante en la vida social y privada. Actualmente, de los 126 grupos que se han conformado por medio de este programa, 2,144 hombres y adolescentes son atendidos en los CAIF.

Uno de los temas prioritarios de la agenda nacional es la reconstrucción del tejido social. Su descomposición representa la raíz de múltiples flagelos que afectan a la sociedad, lo cual requiere de la implementación de estrategias integrales para revertirla.

Desde la familia se forman, transmiten y mantienen valores, creencias y actitudes que determinan el modo de pensar y comportarse de las personas. Niños y niñas aprenden de los actos y formas de expresión verbal y no verbal de sus progenitores; despliegan comportamientos que, además de permitir su posterior identificación como hombres y mujeres, son susceptibles de determinar su propensión a involucrarse en conductas de riesgo.

Con el programa Padres responsables, atendemos las principales problemáticas detectadas en los CAIF y la plataforma de Violencia y Maltrato, con el fin de consolidar los vínculos familiares, que contribuyan a la prevención de riesgos psicosociales y de problemáticas que detonan la violencia y la delincuencia, facilitando el acceso a los conocimientos y herramientas que permitan a los padres de familia desarrollar criterios, habilidades y aptitudes que se requieren en la actualidad para educar a los hijos a través del uso de tecnologías de la información.

Sabemos que para contar con un gobierno eficaz, moderno, sensible y transparente se debe mejorar la organización, procedimientos y las prácticas de autoevaluación, que nos permitan estar a la altura de los múltiples desafíos que los contextos internacional, nacional, regional y local imponen, razón por la cual trabajamos constantemente en la adecuación de las estrategias con las que brindamos apoyo a la población que más lo requiere.

Pusimos en marcha de los programas Masculinidad por la Paz y Padres responsables, con el fin de reducir los índices de violencia y delincuencia.



Por medio del CREE y los cuatro CRI en el estado atendimos a cerca de nueve mil personas, a las que les ofrecimos, entre otros servicios, más de 317 mil acciones de terapia.

Familia saludable y segura

Asumimos la asistencia social como el compromiso y las acciones para favorecer las capacidades y los derechos de las personas que más lo requieren, que contribuyan a una vida plena, productiva, independiente y de inclusión social para los individuos. De esta forma, implementamos políticas públicas de alcance transversal, que brindan orientación y acompañamiento a las familias, que fomentan la prevención de enfermedades que promueven el autocuidado y que propician una cultura de hábitos saludables para mejorar la calidad de vida.

Desplegamos esfuerzos mediante el DIF Coahuila, para impulsar un plan de trabajo orientado en la eficiencia y renovación del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) de Saltillo y los Centros de Rehabilitación Integral (CRI) del estado. Con el objetivo de mejorar los servicios de atención, trabajamos en la homologación de los programas para optimizar la atención a las personas con discapacidad o de quienes requieren rehabilitación por medio de seis programas de atención a la salud.

Por medio del CREE de Saltillo y los cuatro CRI ubicados en Monclova, Parras, Piedras Negras y Torreón, este año atendimos a cerca de nueve mil personas, a las que les ofrecimos más de 317 mil acciones de terapia, casi 16 mil atenciones psicológicas y 700 atenciones pedagógicas.

Realizamos acciones de remozamiento en el CREE Saltillo y los CRI del estado, como la instalación de señalética y luminarias.

En el marco del Día Internacional de Concienciación sobre el Autismo, por medio del DIF Coahuila, llevamos a cabo las Segundas Jornadas de Autismo, para informar y sensibilizar a la población sobre esta disfunción neurológica que afecta y deteriora la comunicación e interacción social de quienes la padecen.

Para fortalecer la profesionalización sobre el Trastorno del Espectro Autista (TEA), este año invitamos a especialistas en la materia procedentes del Distrito Federal, Durango y Nuevo León, que impartieron temas sobre la detección, manejo y tratamiento del TEA.

Además, ofrecimos pláticas sobre el abordaje psicológico, nutrición y cambios de conducta, entre otros. Con estas acciones, beneficiamos a 600 profesionistas, maestros de educación especial, alumnos de último semestre de carreras afines, integrantes de organismos de la sociedad civil, personal del Centro de Atención Múltiple (CAM), de sistemas DIF Municipales, Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) y Centros de Rehabilitación.

Con el fin de atender la demanda en el estado sobre el padecimiento del trastorno del espectro autista, en el CREE Saltillo instalamos la Unidad de Autismo; dicha área es la primera instalada en los centros de rehabilitación del DIF Coahuila.

Este año, beneficiamos a 2,948 personas mediante los servicios que se otorgan en las UBR, ofrecimos 128 mil sesiones de terapias psicológicas, físicas, ocupacionales, de trabajo social y de lenguaje. Por otra parte, iniciamos el Programa de Capacitación Continua para terapeutas de las UBR en el estado, mediante el cual se pretende profesionalizar al personal que brindan la rehabilitación, con el fin de otorgar un mejor servicio.

Brindar un medio de transporte cómodo y seguro a las personas con discapacidad neuromotora es uno de los grandes retos que nos hemos impuesto. Con nuestro objetivo bien trazado, ampliamos la capacidad de cobertura del programa Unidades Especializadas de Transporte para personas con Discapacidad (UNEDIF) con el banderazo de inicio de 10 unidades en Monclova.

En suma, desde el arranque del programa a la fecha, logramos poner en circulación 42 vehículos UNEDIF, con los que brindamos más de 120 mil servicios en Monclova y Saltillo, en beneficio de 910 personas con discapacidad; asimismo, favorecimos a 400 de ellas con subsidios, para otorgar esos beneficios destinamos una inversión cercana a 2.3 millones de pesos.

Entregamos a los DIF municipales de Múzquiz, Piedras Negras, Ramos Arizpe, y Torreón y al CREE Saltillo sendos vehículos tipo van adaptados con rampa manual de aluminio y sistemas de sujeción de tres puntos, con capacidad para transportar cuatro personas

con discapacidad en silla de ruedas, con una inversión de 2.2 millones de pesos.

Inauguramos las obras de remodelación de la calle Victoria de la zona centro de Saltillo, donde se adaptaron banquetas y rampas de acceso para las personas en sillas de ruedas; colocamos semáforos sonoros, guías de piso podotáctiles y nomenclaturas en braille para favorecer a las personas con discapacidad visual; realizamos la remoción y reubicación del mobiliario urbano, que permite el libre tránsito de este sector de la población y la convierte en una calle incluyente.

Favorecimos la integración familiar, psicosocial y laboral de 60 personas con discapacidad, mediante el Centro Integral para las personas con Discapacidad (CISPED). Durante este año, ofrecimos 4,990 sesiones de terapia ocupacional, taller de computación, orientación social y familiar y atención psicológica a las 56 personas con discapacidad que asisten a dicho centro. Además, proporcionamos 9,565 raciones de alimentos preparados para el desayuno y comida y destinamos una inversión de 800 mil pesos.



Rehabilitación física, CRI de Piedras Negras.



Para contribuir a garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a sus derechos y mejoren su calidad de vida, en estos cuatros años otorgamos 1,399 sillas de ruedas; también, con el programa de Apoyo a Personas con Discapacidad, este año entregamos 394 apoyos económicos. En este programa invertimos cerca de 1.2 millones de pesos.

Con apoyo del Gobierno federal, este año entregamos más de 600 aparatos auditivos mediante el programa Para Oírte Mejor de la Unidad Administrativa del Patrimonio de la Beneficencia Pública.

Como parte de las acciones de inclusión implementadas por esta Administración, llevamos a cabo por segundo año consecutivo el Diplomado de Lengua de Señas Mexicanas, cuya finalidad es disminuir las barreras de comunicación con personas que presentan problemas auditivos; capacitamos a 52 servidoras y servidores públicos que brindan atención directa a esta población.

Igualmente, realizamos el Taller Manejo del Lenguaje Incluyente, con el objetivo de difundir

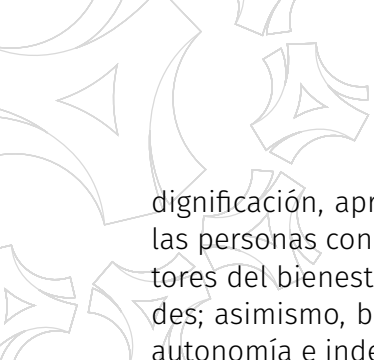
la manera correcta de expresarse en términos de discapacidad, Fernanda Alva Ruiz-Cabañas, especialista en la materia, compartió los lineamientos internacionales sobre cómo debemos comunicarnos con estas personas a más de 100 enlaces de comunicación social de las secretarías estatales, ayuntamientos, DIF Municipales, instituciones y diversos medios de comunicación.

Organizamos el concurso de dibujo Para mí, ¿Qué es la discapacidad?, con el objetivo de fomentar en niñas y niños de primaria el buen trato hacia las personas con algún tipo de discapacidad así como motivar la participación de las y los niños con discapacidad para propiciar su inclusión social. El concurso se realizó en las etapas municipal, regional y estatal, en las que contamos con la participación de 90 escuelas y centros, y recibimos 1,055 dibujos.

En el marco de la celebración del 10º aniversario del Día Mundial del Síndrome de Down, iluminamos el Palacio de Gobierno con los colores amarillo y azul, como parte de la campaña para concientizar a la población, promover la



Atención integral a la niñez, CRI de Torreón.



dignificación, apreciar y destacar las contribuciones de las personas con discapacidad intelectual como promotores del bienestar y de la diversidad de sus comunidades; asimismo, buscamos resaltar la importancia de su autonomía e independencia, en particular la referente a la libertad de tomar sus propias decisiones.

Mediante la Red de Vinculación Laboral de Personas con Discapacidad y Adultos Mayores del DIF Coahuila, canalizamos casos de personas de estos sectores de la población que buscan un empleo. Como parte de las acciones de inclusión impulsadas por el Gobierno federal, llevamos a cabo en las ciudades de Saltillo y Torreón la Tercera Feria Nacional del Empleo para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, en coordinación con la Secretaría del Trabajo (SETRA) y la iniciativa privada. Instalamos módulos de credencialización gratuita para las personas con discapacidad así como de información sobre el programa UNEDIF, Empacadores Voluntarios y los servicios que ofrecemos en el CREE (para el caso de Saltillo).

Este año recibimos el Distintivo Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo por nuestras acciones para fomentar la inclusión laboral de las personas con discapacidad en las que destaca en la apertura de espacios para su contratación en diversas áreas y centros de trabajo.

Desde el inicio de este Gobierno, impulsamos la Estrategia Mídete, Nútrete y Actívate (MNA), conscientes de la problemática de salud pública que representan las enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes e hipertensión, originadas por malos hábitos alimenticios y poca activación física. Con sus tres vertientes buscamos crear una cultura de prevención de enfermedades, a partir de que la población conozca su estado de salud; fomentar hábitos alimenticios saludables, por medio de la educación nutricional y, promover de la activación física regular y el deporte.

Derivado del éxito de la Estrategia MNA fuimos invitados a presentarla en las VII y IX Reuniones Ordinarias del Consejo Nacional de Salud, celebradas en Querétaro y Campeche respectivamente así como en la II Reunión Ordinaria de la Región Norte del Consejo Nacional de Salud, celebrada el Nuevo León.

Para disminuir los índices de sobrepeso y obesidad en nuestra población, en estos cuatro años, ofrecimos 17 mil pláticas de orientación nutricional a favor de más de 547 mil personas. Entregamos 128,250 tarjetas MNA y realizamos mediciones antropométricas al mismo número de

personas al adherirse a la estrategia, mediante los 32 módulos fijos e itinerantes del estado; gracias a la alianza con 209 negocios amigos MNA, afiliados a la estrategia, los beneficiarios pueden obtener descuentos en diversos establecimientos asociados como gimnasios, supermercados, restaurantes, tiendas deportivas, entre otros.

En coordinación con el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, entregamos un reconocimiento al especialista en temas de nutrición y autor del *best-seller El poder del metabolismo*, Frank Suárez, por su cooperación con nuestro gobierno en la lucha emprendida para disminuir los índices de sobrepeso y obesidad en el estado. Frank Suárez impartió la conferencia Tecnología de Corrección Metabólica, en el Museo del Desierto de Saltillo, a la que acudieron más de mil personas.

En Coahuila replicaremos el exitoso modelo, desarrollado por un equipo de investigadores puertorriqueños, para el control de diabetes por medio de la corrección metabólica, como una acción más en beneficio de la salud de nuestra población.

Instalamos la Red Coahuilense de Municipios de la Salud, para crear conciencia y mejorar la salud de las y los habitantes del estado. Como primera acción del programa MNA en tu Municipio, los alcaldes de Coahuila signaron un convenio de colaboración para implementar la estrategia en todos los ayuntamientos.

Mediante dicho convenio, establecimos el compromiso de instalar módulos de la Estrategia MNA en sus consultorios municipales, los cuales contarán con un coordinador, un médico, una enfermera, un nutriólogo y un activador físico.



En cuatro años, a través de la Estrategia MNA, más de 547 mil personas recibieron pláticas de orientación nutricional y 128,250 se adhirieron a la estrategia.

Con acciones como estas, promovemos la cooperación para la atención médica y el diseño de programas de prevención y promoción de la salud; de igual modo, en colaboración con los gobiernos municipales trabajamos para facilitar la vida en comunidad y fomentar el desarrollo social y económico de las y los coahuilenses.

Entregamos el distintivo Empresa Saludable a la Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. (COMIMSA), con ello, la institución se convirtió en la primera en recibirlo, luego de haber acreditado todos los requerimientos de la estrategia.

En COMIMSA, actualmente sus empleados participan en actividades de promoción de una sana alimentación y activación física; como resultado de su adhesión a la estrategia, beneficiamos a más de 400 empleados de esta empresa, que en suma perdieron 620 kilos.

Fujikura y Súper Gutiérrez, ubicados en la Región Carbonífera, se sumaron al programa de Empresa Saludable; logramos la modificación en los hábitos de sus 1,400 y 280 empleados respectivamente, quienes redujeron en conjunto un total de 745 kilogramos. Asimismo en la Región Sureste las empresas RAME Autotransporte y MABE, se adhirieron al programa con lo que beneficiamos a 1,680 trabajadores, quienes redujeron más de mil kilogramos.

Trabajamos con 86 empresas del estado en el proceso de obtención del distintivo que otorga el programa Empresa Saludable, en beneficio de más de 40 mil trabajadores.

Dentro del programa Escuela Saludable, coordinamos esfuerzos entre el DIF Coahuila y las secretarías de Educación y Salud para llevar a cabo cerca 2,500 capacitaciones a directores de escuelas de educación básica; abordamos temas de concientización de daños provocados a la salud de las niñas y niños por el excesivo consumo de alimentos con alto contenido en grasa, azúcar y sal. Lo anterior en concordancia con los lineamientos federales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas en los planteles de educación, mismos que fueron publicados en nuestro estado mediante decreto en febrero pasado.

Con base en eso, a través del DIF Coahuila, desarrollamos el Catálogo Saludable MNA donde se exponen los alimentos recomendados para la venta en establecimientos o cooperativas escolares, sugerencias de loncheras saludables, combinaciones de alimentos y material de orientación alimentaria.

Este año, celebramos la graduación de la segunda y la tercera generación de Nutrilíderes, dentro del programa Nutriclub, de la Estrategia MNA. Las cerca de 90 graduadas de las tres generaciones, están acreditadas como monitoras en temas de nutrición orientados al cuidado de la salud, y son encargadas de transmitir los conocimientos a otras madres de familia; actualmente, contamos con 547 participantes de este programa.

Con el programa Acepta el Reto MNA, en un lapso de ocho semanas, logramos que 839 trabajadores de las diversas dependencias estatales reduzcan en conjunto 741 kilogramos y más de mil centímetros de cintura, con la motivación de 64 monitores capacitados en temas de nutrición, activación física y antropometría.

En el marco de los festejos por el Día del Niño y como parte de la Estrategia MNA, llevamos a cabo la tercera edición de la Carrera Actívate Coahuila Infantil, la cual se convirtió en una tradición. Tuvimos una participación de más de 30 mil niños, niñas, padres y madres de familia de todo el estado; con esta actividad fomentamos el hábito del deporte en nuestra niñez y la convivencia familiar y en comunidad.

En la edición 2015, bajo la temática de superhéroes, convocamos a niños, niñas y adolescentes de 4 a 15 años y sus familias para que corrieran, caminaran o trotaran en las categorías de discapacidad, 500 metros, uno y medio y cinco kilómetros. Como incentivo adicional al concluir la carrera en cada una de las seis sedes, realizamos la rifa de bicicletas, balones y tabletas electrónicas.

La cuarta edición de la Carrera Actívate Coahuila 2015, Enciende tu Espíritu contra el Cáncer, se realizó en Acuña, Allende, Cuatro Ciénegas, Francisco I. Madero, Matamoros, Monclova, Múzquiz, Nava, Parras, Piedras Negras, Saltillo, San Buenaventura, San Juan de Sabinas, Sierra Mojada y Torreón, con una participación de 40 mil personas.

Este año, mediante el programa Desayunos Saludables en sus vertientes fríos y calientes, entregamos cerca de 14.6 millones de raciones de desayunos saludables a 83 mil niñas y niños de escuelas de colonias populares y zonas rurales de nuestro estado, lo que beneficia su nutrición y propicia un mejor aprendizaje.

Incentivamos a las instituciones educativas que participan en el programa Desayunos Saludables, con la entrega del apoyo Escuela



Carrera Actívate Coahuila 2015 Enciende tu Espíritu contra el Cáncer.



Cumplida. Beneficiamos con equipo para la preparación de alimentos, computadoras, material deportivo, de construcción y de limpieza, a los 264 planteles que cumplieron a 100% con el pago de las cuotas de recuperación que los padres y madres de familia aportan.

El compromiso del Gobierno federal y estatal de brindar oportunidades para impulsar el desarrollo de los habitantes de las comunidades rurales de Coahuila, se ve reflejado en programas y acciones como la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Mejoramos las condiciones físicas de los espacios alimentarios; durante esta Administración, rehabilitamos 646 cocinas e instalamos 53 equipos nuevos de cocina. Para llevar a cabo estas acciones, invertimos cerca de seis millones de pesos por medio del Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación o Equipamiento de Espacios Alimentarios (SIREEA) y Cocinas Populares y Servicios Integrales (COPUSI). De esta forma, aseguramos ambientes dignos para la preparación y consumo de alimentos en las instalaciones donde operan los programas de DIF Coahuila.

Sabemos que la nutrición en las primeras etapas de la vida repercute en los riesgos de salud que un individuo tendrá en las etapas

subsecuentes y estamos convencidos que al invertir en nuestros niños y niñas, garantizamos que Coahuila cuente con ciudadanas y ciudadanos sanos con hábitos de alimentación saludables.

Por eso, este año otorgamos desayunos y comidas nutritivas a cerca de seis mil niños y niñas menores de 5 años, que asisten a estancias y centros comunitarios. En apoyo a este sector de la población otorgamos cerca de 1.5 millones de raciones de alimentos preparados, cereal de avena y suplemento alimenticio, destinando una inversión de 16.5 millones de pesos.

Asimismo, beneficiamos a casi 22 mil personas que presentan problemas de salud como diabetes, hipertensión arterial, insuficiencia renal, así como a mujeres embarazadas con más de 49 mil apoyos alimentarios saludables; destinamos una inversión aproximada a 10 millones de pesos.

En los Centros de Integración Social para las Personas Adultas Mayores y sus Familias (CISPAM), durante la Administración, brindamos atención a 479 adultos mayores; realizamos 312 eventos culturales y 263 recreativos; impartimos 2,875 sesiones de activación física, 2,897 artísticas, 2,048 reeducativas, 6,968 en el taller de computación y ofrecimos 971 cursos de

capacitación de oficios. Además, en el Centro Diurno de Saltillo, apoyamos a 162 personas adultas mayores, a quienes les proporcionamos más de 71 mil raciones de alimentos saludables preparados. Este año, servimos 12,019 raciones a 121 personas.

Por medio de los 82 Centros Comunitarios y Comedores de Adultos Mayores del estado, este año, beneficiamos a más de 4,700 personas adultas mayores, otorgándoles cerca de 1.1 millones de raciones de alimentos preparados, pláticas y orientación nutricional.

Es importante destacar el entusiasmo e interés que tienen los adultos mayores por mantenerse activos, por lo que mediante el programa Experiencia Compartida (ECO), buscamos espacios para que además de lograr un ingreso extra, se mantengan motivados por la vida; actualmente atendemos alrededor de 2,400 personas adultas mayores.

Beneficiamos, con paquetes con medias compresoras y mandiles, a las personas adultas mayores que participan como empacadores voluntarios en tiendas de autoservicio como HEB, Del Sol, Merco, Soriana, Gutiérrez y La Cabaña. Asimismo, se brindó reconocimiento a empacadores voluntarios cuya labor es realizada con dedicación y esmero.

Con la finalidad de fomentar la diversión, contribuir a propiciar la salud física y mejorar el estado anímico de los adultos mayores, este año organizamos campamentos recreativos a Guerrero, Nayarit y Veracruz, a los cuales asistieron 183 personas adultas mayores del estado.

Por otra parte, este año entregamos 470 estímulos económicos mediante el programa Bienestar del Adulto Mayor (BIDA); asimismo apoyamos con equipo adquirido mediante proyectos federales, a grupos de adultos mayores en los DIF municipales de Acuña, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Nava y Piedras Negras para la realización de actividades deportivas, recreativas y culturales. Además, les ofrecimos artículos que mejoren los espacios donde se les brindan pláticas nutricionales y para su salud, a fin de fortalecer la realización de sus actividades diarias.

En agosto celebramos el Mes del Adulto Mayor con diversas acciones como la Feria del Adulto Mayor en Saltillo, a la que asistieron más de 1,200 personas de este sector de la población, mismas que beneficiamos con servicios de salud, actividades culturales y recreativas así como apoyos de asistencia social.

Los municipios de Acuña, Allende, Francisco I. Madero, Frontera, Guerrero, Hidalgo, Nava, Parras, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Saltillo y Torreón fueron las 12 sedes donde llevamos a cabo el Baile Grandes de Corazón en el que miles de personas adultas mayores del estado disfrutaron de un momento de sana convivencia y esparcimiento.

Coronamos a Carmen Montalvo Castro, de Nadadores, como la nueva reina estatal de los y las personas adultas mayores, así como a Beatriz Ortiz Muñoz y Josefina Salas, originarias de Múzquiz y Arteaga, con los títulos de princesa y duquesa, respectivamente.

Realizamos las etapas regional y estatal, rumbo a los XXVI Juegos Nacionales Deportivos y Culturales de las Personas Adultas Mayores, competiciones en las cuales nos hemos colocado en los primeros lugares del medallero nacional

Con las Unidades Móviles del programa Sonríe a la Vida, en cuatro años realizamos diversos estudios de prevención y detección de cáncer a 76,376 mujeres y 8,456 tamizajes prostáticos a hombres.



en los últimos años. Con el apoyo que el Gobierno federal a través del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y la participación de 1,343 personas celebramos las eliminatorias en las cinco regiones del estado, donde, las personas competidoras destacaron dando ejemplo de fortaleza y alto espíritu competitivo.

En coordinación con el INAPAM, reforzamos nuestro compromiso de ampliar los espacios de participación para este sector de la población, por lo que llevamos a cabo en Saltillo los XVIII Juegos Estatales Deportivos y Culturales de las Personas Adultas Mayores, con un registro de 966 personas que se desempeñaron en disciplinas deportivas y culturales como atletismo, ajedrez, baloncesto, beisbol, cachibol, danza, declamación, dominó, manualidades, música, pelota tarasca, ulama de antebrazo, entre otros. Derivado de esta celebración, integramos la delegación coahuilense que participará en los nacionales, misma que quedó integrada con 442 competidores y competidoras.

Creamos el indicador Número de Medallas Totales en las Disciplinas Deportivas en los Juegos Nacionales Deportivos y Culturales de las Personas Adultas Mayores, con el que nos medimos comparativamente en relación con otras entidades. De acuerdo con dicho indicador, ocupamos el primer lugar, con 206 medallas.

En el Gobierno de Coahuila, estamos conscientes del problema de salud pública que representa el cáncer, y que afecta a la población del estado, por eso, decretamos el año 2015 como *El año de la lucha contra el cáncer* y afrontamos el tema con responsabilidad.

Con el programa *Sonríe a la Vida*, vertiente Atención y Prevención del Cáncer, apoyamos a 117 mujeres diagnosticadas con cáncer cérvico-uterino y mamario, así como a 14 hombres con cáncer de próstata; brindamos 155 sesiones de terapia ocupacional al grupo de autoayuda de mujeres con cáncer; asimismo ofrecimos 138 tratamientos y estudios en el combate a este padecimiento. Adicionalmente, impartimos 546 pláticas de prevención, en beneficio de 15,026 coahuilenses, que ahora cuentan con información especializada en la detección temprana del cáncer.

Dentro del programa *Sonríe a la Vida* contamos con cuatro Unidades Móviles, que nos permitieron en cuatro años proporcionar estudios de mastografía, colposcopia, papanicolaou, detección del virus del papiloma humano y exploraciones de mama, a 76,376 mujeres,

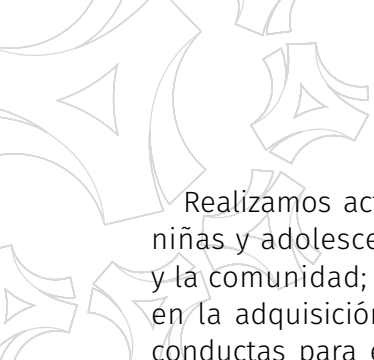
así como 8,456 estudios de tamizaje prostático en hombres.

En cuatro años, mediante el programa *Sonríe a la Vida*, De Corazón a Corazoncito, contribuimos a la garantía del derecho a la vida como una tarea inexorable, al ampliar la expectativa de vida de 44 pacientes que presentaban alguna malformación del corazón y que no contaban con los recursos económicos para realizar la intervención médica especializada. Con una inversión estatal y donativos, apoyamos a 267 niñas y niños con valoración médica.

Por medio del programa *Sonríe a la Vida*, *Sonrisa Alegre*, en este mismo periodo, recibieron valoraciones de médicos especialistas 884 niños y niñas de escasos recursos con padecimiento de labio y paladar hendido; apoyamos con cirugía a 185 infantes que el día de hoy tienen una mejor calidad de vida.

“La corresponsabilidad está presente; demostramos que, juntos, sociedad civil y gobierno, podemos hacer alianzas en favor de los sectores que menos tienen”.

En cuatro años, destinamos una inversión estatal de 12.1 millones de pesos, para beneficiar a la población coahuilense en materia de salud en las cuatro vertientes del Programa *Sonríe a la Vida*.



Realizamos actividades de promoción del buen trato, dirigidas a niños, niñas y adolescentes para prevenir la violencia en la escuela, la familia y la comunidad; de igual forma trabajamos con padres, madres y tutores en la adquisición de competencias parentales, desarrollo de habilidades, conductas para el desempeño de una crianza y disciplina basada en las relaciones bien tratantes, a fin de prevenir la violencia y los malos tratos a niñas, niños y adolescentes. Para ello, mediante el programa Joven Con-Sentido, este año beneficiamos a 37,462 personas con 395 pláticas, talleres, ferias, eventos y actividades deportivas.

Con orientación en la prevención de adicciones y riesgos psicosociales, este año impartimos 473 pláticas sobre temas de prevención de adicciones y otros riesgos como acoso escolar (*bullying*) y suicidio, así como el taller de habilidades para la vida denominado La familia, la mejor fortaleza contra las adicciones. Llevamos a cabo 92 eventos y talleres con lo que beneficiamos a 30,817 niñas, niños, adolescentes y adultos.

Mediante el programa SER Sexualidad Responsable, en su vertiente de prevención, atendimos en cuatro años a 89,513 adolescentes, que fueron beneficiados con 1,350 actividades de prevención como talleres y pláticas de orientación con dinámica de bebés virtuales. Mientras que en la vertiente de atención brindamos acompañamiento a 1,800 mujeres adolescentes embarazadas, a quienes les otorgamos tarjetas de salud para dar seguimiento a sus consultas médicas, como una estrategia para disminuir la mortalidad materno-infantil, así como la incidencia de padecimientos durante la gestación. De igual forma, las beneficiamos con la entrega de apoyo de paquetes de pañales y les impartimos 637 pláticas de educación para salud, talleres de orientación pre y post natal y actividades deportivas, culturales y artísticas.

Continuamos la implementación de acciones de prevención en adolescentes, con la coordinación interinstitucional en las ferias de la salud en escuelas de nivel medio superior, con el objetivo de brindar a los jóvenes orientación adecuada y oportuna para prevenir un embarazo y maternidad no planeada o infecciones de transmisión sexual y otros riesgos psicosociales como las adicciones; en la presente Administración realizamos 16 ferias y beneficiamos a cerca de 10 mil estudiantes en el estado.

De igual forma, participamos activamente en la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Coahuila de Zaragoza mediante el trabajo coordinado de DIF Coahuila y la SEJUVE, con el objetivo general de reducir los embarazos en la población adolescente del estado, mediante la promoción y garantía de los derechos de las y los adolescentes, con particular énfasis en los derechos sexuales y reproductivos.

A causa del aumento de casos de niños, niñas y jóvenes que por diversas circunstancias, buscan emigrar a Estados Unidos, operamos el programa Camino a Casa Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes o Repatriados No Acompañados, a través de los módulos y albergues establecidos en Acuña y Piedras Negras, mediante los cuales realizamos las acciones pertinentes para reintegrar a 3,495 niños, niñas y adolescentes a sus familias en su lugar de origen, en lo que va de los cuatro años de gobierno.



Gracias al apoyo del Gobierno federal, destinamos una inversión superior a 6.5 millones de pesos para trabajos de remodelación y rehabilitación en los módulos de Acuña y Piedras Negras, y del Albergue Transitorio Camino a Casa el cual se encuentra en Acuña.

En estas instalaciones ahora contamos con espacios deportivos, taller de computación, área de psicología y un salón de usos múltiples; así logramos ampliar la cobertura de atención y mejorar los espacios para la estancia de los niños, niñas y adolescentes migrantes detectados.

Desarrollamos estrategias para disminuir la incidencia del trabajo infantil, con el programa de Atención y Desaliento del Trabajo Infantil (ADETI), en cuatro años realizamos 1,962 acciones de prevención en beneficio 29,478 infantes, personal docente, así como padres y madres de familia. Del mismo modo, brindamos 18,267 acciones de atención, como pláticas y asesorías psicológicas, médicas, jurídicas y de orientación.

Entregamos 611 estímulos económicos, al mismo número de niños, niñas y adolescentes, para que continúen con su instrucción educativa y puedan solventar sus gastos escolares.

En el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, a partir de 2014, realizamos el concurso de cortometraje Sí a la Educación, No al Trabajo Infantil, dirigido a jóvenes de nivel licenciatura, con el objetivo de ofrecer un espacio de reflexión y análisis, a fin de sensibilizar a la población e incidir en la disminución de esta problemática, priorizando en el ejercicio de derechos por las niñas, niños y adolescentes. En las dos ediciones de dicho concurso contamos con la participación de 28 cortometrajes; premiamos y difundimos en las redes sociales los tres primeros lugares seleccionados por el jurado calificador.

Recibimos del Gobierno federal el distintivo México Sin Trabajo Infantil, 2014, por la instrumentación de procesos, políticas, programas y acciones que llevamos a cabo dentro del programa ADETI que opera el DIF Coahuila, con el que coadyuvamos en la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección de adolescentes en edad permitida para trabajar.

Sociedad participativa y solidaria

Trabajamos de manera coordinada con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), el sector empresarial y las instituciones educativas, lo que permite lograr una mayor cobertura de los programas de asistencia social, favoreciendo con este esfuerzo solidario a la población más vulnerable.

El estado cuenta con asociaciones civiles que prestan servicios asistenciales a la población en situación de vulnerabilidad y en condiciones de pobreza, coadyuvando de esta forma con los esfuerzos que llevamos a cabo como Gobierno.

Mediante el DIF Coahuila, incentivamos, fortalecemos y mejoramos la operación de las OSC que radican en Coahuila, que se encuentran legalmente constituidas y que atienden a sectores vulnerables, permitiéndoles el acceso a fondos por medio de concurso para realizar proyectos, programas y acciones cuya base sea la concurrencia de recursos orientados a erradicar

la desnutrición, prevenir enfermedades crónico-degenerativas y discapacitantes, violencia intrafamiliar, discriminación, adicciones, entre otros; asimismo apoyamos a aquellas OSC con enfoque en materia social: educación, salud, asistencia social, desarrollo social, desarrollo humano e investigación.

Impulsamos el Programa de Coinversión Social (PCS), para promover y fortalecer la participación de la sociedad civil organizada; por tanto, coordinamos esfuerzos el DIF Coahuila y la Secretaría de Desarrollo Social federal, por conducto del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL). Esta acción nos permitió este año beneficiar a 24 OSC del estado con la entrega de 4.5 millones de pesos.

Con el programa Enlace con OSC, este año brindamos capacitación a 356 personas de 206 OSC así como 598 asesorías a 54 asociaciones para potenciar sus capacidades en el desarrollo de proyectos que contribuyen a la asistencia social y signamos convenios de colaboración con 25 OSC.

Para fortalecer la labor que realizan las OSC del estado, por cuarto año brindamos el Ciclo de Talleres de Profesionalización, en el que abordamos temas como Elaboración de proyectos de alto impacto social, Requerimientos y obligaciones fiscales para OSC y Procuración de Fondos, entre otros; mediante estos talleres a la fecha contamos con 206 organismos capacitados en las cinco regiones del estado.

Mediante el Directorio Estatal de Asistencia Social <www.oscscoahuila.mx>, logramos proporcionar información a la comunidad, sobre las OSC que operan en el estado y los apoyos que brindan a la población. De igual modo, permite que las OSC se conozcan, y de esta manera les ofrecemos una red de oportunidades para establecer alianzas, convenios o cooperación mutua.

Actualmente, 237 OSC de las cinco regiones del estado muestran su misión, visión, valores, datos de contacto, galería de fotos y promocionan los servicios que ofrecen en materia de adicciones, adultos mayores, atención a víctimas



Atención integral a las familias.



en desastres, asistencia social, discapacidades, cultura y medio ambiente, derechos humanos, educación, salud, migrantes, mujeres, niños y jóvenes, orientación social y familiar; además, incluye un apartado para la Red por los Derechos de la Infancia de Coahuila (REDIC). Esta herramienta tecnológica brinda un espacio para que los organismos den cumplimiento a la ley de transparencia que se encuentra vigente para las asociaciones civiles que reciben recurso público.

Con el programa Mil Sueños, juntos sociedad y gobierno, apoyamos a más de mil jovencitas con alto rendimiento académico, para que continúen con su instrucción educativa; organizamos eventos recaudatorios a favor de las soñadoras y con las contribuciones voluntarias de 349 empresas, funcionarios públicos y miembros de la sociedad civil —que participan en el programa como padrinos de las beneficiarias—; otorgamos estímulos mensuales de 500 pesos, además de brindarles acompañamiento y atención integral, talleres, conferencias, pláticas motivacionales, activación física, terapias, atención médica y capacitaciones mensuales que contribuyan en su formación y el logro de su éxito personal y profesional.

Con gran éxito, por tercer año consecutivo llevamos a cabo el juego de beisbol entre los equipos Saraperos de Saltillo y Sultanes de Monterrey, a beneficio del programa Mil Sueños, evento que reunió a 15 mil aficionados.

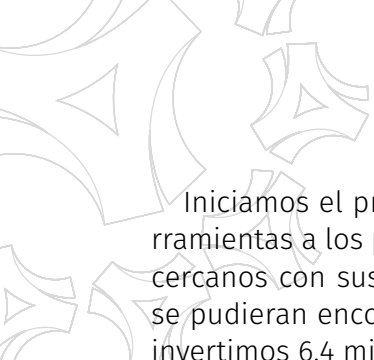
El compromiso del Club de Beisbol Saraperos de Saltillo con la comunidad se refrendó al destinar 570 mil pesos, recurso recaudado de las entradas y un donativo adicional, a favor de las participantes del programa.

Igualmente en beneficio de las participantes del programa Mil Sueños, llevamos a cabo el Concierto Queen Sinfónico, en el que tomaron parte la Orquesta Filarmónica del Desierto, un grupo de rock de Veracruz, y los coros Filarmónico de Coahuila y del Conservatorio de Celaya, frente a casi cinco mil de personas que se dieron cita para disfrutar de este agradable espectáculo.

Este año, llevamos a cabo la conferencia motivacional Los Camionetazos de la Vida, en la cual el expositor Fritz Thompson compartió el testimonio de su accidente y recuperación, con la que se sensibilizó a la audiencia para enfrentar la vida con optimismo y perseverancia.



Concierto Queen Sinfónico, Programa Mil Sueños.



Iniciamos el programa Padres responsables, con el objetivo de dotar de herramientas a los padres de familia que les sirvan para generar vínculos más cercanos con sus hijas e hijos y prevenir situaciones de riesgo en las que se pudieran encontrar, y con ello contribuir a una cultura de paz; para ello, invertimos 6.4 millones de pesos este año.

A la fecha capacitamos a 438 guías de las regiones Laguna, Norte-Cinco Manantiales y Sureste, para brindar orientación en la formación de las y los hijos, alejarlos de situaciones donde sean susceptibles y propensos a involucrarse y que afecten su sano desarrollo y crecimiento; con estas acciones esperamos beneficiar a más de 24 mil infantes, jóvenes y personas adultas.

Trabajar en estrecha colaboración con universidades, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYT), la Secretaría de Educación (SEDU), el DIF Coahuila y la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, nos permitieron contar con diversos instrumentos que ofrecen elementos para la planeación e implementación de políticas públicas en materia de asistencia social. Con el objetivo de obtener mejores resultados de este programa, nos apoyamos en el uso de las tecnologías de la información, derivado de esta suma de esfuerzos construimos una plataforma mediante la cual buscamos incrementar el alcance y cobertura del conocimiento que se ofrecerá padres y tutores.

Dicha plataforma podrá ser consultada en <www.padresresponsables.mx>, y contendrá libros electrónicos interactivos que se podrán descargar, lo que permitirá de manera dinámica consultar los contenidos desde tabletas electrónicas.

La plataforma contará con una biblioteca de documentos de apoyo en línea y de archivos multimedia, motor de búsqueda con resultados por tema, calendario de talleres en Centros de Atención del Programa, sistema de seguimiento del aprendizaje adquirido por el beneficiario, sistema de evaluación de desempeño del guía y competencias del beneficiario, Padrón Único de Beneficiarios, módulo de evidencia de actividades, generador de estadísticas de los temas más consultados en la plataforma a fin de alimentar el sitio con más información y documentos de acuerdo con su demanda, georreferenciación de las escuelas o Centros de Atención así como reportes e indicadores de desempeño.

Para fomentar a la micro, pequeña y mediana empresa e impulsar el potencial turístico del estado, por segundo año consecutivo congregamos en un evento a los productores de dulces típicos regionales y por primera vez a los productores de pan, para llevar a cabo la Feria del Dulce y del Pan.

Entregamos reconocimientos por su trayectoria a los productores artesanales Pan Mena y Tres Rosas de Saltillo, y a doña Chinda, de Ocampo.

Además, entregamos un premio a los primeros tres lugares y una mención honorífica a los ganadores del certamen Muestra Fotográfica Coahuila, del cual recibimos alrededor de 230 trabajos de 80 fotógrafos; instalamos 60 en la galería de la feria y fueron admiradas por los asistentes al evento.

Contamos con la participación de 90 fabricantes de dulces típicos y de pan de los 38 municipios, con una asistencia de más de 10 mil personas.



De lo que se trata es de que cada día haya una sociedad civil más fuerte, eso ayuda a la democracia y permite tener una comunidad más participativa y solidaria”.

Esta feria representó una plataforma en la que productores del estado presentaron sus propuestas culinarias, y expusieron una gran variedad de dulces típicos regionales y artesanales así como distintas presentaciones de pan. Durante este evento impartimos talleres infantiles sobre la elaboración de dulces, contamos una muestra fotográfica y presentaciones artísticas.

Como fruto de las aportaciones de los trabajadores del estado, en cuatro años de esta gestión entregamos a la Cruz Roja Delegación Coahuila 3.1 millones de pesos.

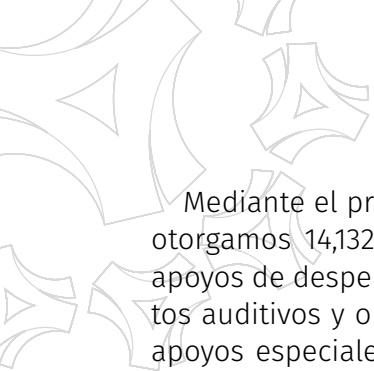
En el marco de la edición 18 del programa organizado por la Fundación Teletón, realizamos una aportación de 28.4 millones de pesos y un donativo especial por 400 mil pesos al Centro de Rehabilitación Integral Teletón (CRIT) Coahuila, en apoyo a las personas que acuden a dicho centro a recibir terapias.

Mediante el programa Capacitación para la Vida, impartimos 80 cursos productivos, con ello beneficiamos a 1,600 familias de igual número de comunidades.

Sabemos que la suma de fuerzas permite generar más oportunidades de crecimiento y desarrollo en nuestra sociedad; en lo que va de esta Administración,

registramos en el programa Red de Voluntarios a 7,428 personas, que conforman los voluntariados institucional, social, virtual, infantil y juvenil.

En el programa Formación de Trabajadores Sociales Comunitarios, este año signamos cinco convenios de colaboración con instituciones de nivel medio superior y superior, sostuvimos 18 reuniones de trabajo con voluntarios de empresas y diversos grupos sociales, visitamos 42 instituciones educativas, donde se informaron las acciones que se realizan en el programa a 175 personas; asimismo, beneficiamos 100 escuelas en donde impartimos 11 cursos de capacitación; supervisamos la participación de 1,330 jóvenes en tareas de trabajo social, y además, obtuvimos igual número de registros.



Mediante el programa de Gestión Social del DIF Coahuila, en cuatro años otorgamos 14,132 beneficios; favorecimos a la población coahuilense con apoyos de despensas, suplemento alimenticio, paquetes de pañales, aparatos auditivos y ortopédicos, sillas de ruedas y lentes; además, entregamos apoyos especiales y realizamos la canalización de personas para que sus peticiones fueran atendidas de manera precisa y especializada.

Para brindar apoyos a las y los habitantes de Coahuila, que sufrieron la pérdida de un algún familiar, a través de las capillas de velación, en cuatro años, proporcionamos servicios de embalsamamiento, iglesia, carroza, panteón, equipos de velación, traslados y ataúdes; en suma beneficiamos a la población del estado de manera directa e indirecta con 2,896 servicios otorgados.

Con una inversión de 16.5 millones de pesos, trabajamos en las obras de construcción de capillas de velación en Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Ocampo y Nava para ofrecer servicios funerarios así como de cremación en este último.

El convenio de colaboración establecido con la Fundación Michou y Mau, dirigida por Virginia Sendel de Lemaitre, nos permitió en cuatro años, trasladar 15 niños y niñas que sufrieron quemaduras de consideración, al Hospital Shriners de Galveston (Texas), para que recibieran tratamiento y atención especializada.

Como resultado de esta suma de esfuerzos, a través del DIF Coahuila, apoyamos a los infantes con quemaduras y sus familias en los trámites consulares necesarios para el traslado y estadía en el reconocido hospital de especialidad en la materia.

Asimismo, en coordinación con la misma Fundación llevamos a 32 municipios el Camión-Museo Itinerante de Prevención de Quemaduras, en el que impartimos 756 pláticas de prevención que enseñan de forma didáctica y práctica a reconocer el peligro y evitar los accidentes por quemaduras; favorecimos a cerca de 17 mil niños y niñas con estas acciones.

Además, obtuvimos de las fundaciones Michou y Mau y Chrysler un apoyo por 2.8 millones de pesos para el equipamiento de la Unidad de Quemados Michou y Mau del Hospital General de Saltillo.

Entregamos la Presea al Mérito Voluntario, para reconocer públicamente a las personas e instituciones que a través de su trabajo voluntario contribuyeron en el mejoramiento de la condición de vida de personas o comunidades en desventaja. En esta edición reconocimos la labor de Francisco de la Fuente Morales, Yolanda Martínez Catalán y del Club de Leones Sabinas Poniente A.C., en las categorías juvenil, individual y organización, respectivamente.

Derivado de las gestiones realizadas en este Gobierno, ante Petróleos Mexicanos (PEMEX), Froylán Gracia García, coordinador ejecutivo de la dirección general de PEMEX, entregó un donativo equivalente a 73 millones de pesos; destinamos 28% de este recurso a obras de asistencia social. La donación consistió en 800 mil litros de gasolina, 400 mil litros de diesel y 3,740 toneladas de asfalto, en beneficio de 12 municipios de la entidad.

En cuatro años otorgamos más de 14 mil beneficios, mediante el programa de Gestión Social.



En el Gobierno de Coahuila, estamos convencidos que trabajar de manera coordinada con las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones educativas y las empresas socialmente comprometidas, nos permite avanzar más rápido en los objetivos de nuestros programas sociales y a la vez ampliar la cobertura de atención.

Estas empresas se distinguen por su interés en la conservación de la dignidad humana, el bien común, la participación social, la solidaridad y subsidiariedad, por su compromiso por mejorar su entorno social y el desarrollo humano, bajo un alto sentido de corresponsabilidad.

En coordinación con las empresas socialmente comprometidas, beneficiamos a menores con problemas congénitos, mediante el programa De Corazón a Corazoncito; ofrecemos alimentación a los niños albergados en la Casa de las Niñas y los Niños de Coahuila; brindamos apoyo a nuestros adultos mayores; fortalecimos el programa de Unidades Especializadas de Transporte UNEDIF; contribuimos al logro del sueño profesional de niñas y adolescentes coahuilenses de escasos recursos, a través del programa Mil Sueños; a través de programas como Empresa Saludable, ayudamos a combatir los problemas de sobrepeso y obesidad en la población, y con ayuda de sus patrocinios realizamos la Carrera Actívate Coahuila.

Por eso y como muestra de agradecimiento a su apoyo y confianza, entregamos reconocimientos a 76 empresas comprometidas, universidades y organizaciones que participaron como donatarias en los programas y acciones de asistencia social que implementamos.

Coordinamos esfuerzos entre el DIF Coahuila, el Patronato de la Beneficencia Pública y la Secretaría de Salud, para llevar a cabo las Jornadas de Cirugías del Programa Para Sentirme Mejor, en las que entregamos prótesis de mama, con el objetivo de practicar cirugías de reconstrucción mamaria para mujeres que superaron este tipo de cáncer. Otorgamos reconocimiento a los siete médicos, con especialidad en cirugía plástica y oncólogos, que colaboraron de manera voluntaria en 37 valoraciones y 22 intervenciones quirúrgicas; destinamos una inversión superior a 388 mil pesos.

El pasado mes de mayo nuestros hermanos de Acuña sufrieron los efectos del paso de un tornado, el cual dejó pérdidas humanas y materiales, ante esta contingencia, instalamos siete centros de acopio en todas las regiones del estado para apoyar a la comunidad acuñaense.

Gracias a la solidaridad de la sociedad coahuilense, logramos enviar al lugar de la tragedia 340 toneladas de ayuda, que consistieron en agua embotellada, alimentos no perecederos, artículos de aseo personal y material de curación.

De igual forma, habilitamos albergues y cocinas temporales, en los que ofrecemos alojamiento a 487 personas, otorgamos más de 23,500 raciones de alimento, brindamos atención psicológica a 865 personas y apoyamos a 1,200 familias con despensas, artículos de limpieza, pañales y leche.

Más de 800 familias de las colonias afectadas por el tornado de Acuña aprovecharon los servicios de la Macro Brigada y el Mercadito que realizamos en coordinación con el Gobierno federal y el Ayuntamiento de Acuña.

Instalamos siete centros de acopio en todas las regiones para apoyar a la comunidad acuñaense.

Con la colaboración de 20 dependencias de los tres órdenes de gobierno ofrecimos servicios como recuperación de documentos oficiales perdidos durante esta contingencia, servicios básicos de salud, atención psicológica personalizada, asesorías jurídicas, corte de cabello y atención por parte del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), entre otros. Hoy podemos decir que la solidaridad de los coahuilenses venció a la tragedia en Acuña.

Ante el accidente registrado en Mazapil (Zacatecas), en el que un grupo de peregrinos fue embestido por un vehículo de carga, brindamos más de cinco mil apoyos de alojamiento, cobertores, colchonetas, transporte, alimentación, artículos de higiene personal, asesorías legales y terapias psicológicas a los familiares de los heridos, así como medicamentos, muletas, bastones, camas de hospital y sillas de ruedas a los lesionados hospitalizados en los diversos nosocomios de Saltillo.

Durante operativos de inspección interinstitucional de la Procuraduría para los Niños, Niñas y la Familia (PRONNIF), la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) y las secretarías de Seguridad Pública y del Trabajo, rescatamos a jornaleros originarios de diversas localidades de Coahuila, y de los estados de Hidalgo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz, que se encontraban bajo condiciones de explotación laboral.

Por consiguiente, mediante el DIF Coahuila resguardamos a 293 personas, 72 de ellas menores de edad, a quienes les brindamos albergue, alimentación, artículos de aseo personal, vestido, atención médica y psicológica. Asimismo, les ofrecimos actividades deportivas, lúdicas y culturales, mientras se resolvía su situación jurídica. Asimismo, les proporcionamos transportación hasta sus hogares en sus estados de origen.



Macro Brigada para la contingencia en Acuña.



Desarrollo Comunitario

Impulsamos programas de desarrollo comunitario, mediante la vinculación con instituciones educativas, y con el apoyo de especialistas, que ayudan a la planeación y a dar viabilidad a proyectos productivos, para mejorar las condiciones de vida de la población de las comunidades rurales en situación de marginación social.

Con el objetivo de promover el Desarrollo Comunitario en las localidades marginadas, mediante el Programa de Desarrollo Comunitario Comunidad DIFerente, contribuimos en el mejoramiento de las condiciones sociales de vida de personas y familias en desventaja.

Impulsamos acciones bajo tres vertientes: la formación de Grupos de Desarrollo, que implementen proyectos comunitarios; la apertura, el mejoramiento y rehabilitación de espacios alimentarios y, el otorgamiento de apoyos a familias con menores de 6 años, para contribuir a su acceso a la alimentación. En cuatro años brindamos apoyos a 300 localidades en las que constituimos 231 grupos de desarrollo y realizamos 220 asambleas comunitarias, en favor de 6,426 personas.

En este mismo periodo, mediante el Subprograma Comunidad Diferente, para la formación de grupos de desarrollo, brindamos 235 talleres de capacitación por personal acreditable de instituciones educativas de prestigio como la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC) y la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN), en apego a las vertientes de fortalecimiento de la organización, acceso a recursos y servicios, generación de ingresos, administración de proyectos productivos, emergencias y orientación alimentaria. Invertimos cerca de 5.9 millones de pesos, en 235 localidades de alta y muy alta marginación, en beneficio de 2,132 personas de 236 grupos.



Solidaridad con la población de Acuña.

Apoyamos con equipo para la extracción de cera de candelilla, a grupos de padres de familia de Estanque de León, Tanque de San Vicente y Cinco de Mayo, de Cuatro Ciénegas, General Cepeda y Viesca, respectivamente, para incrementar la productividad en sus labores de explotación de dicha planta, que representa la principal actividad económica de estas comunidades.

Como parte de las acciones de fortalecimiento dirigidas a los grupos capacitados, en cuatro años destinamos una inversión cercana a seis millones de pesos en beneficio directo de 1,196 familias, para impulsar 115 proyectos de las Unidades Productivas de Desarrollo (UNIPRODES), que se traducen en beneficios para 4,702 personas del área rural.

Para proteger a la población más vulnerable del estado en el pasado periodo invernal, se entregaron cerca de 10 mil cobijas a familias en comunidades afectadas por las bajas temperaturas, como parte del Operativo Abrigo. Además para resguardar en albergues a personas en situación de calle, llevamos a cabo acciones coordinadas entre la Subsecretaría de Protección Civil, los sistemas DIF municipales y OSC, como la Cruz Roja.

Estrategias de alto impacto

Para contribuir a la resolución de necesidades inmediatas de las personas que carecen de lo indispensable, mediante la colaboración de los tres órdenes de gobierno y los organismos de la sociedad civil, llevamos a cabo acciones de forma multidisciplinaria, que dan atención a los grupos más vulnerables, contribuyendo a superar su condición, bajo un contexto de corresponsabilidad social.

Impulsamos estrategias de alto impacto como las Macro Brigadas, en las que se realizan esfuerzos interinstitucionales, acercando a las comunidades marginadas o alejadas, servicios de salud, registro civil, educación para adultos, medio ambiente, Seguro Popular, atención psicológica, corte de cabello, entre otros.

Este año acercamos las Macro Brigadas a personal de la Policía Municipal y sus familias en Torreón. De igual modo, llevamos a cabo Brigadas Estudiantiles en Saltillo, a favor de este sector de la población. En cuatro años, organizamos 100 Macro Brigadas, en las que brindamos cerca de 457 mil servicios, en beneficio de 215 mil personas adultas y 48 mil infantes.

El programa Recicla y Gana, conocido como Mi Mercadito, es una estrategia conjunta entre sociedad y gobierno, que contribuye a la protección del medio ambiente, el desarrollo sustentable, y la salud de los hogares, promoviendo los procesos de reciclaje y manejo de residuos sólidos, al tiempo de facilitar el acceso a bienes de consumo básico para las familias coahuilenses.

A la fecha efectuamos 27 ediciones de Mi Mercadito, con los que beneficiamos a cerca de nueve mil familias mediante la recolección de material susceptible de ser reciclado para ser canjeado por productos alimenticios como verduras, leguminosas, lácteos, enlatados, utensilios de cocina, así como productos de limpieza, detergentes y artículos de higiene personal, productos de consumo básico, balones de fútbol y artículos escolares, entre otros; este año aplicamos un inversión cercana a 2.7 millones de pesos.

En cuatro años organizamos 100 Macro Brigadas, en las que brindamos cerca de 457 mil servicios, en beneficio de 215 mil personas adultas y 48 mil infantes.



Convivencias que fomentan la unidad familiar y la participación social

Llevamos a cabo eventos que brindan alegría y fomentan la convivencia en comunidad, con el fin de fortalecer el vínculo entre las familias y generar mejores entornos sociales. En el Marco del Día Nacional de la Familia, refrendamos el compromiso de brindar todas las herramientas necesarias para fortalecer el núcleo social de los habitantes del estado, en un evento con personal de DIF Coahuila, celebramos y fomentamos la convivencia en familiar.

Lanzamos por cuarto año consecutivo las convocatorias Presea Mujer de Valor y Mamá Fuera de Serie 2015, de las cuales recibimos aproximadamente 1,500 propuestas procedentes de las cinco regiones del estado.

Galardonamos con estas preseas y un estímulo económico de 10 mil pesos a 22 participantes, con lo que brindamos reconocimiento a las mujeres que realizan esfuerzos extraordinarios para vencer obstáculos y apoyar a personas en situación de vulnerabilidad, beneficiando así a sus comunidades y al estado así como a las madres de familia coahuilenses que por su valentía, esfuerzo, dedicación y lucha sacaron adelante a sus hijos y familia.

El jurado calificador, integrado por representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil, del DIF Coahuila, de las secretarías de Educación, de las Mujeres, de Salud, de Desarrollo Social, y del Tribunal Superior de Justicia, fue el encargado de seleccionar a las finalistas de estos certámenes.

Más de 100 mil personas disfrutaron de los 11 conciertos artístico-culturales que llevamos a cabo con motivo del festejo del Día de las Madres, en Acuña, Frontera, Monclova, Múzquiz, Nava, Parras, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo, San Juan de Sabinas y Torreón, donde fueron amenizados por Armando Manzanero, Francisco Céspedes, Noel, Paquita la del Barrio; y grupos musicales como Gigante de América, Pandora, Pesado, Tierra Sagrada y Sonoras.

En lo que va de la Administración, realizamos 302 transmisiones del programa *Mujer y familia de Coahuila* en el Sistema Estatal de Radio, bajo la producción del DIF Coahuila, a través del cual hemos ofrecido a los radioescuchas temas de actualidad e interés relacionados con cultura, desarrollo personal y profesional, administración y finanzas del hogar, medio ambiente, salud, entre otros.

En coordinación con el Ejército Mexicano y mediante la Secretaría de Gobierno (SEGOB) y DIF Coahuila, pusimos en operación por segundo año consecutivo la campaña de desarme Juguemos a la Paz, con el objetivo de intercambiar juguetes bélicos y de pirotecnia por juguetes didácticos que permitan el sano desarrollo de nuestros niños y niñas, y alejarlos de la afición por objetos que incitan la violencia en aras de disminuir los índices en esta materia en el estado.

Como resultado de esta campaña, intercambiamos 14 mil juguetes bélicos, a las niñas y niños que acudieron a los centros de canje en los que además se les entregó un diploma y un boleto para participar en la rifa de una bicicleta, una tableta electrónica y una cámara fotográfica. Lo anterior con una inversión de 800 mil pesos.

Más de 100 mil personas disfrutaron de los 11 conciertos artístico-culturales que llevamos a cabo con motivo del festejo del Día de la Madres.

Coahuila se llenó de color y alegría, ante las festividades decembrinas llevadas a cabo por el Gobierno del Estado y el DIF Coahuila; el encendido de los pinos de Navidad instalados en los municipios de Acuña, Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón marcó el inicio de los eventos típicos de la temporada, exaltando el espíritu navideño de más de 90 mil coahuilenses.

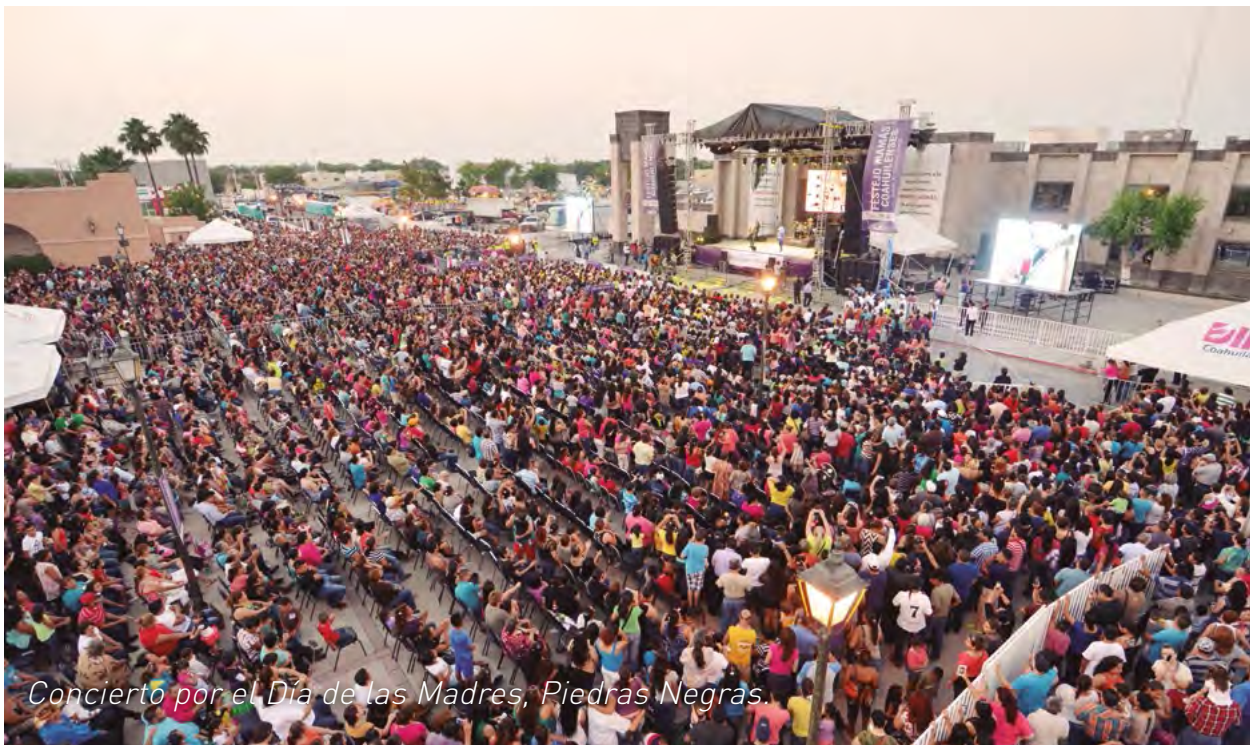
De igual modo, instalamos pistas de hielo en Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón durante el mes de diciembre, con las que brindamos un espacio de entretenimiento y convivencia para más de 100 mil personas que asistieron y pasaron un momento agradable en familia.

En este mismo tenor, más de 600 mil personas disfrutaron de los desfiles Mi Navidad en Coahuila 2014, que recorrieron las principales calles de Acuña, Monclova, Piedras Negras, San Juan de Sabinas, Saltillo, San Pedro y Torreón, con un espectáculo de 17 carros alegóricos encabezados por Santa Claus así como por los personajes animados de Mickey Mouse, Dora la Exploradora, Muppets, Superhéroes, Robocop, Transformers, Frozen, Chavo del Ocho, entre otros.

Además, este año se contó con 119 bailarines voluntarios de diversas academias de la Región Sureste, a quienes se les otorgó un reconocimiento de participación al término de la gira por las cinco regiones del estado.

Por tercer año consecutivo realizamos el tradicional corte de la Mega Rosca de Reyes; en esta ocasión midió cerca de 300 metros, se acompañó con chocolate caliente y se compartió a más de 15 mil saltillenses.

En el marco del Día del Voceador, llevamos a cabo el festejo para los voceadores y sus familias con el objetivo de reconocer la labor de quienes con espíritu y vocación han brindado sus servicios a los lectores de medios impresos de Arteaga, Ramos Arizpe y Saltillo. Al evento asistieron alrededor de 600 voceadores en compañía de sus familias, a quienes les ofrecimos servicios de salud como consultas médicas generales, dentales, exámenes de detección oportuna de cáncer así como información sobre prevención de quemaduras en niños y niñas. Asimismo, los asistentes disfrutaron de comparsas, inflables, juegos mecánicos, espectáculos de payasos y refrigerios.



Concierto por el Día de las Madres, Piedras Negras.



Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Al inicio de esta Administración definimos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 dar seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) planteados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Esto se refiere a los ocho objetivos relacionados con pobreza extrema, salud, educación, igualdad de género y cuidado del medio ambiente.

Con el fin de cumplir con este compromiso y evaluar los trabajos para alcanzar los ODM, definimos un sistema de 80 indicadores, 30 de los cuales retomamos a partir de la Lista Oficial de la ONU y reformulados por México, estos últimos debido a la disponibilidad de información a nivel entidad federativa. Asimismo, precisamos un conjunto de 50 indicadores complementarios que buscan lograr metas y que por el grado de desarrollo socioeconómico alcanzado en nuestro estado, se establecen como Más Allá de las Metas del Milenio para Coahuila.

Indicadores ODM de la Lista Oficial de la ONU y reformulados para México

Cuadro 3.1 Resumen de los indicadores ODM. Lista Oficial de la ONU y reformulados para México

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Indicador	Coahuila		Valor nacional	Meta nacional 2015	¿Más alto es mejor?	¿Cómo va Coahuila?
	Línea base	Último dato disponible				
1.1. Proporción de la población con ingresos per cápita inferiores a 1.25 dólares diarios (PPC respecto al dólar)	2.7 (2008)	1.4 (2014)	3.7 (2014)	4.6	No	●
1.5. Relación entre personas ocupadas y población en edad de trabajar	56.9 (1996)	58.2 (2014)	56.9 (2014)	Aumentar	Sí	●
1.7. Proporción de trabajadores por cuenta propia y los no remunerados	24.1 (1996)	17.9 (2014)	28 (2014)	Reducir	No	●

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal

Indicador	Coahuila		Valor nacional	Meta nacional 2015	¿Más alto es mejor?	¿Cómo va Coahuila?
	Línea base	Último dato disponible				
2.1. Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (de 6 a 11 años de edad)	97.9 (1990)	95.63 (2014-2015)	98.63 (2014-2015)	100.0	Sí	●
2.2. Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria	86.3 (1991)	84.86 (2014-2015)	95.87 (2014-2015)	100.0	Sí	●

● Meta cumplida ● A cumplirse en 2015 ● Progreso insuficiente ● Progreso estancado

Indicador	Coahuila		Valor nacional	Meta nacional 2015	¿Más alto es mejor?	¿Cómo va Coahuila?
	Línea base	Último dato disponible				
2.3. Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años de edad	98.2 (1990)	99.65 ^{e/V} (2014)	98.63 (2014)	Aumentar	Sí	●
2.3.a. Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años de edad	98.5 (1990)	99.72 ^{e/V} (2014)	98.67 (2014)	Aumentar	Sí	●
2.3.b. Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años de edad	98.0 (1990)	99.57 ^{e/V} (2014)	98.60 (2014)	Aumentar	Sí	●

Objetivo 3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

Indicador	Coahuila		Valor nacional	Meta nacional 2015	¿Más alto es mejor?	¿Cómo va Coahuila?
	Línea base	Último dato disponible				
3.1.a. Razón entre niñas y niños en la enseñanza primaria	0.944 (1990)	0.959 (2014-2015)	0.960 (2014-2015)	0.960	Sí	●
3.1.b. Razón entre niñas y niños en la enseñanza secundaria	0.988 (1990)	0.994 (2014-2015)	0.981 (2014-2015)	0.960	Sí	●
3.1.c. Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza media	0.808 (1990)	0.964 (2014-2015)	1.000 (2014-2015)	0.960	Sí	●
3.1.d. Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza superior	0.755 (1990)	0.863 (2014-2015)	0.973 (2014-2015)	0.960	Sí	●
3.2. Proporción de mujeres en el total de asalariados en el sector no agropecuario	34.2 (1996)	37.8 (2014)	41.4 (2014)	Aumentar	Sí	●

Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Indicador	Coahuila		Valor nacional	Meta nacional 2015	¿Más alto es mejor?	¿Cómo va Coahuila?
	Línea base	Último dato disponible				
4.1. Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años (defunciones de niños menores de 5 años por cada mil nacidos vivos en un año)	33.6 (1990)	13.6 (2013)	15.7 (2013)	13.7	No	●
4.2. Tasa de mortalidad infantil (defunciones de niños menores de un año por cada mil nacidos vivos en un año)	25.2 (1990)	11.9 (2013)	13.0 (2013)	10.8	No	●

● Meta cumplida
 ● A cumplirse en 2015
 ● Progreso insuficiente
 ● Progreso estancado



Indicador	Coahuila		Valor nacional	Meta nacional 2015	¿Más alto es mejor?	¿Cómo va Coahuila?
	Línea base	Último dato disponible				
4.3. Proporción de niños de un año de edad vacunados contra el sarampión	82.6 (1990)	97.7 (2014)	97.8 (2014)	95.0	Sí	●

Objetivo 5. Mejorar la salud materna

Indicador	Coahuila		Valor nacional	Meta nacional 2015	¿Más alto es mejor?	¿Cómo va Coahuila?
	Línea base	Último dato disponible				
5.1. Razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos)	12.4 (1990)	27.0 (2013)	38.2 (2013)	22.2	No	●
5.2. Proporción de partos con asistencia de personal sanitario capacitado	97.4 (1990)	99.7 (2014)	96.3 (2014)	Más de 90	Sí	●
5.3. Prevalencia de uso de anticonceptivos en mujeres unidas en edad fértil	73.5 (1992)	73.9 (2014)	72.3 (2014)	Aumentar	Sí	●
5.5. Promedio de consultas prenatales por embarazada atendida en las instituciones del Sistema Nacional de Salud	48 (2000)	5.9 (2014)	5.4 (2014)	5.0	Sí	●
5.6. Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos	7.0 (1997)	5.4 (2014)	5.0 (2014)	Reducir	No	●

Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Indicador	Coahuila		Valor nacional	Meta nacional 2015	¿Más alto es mejor?	¿Cómo va Coahuila?
	Línea base	Último dato disponible				
6.6. Tasa de Incidencia asociada al paludismo (por cada 100 mil habitantes)	0.0 (1990)	0.0 (2014)	0.55 (2014)	3.0	No	●
6.8. Proporción de tratamientos otorgados a casos confirmados de paludismo en menores de 5 años, para la prevención, control y eliminación de la transmisión del Plasmodium Vivax	NA ^{i/}	NA ^{i/}	100.0 (2014)	100.0	Sí	●

● Meta cumplida
 ● A cumplirse en 2015
 ● Progreso insuficiente
 ● Progreso estancado

Indicador	Coahuila		Valor nacional	Meta nacional 2015	¿Más alto es mejor?	¿Cómo va Coahuila?
	Línea base	Último dato disponible				
6.9.a. Tasa de incidencia asociada a la tuberculosis por cada 100 mil habitantes	22.7 (1990)	18.0 (2014)	16.8 (2014)	15.6	No	●
6.9.b. Tasa de mortalidad por tuberculosis (todas las formas), defunciones por cada 100 mil habitantes ^{2/}	9.2 (1990)	2.9 (2013)	2.0 (2013)	1.7	No	●
6.10. Proporción de casos nuevos de tuberculosis pulmonar que se curan al terminar el tratamiento	57.1 (2000)	90.6 (2013)	87.2 (2013)	85.0	Sí	●

Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Indicador	Coahuila		Valor nacional	Meta nacional 2015	¿Más alto es mejor?	¿Cómo va Coahuila?
	Línea base	Último dato disponible				
7.8. Proporción de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua	91.9 (1990)	98.3 (2010)	90.9 (2010)	89.2	Sí	●
7.9. Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados ^{3/}	66.6 (1990)	95.3 (2010)	87.7 (2010)	79.3	Sí	●

● Meta cumplida
 ● A cumplirse en 2015
 ● Progreso insuficiente
 ● Progreso estancado





Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Indicador	Coahuila		Valor nacional	Meta nacional 2015	¿Más alto es mejor?	¿Cómo va Coahuila?
	Línea base	Último dato disponible				
8.14. Número de suscripciones telefónicas fijas por cada 100 habitantes	7.48 (1990)	18.51 ^{e/} (2014)	16.71 (2014)	Aumentar	Sí	●
8.15. Número de suscripciones a teléfonos celulares móviles por cada 100 habitantes	18.17 (2000)	99.66 ^{p/} (2014)	84.61 (2014)	Aumentar	Sí	●

e/ Cifra estimada.

i/ No tiene valor en el indicador porque no hay casos nuevos y repetidores con paludismo en menores de 5 años para el año de referencia. p/ Cifra preliminar.

1/ Estimaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), a partir del año 2009 se calcula con base a las proporciones por edad correspondientes al Censo de Población y Vivienda del año 2010.

2/ En las defunciones totales no se incluyen las de entidad de residencia no especificada ni los residentes en el extranjero.

3 / Se refiere a drenaje conectado a: la red pública, fosa séptica, barranca o grieta, río, lago o mar.

Última fecha de consulta del SIODM a 5 de agosto de 2015 <http://www.objetivosdesarrollodelmilenio.org.mx/>

Fuente: Oficina de la Presidencia de la República. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México. Informe de avances 2015.

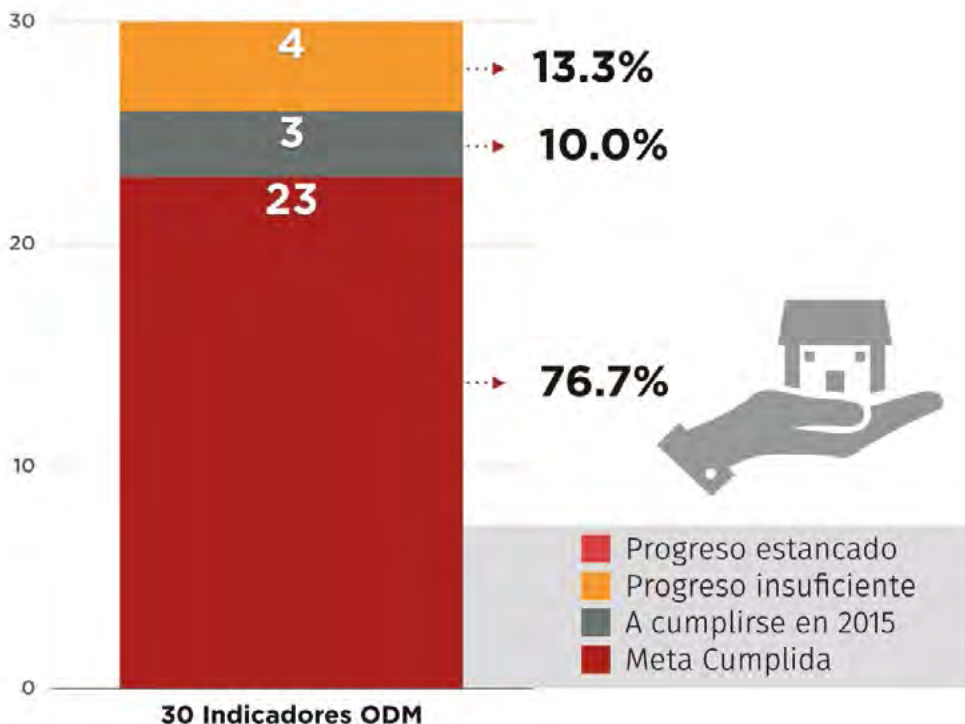
Según el Informe de Avances, Coahuila ocupa el séptimo lugar nacional con el mejor índice de desempeño en el cumplimiento de los ODM.

Al analizar los 30 indicadores ODM, aquellos utilizados para evaluar el desempeño alcanzado en cada una de las entidades federativas, podemos observar que en Coahuila el balance es significativamente positivo. En 86.7% de ellos la meta se cumplió, o bien, esperamos su cumplimiento al finalizar 2015. En cuatro indicadores, que representan 13.3%, alcanzamos avances pero no lo suficiente para llegar a la meta. Cabe señalar que por su grado de avance, en Coahuila no tenemos indicadores que presenten un progreso estancado.



“En Coahuila tenemos bien claro el objetivo, trabajar en las tareas de combate a la pobreza, de seguridad y educación”.

Gráfica 3.2 Cumplimiento de los indicadores ODM 2015, Lista oficial de la ONU reformulados para México



Fuente: STYP. Secretaría Técnica y de Planeación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.

Este ascenso se debe al esfuerzo conjunto de las dependencias municipales, estatales y federales. Por ejemplo de 2008 a 2014 logramos reducir a la mitad el porcentaje de la población que vivía con menos de 1.25 dólares al día. De la misma forma en el tema educativo, nuestro estado es primer lugar a nivel nacional en la tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, y en materia de género, se alcanzó prácticamente la paridad en el acceso a la enseñanza primaria, secundaria y media.

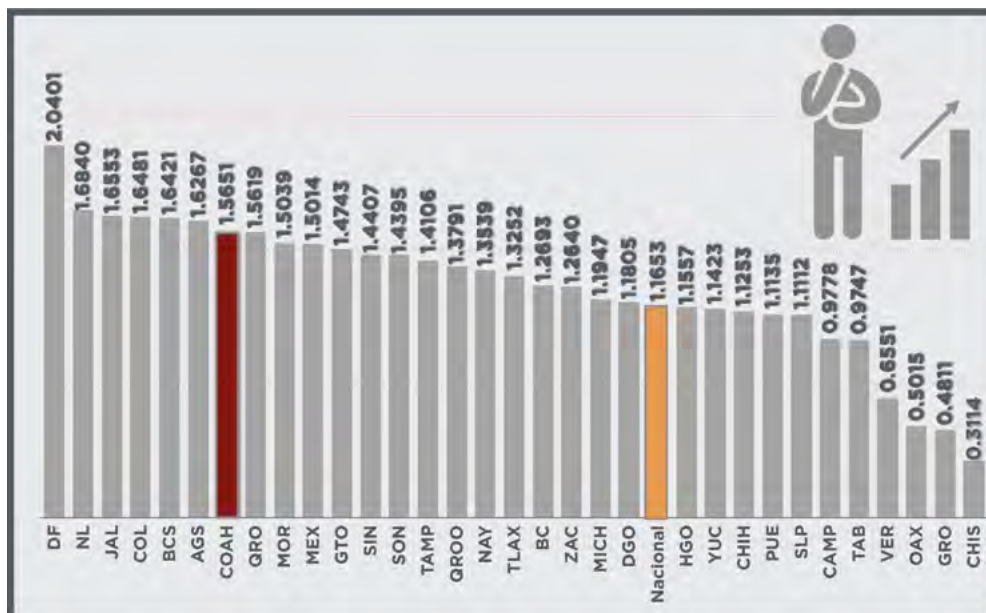
En materia de salud, logramos reducir significativamente las tasas de mortalidad infantil y en niños menores de 5 años. Además, incrementamos a 97.7% la cobertura de niños vacunados contra el sarampión. En cuanto a la salud materna, alcanzamos la meta al cubrir casi 100% de los partos con asistencia de personal sanitario; aumentamos el número de consultas prenatales; ahora contamos con una mayor cobertura de mujeres con acceso a uso de anticonceptivos.

Por último, en materia de medio ambiente, somos un estado que cuenta con los más elevados porcentajes de su población con acceso sostenible a servicios de agua potable y saneamiento.

El Informe de Avances publicado por la Oficina del Gobierno de la República muestra que en Coahuila de acuerdo con el análisis comparativo entre las entidades federativas, ocupamos el séptimo lugar nacional con el mejor índice de desempeño en el cumplimiento de los ODM.



Gráfica 3.3 Índice de desempeño de los ODM por entidad federativa



Fuente: CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2015

Indicadores complementarios ODM.

Más Allá de las Metas del Milenio para Coahuila

Los indicadores definidos como Más Allá de las Metas del Milenio para Coahuila son complementarios a la Lista Oficial de las Naciones Unidas y los reformulados para México. Cabe mencionar que las metas para estos indicadores las definimos para la actual Administración y establecimos como límite el año 2017 para su cumplimiento.

De los 50 indicadores complementarios, en 33 ya cumplimos la meta establecida (66%), y 10 más (20%) esperamos cubrirlos en 2017. Solamente cuatro indicadores (8%) muestran un progreso insuficiente y tres (6%) están estancados.



Cuadro 3.2 Resumen de los indicadores complementarios ODM. Más Allá de las Metas del Milenio para Coahuila

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Indicador	Coahuila		Valor nacional	Meta nacional 2017	¿Más alto es mejor?	¿Cómo va Coahuila?
	Línea base	Último dato disponible				
MMMC 1.1 Proporción de la población con ingresos per cápita inferiores a la línea de bienestar	40.7 (2010)	41.3 (2014)	53.2 (2014)	Menos de 45	No	●
MMMC 1.2 Índice de Rezago Social. Agrupa los indicadores de carencias sociales de educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda	-1.1606 (2010)	-1.1606 (2010)	NA ^v	-1.20	No	●
MMMC 1.3 Profundidad de la pobreza	1.96 (2010)	1.93 (2014)	2.28 (2014)	Reducir	No	●
MMMC 1.4 Intensidad de la pobreza. Distancia entre el ingreso promedio de la población en condiciones de pobreza extrema y la línea de pobreza	0.09 (2010)	0.10 (2014)	0.18 (2014)	Menos de 0.10	No	●
MMMC 1.5 Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada (cálculo ITAEE 2014)	1.7 (2011)	3.6 (2014)	2.3 (2014)	Aumentar	Sí	●
MMMC 1.6 Proporción de la población ocupada que recibe hasta un salario mínimo	9.82 (2011)	8.3 (2014)	13.3 (2014)	Reducir	No	●
MMMC 1.7 Tasa de desocupación juvenil (de 15 a 29 años)	10.9 (2011)	9.3 (2014)	8.3 (2014)	Reducir	No	●
MMMC 1.8 Índice de Competitividad Social (ITLDH 2014)	0.6733 (2011)	0.7022 (2014)	0.5620 (2014)	Aumentar	Sí	●
MMMC 1.9 Proporción de la población que habita en hogares en pobreza alimentaria (carencia alimentaria)	20.8 (2010)	22.0 (2014)	23.4 (2014)	Menos de 23	No	●
MMMC 1.10 Carencia por calidad y espacios en la vivienda	5.4 (2012)	5.0 (2014)	12.30 (2014)	5.0	No	●





Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal

Indicador	Coahuila		Valor nacional	Meta nacional 2017	¿Más alto es mejor?	¿Cómo va Coahuila?
	Línea base	Último dato disponible				
MMMC 2.1 Eficiencia terminal en la enseñanza primaria	97.01 (2011-2012)	94.43 (2013-2014)	96.77 (2013-2014)	100.0	Sí	●
MMMC 2.2 Porcentaje de asistencia escolar (de 6 a 11 años de edad)	103.03 (2011-2012)	100.12 (2014-2015)	102.05 (2014-2015)	100.0	Sí	●
MMMC 2.3 Tasa bruta de matriculación en la enseñanza primaria (de 6 a 11 años de edad)	118.26 (2011-2012)	103.52 (2014-2015)	106.50 (2014-2015)	100.0	Sí	●
MMMC 2.4 Tasa neta de matriculación en educación preescolar (de 3 a 5 años de edad)	73.50 (2011-2012)	73.93 (2014-2015)	71.93 (2014-2015)	90.0	Sí	●
MMMC 2.5 Tasa neta de matriculación en secundaria (de 12 a 14 años de edad)	85.88 (2011-2012)	90.47 (2014-2015)	87.58 (2014-2015)	100.0	Sí	●
MMMC 2.6 Tasa neta de nuevo ingreso a secundaria (de 12 años de edad)	82.47 (2011-2012)	85.93 (2014-2015)	70.68 (2014-2015)	90.0	Sí	●
MMMC 2.7 Tasa de absorción de los egresados de primaria	97.79 (2011-2012)	95.25 (2014-2015)	97.36 (2014-2015)	100.0	Sí	●
MMMC 2.8 Eficiencia terminal en secundaria	81.81 (2011-2012)	102.74 (2013-2014)	87.70 (2013-2014)	90.0	Sí	●
MMMC 2.9 Porcentaje de asistencia escolar (de 12 a 14 años de edad)	90.56 (2011-2012)	95.29 (2014-2015)	96.18 (2014-2015)	100.0	Sí	●
MMMC 2.10 Proporción de alumnos en el nivel insuficiente (por debajo del básico) de logro académico según las evaluaciones nacionales de Excale en español para sexto grado de primaria	10.89 (2010)	10.89 (2010)	14.10 (2010)	10.0	No	●
MMMC 2.11 Proporción de alumnos en el nivel insuficiente (por debajo del básico) de logro académico según las evaluaciones nacionales de Excale en matemáticas para sexto grado de primaria	11.93 (2010)	11.93 (2010)	12.30 (2010)	11.0	No	●

● Meta cumplida
 ● A cumplirse en 2017
 ● Progreso insuficiente
 ● Progreso estancado

Objetivo 3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

Indicador	Coahuila		Valor nacional	Meta nacional 2017	¿Más alto es mejor?	¿Cómo va Coahuila?
	Línea base	Último dato disponible				
MMMC 3.1 Porcentaje de puestos de elección popular ocupados por mujeres en la Cámara de Diputados	42.86 (2011)	28.57 (2014)	39.33 (2014)	50.0	Sí	
MMMC 3.2 Proporción de escaños ocupados por mujeres en la Cámara de Senadores	50.0 (2012)	50.0 (2012-2018)	32.8 (2012-2018)	50.0	Sí	
MMMC 3.3 Porcentaje de mujeres empleadoras en el estado	21.25 (2011)	24.10 (2014)	19.54 (2014)	Aumentar	Sí	
MMMC 3.4 Proporción de mujeres titulares de las dependencias de la Administración pública estatal	40.9 (2011)	33.3 (2012)	14.5 (2012)	50.0	Sí	
MMMC 3.5 Proporción de mujeres que perciben más de tres salarios mínimos	22.19 (2011)	22.84 (2014)	16.53 (2014)	Aumentar	Sí	
MMMC 3.6 Porcentaje de puestos de elección popular ocupados por mujeres en los congresos estatales	13.9 (2011)	50.0 (2015-2018)	26.9 (2015-2018)	50.0	Sí	

Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Indicador	Coahuila		Valor nacional	Meta nacional 2017	¿Más alto es mejor?	¿Cómo va Coahuila?
	Línea base	Último dato disponible				
MMMC 4.1 Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedades diarreicas (defunciones por cada 100 mil menores de 5 años)	3.0 (2011)	4.1 (2013)	9.3 (2013)	Menos de 9	No	
MMMC 4.2 Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedades respiratorias agudas (defunciones por cada 100 mil menores de 5 años)	8.5 (2011)	11.6 (2013)	20.8 (2013)	Menos de 20	No	
MMMC 4.3 Proporción de niños de un año de edad con esquema básico completo de vacunación	81.6 (2010)	95.3 (2014)	91.8 (2014)	Más de 90	Sí	
MMMC 4.4 Tasa de mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años	0.9 (2010)	1.1 (2012)	3.4 (2012)	Menos de 1.5	No	

Meta cumplida
 A cumplirse en 2017
 Progreso insuficiente
 Progreso estancado



Objetivo 5. Mejorar la salud materna

Indicador	Coahuila		Valor nacional	Meta nacional 2017	¿Más alto es mejor?	¿Cómo va Coahuila?
	Línea base	Último dato disponible				
MMMC 5.1 Tasa global de fecundidad (número de hijos promedio de mujeres de 15 a 49 años)	2.28 (2011)	2.23 (2014)	2.20 (2014)	Disminuir	No	●

Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Indicador	Coahuila		Valor nacional	Meta nacional 2017	¿Más alto es mejor?	¿Cómo va Coahuila?
	Línea base	Último dato disponible				
MMMC 6.1 Tasa de mortalidad por VIH/SIDA por cada 100 mil habitantes	2.7 (2011)	3.7 (2013)	4.2 (2013)	3.5	No	●
MMMC 6.2 Cobertura de vacunación contra la tuberculosis en recién nacidos (BCG)	96.6 (2010)	92.0 (2013)	94.1 (2013)	95.0	Sí	●
MMMC 6.3 Tasa de incidencia de tuberculosis pulmonar (por 100 mil habitantes)	14.6 (2011)	14.7 (2014)	13.6 (2014)	13.0	No	●
MMMC 6.4 Tasa de mortalidad por tuberculosis pulmonar (defunciones por cada 100 mil habitantes)	2.2 (2011)	2.3 (2013)	1.6 (2013)	1.5	No	●

Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Indicador	Coahuila		Valor nacional	Meta nacional 2017	¿Más alto es mejor?	¿Cómo va Coahuila?
	Línea base	Último dato disponible				
MMMC 7.1 Proporción de la superficie cubierta por bosques y selvas	5.75 (2010)	5.75 (2013)	17.49 (2013)	Revertir	Sí	●
MMMC 7.2 Emisiones de dióxido de carbono per cápita (toneladas)	14.73 (2010)	14.73 (2010)	7.261' (2010)	Reducir	No	●
MMMC 7.3 Emisiones de dióxido de carbono total (millones de toneladas)	40.48 (2010)	40.48 (2010)	144.491' (2010)	Reducir	No	●
MMMC 7.4 Porcentaje de población en zonas urbanas con monitoreo de la calidad de aire	0 (2011)	37.8 (2013)	26.85 (2013)	Aumentar	Sí	●
MMMC 7.5 Porcentaje de recolección de residuos sólidos urbanos	92.0 (2011)	94.85 (2013)	93.40 (2013)	Aumentar	Sí	●
MMMC 7.6 Porcentaje de residuos sólidos urbanos dispuestos en rellenos sanitarios	68.13 (2011)	78.20 (2014)	74.39 (2014)	Aumentar	Sí	●

● Meta cumplida ● A cumplirse en 2017 ● Progreso insuficiente ● Progreso estancado

Indicador	Coahuila		Valor nacional	Meta nacional 2017	¿Más alto es mejor?	¿Cómo va Coahuila?
	Línea base	Último dato disponible				
MMM 7.7 Tasa de empresas certificadas como limpias, por millón de PEA	32.0 (2011)	109.92 (2014)	43.75 (2014)	Aumentar	Sí	●
MMM 7.8 Proporción de la superficie bajo manejo sustentable	22.63 (2012)	23.38 (2013)	11.04 (2013)	Aumentar	Sí	●
MMM 7.9 Índice de tiempo de respuesta en la atención de incendios forestales	0.055 (2011)	0.013 (2014)	0.441 (2014)	Reducir	No	●
MMM 7.10 Porcentaje de la superficie del estado con vegetación remanente	92.10 (2008)	92.10 (2013)	59.7 (2013)	90.0	Sí	●
MMM 7.11 Miles de hectáreas con protección a la biodiversidad	2,288.9 (2011)	2,377.1 (2015)	847.8 (2015)	Aumentar	Sí	●
MMM 7.12 Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas	15.10 (2011)	15.68 (2015)	16.54 (2015)	Aumentar	Sí	●

Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Indicador	Coahuila		Valor nacional	Meta nacional 2017	¿Más alto es mejor?	¿Cómo va Coahuila?
	Línea base	Último dato disponible				
MMM 8.1 Porcentaje de hogares con computadora	32.6 (2010)	39.8 (2014)	38.3 (2014)	Aumentar	Sí	●
MMM 8.2 Porcentaje de hogares con conexión a Internet	24.9 (2011)	35.2 (2014)	34.4 (2014)	Aumentar	Sí	●

● Meta cumplida
 ● A cumplirse en 2017
 ● Progreso insuficiente
 ● Progreso estancado

i/ No existe valor a nivel nacional, solo por entidad federativa.

1/ El análisis es solo para los estados de la frontera norte (Baja California, Sonora, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila).

Fuente: Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en: <http://www.objetivosdesarrollodelmilenio.org.mx>, consultado el 6 de agosto de 2015.

Sistema de Evaluación y Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio del Gobierno del Estado de Coahuila, en <http://indicadores.coahuila.gob.mx>, consultado el 15 de septiembre de 2015.



Agenda Post-2015:

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Aún tenemos retos por atender, ejemplo de ello es la reducción en la mortalidad materna, la mortalidad por tuberculosis, así como la igualdad de género en la enseñanza superior. Estos retos, así como los nuevos que están por definirse en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como parte de la Agenda de Desarrollo Post-2015 de la ONU, serán una guía a partir de este año.

De acuerdo con la Oficina de la Presidencia de la República, estos 17 objetivos están desglosados en 169 metas, y están por determinarse los indicadores específicos en cada uno de ellos.

En Coahuila tenemos el firme compromiso con el Gobierno federal de sumarnos a este gran esfuerzo el cual comienza este año y establecimos el 2030 como año de conclusión. Mediante el Comité Intersecretarial

trabajaremos para identificar los indicadores, metas y objetivos a seguir y evaluar. Para ello, al igual que en los ODM diseñaremos un micrositio en donde se muestren los resultados alcanzados por nuestro estado en cuanto a los indicadores que conformen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como asegurar que el acceso a la información sea abierto para toda la ciudadanía a través de internet.



“Focalizamos acciones, destinamos recursos y transversalizamos políticas públicas de los tres niveles de gobierno para combatir la pobreza extrema”.



Igualdad e inclusión social

La igualdad sustantiva entre mujeres y hombres es un reto constante. Para poder alcanzarla, se requiere la implementación de acciones transversales que impacten en la sociedad y que cierren las brechas de desigualdad.

En Coahuila tenemos como prioridad impulsar el empoderamiento de las mujeres; esto constituye la base para formar una sociedad más justa y democrática que incluya la participación y contribución de las mujeres en la construcción de un estado más humano.

Garantizar verdaderas condiciones de igualdad es parte de los compromisos que asumimos; como Estado, debemos asegurar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y el respeto a sus derechos. Coahuila es una de las entidades con mejores condiciones para el desarrollo y empoderamiento de las mujeres, esto nos motiva a redoblar los esfuerzos e impulsar la igualdad sustantiva mediante hechos tangibles.

El marco legal en materia de igualdad de género debe ir de la mano con los instrumentos nacionales e internacionales, de manera que llevamos a cabo dos sesiones de trabajo para alinear la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Coahuila de Zaragoza y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia a estos estándares. En estas sesiones participaron la Comisión de Igualdad y no Discriminación del Congreso del Estado, la Dirección para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación, la Procuraduría General de Justicia del Estado, los Centros de Justicia para las Mujeres y Organismos de la Sociedad Civil (OSC) que inciden en la atención a mujeres.

Trabajamos de manera coordinada con ONU Mujeres, la Comisión de Igualdad y No Discriminación del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, e instancias estatales que son actores estratégicos en la atención a mujeres y niñas; de este proceso derivó un diagnóstico legislativo donde se establecen retos y avances del estado en materia de derechos humanos de las mujeres tanto en el ámbito civil como penal. Estas acciones se realizaron en función al cumplimiento de instrumentos internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belem do Pará).

El sustento de las organizaciones internacionales es fundamental para que nuestras acciones tengan una base firme; durante 2015, mediante la Secretaría de las Mujeres (SM), implementamos dos campañas de sensibilización diseñadas por la Organización de las Naciones Unidas: #ÚNETE al Día Naranja, que consiste en portar una prenda de color naranja el día 25 de cada mes con la intención de concientizar en la importancia de erradicar la violencia ejercida contra mujeres y niñas; y #HeForShe (ellos por ellas) en el marco del Día Internacional de la Mujer, que promovió que los hombres sean quienes levanten la voz y se unan en la defensa de los derechos de las mujeres. En estas campañas participaron seis mil personas, incluyendo funcionarios estatales, equipos deportivos locales, OSC y público en general.



Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género

El trabajo interinstitucional es fundamental para transversalizar la perspectiva de género en todos los ámbitos; con la intención de conjuntar esfuerzos firmamos convenios de colaboración con instancias internacionales como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), con instancias nacionales como el Instituto Nacional de las Mujeres; el Instituto Nacional de Desarrollo Social y la Universidad Nacional Autónoma de México.

También, por medio de la SM, firmamos convenios con distintos OSC que atienden a mujeres en situación de violencia como Opciones Dignas A.C.; Nuevas Opciones de Vida, A.C.; Fundación Luz y Esperanza; Centro de Orientación y Protección a Víctimas de Violencia Intrafamiliar A.C. y Mujeres Solidarias en la Acción Social. También con instancias educativas como la Universidad Autónoma de México, Universidad Autónoma del Noreste; Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, la Universidad Tecnológica de Coahuila, la Facultad de Ciencias de la Comunicación y la Escuela de Artes Plásticas; asimismo con los ayuntamientos de Allende, Arteaga, Castaños, Francisco I. Madero, Matamoros, Múzquiz, Ramos Arizpe, Sabinas, San Juan de Sabinas, San Pedro, Viesca y Zaragoza. De igual forma firmamos un convenio con los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en el estado.

Signamos un convenio con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), que tiene como objetivo capacitar a las líderes educativas comunitarias en temas de derechos de las mujeres y prevención de la violencia para fomentar su empoderamiento y que sean a la vez replicadoras en las comunidades rurales. Los Centros de Atención Itinerante visitaron las comunidades atendidas por CONAFE para brindar atención psicológica y jurídica.

Para contribuir al adelanto de la igualdad sustantiva y la discriminación, promover el desarrollo de programas y servicios y conjuntar los esfuerzos de las instancias de la Administración pública y Organismos de la Sociedad Civil, realizamos dos sesiones del Sistema Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres; el resultado de estas sesiones fue el Proyecto del Programa Estatal de Igualdad.

Como parte de las medidas transversales, logramos la creación de los subcomités de igualdad en las dependencias de la Administración; estos subcomités, integrados por personal del área jurídica, técnica y administrativa, permearon la perspectiva de género en las acciones de cada dependencia. Para visibilizar e identificar los avances en materia de igualdad y detectar las brechas de desigualdad de género, estos subcomités recibieron asesorías especializadas en igualdad impartidas por UNODC.

Como parte de las acciones permanentes de concientización y sensibilización al público en general, ofrecimos pláticas sobre prevención de la violencia, *bullying*, maltrato infantil, derechos humanos de las mujeres, igualdad de género, derechos de las mujeres migrantes, derechos de las mujeres indígenas, participación política de las mujeres, violencia en el noviazgo y sexualidad responsable, en beneficio de 32,840 personas.



Campaña HeForShe.

La promoción de los derechos de las mujeres trabajadoras es una responsabilidad prioritaria que tenemos como gobierno; durante 2015 instalamos módulos de atención para las trabajadoras del hogar, con la intención de difundir sus derechos; en ellos atendimos a 300 trabajadoras del hogar.

En seguimiento al Pacto por las Trabajadoras del Hogar firmado en 2014, elaboramos un contrato modelo para promover en el sector patronal y asegurar así mejores condiciones de trabajo para las empleadas del hogar.

Coahuila hacia la Cultura de la Igualdad

Con el programa Coahuila hacia la Cultura de la Igualdad plasmamos la perspectiva de género en todas nuestras acciones, de esta manera el personal de la Secretaría de las Mujeres recibió capacitación especializada en indicadores de género y políticas públicas, talleres sobre violencia de género, teoría de género y maternidad y paternidad desde la perspectiva de género.

Con la finalidad de modificar los estereotipos tradicionales de género y promover la corresponsabilidad de los varones en el respeto por los derechos de las mujeres, impartimos talleres a través del Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el tema de Nuevas Masculinidades a funcionarias y funcionarios de los subcomités de Igualdad.

La capacitación a titulares de las instancias municipales que brindan atención a las mujeres, se debe realizar de manera constante y especializada, por eso, mediante la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y



el Delito (UNODC) impartimos talleres sobre Derechos Humanos de las Mujeres y Acceso a una Vida Libre de Violencia, Políticas Públicas de Género y Ámbitos de Competencia, Presupuesto con Perspectiva de Género, Comunicación con Perspectiva de Género y Diseño, Administración y Evaluación de Proyectos con Perspectiva de Género.

Para fortalecer e impulsar las capacidades teóricas, metodológicas, conceptuales y procedimentales de titulares de las instancias municipales y las áreas de comunicación social, llevamos a cabo talleres sobre Comunicación con Perspectiva de Género y Derechos Humanos a funcionarios y funcionarias estatales y municipales a través de UNODC.

Brindamos capacitación sobre violencia de género, reforma de derechos humanos y el nuevo sistema penal acusatorio a 385 funcionarios y funcionarias estatales y municipales entre ministerios públicos, médicos y médicas legistas, elementos de la policía investigadora así como personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila (PGJE). Asimismo, ofrecimos el diplomado de Investigación Ministerial con Perspectiva de Género y Derechos Humanos a través de UNODC y sustentado por el Instituto de Capacitación de la Procuraduría de Justicia del Estado.


Realizamos el diagnóstico sobre factores de riesgo y condiciones para la trata de personas en el Estado de Coahuila de Zaragoza con el objetivo de generar datos cuantitativos y cualitativos que arrojen medidas para prevenirla y atenderla. También elaboramos el modelo integral con perspectiva de género Construyendo Caminos, cuyo objetivo es

facilitar a los docentes el desarrollo de habilidades para identificar y prevenir conductas de riesgo y ayudar a las y los adolescentes a definir metas a largo plazo. Estos documentos fueron elaborados con el soporte técnico y respaldo editorial de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Derivado de los resultados que arrojó el Diagnóstico sobre la situación de las mujeres migrantes en el Estado de Coahuila de Zaragoza, elaborado por UNODC en 2014, organizamos talleres con la participación de personal de la Administración pública estatal y federal que atiende a mujeres en esta condición.

A partir del Diagnóstico sobre la situación de las mujeres mazahuas en el Estado de Coahuila de Zaragoza, realizamos un panel al que asistieron 100 personas, donde enfatizamos la importancia del respeto de los derechos de las mujeres indígenas.

La democracia no puede vislumbrarse en estos tiempos sin la participación activa de las mujeres; Coahuila es pionero en ese sentido; al día de hoy, somos uno de los estados con mayor paridad en la toma de decisiones en el ámbito político; para continuar en ese cauce e incrementar la participación y desempeño de las mujeres coahuilenses en el accionar político, llevamos a cabo la conferencia magistral Participación y Representación Política de las Mujeres, con la asistencia de más de 100 mujeres; también realizamos una investigación sobre la participación y la representación de las mujeres de Coahuila desde la Revolución hasta la iniciativa de igualdad, difundida en los 38 municipios; además firmamos un convenio de colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE) con el objetivo coadyuvar en la capacitación sobre los derechos políticos de las mujeres.

 *Nuestro Gobierno sigue luchando por lograr una efectiva igualdad de género que rebase los textos y las declaraciones”*

Programa Integral para las Mujeres por la Decisión de Vivir Libres de Violencia

La violencia por cuestiones de género es un menoscabo en los derechos humanos que imposibilita la convivencia en términos de igualdad y afecta a la sociedad en su conjunto, impacta en la salud, la vida personal, laboral y sus consecuencias se hacen extensivas a los hijos, hijas y allegados de las mujeres que viven bajo esta condición.

Como Gobierno, asumimos el compromiso de buscar soluciones ante esta problemática, de brindar a las mujeres los medios que les ayuden a alejarse de los episodios de violencia y de fomentar su empoderamiento, por ello elaboramos las Rutas Críticas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; con esto se evita la revictimización y se facilita el seguimiento y canalización de cada caso.

Para impulsar las acciones dirigidas a prevenir y atender la violencia contra las mujeres implementamos el Programa Estatal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia 2015-2017, en el marco del Sistema Estatal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con la participación de representantes de cada dependencia estatal.

Mediante el trabajo coordinado con las dependencias estatales, municipales y organismos de la sociedad civil que forman parte de las áreas de atención a la violencia, elaboramos la ficha única de atención de la violencia contra las mujeres que facilita su registro en la Plataforma de Atención a la Violencia Familiar.

Realizamos tres foros con personal médico del sector salud para formular una propuesta en materia de prevención, detección y atención de casos de violencia obstétrica en Coahuila con la asistencia de 120 personas.



Prevención para una vida sin violencia.



Impulso a la igualdad y no discriminación de género.

Con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales y la coordinación interinstitucional, operamos un programa de formación y actualización especializada en la prevención y atención de la violencia de género dirigido al personal adscrito a las secretarías de las Mujeres y de Salud, así como de los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, en él participaron 100 profesionistas.

En apoyo a la estrategia impulsada en el marco de la prevención de la violencia contra las mujeres, elaboramos seis videos denominados los *Derechos Humanos de las niñas y los niños, Prevención de abuso y maltrato infantil, Sexualidad responsable, Prevención de la violencia en el noviazgo, Derechos Humanos de las mujeres y Prevención de la violencia contra las mujeres.*

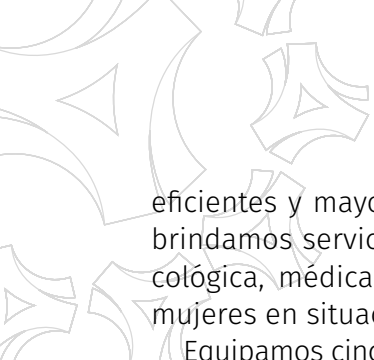
Para promover la cultura de la no violencia contra las mujeres, realizamos cinco carreras denominadas Corramos contra la Violencia,

dirigidas a la población en general en Matamoros, Monclova, Múzquiz, Nava y Ramos Arizpe en las que contamos con una participación de más de 700 mujeres y 300 hombres.

Llevamos a cabo dos talleres de arte-terapia con el tema violencia de género, dirigido a mujeres en proceso de atención en los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres; participaron 25 mujeres en Saltillo y 25 en Torreón.

Mejoramos la Línea Mujer 075 en servicios profesionales y gastos de operación; este año atendimos a 1,866 mujeres en situación de violencia a quienes ofrecimos orientación legal y psicológica.

Asimismo, fortalecimos los Módulos de Atención en Acuña, Allende, Arteaga, Castañón, Francisco I. Madero, Frontera, Matamoros, Múzquiz, Parras, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Sabinas, San Buenaventura, San Pedro, Viesca y Zaragoza, con servicios profesionales más



eficientes y mayor inversión en su operación; brindamos servicios de orientación legal, psicológica, médica y de trabajo social a 11,812 mujeres en situación de violencia.

Equipamos cinco refugios para mujeres en situación de violencia en Acuña, Frontera, Saltillo y Torreón y optimizamos los servicios profesionales ofrecidos; este año beneficiamos a 40 familias en situación de violencia y les garantizamos un espacio seguro y digno de acogida temporal.

Brindamos servicios de contención emocional mediante 400 terapias individuales de una hora para 80 profesionistas, que brindan servicios especializados a mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos, en los Módulos de Atención, Centros de Atención Itinerante, Línea Mujer 075 y Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.

Centros de Justicia

y Empoderamiento para las Mujeres

En los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres atendemos de manera integral a mujeres en situación de violencia y les brindamos herramientas para potencializar sus habilidades mediante talleres y cursos que fomentan su empoderamiento.

Este año en el Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres de Saltillo atendimos a ocho mil mujeres y niñas en situación de violencia; les otorgamos servicios que ayudaron a su rápido acceso a la justicia y brindamos el apoyo necesario mediante profesionistas especializadas en temas de violencia de género. De igual manera atendimos a más de seis mil hijos e hijas de las usuarias, quienes padecieron violencia de manera directa e indirecta.

Ofrecimos más de 46 mil atenciones en el área de trabajo social, asesorías legales, atenciones psicológicas, servicios médicos como consultas y detección oportuna de enfermedades; más de 900 mujeres acudieron a la bolsa de trabajo y más de 600 mujeres recibieron cursos de empoderamiento económico. De igual manera, otorgamos servicios adicionales como afiliación al Seguro Popular, de registro

civil, solicitudes ante la Financiera para las Mujeres; más de 800 usuarias recibieron servicios educativos como cursos de alfabetización, computación, primaria, secundaria y preparatoria abierta.

Otorgamos refugio temporal a 187 mujeres, hijos e hijas en situación de violencia extrema. Recibimos 2,085 denuncias, de las cuales 44% fue por lesiones, 25% por el delito de violencia familiar y equiparada; 18%, por amenazas; 5%, por abuso sexual; 4%, por violaciones; y 4%, por otros delitos.

En el Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en Torreón (CJMT) atendimos de manera integral a cuatro mil mujeres y brindamos más de 33 mil servicios en el área jurídica, psicológica, médica y de trabajo social. Más de 700 mujeres acudieron a la bolsa de trabajo, de las cuales 15% ya cuenta con un empleo formal.

Trabajamos en la prevención de la violencia con pláticas y talleres dirigidos a 9,127 mujeres, niñas y niños de la Región Laguna, en los talleres impartidos dentro del CJMT hay un padrón de 213 mujeres de las cuales se graduaron 87.

Es indispensable atender a las hijas e hijos que acompañan a las mujeres en situación de violencia que acuden al Centro de Justicia para las Mujeres de Torreón. En este sentido, recibimos a más de dos mil niñas y niños en el área de atención infantil. Otorgamos refugio temporal a 83 personas en el Área de Acceso a los Derechos y Empoderamiento de las Mujeres. De la misma manera, implementamos el Programa Círculo Naranja: Red de Atención y Protección a Mujeres, donde firmamos un Convenio de Colaboración con la iniciativa privada, las organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas y de salud.

En lo que corresponde al área de Acceso a la Procuración de Justicia, en relación con la recepción e investigación de denuncias por parte del Ministerio Público, registramos 1,167 denuncias, 76% por el delito de violencia familiar y equiparada, 6% por abuso sexual, 5% por violaciones, 5% por lesiones, 4% por amenazas



y 4% por otros delitos. Asimismo, salvaguardamos posibles riesgos a la integridad física o moral de las mujeres; obtuvimos de la autoridad judicial dos órdenes de restricción en materia penal.

En el Centro de Atención Integral y Empoderamiento para las Mujeres en Matamoros atendimos a más de 500 mujeres en situación de violencia mediante atención jurídica, psicológica y médica. A través de talleres de empoderamiento, conferencias, campañas de concientización sobre la prevención de la violencia y la Financiera para las Mujeres, beneficiamos a más de 1,300 mujeres, sus hijas e hijos.

Durante este año atendimos a más 26 mil mujeres en situación de violencia y brindamos 80 mil atenciones en los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en Saltillo y Torreón, el Centro de Atención Integral y Empoderamiento para las Mujeres en Matamoros, los Módulos de Atención de la SM y la línea 075 con cobertura en las cinco regiones del estado.

Financiera para las Mujeres

Empoderar a las mujeres significa brindarles herramientas y habilidades para que desarrollen su potencial, tomar decisiones libremente y formar parte de una sociedad en donde se respeten sus derechos y se privilegia la igualdad.

El empoderamiento económico de las mujeres es fundamental para generar su independencia económica y así brindar mejores condiciones de vida para sí mismas, sus hijas, hijos y allegados.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, realizamos la primera edición de la Feria del Empoderamiento para las Mujeres en Acuña, Monclova, Múzquiz y Saltillo con la participación de 980 mujeres, donde les proporcionamos información sobre oferta educativa y de trabajo.

Como Gobierno, debemos asegurarnos de que las mujeres accedan a las mismas oportunidades de desarrollo económico, por consiguiente, modificamos las reglas de operación y la imagen del Banco de las Mujeres y se convirtió



en Financiera para las Mujeres con la intención de hacer los préstamos más accesibles, tener mayor control y una máxima recuperación. Además, dimos inicio a la prueba piloto de los préstamos solidarios con un grupo de cinco mujeres en cada una de las regiones.

Este año entregamos 1,050 préstamos; 113 en la Región Centro; 103 en la Región Carbonífera; 330 en la Región Laguna; 108 en la Región Norte-Cinco Manantiales y 396 en la Región Sureste con una inversión de 12 millones de pesos; la recuperación este año es superior a 70%. Contemplamos que, los negocios beneficiados por la Financiera de las Mujeres serán fuente de empleo para más de cuatro mil personas. En lo que va de la Administración, otorgamos 3,388 préstamos.

Asimismo, 1,500 beneficiarias recibieron capacitación en temas como creación de negocios, autoestima y liderazgo por la Secretaría del Trabajo, la Fundación Pro Empleo, la Fundación Wal-Mart, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y la Federación de Cámaras de Comercio de Coahuila (FECADECO); estas herramientas les permitirán potenciar el éxito de su negocio e incorporarse al mercado formal.

Dentro del Programa Mujeres Emprendedoras, realizamos una encuesta base con el objetivo de generar un diagnóstico sobre el funcionamiento y eficiencia de la Financiera para las Mujeres en el mediano plazo y con eso mejorar este programa.

El compromiso del Gobierno del Estado es trabajar a favor de la igualdad sustantiva a través de acciones que beneficien a las mujeres y cierren las brechas de desigualdad, reconociendo sus derechos y garantizando su participación en todos los ámbitos.



“Desde el primer día de trabajo nos comprometimos con las y los jóvenes coahuilenses para que continúen con sus estudios y les reditúe un mejor futuro para ellos y sus familias”.



Atención integral para las personas jóvenes

La juventud es el periodo en el cual se define gran parte de la personalidad, por lo que es necesario mejorar aquellos factores que inciden en el entorno de las y los jóvenes: oportunidades de estudio, de trabajo e inclusión en la sociedad.

Desde el inicio de esta Administración, en alineación a las políticas de inclusión y generación de oportunidades puestas en marcha por el Gobierno de la República, concretamos las políticas públicas, entre otras, la prevención del embarazo, el fomento al empleo, la búsqueda de talentos, la vinculación con universidades.

En coordinación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), lanzamos la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Coahuila de Zaragoza (EEPEAC), táctica que opera en coordinación con instancias de la Administración pública estatal hacia la reducción de embarazos en la población adolescente, mediante la promoción y garantía de los derechos de las y los adolescentes, con particular énfasis en sus derechos sexuales y reproductivos.

Los enfoques transversales y ejes rectores contenidos en la estrategia contribuyen en su desarrollo humano, amplían sus oportunidades laborales y educativas, además de que promueven las condiciones para el desarrollo de habilidades y capacidades que les permitan tomar decisiones en el ejercicio libre de su sexualidad y la prevención del embarazo.

Además, fortalece la capacidad del Estado para garantizar sus derechos respecto a una elección libre e informada de métodos anticonceptivos, que incluyen los reversibles de acción prolongada (ARAP).

Asimismo, garantiza el derecho de las niñas, los niños y la población adolescente a recibir educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos en instituciones públicas y privadas.

Podemos desarrollar estas estrategias gracias a la firma del Convenio Marco de Cooperación Técnica entre el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Fondo de Población de las Naciones Unidas en México, cuyo objetivo es promover el desarrollo social equitativo y sustentable en el estado, con acciones de cooperación técnica para implementar programas, proyectos y actividades en materia de población y desarrollo; salud sexual y reproductiva; igualdad de género y desarrollo integral de la juventud.

En este marco instalamos el Comité Directivo y Técnico, conformado para vigilar el cumplimiento de los objetivos convenidos así como el programa de trabajo con evaluaciones periódicas para cada área del proyecto.

Para contar con un diagnóstico preciso de la situación de las y los adolescentes en el estado, este año realizamos la Encuesta Estatal de Juventud 2015, que originó un documento con la situación de la juventud en temas de educación, salud, empleo, relaciones sociales, dinámicas familiares, afectivas y personales. Los resultados del informe nos permitieron reorientar las acciones e identificar las áreas de oportunidad que demandan multiplicar nuestros esfuerzos.

La educación es un derecho fundamental, pues contribuye a mejorar la calidad de vida; brinda elementos para la erradicación de la pobreza y los conocimientos necesarios para tener una vida saludable.

En conjunto con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), pusimos en marcha el programa Bandera Blanca en Educación Primaria y Secundaria de las y los Trabajadores de Gobierno del Estado, cuyo objetivo es abatir el rezago educativo en esos niveles educativos. Según el diagnóstico, 304 funcionarios concluirán su educación básica en el primer trimestre del próximo año.

Por otra parte, ante la baja demanda en el ciclo escolar 2014-2015 de las becas de manutención disponibles para Coahuila del Programa Nacional de Becas (PRONABES), por medio de las secretarías de Educación y de la Juventud, llevamos a cabo una campaña en prensa, radio,

televisión y redes sociales para promoverlas. Realizamos también 10 brigadas de atención y dimos asesoría técnica sobre el llenado del formulario y el proceso de solicitud en 34 instituciones de educación superior. Esto permitió que 17,120 jóvenes realizaran su registro en el ciclo escolar 2015-2016, 98% más que el año anterior.

Gobierno incluyente

La inclusión es una característica de esta Administración: sus políticas y el marco jurídico vigente en el estado previene toda forma de discriminación en contra de cualquier persona, motivada por cualquier razón que atente contra la dignidad humana y que represente obstáculo para su desarrollo pleno e integral.

Dimos continuidad al programa Tarjeta Soluciones Jóvenes, cuyo objetivo es brindar facilidades en la adquisición de diversos servicios públicos. Este año entregamos ocho mil tarjetas, con la que las y los jóvenes obtienen descuentos en el trámite de actas de nacimiento, licencias de conducir y en el de pasaportes.

Por otra parte, en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud fortalecimos los espacios denominados Centros Interactivos Poder Joven, que operan de manera gratuita en Frontera, Monclova, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Saltillo, San Juan de Sabinas y Torreón. En estas sedes, garantizamos el acceso al internet sin costo para las y los jóvenes. Además, por medio de Espacios Poder Joven adquirimos 20 computadoras para Arteaga y Ramos Arizpe, municipios que habilitaron espacios con internet gratuito con el fin de poner en marcha el programa.



Programa Tarjeta Soluciones Jóvenes.



Para premiar a las y los jóvenes, por primera vez lanzamos la convocatoria al Premio Estatal de la Juventud 2015, con el que reconocimos a las seis mujeres y cinco hombres jóvenes más destacados en las siguientes categorías: académico en secundaria, preparatoria y universidad; artístico-cultural, deportivo, compromiso social, ciencia y tecnología, protección al ambiente y discapacidad e integración. Cada uno de los galardonados recibió 30 mil pesos como premio a su empeño y dedicación por el desarrollo del estado.

Además, por tercer año consecutivo, por medio de Coahuila Nuevas Generaciones, reconocimos la perseverancia de la juventud y otorgamos 450 becas a estudiantes destacados, cada una con valor de cinco mil pesos. Desde su puesta en marcha entregamos 1,211 becas con una inversión de 6.8 millones de pesos.

Otro punto es brindar espacios de vivienda dignos para las y los coahuilenses y, desde el inicio de la Administración, señalamos en los documentos rectores las estrategias a seguir para promover su adquisición. Con Vivienda Joven, programa iniciado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y la Secretaría de Desarrollo Social, y con el apoyo del Instituto Mexicano de la Juventud, pusimos en marcha el programa piloto para otorgar 400 viviendas a jóvenes independientes o con familia, y con un ingreso valorado entre los cuatro y 10 mil pesos. Este beneficio es instrumentado en los polígonos de pobreza con alta incidencia delictiva, y en las zonas rurales de Arteaga, Candela, Cuatro Ciénegas, Piedras Negras y San Buenaventura.

Con el objetivo de bajar la incidencia de embarazos a temprana edad, creamos el Protocolo de Actuación para Madres Adolescentes, que con un trabajo coordinado entre la Secretaría de Salud (SS), la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia (PRONNIF) y la Secretaría de la Juventud (SEJUVE) informamos y sugerimos a las jóvenes madres sobre el uso del DIU; asimismo realizamos visitas de supervisión trimestral durante un año para prevenir embarazos subsecuentes.

Lanzamos la iniciativa del Decreto para la Prohibición de Matrimonios Infantiles, con el fin de proteger los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes como el derecho a la vida, a la dignidad personal, salud, integridad física, educación y la protección contra situaciones que pongan en riesgo su desarrollo físico y emocional.

Oportunidades laborales

La contribución de los y las jóvenes a la economía y productividad debe ser observada con un enfoque integral, y propiciar las oportunidades que les brinden educación de calidad, y capacitación competitiva, par de condiciones que son consideradas por las y los jóvenes para el acceso a las opciones de empleo y de incorporación al mercado activo.

La falta de experiencia de los jóvenes de recién egreso dificulta su incorporación a empleos dignos y bien remunerados. En este sentido, promovemos su capacidad de búsqueda y la colocación de empleo, con las ofertas disponibles integradas en una bolsa de trabajo, lo anterior, producto de las acciones de vinculación realizadas con el sector empresarial. Con la

Secretaría del Trabajo y el Servicio Nacional del Empleo realizamos la Feria de Empleo Joven, y logramos la incorporación de 131 jóvenes a un empleo formal.

Participación social

Los espacios de comunicación brindan una cercanía para y con los jóvenes; en su caso, los programas de radio son por experiencia conductos apropiados para la expresión de ideas y conceptos en los temas de la juventud. Con el programa *Poder Joven Radio*, apoyamos 30 jóvenes locutores con becas económicas de 12 mil pesos que operan en estaciones de radio de Monclova, Parras, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón.

Promovemos la cultura de nuestra juventud por lo que iniciamos la séptima generación del programa *Academia de talentos*, espacio de formación artística en el cual impartimos cursos y talleres de teatro, baile moderno, inglés, jazz, canto, guitarra, y computación. Brindamos 800 servicios gratuitos en 15 municipios, con una inversión mayor al millón de pesos.

En consecuencia, aprovechamos las bondades de la academia y los alumnos destacados realizaron con la Gira de Talento Joven su promoción artística en Acuña, Monclova, Parras, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo, y Torreón.

Preocupados por la participación de las y los jóvenes en las labores sociales, este año incorporamos 450 al programa Jóvenes con Causa, que realizaron actividades en brigadas de limpieza, visita a asilos y casas hogar, el acopio de víveres y ropa para donar.

Para incorporar a la juventud las actividades de mejora de espacios públicos, dimos continuidad al programa Brigadas de Rescate, y mediante acciones de limpieza, deshierbe, encalado, rastrille, desazolve y remozamiento; logramos la recuperación de 30 predios, entre plazas y áreas de esparcimiento públicos en Acuña, Cuatro Ciénegas, Francisco I. Madero, Múzquiz, Nava, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Saltillo y Torreón.



Atención integral a la juventud.



Orientación, expresión y esparcimiento

Las conductas de los jóvenes coahuilenses son observadas por nuestra administración con un enfoque integral: la promoción de su formación cívica y ética, el impulso a las acciones de salud preventiva y reproductiva así como aquellas conductas que atentan su vida, son temas prioritarios que fueron incorporadas en sus documentos rectores.

En coordinación con la SEJUVE y la SS, participamos en la Semana Nacional de Salud del Adolescente, entregamos 1,500 dípticos e impartimos 35 Monólogos de Sexualidad Responsable con la asistencia de dos mil jóvenes de secundaria y preparatoria en Acuña, Múzquiz, Sabinas y Piedras Negras.

Además, en carácter de voluntariedad, promovemos convenios de colaboración con preparatorias y universidades para la instalación de máquinas expendedoras de condones, basados en el marco de la Ley Estatal de Salud.

Por otra parte, continuamos con el impulso del deporte en la promoción del torneo estatal De la Calle a la Cancha realizado en conjunto con la Fundación Telmex. En el último torneo, tuvimos la participación de 600 jóvenes en 60 equipos inscritos en todos los municipios. Es importante reconocer el esfuerzo del joven

monclovense Ángel Chavarría, que fue elegido por la Fundación y formó parte de la selección nacional que asistió al torneo mundial de Street Soccer, realizado en Holanda.

Con el propósito de promover y fortalecer las tradiciones mexicanas entre la juventud coahuilense, lanzamos la convocatoria para el Concurso de Altares de Muertos y Pasarela de Catrinas, llevado a cabo en el patio de Palacio de Gobierno. Reconocimos con estímulos económicos a los tres mejores lugares en cada una de las actividades.

En cuanto a la generación de espacios para la libre expresión, realizamos el Concurso Estatal de Oratoria y el Debate Político. La opinión de la juventud en temas de desarrollo económico y su visión de la sociedad y sus políticas se reflejaron este año en las voces de los 39 jóvenes participantes en ambos certámenes.

Finalmente, promovemos su educación cívica y académica con el programa de Fortalecimiento de Organizaciones Juveniles, que brinda apoyos económicos para los jóvenes con oportunidad de realizar algún intercambio de estudios universitarios en el extranjero. En el último año 30 organizaciones llevaron a cabo su experiencia en las universidades de Cádiz y las Palmas, ambas en España.



Torneo estatal De la Calle a la Cancha.

Educación para la vida

Es a partir de la educación que una sociedad desarrolla y despliega su potencial, genera condiciones de igualdad, amplía oportunidades de movilidad social, forma capital humano e impulsa la innovación; también respalda el dinamismo de sus sectores para crear un entorno de competitividad que incremente sus capacidades ante los desafíos propios y frente aquellos que impone un mundo sin fronteras.

En este sentido, tanto las aspiraciones como los derechos de las y los coahuilenses, se encuadran en un marco jurídico, desde el cual se garantiza la aplicación de políticas públicas que, a partir de programas y acciones, aseguran a los ciudadanos condiciones de acceso con justicia y equidad a los servicios educativos de todos los niveles.

Logramos el aumento de la cobertura, el abatimiento del analfabetismo y rezago educativo así como el incremento de la calidad y equidad en el aprendizaje, mejoramiento de las condiciones físicas y tecnológicas de los planteles educativos, modernización y transparencia; todos estos elementos constituyen los pilares en torno a los cuales trabajamos en Coahuila, de acuerdo con el Programa Estatal de Educación, cuyo compromiso es brindar a la población una educación para la vida en función a los planteamientos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 (PED).

Los resultados alcanzados son producto de una sinergia donde se imbrica el compromiso, la participación y voluntad de las autoridades, la sociedad civil, los docentes y los padres de familia quienes compartimos la visión de consolidar un Sistema Educativo Estatal en beneficio de la niñez y juventud coahuilense.

Atendimos a más de un millón de estudiantes de todos los niveles durante el ciclo escolar 2014-2015 en 6,228 centros escolares.

Cobertura

Coahuila cuenta con óptimos niveles de cobertura educativa⁴, destaca el nivel básico, con 95.93% en el grupo de edad de 3 a 14 años; en tanto que, para el medio superior, es de 63.54% en el rango de 15 a 17 años, y de 32.70% en el superior en edad de 18 a 22 años. Cifras que, si bien indican fortalezas, también señalan retos puntuales a fin de lograr un incremento sustancial de la proporción de alumnos atendidos.

En el ciclo escolar 2014-2015 por medio de los distintos niveles educativos y servicios, la matrícula fue de 1'000,676 estudiantes, atendidos en 6,228 centros escolares, gracias a la dedicación y trabajo de 50,923 docentes, instructores, asesores y capacitadores.

Cuadro 3.3 Cobertura educativa ciclo escolar 2014-2015

Nivel o Servicio	Alumnos	Docentes	Escuelas
Básica	626,234	29,052	4,219
Media	114,720	7,558	592
Superior	97,365	10,359	265
Servicios de apoyo	25,640	1,414	1,022
Otros servicios	136,717	2,540	130
Total	1'000,676	50,923	6,228

Fuente: SEDU. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.

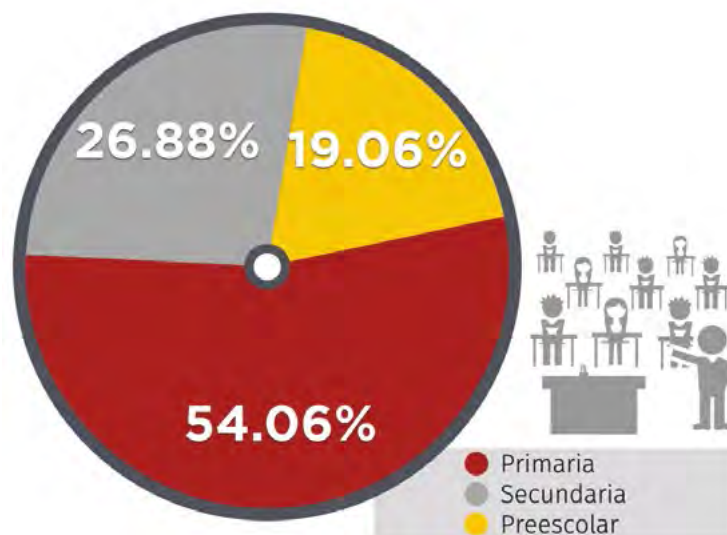
La matrícula total representó 34.20% respecto al total de la población de 2'925,594 habitantes, proyectada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) para Coahuila, a mitad del año 2014.

La educación básica representó 62.58%, lo que significa 626,234 alumnos del total del Sistema Educativo Coahuilense; preescolar representó 19.06%; primaria 54.06% y secundaria 26.88%.

⁴ Corresponde a la cobertura bruta: Es la proporción de la matrícula total de un nivel educativo determinado, respecto a la población en edad oficial de cursar un nivel. SEP Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Indicadores y Pronósticos Educativos. Reporte de Indicadores Educativos, ciclo escolar 2013-2014.



Gráfica 3.4 Porcentaje de atención en los servicios de Educación Básica Ciclo escolar 2014-2015



Fuente: SEDU. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Dirección de Estadística, Concentrado Entidad del Sistema Educativo Coahuilense, inicio del ciclo escolar 2014-2015.

A preescolar asistieron 119,336 infantes, cifra equivalente a 74.08% de la tasa bruta de matriculación respecto a la población de 3 a 5 años de edad. En los jardines de niños públicos atendimos 82.41%, de los cuales 2.28% corresponde a los Centros Comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). El total de matrícula fue asistida por 4,727 educadoras en 1,751 centros escolares.

En las aulas de educación primaria se registraron 338,570 alumnos, instruidos por 12,316 profesores, en 1,852 escuelas. La cantidad de estudiantes representó 103.52% (cobertura bruta) respecto al grupo de población de 6 a 11 años de edad. En las 1,622 primarias públicas atendimos 300,123 niñas y niños lo que representó 88.64%; en las escuelas privadas se inscribieron 38,447, esto es 11.20% y 0.16% que equivale a 483 educandos, lo hicieron en Centros Comunitarios del CONAFE.

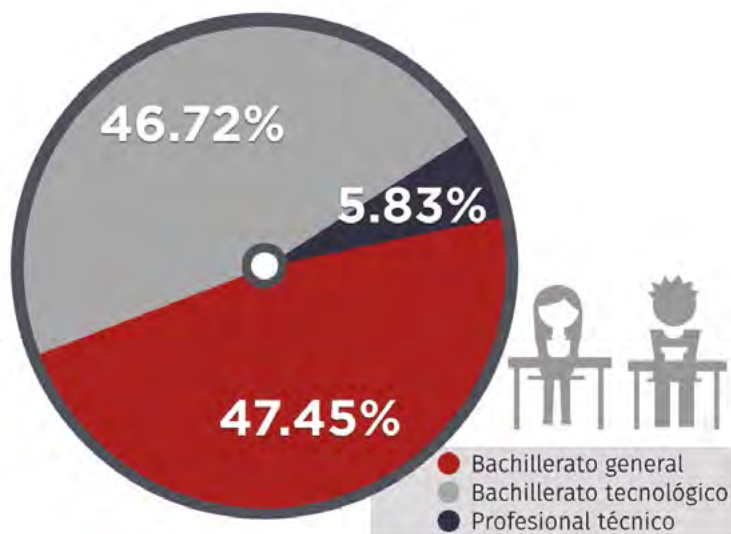
La matrícula en educación secundaria fue de 168,328 estudiantes, y representó un incremento de 8.58% respecto al periodo escolar inmediato anterior con 13,307 alumnos. La tasa de cobertura bruta fue de 102.23% respecto a la población de 12 a 14 años de edad, proyectada a mitad de 2014 para Coahuila por el CONAPO. La demanda de secundaria se cubrió en 616 escuelas, con la participación de 12,009 docentes.

La obligatoriedad de la educación media superior para el Gobierno de Coahuila es una prioridad como lo establecen los artículos 3 y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el nivel educativo media superior, la matrícula fue de 114,720 estudiantes, en 592 escuelas, con el quehacer de 7,558 docentes. Respecto al ciclo inmediato anterior la matrícula aumentó 7.10% con 7,604 alumnos.

En bachillerato general se inscribieron 54,432 alumnos que representaron 47.45%; en bachillerato tecnológico 53,602 con 46.72%, y en escuelas de profesional técnico 6,686 que representó 5.83%. La matrícula de educación media superior fue de 11.08% del total del sistema educativo.

Gráfica 3.5 Porcentaje de atención por servicio de Educación Media Superior



Fuente: SEDU. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Dirección de Estadística, Concentrado Entidad del Sistema Educativo Coahuilense, inicio del ciclo escolar 2014-2015.

En las comunidades rurales hay 118 preparatorias, donde 5,752 jóvenes cursaron sus estudios con la asesoría de 426 docentes.

En educación superior, la matrícula de licenciatura y posgrado se distribuyó en 265 escuelas, donde el trabajo de 10,359 catedráticos permitió brindar servicios a 97,365 estudiantes de los cuales 91,349 cursan carreras de licenciatura y 6,016 alguna especialidad, maestría o doctorado. En este nivel alcanzamos un aumento de 1.66% respecto al periodo anterior, que se traduce en 1,594 estudiantes más; el incremento global durante los cuatro años de Administración es de 10.31%; es decir, 9,098 estudiantes.

Entre los servicios de apoyo a la educación básica, tenemos 964 centros de educación inicial, 124 corresponden al servicio escolarizado (estancias infantiles) y 840 al no escolarizado (centros de atención). En el ciclo escolar 2014-2015, laboraron 1,074 figuras educativas que atendieron 22,200 infantes, en edad de 45 días de nacidos a 3 años 11 meses; 49.36% en la modalidad escolarizada y 50.64% en la no escolarizada, esta última con el enfoque de orientar a madres y padres de familia sobre el cuidado y atención de sus hijos.

La educación especial se conforma por 3,440 alumnos en 58 Centros de Atención Múltiple (CAM) atendidos por 340 docentes.

También brindamos opciones educativas en formación para el trabajo y educación para adultos, en donde atendimos a 136,717 personas que representan 13.66% del total del Sistema Educativo.

El objetivo de formación para el trabajo es capacitar en habilidades, destrezas y conocimientos técnicos para el desempeño de una actividad productiva,

En las comunidades rurales contamos con 118 preparatorias donde 5,752 jóvenes cursan sus estudios.



Somos el tercer estado con mejor promedio de escolaridad en el país.

arte, empleo u oficio, que les permita incorporarse a la fuerza productiva. Por eso contamos con 107 centros, donde se instruyó y capacitó a 43,005 personas, con 985 instructores.

La educación que brindamos por medio del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), los Centros de Educación Extraescolar (CEDEX) y las Misiones Culturales registraron una matrícula de 93,712 personas, que se beneficiaron con servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así atendimos el objetivo estratégico del Programa Estatal de Educación que busca abatir el rezago educativo, logrando incrementar el grado promedio de escolaridad.

Adicionalmente en educación básica proporcionamos a través de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), el servicio de educación especial a 34,922 alumnos.

Indicadores

Podemos conocer los resultados de las estrategias aplicadas, a partir del registro de los indicadores que permiten medir el avance de nuestras acciones en relación con tasas de absorción, abandono escolar, aprobación y eficiencia terminal.

En educación primaria estimamos que 99.79% de los alumnos concluyeron el grado con calificación aprobatoria, 0.14 centésimas de punto porcentual por encima de la media del país, esto nos ubica en el decimosegundo lugar a nivel nacional; en educación secundaria el índice de aprobación en el ciclo 2013-2014 se estimó en 90.40%, valor que supera la media nacional 1.56 puntos porcentuales y nos ubicó en el décimo lugar; en cuanto a los alumnos de educación media superior, 69.97% terminó con calificación aprobatoria el ciclo escolar, 1.38 puntos porcentuales por arriba de la media del país (68.59%) y en este mismo ámbito nos encontramos en el decimosegundo lugar.

El indicador de eficiencia terminal permite conocer el porcentaje de estudiantes que termina sus estudios en el tiempo normativo o ideal establecido. En el ciclo escolar 2013-2014, se estima que la generación de alumnos que terminó la primaria en tiempo óptimo fue de 94.43%; en secundaria la eficiencia terminal fue de 102.74%, 15.04 puntos porcentuales por encima de la media nacional.

En educación secundaria en el ciclo 2014-2015 registró 96.25% de absorción⁵. Del total que concluyó la secundaria en el periodo 2013-2014, se inscribieron en educación media superior 117.59%; 11.96 puntos porcentuales por arriba del índice nacional (105.63%).

En este mismo indicador del total de jóvenes que egresó de bachillerato general y tecnológico en el periodo 2013-2014, educación superior absorbió 90.03%, superando la media nacional 15.26 puntos porcentuales.

En el ciclo 2013-2014 el abandono escolar (deserción total)⁶ en primaria se estimó en 0.35%; es decir, 0.28 centésimas de punto mejor que la media nacional

5 Es la proporción de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel respecto a los alumnos egresados del nivel y ciclo inmediato anterior.

6 Es la proporción de Alumnos que Abandonan la Escuela (AAE) antes de concluir algún grado o nivel educativo, expresado como porcentaje del total de estudiantes inscritos en el ciclo escolar.

(0.63%) y somos el lugar decimosegundo en el país con menor deserción; en secundaria fue de 7.69%, y en educación media superior fue de 19.05%.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) para el año 2014 estimó 9.7 grados promedio de escolaridad a los coahuilenses de 15 años y más, promedio que nos coloca 0.7 décimas de punto por arriba de la media nacional (9.0); somos el tercer estado con mejor promedio de escolaridad en el país.

Rezago educativo

La disminución de los índices de rezago educativo incrementa la calidad del capital humano existente y la capacidad del mismo para aprovechar las oportunidades de empleo que generan las actividades económicas en las distintas regiones. Mayores niveles de estudio, así como el grado de especialización y las habilidades para el desarrollo de funciones laborales específicas suman, además, competitividad a Coahuila. De ahí que el abatimiento del rezago educativo y el incremento del grado promedio de escolaridad entre la población, sean objetivo primordial de nuestras acciones.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) proyectó a Coahuila con el cuarto lugar nacional con menor número de personas con rezago educativo, ya que al cierre del ejercicio 2014 contamos con un índice estimado de 26.2%, mientras que la media nacional tiene un valor de 36.7%.

Esto se traduce en 35,610 personas que no saben leer ni escribir; 125,066 personas que no concluyeron su primaria, y 394,925 personas que no iniciaron o terminaron el nivel de secundaria, esto genera un total de 555,601 personas mayores de 15 años.





Coahuila ocupa el primer lugar en los indicadores de menor población analfabeta y menor población sin primaria terminada con un valor de 1.7% y 5.9%, respectivamente. En adultos de 15 años y más sin secundaria terminada, los resultados estimados reflejan 18.6%, lo que nos coloca en la posición número 18 en el país.

Cuadro 3.4 Estimación del Rezago Educativo en 2014

Población de 15 años y más Componente	Nacional		Coahuila		Lugar
	Población	Índice	Población	Índice	
Analfabetas	4'938,748	5.7	35,610	1.7	1 ^{er} lugar con menor población analfabeta
Sin primaria terminada	9'992,534	11.5	125,066	5.9	1 ^{er} lugar con menor población sin primaria terminada
Sin secundaria terminada	16'885,589	19.5	394,925	18.6	18 ^o lugar con menor población de 15 años y más sin secundaria terminada
Rezago total	31'816,871	36.7	555,601	26.2	4 ^o lugar con menor número de población con rezago educativo

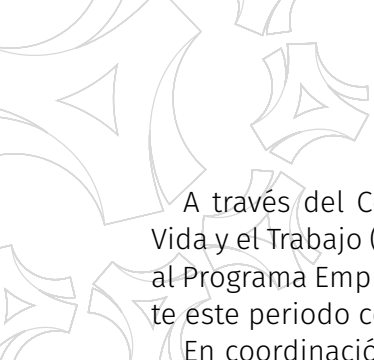
Fuente: INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. CONAPO. Consejo Nacional de Población. INEA. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Información estimada con base en el Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI, Proyecciones de población CONAPO 2010-2030. Estadística del Sistema Educativo Nacional SEP. Logros INEA.

Por cuarto año consecutivo mantuvimos el primer lugar en el Modelo de Evaluación Institucional, ejercicio que realiza el INEA con el propósito de medir la eficacia, eficiencia, operación y calidad de los servicios de los Institutos Estatales de Educación para Adultos del país.

Realizamos jornadas de incorporación, acreditación y certificación y fortalecimos las alianzas estratégicas con el CONAFE, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a través de PROSPERA, Programa de Inclusión Social, y con diversas instituciones educativas, con el propósito de que las y los alumnos que cursan los últimos grados de estudios, atiendan a personas en condición de rezago en su comunidad; a la fecha contamos con 350 estudiantes que participan en estas actividades.

Mediante el programa El Buen Juez por su Casa Empieza, buscamos eliminar el rezago de hombres y mujeres que laboran en dependencias y organismos de gobierno, durante el periodo que se informa atendimos a 80 personas.

Logramos ampliar la cobertura de atención del IEEA, gracias a la participación de mil estudiantes de educación media superior y superior que prestaron servicio social como asesoras y asesores de los servicios.



A través del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT) incorporamos a 90 empresas al Programa Empresa Libre de Rezago Educativo y durante este periodo certificamos 15.

En coordinación con las subsecretarías de Educación Básica y de Planeación Educativa, identificamos a las y los alumnos que por diferentes motivos desertaron del sistema escolarizado con la finalidad de atenderlos, regularizarlos o reincorporarlos. En este periodo atendimos a 444 niñas, niños y jóvenes en esa situación.

Unidos a la Cruzada Nacional Contra el Hambre y la Pobreza, orientada a las personas que viven en condición de pobreza extrema en los 23 municipios identificados, atendimos a 1,980 coahuilenses que presentan este grado de vulnerabilidad.

Con 63 Plazas Comunitarias (58 fijas y cinco móviles), en este periodo atendimos 6,350 personas de las cuales 6,250 concluyeron algún nivel educativo apoyadas en el uso de Tecnologías de la Información (TIC).

Con el objeto de fortalecer las prácticas educativas y ofrecer una educación de calidad, capacitamos y certificamos a 6,031 figuras institucionales.

El resultado global de las acciones y programas que opera el IEEA se ven reflejados en una atención total de 86 mil personas, de las cuales 2,798 fueron alfabetizados, 18,423 obtuvieron su certificado de primaria y 31,775 de secundaria.

Modernización y mejora

continúa del sistema educativo estatal

La configuración y diversidad del sistema educativo demanda tanto el diseño como ejecución de un plan integral desde el cual se promueva el desarrollo equilibrado de cada uno de los factores y actores que lo conforman.

Para ello desplegamos programas y acciones de amplio alcance dirigidos a docentes, alumnos y padres de familia; con políticas de apertura y colaboración se propicia igualmente la interacción con todos los sectores sociales bajo el principio que el reforzamiento y consolidación del sistema educativo es una tarea compartida, que si bien recae directamente en el Estado requiere de la participación y aportaciones que desde el ámbito civil y privado se puedan generar.

Así, en este apartado damos cuenta de logros específicos que impactaron en el desarrollo individual de aquellas figuras que son parte esencial del sistema, pero

también de aquellos que favorecen de forma global el fortalecimiento de la educación en Coahuila en su mejora académica, en la certificación y acreditación, en profesionalización docente, en una sólida cultura de evaluación, en acciones de vinculación, de generación de conocimiento y de participación social.

Educación Básica

El compromiso del Estado es mejorar sustantivamente los procesos y resultados educativos, en este sentido los objetivos generales de los programas educativos; están encaminados a impactar de manera positiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y proporcionar una educación de calidad con equidad.

Bajo estas premisas nuestro sistema educativo opera los Programas de Escuelas de Calidad (PEC), Escuela Segura (PES), Escuela de Tiempo Completo (PETC), Fortalecimiento a la Calidad en Educación Básica (PFCEB) y para la Inclusión y Equidad Educativa (PIEE).

El PEC tiene como objetivo general contribuir al fortalecimiento de las condiciones que favorezcan el desarrollo de la autonomía de gestión de las escuelas públicas de educación básica, para el incremento de la calidad y equidad educativa en un marco de corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

Durante la Fase XV Ciclo Escolar 2015-2016, el PEC benefició a 577 escuelas de educación básica que recibieron un recurso financiero destinado al cumplimiento de sus planes y proyectos de avance por el orden de 33.1 millones de pesos.

El PES se orienta a fortalecer en las escuelas de educación básica la



gestión de ambientes de convivencia favorables para el perfeccionamiento de los aprendizajes del estudiantado.

La inversión ejercida fue de más de cinco millones de pesos, a favor de 250 escuelas, 70,848 alumnos, 2,750 docentes y 248 directivos.

Con el PETC, los alumnos y alumnas de escuelas públicas de educación básica mejoran sus aprendizajes e incrementan sus posibilidades de formación integral, mediante la ampliación y uso eficaz de la jornada escolar.

Con una inversión de 150 millones de pesos contamos con la participación de 643 centros escolares, los cuales recibieron apoyo económico y asesoría técnica para llevar a cabo proyectos definidos en su Ruta de Mejora, como la rehabilitación de servicios hidrosanitarios, instalaciones eléctricas, adquisición de equipos de cómputo, proyectores, capacitación a directivos y docentes, mobiliario escolar, impermeabilización, entre otros.

Cuadro 3.5 Distribución de escuelas por nivel educativo

Nivel	Escuelas	Alumnos
Preescolar	105	13,289
Primaria	488	71,690
Secundaria	50	2,127
Total	643	87,106

Fuente: SEDU. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.

Con la finalidad de combatir los índices de pobreza, marginación y condición alimentaria deficiente, brindamos a 100 escuelas el apoyo para el servicio de alimentación, mediante el suministro de alimentos, compra de insumos y enseres de cocina, esto representa la entrega de 384,605 porciones alimenticias al año en beneficio de 3,965 alumnos.



Mejora continua en educación preescolar.

Con el propósito de aumentar el logro educativo del alumnado a través de estrategias centradas en la escuela que apoyen al personal docente en la generación de condiciones para el aprendizaje, mediante el PFCEB, favorecimos a 552,550 alumnos, en 3,118 escuelas, y destinamos recursos por 21.9 millones de pesos para ser aplicados en actividades asociadas a la retención, la reinserción y el egreso oportuno, así como a la mejora de procesos pedagógicos.

Por considerarse una estrategia didáctica exitosa y pertinente para el impulso de la calidad educativa, en este ciclo escolar logramos nuevamente un dictamen favorable en el Proyecto Jugando Se Lee, Se Escribe y Se Aprende Matemáticas a Tiempo, cuyo objetivo general es mejorar la alfabetización inicial de los alumnos de tercero de preescolar, primero y segundo de primaria así como brindar asesoría y acompañamiento a los docentes. Con una inversión de seis millones de pesos participaron 46 escuelas en beneficio de 2,983 niñas y niños.

En el PIII, que propicia condiciones de inclusión y equidad, mediante la promoción de acciones que garanticen el logro de aprendizajes, con énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad. Empezamos acciones enfocadas a la atención de la niñez migrante, de escuelas unitarias y multigrado, de las escuelas cuyo alumnado presenta alguna discapacidad o aptitud sobresaliente y del servicio en telesecundarias. En el periodo que se informa aplicamos recursos por 10.4 millones de pesos, para apoyar a 136,443 alumnos de 1,172 escuelas en tales condiciones.

Asimismo, bajo este programa, participamos a nivel nacional con el Proyecto Comunidades de Aprendizaje y la ampliación del Proyecto Educación Rural en Perspectiva.

A través del Proyecto Comunidades de Aprendizaje, formamos grupos interactivos con corresponsabilidad de la enseñanza escolar, participaron alumnos, docentes y padres de familia en redes de aprendizaje y de tutoría y, para fortalecer la cultura de colaboración y apoyo mutuo, los integrantes se reunieron bimestralmente para cumplir con las acciones establecidas en la Ruta de Mejora. Beneficiamos a 7,223 alumnos de 31 centros escolares, con un monto de cinco millones de pesos.

Ampliamos el Proyecto Educación Rural en Perspectiva, modelo pedagógico delineado para las escuelas rurales especialmente, las multigrado, el cual es una alternativa que promueve un aprendizaje participativo y colaborativo entre la escuela, familia y comunidad; esta flexibilidad curricular es acorde a las condiciones y necesidades de los niños y jóvenes que viven en localidades alejadas. Actualmente, con una inversión de 1.4 millones de pesos, 1,313 alumnos recibieron formación bajo este esquema en 56 escuelas.

Para desarrollar en los alumnos los cuatro pilares de la educación aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprehender y aprender a convivir pusimos en práctica el proyecto lúdico a partir de Lego (juego de construcción con base en figuras geométricas) mediante el cual los niños y niñas se acercaron al mundo de la programación y el diseño de procesos didácticos atractivos y de aplicación práctica. Beneficiamos a 4,672 alumnos de 20 escuelas con una inversión de más de un millón de pesos.

Ampliamos el Proyecto Educación Rural en Perspectiva con el que 1,313 alumnos recibieron formación bajo este esquema en 56 escuelas.



Para reforzar los conocimientos de los docentes en el proceso enseñanza aprendizaje, impartimos los diplomados Habilidad Lectora, Didáctica Matemática y Evaluación y Calidad Educativa en beneficio de 300 docentes, directivos y supervisores de educación básica, procedentes de 153 escuelas. La inversión en este rubro fue de 490 mil pesos.

Conscientes de que en la educación de nuestros niños y niñas convergen factores derivados tanto del entorno escolar como del ambiente en el hogar, continuamos con el Programa Escuela para Padres cuyo objetivo es orientar a los padres y madres de familia en la formación y educación de sus hijos. Durante el ciclo escolar 2015-2016 atenderemos con el programa a 75 mil padres y madres de familia, de 1,186 escuelas de educación básica en el estado.

La figura del docente es fundamental dentro de los objetivos que persigue el Sistema Educativo Estatal, razón por la cual, como reconocimiento a la trayectoria de trabajo y entrega, otorgamos 1,363 preseas Rafael Ramírez, por 30 años al servicio de la Secretaría de Educación. Además, entregamos estímulos económicos con una inversión total de más de 60 millones de pesos.

A través de la convocatoria para la Presea Coahuila al Mérito Magisterial 2015 cuyo propósito es reconocer el quehacer de los maestros, reconocimos al mejor maestro de cada región del estado y a un maestro a nivel estatal, les otorgamos un premio económico consistente en 30 mil y 50 mil pesos, respectivamente.

Con el fin de que las autoridades educativas estatales dispongan de los parámetros necesarios para regular el servicio de los planteles, y establezcan con claridad deberes y derechos de los maestros, los padres de familia y alumnos, continuamos con la instalación de Consejos Escolares de Participación Social en la Educación (CEPS) como una instancia de consulta, orientación, colaboración e información, para fijar las estrategias y acciones acordes a las necesidades y competencias de cada centro escolar.

En Coahuila contamos con un Consejo Estatal, 38 Consejos Municipales y conformamos 3,839 Consejos Escolares, que representan 99.92% del total de instituciones educativas del nivel básico.

Para generar sinergia y dar seguimiento a la gestión de la política para la educación básica, instalamos en el ciclo escolar 2014-2015 el Comité Técnico Estatal de Educación Básica, integrado por 25 funcionarios, que, con periodicidad trimestral, se reúnen para dar seguimiento a la estrategia local para el desarrollo de la educación básica y tomar acuerdos que mejoren la calidad, la inclusión y la equidad educativa.

Optimizar este servicio educativo es uno de los propósitos de nuestra Administración, razón por la cual continuamos con la estrategia de fortalecimiento a los Consejos Técnicos Escolares (CTE), a través del seguimiento a los talleres de preparación en los que participan los supervisores escolares analizan la guía de trabajo y coordinan el Consejo Técnico de Zona Escolar. Con esta acción fortalecemos a jefes de sector, supervisores, directores y docentes, y propiciamos la transformación de prácticas docentes.

Continuamos con el Programa Escuelas para Padres, mediante el cual atendimos a 75 mil madres y padres de familia en 1,186 escuelas.

Instalamos el Órgano Colegiado para el Seguimiento de Indicadores Educativos, mediante el cual planeamos, analizamos y damos seguimiento a las acciones implementadas en la estructura educativa para facilitar la toma de decisiones sobre los resultados en educación básica.

Educación Media Superior

Como estrategia fundamental de desarrollo y bienestar de las y los jóvenes que contribuya de manera decisiva a lograr una sociedad educada, próspera al desarrollo económico y generadora de recursos humanos que permitan a nuestro país ser más competitivo, la obligatoriedad de la educación media superior se presenta como una respuesta a la demanda social y es un avance fundamental para enfrentar la desigualdad.

En este sentido renovamos y reactivamos la integración de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS), cuyo objetivo es fungir como órgano de consulta en la rectoría

de la educación de este nivel así como orientar y proponer políticas para el desarrollo coordinado, en atención a los planes y programas nacionales, estatales y regionales.

La Asamblea General integrada por la SEDU, instituciones educativas privadas, universidades públicas, organismos descentralizados estatales y federales, representantes del sector productivo y las diferentes comisiones de trabajo en los temas de pertinencia, análisis y emisión de opinión sobre propuestas de nuevas instituciones o programas y vinculación con el sector empresarial.

El Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) es una pieza fundamental para acreditar los planes y programas y elevar la calidad del servicio en beneficio de los alumnos. Mediante los subsistemas Colegio de Bachilleres de Coahuila (COBAC), Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP) y Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila (CECyTEC); se inscribieron 17 planteles; 21 mantuvieron su permanencia y tres están en proceso de evaluación.





Por otra parte, la certificación de competencias laborales es un tema que cada vez toma más importancia principalmente cuando se trata de la formación de los jóvenes y de su inserción laboral. En esta materia ocho planteles del CONALEP mantuvieron la certificación mediante la norma ISO 9001-2008.

A fin de lograr una educación integral para jóvenes de este nivel educativo firmamos convenios de colaboración entre empresa y plantel que permitió la vinculación de la teoría y la práctica, así integramos al estudiante en el mercado productivo para desarrollar sus competencias profesionales.

En el Modelo Mexicano de Formación Dual logramos alternar el periodo de educación en el aula con el espacio de trabajo. En el CONALEP participaron 100 alumnos de cuatro planteles de las especialidades de Mecatrónica, Electromecánica, Informática y Máquinas y herramientas en 24 empresas. Detallado en los siguientes dos cuadros.

Cuadro 3.6 Alumnos participantes en el Modelo Mexicano de Formación Dual, por especialidad

Especialidades	Alumnos		
	Acuña	Frontera	Saltillo
Mecatrónica	-	14	20
Electromecánica	5	-	26
Informática	-	-	14
Máquinas y herramientas	-	-	21
Total	5	14	81

Fuente: SEDU. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.

“La educación es el futuro de los jóvenes de Coahuila; con ella se tienen mejores oportunidades de desarrollo y bienestar social”.

Cuadro 3.7 Empresas participantes en el Modelo Mexicano de Formación Dual

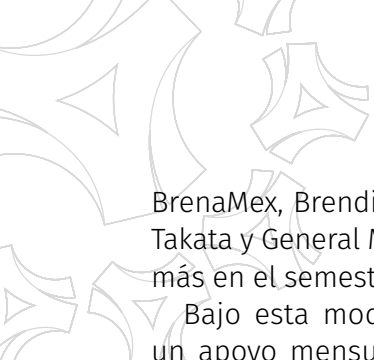
Municipio	Empresa
Acuña	> Alcoa
Frontera	> Nemak Monclova
	> Forjados y Maquinados, S.A. de C.V.
	> American Depto. S.A. de C.V.
	> Calorex
	> Cinsa
	> Vitromex
	> Cifunsa
	> Tupy
	> Nemak
	> Neapco
	> Turck
	> Ditemsa
	> Martinrea
	Saltillo
> Metalwork	
> Quimmco	
> Macimex	
> Engicom	
> Linamar	
> DeAcero Alambres Finos	
> DeAcero Saltillo	
> DeAcero Ramos Arizpe	
> Hexaware Solutions	

Fuente: SEDU. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.

En junio egresaron 86 estudiantes quienes conforman la primera generación de la modalidad de formación dual.

Por su parte el CECyTEC, a partir de este ciclo escolar participó en dicho modelo educativo con 32 alumnos, los cuales están inmersos en un programa de capacitación en siete diferentes empresas bajo la supervisión de tutores de su plantel y tutores empresariales.

Además, firmamos el convenio para la implementación de este modelo en las empresas Rassini, Constellation Brands, Cooper Estándar,



BrenaMex, Brendix CVS, Materiales del Nazas S.A. de C.V., Takata y General Motors con la integración de 20 alumnos más en el semestre agosto 2015-enero 2016.

Bajo esta modalidad educativa cada alumno recibe un apoyo mensual de cuatro mil pesos, de los cuales la empresa otorga dos mil pesos, y el resto lo reciben mediante una beca.

Una de las estrategias del Programa Estatal de Educación 2011-2017 es fortalecer la calidad de los aprendizajes de la educación media superior y atender las necesidades educativas mediante acciones compensatorias inmediatas y pertinentes.

Con el programa de tutorías en los planteles de COBAC, CONALEP, CECyTEC y EMSaD, proporcionamos acciones de acompañamiento, apoyo y seguimiento para mejorar el desempeño, permanencia y terminación oportuna de los estudios de nuestros alumnos. Ofrecimos 9,952 tutorías grupales y 4,330 individuales.

De igual manera impartimos pláticas a padres y madres de familia en 1,952 reuniones de forma individual y 2,726 de forma grupal, donde los concientizamos sobre la importancia que representa su participación en el éxito académico de sus hijos.

Mediante el curso de Inglés en línea que promovemos mediante la Fundación Matt y la Universidad de Texas A&M, en el ciclo 2014-2015 fueron acreditados 5,921 alumnos.

Para fortalecer los esquemas que aseguren igualdad de oportunidades a la población, en el CONALEP, implementamos la modalidad semipresencial con la que los estudiantes llevan clases en línea, por medio de una plataforma virtual y asesorados dos a tres veces por semana; de esta manera apoyamos a las y los jóvenes y adultos que por diversas circunstancias no pueden cursar estudios escolarizados.

En el ciclo escolar 2015-2016, iniciamos con la especialidades de Mecatrónica e Informática en los CONALEP Saltillo I y II, respectivamente; atendimos una matrícula estimada de 200 estudiantes.

Con el propósito de ampliar y potenciar las capacidades para la formación de técnicos, profesionales y tecnólogos, fortalecimos el funcionamiento del Espacio Común de Educación Superior Tecnológica del Estado de Coahuila (ECEMS).

Contamos con un edificio de uso compartido ubicado en Ramos Arizpe, en el cual invertimos 33 millones de

pesos en equipamiento en beneficio de 109,858 alumnos de los subsistemas de CECyTEC, CONALEP, COBAC, DGETA, DGETI, instituciones privadas y de la UAdeC; en ese edificio se imparte capacitación y entrenamiento técnico especializado así como la promoción de la formación profesional técnica bajo el Modelo Mexicano de Formación Dual, la innovación y la transferencia de tecnología para elevar la competitividad de los estudiantes y las empresas.

Educación Superior

El sistema educativo de nivel superior debe traducirse en mecanismo fundamental del progreso de nuestro estado. La misión estatal en este ámbito es la de promover una mayor coordinación que permita, a partir de la diversidad institucional, encontrar alternativas y objetivos comunes para mejorar integralmente la formación de profesionistas y técnicos universitarios que respondan a las necesidades sociales y culturales y a la demanda de recursos humanos altamente calificados y competitivos.

La Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior de Coahuila (COEPES), este año reanudó sus actividades, lo que propició que, en forma conjunta y corresponsable, gobierno e instituciones de este nivel educativo desarrollen trabajos de planeación, investigación y evaluación, que permitan orientar el incremento de la oferta educativa estatal, en aquellas áreas del conocimiento que satisfagan las necesidades de nuestro entorno.

Este órgano interinstitucional, plural, de apoyo y consulta está integrado por personal de la SEDU, universidades públicas, organismos



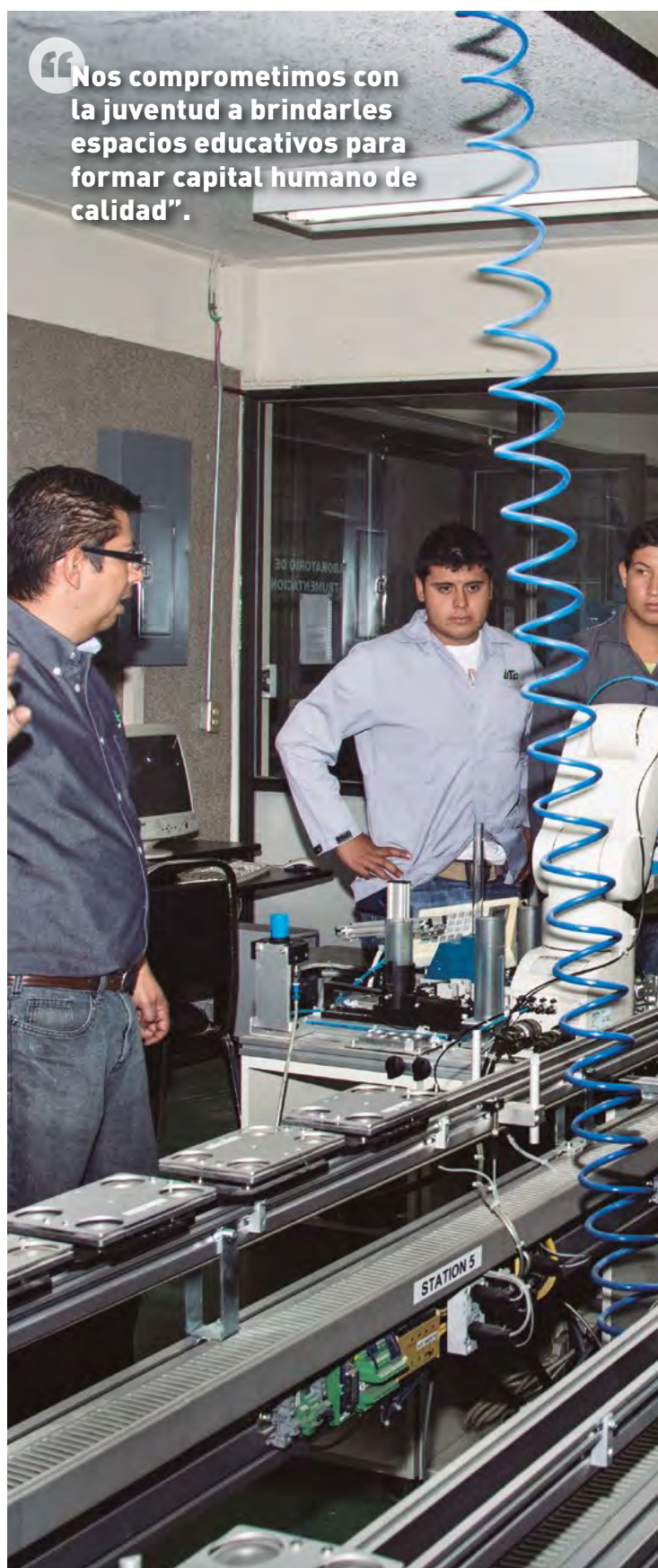
descentralizados, la Coordinación General de Educación Normal, instituciones privadas y representantes del sector productivo.

Integramos cuatro comisiones de trabajo como equipos de consulta encargados de abordar temas específicos relacionados con la educación superior, tales como pertinencia para dar seguimiento al comportamiento de la oferta y la demanda, para el análisis y emisión de opinión para propuestas de nuevas instituciones o programas, para elaboración y seguimiento del Programa de Educación Superior y de Vinculación con el sector empresarial.

Con la finalidad de ofrecer a nuestros jóvenes herramientas que les permitan acceder a mejores posiciones laborales y aprovechar las oportunidades para mejorar su nivel de vida, impulsamos en nuestras instituciones el aprendizaje y dominio de por lo menos un segundo idioma.

De ahí, la creación de las Universidades Bilingües Internacionales y Sustentables como la Universidad Tecnológica de Saltillo y la Universidad Politécnica de Monclova-Frontera, que ofrecen estudios en idioma inglés, y en la Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila promovemos, a partir de este año, la adquisición del francés como segundo idioma; además el Instituto Tecnológico de Monclova agregó a sus planes de estudio el aprendizaje del idioma alemán.

Incrementamos el número de horas de enseñanza de estos idiomas, como una herramienta para que los estudiantes aumenten la posibilidad de obtener otras fuentes de estudio, accedan a becas e intercambios académicos y participen en congresos de convocatoria internacional.



“Nos comprometimos con la juventud a brindarles espacios educativos para formar capital humano de calidad”.

La acreditación de un programa académico del tipo superior es el reconocimiento público que hace una organización acreditadora no gubernamental y reconocida formalmente por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), en el sentido de que el programa cumple con ciertos principios, criterios, indicadores y estándares de calidad en su estructura así como en su organización, funcionamiento, insumos y procesos de enseñanza, servicios y resultados, elementos sometidos a revisiones periódicas y de actualización permanente.

COPAES es la única instancia autorizada por el Gobierno federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, para conferir dicho reconocimiento y supervisar a organizaciones cuyo fin sea acreditar programas educativos del tipo superior que se imparte en México.

En el estado las instituciones conservaron la acreditación de 63 programas de educación superior, esto es un indicador del trabajo constante para mejorar los servicios que ofrecen.

Es un hecho que la certificación constituye una de las herramientas esenciales para lograr el reconocimiento de la calidad en la oferta educativa. Con esta acción se estimula a las y los trabajadores administrativos y docentes, así como a toda la comunidad escolar para incorporarse a la cultura de mejora continua.

Como testimonio de que cuentan con una administración de calidad, 11 de 17 instituciones en educación superior se certificaron en la norma ISO 9001:2008; además, como parte de su responsabilidad social cinco instituciones mantuvieron su certificación en gestión ambiental mediante la norma ISO 14001:2004, y cinco de ellas se establecieron como espacios 100% libres de humo de tabaco.

Con el objetivo de unir esfuerzos entre las Universidades Tecnológicas del Estado de Hidalgo y de Coahuila, en junio firmamos el convenio de colaboración para realizar actividades conjuntas de investigación, docencia, colaboración académica, desarrollo profesional, difusión de actividades culturales, artísticas, deportivas, sociales, estancias y estancias con programas de trabajo que beneficien a docentes y alumnos de ambas entidades.

De la misma manera, se firmó entre ambas entidades el Acuerdo de Voluntades para implementar los principios y valores de la Carta de la Tierra en las Universidades Tecnológicas del Estado de Coahuila de Zaragoza; su principal interés es la transición hacia estilos de vida y desarrollo humano sostenibles, la integridad ecológica, la erradicación de la pobreza, el desarrollo económico equitativo, el respeto a los derechos humanos, la democracia y la paz como independientes e indivisibles.

En la nueva economía global resulta de capital importancia la vinculación entre las Instituciones de Educación Superior (IES) y los sectores productivos, social y gubernamental, para que incidan en el desarrollo social y económico del estado y del país, durante el periodo que se informa firmamos 463 convenios, así beneficiamos a casi 19 mil personas entre alumnos, docentes, trabajadores y empresarios.

Como muestra de la calidad en la oferta educativa, 17 instituciones de educación superior se certificaron en la norma ISO 9001:2008.



Destacan los convenios de intercambio académico, científico y cultural firmados con universidades de prestigio internacional como la University at Montgomery, Arizona State University, University of North of Dakota, Minnesota State University, Worcester State University, Florida Institute of Technology, New Haven University, Eckerd College of Tampa Florida, Kochi University of Technology of Japan y la Universidad de Castilla-La Mancha de Madrid, lo que propició que 149 jóvenes cursaran estudios en Estados Unidos, cinco en Canadá, cuatro en España, cuatro en Italia, tres en Francia y dos en Brasil. De igual manera se capacitaron 46 docentes en distintas universidades de Canadá, Estados Unidos y Japón.

En este periodo incorporamos nuevas carreras a la oferta educativa enfocadas en la orientación productiva de las diferentes regiones de estado, razón por la cual iniciamos la ingeniería en energías renovables en el Instituto Tecnológico Superior de Monclova, el TSU en Mantenimiento área Petróleo en la Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila, la Ingeniería Petrolera en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera y la Ingeniería en Hidrología en el Instituto Tecnológico de Múzquiz.

La Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería reconoció a dos coahuilenses egresadas del Instituto Tecnológico de Múzquiz, Claudia Lorena Flores Rodríguez de Ingeniería Ambiental y Claudia Hernández Cristóbal de la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial, entregándoles un reconocimiento como las mejores egresadas de ingeniería del país en 2014, al concluir en forma destacada sus estudios con promedios de 98.38 y 98.04, respectivamente.

Servicio Social

Como una estrategia educativa, el servicio social es una práctica integral que permite al alumno consolidar su formación, aplicando los conocimientos adquiridos en favor de la población en desventaja.

En el periodo que se informa 29,690 alumnos de los diferentes subsistemas, universidades e instituciones privadas de educación media superior, realizaron satisfactoriamente su servicio social, a través de 460 programas de organismos gubernamentales, institucionales y de la sociedad civil.

Con el fin de reconocer el trabajo realizado por los prestadores de servicio social, entregamos el Premio Coahuilense de Servicio Social 2015, el cual contó con la participación de dos mil estudiantes, de los niveles de educación media superior, y por primera vez del nivel superior.

En este evento premiamos con equipos de cómputo y accesorios a los alumnos que destacaron por llevar a cabo trabajos en pro de la superación académica y ayuda a las comunidades más vulnerables; en la categoría individual participaron 282 proyectos y en la categoría institucional 87 proyectos.

Realizamos la Feria de Servicio Social 2015 con la participación de tres mil alumnos de educación media superior y mil de superior, así como 50 organismos gubernamentales y de la sociedad civil de Saltillo, y en Torreón participaron 2,500 alumnos y 30 organismos gubernamentales.

Realizamos en Saltillo y Torreón la Feria de Servicio Social 2015, con la participación de 6,500 alumnos de educación media superior y superior.

Profesionalización del Docente y Evaluación

Una de las estrategias contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 establece la necesidad de orientar los mecanismos de capacitación y evaluación hacia la mejora continua de la calidad educativa y fomentar la profesionalización del personal docente y directivo para el mejor desempeño de sus funciones.

Mejoramos la práctica educativa de nuestros docentes mediante el Instituto Estatal de Desarrollo Docente e Investigación Educativa (IDDIE) en el que promovimos acciones de capacitación, considerando las necesidades específicas y operativas. Desarrollamos acciones formativas que dan atención a directivos, docentes y personal de apoyo técnico-pedagógico de educación básica, mediante los cuales acreditamos a 266 figuras en diferentes prioridades para fortalecer sus competencias.

Otorgamos los apoyos necesarios para que los docentes puedan, prioritariamente, desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades, por consiguiente, a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRO-DEP) capacitamos a 4,591 figuras directivas, docentes y personal de apoyo técnico pedagógico de educación básica.

A través del Programa de Acompañamiento Académico a Consejos Técnicos Escolares (PAACTE), impartimos 28 cursos de capacitación en 81 escuelas beneficiando a 1,388 docentes, para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

En atención a las demandas sociales y siguiendo las recomendaciones de los organismos internacionales líderes en materia de desarrollo social, el Estado mexicano impulsó la reforma del artículo 3º Constitucional para garantizar la calidad de los servicios de educación obligatoria. Esta iniciativa tuvo importantes implicaciones como la implementación de una reforma estructural en el Sistema Educativo Nacional que busca que los materiales, métodos educativos, organización escolar, infraestructura e idoneidad profesional de los

docentes aseguren el máximo logro educativo de los alumnos.

En cumplimiento a la Ley General del Servicio Profesional Docente, continuamos con el compromiso de regular el servicio en educación básica y media superior, de cumplir con los parámetros y perfiles establecidos y de asegurar la transparencia en los procesos de ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia así como impulsar la formación continua de docentes, directores, supervisores y asesores técnico-pedagógicos.

Respecto a los protocolos para la asignación de plazas de nuevo ingreso en el nivel de educación básica entregamos 674 de jornada y 5,779 horas; además para la promoción en el servicio se convocaron 315 directores, 171 supervisores y 131 asesores técnico-pedagógicos. En educación media superior asignamos 2,692 horas a 145 maestros.

A través de las Extensiones/Centros de Maestros del IDDIE pusimos a disposición de los aspirantes el ingreso y promoción una oferta formativa de nueve cursos de preparación que contribuyen al fortalecimiento de los conocimientos y habilidades de las figuras educativas convocadas que, además de servir como material de estudio, propician la reflexión en torno al ejercicio de la práctica profesional docente y directiva y favorecen la vinculación entre la experiencia y el conocimiento teórico-metodológico. A estos cursos asistieron 2,919 maestras y maestros.

Por lo que respecta a las y los docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso a la educación básica, la ley establece que tienen derecho a recibir tutoría durante un periodo de dos años, con el propósito de fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias profesionales. En este sentido, desarrollamos el curso-taller Ser Tutor de un Docente o Técnico Docente de Nuevo Ingreso a la Educación Básica, en donde participaron 170 figuras educativas.



Capacitación

Para promover la profesionalización y fortalecimiento de las figuras educativas en el nivel básico, desarrollamos las competencias de lectura, escritura y matemáticas para mejorar el logro académico con la participación de alumnos y padres de familia, por medio de actividades para empezar bien el día, círculos de lectura, concurso Cuéntame un Libro, préstamo a domicilio de libros, invitación a padres y abuelos para leer o contar historias, leyendas, maratones de lectura y de matemáticas, entre otras. Beneficiamos a 645,563 alumnos en 4,683 escuelas.

Con el objetivo de incrementar la cobertura de educación inicial, en sus dos modalidades de atención (escolarizada y no escolarizada) realizamos 20 campañas de difusión donde sensibilizamos e informamos sobre los beneficios y objetivos del programa a 24,013 personas.

Durante este ciclo escolar llevamos a cabo 17 acciones en 184 escuelas del nivel de inicial

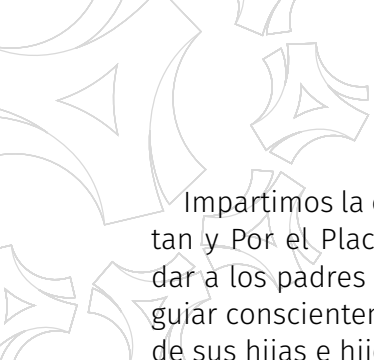
como desfiles, exposiciones, carteles, entrega de volantes y trípticos, visitas domiciliarias, con el objetivo de dar a conocer los beneficios del servicio que presta este nivel educativo. Además elaboramos y distribuimos 120 cuadernillos de actividades sugeridas para el inicio de la lectura en edad temprana para padres y madres de familia.

En educación especial fortalecimos a 177 agentes educativos por medio del curso-taller La Mediación Escolar, con el propósito de construir un sentido más fuerte de cooperación en la escuela. Trabajamos con el proyecto Las Matemáticas Me Gustan, en beneficio de 178,840 alumnos de educación primaria.

Además, desarrollamos el diplomado Inclusión de Personas con Discapacidad Visual en el cual se analizaron elementos básicos sobre conocimientos y uso del sistema braille, a través de ejercicios de práctica de escritura y lectura para apoyar en la educación de alumnos ciegos. Beneficiamos a 35 especialistas y 400 alumnos.



Capacitación y evaluación docente



Impartimos la conferencia-taller Líderes que Conquistan y Por el Placer de Servir, con el propósito de brindar a los padres de familia elementos que les permitan guiar conscientemente el desarrollo armónico e integral de sus hijas e hijos.

Realizamos cuatro talleres dirigidos a jefes de sector, supervisores, asesores y directores de escuela en educación preescolar; 90 docentes adquirieron estrategias didácticas de lenguaje escrito y matemáticas. Además compartieron 25 experiencias que impactan en la intervención docente con la participación de prácticas innovadoras.

En el nivel de educación primaria llevamos a cabo 12 talleres de capacitación y actualización dirigidos a docentes, directores de escuela, supervisores y jefes de sector. Además realizamos acciones sistemáticas en las escuelas de este nivel, para abatir la deserción, mejorar los índices de aprobación y la eficiencia terminal, consistentes en seguimiento y evaluación a los alumnos en riesgo de reprobación por medio de planes de recuperación y asistencia académica.

Creamos estrategias para mejorar el aprovechamiento escolar y dar seguimiento a los estudiantes en 520 escuelas de educación secundaria, así como 10 clubes de apoyo académico rotativos; la detección de 3,360 alumnos detectados en riesgo de reprobación y la designación de un tutor; identificación y seguimiento de 2,600 jóvenes con alto índice de inasistencia, para lo cual comisionamos a 1,560 docentes para visitas domiciliarias.

Reconocemos la importancia del desempeño docente y directivo, por eso, capacitamos, mediante los Programas de Formación Docente y de Formación de Directores, a 797 docentes y 54 directores.

Llevamos a cabo 25 acciones de capacitación en el CONALEP, para preparar al personal docente y administrativo en la operación de la modalidad mixta y en la formación para un mejor desempeño en el aula.

Firmamos, mediante el CECyTEC y EMSaD un convenio con la UAdeC para la capacitación de 50 directivos y 73 docentes con el objetivo de incrementar las habilidades en el manejo del idioma inglés.

Asimismo, implementamos el Plan Académico de Mejora Continua cuyo objetivo es mantener reuniones por academia y exponer en trabajo colegiado la problemática que se presenta en cada plantel, tomando acuerdos que fortalecen la calidad de la educación.

En educación superior, para elevar el nivel de las competencias directivas y docentes del personal de las instituciones, implementamos 190 cursos de actualización y superación profesional, en los que participaron 2,682 personas.

Para los trabajadores administrativos y de apoyo llevamos a cabo 211 eventos de capacitación, con una duración de 2,415 horas y con la participación de 3,726 personas.

A través de la Dirección de Informática Educativa Siglo XXI, en cuatro años de gobierno, impartimos 288 cursos sobre diversos temas de informática educativa, en modalidades de curso, taller, diplomados y conferencias; participaron 3,744 figuras educativas de la SEDU.

Desarrollamos la aplicación de las nuevas tecnologías al proceso educativo como herramienta para elevar la calidad de la educación. Así fomentamos la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

Evaluación

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prevé en el artículo 73 el uso de la evaluación del desempeño docente para dar mayor pertinencia y capacidades al sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros, en el marco de la creación de un servicio profesional docente; asimismo que el sistema educativo brinde los apoyos necesarios para que el profesor pueda brindar sus fortalezas y superar sus debilidades.



Para lograrlo es necesario contar con evaluadores formados y certificados que garanticen la calidad y pertinencia de las evaluaciones, por tal motivo emitimos la convocatoria estatal, en la que, con base en los lineamientos establecidos, 260 aspirantes fueron considerados dentro del programa de capacitación para evaluar su desempeño.

La evaluación pedagógica de cada alumno tiene como fin valorar las posibilidades de que se desarrollen al máximo así como descubrir sus limitaciones para poder salvarlas o compensarlas.

Con el propósito de contribuir a elevar la calidad del sistema educativo y estimular el aprovechamiento escolar de las y los educandos que cursan el sexto grado de educación primaria, llevamos a cabo el Concurso de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2015. En la etapa censal participaron 58,614 alumnos, en la regional 603, en la estatal 171 estudiantes, de los cuales fueron seleccionados 30, que al ser los más destacados se hicieron acreedores a la Beca BBVA Bancomer, consistente en un beneficio mensual de mil pesos, y efectuaron una visita al Presidente de la República.

El Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) tiene como objetivo conocer la medida en que las y los estudiantes logran el dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales al término de los distintos niveles educativos, además de ofrecer información contextualizada para la mejora de los procesos de enseñanza en los centros escolares, y con base en los resultados informar a la sociedad sobre el estado que guarda la educación, en términos del logro de aprendizaje de los estudiantes.

De modo que evaluamos a 61,611 alumnos; 42,366 de nivel primaria, 19,245 de secundaria, procedentes de 2,075 escuelas; 1,620 primarias y 455 secundarias. En educación media superior aplicamos en marzo la evaluación PLANEA, a estudiantes del último grado, en la que participaron 25,769 alumnos de 374 escuelas de sostenimiento federal, estatal, autónoma, públicas y privadas. En ambos niveles los resultados estarán disponibles durante el primer trimestre de 2016.

Para conocer el rendimiento escolar individual en las competencias lectora, matemática y científica, de las y los alumnos de 15 años de edad, aplicamos la prueba del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), a 119 participantes de tres escuelas de educación media superior, de los municipios de Saltillo y Torreón; la disponibilidad de los resultados será en agosto de 2016.

Sistema educativo libre

de discriminación y violencia

Una educación para la vida incluyente e integralmente formativa es aquella que procura un entorno escolar donde la convivencia entre los educandos se enmarque en el respeto, la tolerancia, la paz y la sana convivencia.

El alumnado es el centro de las acciones puestas en marcha a fin de dar cumplimiento a la estrategia planteada en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 en el sentido de establecer un programa de valores que favorezca un ambiente en los planteles libre de discriminación y violencia.

Además, al ser los docentes las principales figuras educativas, les brindamos el apoyo y asesoramiento que les permita adoptar recursos para propiciar e impulsar esquemas de socialización basados en la justicia, la igualdad y la equidad incorporándolas a los procesos formativos de sus alumnas y alumnos desde el nivel básico.

En la búsqueda de que las y los integrantes de la comunidad escolar convivan de manera inclusiva, democrática y pacífica, impulsamos de manera prioritaria la atención y prevención del acoso escolar, con la capacitación de 3,880 docentes en el protocolo de actuación para la atención de estos casos.

Integramos el Consejo Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas, presidido por la SEDU, el Comité para la Prevención del Acoso Escolar derivado de este Consejo, en el que implementamos el

Modelo de Atención Integral para Prevenir, Detectar y Atender los problemas relacionados con la violencia escolar. Su objetivo es proteger los derechos humanos de las y los niños coahuilenses.

Con el fin de salvaguardar la integridad de los alumnos, pusimos en práctica el Programa Mochila Sana y Segura en las escuelas de educación básica que consiste en la revisión respetuosa de las mochilas, con el objetivo de evitar que los estudiantes porten o introduzcan a los planteles objetos que puedan ser utilizados para causar daño o atenten contra la salud física o moral de la comunidad educativa así como aquellos que previo acuerdo con los padres de familia se cataloguen como prohibidos.

Resaltamos la participación de los padres de familia, pues son los encargados de la revisión de las mochilas en su hogar y en las brigadas de inspección en la escuela. Distribuimos 520 mil trípticos entre alumnos, docentes y padres de familia de las escuelas de educación primaria y secundaria.

Para promover actitudes a favor de la igualdad de género, de los derechos humanos y la erradicación de la violencia, realizamos el Programa de Derechos Humanos y Equidad de Género cuyo objetivo es sensibilizar y profesionalizar a directivos, docentes, equipos técnicos y administrativos de los niveles educativos de básica, media superior y superior. Derivado de este programa, realizamos cinco acciones entre las que destacan la creación, fortalecimiento y consolidación de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos de la SEDU.

Realizamos actividades lúdicas para 1,200 niños y jóvenes y 500 supervisores de escuelas de las cinco regiones de la entidad mediante el concurso de cartel Violencia Cero en el que premiamos a 10 alumnos; monólogo Conmemorantes, y cine debate Después de Lucía; en el que sensibilizamos a 800 alumnos del nivel medio superior y superior.

Impartimos pláticas en 50 centros educativos que incorporaron las perspectivas de igualdad de género, derechos humanos, la prevención y erradicación de la violencia con





la participación de 1,720 estudiantes de educación media superior y superior y 170 padres de familia de educación básica. Asimismo, diseñamos la página <www.seducoahuila.gob.mx/igualdaddegenero/>, para promover la política en esta materia y que incluye las campañas Que Todos Escuchen y Jóvenes, una Nueva Forma de Convivir Libre de Violencia.

Implementamos tres campañas de sensibilización y concientización en las que se destacan Derechos Humanos e Igualdad de Género en la Convivencia Escolar, Mi Escuela Comprometida con la Igualdad de Género y los Derechos Humanos y la No Discriminación, Orgullo y Ejemplo de Nuestra Comunidad, dirigidas a 1,500 servidores públicos, 43,701 docentes y alumnos de 4,681 centros de los tres niveles educativos.

En los planteles de educación media superior ofrecimos 324 pláticas, talleres y conferencias, enfocados en diversos temas como salud, adicciones, orientación educativa, liderazgo y autoestima, violencia, abuso del alcohol, embarazo en adolescentes y consejos para obtener un buen trabajo sin dejar los estudios, entre otras.

En educación superior establecimos un programa que busca concientizar a nuestros estudiantes en temas como justicia e igualdad de derechos, respeto, tolerancia y no discriminación; impartimos 24 conferencias sobre Conflicto en el Noviazgo y Equidad de Género a 1,720 alumnos de 12 instituciones educativas.

Tenemos confianza en que con estas y otras acciones, los niños y jóvenes coahuilenses serán libres de desarrollar sus capacidades personales, tomar decisiones valorando y potenciando por igual las distintas conductas, lo que sin duda cimentará un mejor futuro para todos.

Pusimos en marcha el Programa Mochila Sana y Segura en las escuelas de educación básica.



Promoción de vida con calidad y cuidado del medio ambiente

Nos propusimos concientizar a nuestra niñez y juventud respecto al cuidado del medio ambiente; sobre a la importancia de incorporar a las distintas actividades cotidianas, tanto dentro como fuera del entorno escolar, pautas desde las cuales se contribuya a la sustentabilidad, ya que de ello depende su propio futuro y el de la sociedad en su conjunto.

Mediante el Programa de Educación Ambiental capacitamos a 481 docentes y los dotamos de los recursos materiales y didácticos para difundir estrategias que coadyuven en la formación de una cultura ecológica en beneficio de 19,240 alumnas y alumnos y 12,025 padres de familia.

Preocupados por el bienestar de nuestros estudiantes, publicamos los Lineamientos para el Expendio y Distribución de Alimentos y Bebidas Preparados y Procesados en las Escuelas de Educación Básica de Coahuila con el fin de determinar los criterios nutrimentales, los tipos de alimentos y bebidas recomendables para el desarrollo de infantes y jóvenes; motivamos la participación de los padres de familia desde el hogar para cambiar los hábitos alimenticios y propiciar la salud de sus hijas e hijos.

Para el mejor funcionamiento de la campaña firmamos la carta de intención con los 38 municipios, que determina la participación activa de los ayuntamientos por medio de la vigilancia de los vendedores ambulantes y de los expendios de comida chatarra ubicados alrededor de los centros educativos.

Por lo que hace de las acciones al interior de las escuelas se formaron los Comités de Establecimiento de Consumo Escolar, integrados por padres de familia que supervisan los alimentos y bebidas que se preparan y se venden. Para difundir esta normativa entregamos 40 mil trípticos dirigidos a directivos y docentes y 400 mil a padres de familia de 4,019 escuelas. Capacitamos a 3,196 directores de las escuelas de educación básica.

Como resultado en el fomento del espíritu deportivo de las y los alumnos del COBAC, el equipo de futbol femenino del plantel Juan Francisco Ealy Ortiz en Saltillo, obtuvo el primer lugar en el torneo de la liga de la UAdeC; igualmente el equipo varonil de futbol americano se coronó campeón en el torneo Universitario 2015 donde participaron todos los equipos representantes de las instituciones de educación media.

En el CONALEP llevamos a cabo los juegos deportivos, cívicos y culturales INTERCONALEP 2015. Cerca de 800 alumnos y directivos de los nueve planteles del estado participaron en disciplinas como basquetbol varonil, voleibol femenino, futbol asociación varonil, futbol 7 femenino; en actividades culturales como declamación y oratoria; y en actividades cívicas como concursos de bandas de guerra y escoltas.

Realizamos el Encuentro Regional Deportivo InterCECyTEC-EMSaD 2015 con una participación de 2,289 alumnos; el principal objetivo es el fomento a la actividad física a través del deporte, además de detectar a los mejores jugadores. Calificaron en la etapa final 812 jóvenes en las disciplinas de futbol soccer, beisbol y atletismo.

Regulamos el expendio y distribución de alimentos en educación básica, siguiendo criterios nutrimentales que favorecen el desarrollo de infantes y jóvenes.



Más oportunidades para todos y participación social en la educación

La igualdad y equidad son condiciones indispensables de la educación porque sin cumplir estos principios no se alcanzarían los fines fundamentales a los cuales aspira un sistema educativo democrático e incluyente.

Razón por la cual creamos los mecanismos que permiten dotar a la población estudiantil tanto de los recursos como de las oportunidades necesarias para integrarse y beneficiarse del proceso enseñanza-aprendizaje.

A este contexto obedecen los distintos programas que operan a través del Instituto de Becas y Créditos Educativos del Estado de Coahuila de Zaragoza (IBEC) y que en el ciclo escolar 2014-2015 beneficiaron a 145,196 alumnos de los niveles de educación básica, media superior y superior, con una inversión superior a los 711 millones de pesos.

Cuadro 3.8 Becas por nivel educativo e inversión

Nivel	Becas	Inversión
Básico	74,853	41'445,104.80
Medio Superior	47,956	363'220,304.12
Superior	22,387	306'767,412.46
Total	145,196	711'432,821.38

Fuente: SEDU. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.

Apoyamos a 74,853 alumnos de educación básica con los programas Bécame; Somos muy Especiales; Becas para Hijos de Mineros Fallecidos en las Minas Espuelita, Santa María y Pasta de Conchos; Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas; Escuelas Particulares Incorporadas; Becas Lucio Blanco y las otorgadas por las dependencias gubernamentales.

En educación media superior 47,956 estudiantes fueron beneficiados por escuelas particulares incorporadas, el Programa de Inclusión Social PROSPERA, Becas Yo No Abandono y Becas de Excelencia.

Otorgamos 2,387 becas en beneficio de los alumnos de educación superior, con los programas Generación Bicentenario, Manutención, becas académicas, de cultura y deporte, entre otras.

Con el propósito de informar las acciones así como las becas que ofertamos y otorgamos a las y los estudiantes coahuilenses, contamos con la página <www.becascoahuila.gob.mx> y las cuentas de redes sociales en Facebook y Twitter dando respuesta en tiempo real, con un registro de 26 mil usuarios.

Realizamos las expo ferias de universidades en Piedras Negras y Torreón, en la cuales 35 universidades ofertaron a las y los jóvenes oportunidades dentro de sus campus. Asistieron más de 10 mil jóvenes, así logramos que 35% de alumnos con los mejores promedios estudien en universidades con becas que van desde 50 hasta 100%.

Conformamos el Consejo Consultivo del IBEC, órgano colegiado de asesoría, orientación, apoyo y supervisión para garantizar la transparencia y legalidad en la aplicación de las acciones en esta materia. Está integrado por diversas dependencias centralizadas y descentralizadas del estado con el propósito de validar periódicamente el padrón de beneficiarios de los diferentes programas, asesorar y proponer acciones para orientar el desarrollo de actividades en materia de becas.

Con el compromiso de apoyar la economía de las familias de las y los alumnos inscritos en las escuelas públicas, de educación básica, inicial y especial en el ciclo escolar 2015-2016 entregamos más de 544 mil paquetes de útiles escolares.

Para beneficiar a las familias de las comunidades rurales y de las escuelas ubicadas en los polígonos de extrema pobreza, otorgamos uniforme escolar y un par de zapatos a más de 89 mil menores de educación preescolar, primaria y secundaria.

Este ciclo escolar distribuimos 4.8 millones de libros de texto gratuitos a las y los alumnos de educación básica.

En atención a la población en situación de vulnerabilidad atendemos a pensionados, jubilados y adultos mayores; beneficiamos a 1,800 adultos que participan diariamente en alguno de los 39 talleres en actividades educativas, artísticas, culturales y de acondicionamiento físico. De ellos, contamos con la participación de 191 alumnos en los Juegos Municipales de los Adultos Mayores, y obtuvimos 198 medallas.

En la fase regional 143 adultos resultaron ganadores de medallas de oro en las disciplinas de tabla gimnástica, canto, coro, declamación, poesía, taichi grupal, natación, atletismo y cachibol; y en la fase estatal celebrada en agosto, 122 de ellos representaron a Coahuila en la contienda nacional de los Juegos Deportivos y Culturales de los Adultos Mayores, celebrados en octubre.

Bibliotecas para todos

La interacción entre el maestro y el alumno en el aula es básica para el proceso de enseñanza-aprendizaje; lo son también los recursos con los que cuente el estudiantado para aprender de forma autónoma, desarrollando con ello capacidades fundamentales como la búsqueda y procesamiento de información, análisis, síntesis, comprensión y manejo de las tecnologías de la información. Las bibliotecas, como centros de conocimiento y puntos de acceso a datos, tanto documentales como digitales, constituyen el medio para fortalecer habilidades específicas.

En Coahuila contamos con la Red Estatal de Bibliotecas conformada por 140 bibliotecas públicas que durante el periodo que se informa recibieron a 918,265 usuarios, de los cuales 234,232 son presenciales y 711,025 son virtuales.

Acercar el servicio e incrementar el número de usuarios a la Red Estatal de Bibliotecas es uno de los propósitos del Programa Estatal de Educación; en este sentido, firmamos un convenio con el CECyTEC, el COBAC, y con el CONALEP, cuyo propósito es que sus bibliotecas se inscriban al Sistema Nacional de Bibliotecas.

Realizamos, de manera vinculada, acciones con los tres órdenes de gobierno para automatizar 47 bibliotecas, ubicadas en Arteaga, Frontera, Parras y Saltillo. El proceso de automatización consiste en capturar el acervo de la biblioteca.

En las bibliotecas de Arteaga, Ramos Arizpe, Saltillo, San Buenaventura y Torreón, inauguramos la sala de lectura dotándolas de 8,900 ejemplares.

El mejoramiento de los servicios se centra en espacios que favorecen el acceso de la sociedad a la tecnología, el conocimiento y la cultura, mediante nuevos acervos, tanto impresos como electrónicos con un determinado número de volúmenes y un catálogo automatizado. Con una inversión de tres millones de pesos implementamos el programa de mantenimiento para 29 bibliotecas públicas, que consistió en remozamiento de los edificios.

Entregamos mediante la Coordinación General de Bibliotecas 25,600 ejemplares de acervo bibliográfico a escuelas de Saltillo; a 70 primarias las dotamos con 14 mil ejemplares, a 16 preescolares con 3,200 y en 42 secundarias entregamos 8,400.

Mediante el proyecto Biblioteca Digital entregamos equipo de cómputo y accesorios a 140 bibliotecas públicas.



Adquirimos 18,545 ejemplares de publicaciones periódicas y los distribuimos en 136 bibliotecas del estado.

Editamos y publicamos los libros *Claves mínimas para leer a Octavio Paz*, de Adolfo Castañón, Eduardo Hurtado y Alfredo García (ensayos); y *Los ángeles continentales*, de Sergio Ramos (novela corta para jóvenes), en formato medio tabloide y en papel periódico para distribución masiva y gratuita en la Feria Internacional del Libro 2015 (FILA) y en las bibliotecas públicas de la entidad, con un tiraje de 10 mil ejemplares cada uno.

Igualmente diseñamos 12 folletos de la serie *Bordeando el Monte*, publicado por la Secretaría de Medio Ambiente (SEMA) en trabajo conjunto con la Coordinación General de Bibliotecas, Publicaciones y Librerías. Realizamos además, un tiraje de 60 mil ejemplares. Esta colección se distribuyó en oficinas públicas, en las bibliotecas de la entidad, y en formato digital en la página de la SEMA.

En los *blogs* Tan-Tan <<http://tan-tan-blog.blogspot.mx/>>, dirigido a niños y jóvenes, y *Lecturas Tu Red* <<http://revista-lecturas-tu-red.blogspot.mx/>>, para público en general, publicamos reseñas de libros y recomendaciones de la Librería del Fondo de Cultura Económica Carlos Monsiváis. El presente año recibimos 290 mil visitas en ambos *blogs*.

Para el programa Mis Vacaciones en la Biblioteca 2015 que ofrecemos a los niños y jóvenes de toda la entidad realizamos 1,400 talleres con una asistencia de 42 mil personas.

El desarrollo de internet y de las TIC se suma progresivamente al ámbito del saber, por lo que la información virtual es un instrumento fundamental para la educación.

Con el proyecto Biblioteca Digital Coahuila equipamos a las 140 bibliotecas públicas en el área de Módulo de Servicio Digitales (MSD), con computadora, impresora, tableta digital y regulador. Asimismo, realizamos un programa de mantenimiento en los equipos de los centros de cómputo de nuestras bibliotecas públicas.

Contamos con una página de internet que nos permite establecer comunicación con la comunidad, difundir y promover actividades culturales de promoción de la lectura;



Proyecto Biblioteca Digital.

además de ser un vínculo entre la coordinación estatal y las bibliotecas públicas pertenecientes a la Red Estatal de Bibliotecas. Recibimos cuatro mil vistas, de países como Argentina, Estados Unidos, Francia y los Países Bajos, entre otros.

Dentro del programa Cazadores de Información en la web, <www.seducoahuila.gob.mx/biblioweb/index.asp>, ofrecemos una base de datos en línea conformada por siete mil libros y audiolibros gratuitos, que incluyen dos mil títulos más. Durante este periodo recibimos la visita de 45 mil usuarios.

Cuadro 3.9 Usuarios del Sistema Electrónico Bibliotecario

Descripción	Usuarios
Biblioteca Digital Coahuila	25,300
Módulos de servicios digitales	332,000
Biblioweb	45,000
Sitio web de la Coordinación General de Bibliotecas	4,000

Fuente: SEDU. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015

Para fortalecer las competencias de calidad en el servicio que brindamos a nuestros usuarios capacitamos en el uso de nuevas tecnologías de la información a 470 personas que laboran en bibliotecas. A través de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas (SEFIR), realizamos los cursos de Calidad en el Servicio, Trabajo en Equipo y Comunicación Efectiva, entre otros, dirigidos a los encargados de los centros de cómputo de la Región Sureste.

Para integrar grupos en situación de vulnerabilidad, mediante nueve cursos capacitamos a 605 personas de la Coordinación General de Bibliotecas en temas como atención a personas con discapacidad visual y adultos mayores, animación lectora en centros hospitalarios y en escuelas ubicadas en polígonos de pobreza extrema, entre otros.

Con el propósito de acercar material bibliográfico a diferentes espacios, como comedores del adulto mayor, hospitales y centros de asistencia para niños, facilitamos el préstamo de dos mil ejemplares en siete instituciones mediante el Programa Guardianes de la Lectura.

Es importante resaltar que para la población en situación de vulnerabilidad editamos cinco libros en formato

de audio con los títulos *Manual de viento y marea*, de Alfredo García; *El lápiz que no sabía escribir*, de Jaime Torres Mendoza; *Crónicas de Marco Polo*, de Gabriel de la Peña; *Exvotos de Santiago*, de María Luisa Iglesias; y *Memorial de Otoño*, de Juan Martínez Tristán. Además de tres libros en braille *Fauna imaginaria*, *Los Lentos de Sofía* y *Las huellas del rey*.

Feria Internacional del Libro 2015 (FILA)

Organizamos la 18° edición de la Feria Internacional del Libro (FILA) celebrada en mayo; en una instalación de 12 mil metros cuadrados, que incluyó un espacio denominado Paseo Punta del Este, en honor al país invitado, Uruguay. Nuestro estado invitado fue Puebla que nos compartió una muestra bibliográfica de valor histórico inigualable proveniente de la Biblioteca Palafoxiana, recinto bibliográfico de Puebla y primera biblioteca pública de América fundada en 1646.

Contamos con la participación de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana e instituciones educativas estatales. Además de las editoriales que tradicionalmente presentamos como Colofón, Era, El Colegio de México, Casa de la Cultura Jurídica y Almadía, entre otras, sumamos la oferta bibliográfica académica de las universidades de Nuevo León, Puebla y de las Américas, así ofrecimos a nuestra comunidad más de 120 mil títulos de libros.



En la FILA, tuvimos como invitados a Uruguay y Puebla; además contamos con más de 120 mil títulos.

En nuestra cartelera incluimos conferencias de escritores como Sergio Ramírez, Esther M. García, Jorge Bucay, Miguel Sabido, Eduardo Milán y Jaime Labastida. Además de una amplia variedad de eventos como cine, cuentacuentos, lecturas en voz alta, conciertos y talleres dirigidos a los niños con temas de desarrollo de la lectura y la creatividad.

Este año la Cátedra de Cultura Latinoamericana Alejo Carpentier cuyo tema fue el diálogo sobre la literatura latinoamericana, estuvo dedicada a Eduardo Galeano como un homenaje póstumo, enriquecida con la visita de los intelectuales Sergio Ramírez, nicaragüense y el uruguayo Eduardo Milán.

En la Librería del Fondo de Cultura Carlos Monsiváis, realizamos 158 eventos de promoción a la lectura, como talleres, presentaciones de libros y conferencias, en beneficio de 9,042 personas.

Iniciamos la escuela de escritores cuyo propósito es preparar a los asistentes con técnicas narrativas que les posibiliten escribir textos, a través de talleres impartidos durante el ciclo escolar con una participación de más de mil personas.

El programa de radio *Libros de arena*, transmitido por el Sistema Estatal de Radio, nos permite difundir las actividades que realizamos, además de que contribuye al acercamiento a la literatura con temas como poesía, ensayos y entrevistas con escritores.



Archivo histórico

Pusimos en práctica políticas públicas para resguardar, promocionar y difundir la memoria del Estado, en ese sentido, realizamos cinco acciones denominadas Coahuila en la Historia; Conferencia Binacional de Historia; Reunión Estatal de Archivos; Capacitación en Historia Familiar y en Administración de Documentos y Archivística, y Protección y Conservación del Acervo Documental. Estas actividades facilitaron el acceso al patrimonio documental a historiadores e investigadores nacionales, extranjeros y público en general.

En nuestro ciclo de conferencias Coahuila en la Historia, efectuamos 17 exposiciones que trataron temas sobre historia regional, entre las que destacan Del Colegio Inglés al Colegio Roberts; Nueve Momentos en la Historia Coahuilense del Siglo XX; Jesús Carranza Neira: un Comandante de Guardia Nacional; Actualidades en Arqueología: Coahuila; Recital de Primavera: Guitarras Clásicas; y Exvotos del Santo Madero. En estos eventos, contamos con la presencia de 469 personas. En lo que va de la Administración realizamos 64 conferencias con la asistencia de 2,152 personas.

Llevamos a cabo la presentación de los libros *Hidalgo y los Insurgentes en la provincia de Coahuila*, de Lucas Martínez Sánchez; y *Las primeras escuelas protestantes en Saltillo: Una opción vanguardista para la educación de la mujer*, de Ricardo Medina Ramírez.

Como ya es tradición, el Recinto de Juárez, en Saltillo, fue sede de la décima edición de la Conferencia Binacional de Historia, en la que reunimos a especialistas en historia familiar del noreste de México; entre otras, ¿Quién es Pancho Villa? Ensayo Genealógico; Texto y Contexto de Primeros Pobladores: El Noreste Virreinal; Dos Testamentos: Francisco de Elizondo y Magdalena de Aguilar; Recuerdos y Sabores de la Comarca Lagunera; Del Nuevo Reyno de León a la Nueva Extremadura; Una historia de familia: Margarita Rugerio Covarrubias, pintora poblana.

En este año, participamos en el Segundo Encuentro Interestatal de Archivos del Noreste, con sede en Ciudad Victoria (Tamaulipas) y el Primer encuentro de Historiadores y Cronistas El Movimiento de Independencia Nacional en las Provincias Internas de Oriente, en Monterrey (Nuevo León).

De 2012 a la fecha, participamos en 34 eventos, con una asistencia de 2,522 personas. A la fecha, organizamos

cuatro ediciones de la Conferencia Binacional de Historia con una asistencia de 442 personas.

Organizamos la primera Reunión Estatal de Archivos, con la presencia de 71 asistentes a quienes dimos a conocer técnicas, métodos y avances de organización en las labores diarias para la protección de la historia.

Este año impartimos seis cursos de capacitación en Administración de Documentos y Archivística y cuatro talleres de Investigación en Historia Familiar, dirigidos a 427 personas entre personal de instituciones públicas y privadas y público en general.

En relación con la conservación del acervo documental, organizamos, catalogamos e integramos 16,111 documentos de los Fondos Documentales Circulares, Nava y Secretaría de Gobierno. En los cuatro años de esta Administración, catalogamos e integramos 41,951 documentos.

Capturamos 49,048 fichas de síntesis de los Fondos Documentales: Siglo XIX, Circulares, Nava, San Buenaventura, Secretaría de Gobierno y Registro Civil. En lo que va de la Administración capturamos 182,643 fichas de síntesis de los fondos antes mencionados.

Digitalizamos 20,693 imágenes del Fondo Presidencias Municipales: San Buenaventura de 1837 a 1842; Fondo Siglo XIX de 1861 a 1867. Sumados a los tres años anteriores, digitalizamos 63,085 imágenes.

Otras de las actividades vitales es conservar, documentar y resguardar documentos de dependencias gubernamentales; por tanto, este año, resguardamos 410 cajas de documentos en el archivo de concentración, que sumadas a los tres años anteriores dan un total de 3,807 cajas de documentos.



Más oportunidades en educación media superior y superior

Rubros esenciales para mantener el ritmo de crecimiento en Coahuila son aquellos relacionados con el desarrollo humano, donde en sus dimensiones tanto individual como colectiva se encuentran áreas que son de la directa competencia para las autoridades educativas.

El nivel de estudio surge como un indicador que refleja, precisamente, el índice de desarrollo humano, de modo que la relevancia de crear más oportunidades para que las y los coahuilenses puedan cursar estudios medio superior y superior, y que además sean pertinentes en correspondencia con las actividades económicas de la entidad así como con el perfil de los recursos humanos que estas requieren.

En el ciclo escolar 2015-2016, iniciaron operaciones 85 preparatorias, distribuidas en las siguientes modalidades: 63 telebachilleratos, 17 EMSaD y cinco CECyTEC, que amplían la cobertura de educación media superior, acercando el servicio a la población de comunidades alejadas. Con esta acción en cuatro años pusimos en marcha 198 escuelas.

La creación de estos centros educativos contribuye al logro de la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 de alcanzar 80% de cobertura en el grupo de edad que corresponde a este nivel educativo.

Es de suma importancia resaltar que durante esta Administración iniciamos operaciones en siete universidades, con lo cual impulsamos la educación superior y damos continuidad a los esfuerzos realizados para aumentar la escolaridad de la población en Frontera, Monclova, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Saltillo, San Juan de Sabinas y San Pedro.

En el ciclo escolar 2015-2016 iniciaron operaciones 85 nuevas preparatorias; ahora contamos con 198.



Construcción de la Universidad Politécnica, Ramos Arizpe.

Espacios educativos

La infraestructura de los planteles educativos comprende aquellos servicios y espacios que permiten el desarrollo de las tareas educativas. Las características de la infraestructura física de las escuelas contribuyen a la formación de los ambientes en los cuales aprenden las niñas, los niños y los jóvenes y por tanto, funcionan como plataforma para prestar servicios educativos promotores del aprendizaje que garanticen su bienestar.

En esta Administración invertimos 2,359 millones de pesos en infraestructura educativa, logramos la construcción de 1,537 espacios educativos y 5,116 rehabilitaciones; además equipamos 1,028 planteles de educación básica, media superior y superior.

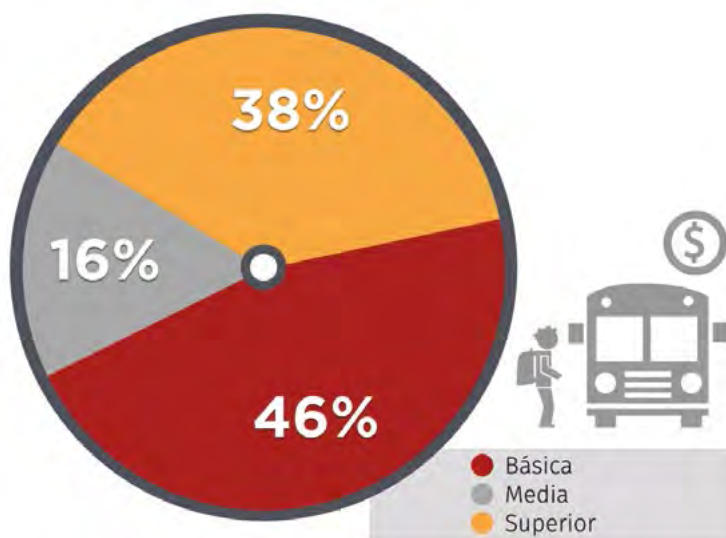
Cuadro 3.10 Acciones por nivel educativo

Nivel	Construcción de Espacios	Rehabilitaciones	Equipo especializado (planteles)	Inversión (millones)
Básica	774	4,942	789	1,086.18
Media superior	146	100	155	384.07
Superior	617	74	84	889.22
Total	1,537	5,116	1,028	2,359.47

Nota: en Educación Básica se incluyen las acciones realizadas a través de los programas: Escuelas de Tiempo Completo, Escuelas de Calidad, Escuelas de Excelencia, Escuela Segura, Inclusión y Equidad Educativa y Fortalecimiento a la Calidad Educativa.

Fuente: SEDU. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.

Gráfica 3.6 Porcentaje de inversión por nivel educativo en cuatro años de Gobierno



Fuente: SEDU. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.

En cuatro años invertimos 2,359 millones de pesos en infraestructura educativa.



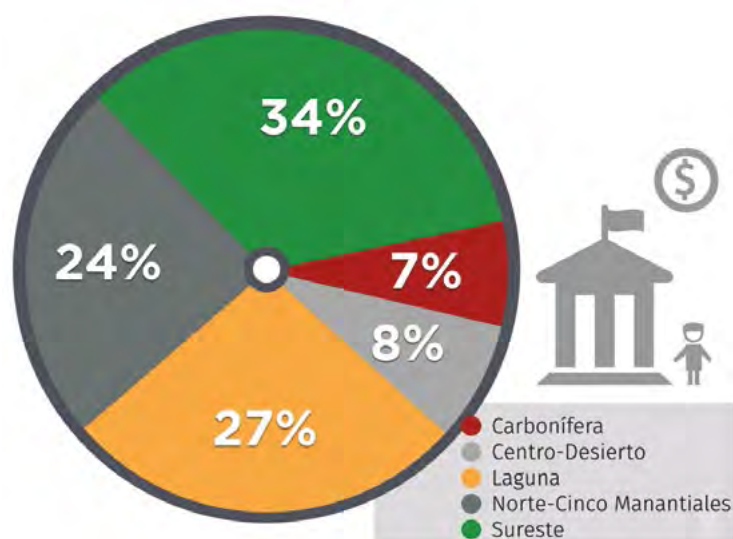
En educación básica, acumulamos la inversión de 1,086 millones de pesos para la construcción de 774 espacios educativos distribuidos entre aulas didácticas, psicopedagógicas, laboratorios, talleres y anexos, servicios sanitarios, administraciones, direcciones y dirección-bodega así como 4,942 rehabilitaciones y entrega de equipamiento en 789 planteles de las diferentes regiones del estado.

Cuadro 3.11 Acciones en planteles educativos por región en nivel básico

Región	Espacios construidos	Rehabilitaciones	Equipamiento
Carbonífera	33	356	121
Centro-Desierto	41	622	91
Laguna	226	1,479	145
Norte-Cinco Manantiales	159	698	358
Sureste	315	1,787	74
Total	774	4,942	789

Fuente: SEDU. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.

Gráfica 3.7 Porcentaje de inversión por región en nivel básico



Fuente: SEDU. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.



Asimismo, 3,790 escuelas fueron beneficiadas con equipos de cómputo, de sonido y de aire acondicionado, mobiliario, equipo de oficina y transformadores, con una inversión de más de 77 millones de pesos.

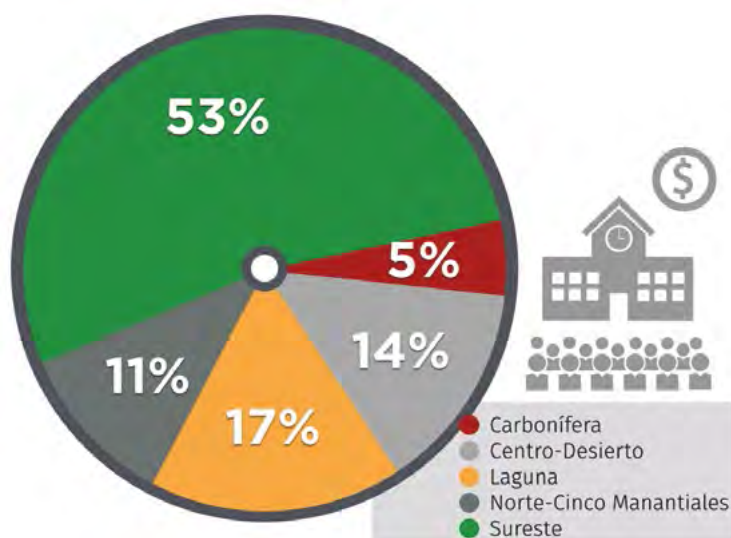
En el nivel medio superior destinamos 384 millones de pesos para la edificación de 146 espacios educativos, la realización de 100 reparaciones y la dotación de equipo especializado a 155 instituciones.

Cuadro 3.12 Acciones en planteles educativos por región en nivel medio superior

Región	Espacios construidos	Rehabilitaciones	Equipamientos
Carbonífera	9	10	19
Centro-Desierto	37	33	37
Laguna	38	7	15
Norte-Cinco Manantiales	20	14	37
Sureste	42	36	47
Total	146	100	155

Fuente: SEDU. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.

Gráfica 3.8 Porcentaje de inversión por región en nivel medio superior



Fuente: SEDU. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.

En educación superior construimos 617 espacios educativos, realizamos 74 rehabilitaciones y adquirimos equipo especializado para talleres y laboratorios de 84 planteles educativos, mediante una inversión de 889 millones de pesos.

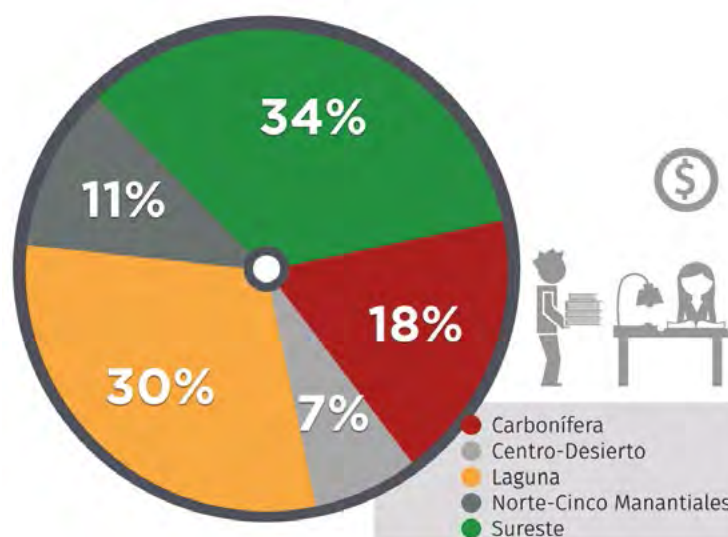


Cuadro 3.13 Acciones en espacios educativos por región en nivel superior

Región	Espacios construidos	Rehabilitaciones	Equipamientos
Carbonífera	93	13	14
Centro-Desierto	57	5	12
Laguna	160	6	14
Norte-Cinco Manantiales	100	4	12
Sureste	207	46	32
Total	617	74	84

Fuente: SEDU. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.

Gráfica 3.9 Porcentaje de inversión por región en nivel superior



Fuente: SEDU. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.

En cumplimiento al compromiso presidencial de construir cuatro info-tecas en zonas marginadas de la Región Laguna, edificamos los inmuebles en Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro y Viesca, mismos que se encuentran en proceso de equipamiento para atender las necesidades de las tecnologías de la información y la comunicación.

Con el fin de atender el compromiso establecido en el Convenio de Concentración de Objetivos en Materia de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, firmado por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV) y el Gobierno del Estado, edificamos, adecuamos y complementamos la infraestructura de la Unidad Saltillo, con una inversión 22 millones de pesos.

Fomentamos el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que apoyan el aprendizaje de los estudiantes y amplían sus competencias para la vida que favorecen su inserción en la sociedad del conocimiento.

Con el Proyecto México Conectado facilitamos el acceso a internet en 2,052 edificios escolares, servicio que puede ser utilizado por las y los coahuilenses por tratarse de una red pública.

Nuestra meta es tener conectividad en 5,268 centros educativos, que favorecerán la labor del maestro y el desempeño académico de las y los alumnos.



“Estamos orgullosos de lo que hemos alcanzado hasta el momento con el sistema educativo que estamos construyendo”.



Salud para todas las personas

Contar con ciudadanos sanos es fundamental para el desarrollo de nuestra sociedad, por eso en Coahuila, con un sector de salud integrado que ofrece servicios de calidad y oportunos, elevamos la calidad de vida en todos los rincones del estado.

Bajo estos principios, fortalecimos la infraestructura, pues inauguramos el Hospital General de Torreón, el pasado 5 de agosto. Vale la pena destacar que este hospital de instalaciones modernas y equipos de vanguardia beneficia significativamente a los habitantes de la Región Laguna.

En Saltillo, iniciamos la construcción del Centro Oncológico de la Región Sureste de Coahuila, que fortalecerá el tratamiento integral de las personas con cáncer. La inversión programada en obra y equipo es de 333 millones de pesos.

Instituímos 2015 como el *Año de la Lucha contra el Cáncer*, con el objetivo de hacer un llamado a la población para la detección y tratamiento oportuno. Orientamos las estrategias para apoyar a la población con políticas puntuales como la publicación de decretos y así coadyuvar a una mejor coordinación entre las instituciones del sector salud con acciones específicas de sensibilización a la población y atención oportuna.

Para fortalecer la Estrategia MNA (Mídete, Nútrete y Actívate), llevamos a cabo tres acciones: primera, quitamos el salero de los restaurantes; segunda, ofertamos un vaso de agua al comensal como cortesía, y, tercera, modificamos la receta médica en la cual los médicos de las instituciones públicas y privadas anotarán datos de peso, circunferencia de cintura, presión arterial, así como recomendaciones sobre alimentación saludable y activación física, como medida para detectar y tratar en forma oportuna el sobrepeso y obesidad, mejorar los estilos de vida, prevenir enfermedades crónicas como la diabetes e hipertensión.

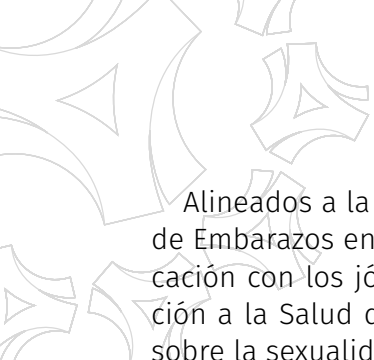
Con el Consejo Estatal de Salud, diseñamos los programas que se traducen en acciones de salud pública de acuerdo con los problemas de nuestra sociedad, en los que trabajamos de manera coordinada en equipos interinstitucionales e intersectoriales.

En reuniones mensuales trabajamos con los comités municipales de salud en los municipios de marginación media donde participaron alcaldes, regidores, representantes de los comités locales y personal de salud, con el objetivo de contar con un diagnóstico de los problemas específicos para atender y mejorar la salud.

Mantenemos la cobertura universal de servicios de salud, con la afiliación y reafluencia oportuna, al lograr contar con más de 806 mil coahuilenses incorporados al Seguro Popular.

En el marco de la política presidencial en materia de adicciones, en Piedras Negras firmamos un convenio con el Gobierno federal, representado por Manuel Mondragón y Kalb, titular de la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), con el objetivo de fortalecer el trabajo conjunto de los tres ámbitos de gobierno y la inclusión de la sociedad civil para hacer frente a este fenómeno.





Alineados a la Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazos en Adolescentes, fortalecimos la comunicación con los jóvenes mediante los Módulos de Atención a la Salud del Adolescente, espacio para informar sobre la sexualidad responsable y los métodos anticonceptivos.

Con respecto a la regulación y fomento sanitario, realizamos en forma permanente una vigilancia sanitaria con base en la normatividad vigente, a fin de avalar servicios médicos de calidad en las unidades de salud pública y privada, en ópticas, laboratorios clínicos así como en la salud alimentaria de la población para asegurar que consuma productos de calidad.

Al inicio de esta Administración, establecimos compromisos ante los coahuilenses para brindarles una mejor atención médica y elevar su calidad de vida; entre otros, garantizar la cobertura universal de los servicios de salud a la población; rehabilitar o equipar o ambas a los centros de salud de las regiones del estado; dotar de nuevas ambulancias a los municipios así como equipar y dar mantenimiento correctivo a las actuales, y ofrecer atención especial a enfermos de cáncer, diabetes y obesidad de las regiones del estado.

Oferta de servicios de salud

Instrumentamos las políticas públicas de salud con diferentes programas institucionales en coordinación con el Gobierno federal, con otras dependencias e instituciones estatales de salud y los 38 municipios, para beneficiar a la población promoviendo el autocuidado de salud y estilos de vida saludables, prevención de enfermedades y su atención con la red de centros de salud y hospitales del sector.

Dado que 2015 es el *Año de la Lucha contra el Cáncer*, fortalecimos la coordinación entre las instituciones del sector salud e impulsamos una campaña para la prevención y detección oportuna del cáncer. Realizamos más de 114 mil acciones que incluyen 278 cirugías oncológicas, 9,778 mastografías, 13,787 exploraciones mamarias; 16,423 citologías cervicales o papanicolaou y 7,091 pruebas para la detección del virus del papiloma humano –detonante del cáncer cérvico-uterino–; aplicamos 25,269 cuestionarios de sintomatología urinaria y 12,076 pruebas de antígeno prostático en la búsqueda temprana del cáncer de próstata; llevamos a cabo 350 exploraciones testiculares y capacitamos a más 3,400 varones en la técnica

correcta para la autoexploración testicular; a 29,930 menores de 5 años les practicamos exploración en los ojos en búsqueda de datos de cáncer de retina (retinoblastoma).

Vale la pena destacar que se fortaleció la Pausa para la Salud, que consiste, por un lado, en activación física por lo menos 10 minutos a la mitad de la jornada laboral en las dependencias públicas y en instituciones privadas, con el fin de mejorar el estilo de vida y prevenir la obesidad; y por el otro, en la difusión en medios masivos de comunicación sobre los factores de riesgo del cáncer.

Salud de los niños y adolescentes

Con coberturas de vacunación superiores a 95% en niños menores de 5 años mediante el programa permanente de vacunación y con más de 5.4 millones de acciones preventivas realizadas durante las tres fases intensivas también conocidas como Semanas Nacionales de Salud, alcanzamos 99.4% de las metas previstas; la distribución de 1'211,831 dosis de albendazol y 930,031 sobres de suero oral para la prevención de la deshidratación nos permitió controlar las enfermedades propias de la niñez.

El Comité Estatal para la Reducción de la Mortalidad Infantil trabajó de manera coordinada con las instituciones para mejorar la salud de los infantes del estado. Así, por un lado, capacitamos a 78,414 madres de niños menores de 5 años para que previnieran, manejaran adecuadamente en el hogar, detectaran los signos de alarma y, en su caso, atendieran oportunamente en las unidades de salud la enfermedad diarreica y la infección respiratoria. Gracias a



estas medidas preventivas la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica disminuyó 90% y la mortalidad por infección respiratoria aguda, 89% respecto a las cifras del año 2000. Por el otro, aplicamos 18,936 dosis de vacuna a niñas de 9 años para la prevención del virus del papiloma humano (VPH) a fin de evitar que contraigan a futuro cáncer cérvico-uterino.

Al ser la salud de la población infantil de interés especial para la presente Administración, este año otorgamos 206,421 servicios de atención médica pediátrica en el Hospital del Niño Federico Gómez Santos de Saltillo y superamos las metas del año pasado en 34%. Gracias a la inversión realizada el año anterior para modernizar la infraestructura y equipamiento del quirófano, ampliamos el número de intervenciones quirúrgicas y mejoramos la atención a este grupo de población.

Cuadro 3.14 Atención médica pediátrica

Servicios	Cantidad
Consulta pediátrica	22,326
Consulta de subespecialidad	12,637
Atención de urgencias	8,177
Cirugía	1,058
Servicio auxiliar de diagnóstico	146,012
Consulta de trabajo social	16,211
Total	206,421

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.

Hay que destacar que durante estos cuatro años, otorgamos 737,147 servicios de atención médica pediátrica especializada en ese hospital.



Unidad de Quemados, Hospital General de Saltillo.

En virtud de que este año está dedicado a la lucha contra el cáncer, cabe destacar la labor realizada en el Hospital del Niño al atender pacientes pediátricos con esta enfermedad. Con la reciente renovación del área de aplicación de tratamiento oncológico, otorgamos tratamientos de quimioterapia a 30 niños y niñas. Bajo la dinámica de mejorar la calidad de los servicios otorgados a la niñez coahuilense, instalamos un nuevo equipo de tomografía axial computarizada.

De igual manera, este año nos inscribimos como integrantes de la mesa directiva en la Red Mexicana de Hospitales Pediátricos por la Calidad. Como miembros de la red, nos comprometimos a cumplir los siguientes objetivos a corto plazo: hospital libre de mercurio, cero ambulante en el exterior del hospital e instalación de la clínica de cuidados paliativos pediátricos. Por medio de estas estrategias, fortalecimos los vínculos con el resto de los hospitales pediátricos del país para confirmar nuestro compromiso con la calidad en la atención pediátrica.

Efectuamos la Semana Nacional de Salud del Adolescente, cuyo enfoque fue promover estilos de vida saludables con la oferta de servicios, información y orientación en hábitos de higiene, consejería en métodos de planificación familiar y prevención de infecciones de transmisión sexual. Cabe destacar que pusimos en línea la página de internet <www.saludcoahuila.gob.mx/serviciosamigables>, espacio para promover los Servicios Amigables, que son 15 consultorios ubicados en unidades de salud y hospitales donde el adolescente puede acudir a solicitar información sobre la ubicación de las unidades de salud que ofertan métodos anticonceptivos y de temas de salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes.

También instalamos el Módulo de Servicio Amigable de Paso –atendido por profesionales en psicología y trabajo social–, que brinda consejería para prevenir embarazos e infecciones de transmisión sexual a la población joven que transita en la zona centro de Saltillo y en lugares de mayor afluencia juvenil.



2015, Año de la Lucha contra el Cáncer



De igual manera, ampliamos a 43 la red de Grupos de Adolescentes Promotores de Salud Sexual, en los que participan activamente 2,195 y cuyas metas son promover acciones para cuidar la salud, abordar temas sobre el manejo de la sexualidad, detectar riesgos en su salud, prevenir embarazos anticipados, adicciones, violencia y accidentes y fomentar estilos de vida saludables.

Salud de la mujer

La salud de la mujer es de interés permanente de esta Administración, por eso realizamos acciones específicas e intensivas para disminuir los riesgos de mortalidad materna, mortalidad por cáncer mamario y cérvico-uterino, embarazos anticipados y violencia familiar y sexual, además de que contamos con un equipo multidisciplinario que atiende los aspectos médicos, psicológicos y legales.

Hay que hacer notar que actualizamos al personal de salud que atiende a pacientes obstétricas en aspectos como el Advanced Life Support in Obstetrics (ALSO), el Basic Life

Support in Obstetrics (BLSO), Advanced Trauma Life Support (ATLS), así como la atención de hemorragia obstétrica y de la enfermedad hipertensiva en el embarazo, temas en los que se capacitaron médicos ginecólogos, enfermeras, residentes de diferentes especialidades y personal administrativo que se encuentre en contacto con pacientes embarazadas.

También fomentamos la formación de equipo de respuesta inmediata para responder al código Mâter y de atención de emergencias obstétricas para prevenir muertes maternas. En este sentido, instalamos módulos Mâter en los hospitales generales de Saltillo y Torreón para valorar embarazos de alto riesgo y que sean atendidos por médico materno-fetal; también implementamos el triage obstétrico para priorizar la atención de la consulta de urgencias obstétricas.

Integramos, un equipo para realizar las jornadas de oclusión tubaria bilateral (OTB) a nivel estatal, con la finalidad de subsanar la demanda insatisfecha y a su vez como medida de apoyo para disminuir la morbilidad materna.



Salud Integral para la mujer.

Asimismo, continuamos con la consejería en planificación familiar para que las parejas decidan con mayor responsabilidad el número y espaciamiento de sus hijos. Este año logramos que 60,847 mujeres usaran algún método anticonceptivo. Además, realizamos 2,257 procedimientos de vasectomía y salpingoclasia, para alcanzar en cuatro años, un total de 35,819 de estos procedimientos.

Cuadro 3.15 Usuarías activas de los métodos de planificación familiar

Región	Usuarías
Carbonífera	4,224
Centro-Desierto	7,738
Laguna	21,309
Norte-Cinco Manantiales	8,581
Sureste	18,995
Total	60,847

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. SIS, SAHE, 2015.

En relación con la salud materna, reforzamos la estrategia Ángeles de la Guarda, alineándola a la estrategia nacional de madrinas y padrinos obstétricos, para asegurar que las embarazadas acudieran a sus consultas prenatales para detectar en forma temprana y oportuna factores de riesgo y complicaciones del embarazo, y con ello contribuir a la disminución de la mortalidad materna y perinatal. En este año se afiliaron 9,864 ángeles que acompañaron a 11,409 embarazadas.

En cuanto a consultas a embarazadas, otorgamos 101,984 consultas y distribuimos 53,797 frascos de dosis de ácido fólico para disminuir la incidencia de defectos al nacimiento. Queremos hacer notar que en los

cuatro años que llevamos de gobierno, otorgamos 524,230 consultas y entregamos 218,348 dosis de ácido fólico.

Implementamos los Clubes de Embarazadas, que son grupos de apoyo en los centros de salud, con la finalidad de orientar y aconsejar sobre la salud de la mujer, detectar signos y síntomas de alarma obstétrica, fomentar la lactancia materna, orientar sobre métodos de planificación familiar al evento obstétrico, estilos de vida saludable, inmunizaciones, detectar VIH en embarazo y planificar la seguridad para la paciente obstétrica.

Entre las acciones de la lucha contra el cáncer, llevamos a cabo campañas de difusión para generar conciencia acerca de la enfermedad y las mejores medidas de detección, como la autoexploración mamaria. Por otro lado, con las unidades móviles ofrecimos análisis de citología vaginal y mastografías, de manera que logramos realizar 16,423 estudios de citología, de los cuales 602 resultaron con alteraciones, e hicimos 11,707 mastografías, de las cuales 33 fueron positivas y se encuentran en tratamiento. En la presente Administración efectuamos 105,535 citologías y 63,223 mastografías.

Cuadro 3.16 Estudios de citología y mastografías

Región	Citologías	Mastografías
Carbonífera (Sabinas)	2,428	924
Centro-Desierto (Cuatro Ciénegas y Monclova)	1,886	2,162
Laguna (Francisco I. Madero y Torreón)	3,137	1,292
Norte-Cinco Manantiales (Acuña y Piedras Negras)	3,100	1,810
Sureste (Saltillo)	5,872	5,519
Total	16,423	11,707

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, SICAM, 2015.

Para fortalecer el diagnóstico oportuno del cáncer de mama, instalamos el Centro Estatal de Lectura y Diagnóstico a Distancia de Mastografías, con sede en el Hospital General de Saltillo, donde recibimos un total de 1,439 estudios, de los cuales 70 contaron con alguna sospecha de malignidad. Hay que destacar que en menos de 72 horas se diagnosticó e informó a la paciente para que acudiera a recibir atención oportuna e integral en la unidad de salud más cercana.



En cumplimiento del objetivo de fortalecer las acciones tendientes a disminuir la discriminación y la violencia contra las mujeres, realizamos 33,465 acciones continuas mediante los seis centros del estado del programa Sí Mujer. Entre otras acciones ofrecimos consultas médicas integrales, asesorías legales, atención psicológica a víctimas de violencia familiar y consultas de trabajo social. En lo que va de la Administración realizamos 124,519 servicios en los Centros Sí Mujer.

Cuadro 3.17 Atención en los centros Sí Mujer

Servicio	Cantidad
Consulta de atención médica integral	1,990
Asesoría legal	7,326
Atención psicológica a víctimas de violencia familiar	17,381
Consulta de trabajo social	6,768
Total	33,465

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015. Departamento de Estadística del ISSREEI, 2015

Además, en ocho hospitales generales del estado instalamos unidades de Atención Especializada en Violencia, disponibles las 24 horas del día para atender casos de situaciones de violencia sexual, y que cuentan con personal de psicología y trabajo social. Asimismo, contratamos personal para algunas jurisdicciones sanitarias, que trabajan el programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género desde los centros de salud y áreas rurales de cada jurisdicción sanitaria.

Para posicionar el tema de la prevención, detección oportuna y manejo eficaz de los casos de violencia familiar, tanto en general como en particular contra la mujer, establecimos estrategias en coordinación con diferentes dependencias estatales.

Llevamos a cabo cuatro cursos denominados Capacitación del personal de enfermería y trabajo social en consejería e intervención en crisis en las áreas de urgencias, en los casos de violación sexual, que contaron con la asistencia de 134 personas de Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón.

Es de interés especial difundir la Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención (NOM 046), por eso, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Agencia del Ministerio Público, realizamos 14 talleres dirigidos a agentes del Ministerio Público y a personal de la Procuraduría, y capacitamos a un total de 302 personas.

Cuadro 3.18 Capacitación en NOM 046

Perfil	Personas
Ministerios públicos	230
Médicos legistas	14
Peritos	12
Facilitadores penales	6
Personal de la PRONNIF	12
Personal administrativo	7
Personal directivo	5
Personal de Atención a Víctimas	16
Total	302

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015. Programa de Violencia Familiar y de Género y de Igualdad en Salud.

Con el objetivo de fortalecer la capacitación y sensibilización del personal de salud y de promover el buen trato durante la atención del embarazo, parto y puerperio en salas de obstetricia de los servicios de salud, realizamos 12 cursos de capacitación en las principales unidades hospitalarias de 13 municipios. Con el curso Buen Trato en las Salas de Obstetricia sensibilizamos a 248 trabajadores del sector salud.

También ofrecemos talleres de reflexión para que hombres y mujeres desarrollaron nuevas habilidades y formas de comportamiento que les permitan establecer relaciones

de pareja en un plano de igualdad. Instalamos 48 grupos de hombres y 40 grupos de mujeres, principalmente en Saltillo y Torreón, y cumplimos con la meta anual establecida.

También brindamos herramientas para que los adolescentes identifiquen y modifiquen sus conductas y comportamientos (evidentes o sutiles) de violencia de género y sexual, históricamente sustentados por la cultura. Impartimos tres módulos de trabajo a 60 grupos de jóvenes, con los siguientes temas: Violencia Sexual Comunitaria Hombres, Violencia Sexual Comunitaria Mujeres y Violencia en el Noviazgo.

Salud del hombre

Para mejorar la salud del hombre, canalizamos nuestros esfuerzos a promover aspectos preventivos como estilos de vida saludable, alimentación adecuada, prevención de adicciones y accidentes, además de la aplicación de 209,613 pruebas de detección oportuna de

enfermedades crónico-degenerativas y cáncer de próstata. En este año realizamos 15,800 detecciones de enfermedad prostática y 4,211 antígenos prostáticos.

Durante estos cuatro años de la Administración aplicamos 510,234 pruebas de detección de enfermedades crónico-degenerativas, 58,177 de enfermedad prostática y 10,447 antígenos prostáticos.

Salud de los adultos mayores

En el Plan Estatal de Desarrollo, establecimos el compromiso de brindar salud para todas las personas, de manera particular a los adultos mayores, pues el aumento previsto en la esperanza de vida, el envejecimiento y la disminución paulatina de capacidades conllevan problemas de salud. De manera que tan sólo este año otorgamos 102,324 atenciones médicas integrales en el Centro Estatal del Adulto Mayor.



Salud integral para el hombre.



Cuadro 3.19 Atención médica al adulto mayor

Servicio	Cantidad
Consulta geriátrica	3,450
Consulta especializada	17,922
Consulta oftalmológica	9,865
Estudios de laboratorio	63,731
Estudios de imagenología	5,405
Cirugía oftalmológica	960
Estudios especiales	991
Total	102,324

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.

Mejoramos la calidad de vida de los adultos mayores mediante el Programa de Envejecimiento, atendimos 5,445 casos de depresión y 4,807 alteraciones de la memoria mediante la Clínica de Memoria, y dimos seguimiento a

estos casos detectados mediante el área de rehabilitación cognitiva. Las atenciones médicas integrales a favor de los adultos mayores suman más de 475 mil servicios durante los cuatro años de esta Administración.

Considerando que 1.3% de la población coahuilense no puede ver, aun con anteojos, invertimos 915 mil pesos en el Centro Estatal del Adulto Mayor (CEAM) para llevar a cabo el Programa de Atención, Rehabilitación e Integración de Ciegos y Débiles Visuales. Este es un módulo que cuenta con instalaciones modernas como cámara de estimulación multi-sensorial, simulador de superficies, centro de cómputo especializado con el sistema parlante Jaws e impresora braille, elementos que ayudan a esta población a adaptarse a los retos de la vida diaria. Desde su inauguración en febrero de 2015 hasta el momento, atendimos las necesidades de 110 pacientes.



“Uno de los grandes compromisos y prioridades de este Gobierno es brindar a las y los coahuilenses servicios de salud de calidad, oportunos y eficientes. La mayor fortaleza del estado es una población sana”.

En el año de la lucha contra el cáncer, en el CEAM inauguramos el Centro Estatal para el Manejo Integral del Dolor y Cuidados Paliativos, con el fin de brindar atención con un enfoque multidisciplinario a pacientes con dolor crónico o con cáncer, que son candidatos a cuidados paliativos. A la fecha llevamos a cabo 3,150 intervenciones en beneficio de pacientes que vivían con el estigma del dolor crónico.

Cuadro 3.20 Atenciones en Centro Estatal para el Manejo Integral del Dolor

Servicio	Cantidad
Consulta de atención médica	1,250
Consulta de psicología (individual, familiar o en grupos de apoyo)	1,400
Procedimientos intervencionistas para el alivio del dolor refractario	350
Interconsultas en el Hospital General de Saltillo y el Hospital del Niño	100
Visitas a domicilio de cuidados paliativos	30
Cursos o conferencias sobre manejo del dolor y cuidados paliativos	20
Total	3,150

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015. Centro Estatal de Manejo Integral del Dolor y Cuidados Paliativos, 2015

Salud mental

Con personal especializado en salud mental implementamos 134,437 acciones de salud mental en forma ambulatoria u hospitalaria; así mejoramos las perspectivas de vida y ayudamos a la reinserción psicosocial de las personas que padecen trastornos mentales. En lo que va de esta Administración realizamos 439,920 acciones médicas integrales en salud mental.

“Apostamos por la salud preventiva, continuaremos con la lucha contra el cáncer, la diabetes y las enfermedades cardiovasculares, principales causas de muerte en la entidad”.

Cuadro 3.21 Atención médica integral en salud mental

Acciones	Cantidad
Consulta especializada	13,628
Consulta general	3,925
Consulta intrahospitalaria especializada	10,775
Consulta de trabajo social	10,324
Atención de urgencias	4,460
Auxiliares de diagnóstico	17,769
Actividades de rehabilitación	73,556
Total	134,437

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.



Medicina preventiva.



Centro de Salud Mental.

Programas de prevención y promoción de la salud

Con la implementación de la Estrategia MNA (Mídete, Nútrete, Actívate), Coahuila se convirtió en uno de los estados pioneros en emprender acciones para combatir el sobrepeso, la obesidad y la diabetes. Reconocemos que esas condiciones son un serio problema al cual se enfrenta la población del estado, por eso redoblamos los esfuerzos para atenderlas y evitar su crecimiento mediante la divulgación de hábitos saludables. Por consiguiente, instalamos 38 comités municipales de salud y sumamos a las dependencias gubernamentales en esta política, además, durante tres meses efectuamos en el Museo del Desierto una exposición itinerante llamada Estilos de Vida Saludables, que contó con más de 30 mil visitantes.

En el ámbito educativo, capacitamos a integrantes de cooperativas sobre el Acuerdo para el expendio de alimentos y bebidas en los planteles educativos, y en coordinación

con la Secretaría de Educación y el DIF, evitamos la venta de bebidas de alto contenido de azúcar en las escuelas. También realizamos 117 talleres de capacitación a 2,482 directivos de nivel básico sobre la importancia de disminuir el sobrepeso y la obesidad. Estos talleres se replicaron a los padres de familia. Además, dimos seguimiento al censo de peso y talla de 451 mil alumnos del nivel básico, a quienes impartimos talleres de alimentación saludable.

Parte trascendental de la estrategia fue la conformación de los programas dirigidos a empresas y dependencias gubernamentales. Por un lado, impulsamos la participación del personal de las dependencias de gobierno para realizar la Pausa para la Salud y cambiar de hábitos alimentarios. Además, registramos y monitoreamos a las personas incorporadas a la estrategia, a fin de contar con estadísticas confiables de sobrepeso y obesidad. Por

otra parte, reconocimos a las empresas saludables por haberse incorporado a la estrategia pues cambiaron planes de alimentación y sus trabajadores comenzaron una actividad física. Actualmente, contamos con 41 empresas incorporadas a este programa, en beneficio de más de 40 mil trabajadores.

Las actividades requeridas para certificar a empresas MNA permitieron reducir alrededor de 6% la prevalencia de obesidad en la población atendida de este sector, mientras que en el gobierno del estado, 18 secretarías lograron reducirla 11% en la población atendida a través de Acepta el Reto MNA.

En el presente año registramos 513,770 mediciones y otorgamos más de 62 mil credenciales MNA. Mientras que en estos cuatro años de la Administración realizamos más de un millón de mediciones y entregamos 108,970 credenciales. Vale la pena destacar el resultado de nuestras acciones: de acuerdo con un comparativo con la Encuesta Nacional de Salud de 2012 y los datos arrojados por la plataforma MNA, redujimos 2% la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad en la población escolar (de 5 a 11 años).

En los Centros de Atención Primaria en Adicciones atendimos a 120,860 personas en cuatro años.

Prevención de adicciones

Con el propósito de fortalecer la prevención, detección y atención de las adicciones, firmamos el Convenio Específico para la Prevención y Atención Integral de las Adicciones con la Comisión Nacional Contra las Adicciones (CONADIC), representada por Manuel Mondragón y Kalb, con lo que nos convertimos en la primera entidad en signar este documento.

Nos sumamos a la política establecida por el Presidente de la República y adoptamos los cinco objetivos principales del programa en la materia, con los siguientes resultados:

1. Privilegiamos los aspectos preventivos trabajando con jóvenes líderes e integramos una red de más de cuatro mil promotores juveniles voluntarios, de los cuales, más de 500 jóvenes están realizando el servicio militar.
2. Tenemos un dictamen oportuno de riesgo mediante pruebas de diagnóstico y acciones de capacitación a maestros, padres de familia y adolescentes.
3. Mejoramos los modelos de tratamiento con intervenciones breves y supervisión de los establecimientos privados.
4. Disponemos de información actualizada, a través de las plataformas de información y seguimiento.
5. Fortalecimos el Consejo Estatal Contra las Adicciones con la creación de la figura del Comisionado Estatal Contra las Adicciones y la integración de los comités municipales, así como con la elaboración de los programas preventivos que las instituciones miembro del consejo llevan a cabo.

Con los servicios que brindamos en los Centros de Atención Primaria en Adicciones apoyamos en la detección y tratamiento de conductas de riesgo y de consumo de alcohol, tabaco, fármacos y otras drogas. Este año beneficiamos a 26,492 personas mediante 24,913 pruebas de tamizaje, 10,100 sesiones de terapia y 1,585 sesiones educativas, con lo que sumamos en



estos cuatro años 59,388 detecciones oportunas, 31,081 consultas de terapia y 4,536 sesiones educativas, en beneficio de 120,860 personas. Además, en este periodo que informamos, impartimos cuatro cursos de capacitación a profesionales y organizamos dos eventos masivos en los que participaron cuatro mil personas.

Cuadro 3.22 Actividades de prevención de adicciones y conductas antisociales 2015

Municipio	Tamizajes	Sesiones de terapia	Sesiones educativas	Beneficiarios
Acuña	1,705	1,680	161	2,169
Matamoros	2,261	1,363	102	1,236
Monclova	3,426	1,484	243	8,198
Piedras Negras	2,437	1,521	253	3,195
Saltillo	2,835	1,289	184	2,616
San Juan de Sabinas	2,259	569	134	2,300
San Pedro	5,245	960	223	4,132
Torreón	4,745	1,234	285	2,646
Total	24,913	10,100	1,585	26,492

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.

Vigilancia epidemiológica

En relación con el Sistema Interinstitucional de Vigilancia Epidemiológica, fortalecimos el seguimiento de enfermedades que ponen en riesgo la salud de los coahuilenses. Durante 2015 detectamos y atendimos de manera oportuna el brote de dengue que afectó a Saltillo; controlamos este padecimiento con acciones intensivas de saneamiento básico, control larvario y fumigación.

Ante la inminente entrada del virus del chikungunya fortalecimos el sistema de alerta temprana mediante la vigilancia en las unidades del sector salud. También reforzamos el sistema de vigilancia epidemiológica en los principales puntos de entrada al estado por el riesgo de la enfermedad por el virus del ébola; para ello capacitamos al personal de salud para detectar oportunamente esta enfermedad, implementamos medidas de bioseguridad e informamos a la población sobre las acciones preventivas.

Cubrimos de manera oportuna los daños a la salud ocasionados por el tornado registrado en Acuña; otorgamos más de tres mil acciones de atención médica, psicológica, vacunación y de saneamiento básico.

En relación con los casos de rickettsiosis, el trabajo coordinado con los municipios nos permitió disminuir esa enfermedad. Realizamos 11,621 esterilizaciones, 318 mil desparasitaciones de perros y 18,595 rociados domiciliarios en 286 colonias, lo que nos permitió el control de las garrapatas, cuya mordedura puede llegar a causar la muerte.

Para mantener a Coahuila libre de rabia humana transmitida por perros y gatos, aplicamos gratuitamente 375,615 dosis de vacuna antirrábica.

Cuadro 3.23 Fumigaciones para evitar la propagación de rickettsia

Municipio	Casas rociadas
Castaños	97
General Cepeda	73
Monclova	134
Parras	194
Piedras Negras	222
Ramos Arizpe	2,723
Saltillo	14,106
San Buenaventura	89
San Pedro	957
Total	18,595

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.

Las acciones realizadas en la región de mayor incidencia fueron eficientes, en 2015 se presentaron 12 casos positivos y no se registraron defunciones por esta enfermedad. En coordinación con la Secretaría de Salud Federal y la oficina en México del Centro de Control de Enfermedades de los Estados Unidos de América (CDC por sus siglas en inglés), realizamos en la frontera con Estados Unidos 600 pruebas de seroprevalencia de rickettsia en sangre, suero y garrapatas de perros infestados para establecer acciones periódicas con el fin de prevenir la enfermedad en regiones donde hay riesgos de transmisión; acciones similares se realizaron en General Cepeda, Parras y San Pedro.

Para mantener a Coahuila libre de rabia humana transmitida por perros y gatos, aplicamos gratuitamente 375,615 dosis de vacuna antirrábica, mediante el programa permanente y dos semanas intensivas de vacunación al año.

Las acciones anticipadas con la estrategia TRES, con la participación conjunta de Vigilancia Epidemiológica, Promoción a la Salud y de Control del Dengue, con apoyo de la estrategia Patio Limpio, permitieron disminuir los casos de dengue. Reforzamos las acciones de control del vector con la aplicación de 13,311 kilos de abate. Además, dimos tratamiento a 281,709 viviendas y 555,383 depósitos de agua.

Continuamos con la vigilancia entomológica sobre el vector transmisor del dengue con la instalación de 5,400 ovitrampas distribuidas en Acuña, Francisco I. Madero, Sabinas, Saltillo, San Pedro y Torreón lo cual nos ayuda a dirigir las acciones de control larvario, control físico y fumigación.

Además, la puesta en marcha de la Unidad de Bioensayos nos permitirá evaluar de manera oportuna la resistencia y susceptibilidad del mosquito transmisor del dengue así como para detectar la reacción en las diferentes especies de moscos ante los insecticidas utilizados.

Tuberculosis

En Coahuila mantenemos la búsqueda intencionada de casos nuevos de tuberculosis con el propósito de lograr una detección y tratamiento oportunos. Los grupos con mayor riesgo de contagio son quienes cuentan con antecedentes de diabetes, desnutrición y virus de inmunodeficiencia humana o síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA).

Iniciamos la estrategia Tuberculosis en las Grandes Ciudades, que implementamos en Saltillo y Torreón, en alianza con los médicos de las farmacias, quienes identifican a tosedores para enviarlos a los centros de salud para diagnosticarlos.

Asimismo, establecimos la alianza público-privada Taxistas Promotores para Prevenir la Tuberculosis, así, tratamos 99% de los casos encontrados, cifra por arriba de lo mínimo requerido por la Organización Mundial de la Salud.

Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)/

Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)

Para prevenir el contagio de enfermedades de transmisión sexual como el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) o el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), emprendimos la difusión del uso del condón como método de barrera y de prevención de embarazos no deseados.



Con la estrategia de unidades Pre-móvil, impartimos 1,650 pláticas para evitar infecciones de transmisión sexual, sobre el uso correcto del condón, pruebas rápidas de VIH y no discriminación; con estas pláticas beneficiamos a 82,198 personas. Además, distribuimos 61 mil trípticos con información básica del VIH/SIDA y 235,122 preservativos entre la población vulnerable y con prácticas de riesgo. También realizamos 13,200 pruebas rápidas de VIH para su detección, y en los hospitales y bancos de sangre mantuvimos el estricto control de donadores y de calidad y seguridad en las transfusiones de sangre y sus derivados.

Además, brindamos atención médica especializada a 6,882 pacientes, impartimos 13,017 asesorías por trabajo social y 675 sesiones psicológicas en las UNEMES CAPASITS. En Coahuila, 100% de los enfermos de VIH/SIDA recibe tratamiento y medicamento.

Salud bucal

La caries y las enfermedades periodontales, consideradas problemas de salud, contribuyeron al ausentismo escolar y laboral, y generaron una gran demanda a los servicios de salud del estado.

De manera permanente en Coahuila trabajamos por mantener un menor índice de caries con actividades preventivas y curativas. Durante las dos Semanas Nacionales de Salud, realizamos más de un millón de acciones enfocadas a lograr en las niñas y niños en edad preescolar una correcta técnica de cepillado y uso de hilo dental; beneficiamos a 326,706 personas y esto permitió integrar a 38,989 alumnos de 213 escuelas.



Detección oportuna de enfermedades.

Cabe mencionar que en el Tercer Concurso Nacional Dibujando Sonrisas 2014, el alumno saltillense de la escuela primaria Ford 171, Eloy Dewey Saavedra, obtuvo el primer lugar en la categoría "C" de 5º y 6º con el tema Visitar al Dentista.

En Coahuila, 100% de los enfermos de VIH/SIDA recibe tratamiento y medicamento

Escuela y salud

Las estrategias y esfuerzos destinados al programa Escuela y Salud se orientaron a la certificación de Escuelas Promotoras de la Salud, de acuerdo con la iniciativa de la Organización Panamericana de la Salud. Por consiguiente, fue indispensable conocer, coordinar y evaluar los procesos de planeación, organización, operación y seguimiento de las intervenciones de promoción de la salud de escuelas de todos los niveles educativos.

El objetivo es realizar acciones intersectoriales anticipadas, integrales y efectivas orientadas a contribuir en la formación de escolares y lograr una mayor conciencia y capacidad para fortalecer, mejorar y modificar los determinantes de la salud escolar, como la alimentación correcta, la activación física, higiene personal, salud bucal, saneamiento básico, los factores psicosociales protectores contra la violencia y las adicciones y sexualidad responsable y protegida que amplíen las posibilidades de promover la salud y prevenir las enfermedades de la comunidad educativa.

En los seis municipios de mediana marginación (Candela, General Cepeda, Jiménez, Ocampo, Sierra Mojada y Viesca) incorporamos 13 escuelas para ser acreditadas como Escuelas Promotoras de la Salud, en beneficio de 1,885 alumnos. En los 32 municipios restantes se incorporaron 67 escuelas con 25,136 alumnos.

Mediante el programa Escuela y Salud impartimos 2,911 talleres de capacitación en saneamiento básico y autocuidado de la salud en los que participaron 54,763 personas. Vale la pena destacar que, desde inicio de la presente Administración hasta esta fecha, llevamos a cabo 24,735 talleres con la participación de 371,25 personas.

Cuadro 3.24 Talleres de saneamiento básico y autocuidado de la salud

Programa	Talleres	Beneficiarios
Carbonífera	564	11,280
Centro-Desierto	192	3,456
Laguna	340	6,120
Norte-Cinco Manantiales	1,237	23,503
Sureste	578	10,404
Total	2,911	54,763

Fuente: Subsistema de Prestación de Servicios (SIS) 2014-2015

Comunidades Saludables

A nivel estatal está conformado el Comité de Comunidades Saludables, integrado por los responsables de los programas de salud pública. Además, están instalados 38 Comités Municipales de Salud, así como 293 Comités Locales de Salud en las ocho jurisdicciones sanitarias –Acuña, Cuatro Ciénegas, Francisco I. Madero, Monclova, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón–.

Promovimos una mayor participación social en los municipios de mediana marginación con la instalación de 109 Comités Locales en 307 localidades activas de Candela, General Cepeda, Jiménez, Ocampo, Sierra Mojada y Viesca, aun cuando no cuenten con un servicio médico permanente.



Además, certificamos localidades y entornos favorables con la finalidad de promover el desarrollo de conocimientos, aptitudes, actitudes y comportamientos favorables para la salud individual y familiar. En este sentido, capacitamos en 35 temas de salud a 2,934 Agentes y Procuradores de la Salud, en beneficio de 45,228 personas que habitan en 50 localidades de 24 municipios. Trabajamos también en colaboración con los municipios para que incidan en las condiciones de las viviendas, los sitios de esparcimiento y de trabajo, para que se conviertan en entornos que favorezcan las prácticas saludables personales y familiares. Con este esfuerzo certificamos ocho entornos favorables a la salud en Candela, Jiménez, Ocampo, Piedras Negras, Progreso, Sierra Mojada y Viesca.

Acreditamos 11 Municipios Promotores de la Salud, los cuales integraron el Comité Municipal de Salud, su programa de trabajo y desarrollaron un proyecto vinculado a la salud pública. Estos son: Allende, Candela, Escobedo, General Cepeda, Jiménez, Morelos, Ocampo, Piedras Negras, Progreso, Sierra Mojada y Viesca.

Por segundo año consecutivo, nueve proyectos municipales de salud concursaron a nivel nacional, y tres resultaron ganadores: Sabinas y Progreso en la Estrategia de Prevención del Sobrepeso y la Obesidad y Torreón en la Estrategia Presidencial Cruzada Nacional Contra el Hambre.

En cuanto al programa Vete, Sano, Regresa Sano, otorgamos 810 consultas con atención integrada de línea de vida a migrantes connacionales y extranjeros en unidades fijas. Además, en las áreas de consulta externa de las unidades de salud brindamos 1,475 consultas a migrantes.

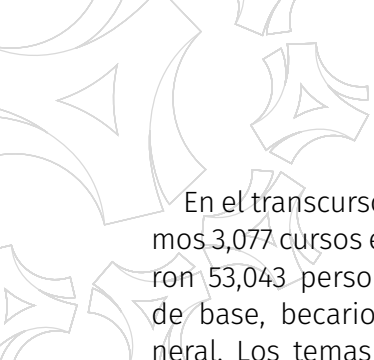
Enseñanza e investigación

La formación y capacitación continua del personal de salud es una de las preocupaciones de este gobierno; la mejora de los conocimientos y destrezas médicas son herramientas básicas para una mejor atención de la salud de los coahuilenses.

De manera que llevamos a cabo cursos de capacitación y trabajos de investigación relacionados con la problemática estatal; implementamos sesiones médicas presenciales y virtuales; cubrimos las plazas de internado y servicio social 29% más que el año pasado, y afianzamos el Comité Estatal de Bioética como órgano que promueve y vigila la ética en la acción e investigación médica.

También iniciamos el Programa de Procuración y Disposición de Órganos Humanos con Fines de Trasplante con la formación de comités en los hospitales generales de la Secretaría de Salud.

En cuanto a la capacitación del personal, continuamos con la actualización en temas y programas relacionados con el cáncer cérvico-uterino, embarazo en adolescentes, cáncer de mama, emergencia obstétrica, embarazo de alto riesgo, sobrepeso y obesidad infantil, diabetes mellitus (tipo dos), VIH/SIDA, rickettsia, fiebre del Nilo, chikungunya, enfermedades de transmisión sexual y cáncer infantil. Estos temas los desarrollamos en congresos y cursos de las diferentes especialidades médicas.



En el transcurso de este año ofrecimos 3,077 cursos en los que participaron 53,043 personas, entre personal de base, becarios y público en general. Los temas principales fueron: atención de emergencias obstétricas, cáncer infantil, guías de práctica clínica, cáncer cérvico-uterino, prevención de mortalidad infantil, diabetes mellitus, planificación familiar en los adolescentes, prevención de la obesidad infantil, VIH/SIDA, salud bucal, vigilancia epidemiológica, lactancia materna, tuberculosis, calidad hospitalaria, promoción de la salud, enfermedades por vectores (insectos y parásitos).

En el Programa de Educación Médica Continua, instituímos las sesiones clínicas mensuales, dirigido al gremio médico de la región y el estado; abrimos un aula virtual donde se expusieron temas relacionados a las enfermedades más frecuentes que se difundieron a los médicos, enfermeras y pasantes de servicio social del estado.

En relación con la investigación, presentamos resultados en los estudios de Embarazo en adolescentes, Obesidad y diabetes mellitus así como los anteproyectos Métodos de planificación familiar en madres adolescentes, Salud y hábitos sexuales en adolescentes, Adherencia al tratamiento de obesidad y sobrepeso y Seroconversión de anticuerpos en niñas vacunadas contra el virus del papiloma humano.

Sobre el internado de pregrado, cubrimos 97.3% de los lugares ofertados en hospitales que tienen la capacidad, infraestructura y programa académico asistencial necesario para capacitar a médicos que finalizan su instrucción escolar e inician

instrucción asistencial hospitalaria como requisito indispensable para obtener el título de médico general.

En cuanto al servicio social, otro de los requisitos para titularse en medicina y ramas relacionadas a la salud, se cubrió 90% de las plazas ofertadas para pasantes de medicina, así como 100% de odontología y 100% de enfermería en las áreas rurales.

Las residencias médicas son cursos de posgrado para la formación de médicos especialistas. En el estado, contamos con cinco hospitales avalados por la Secretaría de Salud federal para la formación de especialistas en cirugía, pediatría, psiquiatría, medicina interna, medicina integrada, anestesiología y ginecoobstetricia. Este año egresamos 32 médicos especialistas y tres más fueron aceptados para realizar una subespecialidad. Actualmente hay en formación 98 médicos en las especialidades mencionadas.

Otro punto son las acciones llevadas a cabo por la Comisión de Bioética del Estado de Coahuila de Zaragoza, integrada por un cuerpo colegiado multisectorial. En las sesiones mensuales, la comisión presentó la problemática detectada en el estado con respecto al tema de bioética; asimismo sugirió soluciones a las instituciones o personas que solicitaron una opinión, además analizó los trabajos de investigación relacionados a la salud, generados en las instituciones públicas y privadas del estado.

Hay que destacar que en septiembre fuimos anfitriones del Congreso Nacional de Bioética. En este congreso participó el Comisionado Nacional de Bioética y representantes de los comités de bioética estatales.

Es requisito de todo hospital que tramite la certificación respecto a contar con un comité de bioética e investigación hospitalaria registrado ante las instancias federales, razón por la cual impartimos 12 cursos de capacitación sobre la cultura de la bioética a los responsables de enseñanza de hospitales y jurisdicciones sanitarias, y otorgamos asesoría, herramientas y apoyos documentales para la integración y registro de estos comités.

En relación con el trasplante de órganos, reactivamos el Consejo Estatal de Trasplantes (COETRA), cuyo propósito es formar comités procuradores de órganos y tejidos en los hospitales para generar una red que favorezca a los coahuilenses en la espera de un órgano. Supervisamos, en coordinación con COFEPRIS, los hospitales que tienen actualmente licencia de procuración y trasplante de órganos humanos.



Capacitación al personal de salud.

Atención médica

En la red de hospitales, centros de salud y unidades móviles, así como en las Brigadas de Atención Integral en Salud, este año brindamos más de 1.3 millones de consultas: cerca de un millón de medicina general o familiar, 219 mil de diferentes especialidades, 109 mil dentales y 130 mil de urgencias médicas. Efectuamos más de 21 mil cirugías y brindamos atención médica hospitalaria a cerca de 47 mil coahuilenses. Es importante mencionar que en los hospitales nacieron más de 17 mil niñas y niños: más de 12 mil por parto y el resto por cesárea.

Para contar con diagnósticos más certeros, realizamos más de 1.3 millones de estudios auxiliares de diagnóstico y tratamiento; poco más de un millón corresponde a análisis clínicos de laboratorio; más de siete mil de electrodiagnóstico (electrocardiogramas y electroencefalogramas) y el resto de imagenología, que incluye estudios de rayos X, ultrasonidos, tomografías axiales computarizadas y resonancias magnéticas nucleares.

Respecto a las brigadas, con las cinco unidades móviles del Programa Estatal de Brigadas de Atención Integral en Salud realizamos un total de 140, compuestas por 65 Brigadas de Salud, 45 eventos especiales, 25 Macro Brigadas y cinco campañas de salud en diversos municipios; efectuamos más de 66 mil acciones en salud como medición de peso y talla, detección de diabetes e hipertensión, de cáncer de mama, cervicouterino y de próstata.

Cuadro 3.25 Acciones realizadas en las Brigadas de Salud

Acciones	Cantidad
Consulta médica	5,425
Consulta dental	1,103
Detección de cáncer de mama	1,462
Mamografías	689
Detección de cáncer cérvico-uterino	673
Detección de cáncer próstata	156
Estudios de laboratorio	316
Vacunas	4,700
Peso y talla	3,345
Recetas Surtidas	6,500
Otras Acciones	42,050
Total	66,419

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.

En el Programa de Inclusión Social PROSPERA contamos con un padrón acumulado de 39,732 familias en control. A estas familias les brindamos 167,598 consultas, 6,766 sesiones de talleres comunitarios para el autocuidado de la salud y 1,786 sesiones a beneficiarios de nivel medio superior.

Tenemos registrados 7,946 niños menores de 5 años a los que brindamos 36,889 consultas, de ellas 2,287 han sido a niños que cuentan con algún grado de desnutrición. Actualmente registramos 454 niños con algún grado de desnutrición. Además, se cuenta con un total de 1,612 mujeres embarazadas y 1,831 mujeres en periodo de lactancia que se encuentran en control nutricional. Entregamos 35,204 suplementos alimenticios a menores de 5 años, mujeres embarazadas y que lactan.

Este año brindamos atención médica personalizada mediante más de 1.3 millones de consultas.

Cuadro 3.26 Entrega de suplementos alimenticios

Población	Cantidad
Menores de 5 años	31,043
Embarazadas	1,739
Mujeres en lactancia	2,422
Total	35,204

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Sistema de Información en Salud SIS Reporte de actividades 2015.

De acuerdo con la Estrategia de Desarrollo Infantil, realizamos 2,564 Evaluaciones de Desarrollo Infantil y 130 pruebas Battelle. Encontramos a 33 niños con retraso significativo diagnosticados con trastorno mixto del lenguaje, trastorno del espectro autista y discapacidad intelectual, a 18 con retraso leve del desarrollo y a 20 con desarrollo promedio bajo.

En octubre inició operaciones el Centro Regional de Desarrollo Infantil y la unidad móvil de San Juan de Sabinas, con una inversión de 6.4 millones de pesos con recurso federal propio del programa PROSPERA.

Calidad en salud

En relación con la calidad de los servicios de salud, seguimos el proceso de acreditación del Hospital General de Saltillo en gastos catastróficos de insuficiencia respiratoria, prematuridad, cáncer de mama y cérvico-uterino.

De igual manera, solicitamos a las instancias competentes la acreditación de los hospitales generales de Piedras Negras y Torreón para otorgar los servicios del catálogo del Seguro Popular. Así como la acreditación en gastos catastróficos para infarto al miocardio, insuficiencia respiratoria y prematuridad en el hospital de Torreón, y para quimioterapia en el de Piedras Negras.

Para ampliar la cobertura a la población vulnerable del estado y contar con financiamiento del Sistema de Protección Social en Salud, seguimos en coordinación con las instancias federales para lograr la acreditación del Centro Estatal del Adulto Mayor para la atención



oftalmológica; del Hospital del Niño Federico Gómez Santos como hospital pediátrico y para el Centro Estatal de Salud Mental, como establecimiento de segundo nivel de atención mental.

Regulación y fomento sanitario

El área de Regulación y Fomento Sanitario tiene como objetivo garantizar la prestación de servicios para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la salud, así como reglamentar los servicios médicos y de asistencia social públicos y privados.

Llevamos a cabo 1,458 visitas de verificación programadas a establecimientos donde realizaron actos quirúrgicos u obstétricos así como a consultorios de medicina general, especialidades, dentales, control de peso, homeópatas, acupunturistas, ópticas, ambulancias, laboratorios clínicos, guarderías, centros de adicción y casas hogar. En lo que va de la Administración verificamos 4,615 unidades médicas, establecimientos de asistencia social, consultorios y farmacias.

Con estas acciones constatamos el cumplimiento necesario para la operación de esos establecimientos como contar con aviso de funcionamiento, licencia sanitaria y responsable sanitario, y que los establecimientos operen en condiciones sanitarias óptimas; así aseguramos que las unidades brindaron servicios de calidad previniendo riesgos a la salud de los coahuilenses. Además, emitimos 184 autorizaciones sanitarias para el adecuado funcionamiento de establecimientos como farmacias, hospitales, laboratorios y consultorios médicos.

En el estado contamos con un Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea, 17 bancos de sangre y 76 servicios de transfusión con licencia sanitaria. Con apoyo de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), llevamos a cabo 60 cédulas de autoevaluación a esos servicios, con la finalidad de constatar que la transfusión de hemocomponentes se realizó en condiciones de seguridad, así como asegurar una buena práctica en los procesos de recolección.

En cuanto a los establecimientos de asistencia social, en conjunto con la Comisión Nacional contra las Adicciones realizamos operativos a establecimientos dedicados a la prevención, tratamiento y control de las adicciones, y logramos dar marcha al nuevo modelo de prevención y atención para la lucha contra las adicciones.

Además de brindar fomento sanitario a estancias infantiles y guarderías, verificamos 226 lugares que prestan servicios y desarrollan actividades de asistencia social a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores en situación de riesgo.

Cuadro 3.27 Verificaciones sanitarias a establecimientos de asistencia social

Municipio	Verificaciones
Acuña	25
Cuatro Ciénegas	4
Francisco I. Madero	15
Monclova	10
Piedras Negras	28
Sabinas	25
Saltillo	64
Torreón	55
Total	226

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.

En cuanto al control eficiente de reacciones adversas a medicamentos, el Centro Estatal de Farmacovigilancia, que evalúa el efecto-beneficio de los medicamentos, reportó al Centro Nacional de Farmacovigilancia 210 notificaciones de reacciones adversas y eventos supuestamente atribuidos a vacunación o inmunización.

Para prevenir la automedicación, en conjunto con la COFEPRIS y el Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases de Medicamentos SINGREM, instalamos 100 contenedores en diversos puntos estratégicos de las ciudades de Saltillo y Torreón, como farmacias, hospitales y centros de salud, para que la población deposite residuos de medicamentos

así como los envases. Vale la pena mencionar que recolectamos dos toneladas de residuos, de modo que contribuimos a reducir la falsificación o alteración de medicamentos.

También contamos con la Unidad de Control de Quejas Sanitarias, cuya finalidad es otorgar al usuario las herramientas para interponer su descuento a la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario. Por medio del correo electrónico y de la línea 01-800-ES SALUD recibimos 107 quejas, las cuales atendimos de manera profesional, eficaz y oportuna.

Muchas de estas quejas están relacionadas a la retención del certificado de defunción como garantía de pago por las empresas de servicios funerarios, por consiguiente emitimos un solo documento que avala los trámites funerarios correspondientes: el Documento Oficial de Disposición Transitoria de Cadáveres Humanos. Así, evitamos abusos y protegemos los derechos de los coahuilenses.

Propusimos la modificación a la Ley Estatal de Salud para que se integrara peso, talla, edad, circunferencia de cintura e índice de masa corporal así como indicar recomendaciones en materia de salud nutricional y prevención de enfermedades a la receta médica. Difundimos esta nueva disposición a 96 hospitales y 500 consultorios, con la finalidad de que el paciente tenga conocimiento general del diagnóstico, pronóstico y tratamiento de su padecimiento.

Programa de Publicidad y Productos Frontera

Identificamos la publicidad que no acata el marco jurídico vigente y registramos la mayor cantidad de irregularidades en la publicidad de tabaco, servicios de salud, suplementos alimenticios, productos de belleza y cosméticos. Por eso difundimos entre los productores, comercializadores y agencias de publicidad, la normatividad aplicable a grupos de productos y servicios.

En 2015 efectuamos 787 monitoreos de publicidad irregular y de los llamados productos milagro, los cuales se caracterizan por exaltar una o varias cualidades terapéuticas, preventivas, rehabilitadoras o curativas, que van desde cuestiones estéticas hasta solución de problemas graves de salud, sin tener fundamento científico. Con estos alcanzamos 1,290 monitoreos en esta Administración.

Programa de Calidad Bacteriológica del Agua

Con este programa protegimos la salud de la población contra riesgos sanitarios cuando usa y consume agua, mediante la vigilancia de la desinfección del agua distribuida en los sistemas formales de abastecimiento. También promovimos la optimización de la vigilancia en la cloración del agua para uso y consumo humano ante las autoridades sanitarias estatales y municipales, además de que planteamos estandarizar la metodología de vigilancia de la cloración del agua. En 2015 realizamos 15,984 verificaciones y acumulamos en estos cuatro años 67,020.

En cuatro años realizamos 67,020 verificaciones de la calidad bacteriológica del agua.



Cuadro 3.28 Calidad bacteriológica del agua

Jurisdicción	Verificaciones
Acuña	1,424
Cuatro Ciénegas	1,188
Francisco I. Madero	1,135
Monclova	2,402
Piedras Negras	2,208
Sabinas	3,254
Saltillo	2,945
Torreón	1,428
Total	15,984

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.

Programa de Agua y Hielo para Consumo Humano, Envasados y a Granel

Con este programa, escudamos a la población del riesgo sanitario que existe en los establecimientos que ofrecen productos y servicios de agua y hielo para consumo humano. Acumulamos en esta Administración 1,975 supervisiones, de las cuales este año realizamos 646.

En las visitas verificamos la aplicación de la NOM-201-SSA1-2002, Productos y Servicios. Agua y Hielo para Consumo Humano, Envasados y a Granel, y revisamos las instalaciones, área de proceso, limpieza, proceso de desinfección. Además, capacitamos a productores del agua y hielo sobre la legislación sanitaria vigente.

Cuadro 3.29 Agua y hielo purificados

Jurisdicción	Verificaciones
Acuña	80
Cuatro Ciénegas	18
Francisco I. Madero	46
Piedras Negras	55
Sabinas	36
Monclova	155
Saltillo	99
Torreón	157
Total	646

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.

Salud alimentaria

Respecto a los establecimientos dedicados al sacrificio de animales para consumo humano, este año verificamos que 63 rastros y mataderos municipales y privados aplicaran la norma oficial mexicana NOM-194-SSA1-2001 Productos y servicios. Especificaciones Sanitarias en los Establecimientos Dedicados al Sacrificio y Faenado de Animales para Abasto, Almacenamiento, Transporte y Expendio. Esto para garantizar que el proceso de matanza se realice en condiciones higiénico-sanitarias y que la población consuma productos cárnicos seguros. Hay que hacer notar que acumulamos 183 inspecciones en esta Administración.

En relación con la brucelosis, para abatir el riesgo de contagio, verificamos 150 establecimientos que elaboran productos lácteos; en estos primeros cuatro años supervisamos 434.

Coordinados con cámaras, asociaciones, hospitales y manejadores de alimentos, capacitamos a 310 preparadores, encargados y propietarios sobre buenas prácticas y las instalaciones según los lineamientos normativos vigentes. Inspeccionamos 3,812 establecimientos fijos y semifijos para asegurar la calidad del producto procesado y ofrecido a los comensales; así prevenimos enfermedades transmisibles por alimentos. En esta Administración realizamos 13,550 verificaciones.

Cuadro 3.30 Calidad microbiológica de alimentos

Jurisdicción	Verificaciones
Acuña	444
Cuatro Ciénegas	146
Francisco I. Madero	331
Monclova	520
Piedras Negras	352
Sabinas	390
Saltillo	804
Torreón	825
Total	3,812

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.

Con el Programa Mesa Saludable (Promesa), difundimos y fomentamos en restaurantes y comedores industriales el plato del buen comer a sus comensales. Este año realizamos 854 visitas de fomento sanitario y 591 capacitaciones. Sumamos en los cuatro años 1,491 visitas y 1,041 capacitaciones.

En marzo se modificó la Ley Estatal de Salud para retirar los saleros de las mesas de los restaurantes y, además, proporcionar un vaso de agua de cortesía a los clientes. Además nos reunimos con las cámaras y asociaciones de restaurantes para difundir esta disposición entre sus agremiados. Visitamos 1,023 establecimientos y entregamos 4,149 saleros virtuales en apoyo a esta estrategia.

Espacios libres de humo de tabaco

En relación con el programa Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco, realizamos 764 visitas de verificación

y 283 de fomento, y certificamos 202 edificios 100% libres de humo de tabaco. De esta manera sumamos en esta Administración 869 edificios certificados, 2,573 visitas de verificación y 1,209 de fomento.

Cuadro 3.31 Programa Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco

Jurisdicción	Espacios	Visitas de fomento	Verificaciones
Acuña	21	32	47
Cuatro Ciénegas	33	23	77
Francisco I. Madero	13	15	54
Monclova	17	28	44
Piedras Negras	13	25	85
Sabinas	37	46	154
Saltillo	41	53	169
Torreón	27	61	134
Total	202	283	764

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.



Servicios de salud por contingencia en Acuña.



Control de plaguicidas

Con el Programa de Control de Plaguicidas, por un lado, protegemos a la población del riesgo de exposición directa o indirecta por el uso y manejo de plaguicidas y productos agroquímicos, y por el otro, conocemos y disminuimos los efectos adversos en la salud de los trabajadores agrícolas.

Para lograrlo realizamos verificaciones a las comercializadoras y fumigadoras, capacitamos a su personal, e inspeccionamos los campos agrícolas en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Prevención Social, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila y la Procuraduría de los Niños, las Niñas y la Familia.

Realizamos 97 capacitaciones a 2,085 jornaleros agrícolas en lo que va del año. Constatamos y revisamos los procesos de almacenamiento, transporte, manejo y aplicación de plaguicidas, sustancias tóxicas, entre otros materiales con 1,784 verificaciones en cuatro años.

Tenemos la obligación de entregar licencias sanitarias para fumigadoras, con base en el Acuerdo Específico de Coordinación de Facultades con la COFEPRIS, y en este periodo tramitamos 58 licencias sanitarias de servicios urbanos de fumigación desinfección y control de plagas en el estado.

Programa de Emergencias Sanitarias

El objetivo de este programa es proteger la salud de la población expuesta a desastres naturales provocados por agentes naturales o humanos. Por eso, establecimos acciones preventivas para salvaguardar la integridad de las personas.

Este año, en coordinación con el Fondo Nacional de Desastres Naturales, atendimos el evento catastrófico

en Acuña. Dentro del programa realizamos 197 monitoreos de cloro libre residual, cloramos 106 mil litros de agua, encalamos 86 focos de infección, distribuimos 5,310 kilogramos de cal, realizamos cinco pruebas para la detección de *V. Choleare*, 16 análisis bacteriológicos de agua, 49 muestras rápidas de colliert, entregamos 2,843 frascos de plata coloidal y 56 kilogramos de hipoclorito de calcio.

Además, entregamos 650 trípticos informativos y dimos pláticas de manejo higiénico de alimentos y de saneamiento básico a las que asistieron 2,718 personas. También aseguramos 8,264 kilogramos de lácteos, cárnicos, abarrotos, medicamentos y ropa que se destruyeron.

A la fecha atendimos a 51,017 habitantes del estado mediante el Programa de Emergencias Sanitarias.

Derechos humanos

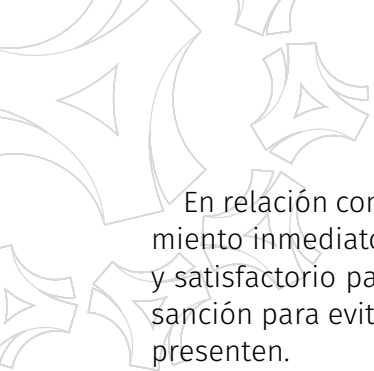
En el Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral (ISSREEI) creamos la Coordinación de Derechos Humanos, cuya finalidad es asegurar que los servicios de salud se brinden con estricto respeto a los derechos humanos, además de ser intermediaria de posibles inconformidades durante la atención entre los usuarios y los prestadores de servicios en las unidades.

Nos vinculamos con las comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos y la Coahuilense de Conciliación y Arbitraje Médico (COCAM) para reiterar y reforzar nuestro compromiso en la formación y capacitación de los prestadores de salud. Con su apoyo capacitamos a 131 personas.

Cuadro 3.32 Capacitaciones en derechos humanos a personal de salud

Curso	Institución	Asistentes
Introducción a los Derechos Humanos	Hospital del Niño	6
Derechos Humanos para Enfermería	Centro Estatal del Adulto Mayor (CEAM)	15
Derechos Humanos y Prevención de la Tortura en Hospitales Psiquiátricos	Hospital Psiquiátrico de Parras y CEAM	90
Género y Violencia	Centros Sí Mujer	20
Total		131

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral 2015. Coordinación de Derechos Humanos.



En relación con las quejas, atendimos seis quejas formales y dimos seguimiento inmediato a las personas agraviadas con un resultado final positivo y satisfactorio para las partes. También tomamos medidas de prevención y sanción para evitar que dichos actos que motivaron las inconformidades se presenten.

Seguro Popular

El Seguro Popular es un programa del Sistema de Protección Social en Salud, con el cual buscamos dar cobertura médica mediante un aseguramiento voluntario a personas que no están afiliadas a ninguna institución como el IMSS o el ISSSTE. Con él, los beneficiarios acceden a un catálogo de 285 servicios que van desde las acciones de medicina preventiva hasta cirugías.

El Seguro Médico Siglo XXI financia una cobertura integral en servicios de salud a los mexicanos menores de 5 años de edad, sin derechohabiencia de alguna institución de seguridad social. Es parte del Sistema de Protección Social en Salud, con el buscamos otorgar servicios médicos de alta especialidad a las personas que no cuentan con seguridad social y que padecen enfermedades que pueden poner en riesgo su vida y el patrimonio familiar, mediante la gestión de los servicios de salud a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud. El programa Seguro Médico Siglo XXI también cubre diversos tipos de cáncer en mayores y menores de 18 años.

Con esta estrategia prevenimos y detectamos oportunamente diabetes, hipertensión, sobrepeso, obesidad, anemia en niños y embarazadas; también recabamos y analizamos algunos datos de los afiliados al Seguro Popular para atender los casos que lo necesiten. Para concretar esta estrategia capturamos las 10 huellas dactilares de cada beneficiario. Con la finalidad de que las familias se incorporen al sistema, el Régimen Estatal cuenta con módulos de afiliación y orientación, así como brigadas de promoción y afiliación.

En el caso de las brigadas, brindamos cobertura de salud a los coahuilenses sin el servicio de atención médica, ofreciéndoles el trámite de afiliación, reafluación y consulta segura cerca de los domicilios de los beneficiarios que por alguna razón no pueden trasladarse a los módulos de afiliación y orientación. En el presente año realizamos 6,850 brigadas y en el transcurso de esta Administración un total de 16,094.

Desde el primer año de la Administración logramos la cobertura universal de los servicios de salud, misma que mantenemos a través de los procesos de afiliación y reafluación que realizamos en los módulos de afiliación de las unidades médicas y en las brigadas. Este año contamos con 98 mil personas afiliadas y 177,528 reafluaciones, para de esta manera rebasar la meta propuesta, y lograr un total de 806,302 afiliados.

Patrimonio de la Beneficencia Pública

Una de las prioridades de nuestro gobierno es garantizar la atención a grupos vulnerables que no tengan acceso a los apoyos funcionales necesarios para realizar sus actividades diarias, y nos aseguramos que todos los habitantes cuenten con los servicios de salud que les otorguen bienestar y calidad de vida.

Ahora contamos con 806 mil afiliados al Seguro Popular y mantuvimos la cobertura universal en salud.



Mediante el Patronato de la Beneficencia Pública apoyamos a 2,316 personas de escasos recursos y carentes de seguridad social.

Por tanto, en cumplimiento con la política de un México Incluyente, comprendida en el Plan Nacional de Desarrollo, y lo plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo, buscamos fortalecer las acciones en materia de atención a personas con algún tipo de discapacidad por medio de la Unidad de Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, encargada de apoyar, en forma eficaz y transparente, en materia de salud, a personas de escasos recursos económicos y carentes de seguridad social.

Razón por la cual creamos el conjunto de programas denominado Por ti y Para Todos, enfocado en atender diversas necesidades en materia de salud. Estos programas son los siguientes:

- » Coahuila en Movimiento otorga sillas de ruedas a personas con discapacidad motora.
- » Paso Firme entrega de auxiliares ortopédicos a personas que los requieran para desplazarse.
- » Consentidos mejora la salud de las y los adultos mayores.
- » Vemos Bien beneficia a personas con debilidad visual.
- » Soluciones apoya a las mujeres que sufrieron cáncer de mama y sean candidatas a reconstrucción de seno.
- » Porque te Queremos ayuda a los niños y las niñas que padecen diabetes.
- » Escúchame proporciona aparatos auditivos a personas con discapacidad auditiva.

En este periodo invertimos más de ocho millones de pesos para beneficiar a 2,316 personas.

Cuadro 3.33 Beneficiarios de los programas del Patrimonio de la Beneficencia Pública

Programa	Beneficiarios
Coahuila en Movimiento	122
Consentidos	417
Escúchame	650
Paso Firme	111
Por ti y Para Todos	94
Porque te Queremos	2
Vemos Bien	920
Total	2,316

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.

Infraestructura y equipamiento

En relación con la infraestructura y equipamiento, para consolidarla, mantenerla y equipar hospitales y centros de salud, realizamos construcciones y rehabilitaciones de hospitales y centros de salud, adquirimos equipo y pólizas de mantenimiento.

En infraestructura, contamos con 234 unidades de servicio médico dispersas en el estado y sobresalen tres hospitales de especialidad, 10 hospitales generales y dos hospitales integrales. En relación con la inversión hospitalaria, colocamos la primera piedra del Centro Oncológico de la Región Sureste

de Coahuila, con una inversión en obra civil de 128 millones de pesos y de 205 millones de pesos en equipamiento. Asimismo, concluimos el Hospital General de Torreón, donde invertimos 420 millones de pesos; 234 millones en obra civil y 186 millones en equipo médico.

Además, incluimos servicios de quimioterapia en los hospitales generales de Piedras Negras y Saltillo con una inversión de 280 mil pesos y 492 mil pesos, respectivamente. De igual forma, adecuamos el área de quemados del Hospital General de Saltillo por un monto de 1.3 millones de pesos, construimos el área materno-infantil del Hospital Integral de Francisco I. Madero con una asignación de 2.4 millones de pesos, e invertimos en obras de fortalecimiento, rehabilitación y mantenimiento en diversos hospitales generales y centros de salud del estado un monto de 5.4 millones de pesos.

Empezamos con la nivelación y compactación del terreno donde se construirá el Hospital Materno Infantil en Saltillo, que conlleva una inversión de 696 millones de pesos.

Telemedicina

Con el programa de Telemedicina, comunicamos vía internet los centros de salud de Sierra Mojada, Boquillas del Carmen, Viesca y Ocampo con el Hospital General de Saltillo. Los primeros

tres mediante una conexión satelital y Ocampo por vía terrestre. Los beneficios directos son acercar servicios médicos especializados para evitar traslados de hasta seis horas al hospital más cercano, asesorar al personal de unidades remotas y atender urgencias oportunamente.

Vale la pena hacer notar que, con el programa federal de Unidades Móviles, las rutas Saltillo y San Pedro fueron dotadas de equipos de telemedicina para beneficiar a los habitantes de localidades rurales dispersas.

Simultáneamente, iniciamos el primer curso de teleducación a personal de salud con educación médica continua a médicos de primer nivel. Inscribimos a la fecha más de 500 profesionistas. La modalidad es de autoaprendizaje; pueden consultar los materiales educativos en el portal por cualquier dispositivo con acceso a internet, con un tema cada 15 días, con valor curricular al acreditar los módulos.

Abasto de insumos para la salud

En relación con el abasto de insumos médicos para las unidades de servicio, mejoramos el suministro, alcanzando 82% en medicamentos y material de curación a fin de satisfacer las demandas de la población usuaria en el estado. Seguimos trabajando para incrementar el abasto en las unidades de servicio.



Programa de Telemedicina, Sierra Mojada



Vivienda digna y certeza patrimonial

De acuerdo con el Programa Especial de Vivienda y con el propósito de fomentar nuevas políticas públicas para asegurar ciudades sustentables, con mayor densidad de población y actividad económica, mediante la Comisión Estatal de Vivienda (CEV) instrumentamos estrategias para impulsar el ordenamiento territorial responsable; promover el acceso al financiamiento y apoyos para una vivienda digna, e incidir en la plusvalía habitacional, además de promover el desarrollo de los jóvenes, mujeres y pequeños productores que habitan en los núcleos urbanos y rurales.

Definimos nuestras líneas de acción con un enfoque integral para impulsar nuevos modelos de ciudades, mejorar la calidad de vida de sus habitantes y construir un futuro sustentable para las siguientes generaciones.

Con el objetivo de reducir el rezago habitacional y promover el acceso a una vivienda digna que favorezca el bienestar de las familias, llevamos a cabo 3,688 acciones de mejoramiento y ampliación de vivienda urbana y rural en 28 municipios con aportación federal, estatal y municipal, en beneficio de 14 mil coahuilenses.

Por medio de la CEV y la Secretaría de la Juventud (SEJUVE) operamos el programa Vivienda Joven, en apoyo a las y los jóvenes que inician su vida laboral; gestionamos 450 créditos y subsidios de los tres órdenes de gobierno que harán posible la adquisición de la primera vivienda a la población antes mencionada.

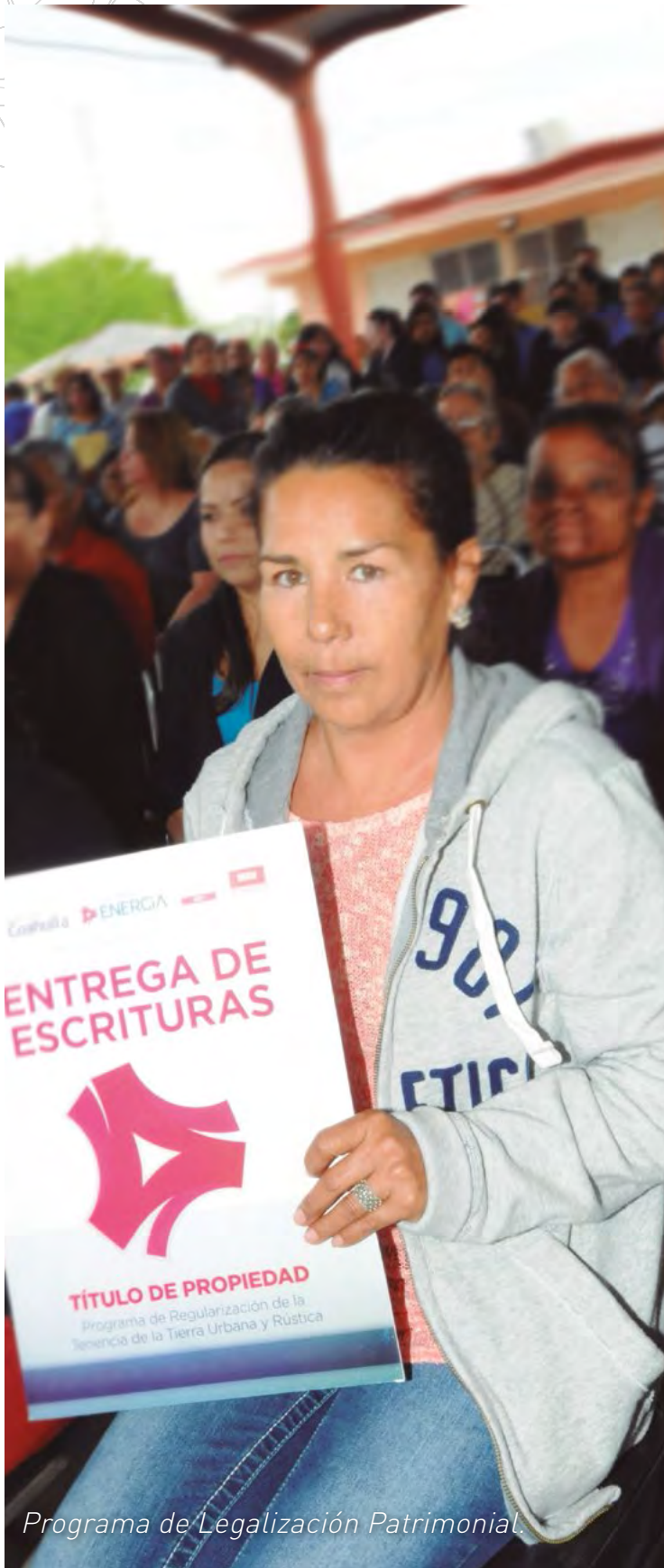
Con el Programa Pintando Sonrisas contribuimos a cambiar el entorno urbano y fortalecer el tejido social, llevamos a cabo dos mil acciones de pintura para las viviendas que se encuentran en las denominadas zonas grises de Acuña, Matamoros, Saltillo y Torreón.

Diseñamos el Programa de Legalización Patrimonial que tiene por objetivo brindar certeza jurídica a las familias más desprotegidas. Mediante la CEV y la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica de Coahuila (CERTTURC), realizamos acciones para regularizar adeudos y escriturar el patrimonio de familias coahuilenses a muy bajo precio, para eso instalamos módulos en las siguientes colonias:

Cuadro 3.34 Colonias sujetas a legalización del patrimonio

Municipio	Colonia	Lotes	Pendientes de legalizar
Allende	Presidentes	150	105
Ocampo	Nuevo Poblado	100	70
Viesca	Niños Héroes de Chapultepec	80	80
Zaragoza	Nuevo Repueblo	200	100
	Alamedas	25	25
Total		555	380

Fuente: SEGU. Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial del Estado de Coahuila de Zaragoza. CEV. Comisión Estatal de Vivienda, 2015.



Programa de Legalización Patrimonial.

En seguimiento al esquema federal de la Cruzada Nacional Contra el Hambre y la Pobreza, llevamos a cabo 200 acciones de Unidades Básicas de Vivienda para su construcción en Saltillo y Torreón.

De igual manera, apoyamos a las familias que sufrieron daño en su vivienda con la contingencia ocurrida en el mes de mayo en Acuña, reconstruimos 43 viviendas que resultaron seriamente dañadas y que no contaban con seguro de INFONAVIT.

Certeza jurídica del patrimonio familiar

Es compromiso de la actual Administración establecer los mecanismos para que los habitantes de escasos recursos cuenten con la seguridad jurídica respecto al patrimonio familiar, por lo que es preocupación latente regularizar la tenencia de la tierra en aquellas superficies en donde, por alguna razón, se presentan asentamientos humanos irregulares.

Este año nos dimos a la tarea de reforzar las actividades sobre el tema y nos propusimos que la seguridad jurídica del patrimonio familiar se convierta en una realidad para los habitantes de escasos recursos; favorecer un desarrollo urbano más ordenado; inculcar en los beneficiarios la importancia que tiene el título de propiedad que adquieren y, en general, mejorar su calidad de vida. Por eso, conformamos 12 Comités Intergubernamentales para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, cuyo eje central es otorgar seguridad jurídica del derecho real por excelencia: la propiedad.

Estos comités operan en General Cepeda, Guerrero, Jiménez, Juárez, Múzquiz, Nava, Ocampo, Progreso,



Sabinas, San Juan de Sabinas, Sierra Mojada y Viesca y trabajan de manera coordinada con dependencias de los tres órdenes de gobierno para conjuntar esfuerzos de colaboración en materia de regularización de asentamientos humanos; establecer los criterios y métodos para que la regularización se realice de forma ágil; garantizar que sus beneficios sean para las familias que han ocupado la tierra para establecer su hogar; uniformar criterios y procedimientos administrativos; promover las estrategias que permitan erradicar la formación de asentamientos humanos irregulares; recibir los planteamientos de las instituciones de vivienda y de los organismos encargados de la regularización de la tenencia

de la tierra, y verificar el apego al marco legal y a la normatividad correspondiente.

Aunado a lo anterior, y en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, en coordinación con las autoridades municipales y federales operamos el Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, el cual tiene como propósito dar certeza jurídica a las y los coahuilenses sobre su patrimonio así como abatir la presencia de asentamientos irregulares; este año entregamos 22,478 escrituras a igual número de familias en las cinco regiones de la entidad.

En resumen, en estos cuatro años de Administración entregamos 101,763 escrituras, para beneficio de más de 396 mil coahuilenses.

Cuadro 3.35 Escrituras entregadas 2015 y acumulado

Región	2015	2012-2015	Beneficiarios
Carbonífera	1,960	8,238	32,128
Centro-Desierto	4,533	22,779	88,838
Laguna	6,021	23,755	92,644
Norte-Cinco Manantiales	3,835	14,809	57,755
Sureste	6,129	32,182	125,510
Total	22,478	101,763	396,875

Fuente: SEGU. Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial del Estado de Coahuila de Zaragoza. CERTTURC. Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica de Coahuila, 2015. Administraciones municipales. RAN. Registro Nacional Agrario. CORETT. Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra. INFONAVIT. Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Con el objetivo de llevar los servicios que ofrecemos a través de la CERTTURC, en estos cuatro años colocamos 1,086 módulos itinerantes, donde atendimos las demandas de más de 98 mil familias que se acercaron para realizar el trámite de regularización y escrituración de los predios que habitan.

Todas las acciones en materia de tenencia de la tierra, nos permitieron establecer un mayor orden social y comunitario.

Cuadro 3.36 Módulos itinerantes 2012-2015

Región	Módulos	Personas
Carbonífera	262	12,208
Centro-Desierto	183	21,431
Laguna	434	24,207
Norte-Cinco Manantiales	21	7,197
Sureste	186	33,923
Total	1,086	98,966

Fuente: SEGU. Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial del Estado de Coahuila de Zaragoza. CERTTURC. Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica de Coahuila, 2015.

Cultura para el desarrollo

Investigaciones internacionales vinculan de manera indisoluble al desarrollo con la cultura. Quedó atrás la noción de progreso material como único parámetro de crecimiento. En el contexto del Decenio Mundial para la Cultura y el Desarrollo 1988, el informe Nuestra Diversidad Creativa publicado por la UNESCO planteó este avance cualitativo en los siguientes términos: “La cultura no es, pues, un instrumento del progreso material: es el fin y el objetivo del desarrollo, entendido en el sentido de realización de la existencia humana en todas sus formas y en toda su plenitud”. Con esta perspectiva, en Coahuila realizamos acciones en el rubro de cultura orientadas a la participación de la población en actividades que aportan herramientas de análisis de la realidad y solidariamente proporcionan un disfrute creativo y un medio como vínculo de la sociedad.



“La construcción de un estado moderno exige que los bienes de la cultura no sean privilegio de unos cuantos, sino de todos”.



*Tan solo este año
invertimos 74.1
millones de pesos
para fortalecer la
infraestructura
cultural del estado.*

Infraestructura cultural

Como parte de nuestra labor, tenemos un avance significativo en la regeneración y restauración de espacios culturales y artísticos, puntos de reunión para el desarrollo cultural de la población.

Este año remodelamos el Teatro Isauro Martínez en Torreón con una inversión de 22 millones de pesos, y el Centro Cultural y de Bellas Artes Santa Anita en Saltillo con una inversión de 3.1 millones.

En cuanto a la remodelación y equipamiento de espacios, destinamos 13 millones pesos para la segunda etapa de trabajos de este tipo en el Museo de las Aves de México; siete millones de pesos para el Centro Cultural Vito Alessio Robles, y 1.5 millones de pesos para el Centro de las Letras Óscar Flores Tapia, en Saltillo; en el mismo rubro aplicamos 1.1 millones de pesos para el Teatro Salvador Novo en Torreón.

Invertimos 10 millones de pesos en el equipamiento del Museo del Niño y el Museo de la Frontera Norte, en Piedras Negras; e iniciamos el equipamiento del Teatro de la Ciudad de Monclova con un monto de 2.5 millones de pesos.

En Torreón, rehabilitamos el Teatro Nazas con una inversión de 3.3 millones de pesos, y para concluir la primera etapa de la Plaza del Normalismo en Saltillo, destinamos tres millones de pesos.

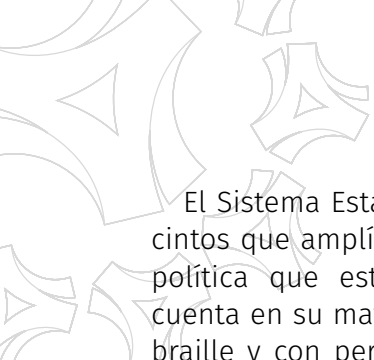
Iniciamos la rehabilitación, modernización y equipamiento de las casas de cultura de Parras, Sabinas y Saltillo; el Museo de Artes Gráficas, Museo de la Revolución Mexicana, Museo del Normalismo, la Escuela del Sarape y el Teatro Fernando Soler en Saltillo, así como del Museo de Artes, Museo Madero y Centenario de la Revolución en San Pedro, con un monto de 7.6 millones de pesos.

En suma, aplicamos en materia de infraestructura cultural 74.1 millones de pesos.

Los museos preservan el patrimonio cultural; son espacios vivos donde personas de todas las edades tienen un acercamiento dinámico a nuestro patrimonio histórico y a lo mejor de la producción artística. Es nuestra prioridad fortalecer este vínculo y ofrecer un servicio de calidad a los visitantes locales, nacionales y extranjeros.

Los 65 museos con que contamos fortalecen la imagen de Coahuila como un espacio para el turismo cultural. Solo en la Región Sureste tenemos 32 recintos, en los que, este año, recibimos 599,167 visitantes nacionales y extranjeros.





El Sistema Estatal de Museos integra 13 recintos que amplían la oferta cultural con una política que establece la entrada gratuita, cuenta en su mayoría con cédulas en sistema braille y con personal capacitado en el Lenguaje de Señas Mexicana (LSM) para atender personas con discapacidad visual o auditiva. En lo que va de la Administración 261,964 personas disfrutaron y admiraron el acervo cultural que preservamos y difundimos a través de nuestros museos.

En mayo celebramos el Día Internacional de los Museos, en este marco, incrementamos las acciones destinadas a difundir los valores culturales que nos identifican y fortalecimos el lazo entre la población y sus museos, a través de exposiciones museográficas, conferencias para niñas y niños, obras de teatro, talleres y presentaciones artísticas como la de la Banda del Estado y la del grupo Cenzontle.

Promoción y difusión de la cultura y las artes

Nos comprometimos a llevar la cultura a lugares donde antes no se había hecho, como un espacio de expresión y de recreación. Este trabajo intenso de promoción y difusión apunta a concientizar sobre nuestro patrimonio cultural y al rescate de nuestras tradiciones.

Artes visuales

Uno de los rubros más dinámicos dentro de la vida creativa del estado son las artes visuales; en áreas como galerías, museos y espacios públicos pudimos disfrutar del trabajo de los más destacados artistas locales y foráneos.

La Plaza Cívica de Cuatro Ciénegas fue escenario para la exposición *Homenaje a Leonora* con esculturas de gran formato de Alejandro Velasco. Como complemento de esta actividad instalamos una galería urbana de fotografías y carteles en el callejón Guevara, con una afluencia de cuatro mil personas.

En la Casa de la Cultura de Nueva Rosita, en San Juan de Sabinas, colocamos una escultura emblemática y organizamos exposiciones, talleres y

reuniones con integrantes de las etnias mascogos y kikapús, con la finalidad de dar un sentido de hermandad a través del arte.

Llevamos a cabo los talleres y exposiciones de Oweena Fogarty y Luis Carrera como espacio para el arte contemporáneo; estos talleres dirigidos a más de 1,500 participantes entre niñas, niños y jóvenes se celebraron en el Museo de Artes Gráficas de Saltillo.

Durante la Feria Internacional del Libro 2015 (FILA), en Arteaga, mostramos la vinculación de la literatura con las artes visuales con el libro *El borracho que se cree invisible* de Julián Herbert, donde invitamos a nueve artistas a realizar nueve portadas distintas.

En resumen, este año realizamos más de 150 exposiciones y eventos relacionados con las artes visuales que captaron la atención de 15 mil personas en los diversos recintos destinados a este fin.

Organizamos la 57 Muestra Internacional de Cine, en conjunto con la Cineteca Nacional, la Escuela de Artes Plásticas de la UAdeC, la Sala Emilio *Indio* Fernández y Cinépolis Nogalera, en Saltillo donde presentamos 11 películas mexicanas con un alcance de 1,700 asistentes; además realizamos la Semana de Cine Mexicano en Monclova con más de 1,500 espectadores.

Dentro del programa de Difusión Coahuilense, llevamos a cabo la exposición de *Exvotos de Parras* y el de *Tijuana* en el Centro Cultural Tijuana, ubicado en esa ciudad, a la vez presentamos el catálogo que a lo largo de cuatro meses tuvo una participación de seis mil personas. El catálogo *Exvotos de Parras La Fe de un Pueblo Mágico* se editó en inglés y se presentó en San Diego (California).

Música

Firmamos un convenio con Fundación Azteca, en el que se establece que la banda, coros y orquesta infantil y juvenil se convierten en Sinfónica Esperanza Azteca Saltillo, con el fin de darle mayor impulso y transcendencia. Este año la orquesta realizó conciertos en Piedras Negras, Saltillo y Torreón ante un público de 10 mil personas.



Este año cumplimos 20 años de la formación de los Coros Infantil y Juvenil de la Secretaría de Cultura (SEC) y lo celebramos con un magno concierto en el marco del Festival Internacional de las Artes Julio Torri Coahuila 2015. Estos coros ofrecieron cinco conciertos alusivos a la Semana Santa y brindaron cinco más en el marco de la temporada navideña.

La Orquesta Filarmónica de Saltillo se transformó en la Orquesta Filarmónica del Desierto del Estado de Coahuila de Zaragoza, conformada por 45 músicos nacionales y extranjeros que se sometieron a una rigurosa convocatoria de reclutamiento bajo la dirección de Nataaniel Espinoza, conformando así un ensamble

de primer nivel que ofreció 70 productos culturales ante 70 mil personas.

Beneficiamos a cuatro músicos con el Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA), quienes ofrecieron 14 conciertos en Abasolo, Acuña, Allende, Candela, Castaños, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Múzquiz, Nava, Piedras Negras, San Juan de Sabinas, Villa Unión y Zaragoza.

Dentro de la cartelera mensual realizamos conciertos en géneros como balada, rock, pop, vernáculo, regional mexicano y tropical en plazas públicas, escuelas, teatros y auditorios.

La Banda de Música del Estado realizó este año 20 conciertos didácticos en beneficio de 20 mil docentes, alumnas y alumnos.



Promoción de la cultura musical.

Programa Estatal de Fomento a la Lectura

En 2012 arrancamos el Programa Estatal de Fomento a la Lectura, con el fin de subrayar la importancia de la lectura y llevarla a los hogares como un gusto personal. Entre las acciones más destacadas en este rubro está la estrategia en hospitales denominada Espacios para Leer y Soñar, aplicada en el Hospital del Niño Federico Gómez Santos y el Hospital General del ISSSTE en Saltillo; también en el Hospital de Especialidades del IMSS Núm. 71 de Torreón; con este programa beneficiamos a dos mil personas.

Celebramos la Feria Internacional del Libro 2015 (FILA), en Arteaga, donde contamos con más de 120 mil títulos de libros, 12 mil metros cuadrados de exposición y más de 500 fondos editoriales de casas editoras. La FILA tuvo una afluencia de más de 132 mil personas. También, instalamos por primera vez un Centro de Lectura y Formación Lectora del Programa Nacional de Salas de Lectura que benefició a 12 mil visitantes con sus actividades. Dicho centro será instalado de manera permanente en el Centro de las Letras Óscar Flores Tapia en Saltillo. Además, creamos un área infantil y juvenil que atendió a cinco mil asistentes en los cuatro diferentes talleres.

Proyectamos la instalación de dos bibliotecas infantiles interactivas en la entidad y continuamos con el programa de ediciones de formación lectora con un tiraje de 27 mil ejemplares. Asimismo, se incorporaron 50 nuevos voluntarios para las actividades desarrolladas como parte del Programa Estatal de Fomento a la Lectura y el Programa Nacional de Salas de Lectura en el estado, mediante la capacitación y dotación de acervo a dichas personas.

También entregamos acervo a salas de lectura y Paralibros, a instituciones como el Cefereso de Monclova y otras instancias colaboradoras de los Programas de Fomento a la Lectura por un total de dos mil ejemplares.

Con el Programa Estatal de Promoción Literaria continuamos con el circuito de exposiciones fotográficas con tema literario *Los pasos de Ibarguengoitia* instalado en la FILA con una asistencia aproximada de tres mil personas. Esta muestra itinerará también en Monclova y Múzquiz.

Iniciamos el seminario de formación literaria Francisco Amparán, en las regiones Carbonífera y Laguna, donde beneficiamos a 60 personas interesadas en la creación literaria. En el marco de este programa presentamos el libro *Recuerdos y sabores de la Comarca Lagunera* en la Casa de Coahuila del Distrito Federal, y la colección Dos Entidades, Una Historia Compartida, en el Consejo Estatal de Arte y Cultura de Puebla y en Saltillo, formando así un lazo cultural importante entre ambos estados.

Como parte de las actividades en la FILA presentamos el libro *Amarres perros* de Jorge G. Castañeda en Saltillo, Piedras Negras y Torreón con una asistencia de 1,200 personas, así como las obras literarias *Las primeras escuelas protestantes en Saltillo: una opción vanguardista para la mujer* y *Jesús Flores Aguirre: antología poética*.

Refrendando la presencia cultural de Coahuila a nivel global, lanzamos la tercera convocatoria del Premio Internacional Manuel Acuña de Poesía en Lengua Española, en la que participaron 553 poetas nacionales y extranjeros, con un premio de 100 mil dólares.

Instalamos por primera vez un Centro de Lectura y Formación Lectora que benefició a 12 mil visitantes con sus actividades.



También abrimos la convocatoria al Premio Nacional de Cuento Breve Julio Torri 2015 en la que recibimos más de cien proyectos de toda la república mexicana con una bolsa de 100 mil pesos. Llevamos a cabo la XX edición del Concurso Nacional de Poesía Enriqueta Ochoa en coordinación con el Ayuntamiento de Torreón, dotado de un premio de 100 mil pesos; recibimos 120 propuestas literarias.

Como parte del Programa Estatal de Fomento Editorial, llevamos a cabo la edición de seis libros, entre los que destaca la tercera época de la colección Arena de Poesía 2, que reúne la obra de importantes poetas coahuilenses. Por primera vez, en el marco del Festival de la Palabra lanzamos la colección Arena de Narrativa 2.

Con el objetivo de publicar obra de escritores coahuilenses, editamos el libro *Estampas bizarras de la charrería en Coahuila*, de autores de la Región Centro-Desierto. En el marco de la colección Reaperturas editamos el libro *Morelos, el insurgente* de Agustín Churrucá Peláez, y para resaltar el patrimonio de infraestructura cultural del estado en cuanto a sus recintos presentamos el libro *Escenario del alma*, sobre la historia de Piedras Negras, escrito por autores locales.

Finalmente, coeditamos con la Dirección General de Publicaciones de CONACULTA y la Editorial Sexto Piso el libro *Nu(n)ca* de Luigi Amara, ganador del Premio Internacional Manuel Acuña de Poesía en Lengua Española. En este esfuerzo editamos 19,500 ejemplares, una aportación que marca un importante precedente a favor del fomento a la lectura de los coahuilenses.

Desarrollo cultural infantil y juvenil

Mediante la Coordinación de Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil de la SEC llevamos a cabo el programa Coahuila Niños y Jóvenes en el que atendemos a niñas, niños y adolescentes hasta los 17 años con actividades para que desarrollen su creatividad a través de lenguajes artísticos, de esta manera cumplimos lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 y en el Programa Estatal de Cultura.

En el periodo 2014-2015 ejecutamos 20 proyectos en beneficio de más de 320 mil niñas, niños y jóvenes con acciones realizadas en sitios culturales como foros y espacios abiertos de los 38 municipios, con atención especial a colonias en situación vulnerable y a los municipios más alejados de los centros urbanos.

Con el Programa de Desarrollo Cultural Infantil de Coahuila beneficiamos a 2,300 niñas y niños con sus dos vertientes Alas y Raíces: Esta es mi Voz, El Arte como Herramienta de Expresión, que opera en Centros de Internación, Diagnóstico y Tratamiento para Adolescentes; y Alas a tus Sueños, con la que llevamos expresiones culturales y artísticas a hospitales.

Entre la oferta cultural que llevamos a las regiones destaca el Festival Infantil Inventarte, con más de 29 mil niñas y niños atendidos con jornadas culturales y artísticas; con el programa Verano Aventureros acercamos a nuestros niños y niñas a los museos y a través de juegos estimulamos su capacidad de asombro. En este programa participaron 13 museos y lo realizamos en Acuña, Arteaga, Cuatro Ciénegas, Sabinas, Saltillo, San Pedro y Torreón.

Ejecutamos 20 proyectos culturales en beneficio de más de 320 mil niñas, niños y jóvenes.



Este año beneficiamos a 350 promotores mediante el programa Haz Crecer Tus Alas con capacitación en materia de cultura infantil y juvenil, donde adquirieron nuevas destrezas, valores y conocimientos a través de talleres y cursos.

Llevamos tres emisiones del Festival Infantil y Juvenil La Maroma, en colaboración con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la iniciativa privada. Con este festival estimulamos los procesos creativos por medio del arte y desarrollamos el sentido crítico, reflexivo y sensible de niñas, niños y adolescentes.

La Maroma es el segundo festival más importante del país en materia de cultura para niños y adolescentes. Con una inversión de 3.5 millones de pesos en el marco de este festival, impartimos 160 experiencias creativas en artes visuales, escénicas, sonoras, literarias, fotográficas, cinematográficas, de creación literaria, improvisación y poesía visual, auditiva y escrita.

Danza

La danza goza de enorme popularidad entre la población coahuilense y es un medio importante para la inclusión de las personas en la cultura. Con el Programa Estatal de Formación y Difusión Dancística, realizamos diversas actividades como funciones de danza clásica, la conferencia Panorama del marco teórico de Rudolf von Laban y sus implicaciones con el estudio de la danza folclórica, galas de ballet, en Saltillo, y el Tercer Encuentro de Danza del Norte de Coahuila, en Piedras Negras. Esto en beneficio de más de 2,500 habitantes.

Impartimos los talleres Iniciación a Danza Clásica e Iluminación Teatral, en los cuales participaron bailarines, maestros y público en general de Piedras Negras y Saltillo. También realizamos el encuentro En Coahuila Comenzamos el Año Bailando, en el que participaron escuelas y academias de danza. En marzo llevamos a cabo uno de los encuentros más emblemáticos del año, El Guateque, en el cual



“La cultura nos enriquece y hace mejores, pues fortalece y anima el espíritu”.

se presentaron agrupaciones y compañías folclóricas como Cenzontle, el grupo de danza Ilhuitzintli, el Ballet folclórico Quahuatl y el ensamble de música y danza folclórica Mazahua, San Judas Tadeo, con una asistencia de más de dos mil personas.

Apoyamos la presentación de actos muy arraigados en el gusto del público como *El Lago de los Cisnes*, que contó con una asistencia de seis mil personas en sus presentaciones en Arteaga, General Cepeda y Saltillo. Otra de las obras que nos caracteriza es *El Cascanueces*, que este año tuvo 28 representaciones y la asistencia de 30 mil personas en 16 municipios.

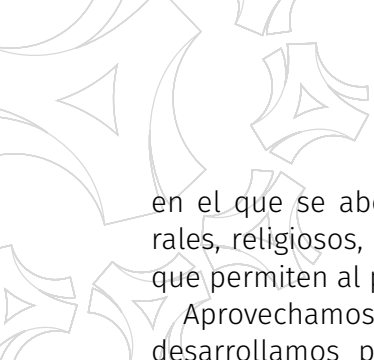
Como una muestra del poder de convocatoria y unión que nos ofrecen las manifestaciones culturales tuvimos el Segundo Encuentro Nacional de Danza, en colaboración con el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), la Coordinación Nacional de Danza y el Ayuntamiento de Torreón; esta ocasión incluyó la Muestra Nacional de Danza y el Congreso de la Red

Nacional de Festivales el cual representa un espacio de reflexión, planeación y debate que convocó a grupos y organizaciones nacionales e internacionales; tuvimos la presencia de coordinadores nacionales de danza de Brasil, Colombia, Chile, Uruguay y Venezuela.

También entregamos el Premio Nacional de Danza Guillermo Arriaga en colaboración con el INBA y la Universidad Autónoma Metropolitana y realizamos actividades académicas, mesas rondas, seminarios, conferencias, talleres y clases magistrales que culminaron con el Encuentro Nacional de Centros de Formación, que convocó a estudiantes del país. Recibimos a 700 bailarines con una asistencia de más de 34 mil personas a los eventos que conformaron este encuentro.

Teatro

Como coahuilenses tenemos razones para estar orgullosos de nuestra tradición teatral. Durante décadas las artes escénicas en el estado han sido un medio de difusión y formación social



en el que se abordan temas sociales, políticos, culturales, religiosos, económicos, migratorios y de equidad, que permiten al público llegar a reflexiones positivas.

Aprovechamos el potencial escénico de Coahuila pues desarrollamos proyectos culturales de trascendencia como el aniversario del Teatro de la Ciudad Fernando Soler, de Saltillo donde llevamos a cabo 10 eventos con la participación de 5,511 personas.

Operamos, con apoyo del CONACULTA, el Programa de Teatro para Todos en 18 municipios en atención de 8,115 personas.

Cultura para todos

Un elemento clave en la cultura es la identidad, donde se cohesiona presente y pasado. La identidad nos brinda el sentido de pertenencia al rescatar los valores, tradiciones, orgullos y costumbres que nos han formado como sociedad.

Para estimular este sentido de pertenencia, durante la Semana Santa realizamos en Viesca La Procesión del Silencio, que logró reunir cerca de 10 mil asistentes. Participó el grupo Cardencheros de Sapioriz y al final del recorrido tuvo una actuación la Camerata de Coahuila.

En la Unidad de Culturas Populares Coahuila tuvimos diferentes acciones, entre otras, Foros cuyo objetivo es generar espacios alternativos de expresión, recreación y disfrute de la cultura a partir de la reapropiación del espacio público; realizamos además tres seminarios sobre la intervención comunitaria en zonas de alta marginación y violencia con el título La Promoción Cultural como Herramienta para la Paz y el Desarrollo, mismos que se llevaron a cabo en Acuña, Saltillo y Torreón.

Nuestros festivales convocan a personas de todas las edades, activan los espacios públicos y estimulan el esparcimiento, la recreación y el intercambio cultural. Por tercer año presentamos el Festival Ambulante, cuya misión es apoyar y difundir el cine documental como una herramienta de transformación cultural y social. Este evento incluyó 96 actividades y viajó a lugares con poca oferta de exhibición y formación en cine documental, en beneficio de más de dos mil personas.

Con el fin de propiciar el rescate de los espacios públicos y la reconstrucción del tejido social en la Región Laguna realizamos el Festival La Calle es de Todos en Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro y Viesca, con 14 conciertos de artistas como El Duelo, Genitallica,

Inspector, Cadetes de Linares, Regina Orozco, Fiebre Looka, Grupo Costumbre, Duelo de Sonoras, Mariachi Gama Mil, Banda El Recodo, la Camerata de Coahuila y la Banda de la XI Región Militar. También podemos destacar las megacarpas de talleres infantiles; para estos eventos invertimos cinco millones de pesos y contamos con una asistencia de 370 mil personas.

Durante el XX Festival Internacional de Guitarra del Noreste hicimos un homenaje a Ernesto Cordero, uno de los compositores más importantes del repertorio de guitarra clásica; tuvimos la presencia de 21 artistas extranjeros y 13 artistas nacionales, con una asistencia de ocho mil personas. Los 17 conciertos fueron disfrutados en Monclova, Parras, Piedras Negras y Saltillo, además de que llevamos a cabo el Cuarto Concurso Nacional de Guitarra de México con una bolsa de 110 mil pesos y una participación de 70 guitarristas.

El Festival Rockoahuila ya cuenta con un público cautivo de todas las edades; este año tuvimos una asistencia de 110 mil personas que disfrutaron de conciertos de micrófono abierto con más de 60 bandas locales y conciertos con artistas reconocidos a nivel nacional como Centaurus, Natalia Lafourcade, División Minúscula, Quiero Club, Torreblanca, Radio Revuelta, Rebel Cats, Six Avenue, Nekkropsia, Charlie Vox, San Pascualito Rey, La Gusana Ciega, Chico Trujillo, Panteón Rococó, Enjambre y Molotov. Además realizamos seis ciclos de cine, seis talleres y seis jornadas de serigrafía en autos, acciones que reafirman la importancia del género rock entre las y los coahuilenses.



Por su parte, en el ámbito teatral, el Festival de Monólogos recibió a más de cinco mil personas en 45 presentaciones con la participación de actores estatales, nacionales e internacionales para consolidarse como una tradición teatral coahuilense.

El Festival de Cine en la Frontera Emilio *Indio* Fernández, llevado a cabo en Acuña y Piedras Negras, tiene como objetivo reflejar las diferentes culturas del planeta con las que nos identificamos y en las que el término frontera sea una concepción imaginaria. Es único en su tipo e incluye largometrajes, medimetrajes, cortometrajes y diferentes charlas magistrales que posiciona al cine como un elemento que contribuye al desarrollo humano.

Como parte de los vínculos con otras entidades fuimos el estado invitado en el Festival Internacional 5 de Mayo, en Puebla donde tuvimos distintas actividades como la conferencia magistral de Armando Fuentes Aguirre *Catón*, exposiciones como la fotográfica de la etnia Kikapú, la textil *La Favorita*, donde se presentó la historia del sarape, espacios gráficos como Laguna Cumbia, la exposición *Parque Industrial* de Daniela Alcalá, el concierto de guitarra clásica de la Camerata de Coahuila, danza folklórica con el grupo lagunero Nahucalli, así como la presentación de los libros *Culturas populares de Coahuila* y *Horizonte Fraccionado*. Estos eventos se complementaron con intercambios artísticos y de capacitación con creadores poblanos y coahuilenses, con una afluencia de 8,249 personas.

El festival FotoCoahuila en su tercera edición, ofreció encuentros, talleres, exposiciones, charlas, conferencias, revisión de portafolios, intervenciones urbanas y cursos para niñas y niños. Así pues, realizamos 36 actividades con una afluencia de 60 mil personas en exposiciones, cerradas y abiertas. Como un complemento, rendimos homenaje a Pedro Meyer, fotógrafo mexicano reconocido mundialmente por su aportación a la fotografía digital y a la difusión de jóvenes talentos.

En la cuarta edición del Festival de la Palabra Laguna Enriqueta Ochoa, cuyo objetivo es fomentar la lectura y celebrar la expresión literaria, contamos con la presencia de más de 20 mil asistentes directos a los eventos y 110 mil receptores de materiales de lectura. Con el mismo objetivo llevamos a cabo el Tercer Encuentro Internacional de Poesía Manuel Acuña, con la presencia de 33 poetas nacionales y extranjeros para beneficio de siete mil personas y de manera indirecta de más de 20 mil

personas que recibieron material de lectura.

Con la finalidad difundir entre la población el gusto por la ópera, organizamos el taller Artescénica, que capacita a jóvenes para llegar a la excelencia en el bel canto. Este año, participaron 61 alumnos en las áreas de canto, dirección coral y pianista acompañante de los cuales, 56 son provenientes de Guatemala y de otros estados del país y cinco originarios de Saltillo. También fueron invitados 20 maestros de Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia y Rusia. Mediante Artescénica realizamos 14 eventos en Saltillo y Torreón donde se impartieron 1,273 clases tanto individuales como grupales en los cuales se dieron cita ocho mil asistentes.

El programa Yo Soy Acuña, desarrollado en colonias y barrios marginados, está orientado a jóvenes entre 15 y 25 años quienes presentan marginación social, ofrece alternativas con teatro juvenil, realización de murales, capacitaciones, maratones de música y danza, talleres de gestión cultural, poesía, cuento y crónica y ciclos de cine. Este año, ofrecimos experiencias transformadoras a 460 personas con capacitación y beneficiamos a 6,600 personas con actividades de animación cultural.

La máxima cita cultural que ofrece Coahuila a México y el resto del mundo es el Festival Internacional de las Artes Julio Torri, que este año tuvo como país invitado a Honduras, como estado invitado a la ciudad de México y municipio invitado a San Juan de Sabinas. Realizamos más de 300 actividades con la participación de países como Argentina, Canadá, China, Cuba, España, Estados Unidos, Francia, Honduras, India e Italia, en

beneficio de 320 mil personas y la participación de artistas nacionales como Café Tacvba, Celso Piña, la Sonora Santanera, entre otros.

En el rubro de cultura popular y en apoyo a la preservación de tradiciones, organizamos la segunda Matlachinada Estatal 2015, donde tuvieron intervención 15 municipios y participaron más de 2,400 danzantes.

Impartimos capacitaciones por segundo año consecutivo en el programa *Elabora tu Propia Pastorela*, con una participación de 220 personas. Además, realizamos el Curso del viejo de la Danza con 150 personas capacitadas de todas las regiones de la entidad. Llevamos a cabo en el Museo Nacional de Culturas Populares de la ciudad de México, la exposición *La Comunidad Kikapú*, donde mostramos la rica cosmovisión de esta etnia binacional así como sus costumbres y tradiciones. Como un espectáculo tradicional mexicano presentamos *La Pastorela Monumental* con más de 150 personas en escena entre músicos, bailarines, cantantes y actores con 3,420 beneficiarios y beneficiarias en Saltillo.

En el marco de los festejos del primer centenario de la Constitución de 1917, promulgada en Querétaro, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional a través de la Comandancia de la VI Zona Militar, presentamos la exposición *Facsímiles de los sentimientos de la nación, las constituciones de 1824, 1857 y 1917*, en el Museo de la Revolución en Saltillo;

así como la exposición numismática itinerante titulada *Moneda e historia*, la cual recorrió Saltillo, Monclova, Piedras Negras y Torreón.

Para rendir un homenaje a Venustiano Carranza como primer jefe del Ejército Constitucionalista, creador de la doctrina social de la Constitución de 1917, conmemoramos el 102 aniversario de la promulgación del Plan de Guadalupe, instrumento restaurador de la legalidad y del orden social.

Conmemoramos el 168 aniversario de la Batalla de la Angostura con una ceremonia oficial, un acto simbólico en el Árbol de la Paz y la develación de una placa conmemorativa en la tumba del soldado desconocido; en estos eventos contamos con la participación de José Mariano Castillo Mercado, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República de Honduras en México y de Sonya Hyland, embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la República de Irlanda en México.

Congruente con los objetivos propuestos, realizamos un total de 31 eventos cívicos, exposiciones y conferencias, lo que suma un total de 53,294 personas participantes en estos eventos.

Reiteramos que el acceso de las y los ciudadanos a los bienes y servicios culturales es un derecho constitucional y a nosotros nos corresponde llevarlo a cabo mediante el impulso del arte como un medio para consolidar los lazos que mantienen viva a la comunidad.



Concierto de rock, Saltillo.



Activación física y deporte para una vida sana

Las políticas públicas a partir de las cuales se organizan, planean y ejecutan las acciones realizadas por el Gobierno de Coahuila en materia de deporte, son parte de una visión integral en la que se incluye el desarrollo del individuo, el bienestar y sus óptimas condiciones físicas, que le permitan el aprovechamiento de las oportunidades que se generan en su beneficio.

Por eso, en esta Administración, mediante el Instituto Estatal del Deporte de Coahuila (INEDEC), instrumentamos programas dirigidos a todos los sectores de la población, desde la iniciación a la actividad física hasta prácticas de alto rendimiento que incluyen al deporte adaptado; todo bajo un enfoque incluyente, sistematizado y altamente competitivo.

Con las estrategias establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, el Programa Especial del Deporte y el Sistema Estatal del Deporte, logramos que 20% de la población coahuilense se integrara a las actividades y programas de la activación física que ofrecemos, en beneficio de sus condiciones de salud física.

En Coahuila contamos con una base de seleccionados nacionales que representan a México en eventos internacionales en deportes individuales y de conjunto, como los XVIII Juegos Panamericanos celebrados en Toronto (Canadá). El estado aportó 2.6% de la delegación nacional.

Los atletas coahuilenses tuvieron una destacada actuación; subieron al pódium medallistas de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos. En equipo, Ernesto Boardman obtuvo la medalla de oro en el tiro con arco; Verónica Saucedo Miranda logró el oro en lanzamiento de disco con récord panamericano, el máximo resultado deportivo de los coahuilenses en este año; Lucía Fernanda Muro Padilla consiguió dos medallas de bronce en atletismo en los 100 y 200 metros planos, y Francisco Javier Estrada Alvarado, medalla de plata en 1,500 metros en la categoría ciegos y débiles visuales.



Complejo deportivo y cultural La Jabonera, Torreón.

Deporte y activación

para todos los coahuilenses

La activación física y el deporte se han convertido en un tema cotidiano; hoy observamos un sinnúmero de eventos deportivos y de recreación organizados por empresas, instituciones educativas, asociaciones civiles y dependencias de gobierno, en función de reconstruir y fortalecer el tejido social.

El trabajo interinstitucional realizado por el estado a través de la Secretaría de Salud (SS), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos (DIF Coahuila), la Secretaría de Educación (SEDU) y el INEDEC, se refleja con la Estrategia Mídete, Nútrete y Actívate (MNA).

La vertiente Actívate a cargo del INEDEC, que atiende el sedentarismo se integra por los programas: Vida Activa, Actívate Jugando, Eventos Masivos y Municipio Activo.

Con el programa Vida Activa beneficiamos a 2,600 personas a quienes promovimos la cultura física, mediante pláticas, módulos de atención y difusión en medios de comunicación y electrónicos.

Impulsamos 186 competiciones y torneos en colonias, instituciones educativas e instalaciones administradas por el INEDEC mediante el programa Actívate Jugando, beneficiamos a 32 mil personas desde niños hasta adultos mayores. Además, entregamos 8,250 artículos deportivos entre los participantes.

Otra de las actividades que llevamos a cabo fueron los tradicionales Cursos de Verano, en los que atendimos a cinco mil niñas, niños y jóvenes de 6 a los 14 años de edad quienes recibieron un paquete de accesorios.

“Los niños y niñas de Coahuila quieren ser hombres y mujeres de bien; muchos de ellos tienen el anhelo de ser reconocidos como buenos deportistas”.





En los eventos para conmemorar el Día Mundial de la Activación Física participaron 10 mil personas de 35 municipios.

El Programa de Eventos Masivos en coordinación con los ayuntamientos tiene la finalidad de proyectar la unidad y la fortaleza de la población físicamente activa. Realizamos Caminatas por la Salud en forma simultánea en 30 municipios, en beneficio de seis mil personas; en ellas entregamos 900 artículos deportivos.

La conmemoración del 6 de abril, Día Mundial de la Activación Física, es un evento internacional de relevancia; en 35 municipios llevamos a cabo maratones de baile, torneos, brigadas y exhibiciones de grupos artísticos, con la participación de 10 mil personas.

Realizamos la carrera Actívate Coahuila Infantil en la que niñas, niños y jóvenes desde los 6 hasta los 15 años de edad acompañados por sus padres o tutores que recorrieron 500 metros, uno y medio y cinco kilómetros en Acuña, Monclova, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón.

También, más de 40 mil personas participaron en la carrera Actívate Coahuila 5 y 10K llevada a cabo de manera simultánea en Acuña, Allende, Cuatro Ciénegas, Francisco I. Madero, Matamoros, Monclova, Múzquiz, Nava, Parras, Piedras Negras, Saltillo, San Buenaventura, San Juan de Sabinas, Sierra Mojada y Torreón.

Mediante el programa Municipio Activo fortalecemos la coordinación permanente y cercana en 36 municipios con acciones para impulsar de las estrategias de las autoridades deportivas municipales. Entregamos 3,500 artículos deportivos, para beneficiar la integración de 28 mil coahuilenses a actividades físicas.

El Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte es un órgano colegiado integrado por autoridades municipales, asociaciones deportivas, los Consejos del Deporte Estudiantil y la Comisión de Deporte y Juventud del Congreso del Estado, bajo la coordinación del INEDEC, cuya finalidad es fortalecer los lazos entre las diversas instancias que regulan el deporte en el estado. Este año, el sistema realizó tres sesiones en las que se tomaron acuerdos para homologar las acciones en los municipios y distribuir de manera equitativa y transparente los recursos materiales.

Celebramos la duodécima edición de la Copa Gobernador de Beisbol en Nueva Rosita (San Juan de Sabinas); participaron los equipos de beisbol profesional Acereros de Monclova, Saraperos de Saltillo, Vaqueros Laguna y una selección de la Liga del Norte de Coahuila. El ganador de la copa fue el equipo Vaqueros Laguna.

En el marco de este evento, reconocimos la trayectoria del lanzador Horacio *El Ejote* Piña García, ganador de dos Series Mundiales de beisbol profesional en Estados Unidos y entre sus proezas se encuentra un juego sin *hit* ni carrera en la Liga Mexicana de Beisbol.

El programa federal de Ligas Oficiales Municipales, dentro de la estrategia de Centros del Deporte Municipal y Escolar del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, tiene como principal objetivo formalizar a ligas municipales, constituyéndolas como asociación civil para que adquieran personalidad jurídica, patrimonio propio, así como estatutos y reglamentos que las regulen. Logramos que 86 ligas o clubes oficiales municipales se constituyeran ante notario público, para dar certeza y legalidad a cerca de 28 mil deportistas coahuilenses.

El Centro Acuático Coahuila 2000, en su decimoquinto aniversario, ofreció servicios y actividades de beneficio social como terapia física, rehabilitación psicomotriz, atención a la obesidad infantil, apoyo a alumnos de la Escuela Normal de Educación Física (ENEF) y a adultos mayores. Beneficiamos a 1,300 personas de todas las edades.

Deporte organizado y de alto rendimiento

El Sistema Nacional de Competencias está compuesto por siete eventos y Coahuila tiene participación en seis de ellos. Estos eventos convocados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), son la Olimpiada Nacional, la Paralimpiada Nacional, la Olimpiada Nacional Escolar de la Educación Básica, los Juegos Nacionales de la Educación Media Superior, la Universiada Nacional, los Juegos Nacionales Populares y los Juegos Autóctonos.

En su vigésima edición, la Olimpiada Nacional es la máxima justa deportiva infantil y juvenil en nuestro país. En este año participaron 662 deportistas que obtuvieron 43 medallas de oro, 45 de plata y 69 de bronce. Las 157 medallas logradas ubicaron a nuestra entidad en el lugar doce del cuadro general de medallas. Los deportes con mayor aportación a los logros del estado fueron tiro con arco, tiro deportivo, luchas asociadas y natación, que obtuvieron 56% del total de medallas.

Cabe resaltar que en esta edición ocupamos el octavo lugar en eficiencia, que se calcula al dividir el número de medallas logradas entre las pruebas inscritas en cada una de las disciplinas. Además, por primera vez el equipo de futbol alcanzó la medalla de oro, resultado histórico para el estado.

La Olimpiada Regional 2015 es un proceso eliminatorio de la nacional. El estado fue sede de las disciplinas de baloncesto, frontón, taekwondo, tiro deportivo y beisbol; recibimos a Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas, que junto con Coahuila conforman la región tres del país. Fuimos anfitriones de 1,024 personas entre atletas, entrenadores, delegados y personal técnico.

Para realizar la etapa eliminatoria estatal de la Olimpiada Nacional, convocamos a las y los deportistas de las cinco regiones del estado. Otorgamos servicios de hospedaje, alimentación, hidratación, servicio médico e instalaciones a 2,644 participantes 23 disciplinas deportivas.

En la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2015, las y los deportistas coahuilenses obtuvieron 187 medallas.



Respecto a la Paralimpiada Nacional, en su decimotercera edición, la delegación coahuilense estuvo compuesta por 62 deportistas y personal técnico en las modalidades de silla de ruedas, ciegos y débiles visuales, parálisis cerebral y síndrome de Down. Obtuvimos 12 medallas de oro, 12 de plata y seis de bronce, para un total de 30 medallas gracias al desempeño de nuestros deportistas, ocupamos el lugar 18 en el cuadro general de medallas.

Beneficiamos a 195 atletas coahuilenses que se subieron al pódium en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional con becas y estímulos económicos. En esta acción invertimos 14 millones de pesos.

En la Olimpiada Nacional Escolar de Educación Básica, realizada en Jalisco, 476 niñas, niños y jóvenes obtuvieron cinco medallas de oro, ocho de plata y cuatro de bronce; con una suma de 17 preseas que ubican al estado en el octavo lugar nacional.

Un total de 126 alumnas y alumnos de educación media superior, representaron al estado en los Juegos Nacionales de la Educación Media Superior, con sede Zacatecas.

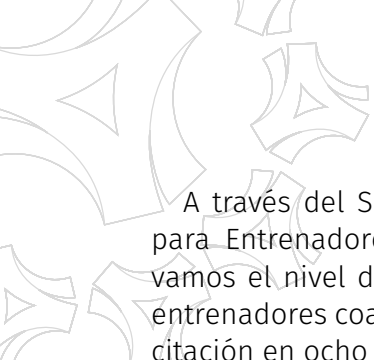
La Universidad Autónoma de Nuevo León fue la institución encargada de organizar la Universiada Nacional 2015. La Universidad Autónoma de Coahuila consiguió el lugar número 14 con tres medallas de oro y dos de bronce.

Los Juegos Nacionales Populares, celebrados en Aguascalientes (Aguascalientes) incluyeron las disciplinas de lima lama, boxeo, fútbol rápido y patinetas. Apoyamos a la delegación coahuilense que se conformó de 97 participantes.

En coordinación con asociaciones deportivas, apoyamos la detección de talentos, la conformación de selectivos estatales y la participación en eventos nacionales e internacionales. Entregamos 2,800 artículos a 1,250 deportistas de alto rendimiento de 31 disciplinas, con una inversión de 1.5 millones de pesos.



Promoción al deporte de alto rendimiento.



A través del Sistema de Certificación y Capacitación para Entrenadores Deportivos (SICCED), este año elevamos el nivel de conocimientos de 424 instructores y entrenadores coahuilenses mediante 22 cursos de capacitación en ocho disciplinas deportivas.

El Programa Estatal de Entrenadores Deportivos tiene como objetivo desarrollar atletas de alta competencia a nivel nacional e internacional; contamos con 14 entrenadores en cuatro disciplinas. En este rubro la inversión fue de dos millones de pesos.

El Premio Estatal del Deporte 2015 reconoce a los atletas y entrenadores, así como la labor de impulsores del deporte, asociaciones estatales, municipios e instituciones educativas en las diversas categorías. En esta edición Miguel Alejandro de Lara Ojeda obtuvo el Premio Estatal como atleta absoluto de la disciplina de natación. El reconocimiento como mejor entrenador fue para Noel Gutiérrez Boudet de luchas asociadas.

Por su gran labor en el impulso al deporte Manuel Flores Noriega de boxeo recibió el reconocimiento por su trayectoria. La categoría de deportista juvenil convencional fue para Jesús Emmanuel Arzola Flores por el resultado conseguido en luchas asociadas.

En la modalidad de deporte adaptado de taekwondo, Luis Fernando Salinas de la Torre fue condecorado como el mejor deportista especial del año. En la labor de organizar y promover el deporte la Asociación Estatal de Beisbol de Aficionados de Coahuila, A.C. recibió el reconocimiento con mejor proyección en el estado. La institución educativa que sobresalió en los resultados del deporte escolar fue el Instituto INMAGUSA de Castaños.

Para el deporte en conjunto, el equipo Santos Laguna categoría 2001, fue el ganador, y Félix Rodríguez Vázquez como el atleta veterano. Finalmente, los municipios condecorados son Juárez, Nava y Piedras Negras.

Salud y bienestar para el sector laboral

El sector laboral en el estado también participa en la activación física y el deporte; durante este año, apoyamos en la organización y proporcionamos el respaldo técnico-deportivo en los Juegos Estatales de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), celebrados en Saltillo, donde participaron más de mil trabajadores en las disciplinas de atletismo, basquetbol, beisbol, boxeo, futbol y voleibol.

Firmamos a través del INEDEC, un convenio de colaboración con el Congreso del Trabajo y los representantes sindicales de diversos organismos, con el objetivo de eficientar la promoción interna de la actividad física y del deporte. Con esta acción apoyamos a 35 trabajadores que asistieron a la capacitación para entrenadores, administradores, dirigentes y promotores deportivos, celebrado en Oaxtepec (Morelos).

Asimismo, promovimos la participación de la delegación coahuilense en los Juegos Deportivos Nacionales de los Trabajadores, con la asistencia de 126 personas en las disciplinas de atletismo, basquetbol, beisbol, futbol y voleibol.

Realizamos la Carrera Clásica Ciclista de la CROC avalada por la Federación Mexicana de Ciclismo; como evento oficial, en la que participaron 132 ciclistas nacionales que buscaron clasificarse a eventos internacionales.

Infraestructura deportiva

Las instalaciones deportivas administradas por el INEDEC, reciben la visita de dos millones de personas al año, con diversas finalidades, desde la recreación y el esparcimiento, hasta la práctica deportiva del alto rendimiento; sin omitir el desarrollo de torneos y ligas deportivas.

La infraestructura deportiva es un eje de desarrollo para la población coahuilense al permitirle tener acceso al deporte, la recreación y la actividad física.

En cuatro años de Gobierno incrementamos el número y calidad de espacios deportivos en la entidad; suman 160 obras en las que invertimos 822 millones de pesos.



“La construcción de una sociedad con una mejor calidad de vida, es una prioridad para nuestro Gobierno, por lo que edificamos espacios para la sana convivencia y la activación física”.

Sigue en pie nuestro compromiso de promover la activación física y la práctica del deporte con más y mejores espacios.

Producto de la sinergia con la Federación y municipios, en el estado se autorizan los siguientes proyectos para realizarse el presente año:

En Matamoros

- » Rehabilitación de la Unidad Deportiva Horacio Piña García.

En Monclova

- » Construcción de una unidad deportiva en la colonia Calderón.
- » Construcción de andador y ciclopista en el bulevar Madero Sur, en la colonia Pueblo.
- » Construcción de un andador y ciclopista en el bulevar Madero, en la colonia Guadalupe.
- » Construcción de la Unidad Deportiva Las Américas, en la colonia Pueblo.

En Ocampo

- » Construcción de una cancha de futbol con pasto sintético, en el ejido Chulavista.

En Parras

- » Rehabilitación de la Unidad Deportiva del Centro de Bachillerato Tecnológico y Agropecuario (CBTA 21), en su primera etapa.

En San Juan de Sabinas

- » Remodelación del Gimnasio Municipal Ricardo Torres Nava.

En San Pedro

- » Rehabilitación del estadio de beisbol municipal.

En Saltillo

- » Construcción de área deportiva en la colonia Pueblo Insurgente.

En Sierra Mojada

- » Construcción de la Unidad Deportiva Municipal, en el ejido La Esmeralda.

En Torreón

- » Construcción de la segunda etapa del parque de beisbol infantil en la colonia Compresora.
- » Construcción de techo estructural en las canchas de la Universidad Tecnológica.
- » Construcción de la segunda etapa de la Unidad Deportiva La Jabonera.
- » Construcción de una unidad deportiva en la Línea Verde.
- » Construcción de una unidad deportiva en la colonia Villas de Zaragoza.
- » Construcción del Polideportivo Oriente La Paz, en la colonia Etnia.

En Viesca

- » Construcción del campo de beisbol con pasto sintético, en el ejido Emiliano Zapata.
- » Construcción del campo de futbol uruguayo con pasto sintético, en el ejido Mieleras.
- » Construcción de campo de futbol uruguayo con pasto sintético, en el ejido La Ventana.



En nuestro Gobierno, el deporte es de suma importancia, invertimos como nunca en infraestructura para brindar a los jóvenes espacios donde exploten sus cualidades al máximo”.





Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Coahuila se ubica en un lugar privilegiado por su diversa riqueza natural y para conservarla implementamos herramientas legales, políticas, sociales y de educación ambiental integral para garantizar que las y los coahuilenses vivan en un medio ambiente sano; trabajamos en diseñar y replantear acciones con las que durante estos cuatro años de gestión recuperamos, protegimos y conservamos nuestro patrimonio natural y logramos avances significativos en el desarrollo sustentable.

El trabajo coordinado entre el gobierno en sus tres niveles y la sociedad organizada fue fundamental para alcanzar los resultados en esta materia. Entre los logros podemos citar que, para fomentar la generación de energías limpias y disminuir su consumo, nos ubicamos en la tercera posición a nivel nacional en el indicador Tasa de empresas certificadas como limpias por millón de población económicamente activa; asimismo, con nuestra política de cuidado y protección al medio ambiente, integramos más superficie con protección a la biodiversidad y manejo sustentable, lo que nos ubica entre los primeros lugares a nivel nacional; además, sumamos más de 46 mil hectáreas a la modalidad de áreas naturales protegidas estatales.

Estamos conscientes que los desafíos son muchos, pero nuestra labor sigue la dirección fijada en las políticas nacionales, en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, el programa sectorial y los compromisos de gobierno, por lo que estamos seguros de que el camino por el que vamos es el correcto.

Medio Ambiente Limpio

Solamente un medio ambiente limpio y libre de contaminantes puede garantizar una vida saludable para todos, razón por la cual en nuestra Administración es importante llevar a cabo acciones y programas para la prevención y disminución de la contaminación en el aire, suelo y agua.

Cambio climático

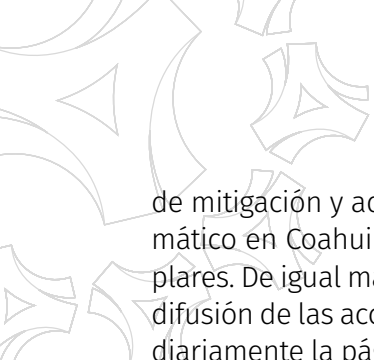
Uno de los retos sobresalientes en la temática del medio ambiente es el cambio climático, situación que ha afectado al planeta y que ha provocado por ende una variación alarmante en el clima mundial y local.

Dentro de las tareas permanentes para contrarrestar los efectos de este fenómeno puede consultarse en el portal electrónico de la Secretaría de Medio Ambiente de Coahuila (SEMA) la Segunda Etapa del Plan Estatal de Cambio Climático (PECC), documento conformado por estudios que contribuyen a la toma de decisiones acertadas en la materia.

Por otro lado, efectuamos el Taller de Cambio Climático Municipal en Coahuila, enfocado a energía y movilidad, el cual tuvo como objetivo concientizar sobre las causas y efectos del cambio climático a nivel local, sobre el posible impacto en los diferentes sectores productivos, así como en la calidad de vida de las poblaciones y la importancia para quienes toman decisiones y contribuyen a la solución real de este problema.

De la misma forma, mantenemos la publicación mensual del boletín de Cambio Climático en el portal de la SEMA; en él integramos acciones e información





de mitigación y adaptación contra el cambio climático en Coahuila; hoy contamos con 25 ejemplares. De igual manera, para el fortalecimiento y difusión de las acciones, creamos y actualizamos diariamente la página de Cambio Climático en la red social Facebook, con un registro de más de 800 seguidores.

Seguimos con la integración del Programa para la Prevención y Control de la Contaminación con acciones tendientes a conservar la calidad del aire en niveles apropiados para nuestra salud y consolidar el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en Coahuila (RETC).

Permanece en el portal electrónico de la SEMA el Inventario Estatal de Emisiones de Contaminantes Criterio, años base 2005 y 2008 así como el RETC al aire, agua y suelo de las fuentes emisoras de competencia estatal, de los años de reporte 2011, 2012, 2013 y 2014.

Para registrar, evaluar y dar seguimiento a las emisiones y transferencias de contaminantes contamos con la Cédula de Operación Anual (COA); a la fecha registramos 501 establecimientos, 99 reportaron emisión o transferencia de sustancias, 22 sustancias expulsadas al aire; ocho desechadas al sistema de alcantarillado y 32 transferidas en residuos.

Debido a la importancia que tiene para esta Administración estatal la interacción con el sector industrial, realizamos jornadas de capacitación y actualización con el fin de elevar el cumplimiento ambiental. En coordinación con la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), impartimos cursos sobre el llenado de la COA en Acuña, Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón, donde colaboraron cámaras, organismos y empresas; registramos 125 participantes. También en Acuña impartimos un curso sobre el cálculo de emisiones a la atmósfera por medición directa y por factores de emisión a empresas afiliadas a la CANACINTRA, con la finalidad de mejorar la calidad de la información presentada mediante la COA.

Con la finalidad de contar con información confiable y actualizada de la calidad del aire, proyectamos la instalación de tres estaciones automáticas de monitoreo, una en Saltillo, otra en Monclova y una tercera en Piedras Negras. Proyecto realizado en colaboración con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), de esta manera enlazaremos dichos equipos con los que ya operamos en la Región Laguna.

Gestionamos recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2015, de la SEMARNAT y del Fondo para Entidades Federativas y Municipales Productoras de Hidrocarburos para realizar proyectos de calidad del aire y eficiencia energética.

- » Monitoreo de calidad del aire con estaciones fijas para la elaboración de diagnósticos indicativos en Coahuila, con una inversión de 12 millones de pesos.
- » Generación de energía eléctrica e instalación de lámparas LED en el Parque Ecológico El Chapulín, con una inversión de siete millones de pesos.
- » Generación de energía eléctrica e instalación de lámparas LED en Parras, por 19.4 millones de pesos.
- » Proyecto de mitigación al cambio climático con ahorro en la red de alumbrado público por 10 millones de pesos, en Torreón.
- » Ahorro de toneladas de CO₂ a través de eficiencia energética en Ramos Arizpe, por ocho millones de pesos.
- » Ahorro de toneladas de CO₂ a través de eficiencia energética en Viesca, por 10 millones de pesos.
- » Adquisición y operación de una Unidad Móvil de Monitoreo de la Calidad del Aire en Escobedo, por 5.5 millones de pesos.
- » Adquisición y operación de una Unidad Móvil de Monitoreo de la Calidad del Aire en San Buenaventura, por 5.5 millones de pesos.



Asimismo, con el objetivo de concientizar a la población en el tema de reciclado, la separación de residuos y la reducción de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) generados por la basura, celebramos la tercera Carrera Ambiental, Reciclo y Ayudo al Medio Ambiente en el Gran Bosque Urbano Ejército Mexicano de Saltillo. Desde su instauración, contabilizamos más de 1,500 corredores, quienes acopiaron más de 2,400 kilogramos de cartón, plástico y aluminio de desecho para reciclar.

Impacto y riesgo ambiental

La evaluación en materia de impacto ambiental tiene por objeto evitar, prevenir, reducir, mitigar y restaurar los posibles daños al medio ambiente, con el fin de que las obras o actividades se realicen dentro de la normatividad vigente.

En el periodo que nos ocupa recibimos 241 proyectos, de los cuales 195 corresponden a informes preventivos y 46 son manifestaciones de impacto ambiental. De esta cantidad 31 se encuentran en evaluación, 11 cancelados y aprobamos 199.

Las obras y actividades que tuvieron un repunte son las dedicadas a la construcción de conjuntos habitacionales; en este periodo ingresaron 12 proyectos, registro mayor al año anterior. Las evaluaciones en materia de impacto ambiental tuvieron un incremento en el sector industrial con 31 trámites; el sector comercio ingresó 11 proyectos; 100% fue autorizado y la mayoría ya opera.

De esos proyectos, realizamos compensación ambiental de 25,585 especies como el fresno común, trueno, pino, nogal injerto, pirul, arbustivas y de ornato, entre otros.



También, realizamos 44 convenios ambientales con las empresas a fin de coadyuvar en las actividades propias de la SEMA, los cuales consisten en el equipamiento del Vivero Estatal y las oficinas regionales, limpieza de arroyos, talleres diversos, dotación de combustible a las unidades institucionales, entre otros.

Cabe destacar que el ingreso de proyectos se incrementó 50% en relación con el año anterior, lo que se refleja en el ingreso obtenido por este concepto, el cual fue de 1.8 millones de pesos.

Publicamos en el *Periódico Oficial del Estado* (POE) la reforma al artículo 43 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza (LEE-PAEC) y al Reglamento de Impacto Ambiental (RIA), en relación con los plazos para emitir la resolución en materia de impacto ambiental. Anteriormente, el plazo para emitir resolutivos era de 30 días para las Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA) y 20 días hábiles para los Informes Preventivos (IP); gracias a esta reforma, el tiempo reglamentario para revisar,

inspeccionar, evaluar, resolver y autorizar los proyectos es de cinco días hábiles.

Residuos sólidos urbanos

Los residuos que el ser humano produce, ya sea como basura doméstica o la generada en algún proceso de producción, representan un problema ambiental agudo, ya que, por su cantidad y composición, requieren de un manejo adecuado que permita reducir los impactos negativos al entorno natural y a la salud.

Para dar continuidad a las estrategias y acciones derivadas de nuestro documento rector, por cuarto año, trabajamos en el Programa de Equipamiento y Construcción de Rellenos Sanitarios. Este año iniciamos las obras en los de Guerrero e Hidalgo, así como en los rellenos intermunicipales de Abasolo-Escobedo y de Progreso-Juárez, con una inversión de 35 millones de pesos, recurso proveniente del Fondo para Entidades Federativas y Municipales Productoras de Hidrocarburos. En cuatro años invertimos más de 80 millones de pesos a través de este programa.



Protección del patrimonio natural.



Cuadro 3.37 Programa de Equipamiento y Construcción de Rellenos Sanitarios, Coahuila 2012-2015

Obra	Capacidad (toneladas diarias)	Municipio	Beneficiarios	Inversión (millones de pesos)
Construcción de relleno sanitario	6	General Cepeda	7,000	5.7
Construcción de relleno sanitario	6	Ocampo	7,000	5.7
Construcción de relleno sanitario	60	Francisco I. Madero	55,676	17
Construcción de relleno sanitario	3	Viesca	4,000	7
Fortalecimiento de relleno sanitario Cinco Manantiales	53	Allende, Nava y Zaragoza	58,810	5.7
Adquisición de equipo para relleno sanitario	91	San Juan de Sabinas	41,649	4.4
Construcción de relleno sanitario	1.5	Guerrero	1,877	8
Construcción de relleno sanitario	1.5	Hidalgo	1,638	8
Construcción de relleno sanitario	1.5	Abasolo-Escobedo	17,000	9
Construcción de relleno sanitario	1.5	Progreso-Juárez	17,000	9.5
Total	225	14	186,352	80

Fuente: SEMA. Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2015

Con las obras iniciadas este año contaremos con 88% de cobertura de rellenos sanitarios en el estado y superaremos la meta establecida en los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Además, para dar servicio a las y los habitantes de Múzquiz y Palaú, adquirimos un tráiler de transferencia para residuos sólidos urbanos, lo anterior requirió una inversión de ocho millones de pesos con recursos provenientes del mismo fondo. Asimismo, compramos cuatro camiones recolectores para el manejo de residuos sólidos urbanos de Parras, con un costo de ocho millones de pesos.

En este mismo tema, para fortalecer la infraestructura destinada al manejo de residuos sólidos urbanos e impulsar su separación y disposición, con una inversión de 4.3 millones de pesos llevamos a cabo el Programa de Contenerización. Este programa se desarrolló en Matamoros, Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón. Ubicamos los contenedores en las áreas con mayor afluencia de personas, como plazas y parques.

Residuos de manejo especial

Conscientes del problema ambiental que representan los residuos sólidos generados por la población y las industrias, impulsamos un estrecho control de las fuentes contaminantes en los centros urbanos mediante la prevención de la generación, la valorización y la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Orientamos el quehacer en esta materia a la búsqueda de alternativas que permitan alcanzar la sustentabilidad del desarrollo, y en este sentido fue fundamental atender el problema de los residuos sólidos y de manejo especial.

Seguimos con la publicación semanal del padrón de personas físicas o morales que prestan sus servicios en alguna de las etapas de la gestión integral de residuos en la *web*, con el fin de que los interesados contraten a prestadores de servicios autorizados, para realizar esa clase de actividades.

En lo correspondiente al padrón, ya sea en la generación, transporte, almacenamiento, reciclado o coprocesamiento, tratamiento, disposición final, y planes de manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, recibimos 258 trámites de solicitud de autorización para el manejo de residuos; otorgamos 89 autorizaciones por primera vez, 81 refrendos y cancelamos ocho trámites. A continuación detallamos la información por tipo de trámite con lo que obtuvimos recursos por un millón de pesos.

De acuerdo con el tipo de trámite clasificamos a 38 como generadores, 52 en transporte, 48 en almacenamiento, seis en reciclado o coprocesamiento, ocho en tratamiento, tres en disposición final; aprobamos 12 planes de manejo y a tres prestadores de servicio.

También, actualizamos en el portal de la SEMA la base de datos del estado de trámites, con el objetivo de que los interesados conozcan la etapa y den seguimiento a cada una de sus gestiones.

Publicamos en el POE la modificación del Reglamento de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos para el Estado de Coahuila de Zaragoza; regulamos la generación, transporte, almacenamiento, reciclado o coprocesamiento, tratamiento, disposición final y planes de manejo de los residuos de competencia estatal; en cuanto a los vehículos, con esta modificación nos alineamos a lo señalado en el Plan de Manejo de Vehículos al Final de su Vida Útil para México.

El mencionado plan ofrece la oportunidad para que los sujetos obligados como productores, importadores, exportadores, distribuidores, comerciantes, consumidores y grandes generadores de residuos se incorporen a través de un procedimiento y cumplan con las obligaciones establecidas por la Ley General de Prevención y Gestión Integral de Residuos, así como con la NOM-161-SEMARNAT-2011.

Patrimonio Natural del Estado

En este apartado presentamos los resultados de las acciones que realizamos para integrar más superficie de nuestro territorio al sistema de áreas protegidas: rehabilitar e integrar más espacios verdes urbanos como parques y bosques; impulsar el desarrollo y protección forestal con la reproducción de plantas; promover la prevención de incendios forestales mediante campañas para concientizar y gestionar apoyos para contar con equipo especializado y, por último, sumar a más propietarios a la conservación de la vida silvestre por medio de las unidades de manejo.

Impulsamos el control de las fuentes contaminantes en los centros urbanos mediante la prevención de la generación, la valorización y la gestión integral de los residuos de manejo especial.



Coahuila ocupa el tercer lugar nacional respecto a la superficie contemplada como Área Natural Protegida.

Áreas naturales protegidas

Coahuila cuenta con 2.3 millones de hectáreas de Áreas Naturales Protegidas (ANP), lo que representa 15.7% de superficie protegida bajo alguna de las diferentes categorías. De acuerdo con el indicador que se construyó con información de 2014 de CONANP, SEMARNAT e INEGI, la entidad ocupa el tercer lugar a nivel nacional en lo referente a la superficie contemplada bajo este esquema de conservación.

A partir de 2012 se han decretado seis nuevas ANP que suman 46,118.6 hectáreas de conservación en el territorio, donde destaca el esquema innovador de protección a la biodiversidad con áreas naturales protegidas voluntarias (46,068.2 están protegidas bajo este esquema de conservación).

Este año se suma a este sistema la certificación del ANP voluntaria del cañón del Órgano, ubicado entre Saltillo y General Cepeda, con una superficie de 3,402 hectáreas, y el ANP voluntaria La Paloma, en Ramos Arizpe, con 5,388 hectáreas.

En colaboración con la Cooperación Alemana de Desarrollo y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), apoyamos la elaboración de cuatro consultorías dentro del ANP voluntaria Villa de Bilbao, para desarrollar programas productivos y de manejo de recursos naturales, los cuales se elaboran en coordinación con los habitantes del ejido del mismo nombre, que promueven el involucramiento en la conservación y recuperación de su capital natural por medio de esquemas productivos sustentables que beneficien a sus pobladores.

Participamos en la conservación de la Sierra de Zapalinamé, en donde logramos el conocimiento de su biodiversidad, la recuperación de sus recursos naturales y la integración de programas productivos para el beneficio de sus pobladores gracias al esquema de colaboración entre el nuestro gobierno y la asociación civil Profauna.

Hay 54,738 voluntarios registrados que apoyan la conservación de la Sierra de Zapalinamé. Este esquema demostró ser un ejemplo a nivel internacional de involucramiento de la sociedad a favor de la conservación y cada año se fortalece más.

Para el cuidado de este lugar promovimos esquemas de conservación desde pago por servicios ambientales, participación de las comunidades en la mejora de sus predios, creación y seguimiento a grupo de mujeres para la separación de residuos y la producción de huertos biointensivos. Hay que notar el trabajo de 13 brigadistas en tres comunidades rurales (El Diamante, Cuauhtémoc y Chapultepec) que cuentan con 13 años de experiencia en trabajos de conservación como la prevención y combate de incendios forestales, la implementación de obras de conservación y recuperación de suelos, la producción de planta y reforestación de especies nativas, el monitoreo de calidad de agua y la evaluación de la reintroducción del guajolote silvestre.

En la Sierra de Zapalinamé desarrollamos cinco subprogramas de trabajo: 1) Protección, Conservación y Recuperación, 2) Aprovechamiento y Manejo de Recursos Naturales, 3) Investigación y Monitoreo, 4) Educación para la Conservación, y 5) Administración.

En la Sierra de Zapalinamé contamos con un registro de 769 especies de flora y 451 especies de fauna y actualmente desarrollamos un análisis de cambios multitemporales del área; es decir, un análisis de cómo cambiaron las condiciones naturales de la Sierra de Zapalinamé en los últimos 20 años.

Asimismo, apoyamos y damos seguimiento al Área Natural Protegida Municipal Sierra y Cañón de Jimulco, dado que promovemos la participación de las comunidades en acciones de conservación como la reforestación de áreas degradadas.



Fauna de la Sierra de Jimulco, Área Natural Protegida.



“*Estamos obligados a conservar las grandes áreas silvestres con que cuenta nuestro estado.*”



Entre otras acciones destacamos la campaña Yo con Jimulco, promovida por la Fundación Jimulco, con el objetivo de destinar los recursos de la subasta de 50 obras de arte producto de la creación de 30 artistas locales, para conformar un capital semilla con el que se pretende construir un Centro de Educación y Capacitación Ambiental.

Continuamos con la operación del Consejo Ciudadano Estatal para el Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente de Coahuila, a la fecha realizamos dos reuniones ordinarias donde expusimos los resultados 2014 y el plan de trabajo para el año 2015. Realizamos una reunión extraordinaria en la que participó Cristina Cortinas de Nava, especialista en temas ambientales, residuos y sustancias químicas.

Como parte del seguimiento al convenio de colaboración entre los gobiernos de Coahuila de Zaragoza y Texas, realizamos intercambios y capacitación en materia de conservación de ríos y arroyos. Desarrollamos el Proyecto Binacional de Conservación del Arroyo Las Vacas, en Acuña. Este proyecto es auspiciado por la Agencia de Protección al Ambiente de Estados Unidos (EPA) y por la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF); cuenta con cinco ejes de trabajo para vincular a los diferentes sectores de la sociedad en la conservación del arroyo Las Vacas, en beneficio de los habitantes de Acuña.

Desarrollamos dos programas de conservación dentro del Programa de Empleo Temporal con el objetivo de impulsar acciones de mantenimiento en los ríos Monclova y Castaños. Con estos programas beneficiamos a 245 personas de forma directa con empleos temporales.

Apoyamos y damos seguimiento a los programas de monitoreo de calidad de agua en los ríos Sabinas y Aguanaval y en el arroyo Las Vacas. Generamos datos de calidad de agua de forma bimestral, lo que permitió conocer el estado de conservación de los cuerpos de agua así como detectar con prontitud las alteraciones o contaminaciones de esos ríos.

Parques y bosque urbanos

Parte del desarrollo humano se logra, según los estándares de la Organización Mundial de la Salud (OMS), con una superficie de entre nueve y 12 metros cuadrados de áreas verdes urbanas por habitante. Es importante contar con más zonas de este tipo en los centros urbanos, porque ayudan a sus habitantes a elevar la calidad de vida en numerosos aspectos como enriquecer el paisaje, mejorar la oxigenación y proveer espacios naturales abiertos que promueven la cohesión social, el sano esparcimiento y la apreciación de la naturaleza.

Una de las principales metas en esta temática es la de sumar áreas verdes urbanas, para lograrlas fortalecimos la Red de Parques y Bosques Urbanos (RPBU); actualizamos la información en los 38 municipios, además de elevar el indicador de 4.8 a 8.45 metros cuadrados por habitante, lo cual nos coloca muy cerca a la recomendación sugerida por la OMS. Asimismo, impartimos tres talleres de capacitación a los miembros de la RPBU en 22 municipios.

El Bosque Urbano Ejército Mexicano en Saltillo (BUEM) ofrece, de manera gratuita, espacios verdes al aire libre para la diversión y el aprendizaje; por sus características es uno de los lugares preferidos para el esparcimiento, aquí se llevan a cabo eventos deportivos, culturales y educativos.

Para promover la participación ciudadana y la contraloría social, el Patronato del BUEM implementó el Observatorio Infantil Ciudadano. Este año, el Patronato recibió el primer lugar estatal en el Concurso de Contraloría Social, gracias a su trabajo de transparencia y vigilancia.

Dentro de los eventos más relevantes para la comunidad, instalamos la pista de hielo con un registro en 2014 de más de 19,600 personas. Grupos organizados como los Scouts de Saltillo adoptaron el BUEM como su punto de reunión para llevar a cabo actividades desde 2008. También, es escenario de diversos eventos deportivos, como la carrera Survive 5K, la competición de *skate* La Paz nos Mueve, la exposición y competición de *skate* Un juguete, una sonrisa y Flatland North Jam, entre otros.

En este periodo atendimos a 6,700 alumnos en recorridos guiados; asimismo, recibimos al público en general, y en el periodo que nos ocupa registramos a más de 433 mil visitantes en sus diferentes secciones.

En el BUEM contamos con un generador eólico y una granja solar, la cual está compuesta por celdas fotovoltaicas conocidas también como paneles solares que se encuentran en las instalaciones de la primera sección y los cuales abastecen de energía a las oficinas, baños, bodegas, luminarias de los diversos andadores y del estacionamiento.

Con el uso de estas energías alternativas trabajamos en el cuidado del medio ambiente; vale la pena destacar que bajamos el índice de consumo de electricidad y lo redujimos en 50%. Con el incremento de paneles solares dentro del BUEM se prevé un ahorro de energía de 100%.

Nos encontramos en el proceso de reacreditación del Bosque Urbano promovida por la SEMARNAT mediante el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU), donde buscamos alcanzar el tercer nivel de acreditación que nos denomina como un centro de educación y cultura ambiental de excelencia.

El Patronato del BUEM implementó el Observatorio Infantil Ciudadano, y este año ganó el primer lugar estatal en el Concurso de Contraloría Social.



El Parque Ecológico El Chapulín (PECH) en Saltillo tiene como finalidad fomentar la salud, la recreación y la educación ambiental no formal mediante programas y proyectos cuyo propósito es formar en sus visitantes una cultura ambiental.

En atención al objetivo del parque, contamos con el gimnasio urbano, que consta de 12 aparatos y 18 rutinas básicas para cada uno; establecimos vínculos con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado (DIF Coahuila) y la Secretaría de Salud (SS) para brindar asesorías de nutrición a los usuarios del área, por lo que el PECH se incorporó a la Estrategia Mídete, Nútrete y Actívate. Actualmente, su patronato promueve la participación de la Escuela de Enfermería de la UAdeC para atender a los visitantes interesados en inscribirse.

Contamos con la Casita del Libro Enriqueta Ochoa, que tiene un acervo de más de 500 libros. Desde su inauguración, recibimos a 5,446 niñas y niños registrados y otros más que participaron en las actividades en torno a la Casita, como lecturas compartidas, lecturas en atril, cuentacuentos, dibujos, juegos y recorridos en el parque. Estas actividades se realizaron los fines de semana.

En el periodo que comprende este informe, registramos a 172,871 visitantes y atendimos a 1,207 alumnos de diferentes niveles escolares que acuden al PECH para realizar actividades de cultura ambiental programadas junto con sus maestros.

Este parque también se encuentra en el proceso de reacreditación que promueve la SEMARNAT a través del CECADESU, donde alcanzamos el segundo nivel, de tres, y la denominación de Centro de Educación y Cultura Ambiental.

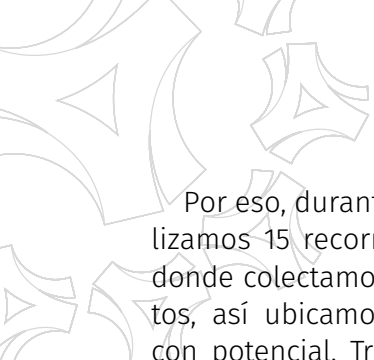
Iniciamos la construcción de un nuevo Bosque Urbano en Piedras Negras con una superficie de 15 hectáreas que será el área verde urbana más grande de esa ciudad; este espacio contempla reconstrucción de oficinas, baños, caseta de vigilancia una explanada y dos kilómetros de andadores dentro del área. Reforestamos 1,500 árboles en esta primera etapa.

Durante el periodo noviembre a diciembre de 2014, llevamos a cabo el proyecto Rehabilitación de los Jardines y Arbolado de la Alameda Zaragoza de Saltillo, donde desarrollamos los siguientes trabajos: poda de 1,531 árboles, curación de 116 árboles mutilados y dañados, retiro de 120 árboles muertos, reposición (plantación) de 120 árboles, retiro de enredadera (hiedra) en nueve árboles, rehabilitación del sistema de riego mediante la reposición de 400 aspersores, 250 rociadores, 40 válvulas y 700 metros de manguera. De esta manera, la Alameda Zaragoza está más sana y en mejores condiciones en sus áreas verdes para el esparcimiento de sus visitantes.

En cuatro años produjimos 1.4 millones de plantas en los viveros de Arteaga, Saltillo y Viesca.

Desarrollo y protección forestal

Entre las actividades de los bancos de germoplasma sobresale que en ellos obtenemos la materia prima para la producción de planta dentro de los programas de reforestación; la conservación sostenible de estos recursos depende en gran medida del trabajo eficaz que ahí realicemos.



Por eso, durante este periodo realizamos 15 recorridos de valoración donde colectamos 1,600 kilos de frutos, así ubicamos áreas y especies con potencial. Trabajamos en coordinación con personal de Protección de la Fauna Mexicana, A. C. (PRO-FAUNA), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Asociación Amigos de Arteaga y Altos Hornos de México, S. A. (AHMSA) y dueños de predios, con el fin de llevar acciones conjuntas para la colecta y conservación de germoplasma forestal.

En una labor coordinada con el Gobierno federal a través de la Gerencia Nacional de Germoplasma de CONAFOR y del Centro Nacional de Recursos Genéticos (CNRG), llevamos a cabo un curso taller sobre Análisis de Germoplasma Forestal con la participación de 40 técnicos.

En relación con el establecimiento de técnicas para la germinación de especies nativas, incorporamos cinco más a la paleta de producción; con ello proporcionamos información para la propagación de las mismas en el vivero y fortalecemos la preservación en su hábitat natural.

Enviamos al vivero 90 kilos de semillas de calidad para la producción de planta; asimismo, apoyamos a diferentes viveros que participan en la Red Estatal de Viveros (REV) con 45 kilos de semilla de calidad en apoyo de su producción.

Laboramos de manera conjunta con miembros de la REV, en la cual tenemos 16 viveros registrados; los asesoramos en la producción y para el establecimiento de especies locales. Efectuamos talleres en Monclova, Saltillo y Torreón a los que asistieron 42 personas, con la finalidad de difundir las técnicas básicas de producción.

Proporcionamos 57 servicios en los que destacan la extracción y limpieza de germoplasma forestal a productores de Nuevo León; asimismo, colaboraron con nosotros 123 estudiantes del Centro de Capacitación Forestal 3 como parte de su formación práctica.

La reforestación es una operación esencial y preponderante para detener la degradación de los ecosistemas, pues consiste en sembrar árboles en donde se eliminaron por diferentes situaciones como explotación, incendios u otras causas; también hay la reforestación por extensión, aunque en este caso sería forestación.

En cuanto a la reforestación, en el presente año produjimos y dimos mantenimiento a más de 161,400 plantas de calidad para la reforestación urbana y rural, dando prioridad a las especies nativas, así como a 65 mil plantas de ornato para el embellecimiento de los parques y jardines.

En los cuatro años de esta Gestión produjimos 1.4 millones de plantas en los viveros de la SEMA de Arteaga, Saltillo y Viesca

Para promover y fortalecer el rescate forestal y ecológico de la entidad en áreas urbanas y suburbanas, este año atendimos 480 solicitudes para donación de árboles con las cuales otorgamos 120,440 plantas. En este rubro atendimos 2,600 solicitudes y otorgamos 726,134 plantas en 37 municipios, con la cooperación y participación de los sectores social y privado.

Incendios forestales

El fuego que daña la vegetación en zonas principalmente rurales, ya sea por causas naturales o inducidas, es lo que conocemos como incendio forestal, el cual ocasiona diversos efectos al suelo, flora y fauna, así como a los bienes y servicios como agua disponible en el subsuelo, captura de carbono, emisión de oxígeno, alimentación, recreación y composición de la biodiversidad.

Nuestra política en esta materia está dirigida a trabajar bajo los lineamientos del Programa Estatal de Incendios Forestales y a operar los dos Equipos Estatales de Manejo de Incidentes (EEMI) en atención a la instrucción presidencial que manifiesta que se establecerán seis Centros Regionales de Manejo de Fuego y 72 Equipos Estatales de Manejo de Incidentes en toda la república, con la finalidad de reducir la pérdida de vida y los daños al medio ambiente.



Cabe señalar que cuatro elementos de nuestra entidad conforman el Equipo Nacional de Manejo de Incidentes, integrado a nivel interinstitucional por participantes de diferentes estados del país, seleccionados por su experiencia y certificación en el manejo de incendios forestales. Durante 2015, este equipo participó en la emergencia nacional en el sureste en la aplicación del Sistema de Manejo de Incidentes para el control de cinco incendios forestales.

Ratificamos con la Federación, por medio de la CONAFOR, el Convenio de Coordinación de Prevención y Combate a los Incendios Forestales por 5.4 millones de pesos para la contratación y equipamiento de 200 brigadistas ubicados en áreas clave y críticas que registran mayores incidencias. Dicha estrategia que nos permitió responder de manera oportuna y eficiente cualquier reporte de siniestros en la entidad.

Durante 2014 atendimos 24 incendios con una superficie afectada de 649 hectáreas; al cierre de cifras para este informe, Coahuila continúa entre los primeros 10 lugares como una de las entidades federativas con menor número de incendios forestales registrados. Asimismo, combatimos oportunamente 17 conatos de incendios registrados en zonas críticas del estado, la mayoría por causas naturales; evitamos así un posible incremento de superficie siniestrada.

Capacitamos a 220 brigadistas rurales y oficiales en acciones de prevención y combate de incendios, por consiguiente permitió la entrega decidida y valiente de las brigadas comunitarias, las cuales son coordinadas por las brigadas oficiales de diferentes instituciones.



Sensibilización sobre la vigilancia y prevención de incendios forestales.

En el Operativo de Semana Santa tuvimos la participación de seis instituciones educativas, la sociedad civil y la colaboración voluntaria de 323 alumnos quienes realizaron recorridos de vigilancia y registraron 2,195 vehículos, además entregaron material de difusión a 12,323 paseantes.

Con el fin de fortalecer el sistema de monitoreo y alerta temprana a los incendios forestales, continuamos con una estrecha sinergia institucional entre los tres órdenes de gobierno, organismos civiles y voluntarios.

Conservación, manejo y regulación de la vida silvestre

Impulsamos el manejo de la vida silvestre como un elemento de conservación y protección bajo el esquema de las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA); abrimos, a la vez, más oportunidades de diversificación productiva en las regiones más alejadas del estado e invitamos a los habitantes de predios susceptibles; a incorporarse a este esquema.

Estamos convencidos de trabajar en la operación de programas y actividades de manejo para fomentar la reintroducción de especies nativas a su hábitat natural, lo cual favorece la conservación de la biodiversidad y trae los beneficios propios que estas especies generan.

Trabajamos, sociedad y gobierno, en la protección, manejo y aprovechamiento de la vida silvestre; registramos este año 43 UMA en 146 mil hectáreas ubicadas en ocho municipios y revisamos 710 informes anuales y de contingencias de UMA distribuidas en 35 municipios.

Regularizamos la situación legal de los cazadores y evitamos la cacería furtiva, de modo que entregamos 782 licencias de cacería deportiva en 27 municipios; en ese mismo esquema elaboramos 977 autorizaciones de aprovechamiento y expedimos 4,198 cintillos de cobro cinegético en 30 municipios.





Desde el inicio de la Administración fomentamos el buen manejo de la vida silvestre, de modo que registramos 105 UMA en 369,536 hectáreas distribuidas en 26 municipios; atendimos y regularizamos la situación de 830 UMA en 3.6 millones de hectáreas de 35 municipios. Revisamos 2,235 informes anuales y de contingencias, en donde actualizamos la información de los aprovechamientos y trabajos realizados en las Unidades de Manejo que generaron 1,232 empleos permanentes, 1,545 empleos temporales y atendieron a 137,141 personas; expedimos 1,986 licencias para la caza deportiva, con lo que integramos un padrón estatal de cazadores legalmente registrados, elaboramos 2,644 autorizaciones de aprovechamiento y entregamos 10,411 cintillos de cobro cinegético, regulamos así el aprovechamiento de la vida silvestre en el estado.

Junto con representantes del departamento de Vida Silvestre de la Embajada de Estados Unidos en México y de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, realizamos en Torreón el Taller de Manejo y Control de Cerdos Asilvestrados; en este taller, los expertos obtuvieron mejores técnicas para atender los conflictos de la sobrepoblación de los cerdos.

Creamos una cuenta en la red social Facebook con el nombre Recursos Forestales y Vida Silvestre, la cual está encaminada a publicar información especializada para el manejo del fuego, así como informar a la sociedad sobre las acciones de prevención, alerta temprana y combate y control de los incendios forestales en la entidad. Asimismo, realizamos publicaciones de los trámites en materia de vida silvestre de la temporada en curso, eventos de captura y liberación de fauna silvestre.

Cultura ambiental

La educación ambiental tiene como punto central enseñarnos a cambiar nuestras prácticas cotidianas y adquirir nuevos hábitos con los que afectemos en menor medida nuestro entorno. Es innegable que contamos con una población más informada pero que todavía

presenta cierta resistencia al cambio, motivo por el que resulta importante seguir insistiendo en formar personas comprometidas que participen activamente desde su ámbito de competencia y responsabilidad en el cuidado del medio ambiente.

Por eso, en estos cuatro años de Gestión participamos en 112 eventos donde atendimos 19 mil personas en ferias, pláticas sobre temas ambientales, exposiciones en escuelas, empresas y otras instancias gubernamentales.

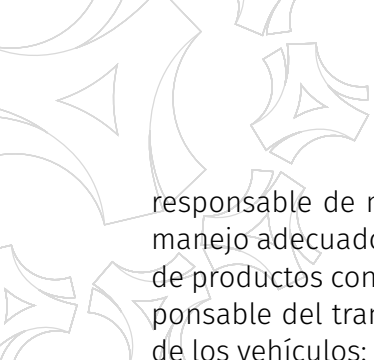
Con el propósito de fomentar entre las y los coahuilenses una cultura ambiental, generamos múltiples espacios para difundir información sobre la problemática ambiental.

Las necesidades que hoy exige la vida requieren que el conocimiento que las niñas, niños y jóvenes adquieren se construya de forma activa, democrática y participativa en la escuela y en la sociedad. Dicho de otra forma, buscamos que los alumnos intervengan de manera activa en la construcción de su conocimiento. Por eso, mediante la Secretaría de Educación (SEDU) y la SEMA, trabajamos en el programa Clubes Ecológicos, donde actualmente participan 7,124 alumnos a quienes los guían 242 maestros de educación básica, espacio que sirve para que los alumnos analicen y reflexionen acerca del medio ambiente.

En mayo y junio realizamos visitas técnicas a clubes de 146 planteles educativos y les proporcionamos materiales educativos y asesorías sobre la entrega de su informe final de actividades; recibimos 143 trabajos de las cinco regiones.

Otro programa es Oficina Verde, con el que buscamos la transformación de una oficina tradicional a una ambientalmente responsable. Desarrollamos una cultura participativa entre sus colaboradores al promover prácticas ambientales, las cuales tienen indicadores de eficiencia que permiten reconocer el ahorro y al mismo tiempo, disminuir el impacto al ambiente.

Los indicadores de eficiencia que los organismos públicos y privados implementan al participar en este programa son el consumo



responsable de materiales, agua y energía; además del manejo adecuado de los residuos sólidos, la adquisición de productos con menor impacto ambiental y el uso responsable del transporte al promover el uso compartido de los vehículos; estos indicadores además de disminuir el impacto ambiental, generan ahorros económicos.

En cuatro años certificamos seis Oficinas Verdes: en Saltillo, el Museo de los Presidentes, la Auditoría Superior del Estado y la empresa Su Transporte, S.A. de C.V.; en Sabinas, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP); en Ramos Arizpe, Alos Agencia Integral de Consultoría y de Servicios; y John Deere Planta Motores de Torreón, las cuales han demostrado ser ambientalmente responsables. Asimismo, registramos 32 Oficinas Verdes entre dependencias de gobierno y empresas participantes.

Con el fin de difundir las acciones implementadas en el programa mencionado, contamos con la cuenta de Facebook Oficina Verde, que registra más de 2,400 seguidores.

En coordinación con la Confederación de Trabajadores de México (CTM) llevamos a cabo el Programa de Ahorro de Energía, donde participan 22 empresas de la Región Sureste; a la fecha contabilizamos 381 familias de trabajadores sindicalizados.

Identificamos 165 personas ahorradoras, las cuales no utilizaron 43,932 kw/h; con esta acción se dejaron de emitir más de 29,300 kilogramos de gases de efecto invernadero a la atmósfera y se tuvo un ahorro comprobado de casi 95 mil pesos.

El objetivo del programa es involucrar a la población en acciones para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera enfocado en el ahorro de energía, por lo que, además del personal sindicalizado, se han sumado 125 familias más que actualmente siguen las recomendaciones de ahorro.

Por lo que se refiere al programa Huertos Biointensivos, promovemos la autosuficiencia alimentaria mediante la producción de hortalizas sin la utilización de agentes químicos que afectan el sustrato del suelo y el ahorro de agua. En la presente Administración, con la ayuda de 1,778 promotores instalamos 92 huertos demostrativos en diferentes municipios.

Realizamos el IV Concurso Estatal de Fotografía Ambiental 2015, con el tema Ríos y Arroyos de Coahuila, cuyo objetivo fue conocer la percepción de la problemática que enfrentan los ríos y los arroyos desde la reflexión y la

mirada de sus ciudadanos, plasmadas en la imagen de una fotografía. Recibimos 287 fotografías donde participaron 109 personas de todo el estado; la premiación la realizamos en el marco del Día del Medio Ambiente.

En la categoría infantil, el primer lugar fue para Luis Antonio Monjarás Salas con la fotografía *Impotencia*, con seis mil pesos de premio; el segundo lugar fue para Samantha Hernández Gaona con la fotografía *Arroyo seco, ¿qué te pasó?*, con cuatro mil pesos, y el tercer lugar lo obtuvo Anet Alejandra Cifuentes Espinoza con la fotografía *Invasión de plantas*, ganadora de dos mil pesos.

En la categoría libre, el primer lugar fue para Eliani Andrea Luna Reyes con la fotografía *Reflejo*, ganadora de 10 mil pesos; el segundo lugar para Ángel Omar Saucedo García con la fotografía *Fuerza imparable*, que obtuvo siete mil pesos, y el tercer lugar fue Damaris Analy Zúñiga López con *Capa de residuos*, con un premio de cuatro mil pesos.

Llevamos a cabo la tercera edición del Concurso de Cuento de Naturaleza 2015, cuyo propósito es estimular a los escritores del estado con el tema central de la naturaleza, de tal forma que se pueda conocer y resaltar la importancia entre la relación de las personas y sus manifestaciones culturales con el ambiente natural. Recibimos 81 cuentos y la premiación también se realizó en el marco de la celebración del Día del Medio Ambiente.

El ganador del primer lugar de la categoría infantil fue Arturo Rangel Bautista con la obra *El jinete*, con un premio de tres mil pesos. En la categoría juvenil el premio fue para María Fernanda Morín Barajas con el cuento *Año 2050*, que obtuvo cinco mil pesos,



y en la categoría libre, Alma Cecilia García Elizondo con *La artista*, que obtuvo el premio de 10 mil pesos.

Promovemos el valor del patrimonio natural y cultural de Coahuila, mediante lecturas cortas y accesibles, mantenemos la publicación de la colección *Bordeando El Monte*; a la fecha registra 25 números con un tiraje de cinco mil ejemplares cada uno; distribuimos más de 25 mil ejemplares en empresas, escuelas y público interesado.

Desde el inicio de nuestra Administración, desarrollamos un programa orientado a estabilizar la población de animales de compañía y dar cumplimiento a la Ley de Protección a los Animales del Estado de Coahuila. Este programa cuenta con tres vertientes: Educación, Estabilización de la Población y Salud.

Por consiguiente, realizamos diversos eventos educativos para el bienestar animal, incluyendo la atención a grupos escolares en el salón de clase, especialmente de preescolar y primaria que suman a la fecha 815 alumnos. Llevamos a cabo cuatro eventos caninos en el BUEM. Además de hacer concursos caninos, proporcionamos servicios médicos a bajo costo, desparasitaciones y vacunas antirrábicas gratuitas; atendimos a 1,200 mascotas. Dichos servicios los ofrecimos en Arteaga, Cuatro Ciénegas, Monclova, Nava, Parras, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo, Sierra Mojada y Torreón.

A partir de enero de este año, efectuamos 12 Ferias de Adopciones en las que asociaciones civiles entregaron en acogimiento a 180 perros o gatos a familias que les brindarán hogar definitivo; en estas mismas campañas otorgamos servicios veterinarios a bajo costo. Estos servicios los ofrecimos en Acuña, Cuatro Ciénegas, Monclova, Parras, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón; esterilizamos a la fecha 4,200 perros y gatos.

Como parte de este programa realizamos pláticas y conferencias en coordinación con asociaciones civiles de protección animal y universidades. Efectuamos el Foro de Trato Digno a los Animales en la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, al cual asistieron 140 personas. En Torreón, en coordinación con Animalium y la Casa de la Cultura Jurídica, llevamos a cabo conferencias sobre Justicia Animal a las que asistieron 300 personas. También, en coordinación con la Asociación Yolcame, realizamos en Parras dos conferencias sobre bienestar animal a las que asistieron 200 personas y, en Saltillo, en colaboración con la Casa de la Cultura, efectuamos un ciclo de tres conferencias en estos temas.

Como parte del programa Biodiversidad Coahuila realizamos encuentros para conmemorar las fechas ambientales; atendimos a cinco mil personas en ferias, talleres, atención a grupos escolares y exposiciones, con temas como oso negro, golondrinas y mariposa monarca, en fechas como Día de los Humedales (2 de febrero), Día del Agua (22 de marzo), Día de la Tierra (22 de abril), Día de la Biodiversidad (22 de mayo) y Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio). Participamos en la Feria de Libro de Monclova con un taller para maestros al cual asistieron 25 personas y atendimos a 600 alumnos en los talleres infantiles.

“Llevamos a cabo el XIII Encuentro sobre Biodiversidad y Desarrollo Sostenible en la Laguna; el encuentro ambiental más importante del estado”.

El Ecofest Industrial Coahuila es una feria ambiental que promovemos a través de la SEMA, y que busca estrechar las relaciones entre los sectores industrial, proveedores, centros de educación superior, gobierno y sociedad en general. El Ecofest es un encuentro para mostrar las mejores prácticas ambientales en la producción de las industrias de Coahuila. Llevamos a cabo la cuarta edición en la cual registramos 187 expositores, y una asistencia de 2,755 personas.

La basura electrónica representa un verdadero reto ambiental, debido a que la gran mayoría de estos desechos al finalizar su vida útil se almacenan en los hogares y oficinas, pero muchos otros se tiran en arroyos, vía pública y terrenos baldíos. Además, el consumo exagerado nos enfrenta a la falta de concientización respecto a la importancia de la disposición y destino final de esta basura.

Por tal motivo, a través de la SEMA, incorporamos a su programa de trabajo, el acopio de basura electrónica, con el programa Recolectrón,

cuyo objetivo es ofrecer a la población una alternativa de manejo y destino final adecuado de estos aparatos y los componentes peligrosos que contienen. En cuatro años acopiamos 154.3 toneladas de basura electrónica; realizamos las campañas de acopio en las regiones Centro-Desierto, Laguna y Sureste.

El programa Recopapel surge como una necesidad de establecer campañas de educación y difusión sobre reúso y reciclado del papel, motivo por el cual realizamos diferentes campañas. Entre ellas destacamos la campaña de acopio en las regiones Centro-Desierto, Norte-Cinco Manantiales y Sureste; recolectamos 88 toneladas de periódico, cartón, libros de texto, entre otros materiales.

Además, en coordinación con la Cámara Nacional de las Industrias de la Celulosa y del Papel desarrollamos un taller con expertos en diseño de materiales didácticos para la elaboración de un manual de actividades que se realizará mediante una capacitación a los maestros de educación básica.



Promoción de la educación ambiental.



Llevamos a cabo el XIII Encuentro sobre Biodiversidad y Desarrollo Sostenible en la Laguna; el encuentro ambiental más importante del estado con la participación de más de 500 personas. El tema principal fue Siete Mil Millones de Sueños, Un Solo Planeta. Se expusieron cuatro conferencias magistrales, un panel de expertos, 12 mesas de trabajo y 16 talleres en temas como conciencia ciudadana, movilidad, participación, comercio justo, manejo de residuos, consumo responsable, entre otros. Además de una visita guiada al Parque Estatal Cañón de Fernández, en esa región.

Programa de Cultura del Agua

En el marco de la celebración del Día Mundial del Agua 2015 llevamos a cabo el Encuentro con el Agua en el Gran Bosque Urbano Ejército Mexicano de Saltillo, en donde más de 400 alumnos de educación primaria participaron en diversas actividades interactivas que ofrecieron 23 instituciones públicas y privadas.

Con diversas temáticas, las niñas y los niños continuaron su aprendizaje sobre el cuidado del ambiente y cultura del agua.

De igual forma, para apoyar esta celebración, enviamos más de 10 mil artículos promocionales del Día Mundial del Agua a los 38 municipios, los cuales, a través de los organismos operadores de agua, organizaron diversas actividades como conferencias, desfiles, pláticas y concursos, entre otras. Este año participaron alrededor de 13 mil personas en dichas festividades a lo largo del estado.

Asimismo, fortalecimos los espacios de cultura del agua de los municipios con la entrega de una computadora, una cámara fotográfica, un cañón proyector de imágenes y un aparato de sonido; en 2014 y 2015 beneficiamos 16 Espacios de Cultura del Agua en Acuña, Allende, Arteaga, Cuatro Ciénegas, Francisco I. Madero, General Cepeda, Matamoros, Monclova, Múzquiz, Nava, Parras, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Saltillo, San Pedro y Viesca.



Preservación de especies nativas.

Programa de ahorro de energía

y fomento a la generación de energías limpias

El Programa de Ahorro de Energía tiene como objetivo la reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) para el uso eficiente de la energía en los hogares, lo cual repercute de manera positiva al reflejarse en un ahorro económico para quienes participan en él. Por eso, emitimos recomendaciones sobre prácticas que se pueden realizar desde el hogar; dimos seguimiento a las familias que participan en el programa y monitoreamos sus consumos.

Registramos este año en el Centro de Gobierno, en Saltillo, un ahorro de energía aproximado de 124 megavoltios; gracias a estas acciones dejamos de emitir 82 toneladas de gases efecto invernadero. En estos cuatro años obtuvimos ahorros en el consumo de energía por 1,149 megavoltios; además ahorramos más de 1.1 millones de pesos, según lo facturado por la Comisión Federal de Electricidad. Con esta acción dejamos de emitir 766 toneladas de gases de efecto invernadero.

Por último, gestionamos recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2015 para llevar a cabo proyectos de eficiencia energética como la generación de energía eléctrica e instalación de lámparas LED (por sus siglas en inglés, *Light Emitting Diode*) en el Parque Ecológico El Chapulín y la iluminación para eficiencia de energía eléctrica en Ramos Arizpe.

Con la instalación del alumbrado público sustentable LED y parque solar fotovoltaico en las instalaciones del BUEM y el parque ecológico El Chapulín en Saltillo, ahorraremos anualmente 331 megavoltios y más de 367 mil pesos.

Procuración de justicia ambiental

Mediante la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Coahuila (PROPAEC), trabajamos para atender actos denunciados que pueden producir deterioro o daños al ambiente o a los recursos naturales o infrinja las disposiciones de las leyes y demás ordenamientos que regulan su protección. Dirigimos nuestro esfuerzo con trabajos de inspección y vigilancia, imposición y ejecución de medidas de seguridad, determinación de infracciones, imposición de sanciones, atención y seguimiento a denuncias antes de que se conviertan en delitos.

Dentro de las acciones emprendidas por la PROPAEC, logramos un avance significativo en la vigilancia y

cumplimiento ambiental de las empresas en la entidad.

En el periodo de este informe iniciamos 200 procedimientos jurídicos administrativos y 589 en contra de personas físicas o morales que infringieron la normatividad ambiental.

Mediante los diferentes medios de acceso ciudadano, recibimos 420 denuncias populares por casos de contaminación, impacto ambiental y maltrato a los animales.

Realizamos 390 visitas de inspección en el estado, con el fin de verificar el cumplimiento de la legislación ambiental por parte del sector productivo. Como resultado de estas acciones, llevamos a cabo 15 clausuras a establecimientos por incumplimiento de la normatividad.

Para el fortalecimiento de la procuración de justicia ambiental, gestionamos ante la Federación recursos por un monto superior a los dos millones de pesos, lo cual nos permitió adquirir equipo especializado para monitoreo de la calidad del aire, medición de partículas a la atmósfera así como equipo especializado para la medición y ubicación de superficies contaminadas, entre otros. De igual forma, a fin de lograr una aplicación pronta y expedita de la legislación ambiental, instalamos oficinas regionales en Torreón y Monclova, para atender de manera eficaz los temas ambientales en dichas zonas.

Instauramos, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), el Programa Estatal para la Atención de los Delitos contra el Ambiente, la Gestión Ambiental y la Vida, Integridad y Dignidad de los Animales, en el que se establece como principal objeto



emprender acciones de manera conjunta para la adecuada atención, investigación y persecución de los delitos ambientales y de peligro contra la seguridad colectiva así como los delitos contra la vida, integridad y dignidad de los animales.

De esta forma, a través de la PROPAEC, interpusimos 15 denuncias penales ante las agencias correspondientes, derivadas de la comisión de hechos delictivos en contra del medio ambiente y el trato digno a los animales, de las que logramos consignar a cuatro presuntos responsables.

Creamos el Reglamento en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales, mediante el cual se implementa el primer Programa Estatal de Auditoría Ambiental Voluntaria, mismo que pretende la vinculación con el sector industrial y de servicios para la autorregulación y mejora de sus procesos ambientales.

Además, formamos la Comisión Relatora de la Ley de Responsabilidad Ambiental para el Estado, conformada por expertos del sector gubernamental, académico y representantes del poder legislativo, la cual pretende ser la más avanzada en su tipo a nivel nacional. Esto representará un avance significativo en la aplicación de la justicia ambiental.

Cabe destacar que en el periodo de este informe, a fin de sancionar a los infractores de la legislación ambiental vigente, impusimos multas por cuatro millones de pesos, lo que sin duda marcará pautas para el debido cumplimiento de estas disposiciones.

En colaboración con la PGJE, llevamos a cabo capacitaciones a corporaciones policiacas, personal jurídico y áreas de las administraciones municipales de las distintas regiones del estado, con el fin de prevenir delitos ambientales y de maltrato animal. Expusimos, entre otros temas, el maltrato y crueldad hacia los animales, la quema de llantas y el depósito de escombros y otros residuos en lugares no permitidos. Con esto, los policías se suman a la tarea de prevención y atención a este tipo de delitos, lo que contribuye a la detección oportuna de dichas conductas.

Realizamos la Primera Reunión de Trabajo de la Red Estatal de Salud Ambiental, conformada por un grupo interinstitucional en el que participan las secretarías de Salud y Medio Ambiente, la SEMARNAT, el Colegio de la Frontera Norte y diversas empresas líderes en la entidad.

Dentro de los acuerdos obtenidos destacamos el de tomar precauciones necesarias para mejorar la calidad del medio ambiente y cuidar la salud de las y los coahuilenses en los siguientes rubros: industria, transporte, planificación urbana, generación de electricidad y gestión de desechos municipales y agrícolas.

También participamos en el Primer Foro Internacional de Justicia Ambiental, realizado en Quintana Roo. En este encuentro se expusieron temas ambientales de impacto a nivel mundial, así como de la determinación del presupuesto a nivel estatal en procuración ambiental.

Este año asistimos a la segunda reunión de la Red Nacional de Procuración de Justicia Ambiental, en la que se acordó conformar un bloque especial en atención a las necesidades y temas ambientales para hacer un frente único a las problemáticas que se presentan en las instancias.

Para perfeccionar el marco jurídico en la materia, efectuamos el taller de Análisis a la Propuesta de Modificación del capítulo Áreas Naturales Protegidas, de nuestra Ley del Equilibrio Ecológico, por parte de autoridades ambientales estatales, federales y organismos no gubernamentales involucrados en este ámbito.

“Implementamos el primer Programa Estatal de Auditoría Ambiental Voluntaria, para mejorar los procesos ambientales del sector privado.”



EJE RECTOR 4

Un Nuevo Pacto Social



Con este nuevo pacto social nuestro anhelo es ser mejores, más grandes, más libres y más felices”.

Un Nuevo Pacto Social

En estos últimos cuatro años, Coahuila ha tenido cambios trascendentales en los ámbitos económico, político, social y cultural, que sin lugar a duda fueron generados gracias al nuevo pacto social que juntos construimos. Este nuevo pacto social suscitó una nueva relación entre sociedad y gobierno, donde compartimos de manera responsable y decidida la construcción de una sociedad mejor, que trajeron consigo el fortalecimiento de las capacidades institucionales y una mejor atención a las necesidades de las y los coahuilenses, y colocan a Coahuila como una entidad en desarrollo.

Hoy nuestro marco jurídico es claro, preciso, sensible y acorde a la nueva realidad que vive nuestro país, y garantiza la plena vigencia de un estado de derecho; contamos con 60 nuevos ordenamientos legales y 170 reformas integrales a diversas normas jurídicas.



Fortalecimiento de la seguridad para la ciudadanía.



ff *Impulsamos reformas jurídicas y nuevas leyes encaminadas a fortalecer el Estado de Derecho, la legalidad y el orden social”.*



Imprimimos un modelo dinámico de participación en la gestión gubernamental, pues construimos una sólida relación institucional para sumar esfuerzos y trabajar de manera conjunta en beneficio de las y los coahuilenses.

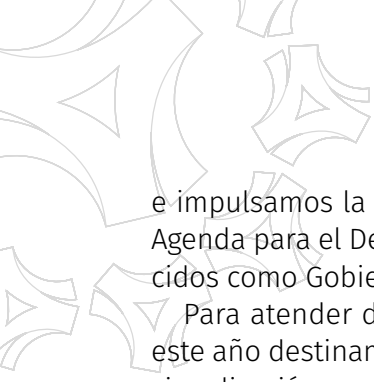
Fomentamos las relaciones políticas, económicas, culturales y científicas para generar una transformación orientada a impulsar el desarrollo de Coahuila. Podemos apreciar los resultados pues destacamos como el tercer estado que más aporta al desarrollo de México, según IMCO, y el cuarto con mayor proyección de crecimiento, de acuerdo con el Banco Nacional de México e INEGI.

Respetar, promover, proteger y garantizar los derechos humanos son una prioridad para esta Administración, por eso, producimos los cambios y transformaciones necesarias en la estructura económica, social, política y cultural de la entidad, para asegurar que todas las personas, sin ningún tipo de distinción, puedan gozarlos y ejercerlos.

A cuatro años de Gestión, implementamos y evaluamos el Programa Estatal de Derechos Humanos (PEDH). Su ejecución nos permitió determinar qué derechos humanos particulares hay que abordar y priorizar, vigilando que se disponga de las capacidades y los recursos necesarios para llevarlos a cabo, a partir de una orientación más clara y con mayor eficiencia en la provisión de los bienes y servicios públicos.

También consolidamos la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia (PRONNIF) como una institución especializada, garante de la promoción, protección y respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes: somos ejemplo a nivel federal por cumplir con las facultades y obligaciones que marca la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Orientamos acciones coordinadas para mejorar la capacidad de gestión de las administraciones de todos los municipios de la entidad. Además este año, en un esfuerzo conjunto entre los tres órdenes de gobierno, promovimos



e impulsamos la participación de 23 de los 38 municipios de Coahuila, en la Agenda para el Desarrollo Municipal. Piedras Negras y Torreón fueron reconocidos como Gobierno de Excelencia por segunda ocasión consecutiva.

Para atender de manera eficiente la seguridad de las y los coahuilenses, este año destinamos más de 800 millones de pesos en la capacitación, profesionalización y equipamiento de nuestras fuerzas de seguridad; evaluaciones para el ingreso y permanencia de los servidores públicos de las áreas de seguridad y procuración de justicia; así como en infraestructura y equipamiento para la mejor operación y funcionamiento de las instituciones de seguridad, procuración y administración de justicia.

Actualmente, todos los elementos de las corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia acreditaron las pruebas de control de confianza y están certificados. Con orgullo podemos destacar que Coahuila es el único estado de la república que hizo una depuración total de sus cuerpos de seguridad.

Ingresamos la primera generación de la Academia de Mujeres de la Policía del Estado, lo que contribuye a fortalecer a las corporaciones, además de abrir espacios para el desarrollo y el empoderamiento de las coahuilenses.

Iniciamos la construcción de cinco Bases de Operaciones Militares de la Secretaría de la Defensa Nacional y avanzamos en el proyecto para el establecimiento de una base naval de la Secretaría de Marina. También trabajamos en la edificación de un cuartel para el Regimiento de Caballería Motorizado y su unidad habitacional militar, en Piedras Negras.

Todas estas acciones y, sin duda, la coordinación con los otros órdenes de gobierno, rindieron fruto, disminuimos los índices delictivos y seguimos manteniéndolos a la baja. Los resultados ya son tangibles; la última Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, nos ubican como la entidad con la menor tasa de incidencia delictiva, la segunda con la menor tasa de prevalencia delictiva y una de las siete entidades en la que la percepción de seguridad mejoró en mayor grado.

Fortalecimos la seguridad ciudadana con el trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad, mediante obras y acciones orientadas a promover, de manera progresiva, cambios socioculturales que construyan en nuestra comunidad entornos libres de violencia y delincuencia.

Para modernizar el sistema penitenciario estatal y lograr una mayor eficiencia en la reinserción social, realizamos acciones para atender las necesidades sanitarias, sociales, educativas, de formación profesional de los internos y laborales. Además, logramos disminuir la sobrepoblación penitenciaria.

Por tanto, mejoramos las condiciones de estancia e internamiento de los procesados y sentenciados, lo cual se refleja en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2014, realizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; según esa evaluación, avanzamos 12 posiciones para ubicarnos en el lugar 14 a nivel nacional.

También logramos la certificación internacional del Centro Penitenciario Femenil Saltillo, otorgado por la American Correctional Association, organismo

Destinamos más de 800 millones de pesos para mejorar la operación y el funcionamiento de las instituciones de seguridad, procuración y administración de justicia.



que reconoce el trabajo por la implementación de programas de reinserción social efectivos, de modernidad en infraestructura, uso de tecnología, orden y disciplina.

Ya son cuatro años de arduo trabajo en la implementación de uno de los cambios más trascendentales para el país y nuestra entidad: la reforma en materia de seguridad pública y justicia penal que sienta las bases del nuevo Sistema de Justicia Penal.

En Coahuila son ya dos regiones, la Centro-Desierto y la Sureste, que aplican este nuevo sistema, lo que equivale a registrar un avance de 7.3 sobre 10 en la escala de implementación nacional de la reforma penal.

A menos de un año de llegar a la fecha límite para implementar este sistema, redoblamos esfuerzos para cumplir en tiempo y forma con la aplicación de este nuevo Sistema de Justicia Penal en todo el estado.

Realizamos un esfuerzo coordinado con los tres órdenes de gobierno para combatir todo tipo de ilícitos y disminuir los indicadores de criminalidad reflejados en los delitos de alto impacto. Los resultados favorables los podemos ver en la revisión de la incidencia delictiva que mes con mes efectuamos, donde la tendencia se mantiene a la baja en el número de casos.

Sin embargo, no estamos conformes con los resultados hasta ahora obtenidos y redoblamos esfuerzos para crear una nueva policía, la Fuerza Coahuila, con una estructura moderna y ordenada con un nuevo marco jurídico.

Para garantizar el acceso a la justicia y el respeto a los derechos humanos, a través de un esfuerzo coordinado entre las instituciones del Estado mexicano, participamos y fuimos sede de la Segunda Sesión de la Conferencia de Procuración de Justicia de las Zonas Noreste y Noroeste. Esta conferencia genera un espacio para el intercambio de experiencias, debate de ideas y establecimiento de acuerdos que nos permiten consolidar el Estado de Derecho.

Encaminamos nuestros esfuerzos para encontrar a las personas desaparecidas a través de acciones coordinadas como la creación y modificación de ordenamientos jurídicos, el fortalecimiento de las instituciones y la creación de un programa de atención a los familiares de las víctimas; trabajo reconocido por otros estados y organismos defensores de los derechos humanos, que nos alientan a continuar con su búsqueda.

En materia de protección a las mujeres, les ofrecemos atención integral mediante los centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, en Matamoros, Saltillo y Torreón; iniciamos la construcción de un centro en la Región Centro-Desierto; y proyectamos otro más en la Norte-Cinco Manantiales.

Logramos hacer frente de manera inmediata a las emergencias presentadas en nuestro estado, lo que nos permitió fortalecer el Sistema Estatal de Protección Civil. Seguiremos colaborando de manera corresponsable con la sociedad y los otros órdenes de gobierno para la prevención, contención y atención de las situaciones de emergencia.

Nuestra labor ha sido constante y los resultados son tangibles; mantendremos firme nuestro compromiso de seguir por el mismo camino para lograr que Coahuila sea la entidad más desarrollada y competitiva del país.

Somos la entidad con la menor tasa de incidencia delictiva, según la ENVIPE 2015.



Nuevo marco jurídico

La nueva realidad social de Coahuila, así como el entorno económico y político, nacional e internacional, nos obliga a construir un nuevo marco jurídico, por lo que en uso de las facultades del Poder ejecutivo para presentar iniciativas, aportamos nuevos instrumentos jurídicos y propusimos reformas que fortalecen el Estado de Derecho, que dan certeza a nuestro orden legal, y que privilegian la transparencia y hacen efectiva la participación de la mujer en la vida pública, siempre en el marco irrestricto de los derechos humanos con el objeto de cumplir las recomendaciones a las que México está obligado.

Un elemento esencial para la transformación de la norma jurídica es la colaboración de los tres órdenes de gobierno, por lo que la asesoría y participación de los poderes Legislativo y Judicial fueron trascendentales para la consolidación de este nuevo marco jurídico, gracias a esto 94% de las iniciativas aprobadas en este año han sido por unanimidad.

Durante la Administración presentamos 193 iniciativas de ley o reformas ante el H. Congreso del Estado; por tanto, tenemos ya 60 nuevos ordenamientos legales y 170 reformas integrales a diversas normas jurídicas.

Hoy nuestro estado atraviesa por una nueva etapa de significativos avances en materia de derechos humanos, en este sentido se modificaron diversas disposiciones de los códigos Civil y Procesal Civil de la entidad, para permitir el matrimonio solo entre mayores de edad, surgido de la recomendación emitida por el Comité de los Derechos del Niño, en Ginebra (Suiza), derivado del estudio de los informes periódicos cuarto y quinto consolidados de México.

Esa recomendación está encaminada a que las entidades federativas velen por la aplicación efectiva del artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que establece como edad legal para contraer matrimonio los 18 años.

Aquella modificación a la legislación busca que los niños, niñas y adolescentes gocen de sus prerrogativas fundamentales y previene que los menores se casen con adultos, evitando especialmente que las niñas sean objeto de acuerdos que vulneren su dignidad o que únicamente se celebren por motivos de un embarazo atendiendo a una razón de carácter social. El hecho de que no se celebren estos matrimonios, no implica que los padres menores de edad no se hagan cargo de sus hijos; hay mecanismos en la legislación para salvaguardar sus derechos.

Con este tipo de reformas promovemos el respeto, la protección y la garantía de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes establecidos en la Constitución y en diversos Instrumentos Internacionales.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes generales, federales, estatales y diversos instrumentos internacionales, de los que México forma parte, es de vital importancia para esta Administración asegurar que las mujeres tengan una vida libre de violencia. Por tal motivo reformamos el Código Penal, para incrementar la penalidad mínima, de 18 a 20 años de prisión, a quien cometa el delito de feminicidio; instituímos que la privación de la vida de una mujer deberá realizarse por razón de género y cuando la víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; se le hayan causado lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones, previas o posteriores a la privación de la vida, entre otras circunstancias, de modo, tiempo y lugar que demuestren degradación o menosprecio por la sola condición de ser mujer.

Debido al creciente número de accidentes vehiculares cuyos responsables son menores de edad y que en la mayoría de los casos deriva en daños económicos considerables, y trae consecuencias irreparables como la muerte o algún tipo de discapacidad, reformamos la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la cual se prohíbe la expedición de licencias de conducir a menores, esto para disminuir riesgos y accidentes viales en territorio coahuilense.



Buscamos armonizar nuestra legislación a los ordenamientos internacionales para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes”.

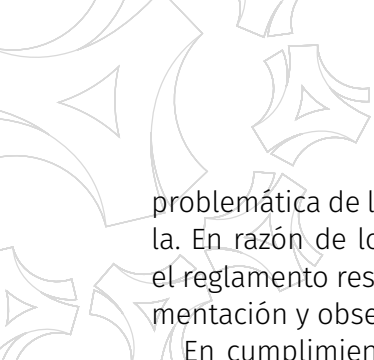
Con esta reforma pretendemos preservar el bienestar y proteger la integridad física y el patrimonio de las familias coahuilenses; además, realizamos una modificación al Código Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la que creamos el delito y que sanciona con pena de seis meses a dos años de prisión y multa, a quien facilite a un menor de edad cualquier vehículo automotor que con su conducción ocasione daños, lesiones o la muerte de alguna persona.

Para desvincular el salario como unidad de medida en la normatividad vigente y que este cumpla con su finalidad de retribuir a los trabajadores, creamos la Ley de Unidad de Cuenta del Estado de Coahuila de Zaragoza, esta permitirá mejorar el poder adquisitivo de los ciudadanos, ya que impedirá el aumento en los montos de sanciones, multas administrativas o disminución en conceptos de pago. Así nos convertimos en la segunda entidad federativa que desvincula el salario mínimo de su legislación local y cumplimos con uno de los objetivos más importantes del Gobierno federal.

Para procurar la salud y el bienestar de las personas reformamos la Ley Estatal de Salud, con medidas

preventivas para combatir problemas como hipertensión, diabetes y enfermedades cardiovasculares, de manera que se exhorta a los establecimientos que suministran al público alimentos y bebidas a que retiren la sal común, y únicamente se proporcione a petición del cliente; además establece como medida ofrecer agua natural de cortesía y colocar en los establecimientos publicidad informativa sobre estas medidas.

Emitimos los Lineamientos para el Expendio y Distribución de Alimentos y Bebidas Preparados y Procesados en las escuelas de educación básica del estado, mediante los cuales damos a conocer los criterios nutrimentales a los que deberá de sujetarse así como los que deberán prohibirse, estos están orientados a reducir las complicaciones de salud y la grave



problemática de la obesidad infantil en Coahuila. En razón de lo anterior, también se expidió el reglamento respectivo para facilitar la implementación y observancia de los lineamientos.

En cumplimiento a la Ley General de Salud y Normas Oficiales Mexicanas, dimos solución a la problemática presentada en funerarias, velatorios, hospitales u otros establecimientos que retenían los certificados de defunción, por consiguiente condicionaban la entrega por el pago de los servicios otorgados. Por eso ahora la Secretaría de Salud es la encargada de entregar los formatos certificantes para la emisión del documento oficial que será entregado a los velatorios o vehículos que presten servicios funerarios y que servirá como amparo para el traslado del cadáver, sin la necesidad de que los deudos entreguen al establecimiento, el certificado de defunción; esta reforma nos permite dar tranquilidad y certeza jurídica a los familiares de la persona fallecida y garantizar la protección de sus derechos patrimoniales, sucesorios, familiares y de seguridad social.

Tenemos desde 2014 la Ley del Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas del Estado, la cual sirvió como un prototipo a seguir a nivel federal para la creación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Sin embargo, fue necesario realizar algunas adecuaciones al instrumento legal con las modalidades establecidas en la ley general. Con estos cambios se amplió el catálogo de derechos de los menores, se reforzó la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia, así como el Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas y se creó el Sistema Municipal. Esta iniciativa representa solo un punto de partida para seguir avanzando en la garantía de los derechos de la infancia.

A fin de garantizar un eficiente sistema de impartición de justicia y asegurar la transición al Nuevo Sistema de Justicia Penal, reformamos el Código Penal, la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia, la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción

Social, la Ley de Extinción de Dominio, la Ley de Víctimas, y además expedimos la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Modificamos la Ley del Sistema de Seguridad y el Código Penal, con el fin de exigir, como requisito de ingreso y permanencia al personal de las distintas corporaciones de seguridad pública, acreditar los exámenes de control y evaluación de confianza; además establecimos sanciones a quienes contraten personal que no satisfaga los procesos de evaluación y control de confianza previstos en esta ley y creamos un nuevo tipo penal para sancionar a todo servidor público que contrate indebidamente a personal de seguridad pública o procuración de justicia que no apruebe los exámenes de evaluación y control de confianza, o bien, a quienes, con conocimiento de que un elemento en activo no acreditó la referida evaluación de permanencia, no procedan a su destitución.

Con estas acciones refrendamos el compromiso de nuestro gobierno de contar con servidores públicos confiables en las áreas de seguridad pública y procuración de justicia, las cuales son indispensables para garantizar el Estado de Derecho.

Como una acción responsable de la actual Administración y a fin de resolver la problemática que revelan estudios actuariales, relativa a que más de 60% de la nómina de trabajadores de la educación en activo se destina al pago de pensiones, propusimos una nueva Ley de Pensiones y otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado. Esta nueva ley contribuye a evitar el colapso financiero del sistema pensionario del magisterio y garantiza la continuidad en la percepción de sus prestaciones.

Resulta imperante para este Gobierno fomentar una cultura de protección a los animales, por lo que reformamos la Ley de Protección y Trato Digno a los Animales, para prohibir las corridas de toros porque pueden llegar a transmitir valores negativos a la



sociedad, tales como el uso injustificado de la violencia, el desprecio hacia los animales, el disfrute con la tortura y el maltrato.

Por consiguiente, esta iniciativa atendió al pronunciamiento del Comité de los Derechos del Niño, que en la última comparecencia de México en Ginebra (Suiza), observó al Estado mexicano el hecho de que se permita la participación de los niños en el entrenamiento de las corridas de toros.

Esta reforma nos permite ser la tercera entidad del país que prohíbe las fiestas taurinas; además nos sumamos a diferentes países del mundo como Alemania, Argentina, Canadá, Cuba, Dinamarca, Francia, Holanda, Italia, Nueva Zelanda y Reino Unido e incluso en España, conocido como cuna de la tauromaquia, que cuenta ya con más de 80 municipios antitaurinos.

Para mejorar la calidad de vida de la población y atendiendo a las recomendaciones establecidas en el informe realizado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y por el Centro Público de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a iniciativa del Presidente de la República, en materia de justicia cotidiana, la cual se orienta principalmente a dar solución a los conflictos que genera la convivencia diaria en una sociedad democrática y que afectan a la mayoría de las personas, reformamos el Código Civil y el Código Procesal Civil con el objeto de que las publicaciones de los edictos ya no se realicen en los periódicos o diarios de mayor circulación, sino mediante un portal electrónico del Poder Judicial del Estado.

Propusimos una nueva ley de pensiones para los trabajadores de la educación del Estado que garantiza la continuidad de sus prestaciones.

Lo anterior, con la principal finalidad de que los coahuilenses ahorren tiempo y dinero en el trámite de los procedimientos ante los tribunales, porque dichas publicaciones representaban un costo excesivo y podían convertirse en un obstáculo para acceder de manera real y efectiva a la justicia, aunado a que gracias al gran avance tecnológico y al incremento del internet de la población, la información contenida en el portal alcanzará una mayor difusión.

Asimismo, armonizamos la legislación en materia de transparencia con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y nos convertimos en la primera entidad del país en la cual entró en vigor la citada armonización. En ese sentido, debemos recordar que el ordenamiento se posicionó en primer lugar a nivel nacional, conforme a los resultados del Índice del Derecho de Acceso a la Información en México (IDAIM) de este año, y es modelo en muchos aspectos a la mencionada Ley General.

Coahuila, como pionero en materia de transparencia, adecuó diversos conceptos ya establecidos en nuestra ley en relación con la federal, entre los cuales se encuentran, los Comités y Unidades de Transparencia, la denominación de los integrantes del Consejo General, el Consejo Consultivo y la homologación de las medidas de apremio, aunado a que se agregaron diversas obligaciones a los sujetos obligados, así como causales de responsabilidad administrativa. Además, con el objeto de convertirnos en una entidad más competitiva y de brindar mayor confianza a los ciudadanos, se aprovechó la reforma para innovar en relación con la transparencia en diversos temas como protección civil, parlamento abierto y en materia municipal.

Con el fin de armonizar la Constitución local con las reformas en materia político electoral a nivel federal, se presentó una iniciativa que, además de ajustar la normatividad estatal, contiene disposiciones innovadoras para garantizar la paridad de género, al asegurar la participación política de las mujeres en la mitad de los distritos electorales y de las alcaldías, fijándose,

asimismo, que en su postulación no les sean asignados exclusivamente aquellos distritos donde los partidos hayan obtenido los porcentajes de votación más bajos en el proceso electoral anterior.

La iniciativa también contempla disposiciones que protegen los derechos de todos aquellos ciudadanos que pretendan postularse como candidatos independientes, con esto se fortalece la vida democrática del estado.

Para fomentar la investigación jurídica, impulsar el conocimiento y el desarrollo del Derecho en el estado, así como para abrir oportunidades y espacios a los investigadores, en 2014 instituímos el Premio al Mérito Jurídico Jacinto Faya Viesca, en honor al destacado jurista coahuilense.

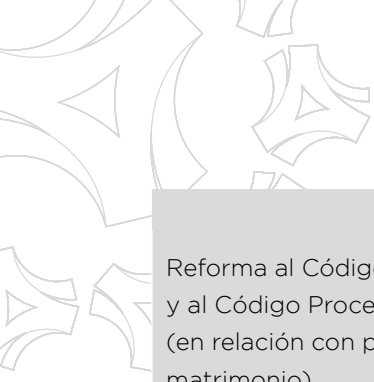
En el presente año se llevó a cabo la primera premiación, en la ciudad de Torreón, en la cual participaron 55 coahuilenses. Se reconoció al primer lugar con su ensayo *La corte de babel*, al segundo lugar con su trabajo *Los protocolos judiciales y su inserción en el sistema jurídico mexicano: el caso de los adultos mayores en el Estado de Coahuila de Zaragoza* y al tercer lugar por el proyecto *Interpretación y aplicación de la justicia restaurativa*, los cuales recibieron una preseña, un diploma y un estímulo económico.

Cuadro 4.1 Iniciativas presentadas

Legislación	Fecha
Reforma a la Constitución Política del Estado de Coahuila y se crea la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza	7 de octubre de 2014
Reforma a la Ley para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación del Estado de Coahuila de Zaragoza	29 de octubre de 2014
Reforma a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal 2014	4 de noviembre de 2014
Reforma a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal 2014	4 de noviembre de 2015
Reforma a la Ley de Pensiones y otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila	5 de noviembre de 2014
Reforma al Código Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Extinción de Dominio del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Víctimas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y se expide la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados para el Estado de Coahuila de Zaragoza	18 de noviembre de 2014
Reforma al Código Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y se crea la Ley del Registro Público del Estado de Coahuila de Zaragoza (en relación con homologar el marco jurídico del Registro Público)	29 de noviembre de 2014
Ley de Ingresos para el Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2015	29 de noviembre de 2014
Ley para la Distribución de Participaciones y Aportaciones Federales a los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza	29 de noviembre de 2014
Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza	29 de noviembre de 2014



Legislación	Fecha
Se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza	29 de noviembre de 2014
Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2015	29 de noviembre de 2014
Reforma a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza (en relación con establecer criterios que identifiquen a las personas que deban declarar su situación patrimonial)	8 de diciembre de 2014
Reforma a la Ley Estatal de Salud (retirar la sal común de establecimientos)	20 de enero de 2015
Reforma a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza y al Código Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza (en materia de control de confianza de los elementos de seguridad pública)	20 de enero de 2015
Se crea la Ley para la Familia de Coahuila de Zaragoza, el Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Coahuila de Zaragoza y se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza y del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza	28 de enero de 2015
Se crea la Ley para Regular la Apertura, Instalación y Funcionamiento de las Casas de Empeño en el Estado de Coahuila de Zaragoza	28 de enero de 2015
Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza (en relación con la estructura y organización de algunas áreas de la Administración Pública Estatal, para garantizar que sus funciones se desempeñen de manera más eficiente)	28 de enero de 2015
Se crea el Código de Justicia Administrativa para el Estado de Coahuila de Zaragoza	28 de enero de 2015
Se crea la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Coahuila de Zaragoza y sus Municipios	28 de enero de 2015
Reforma a la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza (en materia de aeropuertos)	28 de abril de 2015
Reforma a la Ley del Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas del Estado de Coahuila de Zaragoza (en relación con armonizar este instrumento legal con las modalidades establecidas en la Ley General)	30 de abril de 2015
Reforma a la Ley Estatal de Salud en materia de Certificados de Defunción	6 de mayo de 2015
Reforma la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza	10 de junio de 2015
Reforma al Código Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza (en relación con el feminicidio)	1º de julio de 2015



Legislación	Fecha
Reforma al Código Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza y al Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza (en relación con prohibir que los menores de edad puedan contraer matrimonio)	1° de julio de 2015
Se modifican y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado; Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado; Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado y Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza (en materia de contabilidad gubernamental)	5 de agosto de 2015
Se crea la Ley de la Unidad de Cuenta del Estado	5 de agosto de 2015
Reforma al Código Civil y Código Procesal Civil del Estado (en relación con la publicación electrónica de edictos)	5 de agosto de 2015
Reforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza (en relación con la creación de las figuras de Proveedores y Contratistas Salarialmente Responsables)	5 de agosto de 2015
Reforma a la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Coahuila de Zaragoza y del Código Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza (en relación con que no se puedan expedir licencias para conducir vehículos a menores de 18 años)	5 de agosto de 2015
Reforma a la Ley de Protección y Trato Digno de los Animales para el Estado de Coahuila de Zaragoza (en relación con que se prohíban en el estado las corridas de toros)	5 de agosto de 2015
Reforma a la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza	19 de agosto de 2015
Se abroga la Ley para el Funcionamiento de las Juntas de Mejoras Materiales del Estado	19 de agosto de 2015
Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza (en relación con la gradualidad en materia de adolescentes)	22 de septiembre de 2015
Reforma al Código Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza (en relación con el delito de utilización de placas sobrepuestas)	22 de septiembre de 2015
Se crea la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza	22 de septiembre de 2015

Fuente: CJE. Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.



Cuadro 4.2 Iniciativas presentadas para la regularización de predios

Iniciativa	Fecha
Se autoriza al Gobierno del Estado para que desincorpore del dominio público del Estado, las edificaciones e infraestructura interna y externa del inmueble conocido como Museo de la Frontera Norte, ubicado sobre la calle de Abasolo sin número en la zona centro de la ciudad de Piedras Negras (Coahuila de Zaragoza)	23 de junio de 2015
Se autoriza al Gobierno del Estado para que desincorpore del dominio público del Estado, las edificaciones e infraestructura interna y externa del inmueble conocido como Museo del Niño, ubicado en un terreno limitado por las calles de Matamoros, Ocampo, Zaragoza y Abasolo en la zona centro de la ciudad de Piedras Negras (Coahuila de Zaragoza)	23 de junio de 2015
Se autoriza al Gobierno del Estado para que permute con el C. Antonio Gutiérrez Garza, un inmueble sin construcción del dominio privado del Estado, con una superficie de 5,223.792 metros cuadrados ubicado en la esquina que conforman las calles Madero y 5 de Febrero en Nueva Rosita, en el municipio de San Juan de Sabinas (Coahuila de Zaragoza)	30 de junio de 2015
Decreto de permuta con un particular, respecto a un terreno propiedad del Gobierno del Estado con una superficie de 5,223.792 metros cuadrados, para recibir un terreno de 5,402.559 metros cuadrados, ambos ubicados en Nueva Rosita, en el municipio de San Juan de Sabinas	30 de junio de 2015
Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado para que desincorpore del dominio público y enajene a título gratuito los terrenos y edificaciones del inmueble conocido como Teatro de la Ciudad José Manuel Maldonado Maldonado ubicado sobre el bulevar República norte en la ciudad de Piedras Negras a favor del Ayuntamiento	11 de agosto de 2015
Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado para que desincorpore del dominio público y enajene a título gratuito un terreno de su propiedad con una superficie total de 2,448.35 metros cuadrados en Acuña, a favor del INFONAVIT	28 de agosto de 2015
Se desincorpora del dominio público y se autoriza al Gobierno del Estado para que enajene a título gratuito los terrenos y edificaciones del inmueble conocido como Casa de las Artes, ubicado en la calle Zaragoza norte 407 entre las calles de Matamoros y Juárez, zona centro en la ciudad de Piedras Negras (Coahuila de Zaragoza)	15 de septiembre de 2015

Iniciativa

Se desincorpora del dominio público y se autoriza al Gobierno del Estado para que enajene a título gratuito los terrenos y edificaciones del inmueble conocido como Auditorio José Vasconcelos, ubicado en la calle de Matamoros oriente 502, 508 y 510 y en la calle Terán oriente 501, zona centro en la ciudad de Piedras Negras (Coahuila de Zaragoza)

Fecha

15 de septiembre de 2015

Fuente: CJE. Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.



Emitimos decretos para mejorar los servicios educativos.



En este periodo emitimos 34 decretos, 10 acuerdos y 11 reglamentos.

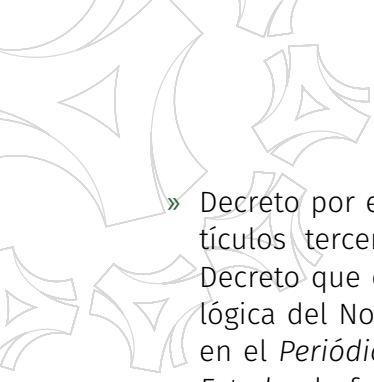


A fin de otorgarle validez, obligatoriedad, pero sobre todo legalidad a las leyes, decretos, reglamentos, acuerdos y convenios, publicamos en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, 219 ediciones con un tiraje de 26,280 ejemplares, donde 88 fueron ordinarios, cinco extraordinarios, 80 primera sección, 35 segunda sección, 12 tercera sección y dos cuarta sección.

Uno de nuestros principales objetivos como Gobierno es mantener a la población informada, por eso contamos con un programa de radio los días lunes de cada semana titulado *Hablemos claro, Hablemos derecho* en el que se dan a conocer temas de interés social en materia jurídica, de una forma práctica, sencilla y objetiva; también de forma explícita, dar a conocer el nuevo marco jurídico.

A fin de dar cumplimiento a los objetivos de esta Administración pública, y para desarrollar mejor nuestras acciones, emitimos 34 decretos, 10 acuerdos y 11 reglamentos los cuales enunciamos a continuación:

- » Decreto por el cual se declara como bien del dominio privado del Gobierno del Estado, un bien inmueble con una superficie total de 33,070.84 metros cuadrados, ubicado en el asentamiento humano irregular denominado kilómetro 45, ubicado en el municipio de Juárez (Coahuila de Zaragoza).
- » Decreto por el cual se declara como bien del dominio privado del Gobierno del Estado, un bien inmueble con una superficie total de 146,202.18 metros cuadrados, ubicado en el asentamiento humano irregular denominado kilómetro 22, ubicado en el municipio de Juárez (Coahuila de Zaragoza).
- » Decreto por el que se reforma el artículo 3, fracción V del Decreto que crea la Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila.
- » Decreto por el cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Monclova-Frontera.
- » Decreto por el cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Ramos Arizpe.

- 
- » Decreto por el que se modifican los artículos tercero y vigesimoprimer del Decreto que crea la Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila, publicado en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, de fecha viernes 13 de noviembre de 1998.
 - » Decreto por el que se crea la Comisión Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Pobreza Extrema en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
 - » Decreto mediante el cual se instruye a la Procuraduría General de Justicia del Estado, Comisión Estatal de Seguridad y Cuerpos Policiacos correspondientes, sobre la aplicación de las Recomendaciones emitidas por Amnistía Internacional.
 - » Decreto por el que se crea el Comité Estatal de Referencia, Contrarreferencia y Transferencia de pacientes en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
 - » Decreto que declara como Zonas Protegidas el Centro Histórico de la Villa de Guerrero y el área donde se ubica la Misión de San Bernardo.
 - » Decreto que declara como Zona Protegida al Centro Histórico de la ciudad de Frontera (Coahuila de Zaragoza).
 - » Decreto que declara como Zona Protegida al Centro Histórico de la ciudad de Hidalgo (Coahuila de Zaragoza).
 - » Decreto que declara como Zona Protegida al Centro Histórico de la ciudad de Castaños (Coahuila de Zaragoza).
 - » Decreto que declara como Zona Protegida al Centro Histórico de la ciudad de Acuña (Coahuila de Zaragoza).
 - » Decreto por el que se autoriza la extinción del Fideicomiso Público de Administración e Inversión para la construcción del ala B del Cinvestav Unidad Saltillo.
 - » Decreto que reforma diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.
 - » Decreto mediante el cual se emiten los Lineamientos para el Expendio y Distribución de Alimentos y Bebidas Preparados y Procesados en las Escuelas de Educación Básica del Estado de Coahuila de Zaragoza.
 - » Decreto que reforma el Decreto por el que se crea la Universidad Tecnológica de Torreón.
 - » Decreto que reforma el Decreto por el que se crea la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior de Coahuila.
 - » Decreto que declara como Zona Protegida el Centro Histórico de la ciudad de Ocampo (Coahuila de Zaragoza).
 - » Decreto que declara como Zona Protegida el Centro Histórico de la ciudad de Melchor Múzquiz (Coahuila de Zaragoza).
 - » Decreto que declara como Zonas Protegidas los centros históricos de Sierra Mojada y de La Esmeralda.
 - » Decreto que declara como Zona Protegida el Centro Histórico de Candela y las áreas donde se ubica el panteón antiguo, la iglesia Santa Cruz, la Capilla, el molino y el molino el Carmen.
 - » Decreto que modifica el Decreto por el que se crea la Universidad Tecnológica de Saltillo.
 - » Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura del Estado de Coahuila de Zaragoza.
 - » Decreto por el que se autoriza al Estado de Coahuila para que desincorpore del dominio público del Estado, los terrenos y edificaciones del inmueble conocido como Teatro de la Ciudad José Manuel Maldonado Maldonado.
 - » Decreto que modifica al Decreto por el que se crea el Comité Estatal de Mortalidad Materna y Perinatal.
 - » Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Coahuila de Zaragoza.



- » Decreto que modifica el Decreto que crea el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- » Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- » Decreto por el que se autoriza la liquidación y extinción del fideicomiso denominado Fondo de Garantías para el impulso a la Microempresa del Estado de Coahuila de Zaragoza (FINCOAH).
- » Decreto mediante el cual se reforma el Decreto que crea el Consejo Estatal Contra las Adicciones.
- » Decreto que abroga el Decreto por el que se dispone la constitución de un fideicomiso de inversión al que se denominó Fondo de Contingencia Coahuila.
- » Decreto que abroga el Decreto por el que se disponen la constitución de un fideicomiso público como mecanismo ágil y transparente para ejercer los recursos que la Federación, vía subsidio otorgue al Gobierno del Estado, para enfrentar desastres naturales, de conformidad con las reglas de operación del Fondo de Desastres Naturales.
- » Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Financiera para las Mujeres.
- » Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Banco de Materiales.
- » Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Piso Firme.
- » Acuerdo mediante el cual se emiten las Reglas de Operación del Programa Social Centros Comunitarios y Comedores para Personas Adultas Mayores.
- » Acuerdo mediante el cual se emiten las Reglas de Operación del Programa Social Suministro de Tinacos.
- » Acuerdo mediante el cual se emiten las Reglas de Operación del Programa Social Ahorrando Energía.
- » Acuerdo mediante el cual se emiten las Reglas de Operación del Programa Social de Abasto Popular.
- » Acuerdo mediante el cual se emiten las Reglas de Operación del Programa Social Suministro de Impermeabilizante.
- » Acuerdo mediante el cual se emiten disposiciones en materia de Infraestructura Física Educativa.
- » Acuerdo por el que se establece el Calendario Escolar para el Ciclo Lectivo 2015-2016, aplicable en el Estado de Coahuila de Zaragoza para la Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Normal y demás para la Formación de Maestros de Educación Básica.
- » Reglamento de la Ley de Protección y Trato Digno a los Animales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- » Reglamento Interior del Registro Público del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- » Reglamento de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- » Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo.
- » Reglamento Interior de la Secretaría Técnica y de Planeación.
- » Reglamento de la Ley de Filmaciones para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- » Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- » Reglamento para el Expendio y Distribución de Alimentos y Bebidas Preparados y Procesados en las Escuelas de Educación Básica del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- » Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.
- » Reglamento de la Ley de Fomento al Uso Racional de Energía para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- » Reglamento de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Nueva relación entre poderes públicos

Desde el primer día que nos comprometimos con las y los coahuilenses a atender con mayor eficiencia y eficacia sus necesidades, la constante que nos ha permitido trabajar con resultados positivos ha sido el trabajo coordinado, de modo que estrechamos nuestra relación laboral con los tres niveles de gobierno, los poderes Legislativo y Judicial, la sociedad, empresarios, gobiernos extranjeros y organizaciones nacionales e internacionales.

Nuestra Administración no concibe el trabajo aislado entre federación, estados y municipios, y los poderes Legislativo y Judicial, ya que sabemos que esta relación es la conexión efectiva entre los representantes del sector público del país; sabemos que esta es la manera para dirigir los esfuerzos a los mismos objetivos y metas, locales y nacionales. Además, bajo este principio trabajamos con los gobiernos de diferentes países y organismos nacionales e internacionales porque este Gobierno se caracteriza por su apertura, su pluralidad y está convencido de que así fortalecemos nuestra democracia y desarrollo.

Los encuentros con el ejecutivo federal y sus funcionarios trascendieron nuestro quehacer público; sin su apoyo, muchos de nuestros proyectos no se habrían realizado. Las reuniones fueron muchas y de temas variados de ellas destacamos las de la siguiente tabla.





Cuadro 4.3 Reuniones del titular del Ejecutivo con funcionarios federales 2015

Persona (s)	Cargo (s)	Tema
Enrique Peña Nieto	Presidente de la República	<ul style="list-style-type: none"> > Presentación del Programa Interinstitucional Hacia la Clave Única de Identidad > Visita a Ciudad Acuña por tornado registrado en esta localidad > Anuncio de la ampliación de la empresa cervecera Constellation Brands > Presentación de la Iniciativa de Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
Miguel Ángel Osorio Chong	Secretario de Gobernación	<ul style="list-style-type: none"> > Asistencia a la Trigésima octava Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública > Reunión para revisar temas prioritarios para Coahuila
Luis Videgaray Caso	Secretario de Hacienda y Crédito Público	<ul style="list-style-type: none"> > Encuentro para revisar temas de la agenda estatal en transparencia y pensiones
Mónica Aspe Bernal	Coordinadora de la Sociedad de la Información de la SCT	<ul style="list-style-type: none"> > Reunión para integrar a Coahuila al programa México Conectado > Instalación de la Mesa de Coordinación de la estrategia presidencial, México Conectado
Pedro Joaquín Coldwell	Secretario de Energía	<ul style="list-style-type: none"> > Reunión de trabajo sobre hidrocarburos no convencionales en Coahuila > Convención Nacional de Delegaciones, Ramas y Sectores Industriales
Gerardo Ruiz Esparza	Secretario de Comunicaciones y Transportes	<ul style="list-style-type: none"> > Visita para entregar diferentes obras que cumplen con compromisos contraídos por el Gobierno federal
Salvador Cienfuegos Zepeda	Secretario de la Defensa Nacional	<ul style="list-style-type: none"> > Inauguración de Parque Ecológico en las instalaciones de la XI Región Militar y el Voluntariado Militar en Torreón
Vidal Francisco Soberón Sanz	Secretario de la Marina Armada de México	<ul style="list-style-type: none"> > Reunión para afinar y coordinar los trabajos para la construcción de la base naval de Acuña



Persona (s)	Cargo (s)	Tema
Laura Vargas Carrillo	Directora General del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	<ul style="list-style-type: none"> › Reunión para ayudar a los enlaces en los trabajos sobre la Ley General de Protección a los Niños, Niñas y Adolescentes
Julio Hernández Barros	Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV)	<ul style="list-style-type: none"> › Encuentro de trabajo para revisar el cumplimiento a la Ley General de Víctimas el Gobierno de Coahuila
Alfonso Navarrete Prida	Secretario del Trabajo y Previsión Social	<ul style="list-style-type: none"> › Inauguración de la Primera Sesión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo
Rosario Robles Berlanga	Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	<ul style="list-style-type: none"> › Entrega de viviendas reconstruidas en zonas afectadas por el tornado en Acuña
Rafael Pacchiano Alamán, Guillermo Haro Bélchez, Jorge Rascala Pérez, Roberto Ramírez de la Parra	Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Procurador Federal del Medio Ambiente, Director General de CONAFOR, Director General de CONAGUA	<ul style="list-style-type: none"> › Entrega simbólica de cheques del programa de Empleo Temporal para miembros de los Comités de Vigilancia Ambiental Participativa
Mercedes Juan López	Secretaria de Salud	<ul style="list-style-type: none"> › Reunión Binacional Pública de Salud de Estados Fronterizos México-EE.UU.
Arelly Gómez González	Procuradora General de Justicia	<ul style="list-style-type: none"> › Segunda Sesión de la Conferencia de Procuración de Justicia de las Zonas Noreste y Noroeste

Fuente: STYP. Secretaría Técnica y de Planeación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.





Desde el inicio de nuestra gestión impulsamos una colaboración estrecha entre los poderes Legislativo, Judicial y los municipios. Asistimos a sesiones de pleno y efectuamos reuniones de trabajo con el objetivo de alcanzar acuerdos en beneficio de las y los coahuilenses. La labor conjunta es la que más y mejores beneficios genera, y así, según el ámbito que corresponda, los protagonistas nos apoyan a obtener mejores resultados. Dentro de las sesiones y juntas sobresalen las siguientes.

Cuadro 4.4 Reuniones del titular del Ejecutivo con los poderes Legislativo y Judicial y alcaldes 2015

Persona (s)	Cargo	Tema
José María Fraustro Siller	Presidente del Poder Legislativo	Instalación de la LX Legislatura del Congreso del Estado
José María Fraustro Siller y Gregorio Pérez Mata	Presidentes de los poderes Legislativo y Judicial	<ul style="list-style-type: none"> > Sesión Solemne del Congreso del Estado > Firma del Decreto que reforma el Código Civil del Estado, referente a la publicación de edictos > Decreto que reforma la Ley Estatal de Salud en materia de Certificados de Defunción
Miguel Guevara Cantú	Alcalde de Cuatro Ciénegas	<ul style="list-style-type: none"> > Entrega de parque vehicular, equipo táctico y tecnológico a la Policía del Estado > Visita para supervisar los trabajos de rehabilitación, de la imagen urbana de este Pueblo Mágico
David Gustavo Flores Lavenant	Alcalde de Francisco I. Madero	> Inauguración de una planta portabilizadora antiarsénico
Fernando Purón Johnston	Alcalde de Piedras Negras	> Recorrido y supervisión del avance de las obras en el aeropuerto de esta ciudad
Miguel Ángel Riquelme Solís	Alcalde de Torreón	<ul style="list-style-type: none"> > Ceremonia para entregar becas a los alumnos de la orquesta Esperanza Azteca > Inauguración del Centro Cultural y Deportivo La Jabonera en Torreón
Alfonso Pecina	Alcalde de Ocampo	> Inauguración de la Iglesia Santa Catalina de Siena
Marcelo Quirino López	Alcalde de Viesca	<ul style="list-style-type: none"> > Supervisión a la Unidad Deportiva en la cabecera municipal > Visita de evaluación de los beneficios de programas de vivienda



Persona (s)	Cargo	Tema
Rodolfo Zamora Rodríguez	Alcalde de General Cepeda	<ul style="list-style-type: none"> › Entrega de 250 tractores y semilla para el campo coahuilense › Inauguración de la Unidad Deportiva con Campo de Beisbol Fernando Villegas Rico
Antonio Castellón Flores	Alcalde de Guerrero	› Banderazo de inicio para la construcción del Centro de Operaciones Militares
Luis Fernando Santos Flores	Alcalde de Múzquiz	› Inauguración del Complejo Cultural y Deportivo Macroplaza
Alcaldes de los 38 municipios de Coahuila	Alcaldes de los 38 municipios de Coahuila	› XIV Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública

Fuente: STYP. Secretaría Técnica y de Planeación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.

El dinamismo de nuestra entidad no solo requiere el fortalecimiento de las relaciones dentro de nuestro país, por eso nos dimos a la tarea de impulsar nuestra relaciones en el exterior para proyectar a Coahuila en temas económicos, sociales y culturales y participar, también, con organismos internacionales que tienen como objetivo el bien común.



Organización de las Naciones Unidas, Ginebra (Suiza).



Cuadro 4.5 Reuniones del titular del Ejecutivo con representantes de gobiernos extranjeros e instituciones internacionales 2015

Persona (s)	Cargo	Tema
Comité Contra la Desaparición Forzada	Comité Contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)	Sustentación de Derechos Humanos de México ante la ONU
Marleene Temmerman	Experta en salud reproductiva y sexual de la Organización Mundial de la Salud (OMS)	Encuentro de trabajo con representantes de la OMS
Thomas Wissing	Director de la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)	Reunión con el director de la OIT
Merethe Neagaard, Jörgen Hans Persson, Louis José Touron y Ann Hyland	Embajadores de Noruega, Suecia, Suiza e Irlanda	Reunión para dar a conocer avances en derechos humanos en Coahuila
Antonio Luigi Mazzitelli	Representante de la Oficina de Enlace y Partenariado de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	Firma del Convenio de Colaboración y la Oficina de la UNODC
José Ángel Gurriá	Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)	Seminario de Expertos de la OCDE
François Hollande	Presidente de la República de Francia	Encuentro en donde se presentaron los logros en la actual Administración estatal
Flavia Schlegel	Subdirectora de Ciencias Naturales de la UNESCO	Reunión en donde se acordó la creación de un Instituto para el Desarrollo de la Ciencia en Coahuila
Diego Gómez Pickering	Embajador de México ante el Reino Unido e Irlanda del Norte	Presentación de las bases de coordinación y acercamiento con el sector productivo
Amanda McLaren	Directora del Centro de Tecnología de McLaren	Reunión de trabajo donde se destacó la relevancia que tiene la industria automotriz de Coahuila

Persona (s)	Cargo	Tema
Janos Bertok, Jacobo Pastor García Villarreal	Jefe de la División de Integridad en el Sector Público y Especialista en Reforma Regulatoria de la OCDE	Reunión para fortalecer las prácticas exitosas para promover la Mejora Regulatoria y el Emprendimiento a Nivel Subnacional que promueve la OCDE
José Mariano Castillo Mercado	Embajador Extraordinario y Polipotenciario de la República de Honduras	Inauguración de la Agencia Consular de Honduras en Saltillo
Javier Hernández Valencia	Representante de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos para las Naciones Unidas en México	Análisis de los avances en la implementación del Plan de Derechos Humanos de Coahuila
Ana Gúezmes García	Representante de la agrupación ONU-Mujeres en México	Ceremonia para adherir a Coahuila a la campaña <i>HeForShe</i>
Qiu Xiaopi	Embajador de la República Popular de China en México	Encuentro para fortalecer la relación entre ambos gobiernos y promover el estado
Eduard Rubénovich Malayán	Embajador de Rusia en México	Exposición de las bondades y competitividad de las regiones del estado
Greg Abbott, Eruviel Ávila y Rafael Moreno	Gobernadores de Texas, Estado de México y Puebla	Reunión de Gobernadores de Coahuila, Texas, Estado de México y Puebla

Fuente: STYP. Secretaría Técnica y de Planeación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.



Encuentro con directivos de la BorgWarner Emissions Systems.



Las ventajas comparativas y competitivas de Coahuila lo ubican en un lugar atractivo a nivel local e internacional, conscientes de esto apoyamos la instalación de nuevas empresas dentro de nuestro territorio, ofreciéndoles, infraestructura y recursos humanos altamente calificados; lo anterior ha permitido la llegada de empresas que generan empleos bien remunerados. Además, nos ocupamos por atender la parte organizada del trabajador, apoyando a los diversos sindicatos siempre anteponiendo sus derechos sin alterar el marco legislativo aplicable. De los encuentros en este tenor, destacamos los siguientes.

Cuadro 4.6 Reuniones del titular del Ejecutivo con organismos empresariales y sindicatos 2015

Persona (s)	Cargo	Tema
Bob Phillips	Presidente del Consejo de Administración Phillips Industries de México	Inauguración de la empresa en Arteaga
Ernesto M. Hernández Héctor de Hoyos	Presidente y Director General de GM-México y Director del Complejo de Manufactura Ramos Arizpe	Directivos de General Motors de México anuncian inversión de 5,600 millones de pesos
Chris Lankner Alberto Sánchez	Directivos de la BorgWarner Emissions Systems	Inauguración de la planta BorgWarner del Parque Industrial Santa María
Francisco Alvarado Villarreal Héctor David Orozco Díaz	Secretario de asuntos políticos de la Sección 288 del IMSS	Reunión de trabajo para tratar diferentes temas y resolver asuntos e inquietudes de sus agremiados
Robert Sands	Presidente y CEO de Constellation Brands	Anuncio de la ampliación de la empresa cervecera Constellation Brands
Ray Adamcezyk	Vicepresidente de Manufactura Avanzada e Ingeniería de Neapco	Anuncio de nuevo proyecto de la Planta Neapco-México
Gerardo Rodríguez Cepeda	Director Textil de TT Blues	Anuncio de la construcción de la planta productora de mezclilla TT Blues Textil
Luis Felipe Garza Kuri	Gerente General de Bosal Arteaga	Anuncio de inversión de 528 millones de pesos de la empresa Bosal México S.A. de C.V.
Il-Mo Sung	CEO, Director General y Presidente de Mando Corp	Colocación de la primera piedra de Mando Corporation México

Persona (s)	Cargo	Tema
Jeon Hak Su	Presidente de Yongsan Automotive	Inauguración de la empresa de origen coreano Yongsan Automotive de México
Jay Choi	CEO de INFAC Norteamérica	Nueva inversión de la empresa INFAC Corporation en Monclova
Representantes de Yongsan, industria automotriz	Representantes de Yongsan, industria automotriz	Reunión como parte de la gira de trabajo por Asia
Directivos de Korea Automobile Manufacturers Association (KAMA)	Directivos de KAMA	Junta con directivos de KAMA
José Luis Bernal Rodríguez	Embajador de México en la República de Corea	Visita al embajador de México en Corea para continuar con la atracción de nuevas empresas

Fuente: STYP. Secretaría Técnica y de Planeación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.

La participación organizada de la sociedad civil ha sido y seguirá siendo una parte imprescindible en este Gobierno, porque sabemos que en una democracia este sector debe estar presente en el quehacer público. Por eso nos esforzamos en ofrecer los espacios para su fortalecimiento. En innumerables ocasiones son los mediadores por excelencia entre los poderes públicos y la población en general. En el siguiente cuadro detallamos algunas de esas sesiones.

Cuadro 4.7 Reuniones del titular del Ejecutivo con organizaciones de la sociedad civil y personalidades 2015

Persona (s)	Cargo	Tema
Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (FUUNDEC)	Miembros de FUUNDEC	<ul style="list-style-type: none"> › Reunión con familiares de asociación para reiterar la disposición de seguir con la búsqueda › Encuentro con familiares de personas no localizadas de Allende y Piedras Negras, e integrantes de la Agrupación Alas de Esperanza
Rosi Orozco	Presidenta de la Comisión Unidos contra la Trata A. C.	› Prevención y erradicación de violencia contra mujeres
Ricardo Salinas Pliego	Presidente del Grupo Salinas	› Firma de con Fundación Azteca
Luis Raúl González	Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)	<ul style="list-style-type: none"> › Mecanismos para fortalecer la coordinación entre Coahuila y la CNDH › Sesión Plenaria con integrantes de FUUNDEC



Persona (s)	Cargo	Tema
Monseñor José Guadalupe Galván Galindo	Obispo de la Diócesis de Torreón	> Inauguración del Edificio Académico del Seminario Mayor de Torreón
Antonio Franyuti Vidal y Adriana Buenrostro	Integrantes de la agrupación Animal Heroes	> Ceremonia para dar a conocer Iniciativa de Decreto que Reforma la Ley de Protección y Trato Digno a los Animales
Lorenzo Rosenzweig	Director Ejecutivo del Fondo para la Conservación a la Naturaleza A.C.	> Firma del acuerdo Protección contra Incendios Forestales, Conservación de Especies y Participación Comunitaria en Áreas Prioritarias de Biodiversidad
Luis Robles Miaja	Presidente del Consejo de Administración de BBVA Bancomer y Presidente de la Asociación de Bancos de México	> Ceremonia del Programa de Becas de Integración y Adelante por los que Se Quedan
Jesús Peña Palacios	Representante Adjunto de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	> Primer Encuentro Nacional para la Promoción y Fortalecimiento de los Programas Estatales de Derechos Humanos

Fuente: STYP. Secretaría Técnica y de Planeación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.

Participamos en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), la cual constituye un foro propositivo, de reflexión y análisis para la generación de acuerdos que fortalecen la coordinación entre el Gobierno federal y las distintas entidades federativas.

Por lo anterior, asistimos a la XLVIII Reunión Ordinaria, con sede en Durango, en la que se tomaron importantes acuerdos en materia de seguridad pública, derechos humanos, agricultura, implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal y la reforma energética. Como coordinadores de la Comisión de Derechos Humanos, entregamos un informe de las tareas y avances realizados en atención a víctimas del delito, desaparición forzada y protección a las niñas, niños y adolescentes.

Acudimos también a la sesión ordinaria XLIX celebrada en Tlaxcala, donde abordamos una agenda de temas prioritarios en materia de salud, educación, desarrollo urbano y vivienda, derechos humanos, ciencia y tecnología. Como coordinadores de la Comisión de Derechos Humanos, propusimos la suscripción de un convenio de colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el objetivo de establecer acciones conjuntas dirigidas a promover el estudio, la enseñanza, el respeto y la difusión de los derechos humanos; esta propuesta fue aprobada por unanimidad y en la próxima reunión plenaria se suscribirá.

El trabajo realizado en el seno de la CONAGO, nos permite construir una agenda común que promueva el crecimiento y progreso del país.

Respeto a los derechos humanos

El ejercicio efectivo de los derechos humanos solo puede lograrse a partir del cumplimiento de las obligaciones que, en la materia, derivan de los estándares internacionales. Respetar, promover, proteger y garantizar los derechos humanos son una prioridad para el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Por eso, generamos los cambios y transformaciones necesarias en la estructura económica, social, política y cultural de la entidad, para asegurar que todas las personas, sin ningún tipo de distinción, puedan gozarlos y ejercerlos.

Con la finalidad de consolidar un nuevo pacto social, que se concibe como la base indispensable para la edificación de un estado más equitativo, solidario y justo, desde el inicio de la actual Administración tuvimos un acercamiento con la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en la elaboración del Programa Estatal de Derechos Humanos (PEDH) que presentamos en noviembre de 2013.





“Es inadmisibile que prevalezcan las tendencias de marginación y discriminación en contra de la población más vulnerable”.

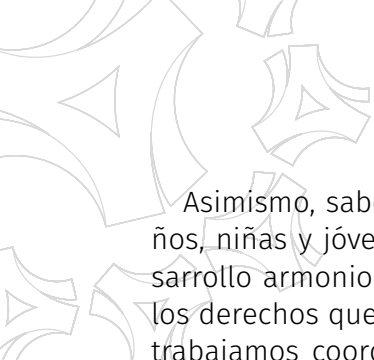


A cuatro años que iniciamos nuestra gestión nos encontramos en etapa de implementación y evaluación del PEDH, en la que establecimos un mecanismo de seguimiento que tiene por objeto, por un lado, verificar el cumplimiento de las líneas de acción contenidas en el mismo, y por el otro, medir el impacto del PEDH en la materialización de los derechos a partir de criterios cualitativos y cuantitativos.

A partir de un trabajo conjunto con la OACNUDH, generamos un nuevo modelo de mecanismo de seguimiento y evaluación nunca antes utilizado en el país, y al ser nuestro estado, junto con el Distrito Federal, las primeras entidades en contar con un instrumento de esta naturaleza, colaboramos con el Gobierno de la República y la OACNUDH en la definición del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa Nacional de Derechos Humanos, donde compartimos la experiencia del Estado de Coahuila de Zaragoza en la implementación de un programa de derechos humanos local.

La ejecución del PEDH nos permitió determinar qué derechos humanos particulares hay que abordar y priorizar, vigilando que se disponga de las capacidades y los recursos necesarios para llevarlos a cabo, a partir de una orientación más clara y con mayor eficiencia en la provisión de los bienes y servicios públicos. Asimismo, contribuyó a que el proceso de formulación de políticas fuera más transparente y diera a la población mayor capacidad de acción para participar en las decisiones públicas.

Actualmente, vivimos un proceso de cambio, en donde todas y todos tenemos derecho a manifestar y desarrollar diferencias, derecho a ser reconocido como desigual. En nuestra administración pública estatal incorporamos la obligación de igualdad y no discriminación en todas nuestras dependencias, como respuesta no solo al cumplimiento de la ley, sino también como un compromiso con los migrantes, los mineros, las trabajadoras del hogar, las familias de los desaparecidos, las personas con preferencias sexuales diversas, entre otros grupos, que pudieran sufrir en nuestro estado actos de discriminación.



Asimismo, sabedores de que la protección de los niños, niñas y jóvenes tiene como objetivo último el desarrollo armonioso de su personalidad y el disfrute de los derechos que les han sido reconocidos, en Coahuila trabajamos coordinadamente para su promoción, protección y garantía, en particular, donde se presentan problemáticas como en los casos de violencia y humillación en los ámbitos familiar y escolar; en el maltrato infantil físico y psicológico; en la omisión de sus cuidados básicos; abandono y explotación laboral.

Integramos esfuerzos y recursos para hacer efectivos los derechos humanos —atendiendo las particularidades de las demandas de la población— de manera que en el aparato estatal seamos efectivamente capaces de garantizarlos a todas y todos.

Promoción de una cultura de respeto, protección y garantía de los derechos humanos

La promoción de los derechos humanos constituye un elemento imprescindible para el fortalecimiento de la democracia como forma de vida, el reconocimiento de las personas como titulares de derechos y, consecuentemente, la construcción de una ciudadanía plena. Razón por la cual, continuamos con los programas de capacitación y sensibilización en esta materia mediante cursos, talleres, congresos y diplomados a las y los servidores públicos estatales y municipales; además, implementamos campañas en radio para la difusión de los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad, como las personas migrantes, las niñas, niños y adolescentes.

En ese sentido, con la colaboración del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, en conjunto con la Academia Interamericana de Derechos Humanos, a través del Centro de Estudios Constitucionales Comparados de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, realizamos el Primer Observatorio Interamericano de Derechos Humanos, La Protección de los Derechos Humanos, un Diálogo entre América y Europa, donde se analizaron las resoluciones de casos emblemáticos de la Comisión (CIDH) y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) así como del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

En ese foro contamos con la participación de miembros del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos como el juez Eduardo Ferrer Mac-Gregor

Poisot, de la Corte IDH y José de Jesús Orozco Henríquez de la CIDH así como expertas y expertos de diversas universidades de Italia, España, Argentina, Honduras y México.

Por otra parte, en este Gobierno, reconocemos la gravedad de la desaparición de personas como un primer paso para desarrollar medidas integrales y efectivas a partir de un nuevo modelo de interlocución con las organizaciones de la sociedad civil integradas por familiares de personas desaparecidas y organismos internacionales en la materia. Por lo que consideramos necesario tomar las acciones apropiadas, conforme a los estándares internacionales así como destinar los recursos que hicieran falta e instrumentar políticas eficaces para garantizar la búsqueda efectiva de quienes han sido separados de sus familias, con una atención especializada y la reparación integral; además para que la sociedad pudiera acceder a la verdad y a la justicia.

En tal razón, establecimos canales de diálogo con los familiares de personas desaparecidas, con organizaciones de la sociedad civil que trabajan con aquéllas, la academia y personas expertas en la materia. En estas reuniones participaron miembros del gabinete estatal de seguridad y autoridades federales, así como organismos públicos de defensa de derechos humanos nacionales e internacionales, particularmente la OACNUDH y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Una de las principales inquietudes que se advirtieron del diálogo con los diversos actores sociales, fue la de generar un espacio académico plural, que permitiera profundizar



los conocimientos de las y los servidores públicos que desarrollan actividades de investigación y búsqueda de personas desaparecidas, en el que participaran, además, las víctimas indirectas de este delito; por lo que en colaboración con la Universidad Autónoma de Coahuila, en la división de posgrado de la Facultad de Jurisprudencia, creamos la Especialidad de Derechos de las Personas Desaparecidas y su Familiares, a través de 12 módulos impartidos por académicos y académicas de Europa, América Latina y nuestro país.

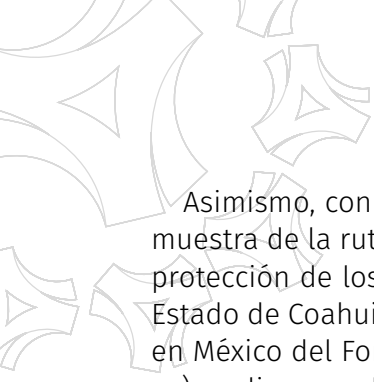
Para atender a las recomendaciones de los organismos internacionales relativas a la existencia de una legislación general sobre la desaparición forzada o involuntaria de personas, en coordinación con el Gobierno federal, realizamos un foro en el que representantes de todas las entidades federativas compartieron sus experiencias y proporcionaron sus aportaciones para atender esta problemática y generar un proyecto de iniciativa de la Ley General para la Búsqueda de Personas No Localizadas y la Prevención y Sanción del Delito de Desaparición Forzada.

Por nuestra ubicación geográfica, contexto social, cultural y económico, Coahuila de Zaragoza es un lugar de origen, tránsito y destino de personas migrantes. Atentos a esta realidad y conscientes de la situación de vulnerabilidad en que se puede encontrar gran parte de individuos de este grupo de población, generamos estrategias que buscan garantizar de forma efectiva, la promoción, respeto y protección de sus derechos humanos.

Este año llevamos a cabo un programa de capacitación en materia de derechos humanos, con especial énfasis en los derechos de las personas migrantes, dirigido a servidores y servidoras públicas, que desempeñan actividades de procuración de justicia y seguridad pública.



Primer Observatorio Interamericano de Derechos Humanos.



Asimismo, con la finalidad de generar buenas prácticas que sirvan como muestra de la ruta para avanzar hacia sistemas integrales para la garantía y protección de los derechos de la infancia y adolescencia en el país y en el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el trabajo conjunto con la oficina en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF México), realizamos el Foro sobre los Derechos de las Niñas Migrantes.

En este encuentro, compartimos experiencias en la elaboración de políticas públicas en materia de protección y respeto de los derechos de las niñas migrantes así como los desafíos que tenemos y que ameritan la acción coordinada, comprometida y sistemática de los tres órdenes de gobierno.

En cumplimiento a los acuerdos de la XLVII reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, en conjunto con la Secretaría de Gobernación y la OACNUDH, celebramos el Primer Encuentro Nacional para la Promoción y Fortalecimiento de los Programas Estatales de Derechos Humanos, en el que compartimos la experiencia de éxito de nuestro programa estatal.

Por último, a través de la Unidad de Derechos Humanos del Ejecutivo, continuamos con la capacitación y sensibilización permanente a servidoras y servidores públicos en temas como la implementación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, la elaboración de políticas públicas con perspectiva de derechos humanos, el principio pro persona y de interpretación conforme, además de diversas actividades de difusión y promoción de los derechos humanos.

Acciones para la protección y defensa de los derechos humanos

El Estado de Derecho, emblema de la gobernabilidad y la democracia, exige la construcción, no solo de marcos jurídicos armonizados a las disposiciones del cuerpo normativo del derecho internacional de los derechos humanos, sino, además, de políticas públicas que materialicen el ejercicio de esos derechos.

En Coahuila de Zaragoza, tenemos el imperativo de generar una arquitectura institucional que permita el disfrute efectivo de los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en la entidad. En estos cuatro años de Gobierno, generamos políticas públicas, donde la participación de la sociedad civil, la academia y los organismos de defensa de derechos humanos desarrollaron un papel fundamental que nos nutrió y sustenta nuestro actuar como gobierno.

Durante este año que informamos, en el marco del Programa Integral de Atención a Familiares de Personas Desaparecidas, promovimos con ellos y el Grupo Autónomo de Trabajo, la realización de un diagnóstico sobre las necesidades de las víctimas indirectas de la desaparición de personas, a partir de la vulneración que sufren en sus derechos humanos.

Este ejercicio hizo posible que estableciéramos unas reglas de operación en las medidas apropiadas para asegurar de manera real y efectiva los derechos de alimentación, trabajo, educación, salud, vivienda y demás que pueden resultar transgredidos con motivo de la desaparición de personas.



Asimismo, aunado al registro de las solicitudes planteadas por las familias de las personas desaparecidas, durante el presente año, realizamos cinco encuentros de atención y acercamiento de servicios para los familiares de personas desaparecidas, en las distintas regiones del estado, con la colaboración de las dependencias de la administración pública estatal y federal en materia de salud, trabajo, educación y vivienda.

Por otro lado, desde la Coordinación de la Comisión de Derechos Humanos de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), generamos una agenda temática que tiene, entre sus principales ejes, la evaluación de los avances en el cumplimiento de las resoluciones internacionales y la armonización de los sistemas normativos e institucionales de las entidades federativas, con los estándares universales.

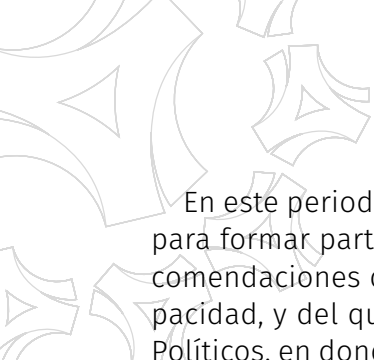
Así, en colaboración con el Gobierno federal, identificamos las obligaciones que corresponden al orden estatal, a fin de generar acuerdos de los titulares de los Ejecutivos locales para impulsar acciones y medidas que den cumplimiento a las mismas y que tengan un impacto en el ejercicio de los derechos por todas las personas.

Mediante reuniones de trabajo que sostuvimos con la Dirección General de Políticas Públicas de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y diversas organizaciones de la sociedad civil, identificamos las recomendaciones formuladas en el Examen Periódico Universal por el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, así como las emitidas por el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad que tienen relevancia para las entidades federativas, e impulsamos su cumplimiento.

En esta materia, en Coahuila de Zaragoza los avances son significativos. Con acciones concretas, damos cumplimiento a las recomendaciones emitidas en el Examen Periódico Universal en los rubros referentes a la implementación de las reformas en materia de derechos humanos, justicia penal y seguridad pública; la eliminación de la figura del arraigo; en lo relativo a la prevención, investigación y sanción de la desaparición y trata de personas así como la tortura; además de las políticas públicas en favor de los derechos humanos de las mujeres, la igualdad y no discriminación.

Esas acciones fueron abordadas en la reunión con la delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que visitó la entidad y fue encabezada por la comisionada Tracy Robinson. También compartimos el trabajo emprendido en favor de las personas migrantes, jornaleros agrícolas y personas mineras.

Asimismo, dentro de la Comisión de Derechos Humanos de la CONAGO recopilamos y sistematizamos información sobre las estrategias y acciones que las entidades federativas generamos para hacer frente a la desaparición de personas; esta práctica nos resultó en un importante insumo para dar respuesta a las cuestiones emitidas por el Comité contra las Desapariciones Forzadas de las Naciones Unidas a nuestro país y para integrar documentos base para el diálogo constructivo que sostuvimos con ellos en Ginebra (Suiza), como parte de la delegación del Estado mexicano.



En este periodo atendimos la invitación de la Secretaría de Gobernación para formar parte de los grupos de trabajo para dar seguimiento a las recomendaciones del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y del que integra el Informe sobre el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, en donde generamos matrices e instrumentos de sistematización de la información para visualizar los avances de las entidades federativas en estas materias.

En relación a los cambios introducidos por la nueva Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y en consideración al tiempo con que contamos los estados y el Distrito Federal para realizar las adecuaciones legislativas o institucionales correspondientes, en coordinación con UNICEF realizamos reuniones con los representantes de las entidades federativas para implementar la referida Ley General, así como reflexionar en torno a sus implicaciones en las distintas instancias y poderes de los estados y sus principales contenidos.

A través de estos trabajos y de las reuniones realizadas con UNICEF fue posible compartir las buenas prácticas nacionales e internacionales en materia de infancia, y obtuvimos información para la conformación del Cuarto y Quinto Informe Consolidado que rindió la Delegación del Estado mexicano, de la cual formamos parte, ante el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas.

También con la finalidad de determinar el avance que tenemos en la armonización legislativa e institucional en las entidades federativas, en temas como la desaparición de personas, la atención a víctimas, la protección a periodistas y personas defensoras de derechos humanos así como la trata de personas, elaboramos cédulas que nos permitieron identificar el momento en el que se encuentran, dentro del proceso legislativo, los proyectos locales, los avances en las reformas periféricas y reglamentarias así como el progreso institucional realizado por las entidades federativas.

En relación con los casos que tiene el Estado mexicano ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, a partir del trabajo conjunto que tuvimos como Coordinadores de la Comisión de Derechos Humanos de la CONAGO, con la Secretaría de Relaciones Exteriores y las diversas entidades federativas, generamos una ruta de acción en la que creamos una estrategia que hizo posible identificar y visualizar los casos ante ese sistema que nos impactan; además establecimos las bases de una metodología para dar seguimiento y solución a dichos casos.

Derecho a la igualdad, inclusión y no discriminación

Para avanzar en la construcción de una sociedad incluyente y garantizar el derecho a la igualdad de la población en Coahuila, se requiere de un compromiso responsable y constante de todas y todos. Por lo que presentamos el Programa Especial para la Igualdad y No Discriminación de Coahuila de Zaragoza 2014-2017; con esta herramienta nos fijamos como meta lograr la incorporación de la obligación de la igualdad y no discriminación en todos los ámbitos de la administración pública estatal.

Este año realizamos cinco encuentros de atención y acercamiento de servicios a familiares de personas desaparecidas.



Cumplimos las recomendaciones del Examen Periódico Universal de la ONU en temas como investigación y sanción de la desaparición y trata de personas, así como la tortura, entre otros.

En el marco de este programa, impulsamos acciones, iniciativas y campañas con la finalidad de modificar conductas o patrones sociales para que contribuyan a una convivencia cimentada en la tolerancia y el respeto.

Por esta razón, por medio de la Dirección para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación, mediante un Programa de Armonización Jurídica, trabajamos en el análisis y adecuación del marco normativo del estado, con objeto de promover la igualdad de derechos y la no discriminación para toda la población de la entidad, pero en especial de los grupos en situación de vulnerabilidad.

En relación con los servicios de asesorías y orientación jurídica que brindamos gratuitamente a la población en general, en este año recibimos 30 quejas de personas presuntamente discriminadas, mismas que atendimos en tiempo y forma, llevándoles el proceso jurídico correspondiente. Marcamos un precedente nacional al sancionar por actos de discriminación hacia personas de preferencias sexuales diferentes.

Fortalecimos el Programa Especial con el impulso de acciones a favor de la igualdad en el estado, por lo que firmamos convenios de colaboración con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila y con el Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica, para la integración de estudiantes al Programa Estratégico de Servicio Social Jóvenes de Coahuila por la Igualdad y la Inclusión, así como para la sensibilización en materia de igualdad y no discriminación de alumnas, alumnos, personal docente y administrativo.

Formamos y sensibilizamos a jóvenes y servidoras y servidores públicos a través de capacitaciones y actividades para promover una cultura de igualdad, respeto e inclusión, que permitan el reconocimiento de nuestros derechos y obligaciones en esta materia, con el fin de buscar una mejor calidad de vida. Continuamos durante este año con talleres y cursos en el marco del Programa Educativo a Distancia Conéctate por la Igualdad, Diversidad e Inclusión, desarrollado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Por medio de esta herramienta, instruimos a más de 4,300 personas.

Cuadro 4.8 Capacitaciones en el Programa Educativo a Distancia Conéctate por la Igualdad, Diversidad e Inclusión

Capacitados	Cantidad
Servidoras y servidores públicos estatales	2,020
Servidoras y servidores públicos municipales	1,000
Jóvenes	1,300
Total	4,320

Fuente: SEGOB. Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Dirección para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación, 2015.

Continuamos con las jornadas de sensibilización conformadas por actividades interactivas entre niñas, niños y adolescentes, padres de familia, personal docente y administrativo de escuelas públicas y privadas, servidoras y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, organismos de la sociedad civil y la iniciativa privada, en materia de igualdad y no discriminación, en las que beneficiamos a cerca de cuatro mil personas.

Durante esta segunda etapa del Programa Estratégico de Servicio Social Jóvenes de Coahuila por la Igualdad y la Inclusión, contamos con la participación de 450 estudiantes en seis municipios, que sumados a los 394 de la primera, formamos una red de promotoras y promotores del cambio cultural a favor de la igualdad, diversidad, inclusión, y no discriminación, que con su apoyo logramos concienciar a más de 10 mil personas fomentándoles los valores del respeto y la tolerancia, primordialmente.

Trabajamos con la Red Estatal de Enlaces Municipales en Materia de Igualdad y No Discriminación (MIND), que el año pasado integramos con la colaboración de los ayuntamientos, en acciones que de manera solidaria promueven el derecho a la igualdad y no discriminación en el estado; con esta red realizamos las siguientes actividades.

Cuadro 4.9 Acciones con la Red Estatal de Enlaces Municipales en materia de Igualdad y No Discriminación. Cobertura de municipios

Actividad	Municipios
Diagnóstico de Inclusión y Accesibilidad en Edificios Públicos de las Administraciones Municipales	Acuña, Cuatro Ciénegas, Frontera, Jiménez, Matamoros, Múzquiz, Nava, Ocampo, Parras, Ramos Arizpe, Saltillo, San Juan de Sabinas, San Pedro, Torreón y Zaragoza
Decreto municipal: 17 de mayo, Día Municipal de la Lucha contra la Homofobia	Abasolo, Acuña, Allende, Candela, Castaños, Cuatro Ciénegas, Jiménez, Juárez, Matamoros, Monclova, Múzquiz, Nava, Ocampo, Parras, Progreso, Ramos Arizpe, Sabinas, Saltillo, San Juan de Sabinas, San Pedro, Torreón y Zaragoza
Decreto municipal: 19 de octubre, Día Municipal por la Igualdad y la No Discriminación	Cuatro Ciénegas, Jiménez, Juárez, Múzquiz, Ocampo, Parras, Sabinas, Saltillo, San Juan de Sabinas, San Pedro, Torreón y Zaragoza
Programa Municipal para la Igualdad y No Discriminación	Guerrero, Nava, Parras, Ramos Arizpe, San Juan de Sabinas y Torreón

Fuente: SEGOB. Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Dirección para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación, 2015.





Asimismo, difundimos los derechos de la población afrodescendiente en el estado; nos sumamos a la Campaña Internacional de Sensibilización para la Autoidentificación de la Población Afromexicana promovida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y en el ámbito nacional por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el CONAPRED; por eso contamos con el trabajo activo de los 19 enlaces interinstitucionales de las dependencias de la Administración pública estatal y de los 38 enlaces municipales en materia de Igualdad y No Discriminación. Con su apoyo beneficiamos a 253 integrantes de la tribu de negros mascogos en Múzquiz.

Continuamos los trabajos de colaboración con la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para la realización de la Campaña Global Libres e Iguales. Este año, colaboramos en el diseño y producción de un video, con el objetivo por parte de este Gobierno de dar a conocer la problemática social de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexuales, Trans e Intersexuales (LGBTI). Para este fin contamos con el apoyo de la Universidad Autónoma de Coahuila y la

participación de personas de preferencias sexuales diferentes.

En la difusión de este material, tuvimos la cooperación de los enlaces interinstitucionales estatales y municipales, así como de la red de estudiantes del Programa Estratégico de Servicio Social Jóvenes de Coahuila por la Igualdad y la Inclusión. Logramos durante el presente año, sensibilizar a cerca de cinco mil personas en el estado.

Contamos con un Programa Especial para la Igualdad y No Discriminación.



Comunidad Mazahua en Torreón.

Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes

En Coahuila, damos pasos firmes en el reconocimiento, promoción, protección y respeto a niños, niñas y adolescentes como titulares de derechos, basados en lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que México forma parte. En la actual Administración pública estatal, nos fijamos como obligatorio garantizarles su pleno ejercicio.

Para eso, hace más de un año promulgamos la Ley del Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas del Estado de Coahuila de Zaragoza, misma que reformamos el pasado 19 de mayo de 2015 para establecer los principios rectores y criterios que orientan la política estatal, facultades y competencias en materia de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes y armonizarla con la ley general en la materia.

Establecimos con esta ley de avanzada, el Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas que ha dado ya excelentes resultados, y que ahora nos confirma a nivel nacional como un estado líder en materia de derechos humanos.

Asimismo, debido a la consolidación de la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia (PRONNIF) como una institución especializada, garante de la promoción, protección y respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes, somos ejemplo a nivel federal por cumplir con las facultades y obligaciones que marca la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Desde que implementamos este nuevo modelo, atendimos a 36,654 personas; logramos 4,165 convenios de mediación y conciliación ante situaciones que afecten el bienestar de los niños, niñas y adolescentes para que las partes sometidas a su competencia pudieran solucionar sus controversias sin recurrir a instancias judiciales o, bien, para terminar con un proceso judicial.



Consolidamos la defensa de los niños, niñas y adolescentes.



Fortalecimiento del bienestar para la infancia.

Mediante las subprocuradurías regionales, ubicadas en Acuña, Monclova, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón, atendimos 7,373 reportes de algún tipo de vulneración de derechos en perjuicio de niños, niñas y adolescentes, en los que realizamos 14,195 intervenciones del Cuerpo Especializado de Seguridad Pública adscrito a la PRONNIF.

Asimismo, proporcionamos 2,509 asistencias de profesionales especializados a niñas, niños y adolescentes en procedimientos de carácter jurisdiccional o administrativo garantizando que su intervención sea de conformidad con su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y grado de madurez.

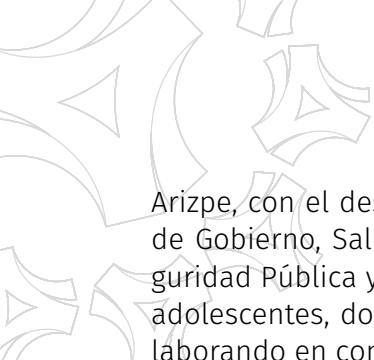
Por otra parte, tomamos las medidas necesarias para proteger y restituir los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes de la entidad; durante este año decretamos 304 medidas especiales de protección como la custodia de emergencia, separación provisional o preventiva del seno familiar y la orden de alejamiento temporal de la persona posiblemente generadora de violencia o la prohibición de acercarse a determinado lugar. Además, acordamos 912 convenios de pensión alimenticia, de

convivencia y de guarda y custodia en los que favorecimos a 4,317 niñas y niños. En estos mismos rubros brindamos asesorías sociales y jurídicas a más de 18 mil personas.

En nuestro estado velamos por el bienestar de la infancia y la adolescencia, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y la PRONNIF, efectuamos 71 operativos para la prevención y detección del trabajo infantil.

Como parte de estos operativos, logramos la identificación y rescate de 305 jornaleros que vivían en condiciones de hacinamiento y explotación en dos ranchos agrícolas de Ramos Arizpe, donde se encontraban 71 niños, niñas y adolescentes rescatados por la intervención de la policía especializada de la PRONNIF.

A raíz de una denuncia ciudadana, acudimos al ejido El Higo, en Ramos



Arizpe, con el despliegue de un operativo coordinado entre las secretarías de Gobierno, Salud y del Trabajo, DIF Coahuila, la Comisión Estatal de Seguridad Pública y la PRONNIF, donde nos percatamos de la presencia de 59 adolescentes, dos niños de 2 años de edad y 59 adultos que encontramos laborando en condiciones precarias y con jornadas laborales excedidas.

Ante estos hechos, resguardamos a los niños, niñas, adolescentes y los adultos jornaleros, a través del DIF Coahuila, en diversos albergues donde les brindamos la asistencia social correspondiente.

También, efectuamos en Saltillo un segundo operativo de verificación coordinado por la policía especializada de la PRONNIF, donde rescatamos 13 adolescentes, un niño de 8 años de edad y 172 adultos, entre ellos 20 adultos mayores, a quienes resguardamos por medio del DIF Coahuila en el gimnasio Nazario Ortiz Garza de ese mismo municipio.

Reafirmamos nuestro compromiso en la lucha para combatir la trata infantil con fines de explotación laboral, en la formulación de políticas efectivas de prevención, protección y asistencia a las víctimas, así como para el enjuiciamiento de los responsables. En Coahuila no descansaremos para evitar que se siga explotando a niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores así como a migrantes e indígenas.

Con estas acciones concretas demostramos que en nuestro gobierno trabajamos para salvaguardar los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su edad, rango o condición social.

Razón por la cual, continuamos con las inspecciones permanentes a los 46 albergues en el estado, mediante el programa de Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor, en el que le destinamos con el apoyo de la Federación, una inversión de dos millones de pesos.

La supervisión y profesionalización de las trabajadoras y trabajadores de las 46 instituciones públicas y privadas que albergan a niños, niñas y adolescentes de la entidad, nos permitió no solo asegurar que estos tengan los óptimos cuidados, sino la restitución real de sus derechos mediante la definición expedita de su situación jurídica, teniendo siempre como directriz el interés superior de la niñez y el derecho a vivir en familia. Beneficiamos a más de 950 niños, niñas y adolescentes que se encuentran bien atendidos.

En lo que va del año otorgamos 31 licencias de funcionamiento a los albergues públicos y privados, y trabajamos en los requisitos de los 15 restantes para que puedan renovar o adquirir su licencia de funcionamiento, siempre bajo la supervisión de la PRONNIF, para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental atendidos en dichos centros.

Como parte de nuestra labor transversal, nos coordinamos con las 35 unidades de atención a la violencia, que operan en el mismo número de municipios mediante los sistemas DIF municipales y que a raíz de la reforma a la Ley del Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas se transforman en Procuradurías Municipales, con las mismas atribuciones y marco legal que regula la operación de la PRONNIF. A través de ellas se resolvieron más de 1,600 reportes de maltrato.

Efectuamos
71 operativos
para la
prevención
y detección
del trabajo
infantil.



Este año dimos en adopción a 101 menores de edad a familias coahuilenses y de otros estados de la república.

Con la finalidad de promover y difundir los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, impulsamos programas de prevención que nos permitieron llegar a 27,342 niños, niñas, adolescentes, maestros y padres de familia del estado.

En los 38 municipios impartimos las pláticas denominadas la Prevención de la Explotación Sexual Infantil y Participación Infantil, y sobre la prevención del abuso sexual, Escudo de Dignidad, Eres Valiente y Di Lo Que Sientes. Con esta plataforma interactiva de alta efectividad nos permitió informar a 3,985 niñas, niños y adolescentes en situación extraordinaria sobre estos terribles delitos, con la participación comprometida de las 35 procuradurías municipales, en coordinación con la PRONNIF.

En este mismo orden de acciones, redoblamos esfuerzos y adquirimos un firme compromiso para trabajar la estrategia de prevención y detección de maltrato físico, psicológico y sexual, mediante el Programa Escudo de Dignidad con el cual, de la mano con la Secretaría de Educación, llegamos 2,771 niños y niñas en situación de riesgo, entre los 4 y 8 años de edad.

Emprendimos también la Campaña Contra el Maltrato Infantil, orientada a atender esa problemática, con la cual ofrecimos alternativas de prevención y denuncia a más de 21 mil niños y niñas de educación básica.

Otra medida para garantizar el respeto a la participación infantil en el ámbito cívico y comunitario, elegimos a los 38 niños DIFusores que representan a sus municipios, incluyéndolos como miembros del Consejo para la Garantía de los Derechos Humanos de los Niños y Niñas en nuestro estado.

Además, llevamos a cabo el certamen estatal Gobernador por un Día, en el que tuvimos una destacada participación de todos los municipios, mismos que albergarán a estos representantes de la infancia en los Consejos Municipales para la garantía de los derechos humanos de niños y niñas, a fin de que participen activamente en la toma de decisiones a favor de la infancia en su comunidad.

Efectuamos el Taller sobre Abuso y Explotación Sexual Infantil; asimismo realizamos acciones de difusión sobre los derechos de los niños y niñas con 230 talleres y pláticas dirigidos a tres mil personas.

Respaldados en el artículo 49 de nuestra Constitución y la Convención sobre los Derechos del Niño que estipulan que todo niño o niña tiene el derecho de vivir en familia, en la PRONNIF, con abogados y personal especializado del área de adopciones, nos dimos a la tarea de agilizar procedimientos jurídicos a los que se encuentran inmersos cerca de 250 niños y niñas coahuilenses que habitan en los 46 albergues del estado.

A nivel internacional nos hemos posicionado también en esta materia; desde la creación de la PRONNIF, concretamos procesos de adopción internacional, a través de ordenamientos avalados, tanto por el sistema DIF nacional como por agencias calificadas y certificadas a nivel internacional, que permiten a extranjeros convertirse en padres o madres de niños y niñas coahuilenses. Hasta este momento dimos en adopción a cinco menores y una más está en proceso de conclusión.

En lo que va del año, a 101 menores de edad les encontramos nuevamente la posibilidad de desarrollo integral en hogares no únicamente dentro de Coahuila, sino también con familias de Chihuahua, Distrito Federal, Guadalajara, Nuevo León, Quintana Roo y Tamaulipas.

Dentro de este mismo rubro ubicamos a 11 menores en hogares sustitutos, realizamos 41 adopciones entre particulares y efectuamos 152 seguimientos de supervisión de las adopciones de los últimos cuatro años.

En Coahuila refrendamos lo estipulado en el artículo 19 constitucional, lineamiento que

refiere, entre otras cosas, igualdad de derechos para todas las personas sin menoscabo en sus preferencias, y sin olvidar el riguroso proceso de selección por el que pasan los padres adoptivos, pero que con eso les garantizaremos a los infantes que van a llegar a un buen hogar; este año entregamos en adopción una niña coahuilense a una pareja homoparental del estado de Chihuahua.

En la actual Administración pública estatal, nos propusimos de manera obligatoria buscar siempre la protección y el buen desarrollo de las familias coahuilenses.

Los niños y las niñas deben disponer de todos los medios necesarios para desarrollarse a plenitud”.





Fortalecimiento del municipio libre

En el Gobierno del Estado reconocemos a los ayuntamientos como el orden de gobierno más cercano a la ciudadanía; es ahí donde debe darse el primer contacto de la sociedad con sus autoridades, y es la razón de contar con gobiernos municipales eficaces en su gestión de un modo integral: por una parte, que cuenten con procesos modernos, finanzas sanas y transparentes, controles de operación precisos y oportunos, así como personal capacitado en su administración; por la otra, que garanticen la atención pertinente a las necesidades de la comunidad, ya sea a través de la prestación de servicios públicos de calidad, o bien, que instrumenten programas que brinden mayores y mejores condiciones de bienestar a la ciudadanía.

En ese sentido, a lo largo de estos cuatro años, de manera permanente procuramos consolidar una cercanía de apoyo, con total respeto a su autonomía, con el firme propósito de sumar esfuerzos y coordinar acciones que permitan alcanzar los objetivos que se han trazado para beneficio de los coahuilenses.

Por eso impulsamos la participación de los municipios en programas como el de Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM), la cual es una herramienta que permite a los ayuntamientos realizar un diagnóstico integral de su desempeño para identificar su áreas de oportunidad, priorizar sus recursos y diseñar un plan de mejora con acciones que brinden resultados medibles y susceptibles de ser certificados.

En este programa sumamos esfuerzos los tres órdenes de gobierno, el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Gobernación, representada por el Instituto Nacional para el Federalismo (INAFED), el Gobierno del Estado y los 23 gobiernos municipales que este año participan. Al ser el segundo año de participación, algunos de estos municipios incrementaron a 12 el número de indicadores certificados como aceptables en comparación con el resultado 2014.

Derivado de su participación en el programa, las actuales administraciones de Torreón y Piedras Negras accedieron, por segunda ocasión, al reconocimiento de Gobierno de Excelencia, que otorga la SEGOB por contar con el total de los 43 indicadores del programa calificados satisfactoriamente de acuerdo con la metodología y requisitos del mismo. Destacamos que solamente 708 municipios del país participan en este programa.

Trabajamos en coordinación con la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social para impulsar la firma de convenios para la aplicación de los fondos del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), que busca contribuir a mejorar las prácticas administrativas. Así promovimos el uso de herramientas de planeación que propician el manejo responsable de las finanzas, con prioridad en proyectos de elaboración y actualización de instrumentos de planificación territorial, capacitación a funcionarios en el uso de herramientas tecnológicas de adquisición y modernización de sistemas de información y tecnologías, así como de rendición de cuentas.

El Gobierno del Estado ha promovido y propuesto importantes reformas legales para renovar de manera integral el sistema normativo coahuilense; ello deriva en que a su vez, el marco jurídico de los municipios deba ser actualizado. Para lograrlo, atendemos los requerimientos de capacitación en materia de reglamentación municipal, misma que se brinda tanto a las autoridades municipales, como a sus funcionarios, de acuerdo con las necesidades de las dinámicas sociales y económicas de cada municipio.

Torreón y Piedras Negras obtuvieron, por segundo año consecutivo, el reconocimiento de Gobierno de Excelencia.



Nuevo modelo de participación ciudadana

En Coahuila, impulsamos la participación ciudadana, fortalecemos los vínculos de comunicación y buscamos establecer los consensos necesarios para la adecuada toma de decisiones y la formulación de políticas públicas que permitan un desarrollo humano con calidad de vida. Con esa finalidad, como parte de la política interior y la gobernabilidad democrática del estado, mantenemos estrechas relaciones con partidos y organizaciones políticas, sociales y religiosas que actúan en el ámbito del territorio estatal y el fortalecimiento de un nuevo marco jurídico y una nueva participación ciudadana.

Propiciamos un proceso de comunicación bidireccional que fomenta la interacción con grupos gestores, promovimos la participación continua de estos, mejoramos sus proyectos y planes, y demostramos nuestro compromiso con una gestión eficaz y transparente. Con esto, potenciamos el papel de los actores sociales y políticos y aumentamos la aceptación general de cada uno de los proyectos o propuestas planteadas dentro del marco legal.

Además de la participación ciudadana, la transparencia ha sido una de las principales características de la Administración, de esta manera, trabajamos junto con los comités de la Contraloría Social para que vigilen el manejo de los recursos públicos bajo los criterios de honestidad, transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.

Este año solicitamos a 15 dependencias de gobierno los padrones de beneficiarios de los programas sociales del ejercicio fiscal 2014, para 107 programas con 1.4 millones de beneficiarios, con el objeto de darlos a conocer en los portales de transparencia y datos abiertos.

También, capacitamos a 22 estudiantes y 12 servidores públicos para que fungieran como testigos sociales en salud en el Hospital General de Saltillo; a la fecha efectuaron nueve visitas a este hospital para evaluar el servicio que presta en las áreas de hospitalización, consulta interna y urgencias.

De igual forma, asesoramos a 110 niños y jóvenes para ser guardianes del Bosque Urbano Ejército Mexicano en Saltillo, quienes efectuaron labores de vigilancia en este espacio.

Llevamos a cabo dos reuniones de coordinación con la Secretaría del Trabajo para el seguimiento y capacitación de los integrantes de los Observatorios Ciudadanos en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje en Acuña, Monclova, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón.

Asistimos a las Primeras Jornadas de Contraloría Social en la ciudad de México, en donde presentamos a nivel nacional las páginas de transparencia Coahuila Todo Transparente y el Sistema de Información y Transparencia de Obras para el Desarrollo Metropolitano (SITODEM); esa misma presentación la efectuamos en la Octava Reunión de Contraloría Social en Durango.

Aunado a lo anterior, mediante la colaboración de funcionarios del Gobierno del Estado de Zacatecas, logramos la Certificación en el Estándar de Competencia EC0399, con asesoría en materia de Contraloría Social de 10 funcionarios de las secretarías de Fiscalización y Rendición de Cuentas, Educación y Salud, del Instituto Estatal de Educación para los Adultos y de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento.



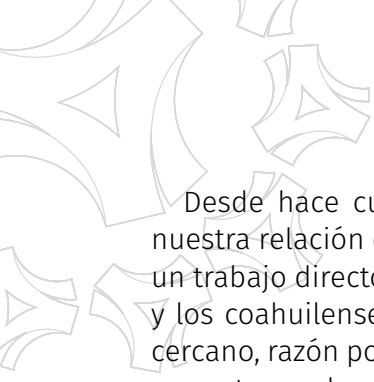
Impulsamos la participación ciudadana.

Los Comités de Política Popular y Acción Social (COMPPAS) desarrollaron un trabajo eficiente para detectar y llevar a la población más necesitada los apoyos que otorgamos; este año, a través del Registro Civil atendimos a 11,750 usuarios con la expedición de 11,240 copias certificadas, 55 trámites de inexistencia y 455 aclaraciones; con esta estrategia de inclusión y bienestar social garantizamos la seguridad jurídica de los coahuilenses que hoy viven en condición de pobreza y contribuimos al ejercicio pleno de sus derechos.

Con la finalidad de mantener unidas a todas las fuerzas campesinas, fortalecer las relaciones, mantener el diálogo, coordinar acciones y dar solución a sus peticiones, este año llevamos a cabo cuatro sesiones del Consejo Agrario Estatal, las cuales realizamos en Monclova, Ocampo, Ramos Arizpe y San Pedro, en donde recibimos 326 peticiones, contamos con la asistencia de más de dos mil personas y la participación de dependencias de los tres órdenes de gobierno.

De manera coordinada, los tres niveles de gobierno unimos esfuerzos y fortalecimos la capacidad para dar solución a las peticiones realizadas por las organizaciones participantes. Es importante señalar que logramos solucionar de manera positiva 97% de las mismas.

Las organizaciones atendidas fueron la Confederación Nacional Campesina (CNC), Organización Popular Independiente (OPI), Central Campesina Cardenista Laguna Coahuila, Central Campesina Cardenista Francisco I. Madero, Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), Antorcha Campesina, Ex-braceros de Coahuila y Unión de Fuerza Indígena y Campesina.



Desde hace cuatro años trabajamos para fortalecer nuestra relación con la sociedad ya que desempeñamos un trabajo directo que se vincula estrechamente con las y los coahuilenses. Nos ocupamos por ser un gobierno cercano, razón por la cual ofrecemos una atención rápida y oportuna a las demandas de la ciudadanía.

En este periodo, recibimos 9,212 solicitudes dirigidas al Ejecutivo estatal, clasificadas según su origen de la siguiente forma: 6,120 recibidas en giras; 2,495 entregadas en la oficina de Atención Ciudadana, 289 procedentes de peticiones entregadas en Palacio de Gobierno, 140 en instalaciones de medios de comunicación, 128 entregadas en el domicilio particular del Ejecutivo y 40 a través de medios electrónicos. Asimismo, participamos en 276 giras que incluyeron 24 localidades rurales de los 38 municipios de la entidad.

Con referencia al asunto que plantean las peticiones, la clasificación es la siguiente: 2,101 corresponden a seguridad pública, 1,948 son del tema vivienda, 1,557 de educación, 968 pertenecen al rubro de asistencia social, 583 a salud, 540 a empleos, 346 a servicios primarios, 305 a desarrollo laboral, 295 al sector agropecuario y las restantes 569 pertenecen, entre otros, a comunicaciones y transportes, apoyos económicos, invitaciones y agradescimientos.

De las 9,212 peticiones, resolvimos con las diferentes dependencias 96% y 4% se encuentra en proceso.

A través de nuestro *call center* (01 800) 849 7122 proporcionamos atención directa al peticionario; registramos un promedio de 379 llamadas al mes, y efectuamos 4,544 de seguimiento. Asimismo, contamos con el correo electrónico oficial <atencionciudadana@coahuila.gob.mx>, donde diariamente recibimos solicitudes ya sea de información pública o de alguna necesidad en particular.

Desde el inicio de nuestro Gobierno recibimos 41,215 solicitudes, traducidas en un promedio diario de 28 trámites; 40,847 están finiquitadas satisfactoriamente y 368 se encuentran en proceso de culminación. Tenemos como tarea básica que, al término de la Administración, todas las solicitudes recibidas estén atendidas y resueltas, con el propósito de expresar el cumplimiento a partir de los compromisos gubernamentales que adquirimos desde el inicio de la actual Gestión.

Registramos en el Sistema Estatal de Información las asesorías otorgadas en diversos temas como políticos, sociales, religiosos, empresariales, electorales, sindicales,

educativos y urbano-populares, respetando en todo momento la autonomía propia de cada organismo.

Durante el presente año atendimos 410 asuntos de carácter social, 89 asuntos entre grupos y organizaciones con problemáticas diversas y que en, su conjunto, representaron beneficios para poco más de 10 mil ciudadanos adheridos a las mismas. En promedio atendimos a 20 personas cada día y resolvimos en la mayoría de los casos de manera satisfactoria, con una intervención oportuna para el desahogo de problemáticas o conflictos.

Dentro de las organizaciones destacan diversos ejidos de los municipios de Acuña, Arteaga, Castaños, Cuatro Ciénegas, Francisco I. Madero, General Cepeda, Monclova, Múzquiz, San Buenaventura, San Juan de Sabinas, Torreón y Viesca; comerciantes ambulantes de Acuña, comunidad J. Guadalupe Rodríguez de Francisco I. Madero; conflictos laborales en empresas de la Región Centro-Desierto; taxistas de la línea Tres Estrellas de Frontera; ladrilleros de Matamoros; taxistas de Monclova; colonos de Piedras Negras; colonos de Manantiales del Valle Infonavit, Parajes de los Pinos y San José de los Nuncios de Ramos Arizpe.

En el periodo que comprende este informe efectuamos diferentes acciones para difundir los valores cívicos y democráticos que nos fortalecen e identifican como mexicanos y coahuilenses, de modo que establecimos la estrategia Vivamos Nuestra Historia, cuyos propósitos son conmemorar y difundir los hechos históricos que contribuyeron a la construcción del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, fortalecer la identidad, pertenencia y orgullo de los



coahuilenses, promover la participación de la ciudadanía en los eventos conmemorativos, contribuir en la formación cívica y ciudadana, integrar la participación de los ayuntamientos en la realización de eventos conmemorativos.

En este tema, para rendir un homenaje a Venustiano Carranza como primer jefe del Ejército Constitucionalista, creador de la Doctrina Social de la Constitución de 1917, conmemoramos el 102 aniversario de la promulgación del Plan de Guadalupe, instrumento restaurador de la legalidad y del orden social.

Además, conmemoramos el 168 aniversario de la Batalla de la Angostura con una ceremonia oficial, un acto simbólico en el Árbol de la Paz y la develación de una placa conmemorativa en la Tumba del Soldado Desconocido; en estos eventos contamos con la participación de José Mariano Castillo Mercado, Embajador Extraordinario y Polipotenciario de la República de Honduras en México, y de Sonja Hyland, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Irlanda en México.

Congruente con los objetivos propuestos, realizamos 31 eventos cívicos, exposiciones y conferencias. Destacan la exposición itinerante sobre los facsímiles *Los sentimientos de la Nación de 1813 y de las Constituciones Políticas de 1824, 1857 y 1917*; además, la exposición *Numismática Itinerante: Moneda e Historia*. Esta exposición se realizó en varios municipios de nuestro estado y contó con una participación de 46 mil personas. En los actos cívicos y conferencias participaron 7,300 personas, con lo que registramos alrededor de 53 mil participantes en estos eventos.



Difundimos los valores cívicos y democráticos.

Programa integral de seguridad pública

Desde el inicio de la Administración, la protección a la población ha sido un compromiso prioritario. Por eso, las fuerzas de seguridad continúan en labores de apoyo a la seguridad ciudadana, implementando acciones y estrategias enunciadas en el Programa Integral de Seguridad Pública debidamente focalizadas y regionalizadas.

Año con año avanzamos en materia de seguridad, gracias a la labor diaria que realizan las y los elementos policiales de cada una de las corporaciones, basando sus acciones en el respeto a los derechos humanos, a las políticas de seguridad y a la colaboración con las distintas instituciones de los tres órdenes de gobierno.

Certificamos a todos los elementos de las corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia, por lo que hoy 100% acreditó las pruebas de control de confianza: Coahuila es el único estado de la república que hizo depuración total de sus cuerpos de seguridad. Hoy tenemos la certeza de que los coahuilenses nos encontramos en buenas manos, en manos de personas que buscan día a día el bienestar y la paz de todos, que su meta es proporcionarnos una mejor calidad de vida.

No obstante los resultados son favorables con la disminución de los índices delictivos en 53.6%, reiteramos el compromiso de no bajar la guardia; trabajamos en un esquema de corresponsabilidad y mantenemos firme la estrategia de no dar un paso atrás en la lucha contra la delincuencia.

Este año en cumplimiento con las políticas implementadas en el Programa Estatal de Seguridad, iniciamos la primera generación de la Academia de Mujeres de la Policía del Estado, conformada por 62 cadetes; con esta acción logramos aperturar más espacios para el desarrollo y el empoderamiento de las coahuilenses.

Un nuevo modelo institucional

El trabajo realizado en los últimos años en Coahuila para la implementación del Mando Único, sienta las bases del nuevo modelo policial estatal que determina las condiciones y operatividad básica de los grupos especiales.

Con el objetivo de revisar, coordinar, evaluar, así como implementar políticas públicas orientadas a la prevención y atención de la violencia, mediante la Secretaría de Gobierno, instalamos la Conferencia Estatal de Directores de Seguridad Pública Municipal u Homólogos.

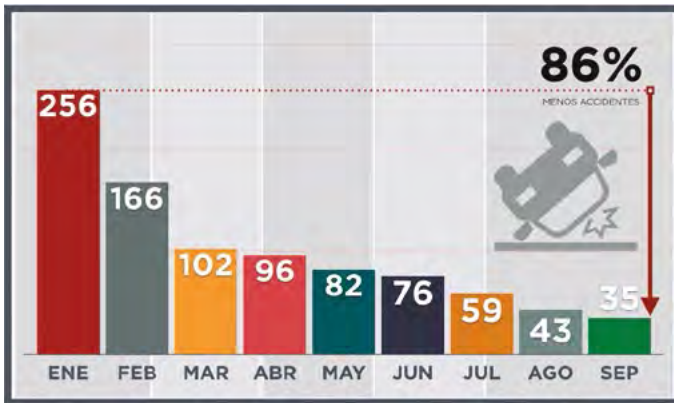
Mediante este organismo buscamos tomar acuerdos para la coordinación eficiente de las fuerzas de seguridad municipal y estatal y dar seguimiento a los mismos. A la fecha celebramos cuatro conferencias en las distintas regiones del estado.

Uno de los acuerdos tomados en la primera conferencia fue implementar operativos antialcohol en todos los municipios, y obtuvimos la disminución de 86% de accidentes ocasionados por la ingesta de alcohol.

A la fecha cumplimos con 90% de los 143 acuerdos generados desde el inicio de la Administración en el Consejo Estatal de Seguridad Pública.



Gráfica 4.1 Número de accidentes por mes, relacionados con la ingesta de alcohol en el estado 2015



Fuente: SEGOB. Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Comisión Estatal de Seguridad, 2015.

La trata de personas es un grave problema, por tal motivo conjuntamos esfuerzos con la sociedad civil y los sectores académicos para hacer un frente común contra este delito. En este trabajo, armonizamos nuestra legislación con la Ley General y los instrumentos internacionales, para combatir la trata.

Asistimos a la primer reunión de los trabajos de la Comisión Intersecretarial para la Prevención, Atención y Asistencia en Materia de Trata de Personas, presidida por la Secretaría de Gobernación, en donde propusimos exhortar a los medios de comunicación impresos para que sometieran a consideración, no publicar en la sección de clasificados, anuncios que pudieran estar propiciando la comisión del delito de trata de personas; se aprobó por unanimidad de los representantes de los estados y la Federación.

A fin de darle seguimiento a los acuerdos emanados en dicha Comisión, en el estado celebramos 10 sesiones de la Comisión homóloga, de las que han derivado acuerdos con acciones y estrategias entre las que destacan las campañas permanentes de difusión en medios de comunicación, fomento a la cultura de prevención de los delitos en escuelas en todos los niveles educativos, capacitación a las y los servidores públicos, operativos de vigilancia conjuntos entre las autoridades de seguridad pública a fin de detectar posibles víctimas del delito de trata; asimismo, desarrollamos dos protocolos de actuación ante víctimas de trata, documentos que tienen por objeto servir de apoyo en las actuaciones de las autoridades en la

investigación y sanción del delito de trata, y para las y los servidores del sector salud.

Asistimos a la XIII Sesión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, así como a dos reuniones regionales, en donde se abordaron temas relacionados con la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de las instituciones de seguridad.

En este contexto, se revisaron temas relacionados con el Mando Único, Iniciativa de Reforma Constitucional en Materia de Seguridad Pública, Coordinación en Materia de Seguridad, Prevención y combate al robo de vehículos y autopartes, Programa Nacional de Prevención de la Violencia, Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, Plataforma México, Avances y resultado en materia de seguridad, y Experiencias del plan estratégico de transición, entre otros temas sobre el fortalecimiento de la seguridad pública estatal y nacional.

Para disminuir los índices delictivos y mejorar las condiciones de seguridad, en atención a las necesidades de cada uno de los municipios, durante este periodo trabajamos en cinco sesiones del Consejo Estatal de Seguridad Pública, de donde emanaron 46 acuerdos. En dicho Consejo cumplimos 90% de los 143 acuerdos generados desde el inicio de la Administración.

De manera regular realizamos Reuniones Regionales de Seguridad en el estado, así damos seguimiento a los acuerdos del Consejo Estatal de Seguridad Pública y a las acciones de nuestro gobierno en materia de seguridad, para obtener una imagen más clara de los avances en cada uno de los municipios.

Dentro de los acuerdos más destacados del Consejo Estatal de Seguridad Pública se encuentran la constitución de comités municipales para la prevención de accidentes por el consumo de alcohol con operativos antialcohol los jueves, viernes, fines de semana y días festivos, patrullajes en centros comerciales y principales avenidas, en la temporada decembrina con la finalidad de prevenir los robos y asaltos, así como la implementación de una campaña para evitar la compra de objetos robados.

Gracias a los acuerdos que se aprueban dentro del Consejo, se cumplió con el objeto principal del Sistema Estatal de Seguridad Pública que es el trabajo coordinado de los tres órdenes de gobierno.

Por otro lado y con la finalidad de coordinar las diferentes acciones en materia de seguridad, llevamos a cabo, de manera semanal, reuniones del Grupo de Coordinación Coahuila, de las que derivaron importantes acuerdos

relativos a la detección de venta clandestina de carne no apta para el consumo humano así como su decomiso, planteamiento de estrategias para el combate a los índices delictivos del estado, cuyos resultados son una baja considerable en los robos en todas sus modalidades y el reforzamiento de las acciones en materia de venta clandestina y abuso en el consumo del alcohol.

La revisión periódica del cumplimiento de los acuerdos permite diseñar acciones para mantener y elevar los niveles de bienestar y paz social que hoy se respiran en Coahuila.

Con el objeto de dejar constancia documental de manera ordenada, cronológica y completa de las acciones legales, técnicas, financieras, presupuestarias, operativas, administrativas, de control y seguimiento que realizamos en materia de seguridad, el Secretariado Ejecutivo trabaja en la elaboración de libros blancos y memorias documentales, mediante la integración y organización de la





información objetiva y transparente, para que la ciudadanía la tenga a su alcance y sirva como constancia del actuar permanente en esta materia.

Equipamiento, infraestructura y modernización

Como parte de las estrategias de seguridad implementadas en esta Administración, y con el objetivo de que los cuerpos policiales cuenten con las herramientas necesarias y la infraestructura suficiente para enfrentar a la delincuencia organizada, entregamos vehículos, equipo táctico y tecnológico a la Policía del Estado.

Con una inversión de 79.9 millones de pesos dotamos a los policías de vehículos blindados, equipo táctico, uniformes, armamento, equipos de radiocomunicación y de cómputo.

Como parte de la planeación del desarrollo de infraestructura en materia de seguridad destinamos 20.6 millones de pesos en la construcción de Bases de Operaciones Militares de

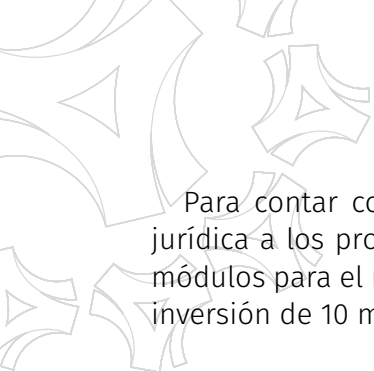
la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) en Allende, Candela, Guerrero, Hidalgo y Juárez, y avanzamos en el proyecto para el establecimiento de una base naval de la Secretaría de Marina (SEMAR) en la presa La Amistad, en Acuña.

En Piedras Negras iniciamos la construcción de un cuartel para Regimiento de Caballería Motorizado y su unidad habitacional militar, con una inversión de 285 millones de pesos.

En este año aplicamos 18 millones de pesos para el fortalecimiento del Centro de Evaluación y Control de Confianza. Con dicho recurso realizaremos la segunda etapa de la construcción del área de concentración de evaluados; asimismo, continuamos con el equipamiento de las áreas de evaluación y la adquisición de un *software* que nos permitirá automatizar los procesos de operación, programación, control documental y emisión de resultados y 8.5 millones de pesos para las evaluaciones de las corporaciones estatales efectuadas durante 2015.



Vehículos blindados para las fuerzas de seguridad.



Para contar con un instrumento que fortalezca la seguridad pública y jurídica a los propietarios del vehículo, pusimos en operación tres nuevos módulos para el registro vehicular, dos en Saltillo y uno en Torreón, con una inversión de 10 millones de pesos.

Operativos de seguridad

En lo que va de la Administración realizamos más de 28 mil operativos propios y coordinados con los diferentes órdenes de gobierno.

Este año, mediante la Policía Operativa del Estado efectuamos 6,117 operativos de los cuales 3,611 fueron propios y 2,506 coordinados. Colaboramos con instituciones públicas y privadas, asociaciones civiles y cuerpos de auxilio, con 12,374 apoyos. Efectuamos 493 dispositivos de seguridad, levantamos 6,073 infracciones y realizamos 322 traslados de internos y custodias menores. Además, arrestamos a 7,611 presuntos delincuentes, de los cuales 1,690 se pusieron a disposición del Ministerio Público del fuero común, 31 al fuero federal y 5,890 al juez calificador por la comisión de faltas administrativas; recuperamos 61 vehículos y aseguramos 40; asimismo decomisamos nueve armas cortas y ocho largas, 376 dosis de marihuana, 67 de cocaína y 1,505 piezas de mercancía apócrifa.

A través de la Policía Estatal Acreditada realizamos 14 operativos propios y 262 coordinados, detuvimos a 1,411 personas por la comisión de ilícitos, de los cuales 582 se pusieron a disposición del Ministerio Público del fuero común, 59 al fuero federal y 770 al juez calificador por la comisión de faltas administrativas; recuperamos 149 vehículos y aseguramos 124; además incautamos 22 armas cortas y 26 largas, 5,463 envoltorios de cocaína, 7,835 de marihuana y 2,751 piezas de mercancía apócrifa.

Con la ayuda de la Policía Metropolitana, en el marco del Operativo Laguna Segura, capturamos a 482 personas, las cuales pusimos a disposición de la autoridad competente; también, logramos recuperar 85 vehículos y aseguramos 119; decomisamos 18 armas cortas y tres largas, 219 municiones de diversos calibres, 1,939 piezas de mercancía apócrifa, 1,796 dosis de marihuana y 659 de cocaína.

A fin de seguir salvaguardando la integridad de las y los coahuilenses, en acciones realizadas por el Grupo de Armas y Tácticas Especiales (GATE), 531 personas fueron detenidas, de las cuales 387 se pusieron a disposición del Ministerio Público del Fuero Común y 144 del Fuero Federal; aseguramos 137 vehículos, 61 armas cortas y 126 largas, 5,484 cartuchos, 598 cargadores, 8,214 envoltorios de cocaína y 3,006 de marihuana, y recuperamos 16 vehículos.

Con el propósito de seguir manteniendo el orden y la paz social, mediante los Grupos de Intervención creados para las regiones Centro-Desierto, Norte-Cinco Manantiales y Laguna, con sede en Monclova, Piedras Negras y Torreón, logramos detener a 1,355 personas, que fueron puestas a disposición de las autoridades competentes en la materia, y respetamos en todo momento sus derechos humanos; aseguramos 86 vehículos, 25 armas largas y 76 cortas, 2,258 municiones de diferentes calibres, 5,066 envoltorios de marihuana y 4,892 de cocaína, así como la recuperación de 10 vehículos con reporte de robo.



Para reducir los índices del delito de robo en todas sus modalidades, elaboramos y pusimos en marcha el Plan Estratégico Integral de Combate al Robo con la participación de la procuraduría, y las policías municipales, y logramos disminuirlo 41%.

En coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, continuamos con el Programa Canje de Armas Intercambio por la Paz en Acuña, Monclova, Múzquiz, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Sabinas, Saltillo y Torreón. Desde el inicio de su implementación a la fecha logramos sacar de las calles 982 armas cortas y 729 largas permitidas por la ley y de uso exclusivo del Ejército y Fuerza Aérea, 32,972 cartuchos, 329 cargadores y 69 granadas.

Cuadro 4.10 Canje de armas

Tipo	2013	2014	2015	Total
Armas largas permitidas por la ley	320	34	253	607
Armas cortas permitidas por la ley	135	98	621	854
Armas largas de uso exclusivo del Ejército y Fuerza Aérea	35	4	83	122
Armas cortas de uso exclusivo del Ejército y Fuerza Aérea	55	6	67	128
Granadas	4	5	60	69
Cargadores	30	13	286	329
Cartuchos	11,791	2,662	18,519	32,972

Fuente: SEGOB. Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Comisión Estatal de Seguridad, 2015.



Profesionalización, capacitación y evaluación

En acciones para mejorar las capacitación y adiestramiento de las fuerzas de seguridad pública este año invertimos 23.7 millones de pesos.

Con la finalidad de incrementar el estado de fuerza de las corporaciones, así como alcanzar los estándares nacionales e internacionales que especifican el número de policías con el que debemos contar, durante el periodo que se informa incorporamos 68 elementos al Grupo de Armas y Tácticas Especiales (GATE), 28 elementos a la Policía Operativa del Estado, división Policía Procesal, 58 elementos a la Policía Operativa del Estado en el escuadrón mujeres y 31 elementos a la Policía Estatal Acreditable.

Además, dimos inicio de manera oficial a la primera generación de la Academia de Mujeres de la Policía del Estado; gracias a eso, la mujer coahuilense continúa abriendo espacios en la vida pública, incentivándolas con una beca de seis mil pesos mensuales para apoyo de servicio de guardería.

Actualmente se encuentran en proceso de formación 94 elementos de la XIV Generación de la Policía Estatal Acreditable, del Instituto Superior de Estudios de Seguridad Pública del Estado (ISESPE) campus Ramos Arizpe y 64 de la XV Generación de la Policía Acreditable en el campus Matamoros, con el fin de incrementar la seguridad en nuestro estado.

Con el objetivo de fortalecer nuestros cuerpos de seguridad pública, llevamos a cabo una continua campaña de reclutamiento en el estado, en ferias del empleo, audiencias públicas, macrobrigadas, escuelas y redes sociales, mediante las cuales recibimos 1,574 solicitudes de mujeres y hombres interesados en formar parte de las distintas corporaciones policiales.

En un esfuerzo por colaborar con los municipios en materia de seguridad, impartimos el curso de formación inicial a 131 elementos de las direcciones de Seguridad Pública de Matamoros, Múzquiz, San Pedro, Sierra Mojada y Ramos Arizpe.

Sabedores que un policía debe ejercer su autoridad con el respeto irrestricto de los derechos humanos al desempeñar sus funciones, en coordinación con la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila y la Unidad de Derechos Humanos del Ejecutivo, capacitamos a 474 elementos de las diferentes corporaciones policiales.

Impartimos un curso de actualización a 140 elementos de la Policía Estatal Acreditable y del Grupo de Armas y Tácticas Especiales, que recibieron instrucción en siete habilidades básicas, derechos humanos, tiro policial, reacción a la emboscada, intervención y primeros auxilios, todo esto con la finalidad de fortalecer los conocimientos y habilidades de los elementos.

Suscribimos con el Colegio de Bachilleres de Coahuila un convenio de colaboración con la finalidad de impartir bachillerato a las y los cadetes que no contaran con el mismo; 26 elementos que, además de llevar a cabo su curso de formación inicial, estudiaron su bachillerato.

Con el objetivo de impulsar la profesionalización de los elementos de las fuerzas policiales, firmamos con la Universidad Autónoma del Noroeste, un convenio de colaboración en el que se establecen las bases y mecanismos de coordinación para que los servidores públicos administrativos y operativos que laboran en la Comisión Estatal de Seguridad e integrantes de sus familias, puedan acceder a becas para realizar sus estudios de educación media-superior, superior, maestría y doctorado, a su vez los alumnos de las licenciaturas en derecho, psicología, contaduría, administración de recursos humanos, administración de empresas y sistemas computacionales, de los distintos planteles de esta universidad, presten su servicio social en la Comisión Estatal de Seguridad.

Asimismo, en continua promoción y búsqueda de la eficiencia, especialización y enriquecimiento cognitivo, celebramos entre la Secretaría de



Gobierno y la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), un convenio de coordinación mediante el cual las facultades de Jurisprudencia en Saltillo y de Ciencias Políticas y Sociales en Torreón, ponen a disposición sus instalaciones con la finalidad de que un grupo de hasta 40 servidores públicos cursen los estudios del Diplomado en Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia, que observan entre otras cosas, derechos humanos, seguridad pública y ciudadana. Al concluir el diplomado, cada participante recibe un certificado respaldado por la UAdeC.

Capacitamos en las siete habilidades básicas de la función policial a 12 elementos de seguridad privada de diferentes empresas del Parque Industrial Amistad de Ramos Arizpe, así como a 71 elementos de Seguridad Pública Municipal de Abasolo, Arteaga, Castaños, Múzquiz, Ramos Arizpe, Saltillo y Zaragoza.

A través de la Comisión Nacional de Seguridad y de la Policía Federal, 28 elementos de la Policía Operativa del estado, GATE, GROM y Policía Acreditada recibieron un curso sobre la función policial en el nuevo Sistema de Justicia Penal.

Actualmente, 34 alumnos cursan el tercer semestre de la primera generación de la licenciatura ejecutiva en seguridad pública, en el ISESPE campus Ramos Arizpe; 27 alumnos integran la segunda generación de la licenciatura ejecutiva en seguridad pública, en el campus Matamoros, y 36 alumnos cursan el primer semestre de la tercera generación de la licenciatura ejecutiva en seguridad pública, en las instalaciones de la Policía Operativa del estado en Saltillo.

Una de las exigencias de la sociedad coahuilense es y seguirá siendo la seguridad; por eso, uno de los compromisos de nuestro gobierno es dotar a las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia, de servidores públicos que cumplan con los principios constitucionales establecidos, por lo cual el Centro de Evaluación y Control de Confianza continúa con la revisión de todos aquellos que desean ingresar a una corporación policial.

Si bien es cierto, el año pasado cumplimos a 100% con las evaluaciones del personal en activo; este año actualizamos la valoración de los servidores públicos que ya no se encontraba vigente, a fin de ratificar el grado de confiabilidad de los elementos. Asimismo, contribuimos con el blindaje a los municipios de nuestra entidad; por consiguiente aplicamos la evaluación a toda la plantilla de personal de los municipios de las regiones Centro-Desierto y Norte-Cinco Manantiales, la cual continuaremos en el resto de las regiones.

Llevamos a cabo 2,724 evaluaciones de control de confianza a aspirantes y 1,644 a personal en activo de las distintas instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia del estado. Aplicamos de manera sorpresiva y periódica 8,316 exámenes toxicológicos, de los cuales 129 resultaron positivos.

Otro de los compromisos de este Gobierno es contar con personal altamente capacitado, por tal motivo 19 servidores públicos participaron en acciones de capacitación proporcionada por la Embajada de Estados Unidos en México y por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

También, 25 servidores fueron capacitados por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, en diversas técnicas de entrevista y en el procedimiento del Modelo Nacional de Control de Confianza; 21 evaluadores participaron en el curso de Detección de Mentiras por Medio del Lenguaje Corporal; una persona fue seleccionada por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación para participar en el Congreso Internacional de Poligrafía llevada a cabo en Chicago (Illinois); 20 evaluadores participaron en el curso SCAN Análisis Científico de Contenido, impartido por un instructor israelita, experto en el análisis de las mentiras y ocultamiento de información en declaraciones escritas; asimismo actualizamos a 32 personas en técnicas de entrevista e interrogatorio por un instructor del CISEN.

Impulsamos reformas a la Ley del Sistema de Seguridad Pública y al código penal vigente en el estado, en las que se señala como delito la contratación de elementos de las fuerzas de seguridad pública estatales y municipales, así como del personal administrativo de áreas de seguridad pública de ambos órdenes de gobierno y de procuración de justicia que no cuenten con evaluaciones de control de confianza, y se establecieron sanciones para aquellos servidores públicos que mantengan en su cargo a los elementos que no hayan aprobado los exámenes de control de confianza, o bien, que omitan realizar los trámites necesarios para proceder a su destitución.

En mayo de este año recibimos la segunda acreditación con el número de registro COHA-C2AV215005. Lo anterior refrenda el compromiso de la Administración de mantenerse a la vanguardia en los exámenes de control de confianza y del desempeño.

En la modernización de los cuerpos policiales, atendimos la seguridad social, por lo que para dignificar el trabajo que prestan todos los elementos de nuestras corporaciones, homologamos los sueldos de todos, de nueve mil a 12 mil pesos; otorgamos también, seguro de vida hasta por 300 mil pesos y seguro de gastos médicos mayores por un millón y medio de pesos.

Además, establecimos un nuevo programa denominado Arrendavit, mediante el cual los policías pueden rentar una vivienda, y la cantidad destinada a la misma será tomada en cuenta al momento de la compra.

Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando (C4)

Tomamos decisiones precisas y acciones efectivas de manera oportuna para la prevención, disuasión y persecución de delitos, así como la atención de emergencias, gracias a la infraestructura tecnológica y física del C4.



Capacitación y adiestramiento de las fuerzas de seguridad.



Concentramos la información estatal de los elementos, proveemos y administramos la radiocomunicación Matra en el estado, la recepción y canalización de llamadas de emergencia a través del Sistema Estatal de Atención de Llamadas de Emergencia 066, de la recepción y atención de denuncias anónimas mediante el Sistema de Denuncia Anónima 089; además desarrollamos *software* que facilite la consulta y la operatividad de las corporaciones y generamos instrumentos estadísticos y georreferenciales.

Para dar cumplimiento oportuno y eficaz a estas funciones, destinamos 48.5 millones de pesos para el mantenimiento de la red de telecomunicaciones, adquisición de equipamiento y licencias y capacitación al personal. Además invertimos cinco millones de pesos para la operación y funcionamiento de los servicios 066 y 089.

A partir de que el Congreso del Estado tipificó como delito el uso indebido de los sistemas de emergencia, las llamadas de broma tuvieron una reducción importante de 11.8%, en comparación al año anterior.

Continuamos con la coordinación del Despacho Único de Urgencias Médicas (DUUM), en donde las corporaciones que atienden servicios prehospitales y de protección civil se coordinan en una sola atención, anteponiendo la cercanía de la emergencia en un solo servicio, reduciendo así el tiempo, recurso humano y económico.

Trabajamos directamente con la Comisión Nacional de Seguridad a través de Plataforma México, en el alta de predenuncia y consulta de vehículos y personas reportadas en las llamadas, así contribuimos a aportar información que ayude a la solución del problema reportado.

Para garantizar la operatividad y adecuada atención de los servicios de emergencia 066 y denuncia anónima 089, capacitamos y certificamos a 100% de los operadores telefónicos en el rubro de violencia de género.

Atendimos 2,740 denuncias anónimas realizadas por la ciudadanía mediante la línea 089, mismas a las que dimos seguimiento.

Cuadro 4.11 Denuncias anónimas

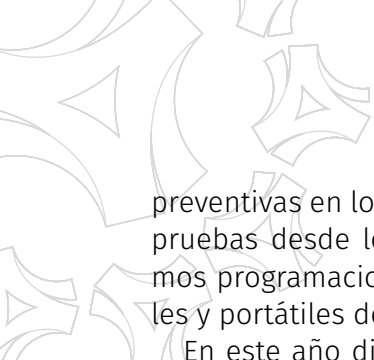
Delito	Cantidad
Tentativa de extorsión	1,097
Venta de droga al menudeo	429
Venta clandestina de cerveza	327
Información	70
Posible falta administrativa	33
Vehículo abandonado	36
Abuso de autoridad	274
Personas dedicadas a robar	35
Extorsión telefónica	33
Omisión de cuidados a menores	24
Amenazas	31
Quejas	68
Personas sospechosas	27
Maltrato a menores	21
Personas y vehículos sospechosos	9
Otros con poca incidencia	226
Total	2,740

Fuente: SEGOB. Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Comisión Estatal de Seguridad, 2015.

Para brindar al usuario un servicio de calidad, nuestras operadoras están preparadas para ofrecer asesoría médica telefónica, de protección civil y atención a víctimas de violencia familiar; es importante señalar que 53% de las operadoras del servicio 066 están certificadas a nivel nacional por el Instituto Nacional de las Mujeres en el tema de atención a víctimas de violencia de género.

A fin de mejorar los tiempos de respuesta en la atención de llamadas de emergencia y denuncia, capacitamos al personal en calidad, trabajo en equipo y desarrollo humano, a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Coahuila (ICATEC), para llegar a ser el mejor centro de crisis en México.

Con el ánimo de evitar fallas en comunicación y sitios de repetición que ofrece el servicio de radiocomunicación utilizado por las corporaciones y dependencias en tecnología Matra en todo el estado, restauramos las instalaciones en la Región Sureste; realizamos medidas



preventivas en los sitios de repetición y llevamos a cabo pruebas desde los diferentes puntos; también realizamos programaciones y mantenimiento a equipos móviles y portátiles de las corporaciones.

En este año dimos inicio a la primera fase del Automatic Vehicle Location (AVL), programa integral de monitoreo satelital que nos permite saber en qué lugar se encuentran nuestras terminales de radio móviles, mismas que son visualizadas con un sistema. Este programa nos ayudará a mejorar los tiempos de respuesta de las incidencias porque conoceremos la ubicación exacta de la unidad más próxima al evento reportado.

Contamos con 18 sitios de radiocomunicación instalados; actualmente 77% se encuentra trabajando. También apoyamos en el mantenimiento y soporte técnico a la línea 075 de Telmujer.

Implementamos la nueva versión del 066 en la papeleta, la cual es capaz de integrar la cartografía en línea y proporcionar a la operadora una guía de información de acuerdo con cada incidente; a la fecha logramos integrar la cartografía que nos permitirá el manejo de capas de información (escuelas, gasolineras, edificios públicos) y estamos trabajando con la bitácora de movimiento de las unidades oficiales y con las pantallas de incidentes activos y pendientes.

Contamos con la base de datos de placas y de licencias de conducir actualizado al sistema Integr@, conectada a la base de datos con información generada del 066, y está a disposición para consulta.

Con estas acciones ratificamos el compromiso indeclinable de mantener y fortalecer los propósitos planteados en la política pública de seguridad, mismos que nos permiten recuperar la paz y la tranquilidad de las y los coahuilenses.

Servicios de seguridad privada

Para una mayor regulación y mejor funcionamiento de los servicios que brindan las empresas de seguridad privada, reformamos la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza y la Ley Orgánica de la Administración Pública, e integramos la propuesta de reforma del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios Privados de Seguridad en el Estado de Coahuila de Zaragoza apegado a las necesidades actuales de estos servicios.

Debido a las reformas a la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en la que entre otras cosas, regula como sujetos obligados indirectos a las empresas de seguridad privada, difundimos en el portal de transparencia la información relativa a las mismas.

Continuamos el trabajo de campo mediante las visitas de inspección y verificación a las empresas que brindan servicios de seguridad privada con autorización expedida por el Estado o por la autoridad federal correspondiente, y realizamos campañas permanentes de sensibilización sobre los riesgos de contratar empresas sin el respectivo registro y las ventajas que brinda el emplear una debidamente regulada.

Actualmente, hay en el estado 58 empresas que tienen su registro vigente, 37 se encuentran en proceso de renovación y 33 solicitaron su registro por primera vez.

Dentro de las facultades para la supervisión a este tipo de empresas, colocamos tres sellos de suspensión temporal e impusimos seis multas económicas a empresas que no cumplieron con la normatividad establecida para operar lícitamente.

Brindamos cursos de capacitación sobre la normatividad aplicable en el cumplimiento de sus obligaciones a 84 empresas de seguridad privada.

Todo este trabajo nos permitió integrar un padrón confiable de prestadores de servicios de seguridad privada y su personal operativo, con el fin de fortalecer la seguridad pública mediante la regulación y supervisión de esos servicios proporcionados a la ciudadanía.



Prevención social de la violencia y la delincuencia

Después de cuatro años de trabajo en materia de prevención para atender las causas que generan la violencia y la delincuencia, hoy tenemos resultados favorables; fortalecimos la seguridad ciudadana con la colaboración de los tres órdenes de gobierno y la participación social.

Como pilar de la estrategia nacional contra la violencia instalamos la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y nos adherimos al convenio del Programa Nacional de Prevención del Delito, con el respaldo de autoridades de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación.

Este año destinamos 101.4 millones de pesos en acciones orientadas a promover, de manera progresiva, cambios socioculturales que construyan en nuestra comunidad entornos libres de violencia y delincuencia. Esta cifra representa un aumento en comparación al año anterior, pues destinamos 14.2 millones de pesos más.

Cuadro 4.12 Distribución de polígonos delimitados en Coahuila e inversión

Municipio	Polígonos	Inversión (millones de pesos)
Acuña	1	17.1
Matamoros	1	11.5
Saltillo	4	31.9
Torreón	4	40.9
Total	10	101.4

Fuente: SEGOB. Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, 2015.

Asimismo, debido a los resultados obtenidos con la implementación del programa Yo Soy Acuña, este municipio se incorporó al programa nacional, por ser identificado como un polígono de atención prioritaria, y logró acceder a 17 millones de pesos para continuar con el trabajo preventivo y restaurar por completo el tejido social.

Del total de recursos asignados a las tareas de prevención, 29 millones de pesos los destinamos a infraestructura pública para generar entornos que favorezcan la sana convivencia y la seguridad ciudadana. Creamos espacios diseñados para la atención de los grupos más

“Coahuila es un estado en el que no se tolera la violencia, que poco a poco la va coartando hasta que no exista”.

vulnerables, como niños, niñas, adolescentes y mujeres.

Es así que en Torreón reconstruimos y mejoramos la imagen urbana en las colonias Nuevo México y Cerro de la Cruz, y continuamos con el proyecto recreativo de la Línea Verde.

En Saltillo promovemos la participación de las y los jóvenes como agentes de cambio social, y les evitamos situaciones de violencia y delincuencia, razón por la cual pusimos en marcha cuatro Centros de Arte y Diseño en donde participan en talleres de electricidad, plomería industrial, artes gráficas, plásticas y audiovisuales, serigrafía, grafiti, grabado, edición de audio y video, así como actividades deportivas de fútbol, basquetbol, taekwondo y box; a la fecha 900 jóvenes tomaron parte en esas actividades.

También fortalecimos la cohesión social, el desarrollo humano y la seguridad ciudadana con las actividades preventivas realizadas en el Club de Desarrollo Comunitario Valencia. En este espacio, diversas dependencias de la Administración trabajamos coordinadamente para ofrecer capacitación, actividades y tareas que desarrollan habilidades para que las personas tengan mayores oportunidades laborales; también promovemos la activación física para mejorar su salud.



Centro Integral de Prevención y Desarrollo Ciudadano.

Entre otras actividades que realizamos en el Club de Desarrollo Comunitario Valencia, además de las asesorías legales y psicológicas, está el servicio de comedor para que las personas en situación de mayor vulnerabilidad reciban alimentación; asimismo brindamos apoyo pedagógico a niñas y niños, clases de inglés, talleres de guitarra, canto, entre otros; durante el periodo vacacional efectuamos por segunda ocasión un curso de verano. Con estas acciones brindamos 18,790 servicios.

Celebramos una mesa de análisis sobre el contexto migratorio en Coahuila, en el que participaron dependencias de los tres órdenes de gobierno y asociaciones de la sociedad civil, con el objetivo de articular esfuerzos para la atención de las y los migrantes en su paso por nuestra entidad.

Para evitar la reincidencia de personas generadoras de violencia, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, implementamos un Modelo de

Gestión Penitenciario de República Dominicana en el Centro de Internación, Diagnóstico y Tratamiento de Adolescentes Varonil de Saltillo en el que diseñamos los manuales de operación de las diversas áreas del centro.

Este año, de manera corresponsable con la población que vive en nuestros polígonos de atención prioritaria, realizamos tareas que contribuyen a mejorar las condiciones de seguridad y erradicar las conductas violentas y delictivas.

Los Centros Integrales de Prevención y Desarrollo Ciudadano son una herramienta importante, ya que en ellos desarrollamos pláticas, talleres, cursos, capacitaciones, eventos deportivos, culturales y artísticos dirigidos a todos los segmentos de la población, que fortalecen la cohesión social y la sana convivencia familiar.

En estos centros, en escuelas y en otros espacios públicos, realizamos las siguientes acciones de prevención en beneficio de las y los niños:



Complejo Deportivo y Cultural La Jabonera

- » Capacitamos y actualizamos a 255 profesoras certificadas para la detección de maltrato y abuso sexual y a 193 promotoras que orientan en temas de formación para la crianza y el desarrollo integral de los infantes en el marco de los programas de Escudo de Dignidad y Sembrando Sonrisas.
- » Realizamos 27 talleres de actividades culturales y artísticas para niños y niñas, mediante cursos de guitarra, teclado, violín, canto, dibujo y pintura, acompañados de un taller de habilidades para la vida.
- » Beneficiamos a 3,600 niñas y niños de educación preescolar y primaria con el Circuito de la Paz, el cual ofrece diversión con actividades preventivas.
- » Fomentamos una cultura de paz con la impartición de talleres de mediación y resolución de conflictos en los cuales participaron 1,180 alumnos de educación básica.
- » Integramos un coro y una banda musical con 210 niños y niñas mediante el proyecto Casa de la Música.

Para adolescentes y jóvenes

- » Promovimos la activación física con la Academia Glorias del Deporte, en la que participaron 140 jóvenes y otros 400 en actividades de pentatlón.
- » Logramos que 1,450 jóvenes participaran en actividades artísticas y culturales donde demostraron sus habilidades.
- » Capacitamos a 2,500 jóvenes en temas de salud sexual y reproductiva, y a 268 como promotores de la paz.
- » Otorgamos 460 becas a estudiantes de primarias y secundarias de los polígonos de atención prioritaria.
- » Ofrecimos un programa de rehabilitación integral para 200 jóvenes consumidores de alguna sustancia adictiva.
- » Formamos las academias Santos y Jefes de la Fuerza Lagunera para la práctica del

fútbol y del basquetbol, respectivamente, en donde participaron 1,400 adolescentes.

Mujeres

- » Activamos 4,500 mujeres mediante el Programa de Bailoterapia.
- » Certificamos a 274 instructoras para brindar pláticas y talleres de autoestima, desarrollo humano y cultura de la paz.
- » Capacitamos a 80 mujeres en oficios diversos como gastronomía y repostería, bisutería, belleza y corte y confección.

Comunidad

- » Arrancamos el Programa Padres responsables en el que capacitamos a 400 guías en temas de parentalidad positiva y técnicas de comunicación efectiva.

- » Atendimos a 1,320 hombres generadores de violencia mediante el programa Masculinidad por la Paz.
- » Instalamos cuatro huertos comunitarios cuyos productos son comercializados.
- » Concientizamos a 1,500 personas en temas de prevención de la violencia escolar, adicciones, violencia en el noviazgo y salud integral.
- » Realizamos seis encuentros de artes a los que asistieron más de 700 personas.
- » Proyectamos 52 funciones de cine gratuitas a 1,400 asistentes en el programa Cine Barrio.
- » Impartimos el diplomado Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia en el que capacitamos 97 funcionarios municipales de Saltillo y Torreón.



Academia Glorias del Deporte.



Taller artesanal como actividad preventiva.

En seguimiento al programa Yo Soy Acuña, reorientamos las acciones a los indicadores prioritarios como el embarazo en adolescentes, violencia intrafamiliar, sobrepeso en infantes y adolescentes, así como patrimonio familiar; conformamos cuatro subcomités para la atención de cada uno de estos indicadores.

Con relación al Subcomité de Prevención de Embarazos en Adolescentes, efectuamos 60 pláticas en escuelas secundarias y bachilleratos para atender a 1,870 adolescentes.

Dimos atenciones para el sobrepeso en infantes y adolescentes, por medio del Subcomité de Prevención del Sobrepeso y la Obesidad con la elaboración de 7,936 diagnósticos de peso y talla en 28 planteles educativos de la localidad; quienes lo necesitaban, fueron canalizados para el seguimiento del cuidado a su salud.

Con el fin de disminuir y erradicar la violencia intrafamiliar, realizamos 90 pláticas sobre este tema en las que beneficiamos a 6,700 personas, e impartimos 90 más de manera informativa para generar una cultura de la denuncia.

Para disminuir los índices de deserción escolar brindamos 40 pláticas dirigidas a 2,600 padres de familia, además de 20 sesiones destinadas para 1,250 jóvenes cuyo objetivo fue incentivarlos a concluir su instrucción secundaria e incorporamos para la conclusión del bachillerato a 20 adultos.

Mediante seis brigadas expedimos 7,215 copias certificadas de actas del Registro Civil y entregamos 90 escrituras de propiedad.

Modernización del sistema penitenciario

A fin de generar acciones efectivas que nos lleven a recuperar el verdadero sentido de la reinserción social, basada en el trabajo, la capacitación laboral, la educación, las actividades deportivas y la salud, así como, evitar la reincidencia delictiva, participamos en la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario y fuimos sede de la XI Conferencia Regional Zona Noreste y del Comité Técnico de Administración y Seguridad Penitenciaria, en donde asistieron los estados de Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.

Esta reunión nos facilita la cooperación y colaboración con otras entidades para ejecutar los programas y proyectos adoptados en el seno de la Conferencia y que inciden directamente para beneficio de la población reclusa.

Actualmente, contamos con siete centros cuya capacidad es para 3,272 internos y nuestra población penitenciaria es de 3,270 internos, por lo que este año logramos disminuir la sobrepoblación penitenciaria.

Cuadro 4.13 Población penitenciaria por centro

Centro	Capacidad	Población
Acuña	158	146
Piedras Negras (varonil)	864	1,041
Piedras Negras (femenil)	120	70
Saltillo (femenil)	52	44
Saltillo (varonil)	856	700
San Pedro	128	92
Torreón	1,094	1,177
Total	3,272	3,270

Fuente: SEGOB. Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Comisión Estatal de Seguridad. Unidad Desconcentrada de Ejecución de Penas y Reinserción Social, 2015.

Para lograr mejores resultados en la reinserción social, brindamos a los reclusos la oportunidad de continuar o retomar sus estudios, este año 20% de la población cursa algún nivel educativo.

El Centro Penitenciario Femenil Saltillo logró la certificación internacional emitida por la American Correctional Association.

Cuadro 4.14 Población penitenciaria en actividades educativas

Actividad	Población
Alfabetización	41
Primaria	95
Secundaria	282
Preparatoria	229
Total	647

Fuente: SEGOB. Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Comisión Estatal de Seguridad. Unidad Desconcentrada de Ejecución de Penas y Reinserción Social, 2015.

Además, entregamos 54 certificados de educación primaria y 52 de educación secundaria. También 55.8% de los internos practican actividades deportivas como fútbol, vólibol, basquetbol, activación, beisbol, boxeo, softbol y gimnasio.

En las actividades culturales, los internos de Saltillo varonil y San Pedro integraron dos grupos musicales, y en Acuña y Saltillo varonil, dos clubes de ajedrez. También desarrollamos talleres de periodismo, electricidad, carpintería, artesanía, manualidades, teatro, guitarra, literatura, repostería, piñatería e idioma italiano; 30.8% de la población penitenciaria participó.

Actualmente, 657 internos llevan a cabo un trabajo dentro de las seis empresas que conforman la industria penitenciaria.

Durante este periodo otorgamos 9,509 consultas médicas y realizamos 387 brigadas de atención a la salud para todos los centros.

Con la participación de las diferentes corporaciones policiales del estado, realizamos 735 revisiones dentro de los centros y 527 revisiones de los



elementos de seguridad y custodia, esto nos permitió ofrecer mejores condiciones de bienestar a los reclusos. Además, efectuamos 185 traslados de internos sentenciados a otros centros del estado.

Hoy, los centros penitenciarios están mejor que al inicio de la Administración, por eso, logramos la certificación internacional del Centro Penitenciario Femenil Saltillo otorgado por la American Correctional Association (ACA), organismo que reconoce el trabajo por la implementación de programas de reinserción social efectivos, modernidad en infraestructura, uso de tecnología, orden y disciplina. Esta distinción impactará de manera positiva a las internas, pero, además, con estas acciones refrendamos nuestro compromiso para lograr la transformación del sistema penitenciario.

Mediante el Sistema de Monitoreo Electrónico de Localización a Distancia, nueve personas cumplen su sentencia bajo este esquema. De igual manera, con la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal en la Región Sureste, el juez de control otorgó como medida cautelar el uso del brazalete a 40 imputados.

Para asegurar la implementación de las medidas fijadas por el juez de control, creamos la Unidad de Medidas Cautelares en las regiones Centro-Desierto y Sureste, cuya función es evaluar riesgos y supervisar el cumplimiento de las medidas otorgadas en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Vigilancia y Revisión de Medidas Cautelares para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Actualmente, estamos trabajando en la creación de las Unidades en las regiones Carbonífera, Laguna y Norte-Cinco Manantiales.

Dentro del nuevo Sistema de Justicia Penal, el juez de ejecución celebró durante este periodo 120 audiencias en Saltillo, en las cuales se otorgaron los siguientes beneficios: 34 libertad preparatoria, 81 de remisión parcial de la pena y 11 de preliberaciones; es de señalarse que en una audiencia se puede otorgar más de un beneficio.

Ante el juez de ejecución, llamado en el Sistema Tradicional como juez de primera instancia en materia penal, se celebraron en el estado 421 audiencias, en las cuales se otorgaron 86 beneficios de libertad preparatoria, 54 de remisión parcial de la pena y 16 de preliberaciones.

Otorgamos asesoría jurídica de manera personal y telefónica a 1,300 internos e internas, y a sus familiares; atendimos 516 quejas y peticiones relativas a los procesos

penales. En relación a la expedición de cartas de antecedentes penales, durante este periodo tramitamos 110,650 de las cuales condonamos el pago de 12,246 de ellas.

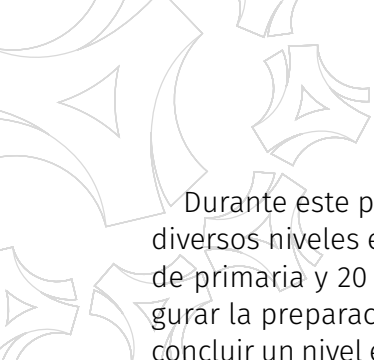
En cumplimiento a nuestro compromiso de continuar con la búsqueda y captura de los 129 evadidos del Centro Penitenciario de Piedras Negras en 2012, a la fecha hemos logrado localizar a 98 reos, de los cuales 79 fueron recapturados y 19 abatidos, por lo que al día de hoy continúan prófugos 31 convictos.

Atención a Centros de Internación, Diagnóstico y Tratamiento de Adolescentes

Nuestro trabajo fundamental es lograr la reintegración de los y las adolescentes a la sociedad, razón por la cual, constantemente implementamos diversos programas en beneficio de los adolescentes y de sus familias, basados en realizar actividades que promuevan su sano desarrollo mediante conocimientos, disciplina y hábitos; para cumplir a cabalidad los cinco ejes rectores de la reinserción: educación, salud, deporte, trabajo y capacitación laboral.

Actualmente, contamos con una población de 85 adolescentes, de los cuales cinco son mujeres y 80 hombres; asimismo, brindamos atención en tratamiento en externación a 79 adolescentes, de ellos 77 son hombres y dos mujeres.

La educación es pilar fundamental para la reintegración de los menores, por eso, la población interna cursa algún grado educativo; por consiguiente, 24 estudian primaria; 37, secundaria; 22, preparatoria y dos están en proceso de alfabetización.



Durante este periodo impartimos 655 asesorías en los diversos niveles educativos y entregamos 14 certificados de primaria y 20 de secundaria. Con el objetivo de asegurar la preparación académica de nuestros internos, al concluir un nivel educativo los inscribimos en el siguiente nivel correspondiente.

Garantizamos el derecho a la salud de los adolescentes, por lo que les proporcionamos 1,197 consultas médicas, y realizamos 11 campañas de vacunación contra la hepatitis B, tétanos, virus del papiloma humano, doble viral e influenza, en beneficio de la población interna. Al ingreso de los adolescentes al Centro de Internación, les practicamos pruebas para la detección de VIH, sífilis y hepatitis B y C, así como de grupo sanguíneo, lo que nos permitió detectar su estado de salud y en caso de encontrar algún padecimiento, les brindamos el tratamiento adecuado.

Además, de manera periódica, les impartimos pláticas, conferencias y talleres sobre sexualidad, anorexia, métodos anticonceptivos, paternidad responsable, prevención de adicciones, nutrición y embarazo.

Para asegurarles una óptima calidad de vida, los adolescentes reciben activación física en disciplinas como fútbol, voleibol, instrucción militar, zumba y atletismo. Además, llevamos un control semanal de peso y talla. Asimismo, como parte de su desarrollo integral, realizamos actividades culturales como artes plásticas, pintura, danza, teatro, música. En estas acciones participan la totalidad de nuestros internos. En materia de capacitación, la totalidad de la población participa según sus intereses en talleres de electricidad, mecánica, computación, inglés y panadería.

Además, con la colaboración de universidades públicas y privadas del estado, realizamos torneos deportivos, convivencias y, actualmente, la UAdeC implementa el taller de Cine Digital para Jóvenes.

Con el objetivo de mantener la seguridad y estabilidad en los centros de internación, llevamos a cabo 905 operativos de revisión realizados por el personal de seguridad y custodia y 118 coordinados con otras autoridades.

Para fortalecer los lazos familiares continuamos con el desarrollo del programa Mi Familia Llegó, en el que participan 36 familias.

Contamos con la participación de la sociedad civil en el proceso de reintegración de los adolescentes, mediante grupos religiosos y organismos no gubernamentales que

acuden en forma periódica a los centros de internación a brindar apoyo moral y espiritual a los adolescentes.

Mediante el programa Huerto de Traspatio, logramos cultivar acelgas, nopal, rábanos, betabel, frijol y ejote; el producto de esta actividad fue para consumo de los adolescentes y venta al público, lo cual permitió la adquisición de semillas para continuar con la cosecha.

Recursos Humanos, Infraestructura y Equipamiento del Sistema Penitenciario

Durante este ejercicio fiscal invertimos 10 millones de pesos del Programa Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional y 3.3 millones de pesos más del Subsidio de la Policía Acreditada para la adquisición de uniformes, equipo antimotines y vehículos para el traslado de internos.

También homologamos el sueldo de 274 agentes de seguridad y custodia, incrementamos el estado de fuerza con 23 agentes y también incorporamos cinco personas con funciones administrativas; esta acción nos permitió mejorar el funcionamiento de nuestros centros.

Con una inversión 5.4 millones de pesos, adquirimos arcos detectores de metal y bandas transportadoras de rayos X para los centros de Piedras Negras, Saltillo y Torreón.

En materia de capacitación, en el marco de la colaboración bilateral Iniciativa Mérida, el Gobierno de Estados Unidos de América, a través de la sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley, apoya el esfuerzo del Gobierno del Estado de



Coahuila de Zaragoza para reformar al sistema penitenciario, pues brinda capacitación para el personal de los centros penitenciarios.

Dicha capacitación, que no implica ningún costo para la entidad, consistió en cursos básicos y avanzados impartidos en diferentes ciudades de Estados Unidos. Uno de ellos fue el curso Formador de Formadores, al cual acudieron tres funcionarios, a fin de poseer conocimientos sobre las técnicas básicas sobre prisiones, procesos y sistemas, así como la capacidad de instruir a nuevos empleados, impartido en Santa Fe (Nuevo México).

Asimismo, dos funcionarios asistieron al curso Motín en Prisiones, celebrado en Moundsville (West Virginia) y dos más visitaron Canon City (Colorado), para apren-

der formaciones básicas en el curso de Traslados de Alto Riesgo; de igual manera, dos directores de centros penitenciarios acudieron al curso de Administración Penitenciaria a Canon City (Colorado).

Con lo anterior, logramos fortalecer nuestro sistema penitenciario, ofrecer a los reclusos un trato digno y respetuoso de los derechos humanos, tener funcionalidad en los centros, pero sobre todo, mantener el Estado de Derecho.



Industria penitenciaria.

Nuevo Sistema de Justicia Penal

A lo largo de estos cuatro años de Gobierno, promovimos una de las reformas más trascendentales para México: la reforma en materia de seguridad pública y justicia penal que sienta las bases del nuevo Sistema de Justicia Penal.

En Coahuila se aprecian los beneficios de esta reforma, vigente ya en dos regiones de la entidad. Desde 2013, con este nuevo esquema de justicia incrementamos la solución de conflictos mediante vías alternas que priorizan el diálogo y la reparación del daño causado a las víctimas. En la Región Centro-Desierto, más de 56% de las denuncias concluidas fue a través de un mecanismo como la mediación, mientras que en la Región Sureste, 61% se dio por este mismo medio.

Nuestra fecha límite para la implementación de este sistema es el 18 de junio de 2016. A menos de un año de llegar a la meta, redoblamos esfuerzos para cumplir en tiempo y forma con el mandato constitucional.



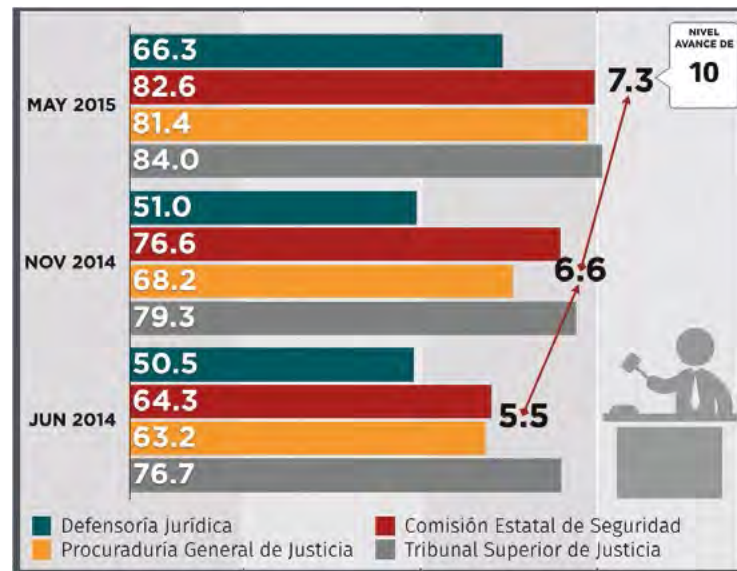
Audiencia del primer juicio oral.



Capacitar a los servidores públicos inmersos en la reforma penal, construir los edificios indispensables para su operatividad, modernizar las tecnologías de la información y comunicación entre instancias, consolidar las bases legales con pleno respeto a los derechos humanos y difundir entre la ciudadanía los beneficios del nuevo modelo de impartición de justicia, son solo algunas de las acciones desplegadas en el último año para fortalecer esta nueva forma de hacer justicia en Coahuila.

Parras se incorporó al nuevo Sistema de Justicia Penal, es así que ya son 17 los municipios y más de 1.2 millones de coahuilenses beneficiados con este nuevo sistema, por lo que Coahuila registra un avance de 7.3 sobre diez en la escala de implementación nacional de la reforma penal y un progreso constante y equilibrado entre las instituciones.

Gráfica 4.2 Nivel de avance institucional en la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal



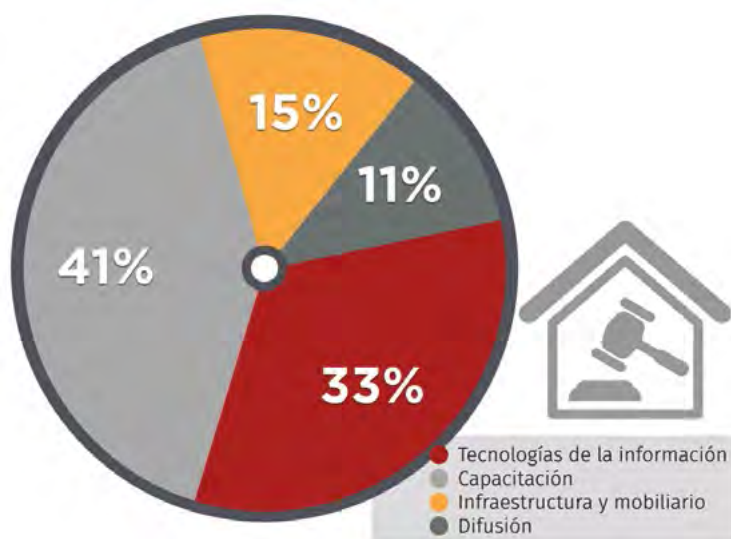
Fuente: SETEC. Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, 2015.



Para seguir con esta tarea, este año firmamos el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio para la Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, para el desarrollo de 27 proyectos estratégicos que inciden directamente en la operatividad de las instituciones ejecutoras, en especial para la modernización de las tecnologías y la profesionalización de los servidores públicos.

“En Coahuila trabajamos para fortalecer cada uno de los componentes necesarios que nos permitan implementar el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Adversarial.”

Gráfica 4.3 Proyectos estratégicos para la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal



Fuente: CINSJP. Comisión para la Instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.

La reforma constitucional representa más que un simple cambio formal en la administración de justicia penal; también implica transformaciones institucionales donde el principal involucrado es el capital humano. Por eso, este año nos ocupamos de brindar capacitación especializada a los miles de hombres y mujeres que dan vida a las instituciones de seguridad pública, procuración y administración de justicia.

Durante este periodo que informamos, impartimos 51 talleres especializados con cobertura en todas las regiones, con un total de 1,920 horas, y capacitamos a más de dos mil operadores, entre ministerios públicos, jueces, defensores públicos, abogados litigantes, policías, peritos, mediadores y personal penitenciario, todo con una inversión de 3.2 millones de pesos.

El diseño del sistema penal acusatorio considera la participación de los policías como parte inicial del proceso. Por eso, de la mano con la Procuraduría General de la República y con los municipios del estado, llevamos a cabo el curso taller especializado de formación de instructores en el sistema penal acusatorio, con el que adiestramos a 80 elementos de seguridad pública municipal y estatal para lograr la autosuficiencia institucional en materia de capacitación, y desarrollar las competencias

docentes y sustantivas necesarias para que los futuros instructores contribuyan a la transmisión del conocimiento y desarrollo de habilidades que hagan oportuna y atinada la participación del policía en el proceso.

Tras este proceso de certificación de instructores, en conjunto con las autoridades federales desplegamos el Plan Estratégico de Capacitación en Materia de Justicia Penal y Capacidades Policiales Básicas, donde mediante 282 cursos en las diferentes regiones del estado, capacitamos como primeros respondientes a 100% de los policías preventivos.

Porque el enfoque en el tratamiento, asesoría y acompañamiento que se brinda a quienes son víctimas de un delito se modifica sustancialmente, las instituciones encargadas de procurar esta atención efectuaron una capacitación especializada para asesores jurídicos con enfoque a personas en situación de víctima, en especial para garantizar su derecho a la protección, a la verdad, a la justicia y a la reparación integral.

En Coahuila sabemos que la reforma penal representa un desafío en materia de comunicación, y por eso formamos parte de la Red Nacional de Voceros del nuevo Sistema de Justicia Penal, para transmitir al ciudadano a través de comerciales de radio y televisión los beneficios del sistema con una estrategia transversal de comunicación homologada acentuada en la atención a las víctimas, las soluciones alternas al proceso penal y la investigación científica, así como llevar a cabo ruedas de prensa mensuales para posicionar ante la ciudadanía un mensaje de cambio.



En conjunto con la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID) se perfecciona el portal ciudadano para el nuevo Sistema de Justicia Penal, una estrategia de internet que permite potenciar el uso de las tecnologías *web* para brindar una mejor atención a los ciudadanos usuarios del sistema de seguridad y justicia.

La labor periodística también se transformó con la llegada del sistema acusatorio. Por eso, en coordinación con USAID, brindamos un taller de capacitación para reporteros sobre el Sistema de Justicia Penal, a fin de dotar a los periodistas de las herramientas que les permitan difundir información con un lenguaje pensado más en las víctimas y en la presunción de inocencia.


Con la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC) e instituciones de la sociedad civil como Renace ABP, llevamos a cabo en la ciudad de Torreón el Foro Nacional sobre Justicia Penal, cuyo propósito fue compartir y analizar dificultades y soluciones aplicadas al proceso de implementación en nuestro país. En dicho evento contamos con la presencia de invitados internacionales y 700 participantes.

Durante todo el año impartimos conferencias magistrales y pláticas de sensibilización a los distintos sectores de la sociedad en los municipios del estado, donde participaron más de 1,500 personas, entre los que se encuentran militares, estudiantes y abogados.

La reforma penal que hoy vivimos en México se inspiró en modelos de otras naciones, así que tomamos sus experiencias de éxito para perfeccionar nuestro propio sistema y formamos parte de un esquema internacional de colaboración para la implementación de las instituciones operadoras del nuevo Sistema de Justicia Penal, a través del cual recibimos asistencia técnica para desarrollar modelos de análisis, evaluación, monitoreo e investigación, así como estándares e indicadores de desempeño.



Infraestructura física y tecnológica del nuevo Sistema de Justicia Penal.



Operadores de las instancias de procuración y administración de justicia acudieron a Chile para aprender este nuevo modelo.

Infraestructura y equipamiento

La infraestructura física y tecnológica es uno de los grandes detonantes para la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal.

Debido a la gran extensión territorial del estado y de acuerdo con el índice delictivo presente en cada región, hoy se construyen tres centros de Justicia Penal, con una inversión total de 75.1 millones de pesos.

En la Región Laguna, en Torreón, construimos cinco salas de oralidad; en la Región Norte-Cinco Manantiales se localizarán en Piedras Negras cuatro salas de oralidad, y en la Región Carbonífera, en Sabinas, dos salas orales.

Para fortalecer y mejorar la labor del Ministerio Público en sus tareas de investigación y persecución de los delitos se requiere de una infraestructura que permita que esas actividades se realicen de manera eficiente, adecuada y con manejo de equipos modernos para tener un mejor desempeño. Por eso, con una inversión de 30 millones de pesos llevamos a cabo obras de remodelación de la Delegación Sureste de la Procuraduría General de Justicia del Estado, así como la remodelación y equipamiento de las Unidades de Atención Integral de la Delegación Norte-Cinco Manantiales y Laguna, con una asignación de 5.1 y 4.9 millones de pesos, respectivamente.

Con una inversión cercana a los 14.5 millones de pesos, modernizamos las tecnologías de la información y equipamos con mobiliario a la Procuraduría General de Justicia del Estado, el Instituto Estatal de Defensoría Pública y la Comisión Estatal de Seguridad en las regiones Carbonífera, Laguna y Norte-Cinco Manantiales.

También, con una inversión de 1.3 millones de pesos, equipamos, de forma complementaria, el laboratorio de genética forense en la Región Sureste y los laboratorios de química forense de las regiones Norte-Cinco Manantiales y Sureste, los cuales forman parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Los sistemas de gestión de información han demostrado su funcionalidad al permitir la comunicación ágil entre las diversas instituciones y disminuir el costo de operatividad diaria. Por eso continuamos modernizado el Sistema Informático de Gestión Integral (SIGI), aplicado entre las operadoras del nuevo Sistema de Justicia Penal con una inversión de 4.5 millones de pesos.

Con la implementación de este sistema informático, lograremos facilitar el trabajo en beneficio de todo ciudadano que entre en conflicto con la ley penal, sea como víctima o acusado, pues al existir medios tecnológicos de acceso rápido entre las diversas operadoras del sistema, disminuyen los trámites administrativos y burocráticos, y se dan soluciones más oportunas en menor tiempo.

Asimismo, con el apoyo de la SETEC y la asesoría del Grupo Fortis, realizamos una labor de acompañamiento y evaluación de resultados en las instituciones operadoras del nuevo Sistema de Justicia Penal, todo con el fin de mejorar y perfeccionar el modelo acusatorio de Coahuila.



Fortalecimiento al marco jurídico

Hoy contamos con toda nuestra legislación armonizada a los principios y lineamientos del nuevo Sistema de Justicia Penal. A la fecha publicamos 12 nuevas leyes y seis reformas; estas fueron aprobadas por unanimidad por el H. Congreso del Estado.

Cuadro 4.15 Normatividad creada y armonizada para la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal

Normatividad	Publicación
Ley de Defensoría Pública	22 de marzo de 2013
Constitución Estatal	26 de abril de 2013
Ley Orgánica del Poder Judicial	26 de abril de 2013
Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia	3 de mayo de 2013
Código Penal	17 de mayo de 2013
Declaratoria de incorporación del SPA	21 de mayo de 2013
Entrada en vigor	28 de mayo de 2013
Ley de Atención a Víctimas u Ofendidos del Delito	2 de mayo de 2014
Ley de Seguridad Pública	10 de junio de 2014
Ley de Justicia para Adolescentes	11 de julio de 2014
Ley de Sujetos Protegidos	11 de julio de 2014
Declaratoria de entrada en vigor CNPP	17 de octubre de 2014
Ley de Administración de Bienes Asegurados y Decomisados	25 de noviembre de 2014
Ley de Extinción de Dominio	25 de noviembre de 2014

Fuente: CINSJP. Comisión para la Instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2015.

Falta poco para que concluya el plazo constitucional otorgado, pero estamos preparados para cumplir en tiempo y forma con esta obligación constitucional y acercar a todos los coahuilenses una nueva forma de hacer justicia.



Capacitación a los operadores del nuevo Sistema de Justicia Penal.



Procuración de justicia

Desde el inicio de la Administración nos propusimos reducir sensiblemente la violencia, para brindar a las y los coahuilenses paz y tranquilidad, por eso establecimos y operamos nuevas políticas públicas de procuración de justicia y seguridad. Realizamos un esfuerzo coordinado con los tres órdenes de gobierno, y en especial con las diversas corporaciones encargadas de la seguridad, para combatir todo tipo de ilícitos y disminuir los indicadores de criminalidad reflejados en los delitos de alto impacto. Los resultados favorables los podemos ver en la revisión de la incidencia delictiva que mes con mes efectuamos, donde la tendencia a la baja en el número de casos ha sido permanente.

Contaremos con una nueva policía, que será la Fuerza Coahuila, la cual tendrá una nueva estructura orgánica, moderna, y un renovado marco jurídico que propicie la carrera policial; asimismo, seguiremos trabajando de manera coordinada con las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

En el moderno marco jurídico con el que hoy contamos, enfocamos las reformas para que privilegien la tutela de los derechos de las víctimas u ofendidos de los delitos y la salvaguarda de los derechos humanos de las y los coahuilenses, base primordial para que el Ministerio Público, en su calidad de garante de la legalidad, conduzca su actuación en un entorno de atención y respeto a la ciudadanía, asegure la plena vigencia del Estado de Derecho y, de esta forma, permita rescatar la confianza de la sociedad en los encargados de procurar la justicia. Actualmente, el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral opera en tiempo y forma en los distritos judiciales de Saltillo y Monclova, y próximamente con la implementación en Torreón y el resto de la entidad. Esto dejará atrás la práctica del método tradicional de procuración e impartición de justicia.

Para este Cuarto Informe de Gobierno continuamos con la promoción de los medios alternos de solución de controversias con el fin de fomentar o generar una conciencia de diálogo y conciliación en los conflictos que surgen entre particulares. Con estos procedimientos aseguramos la reparación del daño causado a la parte ofendida y el restablecimiento del orden social quebrantado; además nos permite a la vez, que la capacidad del Estado se centre en resolver delitos que vulneran a la sociedad, los cuales no son sujetos a mediación, y evitamos la saturación de procesos en el sistema judicial.

También, nos preocupamos por las mujeres que son víctimas de violencia psicológica, física, económica, patrimonial o sexual por su pareja u otro familiar, y las atendemos mediante un organismo interinstitucional que lleva sus casos de manera profesional para salir de su situación, a través del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, en Saltillo y Torreón, y concretaremos los de las regiones Centro-Desierto y Norte-Cinco Manantiales.

Una tarea fundamental, que ha marcado la gestión de nuestro Gobierno, es la búsqueda de personas no localizadas, por eso, con la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), emprendimos acciones coordinadas con la Secretaría de Gobernación, Procuraduría General de la República, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina Armada de México y

Contaremos con la Fuerza Coahuila, una policía que tendrá nueva estructura orgánica y un renovado marco jurídico que propicie la carrera policial.



Policía Federal, para buscar en vida a las personas no localizadas e investigar ministerialmente todas las denuncias con el objeto de, principalmente, esclarecer los hechos, además de evitar la impunidad.

Porque en Coahuila es obligación legal la búsqueda de personas no localizadas, ahora contamos con la Ley para la Declaración de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, producto de la lucha de las familias de personas no localizadas y que consolida los esfuerzos que llevamos a cabo en el estado y nos ubica en el liderazgo nacional en ese rubro.

Adecuación del marco jurídico

Con el objeto de que la Procuraduría del Estado actúe con apego al principio de legalidad y sensible a las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas, Amnistía Internacional y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, reformamos la Ley de Víctimas para el Estado, Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Código Penal para la homologación al Código Nacional de Procedimientos Penales, así como el Decreto mediante el cual se instruye a la Procuraduría General de Justicia del Estado, Comisión Estatal de Seguridad y cuerpos policiacos correspondientes sobre la aplicación de las recomendaciones emitidas por Amnistía Internacional.

Por otra parte, a fin de mantener actualizado el marco normativo estatal y combatir aquellas conductas que ofenden a la sociedad, promovimos las reformas a la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados para el Estado.

Aunado a lo anterior, y a fin de mejorar la actuación de la PGJE, reformamos el Código Penal del Estado, para agregar el tipo penal de contratación indebida de personal de seguridad pública; así también, elaboramos el Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en el que detallamos las funciones de sus unidades administrativas.

Por otra parte, celebramos tres convenios de colaboración entre la PGJE y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el Consejo Estatal de Seguridad Pública y el Patronato Cultural Vizcaya, con el fin de marcar directrices básicas de actuación del Ministerio Público y sus auxiliares que contribuyen a estandarizar y hacer más eficiente la procuración de justicia del estado.

Medios alternos de solución de conflictos

Promovemos el procedimiento de medios alternos para fomentar y generar una cultura de paz que resuelva de manera pacífica y satisfactoria las controversias entre particulares; aunado a ello, capacitamos a los servidores públicos en esa tarea con el fin de que impere la imparcialidad, haya mayor eficacia y el exacto cumplimiento de los acuerdos tomados entre las partes.

Razón por la cual, impartimos en 251 instituciones en el estado, pláticas de sensibilización a estudiantes de nivel preescolar, secundaria y superior, servidores públicos, maestros de los consejos técnicos escolares y padres

Ahora tenemos la Ley para la Declaración de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, que nos ubica en el liderazgo nacional en ese rubro.

de familia integrantes de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) y de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), entre otros, sobre diversas alternativas para la solución de conflictos y prevención de los mismos.

Cuadro 4.16 Pláticas de sensibilización en instituciones, para fomentar los medios alternos de solución de controversias

Curso / Plática	Participantes
Mediación escolar mediante el teatro guiñol	8,012
Formación de mediadores (maestros de los consejos técnicos escolares)	1,009
Mecanismos alternativos de solución de controversias en el nuevo Sistema de Justicia Penal	511
Promotores de paz y formación de mediadores escolares (alumnos de nivel preescolar, secundaria y superior)	1,187
Prevención, detección y manejo del Acoso Escolar <i>Bullying</i>	2,528
Mecanismos alternativos de solución de controversias (padres de familia, integrantes de la CANACO y COPARMEX)	1,361
Manejo del conflicto	11,256
Convivencia pacífica y resolución de conflictos en el trabajo	150
Convivencia pacífica en niñas, niños y adolescentes	50
Total	26,064

Fuente: PGJE. Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subprocuraduría de Investigación de Desaparecidos y Personas No Localizadas, Atención a Víctimas, Ofendidos y Testigos. Dirección General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, 2015.





Sensibilización para padres de familia en solución de controversias.

En este cambio de cultura, también los agentes del Ministerio Público participaron para fortalecer el tema de la Mediación Penal con la canalización de 5,794 averiguaciones previas penales y carpetas de investigación, de las cuales 2,622 fueron concluidas con acuerdo reparatorio, 1,564 están en trámite y 1,608 fueron remitidas al Ministerio Público; con estas acciones recuperamos un monto cercano a siete millones de pesos en beneficio de las víctimas y ofendidos, con los acuerdos voluntarios convenidos con las contrapartes.

Equipamiento e infraestructura

Para este Cuarto Informe de Gobierno implementamos estrategias de seguridad en Coahuila para dar una mejor estabilidad en este tema; por eso nos enfocamos a que los cuerpos policiales estuvieran dotados con las herramientas necesarias y la infraestructura adecuada y suficiente para enfrentar eficazmente a la delincuencia.

Con una inversión de 66.9 millones de pesos que destinamos a la PGJE para procurar justicia con acciones eficaces de investigación y persecución de los delitos, y principalmente, para que las y los coahuilenses vivan

en paz y tranquilidad, lo detallamos como sigue:

Distribuimos 12.9 millones de pesos para la adquisición de 50 uniformes a las y los agentes de la Policía Investigadora (PI) en su formación inicial; en la profesionalización y capacitación de 200 aspirantes a la PI, 30 peritos y 150 ministerios públicos, y en la compra de un camión con sistema táctico de inteligencia fuera del aire. Destinamos 17.1 millones de pesos en la conectividad, remodelación, mobiliario, vehículos, equipos computacionales y aires acondicionados para las oficinas de la PGJE en Acuña, Monclova, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo, San Pedro y Torreón.

Asignamos 8.3 millones de pesos en la adquisición de vehículos, equipamiento, armamento de elementos de la PGJE, la acreditación de 100

elementos activos y un equipo médico para el Centro de Operaciones Estratégicas de Saltillo; invertimos cuatro millones de pesos en un *software* especializado para la Unidad Antisecuestros en Saltillo; y 3.5 millones de pesos en equipamiento y material de laboratorio de huella ballística en el Servicio Médico Forense de Matamoros, mismo que brindará servicio a Torreón y Viesca.

Nuestro objetivo primordial es dar respuesta a las necesidades de equidad y justicia de las mujeres víctimas de la violencia. Por eso, iniciamos también la construcción y equipamiento de otro Centro de Justicia para las Mujeres en Frontera, con una inversión de 17 millones de pesos, y destinamos 4.1 millones de pesos para mejorar el equipamiento de los centros de Saltillo y Torreón.

Investigación

y persecución de los delitos

Coahuila es referente a nivel nacional al tener la mayor disminución en todos los índices delictivos. Los indicadores demuestran que tuvimos una reducción importante de homicidios relacionados con la delincuencia organizada de enero de 2012 a septiembre de 2015 de 80.8%, además de una baja general en todos los demás delitos. Así lo marcó el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, en la Reunión Regional de Seguridad Zona Noreste el pasado agosto en Escobedo (Nuevo León). Del inicio de esta Administración a septiembre de 2015, la mayoría de los delitos de alto impacto ha disminuido, entre ellos destacan el robo de vehículos con 65.5%, y el de persona en 47.6%.

Así, dentro de las acciones para el combate a la delincuencia, en este cuarto año iniciamos 35,701 averiguaciones previas penales y carpetas de investigación, y concluimos 76,963 de este y años anteriores.

Mejoramos nuestra labor a través de visitas de supervisión y revisión a las agencias investigadoras del Ministerio Público; a la fecha realizamos siete revisiones en las Delegaciones de la PGJE.

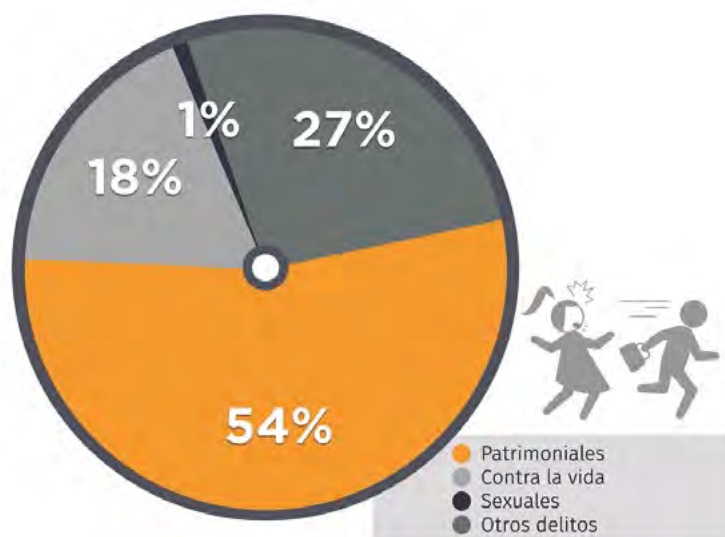
Respecto al Programa de Abatimiento al Rezago Histórico de Averiguaciones Previas, en trámite y sin actividad, de las 160,395 con las que iniciamos la presente Administración, actualmente lo disminuimos en 80% con el apoyo de siete agentes del Ministerio Público y 76 becarios.

Cuadro 4.17 Averiguaciones previas penales concluidas

(Octubre de 2014-agosto de 2015)

Concepto	Cantidad
Consignación	2,453
Justicia restaurativa y perdón del ofendido	8,752
Vistas o determinaciones de no ejercicio de la acción penal	35
Canalizadas a medios alternos	2,622
Otros medios	1,354
Programa para abatir el rezago	61,747
Total	76,963

Gráfica 4.4 Porcentaje de delitos registrados en las averiguaciones previas iniciadas



Fuente: PGJE. Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Dirección General de Averiguaciones Previas, 2015.



Continuamos con el programa Agencia del Ministerio Público Itinerante, mediante el cual, un día a la semana, un agente del Ministerio Público, un perito y policías de investigación, acudieron a 38 poblaciones y municipios del estado con el fin de recabar denuncias e informar sobre su seguimiento.

En este sentido, en la Región Carbonífera visitamos las localidades Minas de Barroterán, Palaú, San José de Aura, Cloete, Puente Negro, Santa María, y los municipios de Juárez, Múzquiz, Progreso, Sabinas, Juárez, San Juan de Sabinas; en la Centro-Desierto el municipio de Candela; en la Laguna, el ejido San Antonio Gurza y el municipio de San Pedro; en la Norte-Cinco Manantiales, los ejidos La Navaja, Nava, El Moral, San Isidro, y los municipios de Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras y Villa Unión, y en la Sureste, los ejidos Las Cuatas, La Puerta, El Gavillero, El Mogote, Narigua, La Rosa, Macuyú, Pilar de Richardson, y los municipios de General Cepeda, Parras, Ramos Arizpe y Saltillo.

Durante este cuarto informe, trabajamos con el Programa de Audiencias Públicas de Seguridad y Procuración de Justicia, con la finalidad de tener cercanía y brindar confianza a los ciudadanos; realizamos estas audiencias en los 38 municipios de nuestro estado, y a la fecha atendimos 650 personas, a quienes les damos seguimiento sobre la problemática que plantearon.

En materia de persecución del delito, consignamos ante la autoridad judicial 2,453 averiguaciones previas, se cumplimentaron 425 órdenes de aprehensión, 179 de reaprehensión y 47 de comparecencia.

Nuestro compromiso con la ciudadanía es el de procurar justicia y brindarle mayor seguridad; por tanto, implementamos, con la participación de los policías estatales y municipales, una estrategia dirigida a cumplir 896 órdenes de aprehensión pendientes de años anteriores a 2015. Como resultado de dichas acciones, en este cuarto año ejecutamos 374 correspondientes al trámite actual y al rezago existente.

También se dictaron 1,078 autos de formal prisión, 649 autos de sujeción a proceso; obtuvimos 892 sentencias condenatorias, de las cuales se confirmaron 293 en segunda instancia en atención a la adecuada integración de las averiguaciones.

Además, de diciembre de 2011 a agosto de 2015, a través de la justicia restaurativa, el perdón y el sobreseimiento, se benefició a cuando menos 173,784 coahuilenses, esto significa que 43,446 familias recibieron la procuración de justicia en forma pronta y expedita, y se recuperaron 352.2 millones de pesos por reparación del daño.

Realizamos permanentemente operativos de presencia y vigilancia urbana, de robo a vehículos y seguridad bancaria. En este periodo efectuamos 4,793 operativos, 3,270 propios y 1,523 en coordinación con autoridades federales y municipales.

Por medio de los operativos llevamos a cabo revisiones de permisos y funcionamiento de lotes de venta de autos y autopartes usadas, inspecciones para el cumplimiento de la ley de alcoholes y permisos vigentes de funcionamiento de bares, cantinas, expendios o depósitos, entre otros. Logramos también la recuperación y localización de 347 unidades en la búsqueda de vehículos con reporte de robo.

Proteger y servir a la comunidad es nuestro deber, así por medio de nuestras fuerzas policiales detuvimos 2,076 presuntos delincuentes por delitos de narcomenudeo y posesión de sustancias peligrosas; asimismo, en este periodo que informamos desarticulamos 20 bandas delictivas en diversos municipios.

“Proteger y servir a la población es nuestro deber, no bajaremos la guardia hasta tener un Coahuila más seguro”

También llevamos a cabo en Piedras Negras cuatro eventos de incineración y destrucción de enervantes, máquinas tragamonedas, alcohol, piratería y juegos bélicos, con los siguientes resultados:

Cuadro 4.18 Incineración y destrucción de objetos decomisados

Tipo	Cantidad
Máquinas tragamonedas	629 piezas
Marihuana	8.83 toneladas
Cocaína	303.79 kilogramos
Alcohol	31,150 litros
Juegos bélicos	16,000 piezas
Piratería	3.62 toneladas y 3,100 discos

Fuente: PGR. Procuraduría General de la República, 2015.

Todos estos resultados son consecuencia de las estrategias planeadas en el programa integral de seguridad pública y procuración de justicia, con el intercambio de información y la coordinación con las diversas dependencias de los tres órdenes de gobierno, y la denuncia ciudadana. Sin embargo, seguimos exhortando a las y los coahuilenses para que acudan a nuestras instancias o utilicen los servicios de denuncia, con el fin de abatir todo aquello que representa un riesgo para la sociedad.

Profesionalización, capacitación y evaluación

La profesionalización de los cuerpos en materia de procuración de justicia es una prioridad en la Administración. Por eso su capacitación,



Destrucción de objetos decomisados



—que abarca la formación, actualización y especialización—, es continua, y a través del Centro de Profesionalización, Acreditación, Certificación y Carrera llevamos a cabo programas de selección y evaluación, tendientes a mejorar el desempeño institucional que se reflejan en un servicio más eficiente.

Respecto al rubro de formación inicial, concluyó la XXIV y XXV Generación de la Policía Investigadora del Estado con 95 cadetes, quienes recibieron formación teórico-práctica en 956 horas clase; estos policías investigadores fortalecerán el estado de fuerza policial en las regiones Norte-Cinco Manantiales y Laguna, que corresponden a la tercera y cuarta etapa de la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal.

Concluyó el Tercer Programa de Formación Inicial para Agentes del Ministerio Público, en la Región Sureste, con 17 graduados, y en este mismo tema, iniciamos el cuarto en la Región Laguna. También, empezamos el diplomado en Mediación Penal en Piedras Negras, donde contamos con la asistencia de 70 personas.

Dentro de la capacitación continua, impartimos 202 cursos dirigidos tanto a personal sustantivo como administrativo, enfocados a prestar un servicio de calidad en la procuración de justicia; el programa comprendió diversos temas como Taller de Sensibilización y Capacitación sobre Género; Salud y la Norma 046-SSA2-2005; Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres; Criterios de Prevención y Atención; Uso y Manejo del Sistema Estatal de Indicadores; Catálogo de Delitos Competencia del Centro de Justicia para las Mujeres, y Delitos Susceptibles de Justicia Restaurativa; con esto sensibilizamos y actualizamos a 12,007 servidores públicos.

Cumpliendo con los lineamientos del programa rector de profesionalización, iniciamos el primer módulo del Programa de Formación de la Policía Investigadora Acreditada; la Unidad de Investigación con 70 elementos, y la Unidad de Análisis Táctico con 30 elementos.

La participación de las corporaciones policiales en el Sistema de Justicia Penal es crucial, por

lo que en materia de flagrancia y de primer respondiente, capacitamos a 757 elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal en Saltillo, la SEDENA y la Policía Estatal Preventiva.

Por otra parte, en cumplimiento de los acuerdos celebrados en junio de 2014, en la Conferencia Nacional de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, durante diciembre de ese mismo año impartimos el Curso Formador de Formadores en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, en el que capacitamos a 34 agentes del Ministerio Público; asimismo, en coordinación con la PGR, en abril de 2015 impartimos el Curso Formador de Instructores en el Sistema Penal Acusatorio, al cual asistieron 30 personas entre ministerios públicos, peritos y policías investigadores; con ello incrementamos el número de personal certificado como docente para la capacitación que se debe impartir a los elementos de las policías municipales del estado en su calidad de primer respondiente en el nuevo Sistema de Justicia Penal.

En lo que corresponde a la capacitación para la tercera y cuarta etapa de implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal, mediante la PGJE actualizamos a 483 funcionarios públicos, de los cuales 174 son ministerios públicos, 18 facilitadores penales, 50 peritos oficiales y 241 policías investigadores, correspondientes a Acuña, Piedras Negras, Sabinas, San Pedro y Torreón, por medio del Curso Básico que les permitirá estar preparados a final del año para el arranque en las delegaciones donde se ubican esos municipios.

Por lo que respecta a las acciones de vinculación con la sociedad y los profesionistas de nuestra entidad, impartimos el Seminario Interdisciplinario en Procuración de Justicia, que tuvo una duración de 12 sesiones con 457 asistentes.

En cumplimiento al Convenio de Colaboración Institucional 2014-2017 celebrado entre el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información y la PGJE, implementamos el Programa de Capacitación y Certificación para Empleados Administrativos de la PGJE en materia de



Transparencia y Acceso a la Información Pública, dirigido a 541 funcionarios.

Este año continuamos con el Programa Estatal de Capacitación en materia de Calidad en el Servicio que desarrollamos en forma conjunta con la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, donde a la fecha instruimos a 3,268 servidoras y servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

En el rubro de Servicio Profesional y Civil de Carrera, seguimos con la difusión de la convocatoria permanente para ingresar al Curso de Formación Inicial para Agentes de la Policía Investigadora; asimismo participamos en 13 ferias de empleo convocadas por el Servicio Nacional de Empleo Coahuila, en Acuña, Múzquiz, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón en las que obtuvimos el registro de 480 personas interesadas.

Para el reclutamiento de ingreso al XXVI Curso de Formación Inicial de la Policía Investigadora, registramos a 675 aspirantes, de los cuales seleccionamos 606 que cumplieron los requisitos, y a los cuales enviamos a los exámenes de control de confianza; resultaron aprobados hasta la fecha 42 personas. En cuanto a las solicitudes de reingreso para Agente de la Policía Investigadora, dimos trámite a 100 y 39 personas fueron aprobadas por el Comité de Admisión Evaluación y Disciplina de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado.

Publicamos la convocatoria a elementos en activo para la certificación por la Academia Regional de Seguridad Pública como Instructor Evaluador de la Función Policial; están en proceso 10 solicitudes. También, concluimos el Diplomado de Victimología, efectuado en Piedras Negras, en el que participaron 80 personas.



Incineración de enervantes.



Por otro lado iniciamos el Curso de Formación para Agente del Ministerio Público, en Torreón, con la participación de 80 personas. En lo que corresponde al rubro de promociones y ascensos en materia de Servicio Policial de Carrera, tramitamos 57 solicitudes.

Con la capacitación antes descrita contribuimos al cumplimiento de los indicadores previstos en esta materia en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, así como en el Programa Estatal de Procuración de Justicia.

Por medio del órgano de control interno de la PGJE iniciamos 120 procedimientos de responsabilidad administrativa y concluimos 72; de esos, 10 elementos fueron destituidos, cuatro suspendidos, tres amonestados, nueve apercibidos, cinco multados, 29 sin responsabilidad y en 12 casos se sobreseyó el procedimiento.

En la medida en que los cuerpos encargados de la procuración de justicia estén preparados adecuadamente para combatir a la delincuencia e investigar hechos delictivos, y que cuenten con el apoyo del Gobierno en su proyecto de vida, no tienen por qué recurrir a otro tipo de acciones que puedan estar inmersas dentro de prácticas deshonestas. Este compromiso lo tenemos, y seguiremos trabajando con gran esfuerzo para lograr la excelencia del trabajo en todas sus áreas.

Cultura de la legalidad y derechos humanos

El marco institucional de un sistema democrático debe garantizar elecciones limpias y justas; nuestra democracia necesita de un proceso electoral consolidado basado, entre otras cosas, en un eficiente desarrollo y aplicación, en los que los ciudadanos manifiesten su total libertad al ejercer el voto, en un ambiente de seguridad y confianza de que su decisión será respetada.

En este contexto, por conducto de la Subprocuraduría Especializada para la Atención de los Delitos Electorales de Coahuila (SEADE), llevamos a cabo un blindaje electoral, encaminado a la prevención e investigación de delitos electorales.

Por medio de la SEADE iniciamos nueve averiguaciones previas, cinco de las cuales fueron concluidas por diversos medios, dos acuerdos de reserva y dos se encuentran en trámite; además, de nueve carpetas de investigación, concluimos seis y tres se encuentran en gestión.

Con el objeto de fomentar la cultura de la legalidad y la democracia, impartimos pláticas, conferencias y talleres encaminados a la prevención de delitos electorales dirigidos a 354 ciudadanos en general y servidores públicos de Acuña, General Cepeda, Monclova, Sacramento, Saltillo, San Juan de Sabinas y San Pedro.

Durante este cuarto año de gestión, con el fin de evitar la discriminación hacia los migrantes en tránsito por Coahuila, mediante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Cometidos en Agravio de Migrantes, y en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad, trabajamos en la creación de rutas de tránsito seguras, con operativos regulares, para brindarles atención alimentaria, médica, jurídica y psicológica, así como orientación para el respeto de sus derechos durante el tiempo de sus traslados.

Con esa finalidad recibimos 36 denuncias, correspondientes a los delitos de abuso de autoridad, abuso sexual, amenazas, allanamiento de morada, daños, robo, privación de la libertad, trata de personas, entre otros, y en las que logramos consignar a 14 personas; además, continuamos con el seguimiento de los restantes casos de abuso de las víctimas.

En cumplimiento a la normatividad y convenios celebrados, atendimos todas aquellas solicitudes de colaboración presentadas por las comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, a las cuales proporcionamos el seguimiento puntual que dimos a los procedimientos no jurisdiccionales de protección de derechos humanos iniciados por quejas presentadas por los ciudadanos que tuvieron relación con la inconformidad en la actuación de nuestras servidoras y servidores públicos encargados de la procuración de justicia.

Cuadro 4.19 Quejas iniciadas por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila

Región	Recibidas	Trámite	Concluidas
Carbonífera	20	15	5
Centro-Desierto	29	28	1
Laguna	92	78	14
Norte-Cinco	52	46	6
Manantiales			
Sureste	46	32	14
Total	239	199	40

Fuente: PGJE. Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subprocuraduría Jurídica, de Derechos Humanos y de Investigaciones Especiales. Dirección General Jurídica, de Derechos Humanos y Consultiva, 2015.

Durante el periodo que informamos, el Sistema Estatal de Atención y Protección a Víctimas sesionó para conocer las acciones efectuadas por la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a

Víctimas del Estado de Coahuila de Zaragoza, en las cuales se determinaron los cuatro modelos a seguir en el plan de trabajo: el modelo de protección de derechos de las víctimas, el modelo de registro estatal de víctimas, el modelo de fondo de ayuda, asistencia y reparación integral y el modelo de política pública.

Nos ocupamos en la implementación y seguimiento de acciones para hacer justicia a las víctimas de los delitos y a sus familias. Muestra de ello es la legislación encaminada a castigar la desaparición de personas, y la que permite crear la condición de ausencia por desaparición, figura distinta a la presunción de muerte y a la declaratoria de ausencia que tanto lastima a las familias de las víctimas, con la cual queremos generar garantías a las personas desaparecidas, evitar lesiones a su patrimonio, a los derechos ya constituidos y permitir a su familia una vida digna.



Seminario Interdisciplinario en Procuración de Justicia.



Fortalecimiento de los derechos y oportunidades de autosuficiencia para las mujeres.

Acceso a la justicia para las mujeres

En Coahuila seguimos la política de protección y atención a los derechos de los sectores femeniles e infantiles para prevenir agresiones en su contra, y tenemos el firme compromiso de fortalecer el acceso de las mujeres a la justicia. Aceleramos las medidas y políticas para aumentar y fomentar un sistema de justicia propicio que haga valer sus derechos y oportunidades así como proporcionar las herramientas necesarias tendientes a construir un proyecto de vida libre de violencia, por medio de asesorías legales, recepción de denuncias y atención psicológica.

Para este Cuarto Informe de Gobierno, con la participación y concertación de instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, en diciembre de 2014 inauguramos el Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres de Saltillo, en el cual brindamos atención de manera coordinada e integral a las mujeres víctimas de violencia y a sus hijas e hijos, cuyo

objetivo es evitar la revictimización y garantizarles el acceso a la justicia; además les ofrecemos un acompañamiento en su proceso de dignificación.

Desde su creación, en el centro de Saltillo brindamos 11,928 servicios, recibimos 445 denuncias de mujeres en situación de violencia y atendimos 2,638 asesorías jurídicas. Además, recibimos a 1,006 niñas y 815 niños en el área de atención infantil. Por su parte, este año, en el centro de Torreón recibimos 428 denuncias y atendimos 1,164 asesorías jurídicas.

Ante la presencia de casos continuos de violencia en contra de las mujeres —verbal, física, psicológica, económica o sexual—, de parte de sus parejas o familiares cercanos, iniciamos la construcción de otro Centro de Justicia en Frontera que les proporcionará servicios a la Región Centro-Desierto, y para cuando concluya esta Administración, tenemos proyectado otro más en Acuña, que abarcará los municipios de la Región Norte-Cinco Manantiales.

También con el firme interés en fomentar la igualdad y equidad de género entre nuestros servidoras y servidores públicos, impartimos diferentes conferencias y talleres a través del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en Saltillo; capacitamos a 43 personas en los temas de Valores y Código de Ética, Perspectiva de Género y Actuación Ministerial y Policial.

Desaparición de personas

Con apoyo de instituciones de los tres órdenes de gobierno, continuamos con la coordinación y ejecución de acciones tendientes a la búsqueda y localización de personas desaparecidas.

En cumplimiento a nuestro compromiso por la defensa de los derechos de estas víctimas, llevamos a cabo tareas como alertas, operativos de búsqueda, difusión en los diferentes medios de comunicación y uso de tecnologías como las redes sociales, así como toda aquella ayuda que nos lleve a su localización; este año entró en vigor el decreto de creación de la Unidad de Búsqueda, cuyo objetivo es la localización de personas desaparecidas dentro de las 96 horas a partir del reporte.

En estos cuatro años de Gobierno se reportaron 4,960 personas desaparecidas, de las cuales 2,276 las localizamos con vida; lamentablemente a 128, no, y a 826 las encontramos por medio de la Unidad de Búsqueda recientemente creada. Actualmente, continuamos con la búsqueda de 1,730 personas.

En atención a la problemática y necesidades de las personas víctimas del delito, durante este periodo que informamos, realizamos 14,499 acciones de asistencia con las que beneficiamos a 13,538 víctimas y a sus familiares con el fin de orientar y minimizar el impacto físico y emocional, así como proporcionarles acompañamiento y apoyo para restablecer y continuar con su vida. Con este fin, también impartimos pláticas, conferencias y talleres por medio de 69 acciones dirigidas a 5,066 beneficiarios.

Cuadro 4.20 Tipo de asistencias a víctimas de delitos

Descripción	Acciones	Personas
Diagnósticos victimológico integral	1,455	1,787
Módulo de Atención Inmediata	1,012	794
Atención y asistencia psicosocial	3,573	1,770
Atención y asistencia jurídica	2,459	2,168
Atención y asistencia psicológica	5,892	6,901
Línea de Orientación (01 800) 420-1111	108	118
Total	14,499	13,538

Fuente: PGJE. Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subprocuraduría de Investigación de Desaparecidos y Personas No Localizadas, Atención a Víctimas, Ofendidos y Testigos. Dirección General de Atención y Protección a Víctimas, Ofendidos y Testigos, 2015.

Otro esfuerzo que realizamos en Coahuila en materia de protección a la infancia es por medio del Programa Alerta Amber México-Coahuila en el que registramos 209 reportes para la búsqueda y pronta localización de niños, niñas y adolescentes no localizados, de ellos encontramos a 207 y continuamos con la búsqueda de dos.

“Nuestro compromiso es encontrar a las personas desaparecidas; hacer justicia, no tomar venganza; garantizar que nunca vuelva a suceder un acto así y tener una reconciliación de todos”.



Cuadro 4.21 Reportes Alerta Amber México-Coahuila

Región	En búsqueda	Localizados	Total
Carbonífera	0	5	5
Centro-Desierto	0	29	29
Laguna	1	51	52
Norte-Cinco	0	19	19
Manantiales	0	19	19
Sureste	1	103	104
Total	2	207	209

Fuente: PGJE. Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subprocuraduría de Investigación y Búsqueda de Personas No Localizadas y Atención a Víctimas, Ofendidos y Testigos, 2015.

En Coahuila, seguiremos brindando protección y asistencia a todas las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en riesgo inminente de sufrir daño grave a su integridad, ya sea por motivo de ausencia, desaparición, extravío, privación ilegal de la libertad, o cualquier otra circunstancia donde se presuma la comisión de algún ilícito.

Protección civil eficaz

A lo largo de estos cuatro años de la Administración, conformamos un Sistema Estatal de Protección Civil que desarrolla mecanismos necesarios para prevenir, contener y atender las situaciones de emergencia. Sin duda, esta ardua labor deja constancia del trabajo realizado, pero sigue el compromiso para invertir recursos y esfuerzos en esta materia.

La participación de la sociedad en la protección civil es un factor importante, ya que su corresponsabilidad incrementa la eficacia del Sistema Estatal de Protección Civil y, por tanto, la capacidad de respuesta ante cualquier emergencia.

Nosotros como autoridad en las tareas de protección civil encausaremos nuestro actuar para trabajar coordinadamente entre los tres órdenes de gobierno y sociedad.

Por eso, instalamos los 38 Consejos Municipales de Protección Civil, para mejorar la capacidad de respuesta al afrontar situaciones de emergencia.

Celebramos la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil, en la que evaluamos los avances y programamos las actividades para la conmemoración de los 30 años de la protección civil.

Debido a las condiciones meteorológicas presentadas en el estado, actualizamos el Sistema de Información del Atlas Estatal de Riesgos de la entidad y depuramos su sistema de información sobre aquello que ya no resulta útil para agilizar su uso. Asignamos a los servidores públicos los usuarios y contraseñas para consultar la información del sistema, generar escenarios y alimentar el mismo con nueva información.

A través de nuestro sitio en internet <www.atlascoahuila.info> publicamos el Atlas de Riesgo para consulta de toda la población, y en la página <proteccioncivil.sfpcoahuila.gob.mx> también difundimos las medidas de prevención y reacción que ayuden a la población a responder de manera adecuada y oportuna en las emergencias o desastres.

En este contexto concluimos la primera etapa del Atlas de Riesgos Metropolitano de la Región Sureste, con la actualización de cartografía y estudios de vulnerabilidad. La información se encuentra en proceso de validación por parte del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED); este año destinamos 1.7 millones de pesos para su actualización.

Actualmente, el Registro de Prestadores de Servicios en Materia de Protección Civil es de 124; lo que contribuye a mejorar la capacidad de respuesta ante cualquier siniestro ya que estos prestadores nos auxilian.

Como cada año, realizamos en coordinación con los municipios la actualización, difusión y atención de los planes de respuesta para las temporadas de invierno, lluvias, huracanes, incendios forestales y periodos vacacionales.

Dentro de las acciones por fomentar una cultura de la prevención de riesgos entregamos 25 mil trípticos y carteles a todas las instituciones escolares de nivel básico.

En una acción de corresponsabilidad con los municipios, mediante las Unidades Municipales de Protección Civil, realizamos un monitoreo diario durante todo el año sobre las condiciones que prevalecen en cada municipio y efectuamos tareas de verificación e inspección en establecimientos, para asegurar que las condiciones, equipos y capacitaciones

sean adecuados para mitigar los riesgos a los que están expuestos y puedan hacer frente a una contingencia.

Los refugios temporales representan una importante infraestructura en caso de emergencias y desastres, en ellos se proporciona techo, abrigo, alimentos, servicio médico y seguridad a la población afectada. Estas instalaciones son operadas por los municipios y apoyadas por diversas dependencias de los tres niveles de gobierno. Para este año contamos con 112 refugios temporales.

Atender a la población afectada por una contingencia es la primera acción que, como autoridad, realizamos, por eso, contamos con una reserva de materiales de apoyo que sirvió para atender de manera inmediata a la población afectada por los fenómenos naturales que acontecieron en el estado.

El monitoreo de condiciones hidrometeorológicas, niveles de ríos y el alertamiento a la población son las principales funciones del Sistema de Monitoreo y Alerta Oportuna para Zonas Habitacionales, que con una mezcla de recursos estatales y federales por 2.4 millones de pesos, instalamos y operamos en Acuña, Allende, Francisco I. Madero, Matamoros, Piedras Negras y San Pedro. Este sistema incluyó estaciones hidrométricas e hidrológicas, comunicación satelital y bocinas de alerta.



Simulacro en el Centro de Almacenamiento y Distribución de Pemex.



Celebración del Día Estatal del Simulacro.

Con el fin de mejorar la organización para la atención de las probables contingencias a que están expuestos todos los establecimientos, durante estos cuatro años de gobierno, 5,800 empleados de la administración pública estatal y municipal se capacitaron para conformar las cuatro brigadas básicas de respuesta ante contingencias. En complemento de la capacitación, participan en simulacros de evacuación, bajo diversos escenarios de riesgo.

Suscribimos un convenio de colaboración para capacitar a 150 elementos que fungirán como personal multiplicador para llevar capacitación a las colonias y estructuras populares de todo el estado; esta acción nos permitió la formación de brigadistas comunitarios que faciliten la atención ante cualquier situación de riesgo y otro más, para la elaboración de planes de protección civil en las 4,500 escuelas del estado.

Por la importancia que tiene la seguridad e integridad de los coahuilenses, participamos en los eventos de concentración masiva que este año sumaron 102 y reunieron a más de 325 mil personas; desarrollamos actividades de prevención y corrección como verificación

de salidas de emergencia, rutas de evacuación, puntos de reunión y control, y en general todos aquellos elementos que nos permitieran tomar decisiones en caso de emergencia y lograr un año más sin incidentes que lamentar.

Como parte de las acciones permanentes de inspección y verificación de las condiciones de seguridad y cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil, este año visitamos cuatro Centros de Readaptación Social y dos Centros de Atención, Diagnóstico y Tratamiento para Adolescentes en el estado; además 325 establecimientos de distintos giros que pudieran constituir un riesgo para quienes acuden a los mismos. Como resultado de estas inspecciones, abrimos 54 procedimientos administrativos.

En el marco del cumplimiento de la normatividad para efectos de construcción, tramitamos y elaboramos 41 constancias de factibilidad para nuevas construcciones, entregamos seis permisos para inicio de operaciones a nuevas estaciones de servicio, atendimos a la población con 1,820 asesorías individuales y grupales, y dimos seguimiento a 2,560 gestiones ciudadanas.

Cada año, en el estado sumamos más a la cultura de la prevención, y en este periodo que se informa recibimos 2,420 programas de prevención de accidentes llevados a cabo por empresas o establecimientos comerciales.

Cuadro 4.22 Programas de prevención de accidentes

Año	Cantidad
2012	700
2013	1,120
2014	1,390
2015	2,420
Total	5,630

Fuente: SEGOB. Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Protección Civil, 2015.

Con motivo de la celebración del Día Nacional de la Protección Civil y del Día Estatal del Simulacro, este año mejoramos la estrategia para incrementar la participación y tomamos parte en el Simulacro Nacional organizado por la Coordinación Nacional de Protección Civil. Efectuamos 519 simulacros en edificios públicos y privados, con la participación de 64,781 personas. Se instaló un módulo de registro en la *web* de Protección Civil del estado, donde una vez realizado el ejercicio, los participantes vaciaron sus resultados y luego, imprimieron su respectivo reconocimiento de participación.

Como parte de las reformas estructurales impulsadas por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, en materia energética, nos vimos favorecidos con el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, que para este año ascendió a poco más de 38 millones de pesos destinados a la rehabilitación, equipamiento y en su caso, construcción de estaciones de bomberos, así como para el fortalecimiento de las Unidades Municipales de Protección Civil de Escobedo, Juárez, Múzquiz, Nava, Progreso y San Buenaventura.





Atención a contingencias y desastres

El intenso frío provocado por la segunda tormenta invernal ocasionó que 21 municipios del estado fueran declarados en emergencia por el Gobierno federal. Para atender esta contingencia, en coordinación con la Federación y los municipios, instalamos seis refugios temporales en los sitios más afectados, y entregamos 10,279 despensas y 41,117 cobertores e igual número de colchonetas, en beneficio de más de 41 mil personas.

Debido a la presencia de fuertes lluvias en la Región Laguna, que afectaron todos sus municipios, solicitamos la declaratoria de emergencia y ubicamos dos albergues y repartimos 9,372 despensas, e igual número de paquetes de limpieza y de aseo personal, así como plástico para proteger los techos de casas de manera provisional.

La madrugada del 25 de mayo, la ciudad de Acuña fue devastada por un tornado, fenómeno natural poco frecuente pero altamente destructivo. Lamentablemente, 14 personas perdieron la vida; 1,782 viviendas en las colonias Santa Rosa, Santa Teresa, Altos de Santa Teresa y Ampliación Santa Teresa fueron afectadas, de las cuales 632 tuvieron daños totales y 1,150 daños parciales; además se registraron 44 negocios siniestrados y tres escuelas afectadas.

Como en cada emergencia, logramos coordinarnos los tres órdenes de gobierno para hacer frente a la situación inmediatamente. El mismo día del desastre, el Presidente de la República y funcionarios de su gabinete acudieron al lugar del siniestro para evaluar los daños y planear la reconstrucción de la ciudad.

La suma de los daños por esta contingencia fue de 59.5 millones de pesos, los cuales solicitamos al Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para efectos de reconstrucción.



La solidaridad por parte de la población mexicana, empresarios, instituciones privadas y organismos de la sociedad fue de gran ayuda, pues desde horas después de la tragedia se empezaron a recibir todo tipo de donaciones.

Acuña fue declarada zona de emergencia, por lo que solicitamos la activación del Plan DN-III-E, y distribuimos más de 57 mil insumos en despensas, cobertores, colchonetas, cobijas, agua embotellada, paquetes de limpieza y aseo personal, y habilitamos tres albergues para resguardar a los afectados. En los primeros días distribuimos 15 mil raciones alimenticias, entregamos 1,700 seguros de enseres, lo que equivale a 7.6 millones de pesos, otorgamos 1,800 consultas médicas y aplicamos 1,758 dosis de vacunas.

El Presidente de la República instruyó a su gabinete para que se otorgaran seis meses de prórroga en pagos para derechohabientes y para todas las empresas, que equivale a más de 200 millones de pesos. También se arrancó un programa de renta de un mes para las familias que tuvieron daños parciales, y de tres meses para daños totales y se activaron 157 millones de pesos por concepto de seguro de daños.

Más de dos mil personas fueron beneficiadas con un empleo temporal para la reconstrucción de la zona, se dispusieron de 10 aulas móviles para solventar la falta de espacios en las escuelas afectadas y se liberaron recursos para reactivar los negocios dañados.

También celebramos una Macro Brigada en la que participaron 20 dependencias de los tres órdenes de gobierno, en la que llevamos servicios gratuitos de atención médica, jurídica y psicológica a las familias, así como reposición de documentos oficiales sin costo.

Gracias a la solidaridad de todo el país, pero principalmente de las y los coahuilenses, nuestros hermanos de Acuña vencieron la tragedia y hoy Acuña está listo para consolidarse como un municipio próspero.

*“Trabajando juntos,
Gobierno y sociedad, ¡vivir
mejor en Coahuila sí es
posible!”*



